

**REBELIONES EN LA PROVINCIA: LA GUERRA DE LOS SUPREMOS EN LAS
PROVINCIAS SUROCCIDENTALES Y NORORIENTALES GRANADINAS
1839 – 1842**

LUIS ERVIN PRADO ARELLANO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2005**

**REBELIONES EN LA PROVINCIA: LA GUERRA DE LOS SUPREMOS EN LAS
PROVINCIAS SUROCCIDENTALES Y NORORIENTALES GRANADINAS
1839 – 1842**

LUIS ERVIN PRADO ARELLANO

Trabajo de investigación como requisito para optar al título de Magíster en Historia.

**Director
GUIDO BARONA BECERRA
Historiador, MsC**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2005**

RESUMEN

TITULO: Rebeliones en la provincia: la Guerra de los Supremos en las provincias Suroccidentales y nororientales neogranadinas 1839 – 1842.

AUTOR: Luis Ervin Prado Arellano

PALABRAS CLAVES: Historia de las guerras civiles, Guerra, Rebeliones provinciales, redes de poder.

CONTENIDO:

El trabajo es una descripción comparativa de una “guerra civil” acaecida en la república de la Nueva Granada entre los años de 1839 – 1842. Se busca destacar las peculiaridades que tuvo la guerra en dos regiones: las provincias suroccidentales (provincias de Pasto, Popayán, Cauca y Buenaventura) y las nororientales (provincias de Pamplona, Socorro y Vélez), indagando las causas, desarrollo y declive en cada una de ellas. Además plantea la necesidad de repensar la categoría conceptual de guerra civil, adjudicada por la historiografía tradicional y moderna, por considerar que el concepto no aplica para el fenómeno, pues a la luz de la documentación recogida se evidencia unas prácticas militares y bélicas más de corte patrimonialista que de civiles.

El primer capítulo, busca desde la elaboración de un estado del arte, demostrar que la producción historiográfica sobre la “guerra de los Supremos”, es una *prisión historiográfica*, metáfora desarrollada por el desaparecido historiador Germán Colmenares. Con ello se pone de relieve que los planteamientos sobre el fenómeno elaborados en el siglo XIX, siguen estando vigentes hasta el momento. De ahí que considere pertinente para romper la lectura, estudiar la guerra en la perspectiva provincial, ángulo, que privilegia una visión regional, que puede aportar nuevos elementos para comprender el fenómeno.

El segundo capítulo, es un esfuerzo por caracterizar las regiones objeto de la comparación. Para ello se aborda la manera en que se fueron configurando, mostrando como las provincias son en buena medida estructuradas en forma de un Archipiélago político regional, gestando a partir de las redes de poder local, basadas en alianzas económicas, familiares, clientelistas, etc., que explican en buena medida la reacción de las provincias contra el gobierno central. Pues las redes fueron en el fondo el poder de facto de cada provincia, las cuales el gobierno de turno debían “negociar” la gobernabilidad en cada una de ellas.

El tercer capítulo, es una descripción de la guerra de los supremos en las provincias suroccidentales y nororientales. Aquí se busca presentar la especificidad que tuvo el conflicto en cada zona y sus regularidades. Al final se concluye que más que pensar en una guerra que tomó caracteres nacionales, fue más bien un conjunto de rebeliones provinciales, que de la mano de las redes de poder coaligadas contra el gobierno central, lograron generar un efecto nacional. De ahí su comportamiento de una guerra más de corte patrimonial, fundamentada en los vínculos familiares, clientelistas y comunales.

El cuarto capítulo, busca situar la guerra en su contexto social. De ahí que considere que la entrada de la guerra en una localidad debe entenderse como una situación de crisis, ya que ella ocasiona el derrumbamiento del orden, generando entre sus habitantes el desarrollo de unas prácticas alternativas (que en tiempo de tranquilidad se consideran anormales), que son una respuesta para enfrentarse al fenómeno. Presenta como los ejércitos en contienda contribuyen a la crisis, al traer con ellos saqueos, confiscaciones, violaciones, asesinatos y transportar epidemias. Todo lo anterior permite explicar al momento de declinar la guerra y con el establecimiento del orden estatal, la escalada de represalias y abusos, que contribuyeron en el siglo XIX a la cadena de odios heredados y a sembrar la simiente de la próxima guerra. *

* Director del trabajo de grado: Guido Barona Becerra, magíster en Historia Andina, universidad del Valle. Profesor titular departamento de historia Universidad del Cauca

SUMMARY

TITLE: Insurrections at the province. The War of the Supremos at the southwestern and the northeastern Provinces from Nueva Granada 1839-1942.

BY: Luis Ervin Prado Arellano

KEY WORDS: History of the War, War, Provincials revolts, Networks power.

CONTENT:

This Project is a comparative description of a “civil War” that occurred in Nueva Granada Republic between 1839-1842. The most important items during the war in two regions will be remarked: the southwestern provinces (Pasto, Popayan, Cauca & Buenaventura Provinces) and the northeastern provinces (Pamplona, Socorro y Velez Provinces), asking the reasons, development and fall each of them. This projects states how necessary is rethinking the conceptual category at the civil war that the traditional and modern historiography has given to it considering that the concept doesn't apply for the phenomenon, since the know information shows military and warlike activities more patrimonialist than civil.

The first chapter demonstrates, making a state of art, that the historiographic production about “The War of the Supremos” is an historiographic prison , which is a metaphor developed by the German Colmenares. This highlights that the statements made about the phenomenon in the XIX century still alive until the moment. This is the reason to break this kind of reading and to study the provincial perspective of the way which favour a regional view and would give gone new elements to understand the phenomenon.

The second chapter is the effort to characterize the regions that one object of the comparison. To do that it follows the way in which were configured, showing how the provinces are in a well structured measure in form of an politic regional archipelago, expending from the local power network, based in economic, familiar “clientelista” etc, that explain in a good way the reaction of the Provinces against the central government. Because the network were deep down, the real power of every province, with these the government in turn had to deal the governability in every one them.

The third chapter is a description of the war of the supremos in the southeastern and the northwestern provinces. In this point it presents the specificity that the conflict had in every zone and its regularities. At the end it concludes than more than thinking about a war that took national characteristics, it was a group of provincial revolts, that helps the unify power networks against the central government, it achieves generate a national effect. it is the cause of the behavior of a patrimonial war based in the familiar nexus, “clientelistas” and communal.

The fourth chapter, looking for position the war in its social context. By this reason it consider that the war's entrance at a town should understand how a crisis's situation, because it causes the landslide of the order, generating among its inhabitants the development of an alternative practices (which in time of tranquility are considered abnormal) which are a answer in order to confront the phenomenon. Here is presented how the armies at conflict contribute to the crisis, because its they with them lootings, confiscations, infringements, murders and epidemics. All this allow to explain in the moment of to decline the war and the insurrections, with the establishment of the state order, the escalade of reprisals and abuses, which contributed at the XIX century to the chain of inherited hates and to sow the seed of the next war*.

* Research Managing director: Guido Barona Becerra, master of History Andina, Universidad del valle, Regular profesor, Universidad del Cauca.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. HISTORIOGRAFÍA DE LA GUERRA DE LOS SUPREMOS: ¿OTRA PRISIÓN HISTORIOGRÁFICA?	6
1.1 LA GUERRA	6
1.2. HISTORIOGRAFÍA DE LA GUERRA CIVIL DE LOS SUPREMOS	8
1.3 LOS HÉROES	24
1.4 LOS GRUPOS “SUBORDINADOS”	32
2. ESTADO, FRAGMENTACIÓN POLÍTICA Y RELACIONES CONFLICTIVAS 1830 – 1839 (PROVINCIAS DEL CAUCA Y “SANTANDER”)	38
2.1 INTRODUCCIÓN	38
2.2 LA FRAGMENTACIÓN POLÍTICA NACIONAL	41
2.3 ESTADO CENTRAL Y RELACIONES PROVINCIALES (1832 – 1840)	52
2.4 LAS PROVINCIAS DEL CAUCA Y “SANTANDER” EN EL SIGLO XIX: CONFIGURACIÓN TERRITORIAL; COMPETENCIA POR EL PODER, CRISIS Y CAMBIOS SOCIOECONÓMICOS 1820-1839.	59
3. “LA GUERRA DE LOS SUPREMOS” EN EL SUROCCIDENTE Y NORORIENTE DE LA NUEVA GRANADA 1839 – 1842: CAUSAS Y DESARROLLO	78
3.1 CAUSAS GENERALES	78
3.2 LA GUERRA DE LOS SUPREMOS EN LAS PROVINCIAS DEL CAUCA: DE REBELIONES PROVINCIALES A “GUERRA CIVIL.”	83
3.2.1 La Guerra de los Supremos en los altiplanos de Pasto – los Pastos: rosario de rebeliones provinciales (1839- 1842)	84
3.2.2 La Guerra de los Supremos en las provincias de Popayán, Buenaventura y Cauca	102
3.3 LA GUERRA DE LOS SUPREMOS EN LAS PROVINCIAS NORORIENTALES	113
3.3.1 De asonadas a rebeliones provinciales: los preámbulos de una “guerra civil” en el nororiente	113
3.3.2 La rebelión del Socorro	120
3.3.3. La Rebelión de Pamplona	127
3.3.4 La segunda campaña de Herrán en el norte: Ocaña, una frontera militar:	130
3.4. HACIA UNA CARACTERIZACIÓN DE LA GUERRA DE LOS SUPREMOS EN LAS PROVINCIAS SUROCCIDENTALES Y NORORIENTALES	134
3.5 EL CICLO VITAL DE LA GUERRA CIVIL	144
4. GUERRA Y SOCIEDAD	152
4.1. INTRODUCCIÓN	152

4.2	LOS EJÉRCITOS EN CONTIENDA, FORMAS DE ORGANIZACIÓN: RECLUTAMIENTO, LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	153
4.1.1	La conformación de los Ejércitos	154
4.1.2	Logística y Abastecimiento	183
4.1.3	Los impuestos y las instituciones fiscales	191
4.2	“GUERRA CIVIL”: EL PROBLEMA DEL ORDEN Y EL CONTROL SOCIAL	195
5.	CONCLUSIONES	236
	BIBLIOGRAFÍA	243
	ANEXOS	234

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Red clientelar de José María Obando en las provincias del gran Cauca	235
Tabla 2. Clientes de Juan Gregorio Sarria 1840	237
Tabla 3. Clientes de Juan Gregorio López y Manuel Delgado (1839 – 1841)	239
Tabla 4. Miembros de la red política del denominado “partido del Socorro”	240
Tabla 5. Clientes de Juan José Reyes Patria	242

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, nació por el interés de estudiar los conflictos sociales y políticos en el valle del río Cauca en la primera mitad del siglo XIX, durante un seminario de investigación que curse en los años de mi formación de pregrado en licenciatura en Historia de la Universidad del Valle. Durante dicho trabajo me percaté de una afirmación hecha en un libro de historia política y social del valle, que decía que las filiaciones políticas en la provincia de Buenaventura y Cauca, sólo se podían entender a la luz de los conflictos que acaecieron durante la denominada “Guerra de los Supremos”.

El interés por rastrear dichas filiaciones políticas me introdujo de lleno en la literatura historiográfica acerca de la “Guerra de los Supremos”. De inmediato y con el pasar de los meses decidí que mi futuro proyecto de investigación se centraría en dicha guerra y particularmente en el territorio que tuvo su génesis, con el objetivo de identificar las razones por las cuales el cierre por orden del gobierno de cuatro conventos menores desencadenó la primera guerra civil de la república de la Nueva Granada. De esta manera mi primer acercamiento al tema de la guerra de los supremos se hizo en la provincia de Pasto. Terminado el trabajo de grado, decidí seguir recabando información documental del archivo de cabildos de Cali y del archivo central del Cauca, en Popayán, particularmente de la sala Mosquera y del archivo muerto.

A finales del año de 1999, tuve la oportunidad de ganarme una beca para emprender los estudios de Maestría en Historia en la Universidad Industrial de Santander, en su tercera promoción. Desde mi entrada a los estudios de maestría tenía un plan trazado que era investigar la “Guerra de los Supremos”, desde una perspectiva comparativa en la que tendría en cuenta las provincias del suroccidente granadino (Pasto, Popayán; Cauca y Buenaventura) y las de la costa caribe (Guajira, Bolívar, Magdalena y Panamá). Pero esta idea inicial fue rápidamente cambiada por algunas charlas con el profesor Cesar Ayala, – que para aquellas calendas era el director de la maestría–, quien me animó a comparar las provincias del Cauca con las nororientales (Pamplona, Socorro y Vélez).

Pero a pesar que la guerra seguía siendo mi obsesión, los objetivos trazados para la investigación fueron centrados básicamente en situar el fenómeno de la guerra en el contexto social, que aunado desde una mirada provincial, en detrimento de la perspectiva centralista, buscaba con ello romper con las lecturas tradicionales decimonónicas que se tejieron sobre la guerra interna acaecida en los años de 1839 a 1842.

Tal vez la principal dificultad de la presente investigación, radicó en estudiar un nuevo “coto de caza”, que eran las provincias nororientales de la Nueva Granada. Región completamente desconocida en todo sentido, que junto a la escasa producción historiográfica, complicó un poco la propuesta comparativa. La necesidad de estudiar el nororiente me llevó a radicarme en Bucaramanga, después de haber terminado mi

colegiatura en la maestría, ello contribuyó a mi conocimiento del territorio y al aprovechamiento los fondos documentales del Centro de Documentación Histórica Regional de la Universidad Industrial de Santander.

La carencia de los archivos de cabildo, que misteriosamente han desaparecido de la región, me llevó a depender del fondo Provincias, que aunque ricos en información administrativa, no son muy pertinentes para desentrañar los conflictos en que se vieron envueltas las provincias en la primera mitad del siglo XIX. Ésta situación fue en buena medida compensada con la consulta del fondo Pedro Alcántara Herrán, que me permitió adquirir buena parte de los datos primarios con los que se escribió acerca de la guerra en el territorio santandereano.

La estructura general del presente trabajo quedó dividida en cuatro capítulos. El primer capítulo es un estado del arte acerca de la producción historiográfica del tema de “la Guerra de los Supremos”. En él y con base al planteamiento de “prisión historiográfica” del desaparecido historiador Germán Colmenares, se hace un análisis de la producción historiográfica de la guerra, procurando mostrar como los modelamientos narrativos desarrollados por el historiador decimonónico José Manuel Restrepo para la guerra interna que acaeció en la Nueva Granada, entre 1839 a 1842, han seguido manteniéndose en posteriores trabajos, junto con la tendencia de demonizar al “otro”, que en un momento decide rebelarse contra el Estado.

El segundo capítulo, es un estudio sobre las relaciones que tuvieron las unidades político administrativas básicas de la República de la Nueva Granada, conocidas como Provincias, frente al Estado Central. En ésta parte del estudio pone en evidencia los conflictos que surgieron en torno a la relación Estado y Provincia, durante los años treinta del siglo XIX, convirtiéndose en una factor fundamental para el florecimiento de la guerra interna, a finales de la década. Además, se pone en relieve la debilidad del Estado granadino, que debió pactar con los poderes locales, que aunque fragmentados y estructurados en forma de archipiélago, son la clave para comprender la insurgencia de las provincias y el fracaso de la empresa rebelde.

El tercer capítulo es una descripción de los hechos que acontecieron en “La Guerra de los Supremos”. En él se procura presentar el fenómeno desde una perspectiva provincial. Desde este ángulo de observación, se percibe la fragmentación de los movimientos, su irregularidad y discontinuidad. Esta característica con la que se presentó el conflicto armado, como un conjunto de rebeliones provinciales e incluso cantonales desconectadas entre sí, expresa en toda su magnitud la estructuración de archipiélago de los grupos de poder local, que se enfrentaron al gobierno de Márquez.

El cuarto capítulo, es la búsqueda por ubicar a los seres humanos en la tragedia de la guerra, porque finalmente y siguiendo los lineamientos del historiador francés Pieri Peri, son ellos los que hacen la Historia. En este sentido hago un esfuerzo por ver como la

sociedad y en particular los grupos sociales enfrentan dichos conflictos, mostrando como el flagelo de la guerra genera un derrumbamiento del orden político y social. En este sentido sostengo que la guerra significa para los hombres y mujeres del siglo XIX granadino, tiempos de crisis. Bajo este modelo de una sociedad en crisis, explico las razones de los miedos, las nuevas prácticas sociales que se desarrollan, los mecanismos de defensa y de ataque que los grupos humanos elaboran en esos momentos accidentales de la vida. Por otra parte, el capítulo presenta los límites con los cuales los cuerpos armados, ya sean rebeldes o del gobierno se ven enfrentados. Límites, como la estructura social, las formas de conscripción, de organización de los ejércitos, la logística, los cuales permiten explicar la lógica de las tácticas y estrategias de los combatientes.

Finalmente quiero aclarar de antemano a los futuros lectores, que el concepto de “Guerra Civil” es utilizado con comillas, por las siguientes razones: El concepto nos esta remitiendo a la existencia de una comunidad política -entendida esta bajo los parámetros weberianos, aquella cuya acción consiste en que los partícipes de ella se reservan el dominio de un ámbito territorial y por lo tanto de los hombres situados en él de un modo permanente o provisional (Weber: 1997, 661). Pero al hablar de una guerra civil al interior de una comunidad política, se esta haciendo referencia a una comunidad constituida por ciudadanos, donde las relaciones están reguladas por unos derechos y deberes, entre el Estado y los ciudadanos.

En el caso de la Nueva Granada la constitución de 1832 consignaba que todos los granadinos eran ciudadanos. Dicho planteamiento constitucional era indudablemente el deber ser de la República, pero en el plano real no era así. En primer lugar, porque existían ciudadanos activos, los cuales tenían todos los derechos, mientras que habían otros pasivos, que por su analfabetismo y escasez de recursos económicos no podía gozar de ciertos derechos como el de votar. En segundo lugar, existían individuos que no eran ciudadanos, por tener la condición de ser esclavos. De igual manera era una comunidad política regulada por relaciones de corte patriarcal y patrimonial. No era una sociedad de individuos – ciudadanos, era de ordenes, estamentos, cuerpos sociales, raciales y socio profesionales, a pesar que la constitución de 1832, había procurado eliminar éste tipo de ordenamiento social, herencia de su pasado colonial.

Con lo anterior no estoy diciendo que el Estado Granadino no estuviese comprometido en construir un Estado Moderno bajo los principios republicanos. Es indudable que las administraciones de la primera mitad del siglo XIX y posteriores, procuraron por medio de sus políticas, ya fuesen graduales o de choque, convertir al país en una sociedad de ciudadanos. Pero para los años de estudio (1839 – 1842), la Nueva Granada seguía sujeta a una serie de relaciones sociales, económicas y políticas que distaban mucho del ideario de un Estado liberal.

En este sentido, la guerra, como lo veremos a continuación, se mueve bajo las estructuras sociales existentes. De ahí que la conscripción militar se hiciese bajo los parámetros

clientelistas, de compadrazgo, de coparentesco, muy lejos de la concepción de la “nación en armas” desarrollada en la revolución francesa. En la Nueva Granada el ciudadano soldado no existía. Existía el cliente, que seguía a su señor al campo de batalla por lo favores prestados y por la protección que éste le daba.

En este orden de ideas, pensar que la denominada “Guerra de los Supremos” fue una guerra civil es una ingenuidad y refleja una falta de vigilancia epistemológica de los conceptos que se deben utilizar para una determinada realidad histórica. Por lo anterior, aunque utilizo la palabra guerra civil, ésta irá entre comillas, pues considero que el término no es el apropiado para dicha realidad histórica. El término más adecuado debería ser guerras patrimonialistas pero, desafortunadamente, la presente reflexión llegó muy a final de la redacción del trabajo y, debido a problemas de tiempo, me era imposible entrar en una conceptualización acerca de lo que son las guerras patrimonialistas. Con lo que dicha reflexión quedará para futuros trabajos.

En el presente trabajo ha intervenido directa e indirectamente muchas personas a las cuales quiero expresar mis agradecimientos, encabeza la lista el español Gustavo Arce Fustero, que sin lugar a dudas se convirtió en mi mejor amigo durante la maestría, él fue testigo en muchas ocasiones de las angustias y problemas que son inherentes para aquellas personas que se aventuran un día a vivir más allá de su “territorio nativo” dependiendo de una beca, que en muchas ocasiones nos hizo sentir como aquel oficial de la novela de Gabriel García Márquez “el coronel no tiene quien le escriba”. Creo que conocerlo fue y es una de las ganancias que he obtenido al venir a estudiar a estas tierras.

También mi especial aprecio a Brenda López una mexicana que por amor vive en los breñales de Santander, ella, junto con Diana Villaroel, ex directora del programa de Psicología de la UDES, me dieron la primera oportunidad de trabajo en Bucaramanga, sin el cual no hubiese sido posible mantener mi estancia. A ellas, mis sinceros agradecimientos. A Mauricio Ortiz, director del centro de documentación Investigación Histórica Regional (CDIHR) de la Universidad Industrial de Santander, por su humor cáustico y a veces negro, pero ante todo por la colaboración que me prestó en algunos momentos difíciles de mi estadía. A Magda Reyes, por colaborar en la recogida de la información de la Gaceta de la Nueva Granada, trabajo que me ayudó adelantar la investigación, gracias por haber hecho una labor seria.

Al Profesor Armando Martínez Garnica, que sin la beca que me brindó, simplemente no hubiese tenido la oportunidad de haber hecho la maestría en esta tierra, de la cual hoy soy un profundo enamorado de ella. Al profesor Oscar Almario por su refrescante curso que nos dio en la maestría, en donde expuso la crisis por la que atraviesa en la actualidad la disciplina histórica y por mostrar las posibilidades de hacer una historia que dialogue con otros saberes, en particular con la Antropología.

También mis afectos a Otoniel Echevarria, por sus lecturas críticas y comentarios certeros,

espero ver muy pronto terminado su trabajo sobre los protestantes, que todo parece indicar será de alta calidad. De igual manera, a los estudiantes que he tenido en los cursos de Historia de Colombia, en la escuela de Trabajo Social, y de Psicología de la UDES, los cuales han tenido que aguantarse mis rabias, desesperos y mi humor algo “sangrón”, como ellos mismo lo dicen.

Mi eterno agradecimiento a Juliana Andrea Reyes Rodríguez, una cucuteña, que sin lugar a dudas se convirtió en una de las personas más importantes que he tenido en la vida, solamente lamento que hoy no se encuentre en Colombia para ver terminado algo, que en parte lo voy iniciar. A Alexandra Ayala Pérez, mi “paisa vallenata” que sin darse cuenta se fue en un apoyo indispensable en algunos de los momentos críticos de mi estancia en Bucaramanga, sólo le quiero expresar en estos renglones muchas gracias, por aguantarme y escucharme. A Paola Andrea, la “profe” de cognitiva de la UDES, porque muchas veces hice “abreación emocional”, sin cobrarme la consulta.

A mis padres María Leonila Arellano y Luis Enrique Prado y mi hermana Karín Viviana, junto con mis demás seres queridos por sus atenciones, “cuando de cuando en vez”, iba a Cali, mi tierra nativa. Con éste trabajo quiero expresar mi profundo agradecimiento, por aguantarme, en particular mi genio un poco hurafío, cáustico y ante todo por soportar mis constantes críticas a la vida, a la familia y a la cotidianidad, porque al fin y al cabo, yo soy parte de ello.

Finalmente a Guido Barona Becerra mi director del trabajo de investigación, por haber padecido tanto mis problemas de redacción, mi dispersión, y porque se, que esperaba más de este trabajo. Desde estos grafos quiero expresarle las gracias por su paciencia estoica y con el compromiso de que el problema de la guerra lo refinaré mucho más, como sus contabilidades del oro que se encuentran en “La maldición de Guido”. Gracias también, por ser ante todo un amigo y un maestro. A Nancy Muñoz y su hijos, por tenerme que soportar muchas veces en su casa en Popayán, “la ciudad blanca”, a donde muchas veces fui, para dialogar con mi director sobre mi trabajo. A mis futuros lectores, les quiero decir que los errores que existan en el presente estudio son de mi entera autoría.

CAPITULO I

1. HISTORIOGRAFIA DE LA GUERRA DE LOS SUPREMOS: ¿OTRA PRISIÓN HISTORIOGRÁFICA?

“De la misma manera que la representación visual nos enseña a ver la realidad (del paisaje, por ejemplo) de un cierto modo, la historia construida mediante convenciones narrativas, nos compele a ver la realidad social y política de cierta manera...” Germán Colmenares. *Las Convenciones contra la cultura, ensayos sobre historiografía americana del siglo XIX*. P. XXIX.

1.1 LA GUERRA

Generalmente, la escritura de la historia está ordenada de acuerdo a una idea de la Historia; en otros términos, no existe la Historia sin Filosofía de la Historia. El anterior planteamiento expone que el relato que hace el historiador del pasado, no es un proceso de azar o aleatorio. El hecho, el proceso histórico, el acontecimiento, las roturas, las discontinuidades, son sólo referentes de la realidad seleccionada, escogidos en el océano de los archivos, en el cual el historiador selecciona los peces que quiere pescar, el aparejo con el cual va a pescar y el sitio donde va a pescar. El archivo se presenta como “el orden de lo que puede ser dicho”¹.

¹ Sobre este asunto. “Fernand Braudel, en su lección inaugural leída el viernes 1 de diciembre de 1950 en el collège de Francia, a propósito de la historia, que esta no se sitúa entre el pintor y el cuadro, ni siquiera entre el cuadro y el paisaje, sino más bien en el paisaje mismo, en el corazón de la vida. Su preocupación era simple: constituía un problema de método. El historiador francés ante sus colegas del collège de Francia, quiso con esta intervención, iniciar el principio de respuesta al interrogante siguiente: la historia se nos presenta, al igual que la vida misma, como un espectáculo fugaz, móvil, formado por la trama de problemas, intrincadamente mezclados y que pueden revestir, sucesivamente, multitud de aspectos diversos y contradictorios. Esta vida compleja, ¿cómo abordarla y cómo fragmentarla a fin de aprehender algo?

El interrogante de Braudel planteado en la sesión memorable, propuso un doble nivel de dificultad: el de la historia y el del historiador. Indiferente la primera a las miradas de los historiadores, a sus dudas, preguntas, hipótesis e interpretaciones, se desenvuelve con ritmos propios expresando los movimientos, rupturas, discontinuidades de las sociedades humanas. Es decir, no es un continuum de hechos y procesos que se despliega en el infinito de sucesiones temporales. Por ello la historia, la materia del historiador, no se deja atrapar en campos predictivos, disciplinarios, no obstante sus regularidades....

Frente a este mismo problema otro historiador, proveniente del campo de la filosofía y también perteneciente al colegio de Francia, afirmaba unos años más tarde: *...el gran problema que va a plantearse en tales análisis históricos no es ya el de saber por qué vías han podido establecerse las continuidades, de que manera un solo y mismo designio ha podido mantenerse y constituir, para tantos espíritus diferentes y sucesivos, un horizonte único, el problema no es de tradición y del rastro, sino del recorte y del límite, no es ya del fundamento que se perpetua, sino de la transformación que vale como fundación y renovación de las fundaciones... En suma la historia del pensamiento, de los conocimientos de la filosofía, de la literatura parece multiplicar las rupturas y buscar todos los erizamientos de la discontinuidad; mientras que la historia propiamente dicha la historia a secas, parece borrar, en provecho de las estructuras más firmes, la irrupción del acontecimiento (*

) El dialogo instaurado en este escrito, entre Fernand Braudel y Michel Foucault, alude a un hecho bastante singular: que no hay historia sin filosofía de la historia. Duración y ruptura, desde este punto de vista, son así

La historia, es pues una reconstrucción que hace el Historiador, desde su racionalidad, desde su idea mundo, está atrapado en los discursos epocales que cada sociedad erige. De ahí la necesidad de estar mirando el pasado y estarlo reconstruyendo constantemente; cada sociedad tiene necesidad de explicarse su pasado, por ello la frase del historiador holandés Johan Huizinga, tiene un poderoso sentido, al decir que la Historia, es “*la forma espiritual en que una cultura rinde cuentas a su pasado*”².

Por lo tanto, cada sociedad interpreta su pasado a partir de la idea mundo en que esta anclada y de la idea misma de la historia, la cual se refleja en su propuesta hermenéutica³. De ahí la diversidad de posiciones que existen sobre un tema en particular. Así lo expone William Smit, para el caso de la revolución de los Países Bajos, en la que muestra como los historiadores de cada época quisieron explicar las “precondiciones” de la revolución según su manera de ver el mundo, y que a su vez satisficiera con sus relatos a la colectividad del momento. Aunque, en la actualidad su interpretación este considerada como desfasada o muy alejada de la realidad que quisieron explica, en su época, ella tuvo su significado para la sociedad en la cual se escribió⁴.

Sobre el estudio de las guerras civiles en Colombia, el tema no está libre del anterior planteamiento. Para ello revisaremos la producción historiográfica realizada hasta el momento, particularmente en el tema de la “Guerra civil de los Supremos”.

el relato y el contra relato de la historia. Lo mismo sucede con la continuidad y discontinuidad. El hecho, el proceso histórico, el acontecimiento, sólo lo son en tanto referentes de realidad seleccionados, entresacados del orden de lo que puede ser dicho, el archivo como dispositivos empíricos de una teoría: de una filosofía de la historia, solo así se puede comprender el sentido de la afirmación de Paul Viene, cuando dice: *si todo es historia, nada es historia*; de allí lo real en el mundo humano, sólo aparezca como expresión de una condición de existencia previa: del símbolo y de la imaginación creadora, a través del demiurgo del lenguaje y también, del de la imagen. BARONA, Guido. “*La libertad en la imago mundi de la Europa mediterránea y en el periodo colonial*”, mecanografiado, inédito, p 3 – 5.

² HUINZINGA, Johan. El concepto de la Historia: México, FCE, 1946, pp 89 - 97

³ KHALER, Erich. ¿Qué es la Historia?: México, FCE, 1992, 7ª reimpresión. En este libro el autor presenta las diversas ideas que ha tenido el mundo occidental acerca de la Historia. p 179 – 216.

⁴ En el trabajo de John Lothrop Motley, quien desarrollo una historia de la revolución de los Países Bajos en el siglo XIX, establecer cuales fueron las precondiciones que tuvo la expresada revolución, resolvió el problema “...Por medio de esbozos de los protagonistas del drama, serie que fue famosa en su tiempo. En especial es digna de recuerdo su vívida descripción de los hábitos gastronómicos de Carlos V. La imagen de un ogro devorando repugnantes cantidades de comida se convirtió para sus lectores benevolentemente liberales en la alegoría del desgobierno tiránico; este símbolo de las precondiciones de la revolución de los países Bajos parecía explicar satisfactoriamente por que se levantaron estos en nombre de la libertad, después de que el anciano emperador le sucediera su hijo, cuyos apetitos daba a entender Motley, solo podían ser saciados con el desenfrenado derramamiento de sangre humana...” SMIT, J. W. “*La revolución de los Países Bajos*”. En: ELLIOT, J. H; MOUSNIER, R; RAEFF, M; SMIT, J. W. y STONE, L. *Revoluciones y rebeliones de la Europa Moderna*: Madrid, Alianza Universidad, 1989, p. 29 y SS.

1.2. HISTORIOGRAFÍA DE LA GUERRA CIVIL DE LOS SUPREMOS

La “Nueva Historia de Colombia”, fue una tendencia historiográfica que surgió a finales de los años sesenta del siglo pasado, la cual tuvo una marcada tendencia económica y social que se sintetizó en dos obras colectivas aparecidas a finales de los años 70 y de los años 80: El Manual de Historia de Colombia y la Nueva Historia de Colombia, respectivamente. Se trató de un movimiento muy heterogéneo que tuvo puntos en común y, por supuesto, divergentes. Tal vez su rasgo más distintivo fue la búsqueda de superar los marcos tradicionales de interpretación de la historia nacional que eran de partido, clase o familia, y centrarse en hacer de la historia un oficio profesional, con método y con un rigor en la elaboración de los estudios realizados. El hecho histórico ya no se concebía como algo singular, simple, sino como perteneciente a una serie, un contexto, un proceso, una coyuntura de una estructura compleja. Por ello trabajaron exclusivamente en la masa de datos expresivos de un conjunto, para poder establecer procesos estructurales de larga y media duración⁵.

Fue una reacción de ciertos profesionales de las Ciencias Sociales que, desde las universidades y en especial desde Bogotá, se opusieron a la llamada “Historia de las Academias”, ejercida por la Academia Nacional de Historia y sus respectivas sedes regionales, que surgieron a principios del siglo XX en torno a un proyecto de fomentar el espíritu nacional, mediante la exaltación de los próceres de la gesta emancipadora y en otros casos, la hispanofilia con la empresa conquistadora⁶.

⁵ Al respecto es necesario tener en cuenta el contexto nacional y académico en el cual se desarrolló esta corriente intelectual en Colombia: “La *Nueva Historia* surge y se desarrolla en un ambiente en el cual es necesario tener en cuenta, obviamente la agitada problemática que acompaña el desarrollo capitalista del país; la herencia largamente acumulada de las historiografías precedentes; el arraigo en las universidades de los estudios sociales y de la Historia, con el decisivo antecedente de la Normal Superior, en donde se formó toda una generación de intelectuales, algunos de los cuales serían precisamente promotores iniciales de la *Nueva Historia*: el contacto enriquecedor de la historia económica, la sociología, la demografía, la antropología, la filosofía, la ciencia política y sus diferentes métodos de investigación: el apoyo institucional a la investigación y la profesionalización del investigador; la influencia decisiva de las principales corrientes historiográficas del mundo contemporáneo...” TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. “*La historiografía colombiana*”, en: Nueva historia de Colombia: Bogotá, Planeta, vol 4, 1989, p 199 – 209.

⁶ En el surgimiento de este tipo de Historia, se debe tener en cuenta “... entre otros aspectos, el impulso que reciben los trabajos históricos a fines del siglo XIX con la formación del grupo de historiadores ya aludido, la influencia del positivismo y las condiciones socioeconómicas y político – ideológicas del país. En este último aspecto es necesario subrayar los factores de modernización capitalista que se desprenden de la exportación cafetera, y de la industrialización y de la urbanización, que reclaman un mejoramiento del escenario político y la superación de viejas disensiones que con frecuencia conducían a la guerra civil.” Ver en: TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. “*La historiografía...* Op cit., p 203 – 205. “La tradición aludida (la de las academias) era la de una cultura que se puede llamar patriótica, la cual encontraba sus temas en los personajes y los hechos destacados de la historia del país, reduciendo el nivel investigativo a la precisión de un cúmulo de detalles factuales organizados por fechas y componiendo su nivel valorativo según una apologética en la que la corrían a la par la ingenuidad y la hipocresía”. Ver en: ARRUBLA, Mario (editor). Colombia Hoy: Bogotá, siglo XXI editores, 8ª impresión, 1982, p 7.

La propuesta aludida fue proyecto emprendida por las élites después de la “Guerra de los Mil días”, que con sus catastróficas consecuencias y la separación de Panamá, que se sintió como un golpe y una humillación a la nación, elaboraron un proyecto donde buscaban establecer la paz y la concordia, reforzar el Estado y fortalecer la nacionalidad⁷. Este último punto, implicaba la construcción de unos ideales para situarlos por encima de las disensiones de partido, grupos sociales, económicos etc., a la vez lo bastante concretos para permitir a los individuos reconocerlos.

En la búsqueda de la construcción de dichos valores, desempeñó un papel fundamental la historia nacional, ya que decantando el pasado se obtuvieron esos valores, extraídos a partir de los “grandes hombres” y de los actos e ideas de los “héroes” que construyeron la civilización e hicieron la Patria⁸.

Este tipo de historia, que tuvo un carácter oficial, se preocupó por el estudio de las guerras de independencia, las guerras civiles y las batallas que acontecieron. De igual manera, fomentaron el estudio de militares célebres en la gesta emancipadora o de los que surgieron al calor de las confrontaciones que recorrieron nuestra accidentada historia republicana a lo largo del siglo XIX, pero esforzándose en mostrar la lealtad, lo caballeresco y los ideales que estaban encarnados en los generales y demás oficiales que estuvieron en el campo de batalla⁹.

La “Nueva Historia” rechazó esta manera de abordar nuestro pasado, ya que no era mas que una forma de justificar la distinción jerárquica de los notables, frente a unas masas profundamente despreciadas, que ayer eran los mestizos, los negros, los pardos, los mulatos y hoy son el populacho que se concentra en las “cintas de miseria” de la periferia de los principales centros urbanos de la Nación¹⁰.

⁷ Este grupo de personajes, especialmente los del ámbito intelectual y político, fueron conocidos como los Centenaristas, ya que a ellos les toco celebrar el primer centenario del grito de independencia y se jactaban de discutir temas que anteriormente generaban guerras civiles con sus rivales políticos de manera pacífica. Que van hacer etiquetados como la primera generación de los convivialistas. Unas referencias sobre esta generación se puede localizar en: URIBE CELIS, Carlos. Los años veinte en Colombia, ideología y cultura: Bogotá, ediciones Alborada, 1991, p 118 - 119

⁸ En este sentido las dos grandes temáticas abordadas por los historiadores de las Academias fueron principalmente la conquista y la independencia. En la primera, se encontraban los hombres que trajeron la civilización a estas comarcas y la segunda era el momento en el cual unos personajes forjaron la nación. En un punto más bajo entraban los hombres que jalonaron la historia política del siglo XIX en Colombia, de los que según su filiación política, se exaltaba la posición Liberal o Conservadora, en la construcción del estado.

⁹ Solamente para el caso de la independencia, entre los 274 artículos publicados sobre el tema en la revista Historia y Antigüedades (en Adelante BHA) hay 35 listas de mártires y patriotas, organizados según su procedencia, 25 artículos sobre batallas y seis sobre las campañas militares. Ver en: GARRIDO, Margarita. Reclamos y Representaciones, variaciones de la vida política en el Nuevo Reino de Granada 1770 – 1815: Bogotá, Banco de la república, 1993. ver en la cita 1 del libro.

¹⁰ ARRUBLA, Mario. Op cit, p 7

En este orden de ideas, fueron la colonia y el siglo XX los periodos más favorecidos por la “Nueva Historia”, centrándose los estudios en las “tensiones sociales y económicas existentes que constituyen la subsistencia de las empresas políticas”¹¹. La exclusión del siglo XIX, contribuyó, para el caso de la “Guerra de los Supremos”, a continuar dependiendo de los escritos elaborados por José M. Restrepo y José M. Groot, obras historiográficas que daban cuenta de la historia decimonónica, en un sentido narrativo historizante de los principales acontecimientos (especialmente de tipo político), que habían acontecido en la “Nación” después de la independencia¹².

Por otra parte Restrepo, en su “Historia de la Nueva Granada”, se basa al igual que en su Historia de la revolución en un relato que busca crear un efecto dramático a partir de unas tensiones internas entre “el imperio de la ley”, “las instituciones permanentes” y las “pasiones de los individuos”; con estos planteamientos superpuestos establece una especie de esquema donde introduce todos los hechos en un sentido cronológico que le permite ir interpretando la Historia de la Nueva Granada, reflejando así una clara posición de defensa hacia su grupo social, que buscaba construir un Estado fuerte de manera que y como lo afirma Germán Colmenares, sus escritos revestían “*las características de un pronunciamiento personal*”¹³.

De ahí que difícilmente en su Historia, hubiesen encontrado cabida las fuerzas sociales emergentes que en la Guerra de la Independencia había tenido un ascenso social o se habían vuelto mucho más activos políticamente como los indígenas y las comunidades negras del sur occidente granadino. Por ello, las perturbaciones políticas que cuestionaban la construcción apacible del Estado Nacional, tuvieron que ser resueltas como una “anomalía”¹⁴, y explicadas por el carácter moral de los promotores de estos acontecimientos, que estaban preñados de “ambiciones” y “pasiones” políticas, que no les permitían estar a la altura de la civilización.

¹¹ Ídem

¹² RESTREPO, José Manuel. Historia de la Nueva Granada. Volumen 1. Editorial Cromos. Bogotá 1952. Volumen 2. Editorial El Católico. Bogotá. 1962.

¹³ COLMENARES, Germán. “*La Historia de la revolución por José Manuel Restrepo: Una prisión historiográfica*”. En: COLMENARES, Germán. (Et all). La independencia, ensayos de Historia social: Bogotá, instituto colombiano de Cultura, 1986, p 12.

¹⁴ El concepto de anomalía, lo planteo en palabras de Thomas Khun, el cual expone que la “Ciencia Normal”, (léase “paradigma”), se encarga de resolver problemas (enigmas) que surgen en el desarrollo de una investigación científica; pero en algunos casos el científico se enfrentan con “anomalías”, que son datos factuales que van en contra del modelo teórico aceptado, el cual no puede ser explicado y simplemente se deja una lado. KHUN, Thomas. Estructuras de las revoluciones científicas. FCE. Bogotá. Passim. En este sentido y como lo expone Germán Colmenares, cuando indaga las fuentes filosóficas de Restrepo, dice “por esto sería tentador interpretar las tensiones de la **Historia de la Revolución** entre las exigencias de una permanencia institucional y el obstáculo irracional de pasiones circunstanciales como resultado de influencias culturales contradictorias”. El modelo interpretativo de Restrepo estaba atrapado en el modelo del Estado Nacional y todo suceso lo que lo perturbara no podía ser explicado, se solucionaba como una anomalía, dándole unas explicaciones de carácter más individual que social. COLMENARES, Germán. “*La Historia de la revolución*”, Op cit, p 14.

Con esta forma de interpretación histórica, “La Guerra de los Supremos” se abordó como una insurrección en donde una “facción” se lanzó a una rebelión con el objetivo de derrocar al gobierno legítimo, sin pretender ahondar más en las raíces mismas del conflicto. La guerra de esta manera es convertida en un teatro donde los rebeldes son demagogos, mientras la “masa” que los sigue, son individuos “*ignorantes*”, “*sin Dios ni Ley*”, que van en busca de un botín de guerra; frente a estos rebeldes, se opone el ejército gobiernista dirigido por hombres corteses y caballeros que desinteresadamente le prestan el servicio a la patria, para contribuir a la paz y el sosiego.

Bajo este esquema, los subsiguientes trabajos historiográficos elaborados copiaron más o menos la interpretación planteada por Restrepo, en la que las variaciones consistieron sólo en agregar más datos, y suprimir otros. Pero en líneas generales, la lectura central del acontecimiento quedaba atrapada en los marcos interpretativos del historiador decimonónico, como veremos a continuación.

A finales del siglo XIX y principios del siglo del XX el país ve surgir una serie de historiadores aficionados que se convirtieron muchos de ellos en los fundadores de la Academia Nacional de Historia. Sus trabajos patrocinados por las Academias y las imprentas regionales de cada departamento, se centraron en difundir la hispanofilia y contradictoriamente, en erigir el Panteón Nacional con aquellos personajes que lucharon por desatar las amarras con la metrópoli.

En estas Academias las guerras civiles fueron objeto de estudio, al publicarse generosas descripciones de partes de batallas, memorias, diarios de guerra, biografías de personajes, informes oficiales y correspondencia. En este periodo, Gustavo Arboleda es tal vez uno de los historiadores más importantes, por ser un prolífico escritor que se encargó de emprender una empresa que no había sido abordada por ningún otro historiador en su época: la de hacer una historia nacional que tituló “Historia Contemporánea de Colombia”, obra que con su muerte quedó incompleta porque su empresa la tenía proyectada hasta los años 30 del siglo XX, con el gobierno de López Pumarejo y su “revolución en marcha”¹⁵.

Pues bien, dicha obra, que parte desde la disolución de la Gran Colombia y termina con el radicalismo liberal de la segunda mitad del siglo XIX, tiene en cuenta las guerras civiles, destacándose lo generoso en la narración de los acontecimientos y de una serie de datos anecdóticos, muchos de los cuales ayudan a comprender por qué algunos individuos o localidades se afiliaron a uno u otro bando en las confrontaciones bélicas.

“La Guerra de los Supremos” de Arboleda, posee la misma perspectiva de Restrepo. Aunque hay una preocupación por no hacer ningún tipo de juicio de valor sobre los personajes que van pasando en su obra, de todas maneras, no escapó a la toma de

¹⁵ ARBOLEDA, Gustavo. Historia Contemporánea de Colombia: Bogotá, Banco Central Hipotecario, 1990, 10 Volúmenes.

posiciones sobre los acontecimientos rebeldes que según él, obedecieron a las ambiciones desmedidas de los caudillos que sólo buscaban satisfacer sus apetitos de poder, y que el pueblo, era sólo una “masa” ignorante que sigue a los rebeldes instintivamente¹⁶.

En 1914, se editó una de las obras más trascendentales de la historia Nacional, no tanto por la manera como se abordó el tema, sino porque fue una de las obras más difundidas: La historia de Colombia, de Henao y Arrubla, trabajo que comprende el periodo republicano del siglo XIX, en donde la “Guerra de los Supremos” es interpretada como una incisión negativa en el proceso de construcción del Estado Nacional, ya que dejó agotadas las arcas del gobierno, paralizó la industria, el comercio, la educación y varias ramas más de la sociedad. Con este relato, los autores pusieron de manifiesto lo nefasto de la guerra y el sin sentido de unos hombres que se lanzaron por el camino de la rebelión¹⁷.

Pedro María Ibáñez elaboró un trabajo que lo convirtió en el cronista por excelencia de la capital colombiana. Sus *Crónicas de Bogotá*, son un esfuerzo por narrar la historia capitalina desde la colonia hasta la administración de Núñez; mostrando diversidad de sucesos sociales y privados. Uno de ellos es el de “la Guerra de los Supremos” y su impacto en la capital de la República. Aquí, Ibáñez retoma a Restrepo, específicamente en lo relacionado con el momento en que las tropas de Manuel González se abalanzaron sobre Bogotá. En esta parte de la obra no existe una ampliación sobre cómo los habitantes vivieron los sucesos y no existe un aporte significativo.¹⁸

Las anteriores obras contribuyeron a establecer una lectura Oficial de la Historia Nacional, pero el relevo no asumido por los historiadores profesionales actuales, ha contribuido a la permanencia de “*prisiones historiográficas*”¹⁹, al tener que seguir dependiendo de las

¹⁶ Sobre este asunto, Gustavo Arboleda hace una serie de comentarios de Juan Gregorio Sarria, el famoso guerrillero timbeño de la primera mitad del siglo XIX caucano. En una cita de la página 371, en la que expresa que Sarriá, era una persona educada y lo deduce de unas cartas que consultó con lo cual concluye “si no era un literato, no era tampoco un hombre ignorante”. Aquí el autor dejar traslucir un poco la mirada que tenía sobre los rebeldes del Cauca, al considerarlos ignorantes, posición de la cual rescata al célebre guerrillero de Timbío. ARBOLEDA, Gustavo. Tomo I. Op Cit, p 371 y 372.

¹⁷ HENAO, Jesús María y ARRUBLA, Gerardo. Historia de Colombia, tomo II: Bogotá, Academia Colombiana de Historia / Plaza & Janes, 1984. Puede consultarse sobre el tema desde la página 150. Es un libro, que maneja el mismo esquema de Restrepo y no hay ninguna novedad en la interpretación de los acontecimientos. La guerra es un escollo que se tiene en cuenta pero es una incisión en el desenvolvimiento regular de la construcción del Estado Nacional. Incluso la manera sintética como muestran la Guerra de los Supremos (que hace que obvie ciertos sucesos), se convierte en dispositivo retórico que ocultan parte de lo acontecido con el único objetivo de mostrar a los gobiernistas como los “buenos” y los rebeldes como los “malos”. Por ejemplo hablan de que Obando se pronunció contra el gobierno en enero de 1840, así de la noche a la mañana un personaje se opone al gobierno y no muestra las razones que tuvo el caudillo para que tomara el camino de la rebelión.

¹⁸ IBÁÑEZ, Pedro María. *Crónicas de Bogotá: Bogotá*, tomo 4, Academia Nacional de Historia/Tercer Mundo editores, 1989. 3ª edición, p 460 – 461.

¹⁹ “Prisión Historiográfica” es un concepto desarrollado por el desaparecido historiador colombiano Germán Colmenares, para un ensayo que escribió acerca de la obra “Historia de la Revolución en Colombia” del

interpretaciones de Restrepo y Arboleda, en el tema que estudio: “La Guerra de los Supremos”.

La *prisión historiográfica* a la que me refiero, es la que establece Restrepo para la *Historia de la Nueva Granada*, que compromete una narración atrapada en unos órdenes superpuestos de tensiones internas (el imperio de la ley, el afianzamiento de instituciones permanentes y las pasiones individuales). Todo ello acompañado de unas convenciones contraculturales muy propias de la historiografía liberal americana del siglo XIX (representaciones culturales importadas de Europa, planteamientos raciales, la hostilidad contra lo autóctono americano, las pre-figuraciones de la realidad americana, la temporalidad y la narrativa utilizada para escribir las historia)²⁰. En Restrepo, esa *prisión*, presentó los modelos de historiografía europea y los adaptó para representar la realidad americana, exhibiendo con este ejercicio unos conflictos entre el deber ser del modelo y la realidad historiada.

Los órdenes superpuestos a los que vengo aludiendo, establecieron una tensión constante, e inauguraron una serie de planteamientos que soportados por la masa documental consultada y exhibida por Restrepo, han hecho curso a lo largo de la historiografía Nacional hasta bien entrado el siglo XX. En primer lugar, una actitud de rechazo a cualquier movimiento social que cuestione el Estado Nación, y por ende, el *statu quo* establecido por la dirigencia; en segundo lugar, la posición a favor del centralismo político, como única agenda viable y coherente del Estado colombiano, sustentado en el centralismo monárquico español, ya que éste había demostrado que era el indicado para mantener en tranquilidad el territorio de convulsiones políticas; trescientos años de dominación hispánica es el ejemplo esgrimido (desconociendo la serie de movimientos de protesta, que convulsionaron la administración española en América); y finalmente, el rechazo de plano a cualquier política encaminada a modernizar en un sentido secular el Estado Nacional (como son las reformas liberales frente a la iglesia y la crítica que se le hace a Santander, por imponer en el currículo de las

historiador decimonónico José Manuel Restrepo. En ella expone, cómo la obra de Restrepo es una “prisión historiográfica”, ya que después de casi siglo y medio podemos asombrarnos de que su molde no se haya modificado un ápice en nuestra propia conciencia (y me refiero aún a la de historiadores profesionales) y que el periodo de la independencia sigue siendo, con muy leves retoques, rectificaciones y extensiones, el que nos legó la *Historia de la revolución* de Nuestro primer historiador”. Más adelante dice “Indalecio Liévano Aguirre, el más radical de los revisionistas, no iba más allá de invertir los términos de estas tensiones, haciéndolas explícitas y colocándolas en un primer plano, con este procedimiento sustituía un agente histórico por otro. Pero conservando en su integridad el esquema dramático de Restrepo. COLMENARES. “*La Historia de la Revolución*, Op cit, pp 7 - 23

²⁰ Aludo con el término “historiografía liberal” del siglo XIX, hacia aquellos intelectuales americanos que imbuidos en las tradiciones de pensamiento europeo, especialmente del ideario político liberal, vieron en la tradición hispánica e inclusive indígena un lastre para el desarrollo del liberalismo en todas las esferas de la vida nacional de sus países de origen, ver en: COLMENARES, Germán. Las convenciones contra la cultura, ensayos sobre historiografía americana del siglo XIX: Bogotá, TM editores / Universidad del Valle / Colciencias / Banco de la República, 1997, 4ª edición, p 1 – 31.

universidades el estudio de Jeremías Bentham).

A lo anterior se agregó unas *Convenciones culturales*, con las cuales los intelectuales criollos negaron las culturas autóctonas de la inmensa mayoría de la población americana. Por medio de éstas, y amparados en muchos casos bajo el palio de una antropología racista donde hacía curso planteamientos de la existencia de razas superiores e inferiores, a los grupos étnicos y las castas se les arrebató su sitio en la historiografía. Fueron consideradas sus tradiciones y costumbres, como “rústicas” y “burdas”, hombres que no tenían la educación conveniente para estar a la altura de la “sociedad mayor”. La adopción de las Convenciones historiográficas europeas surgía automáticamente una dificultad frente al deber ser (la convención historiográfica) y la realidad (las culturas existentes en América) instituyéndose un planteamiento constante que opone la *Civilización* a la *Barbarie*. El primero, estaba personificado en la minoría criolla, que agenciaba el proceso de construcción del Estado Nacional, hombres letrados y capacitados para el ejercicio del poder que poseían una alta capacidad moral; mientras el segundo, lo representaba la masa anónima de “indígenas”, mestizos, negros esclavos y libertos, campesinos y *castas de todos los colores*, que no estaban a la altura de la Civilización, ya fuera por falta de educación, por razones raciales (ser melancólicos e indolentes), o por no estar capacitados mental y espiritualmente para ejercer funciones de mando.

Con los anteojos expuestos, los historiadores decimonónicos y los de las academias de buena parte del siglo XX vieron sólo en una minoría, los hombres que se adaptaban a la convención cultural europea; los cuales fueron investidos como seres privilegiados y predestinados para la construcción del Estado Nacional. Mientras tanto la inmensa mayoría, ajena a las convenciones culturales con que se interpretaba *su* realidad americana, quedaba relegada de la historia Nacional y era presentada como bárbaros o salvajes, en donde la única forma de introducirlos en la civilización, era por medio de la miscegenación con hombres de raza caucásica.

Esta exclusión en la historiografía colombiana, obedecía a la necesidad de olvidar su pasado inmediato (la Colonia), pues era entendido el periodo como el causante del atraso y la ignorancia con los cuales estaba preñada la mayoría de la sociedad. Así, la identidad Nacional para los criollos, se formó a partir del hito fundante de la Independencia, acontecimiento originario con el se reconstruyó la totalidad de la historia, hacia atrás y hacía adelante²¹.

²¹ COLMENARES, Germán. Op cit, 1997, p. 31; El rechazo del pasado colonial fue un momento dentro de la historia de las ideas de los hombres que agenciaron el desarrollo del Estado Nacional colombiano. En una primera etapa de la independencia, se caracterizaron por oponerse a todo lo hispánico, y lo contrapusieron frente al pasado prehispánico exaltando la figura del aborigen que llegó a ser el emblema en varios escudos de los Estados independientes. Esta exaltación de lo indígena, obedeció a que ellos eran prueba fehaciente de la ignominiosa administración española, que los había condenado a una posición subordinada y de ignorancia secular. Pero la política de redimir lo indígena fue momentánea, ya que posteriormente, muchos escritores volvieron a engrandecer la cultura hispánica, que la consideraron como la Civilización que llegó a las tierras

En este sentido, *la Historia de la Nueva Granada* de Restrepo y las demás obras reseñadas, se presentan como la interpretación de la historia por parte de una minoría que desde el ideario modernizador europeo, intentó la construcción de una unidad estatal - nacional en donde no había acomodo para los sectores sociales marginados. El Estado era un acto exclusivo de parte de unos hombres que fueron luz de civilización, frente a un mar de ignorancia y *barbarie*.

Restrepo con su *Historia de la Nueva Granada*, inauguró otra prisi3n historiográfica al establecer en su narrativa de la historia del Estado granadino, una secuencia cronol3gico rigurosa en la que desfilan los acontecimientos más pertinentes para la historia del Estado en cuesti3n. En ella estableció una estructura superpuesta de diversas temáticas que apuntan a mostrar toda la actividad desplegada por el Estado y los hombres que la componen para el fortalecimiento de las instituciones y el imperio de las leyes, que junto con las pasiones individuales de cada uno de los hombres que desfilan en su obra y las convenciones culturales adoptadas de la historiografía europea, se convirtió en un esquema interpretativo de la historia Nacional. Pero en el fondo de su historia, lo que expresó el estadista e historiador antioqueño, fue el proyecto político de un pequeño grupo europeizado, que buscó a toda costa fundar una nueva realidad desconociendo la autóctona. De esta forma, su escritura posee el carácter de un pronunciamiento personal, una defensa del programa del colectivo al cual pertenecía y en donde las convulsiones políticas y sociales por las que atravesó el Estado de la Nueva Granada no tuvieron un acomodo y fueron interpretadas como anomalías que tenían sus raíces en cuestiones de tipo moral, educativo o pasional.

Por esto al igual que en su historia de la revoluci3n, “el historiador se ve arrastrado a registrar, mal de su agrado, las anomalías que tan frecuentemente obstaculizan la permanencia de las leyes”²². Estos acontecimientos explicados por cuestiones morales y raciales, reflejaban la incapacidad de Restrepo para reconocer la presencia de sectores sociales inconformes con el proyecto del Estado Nacional granadino.

Las convenciones culturales adoptadas por Restrepo y sus sucesores, no permitieron ver que los desórdenes políticos y civiles de la *nouvelle* República, eran en parte ocasionados por la agenda del Estado Nacional. Incapaz de construir un proyecto político que diera cabida a todos los sentidos comunes que constituían la realidad política y administrativa de la Nueva Granada, tampoco comprender que la participaci3n masiva de los sectores marginales, no pasaban por el problema de pasiones y amor al pillaje. Además de aceptar que las fuerzas sociales desatadas se quejaron por no haberseles dado soluci3n a sus reclamos.

La Independencia, como hito histórico fundante del nuevo Estado, impuso en los

vírgenes de América. Sobre la exaltaci3n del indígena ver en: KONIG, Hans Joachim. En el camino hacia la naci3n. Nacionalismo en el proceso de formaci3n del Estado y de la Naci3n de la Nueva Granada, 1750 – 1856: Bogotá, Banco de la República, 1994, pp 234 en adelante.

²² COLMENARES, Germán “La Historia de la revoluci3n, Op cit, p 13.

intelectuales una mirada al pasado colonial como algo ajeno, extendiendo su mirada al resto de la población que provenía de ese pasado. De esta forma la convirtieron en una masa con unos hábitos que retardaba el proyecto político que lideraban; y si eran un lastre, mínimamente esperaban que fueran leales hacia las nuevas instituciones republicanas y al imperio de la ley. Por lo anterior, la lectura propuesta por Restrepo de las Guerras civiles y para el caso, de la “Guerra de los Supremos”, está atrapada en un esquema que lleva implícitas unas convenciones contraculturales, en donde el desorden promovido por la masa ignorante, no es más que la presencia de unos hábitos enquistados del pasado colonial que se quiere olvidar.

En este sentido, la lectura de Restrepo de la “Guerra de los Supremos”, es retomada por posteriores elaboraciones que abordan de manera central o periférica el tema, en donde sólo se agregan o quitan datos, pero sin alterar sustancialmente el norte trazado por el historiador decimonónico. Ello queda reflejado en el trabajo de Carlos Restrepo Canal, para la “Historia Extensa de Colombia”.²³ En la obra encontramos lecturas y adjetivaciones sobre los sublevados, tildándolos de “malhechores”; “el mulato Noguera robaba y asesinaba por aquellos montes”; “terribles malhechores” o “el primer acto del bárbaro y asesino España...”. Lo paradójico de estas afirmaciones y adjetivos, es que son entresacados de los periódicos gobiernistas de la época, como lo dice el autor en uno de sus párrafos. Con ello refleja su incapacidad de mirar un poco más allá de lo que los documentos exponen y lo poco que se preocupa por entender los grupos sociales sublevados, los cuales, describe de manera escueta su accionar por el hecho de “robar y asesinar”²⁴.

Similar situación se expresa en el libro de Julio Barón Ortega y el artículo de Ignacio Guzmán Noguera. En ambos trabajos lo que se percibe es la tendencia a interpretar la guerra como un acto de bajeza y de ambiciones personales por parte de unos hombres que se rebelaron contra el gobierno central y que en ese momento “... *perdieron su dimensión y trayectoria al rebelarse contra la legitimidad, que representaba el Dr. Márquez, cuyo propósito fundamental era la organización de la unidad nacional*”. Su argumentación expresa en toda su dimensión, el esquema interpretativo de Restrepo, el cual incapaz de explicar por medio de su estructura narrativa la guerra de los Supremos, recurre a las pasiones humanas y a la moral baja e instintiva de unos hombres que se oponen en un momento dado al Estado granadino²⁵.

²³ RESTREPO CANAL, Carlos. La Nueva Granada 1831 – 1840. En Historia Extensa de Colombia: Bogotá, Vol. VIII, tomo I y II, ediciones Lerner. Bogotá. 1971 – 1975, pássim

²⁴ RESTREPO CANAL, Carlos. Op Cit, tomo I, pp 557.

²⁵ BARÓN ORTEGA, Julio. El conservatismo y su historia. Tomo II: Tunja, editorial talleres gráficos, 1999, p 76. En este sentido, la parte que compete a la “Guerra de los Supremos” se inscribe al igual que en Restrepo en una defensa al estado y un ataque contra todo aquello que lo cuestione. La rebelión es entendido como un problema de odios y pasiones promovidos por individuos que no estuvieron a la altura de los acontecimientos y “**Perdieron su dimensión**”. Es interesante observar que este historiador retoma los mismos elementos retóricos elaborados por Restrepo, para poder explicar las razones por la cuales varios oficiales próceres de la independencia, se pronunciaron contra el gobierno central de la época. Buena razón tenía Colmenares en

Los últimos trabajos reseñados tienen elementos en común, que reflejan el planteamiento central que se viene tratando. Primero aparece una cruzada de juicios conservadora, ya que los autores se mueven en el contexto de defender el centralismo y el tradicionalismo conservador; segundo, ven con desdén cualquier movimiento encaminado hacia la transformación y modernización del Estado que implique una movilización de sectores marginados fuerte, y finalmente, critican todas las acciones sediciosas de grupos de rebeldes y ven sus actos signados por la barbarie, contrario a las acciones punitivas del Estado, que son asumidas como la única forma de mantener el orden social del *statu quo*²⁶.

Abandonando el examen crítico de las historias de las Academias se descubre un sólo esfuerzo por parte de la primera generación de historiadores de la denominada “Nueva Historia de Colombia” por reinterpretar las Guerras Civiles. Es el trabajo de Álvaro Tirado Mejía, que presenta el tema con una serie de aspectos problemáticos a trabajar, con introducciones sugerentes y soportado sobre una masa documental. Su principal aporte, es proponer futuras líneas de investigación, hipótesis de trabajo y afirmaciones sugestivas para un nuevo tratamiento del tema en Colombia²⁷.

Recientemente Fernán González, investigador del CINEP, publicó un artículo titulado “La Guerra de los Supremos”. En él hace un llamado para investigar la mencionada guerra civil, que considera fundamental para la comprensión posterior de la vida política del siglo XIX colombiano²⁸. Así, según sus hipótesis, la guerra decantó los bandos políticos de la época, que conformaron después el partido Liberal y el Conservador; por otra parte, la guerra contribuyó a filiar a los conservadores con la Iglesia, por la persecución de que fue objeto el clero por parte de los rebeldes y que ella dio inicio a las venganzas de sangre, que se expresaron en la filiación de los bandos políticos. Toda esta justificación de la importancia de la guerra queda en el tintero, ya que el autor no desarrolla a lo largo de su ensayo los planteamientos iniciales y se convierte en un ensayo descriptivo, con base en los escritos de Restrepo y Arboleda.

Por otra parte existen una serie de estudios regionales, que tienen como norte establecer la relación Estado Región desde diversas perspectivas (la relación política, los procesos de

afirmar que Latinoamérica no está atrapada en su historia o pasado, sino en las imágenes que construyeron los historiadores decimonónicos. COLMENARES. Las Convenciones Op cit, pp xviii. De GUZMÁN N, Ignacio. “La revolución de los Supremos”. En el: Boletín de Historia y Antigüedades (de ahora en adelante BHA): Bogotá, n 793, 1996, p 432 – 459.

²⁶ Es interesante anotar que estas posiciones fueron también expuestas en los textos de enseñanza media en Colombia entre los años de 1940 a 1967, como lo afirma el sociólogo Rafael Velázquez, Cfr. VELÁSQUEZ R, Rafael. “Ideología Política de los textos escolares de Historia patria”, en. GUERRERO, Javier. Etnias, educación y archivos de Colombia: Tunja, Colección Memorias de Historia, UPTC / AGN /ACH. Sin fecha, pp 109 – 117.

²⁷ TIRADO M, Álvaro. Aspectos Sociales de las Guerras civiles en Colombia. Colcultura. Bogotá, Colcultura, S.f

²⁸ GONZALEZ, Fernán. “La Guerra de los Supremos”, en: Para Leer la Política: Bogotá, CINEP, 1994, volumen 2, pp 83 - 161

integración regional o la relación Estado – Provincia) y en los cuales se aborda periféricamente o como un subcapítulo el tema de la guerra de los Supremos. Estos son los casos de los trabajos de Adelaida Sourdis de la Vega, quien escribió un artículo sobre la política en la costa norte entre 1830 y 1850²⁹; el de Jane Raush sobre los procesos de penetración e integración por parte del Estado Nacional colombiano durante el siglo XIX y parte del XX de los llanos orientales³⁰ y el de Julio Cesar Lamus Gelvez, quien realizó un estudio en torno a la relación que hubo entre la provincia del Casanare y el Estado de la Nueva Granada entre 1831 y 1858³¹. Todos ellos tienen en común la tendencia a mostrar la manera cómo se configuró la guerra en cada una de las regiones objeto de estudio. Pero al igual que en Fernán González, la guerra queda atrapada en las narraciones desarrolladas por Restrepo y Arboleda, a las que se agregan algunos otros trabajos de línea tradicional de Gustavo Lemeitre y Manuel Ezequiel Corrales, que se convierten para el caso del trabajo de Adelaida en uno de los principales textos de consulta para su ensayo³².

En conclusión, los últimos trabajos desarrollados por la historiografía colombiana siguen encarcelados en las narraciones descriptivas aportadas por la historiografía tradicional y hasta el momento no han podido desplazar la lectura decimonónica de los acontecimientos ocurridos en la primera guerra civil de la Nueva Granada.

*** Los Revisionistas**

Existen, una serie de trabajos historiográficos, que se caracterizan por desarrollar una mirada revisionista de la Historia Nacional y aunque “La Guerra de los Supremos” no es su foco de atención, muchos de estos historiadores, la tienen en cuenta para explicar ciertos procesos históricos colombianos. Este tipo de trabajos maneja un enfoque marxista, propio de los años sesenta cuando se valoró positivamente aquellos gobiernos que fomentaron la justicia social y cuando se empezaron a estudiar ciertos temas relacionados con problemas contemporáneos específicos, como es el caso de los indígenas, los movimientos obreros, los partidos políticos, etc.³³

Los trabajos más representativos de esta corriente son el de Ignacio Torres Giraldo, uno de

²⁹ SOURDIS DE LA VEGA, Adelaida. “Ruptura del estado colonial y tránsito a la república 1830 – 1850” en: MEISEL ROCA, Adolfo. (Editor). Historia económica y Social del caribe colombiano: Barranquilla, Uninorte, 1994, p 155 - 228.

³⁰ RAUSH, Jane. La frontera de los llanos en la historia de Colombia. 1830 – 1930: Bogotá, Banco de la república/Ancora editores, 1999, p 79- 83.

³¹ LAMUS GELVEZ, Julio César. La Provincia del Casanare en el estado de la Nueva Granada 1831 – 1858: Bucaramanga, tesis de maestría en la Universidad Industrial de Santander, 1998.

³² LEMEITRE, Eduardo. Historia general de Cartagena: Bogotá, tomo 4. Banco de la república, 1980; CORRALES, Manuel Ezequiel. Documentos para la historia de la provincia de Cartagena. Gobernación de Bolívar: Bogotá, Instituto internacional de estudios del caribe / Carlos Valencia Editores. 2ª impresión, 1999.

³³ Sobre este asunto se destaca el trabajo de Juan Friede, “El Indio y la Lucha por la tierra” (1944), que se convirtió en uno de los trabajos pioneros sobre la problemática indígena en Colombia. Igualmente Antonio García, elaboró diversos trabajos sobre el desarrollo económico y el problema agrario, con una perspectiva histórica, tratando de mostrar con ello las raíces de los problemas actuales en el país.

los activistas más destacados que ha tenido la izquierda colombiana en el siglo XX y el del historiador cubano Sergio Guerra Vilaboy. Ambos trabajos, son estudios desarrollados con el objetivo de identificar los diversos movimientos sociales agenciados por sectores sociales oprimidos o subalternos contra el Estado (para el caso de Ignacio Torres son todos los movimientos desarrollados por sectores oprimidos: campesinos, negros, obreros, etc., que en muchos casos los denomina anacrónicamente proletarios y para Sergio Guerra Vilaboy es el movimiento artesanal de mediados del siglo XIX con la dictadura del general José María Melo). De ahí que la guerra de los Supremos sea estudiada para mostrar como ella fue uno de los tantos momentos en los cuales los sectores subalternos se manifestaron abiertamente contra el Estado Nacional y rastrear con ello las raíces contestatarias de muchos sectores sociales oprimidos a lo largo de la historia de Colombia, afirmando que la guerra tuvo el carácter de *popular* en muchas regiones del país³⁴.

Fernando Guillen Martínez a finales de los años setenta, editó un libro acerca de cómo se ha configurado el poder político en Colombia. Su tesis central es que en Colombia se impuso una estructura asociativa (que se puede entender como sociabilidad), la de la Hacienda, que ha permeado a toda la estructura política contemporánea³⁵. Para comprobar su hipótesis, hace un rastreo de los orígenes del expresado modelo Asociativo desde el periodo colonial, a través de las formas de sujeción de la Encomienda y exponiendo además como a lo largo del siglo XIX esta estructura compitió y se impuso sobre otras. La Guerra de los Supremos, es interpretada como una rebelión de grandes generales gamonales, entre ellos Obando, que, so pretexto de levantar el estandarte de la religión buscan, en el fondo, conseguir el poder central y el control del presupuesto estatal y con ello las ventajas que se obtenían de repartir los cargos de la administración pública³⁶.

Frente a estos últimos trabajos reseñados se puede afirmar que la tendencia general a ver “la historia desde abajo” es importante y pertinente para tener una reflexión totalizadora de cierto fenómeno histórico, pero paradójicamente estas lecturas lo que hacen es invertir los términos de las tensiones expuestas por Restrepo, resaltando un agente histórico por otro, pero el esquema interpretativo permanece. Por otra parte, inauguran un esencialismo en la historiografía tradicional al considerar estos movimientos sociales subalternos como un continuum, ya que estos actores sociales no tiene ninguna transformación a lo largo de las

³⁴ TORRES GIRALDO, Ignacio. Los Inconformes, historia de la rebeldía de las masas en Colombia: Bogotá, tomo 2, editorial Latina. S. F, pp 263 en adelante; GUERRA VILABOY, Sergio. Los artesanos en la revolución latinoamericana. Colombia 1849 – 1854: Bogotá, Colección universidad Central treinta años, 2000.

³⁵ GUILLEN MARTINEZ, Fernando. El poder político en Colombia: Bogotá, Ediciones punta de lanza, 1979. Estructura asociativa hace referencia a una forma de relacionarse frente a los otros (sociabilidad). Las características de este modelo asociativo son: 1) Permite la participación restringida y adscritiva en la toma de decisiones a la población, porque su estructura se afinca en los intereses cotidianos, permanentes, de carácter económico social. 2) La hacienda fue capaz de competir y eliminar a otras asociaciones a lo largo del siglo XIX. 3) La hacienda consiguió disfrazar los contenidos reales de su poder social con la apariencia de grupos y partidos políticos de apariencia policlasista. Op Cit, p 398 –399.

³⁶ GUILLEN, Fernando. Op Cit.

décadas. De ahí pues, que las luchas de los negros esclavos rebeldes del siglo XIX en el Cauca, sean las mismas luchas que desarrollan ahora sus descendientes en el siglo XX.

Existen tres trabajos que a mi parecer rompen con esta tendencia tradicional de mirar la “Guerra de los Supremos”, pero en los cuales el problema es un anexo del tema central que investigaron. El primer trabajo es el Robert Gilmore quien hace una investigación sobre el federalismo, la idea del Federalismo y su desenvolvimiento en Colombia entre 1810 y 1858. En el caso de la “Guerra de los Supremos” muestra cómo meses antes de la confrontación, la idea de un proyecto federalista como agenda para el Estado Nacional se convirtió en el único punto que diferenció los grupos políticos enfrentados en los años treinta. Según este historiador, fue uno de los factores que contribuyó a que diversas provincias se fuesen a la insurrección, por la negativa del Estado de hacer una reforma constitucional que diera paso a una mayor autonomía de las provincias³⁷.

Un segundo trabajo es el de Víctor Manuel Uribe. Él estudia el trasegar político de los abogados granadinos egresados entre 1780 y 1851. El planteamiento interpretativo del autor para “La Guerra de los Supremos” es sugerente. Al exponer la existencia de dos grupos de abogados en la primera mitad del siglo XIX, uno de trayectoria aristocrática y otro plebeyo, entre los cuales había una pugna que llegó a consenso en 1831, al establecer una política antimilitarista, con un gobierno de coalición presidido por Santander. Dicha coalición, se rompió con la presidencia de José I. De Márquez, al preferir en su gobierno el grupo de abogados aristocráticos, excluyendo a los plebeyos quienes finalmente apoyan la guerra civil como la única forma de detener las acciones emprendidas por el gobierno contra ellos³⁸.

El tercer trabajo, es el elaborado por Gustavo Bell Lemus, para la costa Caribe. En él muestra las relaciones existentes entre región y nación en los primeros cincuenta años de vida independiente de la república colombiana (1810 – 1860) y los conflictos que se presentaron. En este sentido, el autor considera que el principal conflicto que tuvo la costa en el periodo estudiado, fue la “Guerra de los Supremos”, y que el federalismo propuesto por los rebeldes, fue una respuesta política de parte de un sector de la dirigencia costeña, que estaba siendo afectada económicamente por las directrices establecidas desde Bogotá, al exigirle el consumo de trigo del interior, a pesar que era más barato importarlo de Estados Unidos. También se refiere a la política de fomento de explotación de las salinas

³⁷ GILMORE, Robert Louis. El Federalismo en Colombia, 1810 – 1858: Bogotá, universidad Externado de Colombia / Sociedad Santanderista de Colombia, tomo I, p 127 – 142. El trabajo muestra claramente cómo en ciertas regiones la idea del Federalismo fue constante, como Cartagena. Pero finalmente, tiende a subvalorar el papel del federalismo proclamado por las provincias en sus pronunciamientos durante la Guerra de los Supremos, al considerarlo como un carro de batalla de los liberales Exaltados, que la venían esgrimiendo en sus periódicos, para hacer oposición al gobierno de Márquez

³⁸ URIBE U, Víctor Manuel. Abogados, partidos políticos y estado en la Nueva Granada: 1790 – 1850: Pittsburgh, dissertation department of History University, 1992, p 248 en adelante. Informe final presentado para la Fundación de la investigación y la Tecnología. Banco de la república.

cundiboyacenses en detrimento de las de la Guajira. Deja entrever, que existió un elemento de difusión de ideas federalistas por parte de varios militares venezolanos exiliados después de las guerras federadas en Venezuela, como Santiago Mariño, que al exiliarse en Santa Marta, fomentó los ideales por los que luchó en su patria en las tierras caribes colombianas³⁹.

Estos últimos trabajos, desde diversas perspectivas rompen los esquemas narrativos e interpretativos de los historiadores decimonónicos, al mostrar varios factores de tipo objetivo y subjetivo, que de alguna manera habían sido identificados por anteriores historiadores, pero que fueron interpretados en un momento dado, como intereses mezquinos y pasionales por parte de unos hombres. En el fondo con esta interpretación se estaba desconociendo su papel en el Estado Nacional ya que con sus acciones rebeldes y sediciosas estaban cuestionando la construcción y el fortalecimiento del Estado.

*** La Producción Regional: Cauca y Santander.:** Respecto a la producción historiográfica a nivel regional sobre la “Guerra de los Supremos” en las provincias occidentales (el gran Cauca) y nororientales granadinas (Santander) tenemos que el aporte no es amplio ni homogéneo. La anterior situación se debe a que la historia regional en nuestro país ha sido muy irregular, a pesar que este tipo de historia ha llamado poderosamente la atención en los últimos años, a los historiadores de la denominada “Nueva Historia”. Esta irregularidad obedece a que los principales núcleos urbanos del país han concentrado la mayoría de los historiadores profesionales en sus respectivas universidades, revertiéndose en estudios que hacen un mayor énfasis en las regiones sedes de las instituciones universitarias. Sólo en los últimos años ha empezado a generarse una política de descentralizar los estudios históricos e incursionar en otras territorialidades tradicionalmente ignoradas.

La idea central de este tipo de investigación histórica regional, era encontrar los procesos históricos ajenos a las grandes tendencias nacionales, con el objetivo de lograr finalmente una gran síntesis nacional que diera cuenta de las especificidades de cada región. Pero este proyecto se truncó al no contar con directrices generales, problemas centrales de investigación, ni grupos de investigadores trabajando coordinadamente para avanzar en un análisis comparativo de la diversidad regional.

Los trabajos que reseño a continuación se caracterizan por establecer como foco analítico a la región, que es la unidad de análisis por excelencia. Aunque la gran mayoría de trabajos no establecen una conceptualización previa, indudablemente esta cruza el eje interpretativo ya que la masa documental recogida, sistematizada y elaborada, da cuenta del espacio preestablecido. Pero la Región, no ha sido usualmente la categoría analítica trabajada, en

³⁹ BELL LEMUS, Gustavo. Política regional y la formación del estado nacional: La costa Caribe en los primeros cincuenta años de independencia 1810 – 1860: Barranquilla, informe final presentado para la Fundación de la investigación y la Tecnología, Banco de la república, 1997, tercer capítulo en adelante.

otros casos se ha recurrido al término Provincia, que es básicamente una división político administrativa propia de la primera mitad del siglo XIX colombiano y que sirve a los historiadores para delimitar el territorio de estudio, con base en las fronteras administrativas existentes entre cada provincia.

En Ambos casos, ya sea la Región o la Provincia, los estudios que competen a “La Guerra de los Supremos” tienen varias dificultades. Un primer punto es que siguen atrapados en el marco elaborado por Restrepo, en el sentido que no rompen la estructura cronológica de los sucesos y en donde sólo se tiene en cuenta los acontecimientos que hacen referencia a la región o la provincia. En segundo lugar se cae en el *provincialismo*⁴⁰, que no permite ver la especificidad que tuvo la guerra, al establecer un divorcio en la relación Estado Nacional – Provincia o Región; Centro – Provincia; capital provincial - localidad, etc.⁴¹.

Existen otros estudios en la región que no abordan directamente la “Guerra de los Supremos”, pero que al estudiar los conflictos sociales existentes en las provincias del Cauca en la primera mitad del siglo XIX, ponen de manifiesto algunas causas que desencadenaron la contienda civil en la zona. Como es el caso de la rivalidad entre Caloto y Quilichao, los conflictos entre hacendados e indígenas de resguardo en Popayán, la estructuración de las redes de poder en el Cauca o el proceso de manumisión, temas estudiados por Luis Eduardo Lobato, Jorge Castellanos y Mateo Mina⁴².

En síntesis, los estudios presentados se caracterizan por “refrescar” el tema en la

⁴⁰ Aludo con el término provincialismo, la lectura que hacen los investigadores de una unidad de análisis predeterminada, olvidándose del contexto general en el cual está inscrita su foco de análisis. Para el Caso de la región, generalmente se olvidan de mirar la región en un contexto más amplio: la economía mundo, su relación con el Estado Nacional, entre otras regiones, etc. Igualmente aludo con ello a la búsqueda de una interpretación particular de la región o de la provincia, sin tener en cuenta teorías o planteamientos generales, con lo que se llega a la elaboración de categorías analíticas fabricados a la medida, y al mismo tiempo sin medida. Terminamos en otras palabras contemplando el árbol y no vemos el bosque y, lo que es peor mirando la hoja del árbol para ver lo particular sin mirar las demás y poder construir unos conceptos que digan mucho más que los de una reducida particularidad.

⁴¹ BOLAÑOS, Irma y GUEVARA, Germán. La Guerra de los Supremos en la provincia de los Pastos: Cali, universidad del Valle, tesis de grado en Lic. en historia, 1979; SALAZAR, Cecilia y PALACIOS, Emma. La Guerra de los Supremos: Cali, universidad del valle, tesis de Lic. en Historia, 1989; PRADO, Luis E. Motín y rebelión en el Valle de Atriz, de la guerra de los Conventos a la guerra de los Supremos 1839 – 1842: Cali, universidad del valle, tesis Op cit, 1998; OCAMPO, Olga L. La Guerra de los Supremos en la Provincia de Buenaventura. 1839 – 1842: Cali, universidad del valle, tesis de grado de Licenciatura en Ciencias Sociales, 1999; ESCOBAR, Aura y VALONGES Elizabeht. Don Juan Gregorio Sarria, las funciones de un bandido social en una comunidad caucana del siglo XIX: Cali, universidad del Valle, tesis de Lic. En Historia, 1986.

⁴² LOBATO, Luis E. La Rivalidad Caloto – Quilichao, 1840 – 1854: Cali, universidad del Valle, tesis de pregrado en licenciatura en Historia, 1986; “El conflicto Caloto – Quilichao 1840 – 1854. En: Historia y Espacio: Cali, n 11 - 12, 1987, p 169 - 214; Caudillos y Nación, Sociabilidades políticas en las provincias del Cauca. 1830 – 1860: Cali, universidad del Valle, tesis de maestría en Historia Andina, 1994; CASTELLANOS, Jorge. La abolición de la esclavitud en Popayán. 1821 - 1852: Cali, universidad del Valle, 1980 y MINA, Mateo (seudónimo). Libertad y esclavitud en el valle del río Cauca: Bogotá. ediciones la rosca, 1979.

historiografía nacional, ya que al ubicarlos en el plano regional se rescata la particularidad y las características que tuvo el conflicto en la zona. Pero son estudios que parten de una región claramente delimitada, que sirve como contenedor analítico para recoger la información empírica, pero no existe la preocupación de “construir” los límites o la geografía de la guerra, que nos permita ver las afiliaciones de las localidades y villas y de los grupos sociales en torno a uno u otro bando. Esto significa que los estudios se quedan en las fronteras apriormente establecidas, y no hay el interés de reflexionar sobre como una guerra civil toma corporeidad territorial a través de la geografía de los conflictos sociales, las redes clientelistas o los grupos de poder⁴³.

Dentro de los estudios historiográficos regionales también existen los trabajos publicados por las Academias Regionales de Historia, los cuales tienen como principal característica que el tema de la “Guerra de los Supremos” es tratado en torno al juicio que se le hizo a José María Obando por el asesinato de Sucre. En este sentido son estudios interesados en establecer la autoría intelectual del magnicidio de Berruecos y en mostrar partes del proceso que se le siguió a Obando en Pasto en 1840 por considerarlo el autor intelectual del asesinato. Estos son los casos de Leopoldo López Álvarez, el de Jorge Tascón y el de Eduardo Posada⁴⁴,

En el caso santandereano, no se presenta una producción historiográfica abundante como en el caso caucano que aborde, aunque sea periféricamente, el tema de “la Guerra de los Supremos”. Bajo este panorama de precaria producción historiográfica, sólo existen el trabajo de José Fulgencio Gutiérrez y el Richard Stoller. El primero hace una historia general de Santander, desde los tiempos precolombinos hasta el siglo XX, que incluye la guerra en cuestión, la cual queda reducida a una narración de personajes, batallas y movilizaciones de tropas, y en donde se retoma lo escrito por Arboleda y Restrepo, principalmente⁴⁵.

⁴³ Hago la anterior reflexión con base aun planteamiento sugestivo elaborado por Humberto Vélez, profesor del departamento de historia de la universidad del Valle en Cali, en un artículo donde expuso el concepto de región política. Con ella alude al grado de autonomía relativa de un individuo (caudillo, gamonal, cacique local), de unos partidos, o fuerzas políticas, con jurisdicciones formales en un territorio, en relación con las decisiones o falta de ellas, de las fuerzas que controlan el estado central. Desde este punto de vista, el planteamiento se puede traducir en unos indicadores empíricos: 1) en la toma de decisiones relativamente autónoma del gobierno central; 2) en el grado de libertad para aceptar las decisiones tomadas del gobierno central (se obedece porque quiero) 3) en la capacidad de desobedecer o aun de enfrentarse por la fuerza las decisiones tomadas por el gobierno. VELEZ, Humberto. “El gran Cauca: de la autonomía relativa a la desintegración territorial. 1860 – 1910. Un caso de cambio histórico en una región política”. Cali, universidad del valle, 1985, mecanografiado.

⁴⁴ ORTIZ, Sergio E y LOPEZ A, Leopoldo. “Causa para averiguar la fuga del ex general José María Obando”: Boletín de Estudios Históricos: Pasto, 1930, Vol. 3, n 33; TASCÓN, Jorge H. “El misterio de berruecos”, en: BEH, Pasto, 1930, Vol. 3, n 34; POSADA, Eduardo. “La Muerte de Sucre”. BEH, Pasto, 1933., Vol. 4 – 5, n 40 al 52.

⁴⁵ GUTIERREZ, José Fulgencio. Santander y sus Municipios: Bucaramanga, colección memoria regional, imprenta departamental, 1990. 2ª reimpresión.

El segundo, elaboró recientemente un trabajo sobre la provincia del Socorro que comprende los años de 1810 a 1870, dicho estudio aborda la historia política de la provincia desde adentro, presentándonos las relaciones y sus dificultades entre Estado – Nacional y Provincia; las dificultades que había en la administración provincial, las rivalidades locales. Factores que permiten la entrada de la “Guerra de los Supremos” en la zona, al pronunciarse un sector de la dirigencia local contra el Estado Nacional granadino y proclamar el Federalismo. Indudablemente, es el trabajo más importante de historia política regional elaborado para Santander⁴⁶.

1.3 LOS HÉROES

Finalmente tenemos a disposición un género narrativo historiográfico que nos permite recabar en el estado del arte del problema: las biografías de personajes que en mayor o menor medida estuvieron involucrados en “La Guerra de los Supremos”, como las del general José María Obando y Tomás Cipriano de Mosquera, principalmente.

Para el caso de Obando, en una primera etapa fue estudiado en torno a una acción (*crimen de Berruecos*) en la que su participación no ha sido establecida o negada suficientemente. Con tal responsabilidad como telón de fondo, los historiadores colombianos que estudiaron el trasegar del caudillo y militar caucano decimonónico, pretendieron salvar a su nación del escarnio, exonerando a su compatriota del hecho que se le acusaba. De esta manera abordaron el estudio de José María Obando no por lo que fue o por lo que hizo, sino por aquello que se sospechaba que ordenó, olvidándose de sus acciones previas y posteriores⁴⁷.

⁴⁶ STOLLER, Richard. Liberalism and conflict in Socorro. Colombia 1830 – 1870. Dissertation submitted in partial of the requirements for the degree of doctor of philosophy in the department of history in the graduate school. Duke University. 1991. (copia mecanografiada)

⁴⁷ El anterior planteamiento ha sido desarrollado por el historiador Francisco Zuluaga, quien elaboró una biografía del general caucano, que comprende desde la fecha de nacimiento (1795) y finaliza en 1831, con la disolución definitiva de la república de Colombia. En su trabajo muestra con claridad, la manera como ha sido estudiado Obando, concluyendo que los historiadores que abordaron el estudio de su vida se focalizaron en establecer la inocencia o culpabilidad que este pudo tener en el asesinato del Mariscal Antonio José De Sucre. En ella, deja claro como los historiadores colombianos procuraron demostrar su inocencia, mientras que historiadores venezolanos y ecuatorianos, lo culpabilizaban.

El anterior asunto, del cual mucha tinta se ha escrito obedece que en buena medida los personajes a los cuales se le endilga el asesinato del mariscal Sucre, son básicamente dos, por un lado José María Obando, considerado por la historiografía tradicional prócer de la independencia y uno de los adalides del partido liberal colombiano y por el otro lado a José Antonio Flores, venezolano de nacimiento y considerado el padre de la república del Ecuador. Con estos capitales axiológicos de fondo, indudablemente establecer la culpa o la inocencia de cada uno de estos personajes se convirtió en un problema de honor nacional, con lo cual los estudios emprendidos para establecer quien fue el asesino de Sucre, ha estado mediado por una serie de intereses nacionales implícitos que han dificultado resolver el “misterio de Berruecos”. De igual manera hay afirmaciones que exponen que con la muerte de Sucre, se dio una estocada a la unión de Colombia, ya que los historiadores de corte Bolivariana, argumentan que Sucre era la única figura capaz de mantener la unión colombiana, de ahí que el asesino de Sucre, sea el asesino de la Gran Colombia.

Solamente es en el siglo XX, cuando se abordan una serie de estudios en torno a la vida de Obando desde una perspectiva histórica, cómo son los casos de los trabajos de Gustavo Arboleda, Antonio J. Lemus Guzmán y Francisco Zuluaga. Trabajos todos ellos que aportan información importante para la comprensión de la participación del caudillo en la guerra civil de los Supremos, como su rivalidad con Mosquera, las relaciones familiares, la construcción de su red de poder político, entre otros⁴⁸.

Para el caso de Mosquera, su ciclo vital, no estuvo atravesado como el caso de Obando por una acusación que lo acompañó el resto de su existencia. De ahí pues, que sus biografías no se encuentren atrapadas en torno a una acción en particular, sino que se caracterizan por exponer la vida del aristócrata caucano desde sus antecedentes familiares hasta su fallecimiento apacible en su hacienda Coconuco. Estos son los casos de los trabajos elaborados por Juan L. Helguera y Diego Castrillón Arboleda⁴⁹.

Para el caso del Padre Francisco de la Villota y Barrera, figura importante para el génesis de la Guerra Civil de los Supremos, se han escrito algunos trabajos que al igual que sucede con Obando, centran su estudio en torno a una acción: si el propósito de la congregación de San Felipe Neri fue el promotor del motín del 2 y 3 de julio de 1839 en Pasto, que se convirtió en el prolegómeno de la guerra civil de los Supremos. En esta perspectiva se inscribe el trabajo de Alejandro López Ortiz y el de Arístides Gutiérrez, que aborda el affaire expuesto. Pero el último estudio, va más allá al construir una biografía de la vida del padre desde su niñez hasta su muerte, en los años sesenta del siglo XIX. A través de ella construye una hagiografía, dotando de una aureola al personaje biografiado, donde el autor sacraliza la participación del padre en la guerra⁵⁰.

El asunto tuvo capital cuestión para el siglo XIX colombiano, ya que resolver la pregunta de ¿quien fue?, implicaba definir la aptitud frente a sus caudillos, los partidos y otras corrientes de opinión, como lo afirma Malcon Deas. Para mayor información sobre el debate consultar a: ZULUAGA, Francisco. José María Obando, de soldado realista a caudillo republicano. Banco Popular. Bogotá. 1985; AYALA MORA, Enrique. Sucre soldado y estadista. Planeta /Universidad Andina Simón Bolívar. Bogotá 1996; DEAS, Malcon. “La presencia de la política en la vida provincial, pueblerina y rural de la Colombia en el primer siglo de vida republicana”, en: El poder de la gramática y otros ensayos de historia política y literaria: Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1993; LEMUS GUZMÁN, Antonio. José María Obando 1795 – 1861: Bogotá, Planeta, 1995; MARTÍNEZ DELGADO, Luis. Hacia Berruecos: Bogotá, editorial el gráfico, 1972; ídem, Berruecos: Medellín, editorial Bedout, 1974; PEREZ y SOTO, Juan. El crimen de Berruecos. Asesinato de Antonio José de Sucre: Roma, tipografía salesiana. 4 Volúmenes, 1924.

⁴⁸ ARBOLEDA, Gustavo. “Obando, ensayo de la vida de un caudillo liberal”, en Boletín Histórico del Valle: Cali, n 12, 1933, p 313 – 331; LEMUS G, Antonio. Op Cit; ZULUAGA, Francisco. Op Cit.

⁴⁹ HELGUERA, Juan León y DAVIES, Robert. Archivo Epistolar del General Tomás Cipriano de Mosquera, correspondencia con el general Pedro Alcántara Herrán. 3 Volúmenes: Bogotá, editorial Kelly, 1971 - 1974 y CASTRILLON ARBOLEDA, Diego. Biografía del General Tomás Cipriano de Mosquera: Bogotá, Editorial Planeta, 1994.

⁵⁰ LOPEZ ORTIZ, Alejandro. “Parte que cupo al padre francisco de la Villota y Barrera en la revolución llamada de los conventillos”, en: BEH, Pasto, Vol. VI, n 63 – 65, 1934; MUÑOZ, Luis. “¿El Padre de la Villota, Cura Guerrillero?”, en: Revista Cultura Nariñense (RCN): Pasto, n 73, 1973; CHAVES, Manuel María. “La Supresión de los conventillos de Pasto, en: RCN, n 103, Pasto, 1974; GUTIERREZ, Arístides.

Las anteriores biografías tienen dos grandes tendencias para el balance historiográfico en cuestión. En primer lugar, se inscriben dentro de unas convenciones contraculturales decimonónicas, a pesar de haber sido escritas en el siglo XX, ya que resalta el papel del héroe en la modelación de la historia. Dando con ello lugar a una historia providencialista, con un personaje seleccionado por lo sacro y portador de una verdad.

Los héroes en la época decimonónica eran entendidos como los forjadores del desenvolvimiento histórico, y el pueblo anónimo era simplemente una masa que estaba impelido a seguirlos para conseguir los fines con los que estaba predestinado el Héroe, en cumplimiento de la historia como un jalón divino. De ahí, que el Héroe encarne el destino de su nación y ésta se fijara en sus acciones, en su fisonomía, en su genealogía y en los principios morales que poseía. Con base en estos dispositivos retóricos, los historiadores del siglo XIX y parte del XX edificaron sus héroes⁵¹.

La lectura decimonónica para los héroes nacionales estaba sustentada en la creencia que los hombres que estuvieron en la gesta emancipadora, estaban cumpliendo con el espíritu de la historia: independizar a sus territorios de la ignominiosa administración española, que había condenando a estas sociedades al atraso secular. La historia tenía un Telos, que impulsaba a las sociedades a unos nuevos estadios avanzados de desarrollo social, económico y político. Con esta manera de pensar, los héroes de la independencia encarnaban el destino colectivo de su tiempo y por lo tanto predestinaban sus acciones, como lo muestran las convenciones narrativas desarrolladas por sus biógrafos. Pero, ¿cómo conciliar estas convenciones

Biografía del reverendo padre Francisco de la Villota y Barrera e historia de la congregación de san Felipe Neri: Pasto, imprenta departamental, 1929.

⁵¹ Germán Colmenares en uno de los ensayos que escribió en su libro “Convenciones contra la cultura”, muestra una serie de convenciones culturales con las cuales los historiadores decimonónicos latinoamericanos, escribieron las biografías de los hombres que “forjaron” la independencia de nuestras naciones. Una de ellas es la descripción física del héroe con el cual al decir de Colmenares, se iba “... fijando los rasgos de la estatua.” Al respecto, el autor cita de la “Historia de San Martín”, el siguiente párrafo, “El desarrollo uniforme del contorno craneano, la elevación rígida de la frontal, la ligera inclinación de los aprietales apenas deprimidos sobre las sienas, la serenidad enigmática sobre la frente, la ausencia de proyecciones hacia el idealismo, si no caracterizaban la cabeza de un pensador, indicaba que allí se encerraba una mente robusta y sana, capaz de concebir ideas netas, incubarlas pacientemente y presidir sus evoluciones hasta darles formas tangibles”. COLMENARES, Germán. Convenciones contra la cultura, ensayos sobre la historiografía latinoamericana del siglo XIX: Cali, Tercer mundo editores /Universidad del Valle /Banco de la república / Colciencias; 1997, pp 62; Otra convención es la de construir los rasgos de la auto representación colectiva, aunque estos fuesen contradictorios, con lo cual los rasgos de la personalidad del hombre biografiado era una alegoría, un retrato abstracto, pero que servía para mostrar como el héroe, tenía una concordancia entre su personalidad y sus actos. Actos, predestinados por su fisonomía y también por una genética (otra convención), ya que sus ascendientes eran ínclitos hombres que procedían de la madre España. Esa España caballescaca que lucho contra los infieles moros y que se asentaron en el nuevo mundo trayendo la civilización a las tierras olvidadas por Dios, pero que concientemente las había dejado así para que estas familias cumplieran la misión civilizadora cristiana. Por lo tanto, si sus antepasados eran hombres que habían cumplido funciones civilizadoras importantes, por sangre ella estaba marcada para que lo siguieran sus descendientes. COLMENARES, Op Cit. P. 59 a la 76.

narrativas, pensadas básicamente para hombres que participaron en la guerra magna con el objetivo de liberarnos del yugo español, con hombres que fuera de haber participado en las guerras de independencia, también fomentaron las guerras civiles en sus países y por lo tanto ocasionaron desolación y atraso en sus naciones?

Por otra parte muchas de las biografías fueron escritas en la primera mitad del siglo XX en un momento en que la propuesta metodológica era el planteamiento Rankeano, de la crítica interna del documento, con lo cual la búsqueda de la verdad objetiva en la historia se convirtió en el centro de la investigación. Con esta doble dificultad se enfrentaron los historiadores que optaron por historiar a los hombres que formaron parte activa de la vida política nacional del siglo XIX, después de la Independencia; dificultad esta que, en un primer nivel, fue más o menos superada utilizando las convenciones culturales elaboradas por sus colegas decimonónicos en la construcción de los héroes. Una de las convenciones más reiterativas fue la descripción fisonómica, con la cual buscaban darle al hombre biografiado un porte característico de un ser racional y atlético, típico de las esculturas clásicas⁵².

De igual manera utilizaron los antecedentes familiares para mostrar que procedían de familias virtuosas de ascendencia hispánica, muchos de los cuales habían luchado en ordenes militares reales españolas y habían contribuido a establecer el cristianismo en la península Ibérica y por lo tanto la civilización⁵³. Recurrieron a los anécdotas para ilustrar su

⁵² Es reiterativo en las biografías estudiadas, una de estas convenciones culturales decimonónicas, que es la referente a la descripción fisonómica de los personajes biografiados. Al respecto tomemos un párrafo que hace Lemus Guzmán sobre Obando, “Figura gallarda e imponente; en él, hasta por el físico, se sentía al dominador de rebaños humanos..() pelo rubio que comienza a platear; frente rotunda que avanza despejada y audazmente, mostrándonos la conformación craneal de firme y precisa arquitectura; ojos claros, velados, encapotados en los párpados, donde se ve una umbrosa profundidad de tristeza (la tragedia), con aspecto de malicia; mirar severo, fijo, con ligero desvío lateral,..() bigote de la época, mosqueteril y erecto, lo que le imprime atracción y arrogancia a la fisonomía, nariz carnosas y recta, un poco caída, que marca un ancentralismo evidente; boca de bello corte, que completa una ligera barbilla, a raíz de labio inferior; cutis blanco tostado, de fondo sonrosado, y en toda la cara cuatro o cinco surcos característicos: los de la frente y el entre cejo, que nos dice del cavilar y del sufrir...”. Mas adelante dice “La tradición ha conservado viva y firme la figura del prócer; estatura proporcionada y mediana; anchas espaldas, de hombro a hombro; andar preciso, afirmado y elegante; vestía con corrección al llevar el uniforme militar cuajábase algo que decía respeto, admiración y cariño; una esclavina daba marco perfecto a este conjunto en el cual se traslucía por igual al guerrero de mano dura y firme, y al gran señor, hombre de hogar y completo amigo”. LEMUS GUZMÁN, Antonio. Op cit, 1995, p 13.

Sobre Mosquera, leamos la siguiente descripción “Ya era un joven apuesto y, además, inteligente, vital y de maneras distinguidas y agradables que, para Bolívar, también aristócrata, no podía pasar desapercibido: de mirada brillante y – como lo describen Henao y Arrubla -, “de estatura regular, cuerpo delgado y arrogante, cabeza grande, abultada hacia atrás y a los lados, cubierta de cabellos abundantes, pero negros y crespos, frente amplia y despejada, usaba espesos bigotes y patillas cortas y aunque el cuello era torcido usaba la cabeza erguida”. CASTRILLON, Diego. Op Cit, 1992, p 56.

⁵³ Para el caso de Tomás Cipriano de Mosquera, su biógrafo le dedica el primer capítulo para mostrar los antecedentes familiares, en los que pone de relieve la trascendencia de su familia en la región, en la que orienta al lector a que se percate de la nobleza de sus descendientes, que proceden de linajes medievales

porte de caballero, de guerrero y de leal compañero, e incluso, y para el caso de Obando quien en una primera etapa de su vida fue realista, se utilizaron justificaciones como la juventud y sus compromisos familiares para entender las razones por las cuales no se afilió de inmediato a las filas patriotas, a las que estaba predestinado⁵⁴.

Todo este andamiaje retórico con el cual los historiadores del siglo XIX erigieron su prisión historiográfica, ya sea para las historias patrias o para las biografías, fue reutilizado por los historiadores de las academias, pero adoptando simultáneamente el método rankeano de la Historia, en la que generalmente se paraban sobre la cita de documentos primarios, con los cuales validaban sus afirmaciones. Con los insumos expuestos, lograron construir un héroe, un hombre ejemplar moralmente, aun a pesar de haber hecho acciones para nada concordantes con el desarrollo del estado nacional⁵⁵.

guerreros, al respecto nos dice “Como puede suponerse, esta familia ocupaba una posición privilegiada en la comunidad payanesa del siglo XVIII, no solo por la prestancia de las personalidades citadas, sino también por su añejo origen español, particularmente por la línea Figueroa, la remontada a los primeros reinos de Cantabria con Suero Fernández y Teresa – año 769 -. **Venían de una raza de guerreros “arrianos” que partió del Báltico sobre los pueblos cristianos del Mediterráneo y ya asentada en España, se convirtieron al catolicismo, cuya doctrina afirmaron en la lucha contra los moros**”. “Poseedores del espíritu cristiano (el propio de los jefes españoles de la conquista Ibérica), los Mosquera se incorporaron a las legendarias aventuras cantadas por Ercilla en la *Araucana* y por el inca Garcigalazo de la Vega en las narraciones sobre la conquista del Perú y la Florida”. CASTRILLON, Diego. Tomás, Op cit, p 13 y 14. El resultado es mío.

En otros casos cuando los ascendientes familiares no son tan emblemáticos, se recurre a la estirpe racial, como es el caso de los Córdovas “Familias procedentes de las familias vascongadas, gentes honradas y laboriosas, hidalgos montañeses, se sintieron atraídos por una topografía que tanto se asemejaba a la de su patria de origen y se conformaba a su espíritu recio, y pusieron su tienda en los solares antioqueños..” “Se fueron estableciendo en reducidos núcleos de población y crecieron en lento proceso de mestizaje muy discreto, pues la mezcla con los indios nativos y los negros importados para el laboreo de las minas, se produjo en muy leves proporciones. De ahí que el pueblo antioqueño no debió soportar – como en otras regiones del país – la pesada herencia de complejos de melancolía o de indolente sensualismo y de hábiles recursos psicológicos empleados como arma defensiva contra la dominación de los blancos”. Mas adelante agrega, “En este marco geográfico y de este elemento étnico, nació en el siglo XVIII, José María Córdova, la máxima figura militar con que Antioquia y la Nueva Granada, rompiendo al fin las duras aduanas coloniales, se asoma a escenarios internacionales para representar el glorioso papel de proyección americana”. GOMEZ HOYOS, Rafael. La vida heroica del general José María Córdova: Bogotá, librería del ejército, 1969, pp 9 – 16.

⁵⁴ En la biografía ya citada de Obando, encontramos párrafos como los siguientes “Fue realista, no lo niega la historia, ni él tampoco; precisamente, que cualquier reproche en su contra sería para convertir en infamia lo que fuera un leal proceder; y todo lo contrario, un título de gallardía, de nobleza y gratitud”. “Si fue realista, lo hizo en plena juventud, o por mejor decir mocedad, y al lado de su padre don Juan Luis Obando, chapetón absoluto, campechano agricultor, y por lo mismo fanático, como realista era doña Agustina, la encopetada chapetona.”. LEMUS GUZMÁN, Antonio José. Op cit, p 104

⁵⁵ Expongo que muchas acciones no eran concordantes con el desarrollo del Estado Nacional, porque la fundación de la Academia Nacional de Historia, se hizo bajo la coyuntura de la reciente guerra civil de los “Mil días”, que había dejado desvastado al país, y que ocasionó, según el creer y sentir de los hombres de la época la pérdida de Panamá. Lo anterior llevó a las élites hacer un llamado a todos los miembros activos de la política nacional colombiana a reflexionar sobre este hecho, que confrontaba el camino recorrido de casi de casi cien años de vida republicana y el cual el balance no era nada positivo, sino que al contrario, se erigía una

Por otra parte la propuesta narrativa implícita también contribuía a solucionar las acciones del héroe que eran contrarias al desarrollo de la Nación. Por ejemplo, la biografía de José María Obando, escrita por Antonio Lemus Guzmán, se inscribe dentro del modelo narrativo de la tragedia, ya que muestra a Obando como un hombre predestinado desde su nacimiento a una vida azarosa y en contra vía con su propia sociedad, el cual es arrastrado hacia la guerra civil por un complot, que desde Bogotá era agenciado por los hombres que lo veían como un obstáculo para mantenerse en el gobierno. Por lo tanto inventaron una conspiración con el único objetivo de “sacar” una piedra que se cruzaba por su camino⁵⁶.

Con ello la Guerra de los Supremos, es rescatada de la lectura en la cual las guerras civiles eran obra de hombres que sólo buscaban satisfacer sus ambiciones personales y es puesta como una empresa bélica encaminada por un individuo que trató de defender su honor y su existencia.

En el otro polo de la guerra se localiza un personaje que se enfrentó contra José María Obando en la Guerra civil de los Supremos: Tomás Cipriano de Mosquera. En la biografía analizada, que es la de Castrillón, el modelo narrativo utilizado es el de la comedia, ya que es el relato de la vida de un hombre que fue exitoso, que estuvo en la corriente de la historia. Por lo tanto el autor no recurre a justificar acciones consideradas deshonorosas para el desarrollo de la República, ya que éste desde un principio fue patriota, a pesar de la oposición de su padre frente al partido asumido por su hijo. Mosquera, es visto entonces como un hombre que supo “leer” el contexto de la época, por lo tanto triunfó⁵⁷. Pero a pesar de lo expuesto, el autor recurre a unas convenciones contraculturales para mostrarnos un Mosquera predestinado desde la colonia, ya que al unirse dos familias (los Mosquera y los Arboleda)), que dieron origen al militar caucano, fundiendo los atributos que cada una tenía

historia cruzada por un rosario de guerras civiles y revueltas locales, en la que la última había llevado casi a la desaparición del estado colombiano. De ahí que las guerras civiles, fuesen vistas como una aberración, que lo único que había contribuido era en el atraso general, la parálisis del comercio, la industria y la pérdida de vidas valiosas para una nación joven que lentamente se acomodaba en el concierto de las naciones y de la economía mundial.

⁵⁶ Con el modelo narrativo de tragedia, Antonio Lemus, se permite mostrarnos las inconsistencias del héroe con la Historia patria, ya que José María Obando, fue realista en la primera etapa de su vida militar y, ya como republicano, se pronunció varias veces contra el gobierno nacional. Ante esta evidencia, recurre aun modelo narrativo en la cual, presenta a un hombre, lucha contra su destino, si Obando fue realista no fue por convicción, ni por su naturaleza, es por su medio, su familia, su tradición y ¿cómo romper eso?. Es revolucionario o “faccioso” como los denominaban sus coetáneos, no por el placer de serlo sino por las circunstancias ya que el hombre a pesar de buscar la tranquilidad del hogar, es forzado a partir hacia la guerra, a luchar contra aquellos hombres que buscan eliminarlo del camino ya que es un obstáculo para sus intereses en la búsqueda de controlar el poder central. LEMUS. Op cit. Passim. Sobre los modelos narrativos, consultar a: WHITE, Hayden. *Metahistoria, La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*: México, FCE, 2001, p 13 – 50.

⁵⁷ En los capítulos denominados: adolescencia y Guerra y Primera Aventura, muestra como el padre de Tomás, buscó de mil maneras sacar a su hijo de sus veleidades con el republicanismo y de su posición de irse a las armas, con lo cual refleja el autor la capacidad de Tomás Cipriano, para mantenerse firme en sus principios, principios acordes con el momento histórico. CASTRILLON, Diego. *Tomás... Op Cit*, 1992.

y que se reflejaron posteriormente en la vida de Tomás Cipriano de Mosquera: el guerrero, el político, el administrador y el empresario⁵⁸.

Con estos atributos, el autor nos muestra cómo la participación de Mosquera en la guerra civil de los Supremos forma parte de un pico en su carrera de ascenso político, que se inicia en 1833 con su llegada de Europa. Al ser rechazada su solicitud de las tres partes de su salario como militar meritorio decide presentarse como candidato para la cámara de representantes. Es electo y de ahí en adelante, y gracias a su afiliación con la agrupación política de Márquez es nombrado para otros cargos administrativos hasta llegar a mediados de los años cuarenta a la presidencia de la república. La “Guerra de los Supremos”, lo sorprende siendo secretario de Guerra y Marina del gabinete de Márquez y ella le permite convertirse en el organizador, desde Bogotá, de la defensa del Estado contra los revolucionarios y capitalizar palmarés en el campo de batalla de Huilquipamba, Aratoca y Tescua, siendo este último el más significativo y el que le permitió quitarse el alias de ser un militar ineficaz en el campo de batalla e iniciar su prestigio como hábil general y estratega⁵⁹.

El texto es la narración del triunfo de la vida de Mosquera, quien supo capitalizar los “atributos” que le entregaron sus ancestros: guerreros, militares, administradores y estadistas natos. De ahí que la guerra sea solo un escenario más en la cual pone en juego sus *naturalezas*, que se encuentran encarnadas en él.

La segunda tendencia de las biografías para el balance historiográfico en cuestión, es la manera como se asume el territorio en que acontecen los sucesos narrados, que se

⁵⁸ Al respecto Castrillón escribe lo siguiente en la biografía analizada: “En 1711 Don Francisco José poseía las más florecientes estancias de la comarca; las mejores minas de Chocó, Timbiquí y Caloto, “manadas” de esclavos situados en sus dominios y extensos quinales silvestres y frondosos cultivos de caña y tabaco en el valle del Cauca. De tal suerte que, siguiendo la política planteada por Don Cristóbal Mosquera y Figueroa el tercero, su hijo casó con doña Juana Prieto de Tobar y Arboleda, de donde nacieron –entre otros-, Don Cristóbal de Mosquera y Figueroa el quinto y su hermano José Patricio. Estos Mosquera Figueroa Prieto de Tobar y Arboleda, buscaron respectivamente sus parientas Bartolomea y Teresa Arboleda y Vergara, herederas de fabulosa fortuna de Don Francisco Antonio Arboleda y Hurtado –el hijo de don Francisco José- y con ellas contrajeron matrimonio el día 6 de agosto de 1730, con el cual se integraron estas dos familias y sendos atributos –el de guerrero, y político y el de administrados y empresario- que en el futuro vendrían a tomar las características sobresalientes de la personalidad de sus vástagos”. CASTRILLON, Diego. Ídem, p 17. Este planteamiento modelador del escritor lo hace de manera conciente y lo plasma más adelante con el título que llevará cada capítulo, de acuerdo a las acciones más sobresalientes que llevó el personaje en cada época, por ejemplo hay capítulos denominados así: El Político, El Guerrero, El Diplomático y el Guerrero, El Estadista, El Hombre de Negocios, etc.. Además, que el autor es reiterativo al mostrar estas cualidades a lo largo de la biografía.

⁵⁹ Tomás Cipriano de Mosquera era visto antes de la “Guerra de los Supremos” como un militar netamente administrativo, sin mayor capacidad de estrategia y mando militar, debido a la derrota que sufrió frente a Obando en 1828, en la batalla de la Ladera, a pesar de contar con un selecto cuerpo armado y de oficiales fogueados en las campañas libertadoras, ante unas fuerzas colecticias y mal armados; de ahí el epíteto de militar “correlón”, que el periódico “El correo de la razón” le decía cuando se refería a él .

caracteriza por que poco o nada se le tiene en cuenta y solamente se hace un preámbulo del “medio” natural en donde viven. Para el caso de Obando y Mosquera, es enmarcado únicamente en la ciudad de Popayán y justifican esta posición ya que.

“fue el escenario de los sucesos narrados, y si algunos ocurrieron en sitio diferente, el protagonista, o el hombre de esta obra llevó siempre en su alma en su espíritu, toda la impregnación del medio en que actuó, en que nació, si cabe la expresión, y en que luchó tan tenazmente”⁶⁰.

El anterior cita textual demuestra la actitud socio céntrica que domina al autor de la biografía en la cual Popayán, y sólo Popayán, es el escenario por excelencia para tenerse en cuenta, mientras los demás simplemente son nominados ya que estos territorios humanos por donde en algunos casos transita el personaje de la biografía, no determinan en absoluto la historia del personaje. El establecer a Popayán como único espacio poblado a ser tenido en cuenta, automáticamente los otros territorios pasan a un plano secundario e inclusive a desaparecer, como si el contexto no hubiese jugado un rol importante en el desarrollo de la historias de la vida de los personajes. El héroe, encarna el territorio del cual es originario y con ello impone una convención contracultural, al desconocer la importancia de los otros espacios y por ende de las otras sociedades que allí se establecen y viven.

Para el caso de la biografía de José María Obando, de Lemos Guzmán, se hace evidente este tratamiento ya que el caudillo caucano más que tener su centro de acción en Popayán, es en el valle del Patía y en los altiplanos de Pasto y los Pastos (territorios ocupados por grupos de negros cimarrones el primero y por grupos étnicos indígenas los segundos), en donde tiene su fuerza y su cauda clientelista, y con los cuales logró emprender sus proyectos de oposición al estado central.

Para el caso de Mosquera, también hay una constante de desconocer el territorio de tránsito o de establecimiento del aristócrata caucano, lo cual resulta paradójico ya que este fue uno de los políticos y militares que más procuró crear una base de clientes a lo largo y ancho del país, que tuvo capital importancia para el ascenso de este en la presidencia y para contar con apoyo en las exitosas empresas militares y políticas que emprendió.

En este orden de ideas, las biografías analizadas sólo tienen en cuenta la región originaria del héroe, con ello desconocen, al igual que las historias Patrias de Restrepo, Arboleda, Henao y Arrubla, entre otros, a los grupos sociales y étnicos que se asientan en los territorios obviados, lo cual finalmente desemboca en una lectura muy particular del “otro”.

⁶⁰ LEMOS. Obando. Op cit, p 19.

1.4 LOS GRUPOS “SUBORDINADOS”

Finalizando el balance historiográfico sobre la “Guerra de los Supremos” y teniendo como marco el modelo interpretativo de Restrepo al explicar la participación de los sectores “subalternos” en la vida política nacional, es interesante destacar que casi toda la historiografía tradicional ha construido una lectura muy similar a la manera de como el historiador decimonónico construyó al “otro”⁶¹, al subversivo que en un momento dado decide enfrentarse y oponerse al Estado Nacional.

Para Restrepo los rebeldes (de cualquier guerra civil o amotinamiento) son personas que no están a la altura de la civilización, con lo cual expresa la incapacidad de unos seres humanos para amoldarse a un proyecto de Estado Nación, regido por el *imperio de la ley*, que busca fortalecer las instituciones republicanas para llevar a la sociedad por el sendero de las naciones europeas. Esta interpretación, esgrimida por muchos hombres de su tiempo, reflejaba su incapacidad de comprender las sociedades que albergaba la nueva república, por el desconocimiento de sus territorios y de las territorializaciones humanas construidas por miles de seres anónimos a lo largo de casi trescientos años. Ello hizo incomprendible muchas veces las protestas y los levantamientos ocurridos a lo largo del siglo XIX.

Paradójicamente, en esta lectura de la incognoscibilidad de su misma sociedad, cayeron también los hombres procedentes de los mismos estratos sociales marginados que habían logrado tener un ascenso social con la guerra de independencia, como es el caso del militar José Domingo Espinar:

“El nombre del pueblo no es aun bastante respetado (...) porque está oscurecido, cubierto con el orín de las preocupaciones (...) nos representa una idea que alarma el orgullo y repugna a la vanidad; se pronuncia con menos precio en los salones de la aristocracia: “por eso mismo, señores, quiero yo, y debemos todos nosotros imponernos la obligación, no solo de rehabilitarle, sino de ennoblecer y hacerle de hoy más respetable...y caro a nuestros corazones. Así hablaba el célebre Mirabeau a los que se oponían en la tribuna a la calificación del pueblo francés; y a sí repito yo a mis ilustrados conciudadanos, para que me ayuden a combatir con los que olvidados de haber nacido en el seno del pueblo

⁶¹ Con el término “otro” estoy aludiendo aun concepto que surge a partir de una relación entre los seres humanos, en una doble dirección: una del conocimiento y otra de la *praxis*, como parte fundamental de este accionar se produce una tipología de nuestras actitudes hacia el “otro”, lo que en un principio podemos considerar como *alteridad*. En este sentido antes de cualquier determinación, la *alteridad* aparece en el objeto en tanto que lo *otro* del sujeto. “Así lo *otro* se presenta revestido siempre de ciertas características que lo modifican en tanto que *otro*; lo extraño, lo raro, lo atrayente, lo interesante, lo rechazado; de allí que pueda ser abordado de múltiples ángulos como puede ser la hostilidad, la ansiedad, el temor, la admiración, la curiosidad, el deseo, etc.” “...lo *otro* se presenta a la vez aspectos positivos y negativos. Lo *otro* es algo/alguien y no es *yo*...” Ver en: THEODOSIADIS, Francisco. *Alteridad. ¿La (des)construcción del otro?*, Yo como Objeto del Sujeto que veo como Objeto: Bogotá, colección Mesa redonda, editorial Magisterio, 1996, p 8

Istmeño, con los que afectado desconocer la indescriptible heterogeneidad de su origen, de su propagación y crecimiento, con los que, émulos de los descendientes de los conquistadores y fundadores de esa antigua colonia castellana, desprovistos de honrosos antecedentes como de méritos y virtudes personales, henchidos de una insultante soberbia, derraman indistintamente su atrabilis sobre la generalidad o sea (sobre) la mayoría del pueblo al que tuvieron la dicha de pertenecer en no remotos tiempos.

Poco importa la calumnia si ella recayese sobre mí...Decir o dar a entender (...) que en el Istmo del Darién o en la ciudad de Panamá estalló alguna vez una revolución de castas, es una solemne y triple impostura...Es además una supina ignorancia de la idea que encierra la palabra revolución, y de la que representa la palabra casta. A este género pertenece el memorable acontecimiento de 1830 en Panamá, que el Sr. Obaldía ha osado apellidar revolución y para más ennegrecerla, de castas...La población Istmeña, durante el coloniaje, estuvo dividido en tres rangos sociales: 1° el de las familias de los conquistadores, de sus descendientes, de los españoles europeos que venían en clase de empleados de Hacienda, de los militares destinados a la guarnición y de los comerciantes y ricos propietarios; 2° el de las familias del estado llano que más se acercaba a la raza europea y que obtenían destinos subalternos de hacienda, cargos concejiles y otros, de los artesanos europeos y otros industriales; 3° el de los artesanos criollos, el de los europeos sirvientes domésticos, de los libertos y demás menestrales de la clase poco cruzada en que predomina la raza africana. Los esclavos no formaban parte de la asociación istmeña.

Por fruto de la guerra de independencia se mezclaron de derecho los tres rangos...y por efectos del sistema democrático, paulatina y gradualmente introducido, ha empezado a verificarse la fusión aunque lenta e imperfecta. Estando sometida por la naturaleza la solución de este grande, importante y trascendental problema a la sagacidad, instrucción y tino administrativos; o de otro modo consistiendo en gran parte el secreto de la fusión en la educación adecuada del pueblo; mientras las masas (recién salidas o no de la esclavitud) se les deje como hasta hoy crecer en la incultura y en la inmoralidad; tan lejos de obtenerse el fin propuesto, el de formar una república democrática, no debe esperarse fundadamente el ensanche de la ciudadanía, sino temerse un retroceso que arrastre al pueblo a la barbarie. Y no se diga que el sucesivo tránsito de gente civilizada y culta nos producirá el bien de desarrollar los instintos sociales de nuestro pueblo, pues ya le vemos reclamar el derecho de igualdad física tan desmedida que casi no hay dique que oponer al torrente de desmoralización que nos amenaza. Tampoco es cierto que vayamos adquiriendo indistintamente el hábito de trabajo. Trabaja por ejemplo el peón en un carguío que le deje 4 pesos diarios y cuando le falte esta ocupación no tomará otra que le produzca ocho reales al día⁶².

Para Espinar desde el punto de vista de una moral hegemónica era repugnante la mezcla de

⁶² “Resumen histórico que hace el general Espinar de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830. Apellidados ahora revolución de castas, por el gobernador José Obaldía. Panamá 25 de febrero de 1851. En: Pensamiento constitucional del Istmo de Panamá, en el siglo XIX: Bogotá, Banco de la República, 1986, p 53 – 56

razas ocurrida en Panamá (aunque todo parece indicar que él era un mulato). De ahí que si de los mismos estratos sociales marginados estaban impregnados de una lectura despreciativa e incomprensiva de ellos mismos, qué se podía esperar de los hombres de la élite, que aunque ilustrados con el racionalismo francés y de diversas corrientes filosóficas liberales europeas fueron incapaces de auscultar su sociedad y la leyeron con las prefiguraciones culturales europeas, al igual que lo hicieron los conquistadores tiempo atrás. La élite decimonónica se imaginó su cuerpo social con el lente cultural europeo y los cánones morales con los cuales los hispanos quisieron ordenar a América.

Por estas razones Restrepo y sus coetáneos, desde su lectura moral, catalogaron a los seres humanos que un día decidieron levantarse contra el *imperio de la ley* con una serie de términos como “*faccioso*”, de ser hombres que satisfacen “*sus instintos carniceros con el asesinato y robo*”, gentes miserables que nada poseían y que con “*la guerra ganaban el comer carne todos los días*”. Con lo cual se permitían explicar las razones y causas por la que negros cimarrones, esclavos y libres, indígenas, mulatos y campesinos de todos los colores van a la guerra o se insurreccionan contra el gobierno nacional, provincial o local.

Esta lectura interpretativa, retomada por historiadores posteriores como Carlos Restrepo Canal en los años setenta del siglo XX, esta inscrita dentro de una tradición por parte de las élites colombianas, de despreciar cualquier movimiento proveniente de grupos sociales subalternos que traten de alterar el orden establecido y que cuestione el *Statu Quo*.

En este orden de ideas, gran parte de la historiografía escrita en el País en el siglo XIX y la historiografía de las academias en el siglo XX, se han caracterizado por demonizar al “otro” que cuestiona en un momento dado el poder político, por barbarizar aquel, que no acepta los lineamientos trazados por el Estado Nacional. La lectura establecida para los sectores subalternos que en un momento se rebelaron contra el Estado central, se inscribe dentro de una larga tradición europea que se ha caracterizado por “fabricar” una lectura de Bárbaro o de Demonio, hacia aquellas personas o grupos que en un momento dado deciden cuestionar el orden establecido o si optan por otro tipo de prácticas que no van en la corriente de la sociedad mayor⁶³.

Lo anterior se ve reflejado en las interpretaciones que particularmente se han hecho a los grupos étnicos que en un momento dado optaron por el camino de la resistencia contra la sociedad hispánica colonial y que posteriormente se extrapolaron para los demás. Lectura que ha hecho curso en diversos intelectuales, que incluso consideraron el componente sanguíneo “indígena” como fatal para la Nación colombiana. Éstos son los casos de Luis López de Mesa, Enrique Gutiérrez Azuola, Miguel Jiménez López, José Francisco Socarrás, entre otros, que vieron en ellos las raíces de la displicencia mestiza, de la locura,

⁶³ HURBON, Laénnec. *El Bárbaro Imaginario*: México, FCE, 1993, pp 30 – 31.

de la violencia y de otros muchos problemas del país⁶⁴. Pero la lectura demonizada del otro no quedó circunscrita únicamente para los grupos indígenas, también esta se aplicó para los negros esclavos que en un momento dado tomaron el camino de la rebelión.

Con esta lectura demonizada del “otro” que se resiste y se rebela a la sociedad mayor o al Estado central, la historiografía tradicional colombiana y sus élites en particular introdujeron dos características a los rebeldes. En primer lugar, se les negaban la condición de vivir en un orden ya que sólo los que viven en orden son los que viven bajo las directrices establecidas por la sociedad, tradicionalmente bajo el régimen de policía y campana⁶⁵; y en segundo lugar, al considerárseles personas o grupos proclives al desorden, sus acciones emprendidas quedaban completamente deslegitimadas: Puesto que si son proclives al desorden, al pillaje, a seguir a demagogos, no se encuentran en capacidad para gobernar y tener su propia autodeterminación.

La *Demonización* de los rebeldes llevó implícitamente a clasificarlos cómo hombres carentes de una “moral” apropiada al orden establecido, a la Civilización, que estaba representada en una pequeña élite que buscaba interpretar la sociedad colombiana por medio de los cánones europeos. De ahí que los rebeldes, no sean vistos como ejércitos, sino como bandas de pillaje, ya que estaban constituidos por hombres que lo único que ambicionaban era el pillaje y el saqueo. Además cuando Restrepo y otros historiadores concluyen que eran hombres que no tenían una moral a la altura de la circunstancias, les estaba adhiriendo una característica de incapacidad de discernir el bien sobre el mal, con lo que les quitaba la capacidad a unos seres humanos de rebelarse contra ciertos actos del gobierno al no tener la capacidad de saber si eso es bueno o malo y convertirlos en una “masa” anónima presa de la demagogia de un caudillo local o tinterillo de pueblo.

La demonización que sufría el “otro” rebelde permitió explicar a la élite las razones por las cuales había sedición en sus estados nacionales. Pero también expresaba la posición tajante

⁶⁴ BOLAÑOS, Álvaro Félix. *Barbarie y canibalismo en la retórica colonial, los indios de Fray Pedro Simón*: Bogotá, CEREC, 1994, pp 30 – 33.

⁶⁵ Es por ello la constante lucha de las autoridades coloniales y republicanas por controlar a los grupos subalternos por medio de la erección de parroquias y poblados en donde estuviesen cobijados por un régimen de policía y campana, en donde se lograra contener las pasiones de unos hombres que se le prefiguraba se derecho a existir únicamente dentro de una cultura hegemónica, que no daba cabida a otro tipo de sentidos comunes. Por ello cuando estos grupos de hombres que andaban *arrochelados*, no aceptaban las disposiciones coloniales o republicanas de vivir bajo unos preceptos policivos y eclesiásticos eran tildados de delincuentes, abigeos, ladrones, bandidos y de todos los términos y adjetivos que denotaran maldad. Esto se puede ver en: GONZALEZ, Fernán. “Poblamiento y conflicto social en la historiografía colombiana”, en: SILVA, Renán (Editor). *Territorio, regiones y sociedades*: Cali, Universidad del Valle / CEREC, 1994, pp 13 – 33; BELL LEMUS, Gustavo. “deserciones, Fugas, cimarronajes, rochelas y uniones libres: el problema del control social en la provincia de Cartagena al final del dominio español”, en: *Cartagena de Indias: de la colonia a la república*: Bogotá, fundación Simón y Lola Guberak, Bogotá 1991, pp 75 – 103; MEJIA P, Eduardo. *La formación del campesino vallecaucano, siglos XVIII y XIX*: Cali, Univalle, 1994; CONDE C, Jorge. *Espacio, sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena 1740 – 1815*: Barranquilla, fondo de publicaciones Universidad del Atlántico, 1999, pp 29 a la 54; Sobre el problema de vivir en orden Cfr: FONTANA, Joseph. *Europa ante el espejo*: Barcelona, colección biblioteca de bolsillo, Crítica, 1994, pp 9 – 25.

de no aceptar ningún cambio al orden establecido por ellos y de interpretar las razones por las cuales los grupos sociales que estaban dentro de la ficción territorial del estado optaban por el camino de las armas. Siempre al rebelde se le demonizó y fue una constante a lo largo del siglo XIX Luciano Rivera y Garrido, en uno de los pasajes de su obra *Impresiones y recuerdos*, nos trae a colación un diálogo que sostuvo su padre con un piquete militar del general Mosquera en los inicios de la guerra de 1860:

*“Algunos momentos después oímos el tropel de considerable cabalgata, y enseguida entraron al patio unos veinticinco o treinta hombres, **negros casi todos y de aspecto feroz.** El jefe era un **indio antipático cuya tosca mirada revelaba perversidad y una embriaguez avanzada...**”*⁶⁶.

Pero cuando en caso contrario los grupos marginados mostraban actitudes de sumisión y servidumbre, de acuerdo a los preceptos sociales y de statu quo que la élite deseaba, la lectura de ellos cambiaba completamente. Al respecto veamos un párrafo escrito por un redactor de la “Voz de Antioquia” para el año de 1840, en plena “Guerra de los Supremos”

*“...cuando las tropas de Obando se hallaban acampando en Calicanto i los tejares en los días 10 i 11 de febrero, se aprocsimaba a Popayán 43 voluntarios de caballería de Cali, al mando del coronel Pacheco i 20 de infantería del cantón de Caloto; ocupados todos los caminos por los facciosos, era casi imposible la entrada de ausilio sin ser percibidos, tal vez destruidos por ellos. **Noticioso de este conflicto un esclavo del Sr. Vicente Arboleda, se apresuró a ofrecerles su ayuda i a dividir con ellos los peligros, conduciéndolos por senderos estraviados; el movimiento se hizo con la mayor felicidad, i los 73 entraron a la ciudad el día 12. Reconocidos muchos ciudadanos por una acción tan jenerosa, le ofrecieron la libertad, i preguntaron a su amo cuanto era su valor. “Un hombre que acaba de prestar un servicio tan importante a su patria, respondió el virtuosos ciudadano, no tiene precio. I no sería capaz de venderle su libertad: pues libre desde ahora”.** I le estendió su carta de libertad”*⁶⁷.

Con lo anterior se puede concluir que nuestra historiografía decimonónica y académica del siglo XX, con la demonización del rebelde, lo que expresaba era la incomprensión que se tenía para explicar las razones por las cuales unos grupos sociales se rebelaban contra el estado, en un mundo de relaciones *Precapitalistas* en donde las relaciones de servidumbre y sumisión de los estamentos subordinados frente a los notables, o sea frente a los señores de minas, de vidas y de haciendas era visto como una forma natural de relación social. Por ello Restrepo, sus coetáneos y los demás historiadores republicanos y de las academias, cuando

⁶⁶ RIVERA y GARRIDO, Luciano. *Impresiones y recuerdos*: Cali, imprenta Carvajal, 1968, pp 163 – 164. La negrilla es mía.

⁶⁷ La Voz de Antioquia. Medellín 5 de abril de 1840, n 5, la negrilla es mía.

veían que estas relaciones no eran alteradas, los negros, indios y demás *castas de todos los colores* eran descritos de tal manera que resaltaban sus figuras, sus gestos y miradas. Pero cuando los procesos de alteración del orden ocurrían, la descripción del “otro”, tomaba la forma de demonio, de *delincuente*, de *bandido*, ya que este era una amenaza para el mantenimiento de *su* orden tradicional.

La historiografía del siglo XIX y buena parte de la del XX, con sus convenciones culturales, sus modelos interpretativos y sus construcciones prefiguradas del héroe, del marginal ya sea sumiso o rebelde, reflejan en el fondo que buena parte de los estudios historiográficos con que contamos se encuentran atrapados en unos marcos interpretativos, que siguen haciendo carrera en el momento actual. De ahí que sea necesario buscar otras interpretaciones, más acordes con los planteamientos metodológicos y teóricos en boga y, que nos permitan romper con los marcos y las lecturas heredadas de la historia nacional del siglo XIX, particularmente de nuestras guerras civiles. Por lo anterior, mi propuesta se centra en mirar una guerra civil desde el plano regional y con el enfoque comparativo, romper la tendencia provincialista con la que se han hecho los estudios regionales.

CAPITULO II

2. ESTADO, FRAGMENTACIÓN POLÍTICA Y RELACIONES CONFLICTIVAS 1830 – 1839 (PROVINCIAS DEL CAUCA Y “SANTANDER”)

“En su retrato del aislamiento del pueblo de Macondo en *cien años de soledad*, Gabriel García Márquez señala un aspecto fundamental de la geografía histórica de Colombia. Durante la mayor parte de su historia después de la conquista, la población ha sido escasa y ha vivido esparcida en comunidades pequeñas y desligadas. Los pocos relatos de viajeros del siglo XVIII y los muchos del siglo XIX describen grandes extensiones del territorio casi sin habitantes. Esta escasez y dispersión de la población ha sido dificultado por el grado de desarrollo de las vías de comunicación y la integración económica de Colombia” en: Safford, Frank. Colombia: país fragmentado, sociedad dividida, su historia. pp 15.

2.1 INTRODUCCIÓN

Generalmente se tienen la idea que la Nueva Granada al momento de la independencia era una unidad político-administrativa, cuya autoridad central gobernaba el virreinato desde su capital Santa Fe. El anterior planteamiento esgrimido por el historiador decimonónico José Manuel Restrepo y asumido como válido por la historiografía de las academias, está cargado de esencialismos y mitos. Supone que en el proceso de conquista y colonización de nuestro territorio en el siglo XVI se dio el modelamiento territorial definitivo del Nuevo Reino de Granada, y que de ahí en adelante tuvo un carácter homogéneo basado en las directrices establecidas por la monarquía española⁶⁸.

Esta lectura paradigmática, que consideraba las directrices establecidas por la monarquía española y el consejo de indias como los factores modelantes para la ocupación, dominación y configuración del territorio americano, está basada en el *deber ser* y se fundamentaba en el desconocimiento que se tenían sobre el pensamiento, las maniobras, los saberes, las relaciones de producción, que comprometieron a unos hombres diferenciados culturalmente, pero integrados en un mismo “espacio”.

⁶⁸ RESTREPO, José Manuel. Historia de la revolución en Colombia: Medellín, Bedout, 6 vols, 1969 – 1974. Alfonso Múnera, expone en su libro “el fracaso de la nación”, la obra de Restrepo, posee tres mitos que han sido repetidos de una u otra forma por generaciones de historiadores, al extremo que hoy son aceptados como verdades indiscutibles y constitutivas del origen de la nacionalidad. “El primero de ello, punto de partida de la obra de Restrepo, predica que la Nueva Granada era, al momento de la independencia, una unidad política cuya autoridad central gobernaba el virreinato de Santa fe. El segundo consiste en la idea de que la élite criolla dirigente de la Nueva Granada se levantó el 20 de julio de 1810 contra el gobierno de España impulsada por los ideales de crear una nación independiente... El tercero sostiene que la independencia de la Nueva Granada fue obra exclusiva de los criollos...” Cfr: MUNERA, Alfonso. El Fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el caribe colombiano (1717 – 1810): Bogotá, Banco de la República / Ancora editores, 1998, p 13 – 14.

A contrapelo con la interpretación oficial los estudios historiográficos de los últimos cincuenta años han manifestado que el proceso de construcción del territorio colombiano ha sido un largo proceso en el que se encuentran comprometidos en su génesis los asentamientos prehispánicos, el modelo de conquista, la instauración del sistema colonial y una serie de procesos sociales, económicos y políticos, que se dieron desde el siglo XVI en adelante. Éstos dieron como resultado un “espacio” fracturado política, social y económicamente, con unas fronteras internas que tuvieron siempre la posibilidad *real* de gozar de una autonomía relativa, permitiendo el surgimiento y consolidación de territorializaciones culturales de índole regional.

Pero a pesar de existir en la actualidad un consenso en torno a que Colombia es un país de regiones, heterogéneo y fracturado⁶⁹; y de haberse identificado algunos de los factores presentes en el proceso de configuración del territorio colombiano, no existen estudios en profundidad que nos permitan entender cómo se desarrolló dicha dinámica de poblamiento para la cristalización de las diversas territorializaciones que existían en el siglo XIX.⁷⁰

Sólo en fechas muy recientes el profesor Guido Barona Becerra en un trabajo sobre historia socioeconómica del periodo colonial tardío en Popayán, utilizando el modelo de archipiélago del antropólogo norteamericano John Murra, expuso que la gobernación de Popayán se había configurado desde una perspectiva económica como un *Archipiélago Regional*⁷¹.

Esta metáfora ilustra la forma de ordenamiento geopolítico que tuvo la gobernación de Popayán. En su interior se destacan como factores determinantes: la puesta en escena de relaciones sociales de producción y distribución, configurantes de los procesos específicos

⁶⁹ Al respecto, uno puede hacer una revisión de la producción historiográfica de los últimos años e incluso de otras áreas de las ciencias sociales y se percata que el debate de lo regional, lo territorial, ha sido un tema al cual se le ha derramado mucha tinta. Por ejemplo no hace mucho en los congresos nacionales de Historia de Colombia habían simposios dedicados a la historia regional; el gremio Sociológico en 1994, llegó a armar un simposio exclusivo sobre el tema en Cali y diversidad de libros se han editado en torno al tema: ZAMBRANO, Fabio. Colombia, País de regiones: Bogotá, 4 vols, Colciencias/CINEP, 1998.

⁷⁰ Algunos de los estudios que permiten identificar algunos factores presentes en la configuración del territorio colombiano, para la colonia temprana en: COLMENARES, Germán. Historia Económica y social de Colombia 1537 – 1719, tomo I: Bogotá, TM Editores, 1999, pássim; existen algunos trabajos globales para el caso latinoamericano en donde se pone de relieve la importancia de la geografía para el estudio histórico, pero a veces pecan por llegar aun determinismo geográfico, Cfr. MORNER, Magnus. “*Algunas reflexiones acerca de la relación Espacio tiempo histórico en el contexto hispanoamericano*”. Ponencia dictada en el IX congreso de historiadores latinoamericanistas europeos y CUNILL GRAU, Pedro “La Geohistoria, las construcciones geográficas de la naturaleza americana”, en: Para una Historia de América I. Las estructuras: México, FCE/CM, 1999, pp13 –159; HERRERA, Marta. *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia / Academia Colombiana de Historia. 2002

⁷¹ BARONA, Guido. La Maldición de midas, en una región del mundo colonial, Popayán 1730 – 1830: Cali, Fondo mixto de la cultura del Cauca/Universidad del Valle, 1995, pp 22 – 104; MURRA, John. La Organización económica del estado Inca. México: Siglo XXI editores, 1980.

de territorialización como son la Hacienda, en sus distintas modalidades de aparición, y las minas de veta y aluvión. Estas dos unidades económicas estuvieron integradas en circuitos de circulación de productos cuya base de sustentación no fue el mercado sino las relaciones de parentesco establecidas por el mayorazgo. Fue así como en la antigua Gobernación las poblaciones fundadas se integraron, a través del ejercicio político de los grupos de hacendados y mineros esclavistas, a estas unidades productivas y a estos circuitos en los cuales las relaciones extraeconómicas tuvieron un papel protagónico. El resultado fue la fragmentación del territorio geopolítico de la Gobernación al calor del surgimiento de poderes locales que competían entre sí. De esta manera los modelos clásicos de exclusión y distribución, el primero proveniente del orden de lo religioso y el segundo del orden militar, configuraron no sólo las economías locales sino una cotidianidad en la cual los sectores socialmente subordinados, y aun sectores de las llamadas elites, se hicieron clientes de aquellos que fueron adquiriendo posiciones hegemónicas derivadas del control ejercido sobre la circulación del oro en polvo o amonedado y de la moneda de Vellón. Así, las élites hispánicas y criollas, se apropiaron de todos los privilegios y crearon unos mecanismos para cerrar el paso a otros sectores que quisieran disputarle su preeminencia social.

El archipiélago se caracterizó por la debilidad de la administración estatal (tanto colonial como republicano), que se expresó en la incapacidad de subordinar eficazmente los intereses de los grupos dominantes locales a sus respectivos proyectos de gobierno; en la imposibilidad de hacer presencia efectiva en los territorios de frontera y en la ausencia de un control efectivo sobre los funcionarios y las redes de poder existentes por vías de parentesco, coparentesco y alianzas económicas, en cada una de las localidades.

Otra característica es la existencia de unas economías locales con tendencia autárquica debido a la precariedad de los caminos por las condiciones abruptas del relieve, que inhibieron el comercio. Así cada poblado al lograr dominar los pisos térmicos aledaños a sus términos jurisdiccionales (integración vertical), obtuvo una variada dieta alimenticia que hizo superfluo el comercio pues casi todos los núcleos poblacionales hispánicos producían los mismos cultígenos y fueron muy pocos productos que se mercadearon hacia otras regiones⁷².

Pero también se presentaron otros factores que contribuyeron a la formación de los archipiélagos económicos regionales: las demandas de la economía mundo; las dinámicas de colonización y poblamiento que cada sociedad realizó en respuesta a las condiciones bióticas, demográficas, geológicas y culturales, que se encontraron en un territorio determinado. La racionalidad económica, que tuvo como principal característica la desmonetización y la autosuficiencia, que se unieron en un todo para que el territorio

⁷² BARONA, Op cit; una síntesis del modelo planteado por el profesor Barona se puede consultar en: BARONA, Guido. "El espacio geopolítico de la antigua gobernación de Popayán", en: Los pueblos campesinos de las Américas. Etnicidad, cultura e Historia en el siglo XIX: Bucaramanga, ediciones UIS, 1996, pp 115 – 135.

político administrativo de la gobernación de Popayán se fragmentara en diversos “islotes”, que si no estuvieron aisladas entre sí, tuvieron siempre la posibilidad de gozar de una autonomía relativa.

El planteamiento aludido para la gobernación de Popayán de un territorio configurado por una variedad de “islotes”, autónomos económicamente es perfectamente extrapolable para el resto de regiones del Nuevo Reino de Granada. Una breve revisión de las condiciones afrontadas por los demás territorios permite establecer la existencia de los mismos factores modelantes que acontecieron en las provincias del Cauca. Pero indudablemente la fragmentación no fue sólo económica. Ésta también se evidenció en lo político, pues la insularidad de muchos poblados y la precariedad de la administración colonial permitieron la formación y consolidación de círculos de poder local que muchas veces lograron transgredir y obviar las directrices de los funcionarios reales⁷³.

2.2 LA FRAGMENTACIÓN POLÍTICA NACIONAL

Hacia finales del siglo XVIII el Nuevo Reino de Granada estaba constituido por una miríada de círculos de poder local, muchos de los cuales mantenían una competencia con otros sectores regionales de la sociedad granadina. Estas estructuraciones buscaban mantener su autonomía frente a las autoridades virreinales para poder así seguir gozando del monopolio político, económico y social que tenían en cada uno de sus territorios; autonomía que se veía reforzada por la incomunicación que tenían muchas localidades con

⁷³ Lo anterior ha sido puesto en evidencia por la profesora Margarita Garrido, al rastrear la cultura política del virreinato de la Nueva Granada en el periodo colonial tardío, al mostrar como aun en los más pequeños poblados se formaron círculos de poder que buscaban monopolizar los puestos burocráticos de la zona: GARRIDO, Margarita. Reclamos y representaciones, variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770 – 1815: Bogotá, Banco de la república, 1993; también la consolidación de redes de poder local ha sido identificado para el caso de la gobernación de San Juan de Girón por: GUERRERO, Amado. “El poder político local y la conformación de las élites regionales en la sociedad colonial: el caso de la gobernación de Girón en los siglos XVII y XVIII” en: Historia y Sociedad: Medellín, n 3, 1996, pp59 – 82; El profesor Guido Barona, por su parte y para el caso de la gobernación de Popayán, presenta como las familias Mosquera – Arboleda – Hurtado, construyeron una red de alianzas por vías del matrimonio que les permitió monopolizar el poder en el cabildo de la ciudad. Además el control que tenían sobre las estancias productivas haciendas, con las cuales abastecían a los enclaves mineros del Pacífico y el Chocó, les permitió una monopolización de la actividad comercial y por ende dio lugar a la imposición de ciertos procedimientos económicos que afectaron notoriamente a los comerciantes no pertenecientes a los grupos de poder local, puesto que la economía no se rigió por las leyes de oferta y demanda, propias de una economía de mercado, sino por las directrices y las presiones de los hombres que a través de sus cargos en el cabildo inclinaron a su favor las decisiones administrativas de la corona, Cfr: BARONA B, Guido. La Maldición de midas... Op cit, ver capítulo 1 y 2; sobre otros casos de poderes locales ver en: COLMENARES, Germán. Cali: Terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII: Bogotá, colección sociedad economía en el valle del Cauca, tomo I, Banco Popular / Universidad del valle, 1983; también: “la vida política colonial en el Nuevo Reino de Granada 1713 – 1740” en: Nueva Historia de Colombia: Bogotá, tomo II, Planeta; 1988; GUTIERREZ RAMOS, Jairo. El Mayorazgo de Bogotá y el marquesado de San Jorge. Riqueza, linaje, poder y honor en Santa Fe 1536 – 1824: Bogotá, Instituto colombiano de cultura hispánica, 1998.

los principales centros administrativos y políticos del Virreinato, lo cual permitió constantemente transgredir las directrices de la monarquía.

La Independencia puso en evidencia la fragmentación política en que estaba constituido el Virreinato, a pesar de que se han identificado unas redes políticas “protonacionales” que tenían su centro en la capital virreinal, con conexiones en varias provincias. Estos no tuvieron el poder suficiente para imponerse sobre sus émulos locales pues cada grupo de poder local quiso legalizar su autonomía relativa, al proclamar la soberanía de sus respectivas poblaciones, manifestándose esta actitud en decenas de constituciones políticas que se redactaron entre los años de 1810 – 1816 y en el debate que se gestó entre los federalistas y centralistas, que desencadenó en varios territorios confrontaciones armadas⁷⁴.

La búsqueda por una autonomía política en el periodo, se circunscribió principalmente en las jurisdicciones provinciales, que como afirma el profesor Armando Martínez, fueron unas unidades político – administrativas que tenían una larga tradición histórica que se fincaba en la subordinación de unos grupos étnicos a la hueste conquistadora y con el pasar de los siglos se convirtieron en focos de identidad local, que permitió la posibilidad de la emancipación política respecto de la metrópoli⁷⁵.

⁷⁴ RODRIGO LLANO, Isaza. Centralismo y Federalismo (1810 – 1819): Bogotá, banco de la república /Ancora editores, 1999, pp133 – 184; MARTINEZ G, Armando. “El movimiento histórico de las provincias granadinas”, en: Anuario de historia regional y de las fronteras: Bogotá, n VI, 2001, pp 3 – 57.

⁷⁵ En otras palabras el protonacionalismo granadino habría que verlo en las provincias, pues básicamente todo el debate que se suscitó durante la llamada “Patria Boba”, termino que considera Martínez “... elemento del arsenal ideológico que se usó contra Nariño durante la década de los años veinte del siglo XIX, ha tendido una cortina de humo sobre las tensiones propias del proceso de integración de las provincias en la nueva nación granadina, resultante del vigor que tenía la idea de *provincia emancipada y soberana* entre los miembros de las élites provinciales...”, fue con base a estas divisiones políticas.

El asunto expuesto por el profesor Martínez es el siguiente, sobre el vigor de la idea de provincia para la época “La emancipación política americana respecto del imperio español, durante las primeras décadas del siglo XIX, no se originó como una independencia de reinos sino como una “reasunción” de la soberanía de las provincias particulares. Dueña de su propia soberanía, cada provincia se dispuso a negociar a y vender cara su incorporación a los nuevos Estados... que había que constituirse... Este proceso mostró grandes tensiones en ellas, proyectos diversos de unión y de incisión, ideologías centralistas y federalistas, pero sin alterar el destino de toda provincia: su necesaria subordinación a un dominio político superior y su adhesión aun proceso de integración en un cuerpo nacional, con las consiguientes dependencias políticas y fiscales... El 20 de julio de 1810 se había iniciado una transformación política del nuevo Reino de Granada, consistente en que las provincias había reasumido de “hecho y de derecho” su antigua soberanía, dado que las autoridades gubernamentales de la metrópoli española habían dejado de existir por la felonía bonapartista. El poder político de los pueblos había pasado a las cabeceras de provincia, donde se habían elegido diputados para que los representase ante el congreso provincial. Los pueblos de esas provincias, “mirando por su propia conservación” habían decidido -a través de los representantes de las provincias- darse una nueva forma de gobierno: la asociación federativa y soberana. Esta forma de gobierno tendría las facultades propias de un único cuerpo de nación, pero las provincias se reservarían su libertad, su soberanía e independencia en todo aquello que no fuese del interés común. Por otra parte las provincias admitidas a la confederación sólo serían aquellas que al momento de la emancipación política ya fueran “reputadas y consideradas como tales, y que, en continuación y en uso de su derecho, reasumieron desde aquella época, su gobierno y administración

Pero la identidad local provincial pasó principalmente por los grupos de poder económico – político, que se habían constituido después de tres siglos de administración colonial y que con la invasión bonapartista a la península Ibérica encontraron la posibilidad real de legalizar su autonomía relativa, con la adopción de un Estado federal. Dicha propuesta de las élites locales en la primera etapa de la gesta emancipadora, quedó postergada por la reconquista y posteriormente por las tropas libertadoras que a la cabeza de Simón Bolívar decidieron organizar un Estado de forma centralizada y con una división político – administrativa, basada en los Departamentos, unidades jurisdiccionales más extensas que las provincias y regidas por un prefecto que era un funcionario en la cual se fusionaba la autoridad civil y militar de la región de dominio político.

La propuesta de una República constituida con base en las provincias centrales del Nuevo reino de Granada, la capitanía general de Venezuela y la audiencia de Quito, no gozó de mucha simpatía entre los grupos de poder local. En primer lugar, porque los puestos de mando en el nuevo Estado estaban gerenciados principalmente por los miembros de la oficialidad venezolana, muchos de ellos pertenecientes a las *castas de todos los colores*, que la cultura política de la época consideraba inconcebible, pues solamente aquellas personas que no tenían sangre de tierra, no desempeñaban oficios innobles y no tenían ninguna tacha moral, podían desempeñar los cargos de la administración pública. Existía por tanto una correspondencia directa entre lo que los vecinos de las localidades llamaban “superioridad moral” y la honra en todos los ordenes (moral, étnico, social y económico), indispensable para ser funcionario público⁷⁶.

En segundo lugar había una animadversión de parte de las élites locales contra el militarismo campante de la época, que fue detonante de muchas arbitrariedades con la población civil y ocasionó choques de poderes entre civiles y militares; situación que contribuyó a ver a los militares en los cargos públicos como usurpadores de los derechos que por su condición social debían ocupar lo notables⁷⁷.

interior”. En esta perspectiva, el “gran pueblo” de la Nueva Granada se consideraba distribuido entre las distintas provincias... ”. por otra parte la posición de Cundinamarca era que “... al momento de la emancipación política... sólo podía considerarse la existencia de dos provincias legales: aquellas que heredaban las grandes jurisdicciones de los distritos de las audiencias de santa fe y Quito, las demás provincias no tenían legalidad alguna, pues sólo eran “subdivisiones para el mejor gobierno y cómoda administración de justicia” tales como los corregimientos y alcaldías mayores u ordinarias. En consecuencia la ampliación del número de provincias que había resultado con la independencia era sólo una consecuencia del trastorno general, pero “los recursos provinciales para evitar un mal no hacen no hacen reglas de un gobierno estable...” Cfr: MARTINEZ, Armando, Op cit, p 9 - 11

⁷⁶ Sobre el concepto de Cultura Política, ver en: GARRIDO, Margarita. Reclamos y representaciones, op cit, pássim.

⁷⁷ Un caso particular sobre un choque de poderes, se puede ver en: “Esposición que hace al público el prefecto del departamento de Antioquia de los acontecimientos que han tenido lugar entre las autoridades civil y militar” año de 1831 en: ARCHIVO RESTREPO (de ahora en adelante AR), rollo 35, fondo II, papeles de Estado, volumen 58, folios 143 – 149; “De la competencia de la autoridad civil y militar del departamento de Antioquia. Contestando a la respuesta del coronel Córdova. Segunda parte” año de 1831; en AR, op cit, folio

En tercer lugar, la división político administrativa, no fue del agrado de muchas localidades, que vieron como debían estar sujetas a una capital departamental distante, que según el argumento de muchos panfletos que circularon en el periodo, fue un sistema que cambió de “un golpe toda la faz del antiguo sistema de gobierno sin consultar la actitudes, la geografía, ni el grado de ilustración de los colombianos”, pues el régimen departamental en vez de facilitar una mejor administración había trabado el libre desenvolvimiento administrativo de las provincias, ya que cada departamento estaba constituido por diversas territorializaciones, generando un choque de intereses⁷⁸.

Aun a pesar de existir voces de descontento contra el proyecto estatal bolivariano, por parte de los grupos de poder local en los departamentos centrales de Colombia. El proyecto contó con el apoyo de algunas élites regionales, principalmente de las familias de la sabana de Bogotá y de Cartagena, las cuales deseaban un gobierno fuerte que garantizara el orden social y pusiera coto a las ideas y movimientos disolventes de la nación.

Lo telúrico que caracterizó al periodo de la Gran Colombia, que va desde 1826 a 1832, manifestado en la conspiración septembrina, los cambios constitucionales (tres constituciones hubieron en aquella época la de 1821 de Cúcuta, la de 1830 por el congreso admirable y la convención granadina de 1832), las revueltas e intentos de guerra civil (la de 1828 por Obando y López en el Cauca y la de 1829 por José María Córdova en Antioquia), los constantes cambios de gobierno y dictaduras en cuestión de meses (la dictadura de Bolívar en 1828, y la de Urdaneta en 1830 a 1831; el gobierno de conciliación de Joaquín Mosquera de 1830), la insurrección general de 1831: sólo se explican por la competencia por el poder político nacional que lideraron las élites locales, al promover un proyecto estatal alternativo al bolivariano, que garantizara los privilegios y prebendas que gozaban desde la época colonial y que estaban siendo laceradas bajo el Estado de Colombia.

En este orden de ideas, las jurisdicciones provinciales para la primera mitad del siglo XIX, expresaron la existencia de unas élites locales, que buscaban desde su “parcela” de dominio, un proyecto de Estado que garantizara su estatus y diera un margen de participación e influencia sobre la administración republicana. Entendido así el asunto, la reacción de las localidades contra el gobierno de Urdaneta en 1831, fue un movimiento concitado por grupos de notables regionales (último intento de pervivir el proyecto bolivariano de Estado con el apoyo de la oficialidad venezolana y un sector de la dirigencia granadina), encabezado por Popayán, para construir un proyecto estatal alternativo al de Colombia. El movimiento se legitimó por medio de la convención granadina de 1832, en

150 – 159; “Satisfacción al público de los cargos que se le hacen al coronel Salvador Córdova en una exposición que corre impresa suscrita por el Sr. Prefecto Francisco Montoya”; op cit, folios 136 – 142. Igualmente Mariano Ospina Rodríguez en los años sesenta del siglo XIX, expuso a algunos oficiales que la participación en la conspiración septembrina se debió al militarismo campante que había en ese momento.

⁷⁸ “Representación del vecindario de Santa Marta contra el sistema departamental” en: AR rollo 32, fondo II, papeles de Estado, volumen 55, folio 338 – 342

donde los representantes de las provincias elaboraron una carta fundamental bajo la directriz de un gobierno centralista, pero con una división político administrativa asentada en las provincias, a las cuales se les creó las cámaras provinciales para darle autonomía a los grupos de poder local en cada una de sus territorializaciones, pues ellas se crearon para:

“...que cuiden de sus propios intereses, que supervigilen los establecimientos que fomenten su industria, que infundan la ilustración y que tengan la intervención conveniente en el nombramiento de empleados y de los de la Nueva Granada entera. En adelante ya el centralismo no será el obstáculo de la felicidad de los pueblos, y la prosperidad de cada uno de ellos estará en manos de sus inmediatos mandatarios”⁷⁹

Es también por esta misma razón, que los representantes de los grupos de poder local en Bogotá en 1831 (José María Obando, José Hilario López, el denominado “partido del Socorro”⁸⁰, Juan Nepomuceno Moreno y otros), desconocieron los acuerdos de Apulo⁸¹, ya

⁷⁹ José María Estévez: presentación de la constitución del nuevo estado de la Nueva Granada, 7 de marzo de 1832. Citado por: MARTINEZ G, Armando. Op cit. En AHRF. P. 27.

⁸⁰ El denominado partido del Socorro, fue un grupo político constituido por Vicente Azuero, Juan Nepomuceno Azuero, Florentino González y Diego Fernando Gómez; pero también incluyó a otros representantes del nororiente como Francisco Soto de Pamplona. Sobre este grupo y sus conexiones políticas ver en: URIBE URAN, Víctor Manuel. Abogados y partidos políticos y Estado en la Nueva Granada: 1780 – 1850: Bogotá, informe final presentado a la fundación para la promoción de la investigación y la tecnología del banco de la república, 1992, pp 200 - 205

⁸¹ Los acuerdos de Apulo, fueron unas negociaciones que se hicieron entre Rafael Urdaneta y algunos miembros de su gabinete de Gobierno, con José Hilario López; Domingo Caycedo y Joaquín Posada Gutiérrez, entre el 26 y 28 de abril de 1831, que permitió detener la guerra civil que se avizoraba por el control de la sabana de Bogotá entre las huestes urdanetistas y las de la reacción provincial dirigidas por los caucanos. En ella los puntos fueron los siguientes:

“1º los excelentísimos. Señores general en jefe Rafael Urdaneta, y general de Brigada Domingo Caycedo se comprometen de modo más solemne y positivo, a emplear la autoridad que respectivamente ejercen, y hacen uso de su influencia personal, y de cuantos medios les sugieran su patriotismo y luces, para que se trasijan amigablemente las diferencias existentes entre los departamentos del centro, y se reintegren bajo la obediencia de un solo gobierno, que refunda todos los partidos, calme los ánimos, y mantengan el orden y la tranquilidad hasta llegar a la época deseada de la reunión de la convención, que constituya los mencionados departamentos, les dé magistrados, y arregle sus relaciones ulteriores con las otras secciones de la república de Colombia.

2º. Se consigna a eterno y perpetuo olvido todo lo pasado; y de uno y otro lado se promete guardar la mas juiciosa moderación respecto de los acontecimientos, actos y opiniones políticas anteriores, como el del bien público, la tranquilidad, la concordia son y deben ser, en adelante, la base de toda operación.

3º. Las propiedades, las garantías individuales, los grados y ascensos militares que por una u otra parte se hubiesen concedido, quedan asegurados por el presente convenio.

4º. Las tropas veteranas que existen a las órdenes de los excelentísimos señores general Rafael Urdaneta, y el general de brigada Domingo Caycedo, se mantendrán en su organización actual, y bajo los jefes de división que los mandan, hasta que el gobierno cuya autoridad deberán prestar juramento de obediencia y fidelidad unas y otras, determine a cerca de ellas lo que demanden las necesidades y la conveniencia de los departamentos del centro.

que dejaban intacta la presencia militar venezolana en los departamentos del centro de Colombia. Este estamento militar, era considerado un foco de perturbación política por su abierta deliberación que se manifestó con la insurrección del batallón Callao en 1830 y por ser activos partidarios de la dictadura de Rafael Urdaneta, lo cual los convertía en un obstáculo para cualquier intento de constitución de un nuevo proyecto estatal.

De ahí la política iniciada el 15 de mayo de 1831, de expulsión de todos los oficiales y soldados venezolanos que aún permanecían en los departamentos centrales de Colombia. La resistencia y oposición de Domingo Caycedo contra dicha política fue en vano, pues los representantes de las provincias granadinas le manifestaron al primer mandatario, que su legitimidad no descansaba en el congreso admirable, sino en:

“los pueblos (que) habían hecho (sic) una reacción y que al fin sin protección y auxilio del gobierno, habían logrado restablecer al nombrado legalmente para encargarse del régimen ejecutivo de la república; que hasta allí la revolución había sido enérgica y eficaz, pero que desde ese termino se había paralizado; que las personas patriotas y comprometidas y aun los mismos pueblos veían con sentimiento la ninguna energía del actual gobierno y que recelaban y temían con fundamento se repitiese con mayor encarnizamiento y desastres las terribles y escandalosas escenas del Santuario, y con tanta mayor razón cuanto que los elementos con que podían contar los facciosos actualmente eran no solo iguales sino mayores que aquellos con que contaban para derrocar el gobierno establecido, porque desde entonces y después habían tenido oportunidad de dejar regada y en poder de muchos individuos mas de 1700 fusiles que por los estados se deducían que faltaban en los parques: porque de allí se habían extraído en los últimos días de la existencia del mando del general Urdaneta considerables cantidades de municiones de Guerra”⁸².

En esta exposición, Obando dejó claro a Caycedo que si se encontraba en la vicepresidencia era por la reacción que habían hecho algunas provincias y por ende, él debía obedecer los designios de los que lo habían ascendido nuevamente al poder. De esta manera, al gobierno de Caycedo, no le quedó otra opción que renunciar al ejecutivo, que hizo el 22 de

5°. Restablecida ya la buena inteligencia y la confianza, las milicias que por las circunstancias han sido llamadas de una u otra parte al servicio, y todas las partidas armadas volverán a sus casas y a sus tareas pacíficas.

6°. En cuanto a las tropas del Cauca, el gobierno procederá del modo que estime conveniente, consultadas las circunstancias.

7°. Debiendo estatuir la próxima convención de los departamentos del centro sobre la naturaleza d4e sus relaciones futuras con las otras secciones de la Colombia, queda abolida hasta entonces la odiosa distinción de granadinos y venezolanos: distinción que ha sido causa de infinitos disgustos, que no deben existir entre los hijos de Colombia.

J. García del Río; José Hilario López; José María del Castillo; Joaquín Posada Gutiérrez; Florencio Jiménez; Pedro Mosquera. Aprobado, Rafael Urdaneta – Domingo Caycedo.

⁸² Archivo General de la Nación. De ahora en adelante (AGN). Actas del consejo de estado, sesión 2 de julio de 1831. El resaltado en negrilla es mío.

septiembre cuando instaló la convención constituyente, la cual eligió en su reemplazo a Obando, que ya desde el poder ejecutivo terminó lo que venía haciendo desde la secretaría de guerra: aprobó el 3 de noviembre la llamada *ley secreta de medidas de seguridad*, que borró del escalafón militar y expulsó de un plumazo a cientos de militares del ejército y de las milicias y a unos cuantos civiles. La *ley secreta* fue el triunfo de una coalición de élites locales, que consideraban la presencia de militares bolivarianos un peligro para el nuevo orden jurídico político que se quería erigir.

En este orden de ideas, Obando junto con López fueron los representantes en Bogotá entre 1831 a 1832, de la élite de Popayán, que había decidido apostar a un proyecto de Estado *granadino*, que debía garantizar el orden social establecido, lo que implicaba el sometimiento de los cuerpos militares a las élites tradicionales. Por lo tanto, las acciones de Obando no se pueden considerar la expresión de un hombre anti bolivariano, sino el reflejo de un proyecto político de un grupo social, que ante los hechos ocurridos en 1830, decidió inventar un Estado alternativo al de la gran Colombia⁸³.

El Estado de la Nueva Granada fue instituido por la ley fundamental del 17 de noviembre de 1831, como fruto de un proceso en la cual las élites provinciales del centro de la extinta república de Colombia, decidieron agregarse por su propia voluntad a un nuevo proyecto estatal; así lo manifestó José María Obando al notable panameño Tomás Herrera, para la época en que en el istmo, bullían movimientos separatistas:

“...Seamos todos granadinos, por cuya causa hemos sufrido tanto y derramado tanta sangre. Estemos unidos como una roca, y nadie nos vencerá jamás. El tiempo dirá si, y en paz y en calma podremos arreglar nuestros intereses de mejor modo. Acuérdesse Ud, de mis opiniones sobre el Cauca, y lo que hablamos; por hoy no es el tiempo, la patria lo exige, y yo cedo hasta que llegue el día. Ud. Debe pensar del mismo modo. Haga que vengan los diputados aunque sea a firmar una constitución, que estará muy buena. Escribame sobre su modo de pensar y concertemos la suerte de nuestra patria....”⁸⁴.

⁸³ La tesis que vengo sosteniendo es que la invención del Estado de la Nueva Granada, se debió a que buena parte de la élite de Popayán había decidido apostarle a la creación de un estado con los restos mutilados de Colombia y en dicho proyecto se adhirieron varios grupos de poder regional que comprendieron que éste era el camino político mas viable en ese momento.

Es indudable pues, que la reacción contra el gobierno de Urdaneta no se puede entender como una simple rivalidad entre militares granadinos y venezolanos o entre bolivarianos y Santanderistas, como lo ha hecho ver la historiografía tradicional. Ella obedeció a que parte de los grupos dominantes del Cauca y otras provincias, en 1830, se encontraban molestos con el poder que ejercían desde Bogotá un grupo de aristócratas de la sabana que al decir de José María Obando “*querían legislar para todo el país*”, los cuales estaban constituidos por las familias que llegaron a pensar en un gobierno monárquico en 1829 y posteriormente apoyaron la dictadura de Urdaneta (Los Paris, los Vergara, los Caro, los Álvarez, entre otros). URIBE, Víctor. Abogados, partidos políticos y estado en la Nueva Granada 1790 – 1850. Informe final para la fundación de la investigación y la tecnología del banco de la república. Pittsburg, 1992, pp 248 en adelante

⁸⁴ Carta de José María Obando a Herrera, Bogotá noviembre 21 de 1831, en: Correspondencia y otros documentos del general Tomás Herrera, tomo I: Panamá, tipografía Moderna, 1928, p 27

El Estado que se denominó Nueva Granada fue en su estructura profunda una unión de diversidad de *Regiones Políticas*, entendida ésta como un grupo de dirigentes socialmente asentados en una “parcela” del territorio nacional, que había logrado construir una base de poder y autonomía en lo local y que para el advenimiento del periodo republicano tuvieron las siguientes características.

1°. La capacidad de sus miembros desde lo local de tomar decisiones relativamente autónomas e independientes del Estado central.

2°. La capacidad de influir al gobierno nacional, por medio de sus agentes en la capital, para que las directrices que se tomaran fueran en un sentido favorables a sus intereses y sus demandas.

3°. Su capacidad para obedecer o desobedecer como opción propia las decisiones tomadas por el centro político.

4°. Su capacidad para rechazar mediante la amenaza del uso de las armas, de separarse del cuerpo nacional, las medidas tomadas por el gobierno⁸⁵.

Pero también es pertinente anotar que las élites agrupadas en *Regiones Políticas*, tuvieron una debilidad relativa en torno a su relación con el Estado nacional. Como lo anoté en un principio, la Nueva Granada era un territorio fragmentado, lo que llevó a que sus élites regionales tuviesen diversidad de perspectivas e intereses completamente diferentes una de la otra⁸⁶. Éstas diferencias no permitieron la consolidación permanente de un frente unido de élites regionales capaces de establecer un programa homogéneo y coherente que se le

⁸⁵ Sobre el concepto de Región política consultar a: VELEZ, Humberto. “La disolución del gran Cauca”, en: Historia del gran Cauca: Cali, edición facsimilar diario Occidente, 1994, pp 163 – 166.

⁸⁶ Así por ejemplo en Bogotá, por ser sede de la administración central estatal, creó oportunidades económicas e intereses en los grupos de poder de la sabana que se fincaron en la continuación del centralismo político; en el caso panameño lo en Bogotá se entendía como una política proteccionista moderada entre los magnates del Istmo era considerado como un proteccionismo excesivo y dañino, para sus intereses comerciales; Similar situación se presentó en la costa Atlántica, que por su proximidad al mercado del Atlántico norte se creó un resentimiento contra las políticas arancelarias y las que limitaban la actividad comercial; el Cauca estaba interesado en la reactivación de sus centros mineros y en la necesidad de construir unas vías que abrieran sus valles interandinos a los puertos del pacífico, para poder participar activamente con el comercio mundial; la élite del Socorro históricamente había fincado su posición económica por medio de la actividad comercial de los productos artesanales, de ahí que abogara por una parte por dar el paso hacia una actividad textilera más fabril que artesanal y a la necesidad de unos aranceles proteccionistas para sus mercancías. Cfr. STOLLER, Richard. Liberalism and conflict in Socorro. Colombia 1830 – 1870. Dissertation submitted in partial of the requirements for the degree of doctor of philosophy in the department of history in the graduate school. Duke University, 1991, pp 130 – 133; PALACIOS, Marco. “La Fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica” en: La clase más ruidosa y otros ensayos sobre Historia y Política: Bogotá, editorial NORMA, colección Vitral, 2002, pp 21 – 55; URIBE de HINCAPIE, María Teresa y ALVAREZ, Jesús María. Poderes y regiones, problemas en la constitución colombiana, 1810 – 1850: Medellín, Universidad de Antioquia, 1987, pp 17 – 137.

podría exigir al Estado. Así, las coaliciones que se establecieron fueron precarias y coyunturales, y generalmente se dieron cuando hubo un enemigo común, como fue el caso de la dictadura de Rafael Urdaneta.

De igual manera la debilidad de las élites regionales se evidenció en la presencia al interior de sus territorializaciones, de émulos que rivalizaron por el monopolio del poder local, generando diversos tipos de situaciones:

1º. La división del territorio político en una o más jurisdicciones político – administrativas a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, manifestó la presencia de grupos locales que buscaban salir de la dependencia política que tenían con algunos centros políticos controlados por un grupo de familias notables, que los excluía de la participación del poder provincial.

Este proceso se inició con la creación de varias provincias en la convención granadina de 1832: las provincias de Pasto, Popayán y Buenaventura, segregadas del departamento del Cauca. Vélez, segregada de la provincia del Socorro⁸⁷. Pero el proceso continuó ya que después en 1835, se erigió la provincia del Cauca, con capital en Buga, a partir de la división de la provincia de Buenaventura. Pero debido a las dificultades que se experimentaron con la creación de la provincia del Cauca, la administración de Santander y Márquez se abstuvieron a seguir erigiendo nuevas provincias, a pesar de las constantes representaciones que varias localidades enviaban al congreso solicitando constituirse como provincias. Estos fueron los casos de Ríonegro en Antioquia; Bucaramanga en Pamplona; San Gil en el Socorro; Ocaña en Santa Marta; Túquerres en Pasto, entre otros⁸⁸.

⁸⁷ En la convención granadina, se puso en evidencia la presencia de redes de poder local que buscaban salir de la dependencia tradicional de un centro político, este fue el caso de las ciudades y poblados del valle del río Cauca, que lograron erigirse como provincia independiente de Popayán, este proceso de división territorial fue agenciado por la familia Borrero – Costa, quienes eran el clan familiar más poderoso de la región, los cuales influyeron para que la capital de la nueva provincia de Buenaventura fuese Cali; para el caso de Pasto, José María Obando, quien para ese momento gozaba de un fuerte poder político en Bogotá influyó para que los altiplanos de Pasto y los Pastos, fuesen convertidos en una provincia. Para el caso de Vélez, los promotores de la erección fueron los señores: Juan de la Cruz Gómez (futuro obispo de Antioquia), Dr. Ángel María Flores, Dr. Inocencio Vargas, Dr. Inocencio Vanegas y Dr. Juan Nepomuceno Plata, quienes como representantes de la provincia del Socorro, elaboraron la ley de segregación de la parte sur del territorio provincial (para el caso de Vélez, agradezco la gentileza de Nestor Moyano, quien me facilitó la lectura de unos borradores escritos sobre la provincia de Vélez, y que en la actualidad está próximo hacer publicado)

⁸⁸ MARTINEZ, Armando. “El movimiento histórico de las provincias neogranadinas”, en: AHRF: Bucaramanga, n VI, 2001, pp 3 – 57.

2°. Una fuerte competencia por el poder provincial. Muchas élites locales se dividieron a pesar de estar localizadas en una misma ciudad o villa. A lo largo de los años treinta del siglo XIX se afiliaron a diferentes agrupaciones políticas, que competían en lo nacional por el poder central, lo cual se reflejó en el ámbito provincial y cantonal, pues los electores y las juntas electorales salían de cada una de las parroquias de las provincias, lo que significó que el control político parroquial era la base para la elección de los ediles de la cámara de provincia, del congreso Nacional y de la misma presidencia de la república⁸⁹.

Por ello, para el gobierno nacional el control de las provincias fue de capital importancia para seguir manteniéndose en el poder. Situación que contribuyó para que la competencia por el poder provincial fuese en ciertos momentos y en algunas regiones muy aguda y álgida⁹⁰.

Visto en este sentido las *Regiones políticas*, se pueden circunscribir perfectamente a las divisiones político administrativas denominadas provincias, pero no todas las veces sus fronteras coincidían con las administrativas, porque en algunos casos se presentaron diversos grupos de poder que buscaron construir su propia autonomía política y porque en la mayoría de los casos, cada poblado tuvo sus poderes locales, lo que llevó al grupo o a los grupos de poder a establecer alianzas con estos micropoderes (archipiélago) para obtener la hegemonía política provincial. En este sentido se percibe para la Colombia de la primera mitad del siglo XIX, la presencia de “islotos” de poder político, que llevaron a la construcción de un tejido precario de alianzas muy susceptible de ser alterado. De otra parte, las *Regiones Políticas* en algunos casos rebasaron las fronteras provinciales, pues existían caudillos y políticos de carrera que habían construido una red de alianzas con familias pertenecientes a grupos de poder de diversas provincias, con jefes naturales de parroquias, comunidades campesinas y con señores étnicos de pueblos indígenas.

Mirado en este sentido la Nueva Granada de los años treinta fue una yuxtaposición de diversos grupos de poder, unidos por alianzas diádicas precarias, con los cuales el Estado tuvo que llegar a pactar para poder tener gobernabilidad y el monopolio político, un intento

⁸⁹ También esta filiación se debió a las alianzas diádicas que familias notables hacían con algún caudillo o político de carrera, que tenía influencia ante el Estado central, lo que los llevaba a afiliarse a la agrupación política en donde se encontraba afiliado el agente mediador entre ellos y el Estado Nacional. José María Obando, había logrado establecer alianzas con la familia España en Pasto, ello llevó a que los España estuviesen afiliados a la agrupación política Exaltada en donde se encontraba el caudillo caucano, que por su influencia con el general Francisco de Paula Santander (1832 – 1836), logró ciertos beneficios para la provincia y para sus seguidores en la zona. Por otra parte la familia Zarama, también de notable influencia en Pasto, estableció alianzas con Tomás Cipriano de Mosquera, que para mediados de los años treinta del siglo XIX, se había afiliado a la agrupación Ministerial dirigida por Ignacio de Márquez y Domingo Caycedo.

⁹⁰ Tal vez los casos más conflictivos se presentaron en la provincia de Pasto, en Vélez y en Antioquia, Cfr: PRADO ARELLANO, Luis Ervin. *Motín y Rebelión en el valle de Atriz, de la guerra de los conventos a la guerra de los Supremos, 1839 – 1842*: Cali, tesis de licenciatura en Historia, universidad del Valle, 1998; BOTERO HERRERA, Fernando. *Estado, Nación y Provincia de Antioquia. Guerras civiles e invención de la región, 1829 – 1863*: Medellín, hombre nuevo editores, 2003, p 98 - 133

de jerarquizar esta figuración sería de la siguiente forma:

1. Región Política del caudillo o de un político de carrera: constituida por alianzas diádicas de diverso orden, en las que se involucraban familias notables de las provincias; jefes naturales de parroquias y sitios; señores étnicos y líderes de comunidades de campesinos y *castas de todos los colores*. El mejor ejemplo para el caso caucano es José María Obando, que es el caudillo por excelencia de la primera mitad del siglo XIX en Colombia. También para la misma región, Tomás Cipriano de Mosquera, que algunos autores lo han querido encasillar como un caudillo, pero fue más bien un político y militar de carrera, que supo aprovechar su riqueza personal, su influencia y poder familiar y su posición como alto funcionario del Estado, para construir con apoyo de sus familiares una red clientelista, que rebasó las fronteras provinciales, e incluso la de la antigua gobernación de Popayán. En el caso “santandereano”, el clan familiar de los Azuero – Plata, al lograr consolidarse como políticos de carrera, junto con otros paisanos (Vicente y Juan Nepomuceno Azuero, Diego Fernando Gómez, Florentino González, entre otros) en Bogotá y gozando del poder político que tuvieron en las administraciones de Francisco de Paula Santander tanto en la Gran Colombia, como en la Nueva Granada, establecieron alianzas con varias familias de la provincia de Vélez, Pamplona y Socorro. Esto les permitió monopolizar muchas veces el poder político provincial y ser elegidos senadores o representantes ante el congreso y desde su posición central en Bogotá terciar para ganar contratos y licitaciones a favor de sus seguidores en las provincias nororientales.
2. Región Política provincial: constituida por una o más familias notables de una provincia, generalmente asentadas en la capital política y administrativa de la zona, pero con diversos familiares o agentes suyos en las localidades secundarias, lo que permitía un control de toda la territorialidad que constituía la provincia. Además se agrupaban en ellos por medio de alianzas diádicas, otras personas que no pertenecían a las familias más emblemáticas y poderosas de la región, pero que tenían alguna influencia en las parroquias o lugares de habitación. Generalmente en la región provincial convivían dos grupos de poder que competían por el monopolio político de la provincia y por ganarse a los jefes naturales de las localidades. En este nivel se destaca por ejemplo, para las provincias nororientales la familia Azuero asentada en el Socorro y en algunas localidades como Guapotá, Palmas del Socorro y Charalá; la familia Vanegas en Vélez, con amplias relaciones en las parroquias y villas de la provincia: Puente Nacional, Güepsa, Nobsa, Chiquinquirá, Jesús María, San Benito, Chipatá, entre otras; en las provincias del Cauca la familia Borrero Costa en Cali o los España en Pasto.
3. Micropoder político: constituido por un personaje y su familia, que tenía gran influencia en la parroquia o comunidad en la que estaba asentado. Las razones de su influencia eran diversas, pero cualquiera que fuera su fuente de poder, ésta se fincaba en las alianzas diádicas que establecía con la comunidad. Situación que permitía tener

capacidad de movilización de las gentes, y que lo convirtió en un personaje ambicionado por los grupos de poder local, ya que si este era su aliado, automáticamente era aliada la comunidad en donde vivía. Este es el caso de Juan Gregorio Sarria, de la parroquia de Timbío, de Pedro Antonio Sánchez en Tierradentro y de Santiago Dulcey en Charalá.

2.3 ESTADO CENTRAL Y RELACIONES PROVINCIALES (1832 – 1840)

Establecido el Estado de la Nueva Granada, la Nación quedó constituida por 19 provincias las cuales se convirtieron en la piedra angular de las relaciones administrativas con el naciente Estado. Su erección como unidad básica de la división territorial político administrativa de la república, manifestó la fuerza de las élites locales que pujaron para que las referencias básicas territoriales se identificaran con la organización territorial colonial⁹¹.

El Estado por medio de las provincias fincó las esperanzas de lograr una administración efectiva, fundamental para el camino de modernización política que se había propuesto con la carta fundamental. Para ello, se dio a las provincias cierto margen de maniobra político administrativa con sus cámaras provinciales, para que junto con el gobernador, se ocupasen de aprobar decretos concernientes a nuevos impuestos para el fomento de obras públicas, organización de colegios y escuelas, manumisión de esclavos y administración de rentas provinciales.

El optimismo del Estado frente a estos cuerpos colegiados fue evidente, como lo manifestó Alejandro Vélez como secretario del interior en 1833, ante el congreso “*La creación de estas corporaciones ha sido altamente aceptada i popular i las localidades han de ser realmente satisfechas por ellas*”⁹². Pero rápidamente se presentaron dificultades que pusieron en evidencia la necesidad de elaborar un código de régimen provincial que aclarara muchas de las funciones del gobernador, los funcionarios y los cuerpos colegiados⁹³.

Por otra el gobierno nacional al buscar una administración efectiva se percató, que las provincias y sus cámaras provinciales eran los bastiones de los grupos de poder local. De ahí que se viese obligado a concertar con ellos para obtener un margen de gobernabilidad; pero muchas veces también, los poderes locales buscaron imponer sus intereses y los funcionarios ante los del Estado. Así lo expresó en 1842 el secretario del interior Mariano

⁹¹ PALACIOS, Marco. “La Fragmentación regional de las clases... Op cit, p 31.

⁹² “Exposición del secretario de Estado, en el despacho del interior i relaciones exteriores del gobierno de la Nueva Granada, al congreso constitucional de 1833, entre los negocios de su departamento”, en: AR. Fondo II. Papeles de Estado, rollo 15, vol 5, folios 18 – 19.

⁹³ Sobre la diversidad de inconvenientes que se presentaron se puede consultar los informes presentados por los secretarios de Estado y relaciones exteriores. Para el año de 1834 en: AR, Fondo II, papeles de Estado, rollo 18, volumen 6, folio 1 – 6; para 1835, rollo 18, volumen 7, folios 18 – 21; para 1836, rollo 24, volumen 8, folios 13 – 17, para 1837, rollo 18, volumen 9, folios 20 – 30.

Ospina Rodríguez, respecto a la lista que enviaba al poder ejecutivo las cámaras provinciales con las posibles personas aptas para que éste eligiera quien debía ser el gobernador provincial

*“Las cámaras de provincia pretenden las mas de las veces hacer un nombramiento y no una propuesta, para lo cual ponen en su lista la persona que quiera ser elegida, asociándole otras cuya propuesta es de puro honor, pues aunque muchas veces sean sujetos de responsabilidad, son tan inadecuados para el destino, ó es tan notorio que no lo aceptarán, que pueden considerarse como no elegibles. En tales elecciones **se tiene con frecuencia miras de la localidad, respetos de familia que no están en armonía con la conveniencia general**; y no es raro que dominado en aquellas corporaciones una mayoría poseída de estas antipatías de partido que tan comunes son contra el que manda, quiera darle el poder ejecutivo por agentes a sus declarados enemigos”*⁹⁴.

Lo anterior llevó a que el ejecutivo en algunas ocasiones especiales nombrara directamente los gobernadores, obviando la lista que enviaban las cámaras provinciales. Para ello despedía al gobernador de turno por no considerarlo idóneo y enviaba un agente de su entera confianza. Así aconteció en Vélez cuando se destituyó al gobernador Tomás Murray por algunas irregularidades administrativas que cometió y se nombró a José Arenas hombre de confianza del gobierno de Márquez. En otras ocasiones, como ocurrió en algunas provincias de la costa, se enviaron como gobernadores a personas no nativas de la región, con el objetivo expreso de lograr una administración no comprometida con los poderes locales de las provincias⁹⁵.

Por otra parte, los problemas de una administración efectiva, no se redujeron al régimen administrativo provincial. La dirigencia del momento fue consciente de la necesidad de tener una burocracia eficaz y preparada en el desempeño de sus funciones que fortaleciese los monopolios básicos del Estado republicano: la Hacienda y la Fuerza pública⁹⁶. En este sentido la burocracia preparada generalmente se circunscribió a las instituciones centrales del Estado con sede en Bogotá, a las ciudades capitales y cabeceras de provincia. Mientras

⁹⁴ AR. Fondo II. “Exposición del secretario de estado en el despacho del interior i relaciones exteriores del gobierno de la Nueva Granada al congreso constitucional. el año de 1842”. Bogotá. Imprenta. J. A. Cualla. Folio 19. también se puede consultar el trabajo de: GOUZY, DORIS (comp.) Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez: Bogotá, Banco de la república, 1990, pp 471 – 576. La Negrilla es mía.

⁹⁵ Sobre el particular, la historiografía política en Colombia ha pasado desapercibido ciertos actos de gobierno, que deben ser entendidos como una estrategia de éste para conjurar movimientos centrífugos que estaban presentes en algunas provincias de la Nueva Granada, como por ejemplo Cartagena. En dicha Provincia el gobierno de Santander envió como gobernador al general José Hilario López, el asunto ha sido interpretado como la búsqueda por parte del Estado de tener aun hombre de confianza en la costa por los inconvenientes diplomáticos con los ingleses, pero la afirmación pasa desapercibido el contexto regional en la cual había una agrupación política que promovía abiertamente la independencia de las provincias de la costa Atlántica.

⁹⁶ MARTINEZ G, Armando. “La formación del monopolio fiscal del Estado”. Texto mecanografiado. Inédito, S. F

que para el resto del territorio nacional se tuvo que conformar con un pío de funcionarios caracterizados por los bajos e incluso nulos niveles de escolaridad y por ende no muy competentes para desempeñar adecuadamente las funciones asignadas⁹⁷.

Además que, la irrupción de la Nueva Granada como realidad política independiente, no significó alteraciones substanciales en el manejo de la cosa pública en cada una de las aldeas, distritos parroquiales, villas y ciudades. Allí los grupos de poder mantuvieron su ascendencia en los cargos públicos, considerado por ellos como parte de su patrimonio. De ahí que cualquier ingerencia por parte del Estado, era percibida por los notables como un atentado a sus intereses y fue por lo tanto rechazada fuertemente⁹⁸.

De esta manera la administración estatal neogranadina en el ámbito provincial estuvo atrapada bajo los preceptos de una administración patrimonialista, que se vio agudizada por la carencia de recursos del gobierno nacional, que tuvo que ver cómo progresivamente las élites locales fueron expropiando a éste del control y del manejo de los funcionarios encargados de la administración pública. Para ello emplearon mecanismos de endeudamiento del Estado para el pago de sus funcionarios, la construcción de obras públicas para el bien común o pagándoles a los burócratas los salarios que el Estado adeudaba⁹⁹. Visto así, la apropiación administrativa provincial por parte de las élites locales se convirtió en un obstáculo para que el nuevo orden político penetrara en toda su amplitud, limitando la acción estatal, pues su agenda quedó relegada a un segundo plano, priorizando los intereses de los clanes notables regionales, como lo manifestó el gobernador del Cauca, el bogotano José Acevedo a fines de los años treinta, sobre la manera en que las élites del lugar buscaban transgredir la ley de libertad de vientres de 1821:

⁹⁷ En el Archivo Retrepo, en el fondo papeles de Estado, existen diversos informes de los secretarios del interior y relaciones exteriores, en donde informan de la falta de preparación de muchos empleados provinciales, cantónales, parroquiales, para desempeñar adecuadamente sus funciones. Por ello al decir de don Salvador Camacho Roldán, en la república granadina. “El poder gubernativo, centralizado en santa fe de Bogotá, no pudo penetrar en todas las estructuraciones territoriales por carencia de recursos económicos y porque los pocos funcionarios con los cuales contaba desconocía en la práctica, teórica y operacionalmente, los cánones administrativos novedosos que necesitaba la república en su proceso de construcción del Estado Nacional”. Cfr: BARONA BECERRA, Guido. “La comisión corográfica en la conformación del Estado Nacional”, en: Geografía Física y Política de la Confederación Granadina. Estado del Cauca, territorio del Caquetá, obra dirigida por el General Agustín Codazzi: Bogotá, COAMA/Fondo FEN/Instituto geográfico Agustín Codazzi, 1997, p 34.

⁹⁸ “El patrimonialismo es una de las grandes formas de dominación tradicional que va surgiendo en la medida que la comunidad doméstica patriarcal se va diferenciando económicamente y provoca la emergencia de los grupos de funcionarios encargados de la administración de los bienes propiedades del señor. En este orden de ideas, las prebendas patrimoniales están asociadas al cargo desempeñado y no al funcionario... el señor patrimonial gobierna con un séquito de funcionarios patrimonialmente dependientes...” Cfr: URICOEHEA, Fernando. Estado y Burocracia en Colombia: Bogotá, Universidad nacional, 1986, pp 49.

⁹⁹ BARONA BECERRA, Guido. “La comisión corográfica en la conformación del Estado Nacional”... Op cit, p 34; ESCORCIA, José. Desarrollo Político, social y económico 1800 – 1854. Colección sociedad y economía en el valle del Cauca: Bogotá, Banco Popular/Universidad del Valle, 1983, p 109.

“...Remito a Ud. Un oficio para que resuelva el gobierno lo que se haga de hacer, puesto que no se sabe en que días se publicó la ley de manumisión en Cali. En todo este valle se cometen las mayores atrocidades con los esclavos, detestando por supuesto aquella hermosa ley. Todos sin excepción están coligados por hacerse alto con la mayor impudencia, sobre la cual pudiera citar mil hechos escandalosos que causan indignación. Ahora se trata de eludir respecto de muchos infelices la disposición de la ley que les manda dar su libertad absoluta a los 18 a que se cumpla en este. Se que muchos andan solicitando donde los curas que se enmienden las fechas de la fe de bautismo, y que en general pretenden que al cumplir los 18 años los libertos tienen la obligación de pagarles los alimentos y demás costos de crianza, es decir que quieren perpetuarlos en la esclavitud. Para cortar estos males quiero poner una circular antes de salir fijando el día que se comienza a cumplir los 18 años y explicando los derechos de esos infelices; pero si la contestación del gobierno no vuelve a vuelta de correo, entregará la gobernación sin hacer este servicio a esos miserables, que por mi sucesor se callarán, si es de aquí. Creo que no sabiendo cuando se publicó la ley en Cali, pudiera disponer el gobierno que se estableciera a su publicación en Popayán que era capital del valle, y que debía circular esta resolución en las provincias respectivas, puesto que se han callado porque no es león el pintor...”¹⁰⁰.

Bajo esta misma lógica de administración los funcionarios públicos provinciales se comprometieron en actos de corrupción, que iban en beneficio de los grupos de poder en detrimento del erario público. Como aconteció en Cartagena, en la cual los funcionarios de la aduana estaban comprometidos en la entrada de mercancías sin pagar impuestos; esto se debía a que eran nombrados por los notables de la localidad, muchos de ellos implicados en negocios de contrabando; así lo manifestó Tomás Cipriano de Mosquera en 1842, en una comisión que desempeñó para el gobierno en la costa:

“...La Hacienda pública será mi primer cuidado; pero voy tocando dificultades que acaso me harán renunciar tan laboriosa como odiosa comisión. Yo no puedo hacer todo lo que quisiera para poner buenos empleados, porque la manía de tener prosélitos hace apetecible de los gobernadores nombrar los empleados de aduanas de Santa Marta cartageneros. Al fin conquiste al Dr. Lázaro María Herrera, cuando me dijeron que había movido el administrador, y hora me dice Gómez, que él nombró por autorización especial a Don Luis Bermúdez, y yo no tengo confianza en este y en ninguno de santa Marta, porque van de acuerdo con Abello y con Mier y los demás comerciantes. Tratando de plantear pues, un buen sistema de empleados íntegros, para producir las rentas no se puede andar a medias...”¹⁰¹

¹⁰⁰ Carta de José Acevedo, Buga 16 de febrero de 1839, en: ARCHIVO GENERAL De La NACION. Fondo: Pedro Alcántara Herrán. (de ahora en adelante AGN) Rollo 2, caja 5, carpeta 16, folios 19 – 10.

¹⁰¹ Carta de Tomás Cipriano de Mosquera a Herrán, Cartagena 10 de junio de 1842, en: HELGUERA, J. y DAVIES, Robert. Archivo Epistolar del General Mosquera, correspondencia con el general Pedro Alcántara Herrán. 1841 – 1842. (De ahora en adelante AEGM), tomo III: Bogotá, editorial Kelly, 1978, p 194. También

La otra cara de la moneda de la administración provincial, fue que las provincias a pesar de haber sido constituidas para lograr una mejor administración de las territorialidades que estaban bajo su jurisdicción, era muy poco lo que podían hacer, ya que la gran mayoría se encontraban en condiciones económicas muy precarias para emprender políticas en bien de la comunidad, como el caso de la provincia del Socorro, la cual sus recursos fiscales no le permitían pagar la renta del salón en donde se reunía la cámara provincial¹⁰².

Así, las provincias neogranadinas tuvieron que ir dejando postergadas varias obras que se consideraban de importancia capital y estratégica para el desarrollo económico de sus territorios. Las vías de comunicación, por ejemplo, fueron las más perjudicadas al no haber dinero suficiente para emprender tamañas obras, teniendo las administraciones provinciales que conformarse con hacer refacciones a ciertos tramos, apoyados con los presos de las cárceles públicas y con el trabajo personal subsidiario¹⁰³.

A lo anterior se sumó que muchas medidas legislativas emprendidas por las cámaras provinciales y aprobadas por el gobernador, tenían que pasar por el visto bueno de la cámara de representantes, la cual rechazó buena parte de los decretos provinciales que se emitieron entre los años de 1833 a 1839, al considerarlos que violaban la constitución nacional¹⁰⁴. Esta situación ocasionó una fuerte oposición de parte de las provincias ante las directrices trazadas por el gobierno central, que junto con la política fiscal de austeridad, frenó muchos proyectos provinciales, resultando una fuerte oposición de las Provincias hacia el Estado, pues ellas se encontraban maniatadas para promover directamente políticas de fomento, hasta que Bogotá no les diera el visto bueno¹⁰⁵.

se puede consultar al respecto en: carta de Pedro Alcántara Herrán a Mosquera, Bogotá 3 de junio de 1842, en: HELGUERA y DAVIES. AEGM. Op cit, tomo III, pp 202.

¹⁰² STOLLER, Richard. Liberalism and conflict in Socorro. Op cit, p 132

¹⁰³ para el caso de la provincia de Buenaventura ver en: ESCORCIA, José. Op cit, pp 15 – 21; sobre las provincias nororientales, casi todos los escasos recursos de las provincias del Socorro y Vélez, se destinaron para los caminos de Chucurí y el Carare, respectivamente. A esta situación contribuyó, que entre 1833 y 1844, “la irrisoria suma de dinero disponible para realizar obra públicas se distribuía entre las provincias sobre una estricta base per capita, con el resultado obvio de que ninguna ruta progresó demasiado. En los años cuarenta hubo intentos de concentrar los fondos del presupuesto en algunos proyectos nacionales, abortados por la reacción federalista de la década siguiente...”. SAFFORD, Frank y PALACIOS, Marco. Colombia, País fragmentado, sociedad dividida, su historia: Bogotá, NORMA, colección Vitral, 2002, p 27.

¹⁰⁴ Al respecto ver en: Gaceta de la Nueva Granada (de ahora en adelante GNG): Resoluciones del ejecutivo sobre los decretos de dichas cámaras, espedidas en las secciones de...”. Bogotá domingo 18 de enero de 1835, n 173; domingo 1 de febrero de 1835, n 175; domingo 3 de enero de 1836, n 223; domingo 7 de febrero de 1836, n 228; domingo 14 de febrero de 1836; n. 229; domingo 21 de febrero de 1836, n 230; domingo 26 de marzo de 1837, n .289; domingo 10 de diciembre de 1837, n 326, domingo 17 de diciembre de 1837, n 327; domingo 14 de enero de 1838, n 331; domingo 28 de enero de 1838, n 333, etc. Lo anterior es una muestra aleatoria, en donde se presentan los decretos emitidos por las cámaras provinciales, rechazados por el congreso.

¹⁰⁵ HELGUERA, Juan L. “Ensayo sobre la vida del general Mosquera y los años de 1827 a 1842 en la historia neogranadina”, en: HELGUERA y DAVIES. AEGTCM, tomo I: Bogotá, editorial Kelly, 1972, pp 13 – 46.

El cambio presidencial en 1837, con el ascenso al poder de José Ignacio de Márquez, apoyado por una agrupación política contraria a la pasada administración (de Santander), fue el inicio de la remoción sistemática de funcionarios provinciales en todo el país, por personajes que hubiesen apoyado la candidatura de Márquez. Actividad política que indudablemente generó una fuerte oposición de parte de los grupos de poder local afectados, que veían como sus antiguos cargos administrativos eran ocupados por sus rivales.

Hacia el año de 1837, las principales cabezas de las élites locales empezaron a manifestar el desencanto por el régimen provincial y en los periódicos de la oposición política empezaron aparecer representaciones al gobierno solicitando una reforma constitucional que diera mayor participación en el manejo de la cosa pública. Es en este clima que Florentino González lanzó la primera bomba que enunciaba un horizonte escabroso para la Nueva Granada, pues desde el semanario *Bandera Nacional*, escribió que el norte político del Estado Nacional debería ser el Federalismo¹⁰⁶

Así, el régimen de administración provincial neogranadino desencadenó para mediados de los años treinta, un malestar entre los grupos de poder local, que lentamente pasaron a una oposición primero contra el gobierno de Francisco de Paula Santander y posteriormente contra el de Ignacio de Márquez. La oposición tuvo un aditamento adicional, ya que a partir de 1832, los grupos de poder local que se aliaron para derrocar al gobierno de facto de Rafael Urdaneta, se dividieron, ya que un sector no estaba de acuerdo con la política represiva que se agenciaba contra los urdanetistas, que se inauguró como lo dije anteriormente con el desconocimiento de los acuerdos de Apulo. Esta posición política fue liderada por José Ignacio de Márquez y Domingo Caycedo, los cuales lograron las simpatías de las élites locales moderadas, de los bolivarianos y urdanetistas granadinos, formándose de aquella unión la agrupación política *Ministerial*, mientras que el ala radical de 1832, dirigido por Vicente Azuero y José María Obando, formaron junto con sus copartidarios y el general Santander, de regreso de su exilio político, la tendencia política *Progresistas o Moderada*¹⁰⁷.

¹⁰⁶ *Bandera Nacional*, (de ahora en adelante BN) Bogotá domingo 8 de julio de 1838, n 38: “Gobierno federal para la Nueva Granada”. A partir de esta propuesta empezaron a salir a la luz pública diversas manifestaciones de varias provincias solicitando una reforma constitucional que diera cabida al Federalismo, Cfr. BN, Bogotá, domingo 4 de noviembre de 1838, n 56. “Federación”; Op cit, n 65: “Descentralización gradual de la administración, representación dirigida por la cámara provincial de Santa Marta sobre la materia”; Op cit, n 66: Aproximación al sistema federal, petición de la cámara provincial de Panamá”. En casi todas estas representaciones se percibe el desencanto de los grupos de poder provinciales, con respecto al ordenamiento político administrativo de 1832, en los cuales albergaban la posibilidad de tener un mayor espacio político autónomo, que desde la gobernación y la administración provincial, les permitiera agenciar sus propios proyectos e intereses.

¹⁰⁷ Sobre una explicación acerca de las afiliaciones políticas de los años treinta y sus posteriores repercusiones en las siguientes décadas ver en: SAFFORD, Frank. Aspectos del siglo XIX en Colombia.: Medellín, ediciones Hombre nuevo, 1979; SAFFORD, Frank y PALACIOS, Marco. Colombia. País fragmentado... Op

Cristalizadas las agrupaciones políticas a mediados de los años treinta, éstas también se reflejaron en las provincias, pues fueron muy pocas en las que contaron con un grupo de poder local hegemónico afiliado a alguna de las tendencias políticas del momento, que controló el panorama político de la década en su territorio¹⁰⁸. La situación llevó a que se gestara al interior de ellas una fuerte competencia por el poder, que se sintió con mayor agudeza cuando en 1837 subió a la presidencia Ignacio de Márquez e inició su política de destitución de funcionarios afiliados a las agrupación contraria.

De esta manera, a partir de 1837, el debate y la confrontación política entre los Ministeriales y Exaltados, cobró un nuevo vigor, que se inició con la fundación del periódico opositor *Bandera Nacional*, el cual fue contestado por el periódico gobiernista *El Argos*. Meses después, nuevos periódicos salieron de la imprenta unos a favor, otros en contra del gobierno de Márquez, pero todos ellos se unieron para ir caldeando los ánimos políticos cada día más vigor, y empezó a sentirse en lo provincial, cuando algunas de ellas empezaron a editar sus propios semanarios llevando el debate político capitalino a las capitales provinciales. Así lentamente se fueron polarizando los bandos políticos, para llegar a su punto culminante en 1840, cuando el panorama político neogranadino ya anunciaba vientos de guerra procedentes del sur y del norte de la república¹⁰⁹.

cit, pp 309 – 316; URIBE URAN, Víctor. Partidos políticos y estado en la Nueva Granada 1790-1850: Pittsburg, tesis de maestría departamento of history, 1992, pássim

¹⁰⁸ Las provincias de Buenaventura y Popayán, se caracterizaron porque sus élites locales afiliadas al ministerialismo, mantuvieron un control político sobre el municipio y la provincia; mientras que los afiliados al grupo *Exaltado*, seguidores del general Obando, fueron removidos de algunos pocos puestos que tenían, a partir de 1837. De ahí que los Exaltados, representados en el Obandismo estuvieron a finales de la década del treinta relegados del poder local y por lo tanto haciendo parte de la oposición, Cfr: ESCORCIA, José. Op cit, pp 77 – 141; LOBATO, Luis. Caudillos y Nación, sociabilidades políticas en las provincias del Cauca, 1830 – 1860: Cali, tesis de maestría en Historia, Universidad del Valle, 1994, pp 172 en adelante.

¹⁰⁹ Sobre los debates políticos que se gestaron en los periódicos a fines de los años treinta del siglo XIX, no se han hecho hasta el momento estudios que nos permitan ver las características de éstos. Los periódicos de oposición que consulté, permiten inferir que los Exaltados centraron sus críticas contra lo que ellos llamaban las arbitrariedades del gobierno de Márquez, que iban desde el nombramiento de funcionarios públicos, que según ellos no tenían ningún mérito, sino el de haber colaborado en la candidatura de Márquez y las irregularidades que se presentaron en las elecciones que siguieron a la de 1837. Algunos de los periódicos opositoristas que vieron la luz en los años treinta fueron: *El diablo Cojuelo*, *El Latigazo*, *La Calavera*. Además en esa misma se editó los “Apuntamientos para la memoria sobre Colombia y la Nueva Granada”, por el general Santander, en la cual hacía una serie de críticas a Ignacio de Márquez, de inmediato fue contestado sus apuntamientos por una edición facsimilar que apareció entre el 17 de diciembre de 1837 al 13 de septiembre de 1838 en Bogotá, trece cartas, con numeración continua suscritas por los “Sin – Cuenta”, en las cuales se rebatía punto por punto, los escritos de Santander, se cree que el autor de dichas cartas fue el Dr. Eladio Urisarri, quien había sido un férreo opositor al gobierno de Santander y fue uno de los redactores del principal periódico de oposición que contó su gobierno “*El Imperio de los Principios*”, sobre el particular consultar a: ELADIO URISARRI. Cartas contra Santander, Réplica a las memorias del “Hombre de las Leyes”. (Compilación, introducción y notas de Vicente Pérez Silva): Bogotá, Planeta, colección lista negra, 2000. En dicho libro se encuentra al final los Apuntamientos del general Santander, pp 161 – 257.

2.4 LAS PROVINCIAS DEL CAUCA Y “SANTANDER” EN EL SIGLO XIX: CONFIGURACIÓN TERRITORIAL; COMPETENCIA POR EL PODER, CRISIS Y CAMBIOS SOCIOECONÓMICOS 1820-1839.

La llegada del orden republicano en el siglo XIX significó para la antigua gobernación de Popayán, una serie de transformaciones en su dinámica territorial, política, social y económica, que se habían venido gestando a lo largo del periodo colonial y en buena medida cristalizado desde la segunda mitad del siglo XVIII.

Sobre el aspecto territorial las ciudades interandinas de la gobernación empezaron paulatinamente acceder desde el siglo XVII a una rica frontera minera que las incorporaron a los términos de las ciudades que emprendieron su conquista. Primero fue Barbacoas y el extremo sur del andén del Pacífico que pasaron a depender de la ciudad de Pasto y posteriormente Chocó y el Raposo cuyos territorios la ciudad de Cali reclamó siempre bajo su jurisdicción exclusiva. Este dominio sobre las llanuras del Pacífico y la selva del Chocó, creó ejes transversales entre las ciudades andinas que con sus diversas unidades de producción agraria y pecuaria (haciendas, medianas propiedades, parcelas campesinas, etc.) se dedicaron a abastecer a estos ricos centros mineros estableciéndose una relación comercial Hacienda – Mina – Hacienda¹¹⁰.

La entrada de la independencia significó alterar la configuración del territorio. pues por una parte la guerra llevó al relajamiento de los dispositivos de control social de las minas, ocasionando una abierta rebelión de los esclavos que a la postre paralizaron la actividad minera, sin lugar a dudas el sector dinámico de la economía del suroccidente. Igual situación se experimentó en las haciendas, las cuales fueron objeto de saqueo y por ende de la fuga de su fuerza de trabajo que se afilió a algunos bandos en contienda o simplemente se refugió en zonas de difícil accesibilidad a formar sociedades campesinas autónomas¹¹¹.

De otra parte el territorio caucano, durante el periodo colonial a pesar de haber experimentado una serie de movimientos espasmódicos promovidos por los sectores “subalternos”, generalmente desde la segunda mitad del siglo XVIII, sus élites regionales había logrado mantener un control sobre dichos sectores por medio del régimen de policía y campana de las ciudades y el ejercicio dominical en las haciendas, en las cuales tuvieron como común denominador la puesta en escena de unas prácticas de dominación de carácter patrimonial tanto en las haciendas como en las minas, acompañadas de unos pactos

¹¹⁰COLMENARES, Germán. “La hacienda en la sierra norte del Ecuador fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional (1800 – 1870) en: Procesos, revista ecuatoriana de Historia: Quito, n 2, 1992, pp 3 – 49.

¹¹¹ Sobre las consecuencias de la guerra de la independencia en el sistema productivo de la gobernación de Popayán se puede consultar a: COLMENARES, Germán. “Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en la provincias del Cauca, 1810 – 1830”, en: La Independencia ensayos de historia social: Bogotá, Instituto colombiano de cultura, 1986, pp 139 – 180; DIAZ, Zamira. Guerra y economía en las haciendas: Bogotá. colección sociedad economía en el valle del Cauca, Banco popular/Universidad del Valle, 1983.

implícitos que les permitió “enfriar” las tensiones en las relaciones amo – esclavo y/o patrón – peón. Similar situación hicieron en los centros urbanos en donde los notables se arroparon con el derecho del Rey de velar por el “bien común”, al vigilar que los pesos y medidas del mercado no fueran alterados; el mantener estable los precios de los alimentos a pesar de las sequías o pestes que asolaban de cuando en vez, los valles interandinos afectando la producción agrícola y el levantamiento de las reses; financiar proyectos de obras públicas (levantamiento de puentes, caminos, empedrado de las calles, construcción de hospitales, etc.), entre otras; esta dinámica de control social se vino al traste durante la independencia.

Lo anterior obedeció porque el proceso militar que vivió la zona entre 1809 a 1824, ocasionó el derrumbamiento de los dispositivos de control que existía en la sociedad y aceleró el proceso de crisis del sistema esclavista sustento del edificio económico regional¹¹². De otra parte la situación se vio agravada por el crecimiento de un grupo social denominado *libre de todos los colores*, que venía agenciando un proceso de colonización en zonas baldías, originando comunidades campesinas que fueron objeto de vigilancia por parte de las autoridades, pues consideraban sus poblados *nidos de ladrones y abigeos*. No obstante esta concepción, en el fondo expresaba la preocupación de los notables caucanos por controlar una población que no estaba sujeta a los controles tradicionales del cabildo, la iglesia o la hacienda¹¹³, y que durante la guerra de independencia había gestado una serie de

¹¹² Los indicios que llevaron a concluir a Germán Colmenares la decadencia del sistema esclavista caucano a finales del siglo XVIII, fueron: los decrecimientos de compra y venta de esclavos, la pérdida de valor de los mismos y el desarrollo de nuevas prácticas laborales. Cfr: COLMENARES, Germán. “*Castas, patronos de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca 1810 – 1830*”. En: La Independencia, ensayos de Historia Social. Bogotá: Instituto colombiano de Cultura, 1986, p 142 – 153.

¹¹³ El crecimiento demográfico de una población que los empadronamientos coloniales denominaron *Libres de todos los colores*, fue un fenómeno demográfico que se sintió a lo largo y ancho del Virreinato de la Nueva Granada, y que fue identificado por el decano de los historiadores modernos de Colombia, Jaime Jaramillo Uribe. Pero es recientemente que se han empezado hacer trabajos historiográficos centrados en estudiar a los hombres que conformaron este segmento social. Ello ha permitido ir identificando las diversas formas de poblamiento que desarrollaron y la política represiva de las autoridades coloniales y republicanas desplegaron contra éstas poblaciones, consideradas como áreas de refugio de “*vagos y viciosos*”, de gentes “*sin oficio conocido*”, o de “*vagabundos y perezosos*”, o de ser gentes (por parte de las autoridades eclesiásticas) que “*vivían en grave pecado*”, que “*huían de la pila bautismal*”, etc. Todo ello lo que refleja es la lucha, por parte de los representantes de la sociedad mayor por imponer los patrones de poblamiento aceptados y de insertarlos en un régimen de Policía y Campana.

Esta política desató una serie de enfrentamientos, que muchas veces desembocaron en levantamientos e insurrecciones, de parte de unos sectores sociales que no fueron receptivos a los cánones culturales que se les quería imponer y que se van a convertir a lo largo del siglo XIX y XX, en grupos receptivos a nuevos discursos políticos alternos a los del Estado, que algunos sociólogos e historiadores han denominado “*Poblaciones disponibles*”. De ahí que fueran las zonas predilectas para que los caudillos decimonónicos, levantaran su cauda militar e iniciar las guerra civiles o de los intelectuales radicales socialistas de los años veinte del siglo XX, para ganar prosélitos; también algunos novísimos estudios han empezado a identificar la entrada de las religiones y sectas protestantes en estas comunidades, en donde tradicionalmente el cura fue una figura ausente. Cfr. JARAMILLO U, Jaime. “*Mestizaje y diferenciación social, en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII*”. En: Ensayos de Historia Social. Tomo I. Bogotá: TM editores

movimientos autónomos concitados unas veces con los negros y mulatos cimarrones que llegaron a manifestar en ciertos momentos una guerra de carácter socio racial, que llegó a cuestionar el orden social existente¹¹⁴.

En este orden de ideas, las élites caucanas entre los años veinte y treinta del siglo XIX, tuvieron que desarrollar una agenda regional que diera solución a los problemas desencadenados por la guerra magna. La primera era restablecer los controles sobre la población campesina – esclava, y ello en parte explica más que por razones económicas, la férrea resistencia de los diputados caucanos ante el gobierno nacional a que se aboliese la esclavitud, pues el temor a una insurrección de esclavos, pardos y *libres de todos los colores*, fue el temor constante a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, de las notabilidades caucanas, que incluso tomó características de paranoia frente a cualquier evento que manifestara autonomía de los grupos subordinados. Por ejemplo, en 1828, en Jamundí, don Miguel Mercado alcalde del partido, desalojó a unas cuadrillas de negros, que deambulaban a las orillas del río Timba. En el proceso judicial que se les siguió por

/ Uninades, 2ª edición, 1989; Sobre las formas de poblamiento, el primer historiador que empezó a tipificar las diversas formas de colonización es COLMENARES, Germán: “Castas, patrones...Op cit, p. 137 – 180”; “El tránsito a sociedades campesinas de dos sociedades esclavistas en la Nueva Granada. Cartagena y Popayán 1780 – 1850”. Barranquilla: En Huellas, N 29, 1990, p 8 – 24; “Región y Nación: problemas de poblamiento en la época colonial” Medellín: revista de Extensión cultural, N. 27 – 28, 1991, p 6 – 15. Un excelente trabajo que aborda una de las últimas preocupaciones intelectuales de Colmenares es: HERRERA, Martha. Ordenar para controlar, ordenamiento espacial y control político en las llanuras del caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII. Bogotá: ICAH /ACH, 2002; otros trabajos sobre el tema son: GONZALEZ, Fernán. “Espacios vacíos y control social a fines de la colonia”. Bogotá: Análisis 4. Cuadernos ocasionales del CINEP, N 60, 1990; “Poblamiento y conflicto social en la historiografía colombiana”. En Territorio, regiones y sociedades. Cali: CEREC / Universidad del valle, 1994, p 13 – 33; BELL LEMUS, Gustavo. “Deserciones, fugas, cimarronajes y control social en la provincia de Cartagena al final del dominio español, 1816 – 1820”. En Cartagena de Indias: de la colonia a la república. Bogotá: Fundación Simón y Lola Guberek, 1991; CONDE C, Jorge. Espacio, sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena, 1740 – 1815. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 1999. Para el valle del río Cauca, el mejor estudio realizado sobre el tema es: MEJIA, Eduardo. Origen del campesino vallecaucano, siglos XVIII y XIX. Cali: Universidad del Valle, 2ª edición, 1996.

¹¹⁴ Desde los inicios del movimiento independentista en el valle del Cauca, sectores subordinados como el de los negros esclavos empezaron a mostrar signos de rebeldía contra el orden establecido. Entre ellos tenemos referencias de la insurrección de las cuadrillas negros del entable minero de Yurumanguí en 1811; el movimiento de negros y pardos ocurrido en los años de 1819 y 1821, auspiciados por el aventurero inglés John Runner y posteriormente el de Simón Muñoz; el de 1831 promovido por el oficial venezolano Francisco Osses, con el objeto de anexar el territorio al Ecuador. Si a todo esto le agregamos, la constante zozobra que vivieron las autoridades locales, con lo rumores de insurrección de esclavos entre 1810 a 1851, debemos concluir que los temores de la élite no eran tan infundados, sino que tenían un piso real y concreto.

La anterior situación, no fue propiedad exclusiva de las notabilidades vallecaucanas, las élites de Popayán y Pasto, manifestaron constantemente los temores hacia los sectores marginados primordialmente de los negros esclavos y los grupos étnicos, ya que con la independencia se habían formado bandas armadas que deambulaban por las haciendas robando y saqueando lo que encontraban a su paso. O simplemente se escondían en lugares inaccesibles para regresar cuando hubiese una alteración del orden, como fueron los casos de varios ex combatientes de Agualongo, que participaron en las confrontaciones civiles que siguieron después de 1824.

vagancia se esclareció que los esclavos pertenecían a doña María Ignacia Arboleda, y que no estaban vagando sino lavando las arenas auríferas del río. Pero la defensa del alcalde fue contundente pues argumentó que había actuado de esa manera al no haber visto en las expresadas cuadrillas a ningún capataz u hombre que los dirigiera¹¹⁵.

Lo cierto del asunto es que las provincias caucanas, en los años en cuestión fue un territorio asolado por asonadas de esclavos, bandidaje endémico, movimientos de resistencia de grupos étnicos y campesinos, que actualmente la historiografía de la región ha ido encontrado a medida que se espulgan los empolvados archivos decimonónicos de Buga, Cali, Popayán y Pasto. Con ello nos muestra el panorama de una sociedad que se estaba convulsionado al perder su rol tradicional y al no encontrar una nueva funcionalidad en el nuevo orden político, social y económico, que significó para el territorio del Cauca la entrada al siglo XIX¹¹⁶.

La segunda era volver a restablecer la actividad minera del andén del Pacífico. Para ello contaron con el apoyo del gobierno central que era consciente que parte de la viabilidad del nuevo Estado radicaba en el crecimiento de la producción aurífera caucana. Para ello erigieron la provincia de Buenaventura en 1822, con capital en Iscuandé siendo su primer gobernador Tomás Cipriano de Mosquera, con el objetivo de organizar las cuadrillas y reactivar el trabajo en los placeres mineros. Esta medida fracasó ya que los rendimientos continuaron siendo decrecientes¹¹⁷.

Ante la incapacidad de elevar los rendimientos auríferos las élites regionales empezaron a vislumbrar como una posible solución para su postración económica, insertarse al mercado mundial por medio de la exportación de productos agropecuarios. Buena parte de este proyecto se fincaba en las prefiguraciones que habían construido los funcionarios, intelectuales y viajeros tanto del siglo XVIII como del XIX, acerca de la fertilidad de los valles interandinos y la riqueza oculta que debía albergar sus selvas y montes aun inexplorados¹¹⁸.

¹¹⁵ Archivo Histórico Judicial Civil de Cali. Caja 129. Doc. 4, 8 folios; de ahora en adelante AHJCC.

¹¹⁶ El concepto de crisis, al que vengo aludiendo es el desarrollado por el historiador alemán Ferdinand Seibt, que expone que la Crisis Social esta determinada por el fenómeno de Disfuncionalidad que significa pérdida de la asignación funcional. De esta manera las crisis sociales se derivan de la vivencia del desmoronamiento del orden político. Pero la disfuncionalidad “no se puede señalar sólo en la actitud de la conciencia de los afectados, ha de ser comprobada además de forma objetiva. Esto tiene premisas propias y resulta globalmente apenas simple que, por ejemplo, el rastreo en las informaciones de las fuentes sobre el sentimiento de crisis... se trata de observar más bien una cantidad desmedida e inusitada de funciones defectuosas: reyes derrocados, barones en rebelión, campesinos insurrectos, ejércitos que desertan, vías comerciales abandonadas, pueblos sumidos en la miseria...”. SEIBT, Ferdinand. “Sobre un nuevo concepto de crisis de la baja edad media. En: Europa 1400, la crisis de la baja Edad Media: Barcelona, Crítica, 1992, p 7 – 26.

¹¹⁷ ALMARIO, Oscar. “Anotaciones sobre las provincias del Pacífico sur durante la construcción temprana de la república de la Nueva Granada, 1823 – 1857”, en: AHRF: Bucaramanga, n 6, pp 115 - 161

¹¹⁸ BARONA, Guido; DOMINGUEZ, Camilo; GOMEZ, Augusto Javier y FIGUEROA, Apolinar (editores) Geografía Física y Política de la condefedación granadina. Volumen 1: Estado del Cauca, tomo II, provincias

Frente a esta solución era preciso construir una red vial que permitiese sacar los productos agropecuarios a los puertos del Pacífico. De ahí que en la primera mitad del siglo XIX y décadas siguientes, la constante de las élites del Cauca fuese la necesidad de mejorar los caminos para lograr el tan anhelado progreso a que estaban predestinados los territorios que antaño comprometieron la gobernación de Popayán. Pero dicho proyecto contó con varias dificultades: la primera era que no habían los fondos pecuniarios suficientes en lo regional y lo nacional para emprender tamañas obras; en segundo lugar las rivalidades locales, también se convirtieron en un lastre para emprender las obras, en particular para el camino de Buenaventura, pues las élites locales de Popayán poco apoyaron la empresa por considerar que ésta beneficiaba solamente a los de Cali – Buga¹¹⁹.

Sobre este último punto se asoma una característica fundamental en la antigua gobernación de Popayán y es la fragmentación de sus élites, que se expresó en toda su magnitud en la erección de cuatro provincias (Pasto, Popayán, Buenaventura y Cauca), reflejo de la existencia de grupos de poder local, que no aceptaban estar sometidos a una jurisdicción política dominada por un grupo rival¹²⁰.

Pero en este juego de rivalidades de élites provinciales también se pusieron en escena otros de mayor amplitud. En la antigua gobernación de Popayán después de 1832, el General José María Obando, gracias a su poder militar adquirido por medio de sus redes clientelistas se había convertido en el hombre fuerte de la región. Él en buena parte fue el gestor del Estado de la Nueva Granada y la nueva administración de Francisco de Paula Santander, consciente de ello, lo convirtió, junto con otros militares (Salvador Córdova en Antioquia; Francisco Carmona en la costa; Manuel González en el Socorro, Tomás Herrera en Panamá y José Hilario López desde la misma capital) en los hombres de confianza, con los cuales se sentó el régimen para mantener la estabilidad y el orden en las provincias¹²¹.

del Chocó, Buenaventura, Cauca y Popayán; tomo III, provincias de Pasto, Túquerres y Barbacoas. Obra dirigida por el general Agustín Codazzi: Cali, Universidad del Cauca/Colciencias/GEA/Jardín Botánico Álvaro Negret/Universidad Nacional, 2202, pp 21 - 36

¹¹⁹ Básicamente los dos caminos que le apostaron las élites regionales caucanas para desembotellar las provincias del suroccidente granadino fueron el camino de Buenaventura y el de Túquerres – Tumaco. Sobre el particular se puede consultar para la segunda mitad del siglo XIX a: VALENCIA Alonso. Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca: Cali, Universidad del Valle, 1993, pp 115 – 130; sobre la primera mitad del siglo XIX en la construcción del camino de Buenaventura y las rivalidades locales que suscitó el proyecto ver en: LOBATO, Luis E. Caudillos y Nación, sociabilidades políticas en las provincias del Cauca, 1830 – 1860: Cali, tesis de maestría en Historia Andina, Universidad del Valle, 1994, pp 21 y siguientes; ESCORCIA; José. Desarrollo político, social... Op cit, pp 15 – 21; también en: “Cartas del general Eusebio Borrero al General Pedro Alcántara Herrán”, en: BHVC: Cali, n 97 – 98, 1954, pp 3 – 75,

¹²⁰ También existieron otras rivalidades locales que buscaban obtener una autonomía política como los territorios del cantón de Túquerres y Barbacoas, que a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, lucharon sus élites por ser provincias independientes de Pasto, pero es solo en los años cincuenta que logran este beneficio.

¹²¹ Sobre este asunto se puede consultar la correspondencia de Santander con varios funcionarios y notables provinciales, en los que se percibe como su poder político se sustentó en el apoyo de unos cuantos militares

Obando se convirtió en el mediador de las provincias caucanas con el Estado republicano, en particular con aquellos territorios donde tenía su principal base de apoyo. De esta manera logró imponer por ejemplo en Pasto, a Tomás España en la gobernación, y este a su vez nombró en los principales cargos de gobierno a sus seguidores. Con ello se estableció un cerrojo en torno a un grupo político que excluía automáticamente a sus rivales.

Pero para 1833 regresó de su exilio Tomás Cipriano de Mosquera, rival de antaño de Obando, quien inició, con apoyo de los notables de Popayán, una política encaminada a erosionar el poder regional de Obando, para situar en el poder macro regional un representante de los clanes familiares más poderosas del suroccidente. Pero también la medida emprendida por los notables de Popayán, obedecía a la desconfianza que se tenía al grupo de poder de José María Obando, pues este tenía a su disposición una multitud de grupos “subalternos” que eran considerados por las élites como peligrosos, además que él caudillo no daba garantías de subordinarlos a sus propios intereses, al estar distanciado políticamente de dichos clanes familiares¹²². Al respecto José Antonio Arroyo decía lo siguiente a Tomás Cipriano de Mosquera en 1834:

“... Los informes contra mí, como enemigo de la administración actual, no es otra cosa que una continuación de lo que antes han dicho de mí con tanta infamia, y aglomerado de mentiras y calumnias. Yo no puedo dejar de ser enemigo de los patianos, hoy son erues, y porque ayer nos enterraron el puñal y echaron el palo a nuestros parientes, amigos y conciudadanos. De repente se han hecho liberales, no es extraño que patriotas de nuevo cuño continúen la política atacándome por el flanco en que hallen disposiciones favorables en el gobierno”¹²³

De ahí que a partir de 1833 se inició en las provincias del Cauca, una pugna entre dos grupos de poder, que por medio de sus clientelas rebasaba los ámbitos provinciales. La lucha se inició por parte de Mosquera y la élite de Popayán, al tratar de erosionar la cauda clientelista de Obando. Para ello buscaron atraer a sus principales seguidores del Patía, Timbío, Tierradentro y Pasto, por medio de favores y privilegios, con ello le quitaban base de apoyo a Obando y automáticamente se ganaban la adhesión de los grupos subalternos que seguían al caudillo a los intereses de los notables de Popayán.

que gozaban de un poder local indiscutible: CORTAZAR, Roberto. Cartas y mensajes de Santander: Bogotá, volumen IX, 1834 – 1836, librería voluntad, 1955, pássim

¹²² Es pertinente hacer una aclaración. Aunque José María Obando entre los años de 1830 – 1831, se unió con los notables de Popayán para hacer la guerra a Rafael Urdaneta. Dicha unión fue más bien coyuntural y se debió que las élites locales estaban de acuerdo con el proyecto de formar un Estado independiente de Ecuador y Venezuela, ya que este se acomodaba mejor a sus intereses. Pero dicha unión entró en crisis después de haberse creado el Estado de la Nueva Granada, porque Obando se afilió a la agrupación de Santander los Exaltados, mientras las élites de Popayán a los ministeriales.

¹²³ Archivo Central del Cauca (ACC). Archivo Mosquera. Carpeta 1ª, año 1834, signatura 6986. El resaltado es mío.

La tarea emprendida, tuvo un éxito parcial en la provincia de Pasto y en el valle del Patía¹²⁴. De ahí que para fines de los años treinta, los grupos de poder regional de las provincias del Cauca, encabezados por Tomás Cipriano de Mosquera, hubiesen logrado por medio de favores atraer a jefes naturales de varias áreas como Juan Gregorio López, Jacinto Córdova y Manuel Delgado (Patía); Manuel Tejada (Caloto); Manuel Antonio Pizarro y Antonio Bosso (Candelaria); el jefe étnico Manuel Puchana (altiplano de los Pastos) y Juan Erazo (Túquerres). Hombres que se convirtieron en gendarmes sociales para el control territorial del archipiélago del Cauca, ante la debilidad de los dispositivos oficiales y tradicionales de orden y control social en la región¹²⁵.

La pugna por el control territorial de la antigua gobernación de Popayán no solamente se reflejó por captar a clientes. Ésta se manifestó además en las luchas eleccionarias en donde Mosquera contó con el apoyo de las redes establecidas por sus clanes familiares, lo que a la postre le permitió mantenerse en el congreso y derrotar a José María Obando en sus pretensiones presidenciales en 1836 y para congreso en 1838:

“Aquí se ha trabajado también por el candidato de Santander (J. M. Obando), y el se ha conducido de tal modo que ganado la mayoría de los sufragios, no siendo como son ejecutivistas los electores. En Popayán ha tenido 13 votos, 5 Márquez y 2 Caycedo. Le anularon varias elecciones en los distritos parroquiales por irregularidades en los registros y entre estos fui yo sacado fuera de combate. No me pesó como diré luego. En

¹²⁴ El éxito de Mosquera y los notables de Popayán, se debió a que José María Obando, después de la salida del presidente Santander, se retiró a su hacienda en el Patía, lo cual lo relegó de la vida nacional. Mientras que Mosquera, desde su llegada al país, decidió participar activamente en la política nacional, lo que le permitió servir a los intereses de los grupos de poder del Cauca y otras regiones del territorio nacional. Mosquera por lo tanto, se convirtió en el intermediario de los intereses regionales con el Estado Nacional y su condición de par frente a lo notables de Popayán, Cali y otras localidades, lo hizo una figura mejor adaptada a los intereses de éstos que la de Obando. Parte de esta afirmación se sustenta al revisar la correspondencia recibida por el aristócrata caucano que reposa en el ACC, y en: LOBATO, Luis Eduardo. Op cit, pp 103 – 138;

También la efectividad de la anterior política sobre Obando, se vio auspiciada porque el general caucano afiliado a la agrupación progresista o Exaltada había perdido las elecciones presidenciales de 1836, a lo que le siguió la derrota electoral para el congreso en 1838 y las de vicepresidente posteriormente. Con lo cual se quedó sin representación en el gobierno Nacional, pues su grupo quedó marginado a la condición de una pequeña oposición en el congreso.

¹²⁵ LOBATO; Op cit, p 28 – 52; también véase en: Archivo General de la Nación (AGN) Fondo Herrán: Rollo 13, caja 31, carpeta 127, carta de Manuel Puchana a Herrán, 9 de octubre de 1840, folio 54; Rollo 6, caja 8, carpeta 36, carta de Juan Gregorio López a Herrán, 23 de enero de 1840; rollo 5, caja 8, carpeta 38, carta de Juan de Dios Aránzazu a Herrán, 25 de octubre de 1840, folio 4, en esta carta expresa Aránzazu la conveniencia de atraer la región patiana al gobierno “... Los patianos, Sarria con su indulto y Córdoba con la confianza que de él se ha hecho, quedaran hechos unos perros ministeriales. El cuidado de echarlos a perder será de Usted, estas son ganancias muy positivas a favor del orden y de la estabilidad de las instituciones. Rollo 7, caja 12, carpeta 53, carta de Ramón Castillo a Herrán, 6 de septiembre de 1840, en ella informa que se llamó al servicio a Jacinto Córdoba, ya que es mejor tenerlo bajo vigilancia por ser antiguo amigo de Noguera y por tener prestigio en el pueblo de la sierra y que puede ser útil para que los vecinos se adhieran al gobierno; rollo 11, caja 21, carpeta 95, carta de José Lindo, 2 de junio de 1840, folio 105 – 113 y rollo 11, caja 21, carpeta 95, carta de Juan Gregorio López, 22 de enero de 1840.

Caloto tuvo 7 votos Obando, 1 Caycedo y 1 Márquez. En Almaguer los tendrá todos según lo entiendo. Aun no he sabido el resultado de aquellas lecciones. Pero en revancha estoy electo popularmente para representante, no obstante el empeño del señor gobernador Diago y aun de Obando. Puede contar con que Olave y yo los acompañaremos en la oposición como es de esperarse nuestras opiniones. Tuve que hacer un viaje precipitado a Caloto pues me habían barajado la reelección allá, y en Almaguer donde contaba con todos los sufragios se fue el gobernador a intrigar contra mí. Pero contando como contaba con las tres cuartas partes de los sufragios en Popayán resolví irme a Caloto y llegué el mismo día de las votaciones. Tuve que tocar varios resortes y logré todos menos uno, con lo cual quedé reelecto popularmente sin necesidad de los sufragios de Almaguer, aunque no dudo que también habré tenido algunos”¹²⁶

La posición política dominante que empezó a gozar Mosquera a finales de los años treinta del siglo XIX, le permitió intervenir ante el gobierno nacional en la elección de gobernadores para las diferentes provincias caucanas, que fuesen adeptos al gobierno de Márquez y por ende a Mosquera. Así para el caso de Pasto se nombró a José Antonio Chaves en reemplazo de España; en Popayán se nombró a Manuel José Castrillón, acérrimo enemigo de Obando, en reemplazo de Rafael Diago; estos a su vez se encargaron de remover de los puestos públicos provinciales a los representantes de la agrupación política exaltada que formaban parte de la red obandista en el suroccidente¹²⁷.

La competencia por el poder regional en el Cauca también llegó al nivel provincial, tomando en algunas regiones características agudas como fue en el caso de Pasto, en donde los ministeriales a la cabeza del gobernador Chaves desataron una fuerte persecución contra los exaltados que empezaron a denunciar los excesos de su administración desde el periódico “El Duende”. Semanario fundado por el ex comandante militar de Pasto Antonio Mariano Álvarez. La pugna por el poder local tomo en la provincia características alarmantes que a fines de los años treinta Joaquín Acosta informaba de la crítica situación de orden público en la zona y de una posible insurrección¹²⁸.

De otra parte la provincia tuvo un componente conflictivo externo, que era el tener

¹²⁶ Carta de Mosquera a Herrán, Coconuco 9 de agosto de 1836, en: HELGUERA y DAVIES. AEGTCM, tomo I, p 235 – 236. La correspondencia siguiente que trata sobre las lecciones para el congreso en 1837, muestra claramente la manera como Mosquera y la élite de Popayán buscaron por todos los medios para cerrar el camino a Obando de ser miembro del congreso ver en carta de Mosquera a Herrán, Popayán 8 de agosto de 1837; Op cit, Popayán 9 de agosto de 1837 y Popayán 11 de septiembre de 1837, en: Op cit, AEGTCM, p 256; 257 y 262 – 263, respectivamente.

¹²⁷ Para el caso de Pasto, indudablemente fue Tomás Cipriano de Mosquera fue quien influyó para que el gobierno Nacional nombrara a Chaves como gobernador de la provincia, Cfr. ACC, sala Mosquera, carpeta 8C, signatura 3745.

¹²⁸ Consultar carta de Joaquín Acosta a Pedro A. Herrán, Quito 19 de junio de 1838, Op cit, Quito 2 de junio de 1838 y 9 de octubre de 1838, en: Archivo Epistolar del general Pedro Alcántara Herrán, en; Boletín de Historia y Antigüedades (de ahora en adelante BHA): Bogotá, n 741, 1983; pp 459-487; también: HELGUERA, J. León. “Pasto: política y prensa en la frontera granadina, 1830 – 1854” en: Revista Popayán: Popayán, n 301, pp 44 – 50;

fronteras con el Ecuador, nación que para los años en cuestión estaba bajo el gobierno de Juan José Flores, quien buscaba a toda costa anexar la provincia al territorio ecuatoriano. A lo anterior se agregó que buena parte de la oposición contra el régimen de Flores encontró en la provincia un lugar para refugiarse y desde ahí lanzar sus ataques, situación por la cual en muchos momentos de los años treinta llevó a enfriar las relaciones diplomáticas entre ambos Estado e incluso desatar una guerra¹²⁹.

En este orden de ideas, en la primera mitad del siglo XIX la antigua gobernación de Popayán, se encontraba en un estancamiento económico que obedecía a la pérdida gradual de importancia del sector minero. Con esto y como lo afirma Germán Colmenares se alteró uno de “los eslabones que había asegurado el auge de las haciendas en el siglo XVIII y que había nutrido el orden social”. Situación que se vio agravada por la incapacidad de sus élites de poder insertar la región al mercado mundial como exportador de materias primas¹³⁰.

Pero frente a la pérdida de su rol económico tradicional, las provincias del Cauca y en particular sus élites locales, también se encontraron en la necesidad de restablecer el orden social alterado en la independencia. Esta situación la buscaron solucionar por medio de la adhesión de los jefes naturales de las localidades caracterizadas por sediciosas, como fue el caso del valle del Patía. Dicha política también se enmarcó en el fondo, por una lucha entre los dos hombres fuertes que había en el Cauca para aquella época: José María Obando y Tomás Cipriano de Mosquera, los cuales buscaban obtener el control político de la región en detrimento de su émulo. De ahí que su lucha política se reflejó en cada una de las provincias en una fuerte competencia por el poder local. *La Guerra de los Supremos* fue en este sentido, el acto final de dicha lucha que se empezó a gestar desde el año de 1833.

Bajo este panorama no fue gratuito que durante la primera mitad del XIX, en las provincias caucanas se incubaran casi todas las guerras civiles locales y nacionales, es decir la guerra local de 1828 contra Bolívar; la insurrección de 1831 contra el gobierno de Urdaneta; la guerra de los conventos en 1839 y el pronunciamiento de Timbío que generalizó un conflicto que pasó a la historia con el nombre de *la Guerra de los Supremos*; la guerra de 1851, agenciada por los propietarios esclavistas del Cauca y la Guerra federal de 1860 – 63.

Para el caso nororiental, la constitución de 1832, erigió tres provincias, reflejo hasta ese momento de la presencia de tres grupos de poder local más o menos fuertes capaces de

¹²⁹ Sobre las ambiciones del Ecuador hacia Pasto ver en: PRADO ARELLANO, Luis Ervin. “Ecuador y la guerra civil de los Supremos en los andes surcolombianos (1839 – 1842), en: AHRF: Bucaramanga, n 6, pp 65 – 86. También se puede consultar en Archivo Restrepo (AR), rollo 36, fondo II: papeles de Estado, vol 69, documentos varios Quito – Ecuador: “Memorando de los sucesos ocurridos en Pasto desde 1839 hasta 1840”, folio 244 – 248.

¹³⁰ COLMENARES, Germán. “Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca, 1810 - 1830”. En: *La Independencia, ensayos de historia Social*: Bogotá, Colcultura, 1986, pp 137 – 180.

imponer en la constitución de 1832 una autonomía política. Pero ello no significó que existiesen otros grupos de poder local que aspiraban a separarse de alguna jurisdicción provincial y obtener una autarquía territorial. La región que había formado parte durante la administración colonial del corregimiento de Tunja, se caracterizó por construir a lo largo del siglo XVIII una serie de subregiones, que extendieron su influencia hacia las llanuras del río Magdalena en donde fundaron, ya fuera en el mismo río o en sus afluentes, puertos que permitieran la salida de los productos agrarios y artesanales al mercado minero de Antioquia (Cáceres, Remedios y Guamocó) o de Mompós para la costa norte.

En este sentido Ocaña estableció su zona de influencia sobre el camino que partía de Pamplona – – Puerto Nacional a orillas del Magdalena; Girón, que había tenido el título de gobernación en la colonia, estableció su zona de influencia sobre la ribera del río Sogamoso en donde estableció el puerto de Marta y Cañaverales para sacar sus productos agrarios; el eje de poblados establecido en la meseta de Bucaramanga y valle del río frío (Bucaramanga, Florida Blanca y Piedecuesta), agenciaron un proceso de ocupación de las riberas del río Lebrija fundando el puerto de Botijas; San Gil – Socorro, promovieron la apertura del camino de Chucurí que le permitía conectarse con el río Opón para llegar finalmente al Magdalena; Vélez por su parte continuó con la jurisdicción del camino del Carare que le permitía llegar a las aguas del río Grande. Solamente Pamplona rompió con el esquema de ejes transversales que se estableció entre las poblados andinos nororientales y la llanura del Magdalena pues estos junto con las poblaciones de San José de Cúcuta y Villa del Rosario, lograron desde la segunda mitad del siglo XVIII, construir un camino que los comunicaba con el río Zulia y desde ahí llegaban hasta el lago donde se conectaban con el mercado internacional de Maracaibo, en Venezuela ¹³¹.

Pero a diferencia de las provincias del Cauca, la entrada de la región al nuevo orden político no fue traumática. La independencia no significó la alteración de todo el sistema socio económico que había mantenido durante la colonia. Todo parece indicar que las provincias nororientales debido a la manera como se había configurado la región,

¹³¹ ARENAS, Emilio. Historia de la Provincia de Soto. Informe preliminar del proyecto de investigación “historia de la Subregionalización de los Santanderes”. Mecanografiado. Bucaramanga, 1993; ídem. El Viaje. Imprenta Nacional. Bogotá 1998; GALAN GOMEZ, Mario. Geografía económica de Colombia. VIII. Santander: Bucaramanga, ediciones contraloría general/Imprenta Departamental de Santander, 1947; MARCIALES, Miguel. Geografía Histórica y económica del norte de Santander: Bogotá, editorial Santa Fe, 1948; MARTINEZ, Armando. La provincia de Vélez, Orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Ediciones UIS, s f; MARTINEZ, Armando y GUERRERO, Amado Antonio. La Provincia de Soto, orígenes de sus poblamientos urbanos: Bucaramanga, ediciones UIS, s f; Ídem. La provincia de Guanentá, orígenes de sus poblamientos urbanos: Bucaramanga, ediciones UIS, 1996; La Provincia comunera: Bucaramanga, ediciones UIS, 1996; PEÑUELA RAMOS, Aristides. Los caminos al río Magdalena, la frontera del Carare y del Opón 1760 – 1860: Bogotá, ICCH, 1999; MELENDEZ. Jorge. Vivir la región: Bogotá, códice editores, 1994; CARDOZO G, Germán. Maracaibo y su región Histórica, el circuito agroexportador 1830 – 1860: Maracaibo, Universidad de Zulia / Ediciones Ediluz, 1991.

caracterizada por la escasa presencia de mano de obra esclava¹³²; la tendencia a una democracia relativa del acceso a la tierra, en donde la geografía abrupta y la lejanía de mercados mineros impidió la formación de grandes haciendas a excepción de Ocaña y los valles de Cúcuta; la desaparición de los pueblos de indios se encontraron mejor preparados para ser receptivos del ideario político liberal¹³³.

¹³² La mano de obra esclava en la zona es muy escasa y particularmente se estableció en áreas donde la hacienda era preponderante como en Cúcuta y Ocaña. Su presencia en otras áreas de Santander, significó que cumplía funciones más sociales que económicas, ya que fueron utilizados en labores domésticas, como dote para las hijas o simplemente como un capital disponible, lo que permite concluir que Santander no fue una sociedad esclavista. Sobre el particular consultar a PHELAN, John. *El Pueblo y el Rey*, Op Cit, pp. 59 - 60. Solamente la zona de trapiches de Vélez el peso productivo de la mano de obra esclava fue significativo. En el siglo XVII, un censo arrojó 48 propietarios con trapiche, que utilizaban 638 esclavos, de los cuales 13 propietarios tenían más de 15 esclavos. Para el siglo XVIII, había 65 propietarios de trapiche que empleaban 1,124 esclavos y los cuales 19 tenían más de 15. Es decir que la región tuvo un incremento del 35.41% en adquisición de mano de obra esclava, lo que significa un auge en la actividad panelera y de mieles para abastecer la fábrica de aguardiente de villa de Leiva y para la producción de bocadillos que se comercializaban en la costa. RUEDA MENDEZ, Daniel. “La rentabilidad de la esclavitud negra en la provincia de Vélez, 1700 – 1800”. En: *Revista Repertorio Boyacense*. Tunja, n 329, 1991, pp 91 – 100.

¹³³ El nuevo orden político que emergió inmediatamente después de la independencia, estaba nutrido del ideario liberal. En este orden de ideas, los poderes locales y regionales consolidados desde el siglo XVIII debían redefinir sus papeles en la sociedad que se estaba insertando dentro de un proyecto de Estado republicano. Es decir, que en aras de un proyecto ilustrado de Estado, se debían transformar los vínculos de adscripción social y política entre los hombres, regiones y localidades, que había imperado durante la colonia, formado esencialmente por actores colectivos (órdenes, cuerpos socio raciales y socio profesionales), jerarquizados, algunos sometidos a deberes y servicios para con las autoridades y otros gozando de derechos, “libertades” y fueros. Frente al modelo de sociedad colonial expuesto, el proyecto de Estado Nación se oponía y buscaba la constitución de un nuevo modelo, donde los hombres, eran ciudadanos y por lo tanto iguales al resto de los que constituían la sociedad, ello significaba otro tipo de relación, mucho más igualitaria en donde se les entregaban una serie de libertades garantizadas por el Estado y unos deberes hacía este. Por lo tanto quedaban abolidos los sistemas clasificatorios, los fueros y privilegios y se entraba en un nuevo escenario en donde primaba la libertad de oficio, de industria, de prensa, de expresión, de asociación, de credo, entre otras. Para el caso de la sociedad Santandereana, algunos de sus núcleos poblacionales, como Socorro y San Gil, se encontraban más cercanos al nuevo modelo liberal que otras sociedades del antiguo Virreinato (como es el caso de Popayán, una sociedad Esclavista), pues en primer lugar su estructura económica no dependía de la mano de obra esclava, sino más bien de relaciones laborales más sueltas. Por otra parte fue una sociedad que se constituyó a partir de un proceso de colonización que databa del siglo XVII y por lo tanto, no formaba parte de los modelos de poblamiento jerarquizados por los hispanos, sino más bien, fue un poblamiento heterogéneo, mestizo y libre de todos los colores, que permitió la erección de una sociedad más igualitaria y en donde los notables locales fueron comerciantes, pulperos y medianos propietarios, que no lograron imponerse sobre el resto de la región, lo cual se refleja en la diversidad de centros de poder (Socorro, San Gil, Vélez, Girón, Piedecuesta, Bucaramanga y Málaga), que no permitieron la unificación política territorial, tampoco tuvieron fortunas suficientemente grandes, como la familias de otras regiones (el marques de san Jorge y los Mosquera) para reclamar su preeminencia social sobre el resto. Los pueblos de indios eran pocos y sólo existió el pueblo de Guane que desapareció a mediados del siglo XIX. Por ello si miramos con detenimiento el proyecto político planteado por el cabildo del Socorro en 1810 para llevarlo a las cortes españolas y lo comparamos con la plataforma política de los liberales de mediados del siglo XIX, vemos que no variaban en nada, solo en el tiempo. Lo que me lleva afirmar, que ciertos núcleos sociales asentados en la cordillera oriental se encontraban mucho más preparados que otras regiones de la Nueva Granada, para aceptar el nuevo orden de cosas que significaba el proyecto liberal de Estado Nación y

La independencia en la zona, aunque no tuvo la intensidad de la caucana, y no alteró notablemente las relaciones laborales de producción, sí afectó la producción textil que empezó a mostrar signos de decadencia. La situación no se puede atribuir totalmente al proceso militar sino más bien a uno más largo que finca sus raíces en las reformas borbónicas, que con sus políticas fiscales gravaron el algodón y las transacciones de compra y venta de los productos artesanales, que repercutió en los costos finales de los tejidos, alterándose las ventajas comparativas que poseía las manufacturas domésticas nororientales, pues estas tenían que pagar los altos costos de transporte por las pésimas condiciones de los caminos por donde transitaban para llegar a los mercados de Antioquia, Cauca, Neiva, Bogotá y Mérida¹³⁴.

La llegada del orden republicano no contribuyó a solucionar la crítica situación de los textiles en la región. Más bien la agudizó por la presencia de textiles ingleses que inundaron los mercados tradicionalmente abastecidos por el Socorro, San Gil y las demás localidades, estrechando el radio de comercio de sus tejidos y por ende, obligando a bajar los niveles de producción en la zona¹³⁵. A pesar de ello la producción continuó, pero a medida que pasaba el tiempo el radio comercial de los tejidos santandereanos se fue comprimiendo. La anterior situación se reflejó en un informe del gobernador del Socorro, en 1849:

que ha sido identificado, por algunos historiadores, como: GUILLEN MARTÍNEZ, Fernando. El poder Político en Colombia: Bogotá, ediciones Punta de lanza, 1979, p 199; URIBE, María y ÁLVAREZ, Jesús. Poderes y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana 1810 – 1850: Medellín, Universidad de Antioquia, 1987, p 57 en adelante. Sobre el proyecto político del cabildo del Socorro y las reformas de medio siglo ver en: JOHNSON, David Church. Santander siglo XIX – cambios socioeconómicos: Bogotá, Carlos Valencia editores, 1984, pp

¹³⁴ LEDDY PHELAN, John. El pueblo y el Rey, la revolución comunera en Colombia, 1781: Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1980.

¹³⁵ Hasta el momento no se han hecho trabajos que nos den cuenta de la injerencia real y tangible que tuvieron los textiles ingleses en el deterioro de la actividad artesanal Santandereana, en las primeras décadas de vida independiente de la Nueva Granada. Por el momento, podemos aventurarnos a hacer ciertas conjeturas, y una de ellas, se sustenta en un punto descuidado por los estudiosos del tema, y es, que si las barreras geográficas fueron un obstáculo en los Santanderes para poder transportar sus mercancías, ellas también fueron unas barreras proteccionistas para las actividades artesanales en el interior del país, porque si los productos extranjeros querían conquistar los mercados internos, tenían que transitar por los mismos caminos que transitaban los productos nacionales. Este sencillo hecho, nos lleva a mirar el deterioro de la actividad artesanal en Santander por la pérdida de algunos mercados que fueron por su accesibilidad inundados por las mercancías inglesas. Esta es pues una de las posibles causas, situación manifestada por las autoridades locales del Socorro, que informaban de la caída de la demanda en los mercados que tradicionalmente abastecían con sus productos. Por otra parte la fortaleza de la actividad artesanal Santandereana era por ser doméstica, pero ello también fue su talón de Aquiles. Los registros que se han conservado, demuestran que el núcleo familiar trabajaba en la confección de telas, sobrecamas, hilados, etc., el cual se puede inferir que muchos de sus miembros no recibían remuneración, lo que significa que el trabajo doméstico subsidio los costos de las telas, permitiendo ser competitivas en los mercados regionales del Virreinato y de la Nueva Granada, pero esa misma condición de doméstica, no le permitió a la actividad desdoblarse a ser más fabril, ya que automáticamente dejaba de ser rentable los textiles, por los costos del salario. Haría falta estudios para confirmar la hipótesis.

“...La industria que hoy sólo consiste en algunos tejidos ordinarios de lana y algodón se perfeccione lo que sea posible, en medio de la escasez de maestros i máquinas, i recursos pecuniarios que la conservan en tan lamentable estado. En los cantones de Zapatoca i Oiba i en esta capital (Socorro) se ha establecido la fabricación de sombreros Nacuma de que el primero ofrece ya un gran producto i los segundos le competirán dentro de poco tiempo; en el de Barichara se hacen los sombreros llamados de Cuba que actualmente tienen poco aprecio... Sin embargo el objetivo del comercio no se satisface con estos adelantos...se necesita cambiar las distancias, el estado de los caminos se opone fuertemente al proceso de esta operación. La población de la provincia es casi productora en su totalidad i es preciso sacar a otras el sobrante de sus frutos y manufacturas... Aunque de esta capital a la villa de San Gil solo hai cuatro leguas, cinco a la de Barichara, seis a la de Oiba, siete a la de Charalá i diez a la de Zapatoca, como no es con estos pueblos, ni ellos entre si, que debe hacerse el tráfico Mercantil, porque todos ellos tienen los mismos productos i no objetos de cambio, debe pensarse más en lo que produzca el comercio exterior que por lo dicho es de ninguna consideración. El comercio con las provincias de Tunja, Vélez, Antioquia, que troncan con esta, no presentan el de otras que serán Mompox, Santa Marta, Cartagena,...”¹³⁶.

Como lo expresa el texto anterior la actividad artesanal perdía mercado y la dirigencia local empezó a buscar diversas alternativas para mantener los tejidos boyantes. Una de ellas fue el conquistar mercados que tradicionalmente no abastecían; fomentar la apertura de carreteras o la refacción de las existentes para abaratar los costos y ser más competitivos; e incluso se buscó tecnificar la actividad sin mayores resultados. Pero las soluciones propuestas no estaban al alcance de la mano, pues se carecía de capitales para invertir en los caminos y para tecnificar la actividad textil¹³⁷. Frente a la situación algunas localidades empezaron una reconversión de las manufacturas domésticas por otros productos como los sombreros de nacuma, producidos en Zapatoca, Girón y Bucaramanga. Esto permitió el crecimiento económico hasta bien entrado el siglo XIX¹³⁸.

La actividad agrícola también experimentó cambios en particular los valles del Zulia en donde les tocó afrontar de una manera mucho más cruda la guerra de independencia, lo que significó un abandono de las haciendas cacaoteras que cuando empezaron a reponerse del marasmo de la guerra fueron atacadas por una plaga que arrasó las plantaciones de Cúcuta y del Sogamoso (la última en la jurisdicción de Girón). La situación fue enfrentada en Cúcuta por medio de una reconversión productiva, que favorecida por su cercanía al

¹³⁶ Archivo General de la Nación (de ahora en adelante AGN). Fondo Gobernaciones Varias (FGV). Socorro, rollo 154, folio 751 – 754. La negrilla es mía.

¹³⁷ Se sabe que hubo en el año de 1813 la intención de crear una fábrica de hilados, trayendo telares extranjeros en el Socorro. Pero las convulsiones políticas de la época no permitieron el desarrollo de la empresa. GOMEZ, Ramiro. “Primera fábrica de hilados y tejidos en el Socorro” En: BHA: Bogotá, n 733, 1981, pp 509 – 517.

¹³⁸ ARENAS, Emilio. Historia de la Provincia de Soto. Informe preliminar del proyecto de investigación “historia de la Subregionalización de los Santanderes”. Mecanografiado. Bucaramanga, 1993.

mercado marabino inició la producción de café, que junto con otros productos agrícolas inició un crecimiento sostenido a lo largo del siglo XIX. Girón por su parte encontró en el cultivo del tabaco una opción para suplir el Cacao, que permitió una bonanza económica a mediados del siglo XIX¹³⁹.

En lo político las provincias nororientales tuvieron un notable ascenso durante el periodo republicano. Muchos de los jóvenes estudiantes de derecho en Bogotá entre los años de 1810 a 1820 y procedentes de las provincias de Pamplona, Girón, Socorro y Vélez, se radicaron en la capital y empezaron a participar activamente en clubes políticos, masones, en la redacción de periódicos, y ya por sus méritos intelectuales y ya por sus relaciones, en particular por los protegidos de Francisco de Paula Santander, empezaron a ocupar puestos centrales en la administración del Estado nacional, lo que les dio gran poder de influencia y representación política efectiva a sus territorios¹⁴⁰.

De esta manera para los años veinte se había formado en Bogotá un grupo político conocido como “el partido socorrano”, en el cual se destacaban Diego Fernando Gómez Durán, natural del Socorro; Vicente Azuero y su hermano Juan Nepomuceno Azuero, también procedentes de la provincia en cuestión y Francisco Soto, originario de Pamplona, emparentado con los Azuero por vía matrimonial. Posteriormente se unieron al “partido” Florentino González, nacido en Suita, el cura y abogado Rafael María Vásquez, bogotano, que posteriormente se radicó en Vélez; el presbítero José Pascual Afanador, de Cabrera, que ejerció su ministerio en Pinchote, parroquia cerca de San Gil y Pedro Celestino Azuero. Pero también en este grupo se afiliaron otros personajes procedentes de otras regiones que establecieron lazos con familias del Socorro como es el caso de Salvador Camacho Roldán, procedente de la localidad de Chire en el Casanare y que se casó con una barichareña¹⁴¹.

la participación política del grupo “socorrano” fue renovada debido a que sus miembros participaron activamente contra la dictadura de Bolívar y Urdaneta y fueron ellos, junto con los generales José María Obando y Juan Nepomuceno Moreno, quienes se opusieron y desconocieron los acuerdos de Apulo. Su triunfo político a inicios de los años treinta le significó una buena participación en el Estado, por medio del cual lograron convertirse en los mediadores de sus provincias de origen con la nación y favorecer en algunos casos a su red política construida en Pamplona, Socorro y Vélez, para que éstos monopolizaran el poder provincial con el que se garantizó que algunos de sus miembros fuesen al congreso como Isidro Villamizar (pariente de Francisco Soto) y García Herreros, por Pamplona, y Manuel y José Azuero, por Socorro y Vélez respectivamente. Además les permitió favorecer a su grupo con algunas licitaciones y donaciones de baldíos para construir

¹³⁹ ARENAS. Op Cit.

¹⁴⁰ URIBE, Víctor Manuel. Abogados, partidos políticos y Estado en la Nueva Granada, 1790 – 1850: Bogotá, informe final presentado para la promoción de la investigación y la tecnología del banco de la república, 1992, pássim

¹⁴¹ sobre el “partido Socorrano” y sus relaciones ver en: URIBE, Víctor. Op Cit, pp 200 – 205.

carreteras y promover la colonización de las selvas del Magdalena¹⁴².

Pero a pesar que el “*partido socorrano*” logró monopolizar el poder político en sus provincias de origen entre los años de 1831 a 1837, su agrupación política a la que estaban afiliados a nivel nacional la *Exaltada* o *Progresista*, encabezada por Francisco de Paula Santander, Vicente Azuero y José María Obando, fue derrotada en las elecciones presidenciales de 1836 y posteriormente para las de congreso y vicepresidencia en 1837 y 1838. Ello significó la pérdida del monopolio político en sus provincias, en los cuales sus miembros quedaron relegados a una condición de minoría en las cámaras y en los puestos de mando provinciales. En este sentido y al igual que en las provincias del Cauca se desató una fuerte competencia por el poder local promovida por los dos grupos¹⁴³.

La fricción política se empezó a sentir en la provincia de Vélez en los primeros meses de 1837 cuando un grupo de ciudadanos solicitaron la destitución del gobernador de turno, el coronel Tomás Murray, miembro de la agrupación Exaltada y por ende conectado con los notables veleños afilados a la red política del “partido del Socorro”. El gobierno de Márquez inició investigaciones acerca de las irregularidades en que supuestamente había caído la administración del militar inglés y optó por destituirlo y nombrar a José María Arenas, personaje comprometido con los ministeriales y las familias que apoyaron a Márquez en la provincia, en las cuales en su mayoría se encontraban en la villa de Moniquirá como los Ulloa y los Beltrán¹⁴⁴.

¹⁴² Por ejemplo el general Francisco de Paula Santander, se le entregaron en 1835, 6400 hectáreas en las selvas del Carare donde fundó una hacienda llamada Belisario e hizo sembrar café y algodón; el 22 de septiembre de 1832 se estableció una compañía para la explotación de unas minas de cobre en el Carare, en la villa de Moniquirá entre Vicente Azuero y los hermanos Pedro y José Antonio Olarte, quienes formaban parte de una red de familias que monopolizaron el poder local de la provincia de Vélez hasta 1837; En esos mismo años se formó una compañía para abrir el camino del Carare entre el gobernador de Vélez Ángel María Flórez (perteneciente al grupo de poder local de Vélez que monopolizó el poder en la región hasta 1837), Domingo Cipriano Cuenca, natural de la provincia de Neiva y activo santanderista en los años veinte y exaltado en los treinta junto con los Azuero y el presbítero Rafael María Vásquez, Cfr: MARTINEZ GARNICA, Armando. La provincia de Vélez, orígenes de sus poblamientos urbano: Bucaramanga, ediciones UIS, 1997, pp 50 – 53; para el caso del Opón en 1836 se estableció una compañía en la cual el gobierno le adjudicó 15.000 fanegadas para promover la colonización y la agricultura en la zona, a más de tener que fundar algunas poblaciones, uno de sus miembros fue Rafael Azuero, familiar de Vicente Azuero, Cfr: Op cit, p 69 y GOMEZ, Ramiro. Los Azuero familia de próceres: Bucaramanga, biblioteca de la Academia de Historia de Santander, colección autores santandereanos, 1986, ver en la biografía de Rafael Azuero.

¹⁴³ Una de las características que he podido rastrear de las familias notables de las provincias nororientales rivales de los Azuero – Soto, es que durante los años veinte del siglo XIX, estuvieron afiliadas al proyecto bolivariano y en cada una de las territorializaciones apoyaron la dictadura de Urdaneta e incluso promovieron persecuciones a los miembros del partido del Socorro y al ser derrotados en 1831 se afiliaron en torno a Ignacio de Márquez y Domingo Caycedo, que constituyeron en los años treinta, con los bolivarianos y el sector que no estuvo de acuerdo en el desconocimiento de los acuerdos de Apulo la agrupación política Ministerial. Para el caso del Socorro los grupos de poder rival de los Exaltados o progresistas fueron los Niño (Luis Fernando y Cristóbal Niño); los Ardila, algunos de ellos emparentados con los Tavera y Delgadillo, (Marcos y Lorenzo Ardila; Gregorio Ardila Tavera); los Tavera (Camilo y José María).

¹⁴⁴ AR, fondo II papeles de Estado, rollo 32, volumen 54: “documentos vindicativos de las providencias del gobierno i del honor i del señor José María Arenas indignamente atacado en una representación impresa

El nombramiento de Arenas fue el inicio de una serie de persecuciones políticas que promovieron los ministeriales sobre los exaltados. Ésta empezó con la remoción de los funcionarios públicos no comprometidos políticamente con la nueva administración, como fue el caso del presbítero Rafael María Vásquez, quien fuera el rector del colegio de Vélez, después director del hospital y de ahí con el ascenso de Arenas, se le levantó una investigación en donde fue destituido y reemplazado por un miembro de la familia Beltrán y éste fue enviado como cura a la parroquia de Chipatá.

Posteriormente y si hemos de creer en los documentos que dejó la oposición del momento, el gobernador Arenas con apoyo de la familia Beltrán formó una partida armada en Moniquirá con la cual saquearon los archivos judiciales para quemar expedientes en donde se les seguían algunas causas civiles y criminales; capturaron y encarcelaron a miembros de la agrupación exaltada bajo el pretexto de ser vagabundos y cometieron otra cantidad de excesos como robos y atropellos físicos¹⁴⁵.

Así para finales de los años treinta la provincia se encontraba polarizada políticamente. Esta situación fue expuesta detalladamente a Herrán en octubre de 1840 por el ex gobernador de Vélez, Manuel Escovar, quien para la fecha ya había sido destituido por iniciativa de Márquez al acusarlo de estar comprometido en una asonada que promovieron José Azuero, Rafael María Vásquez, la familia Olarte, los Vanegas y los Pinzón el 28 de diciembre de 1839, que fue la antesala a la rebelión de febrero de 1840:

“Mi generosos y siempre recordado señor amigo. Desde que yo, o mejor dicho la patria tuvo la irreparable desgracia que Ud, se apartase de la secretaria del interior, le he escrito 12 cartas, y desde enero de este año le he hecho 4. Comunicándole mis padecimientos, y la carrera con que los agentes del ejecutivo conducen nuestra república aun insondable abismo de males. Pero la desventura que se declaró contra mí desde su ausencia, ha hecho sin duda que yo no haya recibido ni una sola letra suya. En una de ellas le comuniqué el inocuo procedimiento del Dr. Márquez, que me removió de la gobernación por una criminal condescendencia con aquellos hombres viles, apasionados, y perversos, que por no haber encontrado en mí apoyo, ni disimulo para continuar las escandalosas persecuciones con que tenían dividida la provincia de Vélez, me declararon una cruda guerra de chismes, calumnias e imposturas desde que Ud, estaba en Bogotá, pidiendo por ultimo mi destitución, que no habría obtenido si S. S hubiera estado en el consejo de Gobierno. S. S es testigo irrecusable de mi conducta pública, y de mi buen manejo en la gobernación; que sin embargo no he podido ponerme al abrigo de la injusticia de una administración, cuyos caracteres esencialmente distintos en estos últimos tiempos, son la

suscrita por José Azuero”, folios 135 – 139. El nombramiento de Arenas como gobernador, no se hizo con base a la lista que envió la cámara provincial al gobierno Nacional, sino que este desconociendo la mencionada lista nombró a un personaje de su entera confianza y que había apoyado la candidatura de Márquez. Cfr: AR, Op Cit: “HH diputados a la cámara de representantes”, folio 139 – 145bis.

¹⁴⁵ AR. Op cit: “HH Diputados...”, folio 139 – 145bis

desconfianza, la debilidad y condescendencia. Ella tomo por fundamento para removerme, el que así lo exigía la paz de la provincia, que hasta entonces había sido imperturbable, a despecho de los que a títulos de ministeriales intentaban saciar, y saciar ahora, sus brutales venganzas, y que como mezquinos y reprobados manejos trabajaban para perturbarla, y también el que yo he tolerado una asonada. Los sucesos posteriores han evidenciado la iniquidad del presidente Márquez, y lo falso, y especioso de sus fundamentos; pues la remoción siguió una revuelta en la provincia, en que se complicó por una nueva perfidia, como lo escribí a Ud, y que todavía no he terminado, porque muchos de los comprometidos engañados baja e indecentemente con un indulto fingido, y perseguidos mortalmente por el gobernador Acevedo, no quieren deponer las armas. La segunda causa en que, sin pedirle informe, ni noticia alguna, se apoya el ejecutivo ha sido anulada por el tribunal de Guanentá, que declaró, que no había tal asonada.

Estoy pues, justificado de los injustos cargos, que se me hizo el señor Márquez, y aparece líquida la pasión, y debilidad de este. Protesto a Ud, ante Dios, ante la patria, y por mi honor, que no he faltado en nada a la confianza que Ud, hizo de mi...Ella se halla (la patria) al borde de un abismo sin fondo a que la ha conducido la política tortuosa, y considerada del actual jefe de la nación, y su destrucción, y ruina se consumirían en las manos del hombre a quien el ministerio pretende entregarle si Ud, no viniera para salvarla. Esta es la opinión y los deseos de todos los buenos ciudadanos de las provincias del interior, que no han querido moverse esperando el remedio del esclarecido, y patriota general Herrán, ¿Qué sería de la Nueva Granada , bajo la administración de un coronel escogido por el poder, y en quien solo se pensó desde que con procacia lanzó todo el veneno de su cruel, y vengativo corazón, y ostentó sin disimulo su carácter sanguinario ante la cámara de R? Nuestra pérdida sería irremediable sin la intervención de Ud en la regeneración de la patria; todos estamos convencidos de esta verdad, i resueltos a contribuir hasta con nuestra existencia para el rescate nacional.

Sírvase Ud, comunicarnos sus órdenes, que esperamos ansiosamente y aceptar los cordiales recuerdos, y protestas de respeto, y entrañable cariño con que soy su deseoso servidor, y siempre fiel reconocido amigo, que no lo olvida un momento”.¹⁴⁶

Cómo lo expone la carta anteriormente citada en extenso, en Vélez la competencia por el poder político llegó a puntos críticos entre los grupos de poder local comprometidos en la lid. El gobierno nacional estuvo moviendo los hilos en buena medida para seguir manteniendo el control sobre la provincia. De ahí pues que no sea gratuito que sea en Vélez donde la guerra civil se inicio y se expandió en el norte y centro oriente de las provincias de la Nueva Granada.

En el Socorro la administración provincial entre 1832 a 1837 al igual que en Vélez, estuvo

¹⁴⁶ Carta de N. Escovar a Herrán, Socorro 14 de octubre de 1840, en Archivo General de la Nación (AGN), fondo Pedro Alcántara Herrán, rollo 6, caja 10, carpeta 43, sin foliación

controlada por la red política de los Azuero; en ella gobernaron el Dr. Francisco Vega y el coronel Pablo Duran (ambos comprometidos en la guerra de los supremos). Para el año de 1837 la gobernación fue ocupada por el coronel Manuel González, quien todo parece indicar estableció un gobierno de conciliación entre los grupos de poder de la zona, fue tal vez esta situación la que le permitió seguir en el cargo hasta 1840 fecha en la cual se pronunció contra el gobierno central¹⁴⁷.

Las razones para que González hubiese sido nombrado gobernador del Socorro, a pesar de estar afiliado entre los exaltados puede deberse a la posición política moderada que asumió el coronel en los años treinta y porque éste no estaba involucrado de lleno con la red política de los Azuero; pero aun a pesar de ello no faltaron representaciones de la localidad solicitando una reforma constitucional con tintes federalistas para que le diera mayor juego político a las provincias, pero también como lo afirma Stoller, es sólo después de la guerra de los Supremos que el federalismo empieza a coger sustancia y vuelo en la región¹⁴⁸.

Pero la ausencia de denuncias y reclamos en el Socorro durante la administración de González es un reflejo que la pugna política en la región no fue tan fuerte y tal vez su lanzamiento de por cierto tardío en la guerra de los Supremos se debiese más a razones externas que internas. No es el caso de Pamplona, en donde los exaltados a la cabeza de Isidro Villamizar, que era uno de los miembros del poder local en la capital provincial, junto con los Herreros, de Cúcuta, y Wilches, de Concepción, habían promovido una férrea oposición al nombramiento del Dr. José María Bolocco. Dicha situación obligó al gobierno nacional a reemplazarlo por Francisco de Paula Torres, natural de Valledupar, personaje no comprometido con las fracciones políticas existentes al interior de la provincia, aun así el burócrata tuvo que afrontar una fuerte oposición desde la cámara provincial liderada por Villamizar que a la postre lo derrocó en octubre de 1840¹⁴⁹.

En este orden de ideas, el orden republicano se presentó discontinuo en las provincias nororientales, pues por un lado habían zonas que estaban entrando en una crítica situación económica por la pérdida de mercados para las manufacturas tradicionales, como era el caso del Socorro y Vélez; mientras que otras como los valles de Cúcuta se estaban insertando a la economía mundial por medio del circuito exportador de Maracaibo o de Girón y poblados aledaños, que estaban haciendo una reconversión de la producción artesanal que les permitió encontrar un sitio en el mercado internacional. En este sentido se encuentra una correlación entre situación económica y focos de convulsión política, la cual indudablemente se vio agravado por la competencia por el poder político local, en donde la

¹⁴⁷ RESTREPO SÁENZ, José María. “La provincia del Socorro y sus gobernantes”, en: BHA: Bogotá, n 476, pp 352 – 354.

¹⁴⁸ STOLLER, Richard. “Ironía del federalismo en la provincia del Socorro, 1810 – 1870”, en: Revista fronteras de la historia: Bogotá, n 2, 1998, pp 29 - 30

¹⁴⁹ BANDERA NACIONAL, Bogotá 26 de septiembre de 1838, n 50: Bogotá, edición facsimilar, Banco de la república, 1991, pp 224; Op cit, Bogotá 28 de octubre de 1838, n 55, pp 19 – 20.

administración del Dr. Márquez tuvo mucho que ver al fomentar las pugnas locales como en el caso de Vélez.

Así el panorama político y económico en la primera mitad del XIX, hicieron conjunción que permitió en Vélez, al igual que Pasto, se encendiera la chispa encontrando combustible regado a lo largo y ancho del país para que éste se expandiera entre los años de 1840 a 1842. Sin lugar a dudas la carta que envió José María Obando a Salvador Córdoba en octubre de 1838, meses antes de que estallara la insurrección, reflejó de manera tajante la situación que vivía el país:

“Yo no veo sino pólvora regada en toda la república; y todos debemos empeñarnos en recogerla antes de que una chispa la enciende”¹⁵⁰.

¹⁵⁰ LEMUS GUZMAN, Antonio. Obando de cruz verde a cruz verde: Bogotá, editorial Planeta, 1995, pp 444

CAPÍTULO III

3. “LA GUERRA DE LOS SUPREMOS” EN EL SUROCCIDENTE Y NORORIENTE DE LA NUEVA GRANADA 1839 – 1842: CAUSAS Y DESARROLLO

Las Guerras civiles que tuvieron lugar en el siglo XIX tiene un significado especial en el Cauca. Para entenderlas desde una perspectiva caucana es necesario repensar la situación relativa de la gobernación de Popayán frente a las unidades territoriales que la rodeaban o en las cuales se encontraban inmersa en medio del intrincado tejido de competencias y jurisdicciones coloniales. Partiendo de esta situación y evaluando las diversas coyunturas políticas y militares que se sucedieron a lo largo del siglo XIX desde la independencia se entiende cómo los diversos bandos actuaron en el interior del Cauca defendiendo sus intereses y, simultáneamente, reivindicando la posición que creía propia de la región frente al concierto nacional. Francisco Zuluaga. *El Cauca y las guerras civiles: 1829 – 1863*. En: Guido Barona Becerra y Cristobal Gnecco Valencia. *Historia, geografía y cultura del Cauca*. pp 253

3.1 CAUSAS GENERALES:

La denominada “Guerra de los Supremos”, conocida también por los contemporáneos de los sucesos como “La Guerra de los Gobernadores”¹⁵¹, comenzó como un conflicto local en junio de 1839 y se extendió a todo el territorio granadino a finales de 1840, culminando en marzo de 1842 por medio de una serie de acuerdos que hizo el general Herrán con los rebeldes de la costa norte, siendo él más emblemático el de Sitionuevo.

“La Guerra de los Supremos” fue la primera “guerra civil” de la Nueva Granada en el período republicano en la que se pusieron en evidencia los desafíos que tuvo que enfrentar el naciente Estado, para dar viabilidad al proyecto de modernización de la sociedad entendido como: el fomento a la educación pública, el trazado y apertura de nuevas vías de comunicación y el arreglo de las ya existentes, el fomento de una economía agroexportadora, la reorganización del sistema fiscal, la formación de una burocracia estatal y el reordenamiento de la inversión pública en regiones y sectores sociales tradicionalmente alejados de las acciones de gobierno. Desde este punto de vista esta “guerra civil” no tuvo causas homogéneas en todas las regiones comprometidas. Más bien su desarrollo hizo eco a motivaciones de intereses particulares que se expresaron coyunturalmente, con el fin de hacerlos salir a la superficie. Estos intereses tomaron las voces de sus protagonistas a través de una serie de quejas, de la expresión de inconformidades y conflictos, los cuales encontraron un campo abonado para que estallara

¹⁵¹ Sobre este nombre, como se le conoció a la guerra civil por algunos contemporáneos, ver: HOLTON, Isaac. *Veinte meses en los Andes*: Bogotá, Banco de la República, 1981, pp

la sedición en toda su magnitud¹⁵².

Por otra parte, aunque es cierto que no existieron motivaciones uniformes que expliquen las causas de la “guerra civil”, en el proceso mismo del conflicto se presentaron una serie de elementos comunes en las provincias insurreccionadas que permiten construir un cuadro explicativo general de las causas de las hostilidades.

En primer lugar el reciente Estado de la Nueva Granada, establecido a partir de 1832, con una Constitución centralista, había creado la ficción, por medio de la erección de las provincias y de sus correspondientes cámaras provinciales, de la posibilidad de que cada una de las territorializaciones que constituían el ordenamiento político granadino, gozaran de autonomía política para poder legislar y gobernar de la mejor manera sus propias regiones. Así lo expresó, en el prefacio de la versión publicada de la Constitución, el obispo de Santa Marta en su calidad de Presidente de la Convención, José María Estévez, al reconocer la importancia de cada una de las provincias:

*“A cada una de ellas una cámara que cuide de sus propios intereses, que supervigile los establecimientos, que fomente su industria, que difunda la ilustración y que tenga la intervención conveniente en el nombramiento de sus empleados y de los de la Nueva Granada”*¹⁵³

Sin embargo, los grupos de poder local reconocieron rápidamente que a pesar de la existencia de unos cuerpos colegiados, diseñados para administrar de la mejor manera las provincias, sus disposiciones estaban supeditadas a la aprobación del Congreso, ya que los decretos emitidos en las cámaras provinciales tenían que esperar el veredicto del legislativo nacional (que generalmente los desaprobaba por considerarlos que eran anti constitucionales), para que se cumplieran en sus respectivas áreas de influencia. Por otra parte, la situación planteada se agravó por la política fiscal impuesta por Francisco de Paula Santander y su Secretario de Hacienda, Francisco Soto, de no imponer al fisco sino los gastos necesarios para solucionar el problema del déficit fiscal crónico que aquejaba a la República. Con esta política se frenaron una serie de proyectos de infraestructura que estaban solicitando varias provincias, particularmente para el fomento del comercio por medio del desarrollo de las vías. Por esta razón a mediados de los años 30, se despertó una fuerte oposición y quejas contra el gobierno de parte de las élites locales, ante la

¹⁵² BELL LEMUS, Gustavo. Política regional y la formación del Estado Nacional. La costa Caribe de Colombia en los primeros cincuenta años de independencia 1810 – 1860. Informe final presentado para la promoción de la investigación y la tecnología. P. 36 – 37. En su trabajo nos expone que las causas de la guerra para la costa Atlántica no fueron generales, sino más bien particulares para cada una de las provincias.

¹⁵³ Citado por: GILMORE, Robert L. El Federalismo en Colombia 1810 – 1858: Bogotá, Universidad Externado de Colombia / Sociedad Santanderista de Colombia, 1995, p 108.

imposibilidad de tener autonomía política frente al gobierno central¹⁵⁴.

La oposición al gobierno central lentamente derivó en la solicitud de una reforma constitucional, que verdaderamente diera juego a las provincias para poder ser administradas autónomamente y al resurgimiento de la idea del Federalismo que había estado un poco apagada. De ahí que para finales de los años treinta varios grupos de poder local y regional se encontraran descontentos frente a las relaciones existentes entre el Estado central y las provincias, ya que consideraban que éste con sus disposiciones constitucionales obstaculizaba el libre desenvolvimiento de las actividades legislativas y ejecutivas de las provincias¹⁵⁵.

A lo anterior se agregó que en el proceso de centralización del Estado, éste quiso imponer una serie de políticas de orden económico y fiscal que de alguna manera reintroducían las odiadas rentas monopolizadas, las cuales laceraban los intereses no sólo de los grupos de poder económico regionales y provinciales, sino también a la inmensa mayoría de la población. La política de exigir a las provincias de la costa que consumieran harinas y sal procedentes del interior, en detrimento de las harinas importadas de los Estados Unidos, que eran mucho más baratas y de prohibir la comercialización de la sal de la Guajira, fue considerada injusta, ya que ésta solamente beneficiaba los intereses de los comerciantes del altiplano cundiboyacense. Empero, ésta no fue la única política estatal que generó descontento: la negativa del legislativo a crear nuevas provincias como lo habían solicitado los principales representantes de las localidades de Río Negro y Santa fe de Antioquia para no seguir dependiendo de Medellín, o el caso de Bucaramanga, Girón y Piedecuesta para formar una provincia separada de Pamplona, ocasionaron un fuerte descontento por parte de los notables locales que leyeron el rechazo a sus solicitudes como una actitud mezquina del Estado central que sólo velaba los intereses de algunos grupos de poder local en cada provincia cuestionada, a los cuales interesaba que dichas zonas siguiesen dependiendo de las respectivas capitales provinciales.

En segundo lugar, los debates y confrontaciones que se dieron entre las agrupaciones políticas en el ámbito nacional se reflejaron también en el plano provincial y local. Esta situación produjo una fractura de las élites regionales, que se dividieron entre los grupos políticos en contienda: Ministeriales y Exaltados, las cuales se lanzaron en sus respectivas provincias a una competencia por el poder cuya virulencia aumentó a medida que fue pasando la década de los treinta. Pero es con el ascenso a la presidencia de Ignacio de Márquez (*Ministerial*), que dicha competencia llegó a su punto más alto. Este gobierno se

¹⁵⁴ HELGUERA, León y DAVIES, Robert. Archivo Epistolar del general Tomás Cipriano de Mosquera, correspondencia con el general Pedro Alcántara Herrán. (de ahora en adelante AEGTCM) Tomo I; Bogotá, editorial Kelly, 1971, p 35.

¹⁵⁵ Es pertinente mostrar que para los años treinta del siglo XIX, el proyecto Federalista no había desaparecido del panorama político y como lo afirma Gilmore, éste se encontraba “en las provincias, llevando una vida famélica, pero nutriéndose de las ambiciones y antagonismos locales y la desconfianza provincial del dominio de la ciudad capital...”. GILMORE, Robert L. El Federalismo... Op cit, p 110 - 111

caracterizó por el poder que le otorgó a quienes habían apoyado abiertamente su candidatura, desplazando de los puestos de gobierno nacional, provincial y local a todos los personajes que no pertenecieran a su agrupación política o que simplemente hubieran guardado silencio en el proceso electoral que lo llevó al poder.

Esta política, encarnada por los Ministeriales, tenía como objetivo lograr una mejor centralización del Estado aunque ello significara aliarse abiertamente con sectores determinados de las élites locales que reclamaban para sí puestos burocráticos, privilegios y concesiones. Los otros sectores sociales y políticos excluidos se sintieron relegados de la política nacional considerando esto como una afrenta a sus intereses y a los servicios que habían prestado a la patria. Los *Exaltados* no podían olvidar que muchos de ellos habían servido como soldados y jefes en las guerras de independencia, colaborado en la organización del Estado de la Nueva Granada en 1831 y participado en la destitución del gobierno de facto de Rafael Urdaneta¹⁵⁶.

A pesar de los reclamos, la hegemonía Ministerial tanto a nivel central como provincial se fue consolidando, gracias al control que ejercieron sobre las asambleas electorales. Situación que les permitió derrotar continuamente desde 1837 a la agrupación política contraria conocida como Exaltada¹⁵⁷. Esta hegemonía incentivó la competencia por el poder que se hizo cada día más virulenta, al punto de considerar los grupos de poder provincial desplazados de los gobiernos locales que la única posibilidad para obtener parte del monopolio político era por medio de la fuerza. En este sentido el análisis del general prusiano Carl Von Clausewitz, que la guerra era la vía de proseguir la política por otros medios ante la imposibilidad del momento de continuarla por los caminos regulares, se

¹⁵⁶ Al hacer un rastreo de la prensa opositora del gobierno de Márquez, se percibe unos constantes reclamos de parte de los miembros de las élites locales regionales que han sido relegados del poder municipal o provincial. Su argumentación principal era que los puestos burocráticos estaban siendo entregados a personas que habían sido promotores de la candidatura de Ignacio de Márquez y no se estaba teniendo en cuenta los méritos y los servicios para la asignación de los cargos. Así lo expresó una carta fechada en San José de Cúcuta el 15 de junio de 1838, que fue publicada en la Bandera Nacional: “Sería muy útil, que cuando el ejecutivo, u otra autoridad a quien le toca hacer los nombramientos, atienda más para esto al partido de personas que al de principios políticos, se publicasen las hojas de servicios de los nombrados i la causa a que los han prestado. Como por ejemplo, si S E. El presidente de la república nombrase, o contribuyera con su influjo para que otros nombrasen para destino público a uno que hay pertenecido siempre a la causa tirana, sin más prueba de arrepentimiento que haber trabajado en el año de 1836, en ganar votos a favor de dicho presidente, postergando a otros que lo han sacrificado todo por las instituciones liberales, i que sean iguales en capacidad i demás requisitos; pues en estos casos es de suponerse que el presidente considere como agente suyo i no de la nación, contra lo dispuesto en el artículo 3º de la constitución, puesto que escoge para un destino público, no a los buenos servidores de la patria, sino a la de su persona...” Bandera Nacional, Bogotá domingo 26 de septiembre de 1838, n 50.

¹⁵⁷ Sobre este asunto fueron constante las quejas contra los miembros de las asambleas electorales por las irregularidades que se realizaron a partir de 1836 en adelante. Por ejemplo se puede consultar las arbitrariedades que se cometieron contra el Dr. Manuel Azuero en 1839, por la junta electoral parroquial de la villa de Monquirá Cfr: AGN. Fondo Gobernaciones varias, rollo 67, folio 355 – 356.

confirma en términos generales¹⁵⁸.

En tercer lugar, independientemente de los conflictos existentes entre el gobierno central y algunos grupos de poder regional, habían otros que se expresaron por medio de rivalidades locales o inter-regionales: (caso San Gil Vs Socorro; Cali Vs Popayán; Caloto Quilichao, entre otros), que fueron expresión a su vez de la fragmentación que vivían las élites granadinas entre una región a otra. Esta situación no permitió la unificación de proyectos y más bien, ante la fragmentación política existente, cada grupo de poder regional buscó tener participación directa en el Estado central y ganar así ciertas concesiones y privilegios. De ahí que la localidad que tuviese representación en el gobierno Nacional buscara la manera de eclipsar a su émula, no importando las acciones que tuviera que llevar a cabo¹⁵⁹.

En cuarto lugar, cada provincia tenía una serie de problemas y conflictos sociales de diverso orden. Unas atravesaban por un profunda crisis económica al no haber logrado insertarse al mercado internacional un producto que les permitiera tener participación en el mercado y dinamizara así sus economías, muchas ya de por sí dislocadas desde la época de la independencia; otras mantenían una abierta lucha entre los grupos de notables y los sectores subordinados, ya que los primeros querían imponerse sobre los otros y los segundos mantener su autonomía¹⁶⁰.

En este orden de ideas, la Nueva Granada para fines de los años treinta del siglo XIX, se encontraba afectada por una serie de conflictos, rivalidades y pugnas variopintas, que

¹⁵⁸ CLAUSEWITZ, Carl V. *Are y ciencia de la Guerra*: México, Grijalbo, colección setenta, 1978.

¹⁵⁹ Este tipo de fragmentación de las élites fue una de las causas por las cuales en los años treinta y en la década siguiente, hubiese una serie de representaciones enviadas por varias localidades al congreso buscando ser elevadas a la categoría de Provincia, ya que la ciudad a la cual dependía lo único que hacía era ahogar cualquier incentivo de desarrollo y monopolizar todos los privilegios que permitían la consolidación de las ciudades (fundación de colegios, seminarios, sede obispal, tributaria, etc). El mejor ejemplo de esta situación fue el caso de la provincia de Antioquia, la cual tuvo como capital Medellín, ciudad que desde el momento que fue erigida como capital provincial buscó por todos los medios eclipsar a sus ciudades rivales como Rionegro y Santa Fe de Antioquia. Cfr: BOTERO HERRERA, Fernando. *Estado, nación, y provincia de Antioquia. Guerras civiles e invención de la región 1829 – 1863*: Medellín, hombre nuevo editores, 2003, p 135 en adelante. Para el caso de la guerra de los Supremos se hace evidente que las ciudades, villas y localidades que estaban bajo la influencia de otra ciudad que les obstaculizaba su desarrollo, se alindaron a favor de los rebeldes, como fueron los casos de Quilichao que buscaba zafarse de la tutela de Caloto; Rionegro, de Medellín; Concepción, de Málaga; Santa Marta y Mompós, de Cartagena; o también funcionó en sentido contrario Moniquirá de Vélez o San Gil del Socorro.

¹⁶⁰ Cuando se hace un somero estudio de la geografía de la guerra y se busca establecer cuales fueron las regiones en donde la guerra de los Supremos tuvo mayor dinamismo y cuáles fueron en donde permanecieron neutrales o con muy bajo perfil, se percata que éstas se desarrollaron en las provincias que estaban atravesando una profunda crisis económica ocasionada por la guerra de independencia y por su incapacidad de haber logrado insertarse en el mercado mundial con algún producto primario. Estos fueron los casos de las provincias de Pasto, Popayán, Buenaventura, Cauca, Socorro y Vélez. De otra parte cuando se busca establecer cuales fueron los territorios que tenían un alto nivel de conflictos sociales, se identifica nuevamente a las cuatro provincias mencionadas y se agrega a Chocó, Santa Marta y todo la región fluvial que comprende el bajo Magdalena y los llanos del Casanare y Arauca.

ocasionaron un descontento generalizado. Todo ello atravesado por un proceso político de centralización del Estado, que no pudo eludir la debilidad estructural del sistema jurídico y político derivada en buena medida por las pobres rentas fiscales y la deuda de la Guerra de la Independencia, lo cual no permitió desarrollar proyectos políticos de gran envergadura y de impacto general en la sociedad neogranadina. A esto se sumó la contradicción inherente a los pactos políticos que el Estado central debió realizar: su debilidad lo condujo a incluir ciertos sectores de las dirigencias locales en su proyecto hegemónico nacional para poder emprender una política de centralización aun a costa de tener que otorgar ciertos privilegios y concesiones, que no fueron muy bien vistos por los notables excluidos de este pacto político.

3.2 LA GUERRA DE LOS SUPREMOS EN LAS PROVINCIAS DEL CAUCA: DE REBELIONES PROVINCIALES A “GUERRA CIVIL.”

El archipiélago regional constituido desde las primeras etapas de conquista y sujeción de naturales en el siglo XVI en adelante, y afianzado en el marco de intereses y privilegios económicos, políticos y jurídicos, de los grupos de poder local, entorno a las fundaciones españolas constituyentes de la antigua Gobernación de Popayán, fue el marco de desenvolvimiento de la llamada Guerra de los Supremos. En este orden de ideas, la estructuración de archipiélago de la antigua Gobernación fue creando tradiciones políticas de rebeldía, de amotinamientos y rebeliones desde la segunda mitad del siglo XVIII. Con la Independencia política de España del otrora antiguo Virreinato de la Nueva Granada estas tradiciones no echaron pie atrás.

La participación de Popayán en la Villa del Rosario de Cúcuta en 1821, partió del punto de vista que consideraba la fragmentación como el fundamento de su identidad política. Esto se expresó cuando los comisionados a esa asamblea constituyente manifestaron que del Patía ellos se separaban por ser tierra de forajidos y cimarrones y con el valle se integraban por tener el río de su mismo nombre. En otras palabras, los procesos de integración regional y subregional en el siglo XIX no se distanciaron de las regularidades y los movimientos constituyentes de sociedades locales, construidos a lo largo de más de doscientos años. Ello pone de presente el por qué de las rebeliones locales suscitadas en la llamada Guerra de los Supremos: carecían de las redes de clientelas, de parentescos y compadrazgos, capaces de trascender los límites históricos de sus propias identidades y adscripciones. Sólo unos pocos, por lo general pertenecientes a círculos de notablatos locales, lograron trascender los límites de la cotidianidad de relaciones sociales y políticas fincadas en la tradición, en el respeto de los símbolos del poder y de la Iglesia, y en general de la administración ya que no del Estado. El papel de la incipiente Ilustración criolla jugó protagónicamente en el marco de posibilidades del despliegue de la mirada que iba desde lo local a la República, pasando por lo regional. Este fue el incipiente dispositivo de articulación de las diferentes rebeliones locales en cada una de las provincias comprometidas, en nuestro caso del Cauca y Santander, que produjo el “espejismo” de una “guerra civil” frente a un Estado central débil, negociante de su gobernabilidad.

En este sentido en el Cauca, al igual que en Santander, los protagonistas de la Guerra de los Supremos carecieron de una idea de República estructurada. Su incipiente “federalismo” sólo lo fue en términos de sus redes de adscripciones. El régimen político y jurídico careció de propuestas de cambio y transformación. Lo mismo sucedió, como lo comprueba la composición social de cada uno de los grupos armados, mal llamados ejércitos, en lo referente al ordenamiento de la sociedad. Como afirmación de aquello que negaban ofrecieron la libertad a quienes en la práctica ya eran libertos, por lo menos en los vientres de sus madres.

3.2.1 La Guerra de los Supremos en los altiplanos de Pasto – los Pastos: rosario de rebeliones provinciales (1839- 1842)

*** El motín y la imposibilidad de un acuerdo:** La Guerra de los Supremos tuvo su génesis en la provincia de Pasto por un decreto legislativo aprobado en la Cámara de representantes en 1839, que ordenó cerrar cuatro conventos menores en el Valle de Atríz: La Merced, San Agustín, Santo Domingo y San Francisco¹⁶¹. El decreto consistía en cerrar los conventos que tuviesen menos de 9 miembros de “misa”, y destinar la mitad de sus recursos para el fomento de la educación pública en las provincias y financiar las misiones religiosas del Putumayo y Caquetá¹⁶².

¹⁶¹ El mencionado decreto era una vieja disposición real que databa de 1708 y que posteriormente fue revivida por los miembros de la convención de Cúcuta el 6 de agosto de 1821, para luego ser suspendida por la oposición que se generó en algunas poblaciones que no aceptaron que sus localidades vieran perdidos sus conventos. Por esta razón el decreto tuvo una vida intermitente ya que volvió a ser restablecido en 1826 y posteriormente en 1832. Cfr: SAÑUDO, José Rafael. Apuntamientos para la historia de Pasto. tomo III la colonia bajo la casa Borbón. Pasto, imprenta departamental, 1944, p 37; BUSHNELL, DAVID. El régimen de Santander en la Gran Colombia. Bogotá, Ancora editores, 1984 p 261 - 263; POSADA G, Joaquín. Memorias histórico – políticas: Medellín, tomo III, 1971 p 4 y 5; RESTREPO, JOSE M. Historia de La Nueva Granada 1832 – 1858. Tomo I: Bogotá, editorial Cromos, 1952, p 8

¹⁶² El decreto fue el los siguientes términos: Decreto, suprimiendo algunos conventos de la provincia de Pasto y aplicando sus rentas al fomento de las misiones. Decretan.

Artículo 1º suprimanse los conventos de la Merced, santa Domingo, san Francisco y san Agustín de la provincia de Pasto, y sus bienes y rentas se destinen a los objetos que expresa este decreto.

Artículo 2º la mitad de los fondos, bienes, rentas y acciones de los conventos expresados se aplican para el fomento de las misiones en el Putumayo.

Artículo 3º la Cámara de provincia dictará las reglas según las cuales debe administrarse los bienes y rentas de que se habla en el artículo anterior, y cuidaran de que estén suficientemente asegurados.

Artículo 4º Mientras la cámara de provincia adopte las reglas, según las cuales debe administrarse debe administrarse los bienes y rentas de todos los conventos de Pasto, de que habla este decreto, el gobernador dictará las providencias oportunas para su seguridad.

Artículo 5º el colegio de misiones de san Francisco de Popayán se destina para colegio seminario de clérigos misioneros destinados con preferencia al servicio de las misiones de Mocoa, con sus rentas, bienes y acciones, con la sola obligación de satisfacer cargas que tengan, y de mantener los actuales religiosos durante su vida, los cuales podrán ser empleados en dicho colegio.

Artículo 6º el prelado diocesano expedirá el reglamento económico del colegio seminario de clérigos misioneros, que será aprobado o reformado por el poder ejecutivo, oyendo los informes de la cámara de provincia de Popayán.

El cumplimiento de esta disposición se había venido posponiendo para el caso de Pasto desde los tiempos de la Gran Colombia, porque el decreto había ocasionado una serie de descontentos en las poblaciones donde se había aplicado y como Pasto había sido bastión del realismo y recientemente pacificado, el Estado central consideró que no era conveniente aún su aplicación. En los años treinta fue José María Obando, quien terció para que los conventos no los cerraran, a pesar que dependían de hecho del obispado de Quito, aunque finales de la década se estableció un obispado auxiliar en Pasto¹⁶³.

Buena parte de la oposición de las localidades granadinas al cierre de sus conventos pasaba

Artículo 7º la otra mitad de los bienes, rentas y acciones de los referidos conventos se aplican a los establecimientos de educación pública de la provincia de Pasto, los cuales todos quedan bajo la inspección de respectivos directores de aquellos establecimientos.

Artículo 8º el prelado diocesano nombrará a propuesta del gobernador de la provincia, un eclesiástico secular o regular que se encomiende al cuidado de cada una de las iglesias de los conventos suprimidos, de decir las misas y celebrar las funciones religiosas del culto establecido por voluntad de sus fundadores.

Artículo 9º para el estipendio y sustento de estos eclesiásticos se destinan:

1º - las limosnas de las misas y funciones expresadas; 2º - una parte de las rentas pertenecientes a los conventos suprimidos, sino alcanzan los primeros a subvenir para sus alimentos. Esta última aplicación por la cámara de provincia.

Artículo 10º la aplicación que se hace por este decreto de los bienes y rentas de los conventos suprimidos para el fomento de las misiones de Mocoa y para los establecimientos de instrucción pública, no da derecho para cobrara los réditos que se hayan causado hasta su publicación.

Artículo 11º todos los curatos que hasta la publicación de este decreto han correspondido a cada uno de los conventos suprimidos, serán en adelante servidos por clérigos seculares y se proveerá en propiedad en el concurso inmediato.

Artículo 12º todos los eclesiásticos que sirvan en las misiones de Mocoa se les contará doble el tiempo de su servicio, siempre que no baje de cinco años para optar derechos a curatos y demás beneficios eclesiásticos.

Artículo 13º el gobernador de la provincia de Pasto designará y mandará pagar de las rentas de los respectivos conventos suprimidos, el viático que debe darse a los religiosos de los expresados conventos que quieran regresar a su país. Dado en Bogotá, a 27 de mayo de 1839. El presidente del senado José M. Gómez; el senador secretario, José M. Sáiz. El presidente de la cámara de representantes, en. GUTIERREZ, Aristίδes. Biografía del reverendo padre Francisco de la Villota e Historia de la congregación de San Felipe Neri: Pasto, imprenta del departamento, p 49 – 51.

¹⁶³ Las razones para que los conventos de Pasto perteneciesen a la jurisdicción del obispado de Quito, obedeció a una eventualidad en la colonia temprana. El primer Obispo de Popayán Fray Juan del Valle, por las dificultades que tenía para comunicarse con la región de los altiplanos de Pasto y los Pastos, ante la resistencia que hacían los Sindaguas, cedió la región al obispo de Quito; no obstante la zona siguió perteneciendo por derecho al obispado de Popayán. Cuando la guerra de los Sindaguas terminó se trató de resolver la yuxtaposición jurisdiccional eclesiástica pues el clero de Pasto y las zonas aledañas, al percatarse de su doble jurisdicción, jugaron con ellas para desconocer disposiciones que laceraban sus intereses. Por ejemplo si llegaba una ordenanza del obispo de Quito, ellos aducían con justa razón pertenecer legalmente al obispo de Popayán y si llegaba la orden de esta última ciudad, argumentaban que por tradición ellos obedecían al obispo de Quito. Así sucedió en 1767 cuando se expulsó del Nuevo Reino de Granada a la comunidad de los Jesuitas. Pasto fue el último territorio en salir la orden religiosa porque no se había hecho efectiva la expulsión debido a que el cabildo de la ciudad no había hecho cumplir la ordenanza real pensando que este era un asunto concerniente a Quito y esta ciudad no había enviado ninguna orden. Cfr: ORTIZ, Sergio. “Historia del Obispado de Pasto”. En Boletín de Estudios Históricos: (de ahora en adelante BEH) Pasto, n 1, 1928, p 332; SAÑUDO, José R. Op cit, p 78.

por la importancia que gozaban para la época los religiosos, y porque además cumplían una serie de funciones importantes de bienestar social en un periodo en que el Estado central, por su escasez fiscal no desempeñaba una política de ayuda a los pobres y necesitados, actividades éstas que generalmente hacían las comunidades religiosas. Así lo expresó el cabildo de Popayán en relación con el convento de San Camilo en 1823, al enviar una representación al gobierno nacional para que éste no cerrara el mencionado claustro:

1. Ellos dan socorros espirituales, y jamás dejan de dar corporales, abrigo, medicina, subsistencia para los enfermos. Todo lo solicitan y proporcionan entre los vecinos, entre las personas ricas, y en su misma casa: ellos son verdaderos hospitalarios...
2. Los camilos por su instituto socorren a los moribundos y no hay ocupación más útil, mas benéfica a la humanidad doliente, ni establecimiento más caritativo, ni más hospitalario.
3. Los padres Camilo no se mantienen a expensas del público, no gravan a persona alguna en un solo real. Tenían una hacienda en el país malsano del Patía productiva en sus manos, no sólo para alimentar en abundancia, sino para socorrer a los menesterosos con arroz, cacao, plátanos, y aun con limosnas pecuniarias.¹⁶⁴

Para el gobierno central la razón básica de cerrar los conventos de Pasto se fundaba en la necesidad de definir completamente la frontera política, administrativa e internacional con el Ecuador, ya que los miembros de los conventos no obedecían las leyes granadinas y ocasionaba con ello la justificación por parte del Ecuador, para intervenir en la región. De otra parte había el interés de obtener recursos pecuniarios para reactivar y fortalecer la política de las misiones en el Putumayo, que estaban completamente abandonadas para la época.

El proceso de cierre de los conventos se caracterizó por los componentes novelescos con que estuvo atravesado. En 1838, ejerciendo José Ignacio de Márquez la presidencia de la república, Ramón Orejuela representante de Pasto en la Cámara, promovió en ella, junto con su paisano el cura Santacruz, el decreto legislativo para suprimir los conventos de Santo Domingo, San Agustín, La Merced y San Francisco, el cual hizo tránsito al Senado y fue sancionado por Márquez el 5 de junio de 1839.

Parte del proceso de aprobación se logró por medio de una carta que el padre Francisco de la Villota y Barrera había enviado al Obispo de Popayán, Salvador Jiménez de Enciso, meses antes que se iniciaran los debates en el congreso para la aprobación del decreto y que

¹⁶⁴ citado por ZULUAGA, Francisco. "La guerra de los Supremos en el suroccidente de la Nueva Granada" En: Guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX. Memorias de la II cátedra anual de Historia "Ernesto Tirado Restrepo": Bogotá, Museo Nacional de Colombia/ Ministerio de Cultura, 2 edición, 2001, p 23.

el Obispo la cedió a los ponentes para que fuera leída ante los congresistas y mostrar con ello la necesidad del cierre de los conventos. En la carta el Padre Villota manifestaba el estado de decadencia moral que existía entre los religiosos de los conventos y exponía la necesidad de cerrarlos ya que “...la experiencia me ha enseñado en todos los siglos donde hay religiones, que ha sido siempre más fácil fundar una comunidad de nuevo que reformarla...”¹⁶⁵.

La carta de Villota y la presión del Obispo de Popayán para que aprobaran el decreto legislativo, puso en evidencia que ambos miembros del clero estaban fuertemente interesados en el cierre de los conventos menores de Pasto y utilizaron como pretexto la vida relajada que llevaban los curas de los “conventillos”. Pero detrás de estas razones sacras habían intereses terrenales.

Para el caso del obispo Salvador Jiménez de Enciso, éste estaba interesado en las fincas de los conventos las cuales, al decir de algunos contemporáneos, quería entregarlas a unos jóvenes de su dependencia. Por su parte el padre Francisco de la Villota y Barrera, como encargado de las misiones del Putumayo estaba interesado en los recursos que se destinarían para financiar las misiones de esa vasta región y además, como prepósito de la congregación de San Felipe Nerí, el cierre de los conventos en la ciudad le permitiría ganar mayor influencia en la orden que no tenía más de diez años de fundada¹⁶⁶.

En Pasto, desde el mismo momento en que empezó a circular el rumor por el posible cierre de los conventos, entre los meses de mayo y junio de 1839, surgió un ambiente tenso y

¹⁶⁵ GUTIERREZ, Aristides. Biografía del reverendo padre Francisco de la Villota y Barrera. Pasto, imprenta departamental, 1929, p 46 y 47

¹⁶⁶ OBANDO, José María. Apuntamientos para la Historia: Medellín, Bedout, 1972, p 276. El interés del padre Francisco de la Villota por los recursos pecuniarios de los conventos, se manifestó con mayor claridad en una carta que envió el obispo de Popayán el 9 abril de 1839, al secretario del interior y relaciones exteriores con el fin de promover en la cámara el decreto de supresión de los conventos menores. En dicha carta expone el obispo que el padre está de acuerdo en cerrar los conventos, pero que lo plantea de manera muy difusa (se refiere aquí el obispo a la carta que Villota le había enviado anteriormente), pero que encerraba varias ideas conformes a las suyas, a renglón seguido el obispo escribe las ideas conformes con el padre “...por estar alejados del centro de la ciudad, **se entreguen a los padres del oratorio el convento de Santo domingo y que la casa de San Felipe, se utilice como seminario de misiones, que para sostener el seminario se emplee parte de la renta de los conventos que se deben quitar, como ya lo he pedido. Que como su conducta desarreglada los pocos religiosos de dichos conventos, fueran enviados a los respectivos de Quito para evitar mayor escándalo...**” Citado por MONTEZUMA HURTADO, Alberto. Nariño, tierra y espíritu: Bogotá, Banco de la república, 1982, p 251. Lo claro que deja esta carta del obispo Salvador Jiménez, era que con el padre Villota había hablado mucho más con el obispo de lo que se presupone acerca de los conventos menores. Por otro lado, hay que tener en cuenta que la comunidad Filipense era una comunidad religiosa novísima en el Valle de Átriz, había sido fundada en 1830 y tenía solo influencia en la ciudad de Pasto y en la zona rural de mijitayo; mientras todo el altiplano y los alrededores estaban controlados por las antiguas comunidades. Cfr: GUTIERREZ, A. Op cit, p 30; autores varios “*Los clavos que le digo costaron dos reales, Colonia, Clero y comunidad en el valle de Átriz*”. En: revista Umallacta: Pasto, n. 4, 1994.

torvo ya que los frailes azuzaron al pueblo a la resistencia y culparon al Padre Villota de su infortunio por la carta escrita al Obispo de Popayán. Por esta razón el cura Villota publicó el 3 de junio una hoja suelta en donde explicaba el contenido de la carta enviada al Obispo. Esta hoja era una retractación de lo escrito anteriormente, evidenciando con ello la fuerte oposición que sobre el monje filipense recaía en aquellos días¹⁶⁷.

Ante tales hechos y retrataciones el Concejo de la ciudad se reunió en sesión extraordinaria y elaboró una representación en la que solicitaron al poder ejecutivo la derogación del “alarmante” proyecto, sustentándolo el Dr. Miguel Burbano así:

*“... Que se suspenda la ejecución por que así lo demanda el bien común y esta súplica está conforme a la cepción 4a del artículo 535 del código penal, que el concepto de la corporación es aplicable a el caso puesto que en tales circunstancias puede el supremo gobierno suspender la ejecución del expresado proyecto”*¹⁶⁸.

Tanto el volante publicado por el Padre y la solicitud del Concejo municipal expresaron el ambiente de tensión que vivió la localidad y sus alrededores. A esto se agregó la fiesta patronal de San Juan Bautista el 1 de julio, que reunía a las gentes de los alrededores de la ciudad, contribuyendo a expandir la noticia del cierre de los conventos por todos los alrededores del valle de Atriz.

En junio llegó el decreto oficial a la ciudad, pero los constantes rumores que circularon en torno al cierre de los conventos cargaron la noticia con un “*adimento maligno, que aumentó el descontento*”¹⁶⁹. Este adimento decía que el congreso había aprobado otra ley en la cual los obispos no estaban facultados para otorgar licencias para predicar y confesar, rumor indudablemente promovido por el clero afectado con la ley.

La gobernación provincial a la cabeza de Antonio José Chaves, sin ningún tacto político, a pesar que algunos notables le habían solicitado que postergara la ejecución del decreto, decidió comunicarlo el 29 de junio de 1839 a los cuerpos castrenses de la ciudad (la guardia nacional y al medio batallón 7º), junto con una carta del Obispo de Popayán, donde explicaba los beneficios que se obtendrían con la ley. De inmediato estalló la protesta por parte de militares nativos y de las personas que estuvieron presentes en el acto.

Al día siguiente el Padre Villota, en la misa del santo patrón de la ciudad, pronunció un sermón en donde criticó duramente la disposición legislativa. Su retórica de inmediato levantó los ánimos de la población y puso en evidencia el total cambio de actitud del cura

¹⁶⁷ ORTIZ L, ALEJANDRO. “Parte que cupo al padre Francisco de la Villota, en la revolución llamada de los conventillos” en: BEH: Pasto, n 63 – 65, 1934, p 72 - 92 y GUTIERREZ, A. Op cit, p 42-45.

¹⁶⁸ Archivo Histórico Municipal de Pasto. (de ahora en adelante AHMP) libro capitular, caja 16, tomo 3, 1839, folio 209.

¹⁶⁹ POSADA G, Joaquín. Op cit. p 9.

frente a los conventos menores. Las razones de dicho viraje se debieron a la presión que estuvo sometido de ser culpado como agente principal del cierre de los claustros y porque el decreto aprobado en la Cámara de Representantes no lo beneficiaba como director encargado de las misiones del Putumayo, ya que en este decreto se había creado un colegio de misiones en Popayán y por lo tanto las rentas tendrían que destinarse para aquella ciudad y la administración de los bienes recaería en la gobernación provincial que debía designar a un funcionario encargado de vender o alquilar los terrenos de las comunidades¹⁷⁰.

El motín estalló el día 2 de julio y se prolongó hasta el día 3. El movimiento se caracterizó por una gran movilización calculada por los testigos de los hechos en más de mil personas. Las gentes se armaron dividiéndose en grupos que sitiaron la sede del batallón y de la gobernación¹⁷¹, participando diversos sectores sociales: artesanos, miembros de la guardia cívica, notables de la ciudad, indígenas y campesinos de los alrededores del valle, que sacaron al Padre de la Villota de su claustro y lo pusieron a la cabeza del levantamiento¹⁷².

Los sublevados a la cabeza del Padre Villota, aprovechando que la guarnición de la ciudad era en ese instante de cincuenta hombres que conformaba el medio batallón 7º al mando del sargento Manuel Mutis, obligaron al Gobernador a aceptar unas capitulaciones. El documento redactado por el Padre de la Villota y Mariano Alvarez, principales cabecillas de la insurrección, tenía las siguientes disposiciones:

1. Que no se publicara el decreto del 5 de junio hasta el siguiente año, cuando el pueblo de Pasto solicitara su revocatoria.
2. Que el coronel Antonio Mariano Álvarez continuara instruyendo las milicias hasta que se restableciera el orden.
3. Que el parque se entregara a los proponentes (Villota y Alvarez)
4. Que se reconociera al padre de la Villota los buenos servicios al evitar el derramamiento de sangre y otros desastres incalculables que hubiera podido ocurrir¹⁷³.

¹⁷⁰ Consultar: AHMP. Capitular. Caja 17 Tomo III, 1840 folio 75, 75 v 76 y 77 v.

¹⁷¹ AHMP. Capitular, caja 16, tomo I. 1839, folio 107 – 108V. El documento citado contiene la narración de los hechos ocurridos en Pasto en los días del motín.

¹⁷² Cfr: GUTIERREZ, Op cit, p 58; POSADA, Op cit, p 9; ORTIZ L, Op cit, p 81, CUERVO MÁRQUEZ, Carlos. Vida del Doctor Ignacio de Márquez: Bogotá, tomo II, imprenta Nacional p 113, en: MUÑOZ, Luis. “*El padre de la Villota, Cura guerrillero*” En revista Cultura Nariñense: Pasto, n 73, 1974.

¹⁷³ AHMP. Capitular. Caja 16 tomo I.1839 folio 107 al 108v. Aquí se puede consultar textualmente y en extenso el contenido de los 4 puntos de las capitulaciones que se vio obligado Chaves a firmar con los sublevados; también en GUTIERREZ, Aristides. Op Cit, p 58 – 59.

* **La Primera Rebelión Provincial:** La rebelión provincial de Pasto se inició el 24 de agosto de 1839, cuando los cabecillas del motín se pronunciaron a favor del federalismo; un claro acto de rebelión contra el Estado central. Esta transformación del motín a rebelión fue ocasionada por la falta de tacto político del gobierno de Márquez y de la llamada agrupación Ministerial, cuyos miembros aconsejaron al Presidente y al general Herrán, encargado de pacificar el territorio de no llegar a un acuerdo con los rebeldes del sur¹⁷⁴.

La mencionada política dio lugar a que las comisiones auspiciadas por el Obispado de Popayán¹⁷⁵ y el general Herrán, no llegaran aun acuerdo con los rebeldes. Esta política de los Ministeriales fue el detonante de la rebelión en Pasto, pues los grupos de poder comprometidos en los actos de sedición se percataron de la poca intención del gobierno central de llegar a un acuerdo con ellos. Por esta razón decidieron el 24 de agosto de 1839, pronunciarse en contra del gobierno proclamando el federalismo en la provincia.

Ante esta situación las partes comprometidas en el conflicto decidieron tomar la vía de las armas para solucionar la pugna existente. Para ello el general Herrán decidió movilizar a su ejército acantonado en el sitio de la Venta, ocupando los puntos estratégicos del cañón de Juanambú, lo que permitió a las fuerzas gobiernistas penetrar en territorio enemigo hasta la localidad de Buesaco. En dicho punto, al amanecer del día 31 de agosto de 1839, las fuerzas de Herrán se encontraron con los insurrectos quienes estaban dirigidos por Antonio Mariano Alvarez. Este último decidió enfrentar a sus oponentes en una batalla de línea en donde fueron completamente derrotados¹⁷⁶.

Con el triunfo de Buesaco las fuerzas gobiernistas ocuparon el 1 de septiembre la ciudad de Pasto. Herrán, seguro de su triunfo, creyó que la campaña del sur había finalizado. Por ello proclamó un indulto general¹⁷⁷, rápidamente desconocido por el gobierno central. El Presidente consideró poco pertinente el indulto a los cabecillas de la rebelión, ya que estaba convencido de la fidelidad de los informes de Herrán sobre su triunfo definitivo. El indulto entraba en franca contradicción con la política planteada por Márquez, constituyéndose esta situación la primera manifestación de la falta de claridad política de los señores de la guerra

¹⁷⁴ Sobre el particular consultar la carta de Alejandro Vélez a Herrán, Bogotá 31 de julio de 1839, en: AGN. Academia Colombiana de Historia. Fondo Pedro Alcántara Herrán. Rollo 6, correspondencia asuntos políticos y militares, caja 10, carpeta 42, sin foliación.

¹⁷⁵ HELGUERA y DAVIES. AEGTCM, Bogotá 1972, tomo I, Editorial Kelly, 1972, p 316; ARBOLEDA, Gustavo. Historia contemporánea de Colombia. (de ahora en adelante HCC) Tomo II: Bogotá, Banco Central Hipotecario, 1990, p 228, tomo I; POSADA G, Joaquín. Op cit, p 19 – 20; Sobre la comisión de Herrán que inició el 27 de julio de 1839, cuando decidió partir solo rumbo a Pasto a entrevistarse con los rebeldes ver: ORTIZ, Alejandro. Op cit. Pág. 87. También hubo otra comisión desde Túquerres auspiciada por el exiliado gobernador José Antonio Chaces; GACETA de la NUEVA GRANADA. N 413 (de ahora en adelante GNG)

¹⁷⁶ Un relato del combate se puede ver en: Suplemento a la Gaceta de la Nueva Granada. Bogotá, domingo 22 de septiembre de 1839, n 419; POSADA Op cit, p 27 - 28; RESTREPO, J M. Historia...Op cit, P 149; LEMUS GUZMÁN, Antonio. Obando 1795-1861: Popayán, imprenta departamental, 1958, p 128

¹⁷⁷ AGN. Herrán. Rollo 40, miscelánea de los folletos escritor por el general Herrán, folio 9.

y de los señores del Consejo de Estado; esto fue una constante a lo largo de la guerra¹⁷⁸.

En este sentido las esperanzas de ver finalizada la campaña del sur se fueron perdiendo. La política del gobierno de negar la extensión del indulto a los cabecillas principales de la rebelión hizo que muchos de ellos siguieran operando en la región. La derrota de Buesaco hizo que los rebeldes optaran por cambiar su táctica militar adoptando, hasta la finalización del conflicto, la estrategia de la guerra de guerrillas. Esta estrategia se derivaba no sólo de la forma como se había dado la primera confrontación armada. Al darse cuenta los rebeldes de las contradicciones existentes entre el comandante general del ejército gobiernista en el sur, con el Consejo de Estado y con el Presidente, comprendieron que la línea de mando estaba quebrada. Sabían que las decisiones de Herrán, ya fuera en el teatro de la guerra o en el terreno de lo político, estaban sometidas a la voluntad de quienes gobernaban desde Bogotá. Esta fractura, esta grieta abierta entre el adalid militar y los políticos Ministeriales actuó en tal forma que debilitó el accionar de la división del sur en Pasto, dando lugar a la emergencia de nuevos focos de resistencia como se verá posteriormente.

El límite impuesto al accionar de Herrán lo condujo a enfrentar la guerra de guerrillas, en un territorio para él desconocido en cuanto a las formas de cohesión y organización social de las fuerzas guerrilleras y de sus bases de apoyo logístico. Con este desconocimiento Herrán emprendió una serie de acciones. Inició una campaña para ganarse a la “indiada” del altiplano de Pasto, desprestigiando a los frailes¹⁷⁹. Solicitó al gobierno central que sacara del territorio a ciertos individuos para lograr su pacificación. Uno de los primeros actores políticos señalados fue el gobernador Antonio José de Chaves, creyendo que con esta acción se ganaba la población, pues el tal mandatario no era del agrado de las gentes del sur; éstos lo consideraban como el responsable del cierre de los conventos¹⁸⁰. A su vez y casi que simultáneamente emprendió una agresiva política de decomiso de todas las armas que se encontraban en poder de los sublevados¹⁸¹.

¹⁷⁸ En la carta que Márquez envió a Herrán, decía el Presidente al referirse a la extensión del indulto a los cabecillas rebeldes, que no era conveniente pues “...alentaría a muchos para meterse en las revoluciones, y mantendrían en Pasto mismo una amenaza continua. (...) Si es preciso extender a todos semejante amnistía, podría concedérseles a los más perjudiciales con calidad que dejasen el país, a lo menos por algunos años, o hasta que el gobierno según su conducta les permita regresar” Carta de Ignacio de Márquez a Herrán, Bogotá 4 de septiembre de 1839, en: AGN. Academia Colombiana de Historia Fondo... Op cit, rollo 5, caja 9, carpeta 40, sin foliación-

¹⁷⁹ Manifiesto de Herrán en: HELGUERA y DAVIES. Op cit, tomo I, p 379

¹⁸⁰ Op cit, p 339

¹⁸¹ Sobre la política del decomiso de las armas ver en: carta de Herrán a Mosquera, Pasto 29 de octubre de 1839. “Se sigue recogiendo fusiles uno a uno, y con mucha maña, recogerlos todos y pronto es obra de romanos y que aquí nada ha logrado hasta ahora. Cuando el libertador entró aquí, regados quedaron todos los fusiles, entró Sucre después de la acción de Taindala y ningún fusil pudo recoger sino de los que morían. Salom, Barreto, Mires, y Flores, jamás pudieron recoger armas ninguna. Obando con todo su influjo pudo sublevar a los pastusos y armarlos para después no pudo recoger los fusiles que él mismo había distribuido ¿y cuantos son los fusiles dispersos para poder saber cuantos nos faltan recoger? Lo único que puedo decir es que la fuera de los que se quitaron a Noguera se han recogido ciento setenta y tantos: que algunos han sido perdidos y las otras se los han llevado al Ecuador, sobre el cual he hecho diligencias y reclamaciones. Los

Pero, a pesar de los esfuerzos del General para controlar y pacificar la región, las guerrillas de los España y de Noguera se fortalecieron hasta tal punto, que para el mes de septiembre lograron hostigar las fuerzas del gobierno en las goteras de la ciudad de Pasto¹⁸². La situación de los gobiernistas se agravó por la presencia, en las filas del ejército, de una epidemia de viruela y disentería, que cobró más vidas que en el campo de batalla. Para mal de los males de Herrán las dificultades logísticas (dinero, material de guerra, personal especializado en su refacción)¹⁸³ y la escasez de soldados veteranos para una guerra de guerrillas, hicieron presencia dramáticamente contribuyendo a la pérdida de la moral del combatiente y al fortalecimiento de las partidas rebeldes¹⁸⁴. En el sur, en este momento, el dios de la guerra estaba al lado de los guerrilleros. Al fin y al cabo dios era uno de los suyos para los pastusos y, como siempre, estaba con los más fuertes.

La rebelión de Pasto adquirió otros visos cuando un antiguo guerrillero realista, José Erazo, acusó José María Obando, afiliado a la agrupación política Exaltada, de ser el autor intelectual del asesinato del mariscal Antonio José de Sucre¹⁸⁵. La acusación obligó al general Obando a trasladarse al teatro de los acontecimientos para enfrentar el juicio que se había abierto en su contra. Ello significó la entrada del caudillo en la rebelión y puso nuevamente de presente los conflictos de Obando con Mosquera y su clientela, uno de cuyos principales miembros era Pedro Alcántara Herrán. Los notables de Popayán no dejaron pasar la oportunidad para demostrar una vez más que sus convicciones políticas del momento eran pendulares; es decir, regidas por el “modelo de la conveniencia”: En un momento estaban al lado de Mosquera para el momento siguiente, sin ningún rubor, pasar al lado de Obando. En esta oportunidad el giro de los acontecimientos políticos de la República, vividos en lo local como el enfrentamiento de Mosquera el ministerial y Obando el exaltado, tuvo su expresión en el trato que daban al que consideraban más débil: Obando fue objeto de persecuciones, de señalamientos y de la maldicencia local que lo acusaba de ser el asesino de Sucre en las montañas de Berruecos, todo lo cual lo llevó a tomar el

mismos pastusos no pueden reunir los fusiles que hay regados para hostilizarnos ni veo disposición para ello absolutamente...” HELGUERA y DAVIES. AEGTCM, Op cit, tomo I, p 370; Carta de Herrán a Mosquera, 12 de noviembre de 1839, en Op cit. pp 380 – 381. Sobre las disposiciones emitidas por la administración provincial y municipal de recoger las armas existentes en particulares de la región ver en: AHMP. Capitular, caja 17, tomo III, 1840, folio 109-110 y 134-135; caja 17, tomo VI, 1840. folios 48,48v y 49; caja 17, tomo VII,1841. Folios 22, 22V y 23.

¹⁸² AHMP. Capitular. Caja 17 tomo III 1840 folios 14, 15 y 15r.

¹⁸³ Sobres las bajas ocurridas en las filas del ejército por las epidemias frente a las ocurridas en combate ver en: GNG. Bogotá 5 de julio de 1840, n 460; Carta de Herrán a Mosquera, Pasto 1 de abril de 1840, HELGUERA y DAVIES, Op cit, p 14; sobre las dificultades logísticas de la división del sur ver: carta de Herrán a Mosquera, Pasto 28 de abril de 1840, Cfr: HELGUERA y DAVIES. Op cit, tomo II, p 23; carta de Castillo a a Herrán, 9 de septiembre de 1839, en: AGN, fondo Herrán, rollo 13, caja 27, carpeta 119, folios 18 – 20; Carta de Mosquera a Herrán, Bogotá 2 de octubre de 1839, Idem, tomo I, p 345 – 346.

¹⁸⁴ carta de Herrán a Mosquera, Pasto 26 de noviembre de 1839, Op cit, tomo I, p 395.

¹⁸⁵ ARBOLEDA, Gustavo. HCC: Bogotá, Banco Central Hipotecario, 1990, p 247; POSADA, J. Tomo III. Pág. 36 – 45; LEMUS, A. Op cit, p 128

camino de las armas¹⁸⁶.

De esta manera, Obando fue llevado a insurreccionarse en la parroquia de Timbío en febrero de 1840. Dicho movimiento creó un espejismo que luego se transformó en realidad. En la mirada de los gobiernistas la insurrección del General Obando estaba vinculada con los hechos de Pasto lo cual condujo a creer a quienes así pensaban en una expansión de la rebelión de Pasto a las tierras de Timbío. Sin darse cuenta los gobiernistas habían fortalecido a los rebeldes pastusos lo cual impidió que se dieran cuenta que la revuelta de Timbío no estaba conectada directamente con la de los rebeldes del sur. Herrán, con su miopía política se situó entre dos fuegos. Creó un enemigo imaginario capaz de cortar la comunicación de sus fuerzas con la ciudad de Popayán, que era el principal centro de abastecimiento de la división del sur, que para ese momento se enfrentaba en una desgastante guerra de guerrilleras.

Fiel a sus convicciones y malquerencias políticas Herrán se creyó el “genio de la guerra” y barajando las posibilidades militares con que contaba decidió acabar la rebelión timbeña, abandonando el teatro principal de los acontecimientos del sur. Para ello partió el 2 de febrero con unas avanzadas al mando del mayor Francisco Uscátegui y el sargento y Domingo Gaitán, en dirección a la Horqueta. Pero en las inmediaciones del río Quilcacé buena parte de la vanguardia gobiernista se pasó a las fuerzas de Obando, con lo que Herrán quedó en una precaria situación para poder derrotar a los rebeldes, optando por entrar en negociaciones que terminaron en la expansión de Árboles¹⁸⁷.

Aunque esta expansión ocasionó un fuerte malestar en el gabinete de gobierno de Márquez¹⁸⁸, éste se vio obligado a aceptarla puesto que no tenía cómo reemplazar a Herrán

¹⁸⁶ ARBOLEDA Op cit, tomo II, p 248; POSADA. Op cit, p 54; RESTREPO, Op cit, tomo I, Bogotá, 1952, p 157.

¹⁸⁷ “Jeneral comandante en jefe de la división de operaciones i encargado de autoridad especial para la pacificación de las provincias meridionales. Considerando:

1º Que la conmoción ocurrida en algunas poblados de la provincia de Popayán han cesado tan pronto el jeneral José María Obando ha prestado patrióticamente la conferencia para terminarla. 2º Que el orden público se ha restablecido sin que haya habido derramamiento de sangre a nombre del poder ejecutivo, he venido a decretar y decreto: Se concede una amnistía jeneral i sin restricción alguna para toda persona que haya tenido parte en la conmoción que ha hecho lugar desde el 17 de diciembre del año ultimo del mes anterior hasta la publicación del presente decreto, i por consiguiente nadie podrá ser perseguido, ni reconvenido por tales hechos que se relegan a perpetuo olvido.

2º Se recomienda a la nación el servicio importante que acaba de prestar el jeneral José María Obando para la pacificación de esta provincia. Dado en mi cuartel jeneral de la Horqueta a 5 de febrero de 1840” AGN. Fondo Herrán, Rollo 12, caja 23, carpeta 102, sin foliación.

¹⁸⁸ Las agrias relaciones que se establecieron entre el gobierno y el general Herrán, se debieron a varios puntos: que Herrán no sometió militarmente a Obando; que en los acuerdos no se exigió la entrega de armas de los rebeldes de Timbío y porque no se debía cobijar a los oficiales Gaitán y Uscátegui por ser traidores al gobierno. Cfr: Carta del secretario del interior a Herrán, Bogotá 7 de marzo de 1840. En GNG, Bogotá domingo 15 de marzo de 1840, n 444; Carta de Mosquera a Herrán, 27 de febrero de 1840 y carta de Mosquera a Herrán, Bogotá 8 de marzo de 1840 en: HELGUERA y DAVIES, Op cit, tomo I, p 434 y 439

y continuar la guerra. En términos tácticos la expansión fue una buena jugada diplomática de Herrán, porque en ese momento su ejército era muy débil militarmente y actuaba en un territorio enemigo dominado por las clientelas del generalísimo Obando. Además al pactar con José María Obando y sus seguidores con Herrán permitió que este último mediara en tal forma y lograra proponer unos acuerdos con los jefes guerrilleros de Pasto: Juan Andrés Noguera y Estanislao España¹⁸⁹. El movimiento táctico, no comprendido del todo por Herrán, no obstante ser su autor, rindió sus frutos al punto de dejar pacificada la región en el mes de marzo de ese mismo año. El archipiélago regional de nuevo intervenía, sin que sus pobladores se diesen cuenta de ello. Juan Andrés Noguera y Estanislao España al ser oriundos, el primero de Berruecos y el segundo de Pasto, no comprendieron que sus decisiones estaban fundada en el límite de sus vivencias. Ellos, con la ignorancia propia de unos provincianos que estaban convencidos que los límites del mundo eran los de sus mundos, pactaron sobre un territorio del cual no sabían nada. El movimiento táctico de Herrán fue posible no tanto por su habilidad de militar sino por la estolidez de quienes aceptaron el pacto, la expansión de Árboles.

Pero a pesar de la política de pacificación desplegada por Obando y sus seguidores en la provincia de Pasto con el aval de Herrán, las condiciones para la finalización de la guerra no estaban dadas por los intereses jugados por Márquez, Mosquera y algunos de los otros Ministeriales, y por la muerte de Santander, ocurrida en mayo de 1840, la principal figura política de la agrupación Exaltada y la única exclusiva que contenía a sus miembros para tomar la vía de las armas contra el gobierno de Márquez¹⁹⁰. A esto se sumó la desconfianza del Estado central respecto a los sucesos de Árboles y de la política de Herrán. Tomás Cipriano de Mosquera, temiendo una alianza de Herrán con Obando que le restara fuerza en Popayán, decidió actuar ante el Presidente Márquez para que éste oscuro personaje, provinciano de Ramiriquí, lo nombrara como segundo jefe al mando de la división del sur. Mosquera, como siempre, ya fuera como militar o como político, medraba en la sombra. Su interés consistía en vigilar a Herrán, impedir que éste trazara alianzas con el caudillo del Patía, con el carismático, para algunos, hijo del diezmero. También quería trasladarse al sur para conservar su clientela arduamente construida en su vida, agitada por las aguas mercuriales. El interés de Mosquera era primero con sus ambiciones y luego, muy luego, con el gobierno del provinciano Márquez.

respectivamente; carta Mosquera a Herrán, Popayán 15 de abril de 1840, carta de Herrán a Mosquera, Pasto 16 de abril de 1840 y carta de Herrán a Mosquera, Pasto 21 de abril de 1840 en: HELGUERA y DAVIES, Op cit, tomo II, p 8 -9, 15 y 20 respectivamente; AGN. Fondo Herrán, Rollo 12, caja 26, carpeta 114, folio 44 - 50; Rollo 6, caja 10, carpeta 42, sin foliación.

¹⁸⁹ OBANDO, José M. Apuntamientos...Op cit. p 345 - 347; LEMUS, A. Op cit. Pág. 303.

¹⁹⁰ Existe una relación entre el fallecimiento del general Santander y el recrudecimiento de la guerra de los Supremos, porque después de mayo de 1840, Obando se fugó de su prisión al considerar que no había garantías para un juicio idóneo en Pasto; a mediados de junio se sublevaron los Exaltados de la provincia de Vélez, seguidos posteriormente por Tunja, Socorro, Pamplona y Mariquita.

* **Segunda rebelión provincial de Pasto:** Desde los inicios del motín en Pasto en julio de 1839, el general José María Obando fue objeto de una serie de acusaciones por parte de los Ministeriales al considerar que éste se encontraba detrás de los sucesos rebeldes¹⁹¹. Posteriormente, y bajo oscuras circunstancias, en el mes de octubre de 1839 fue acusado por Erazo de ser el autor intelectual del asesinato del Mariscal Sucre. Las diversas acusaciones que cayeron sobre el caudillo caucano evidenciaron la política de los Ministeriales de aprovechar la coyuntura de la rebelión en el sur, para desprestigiarlo y eliminar a un poderoso rival en las futuras elecciones presidenciales de 1841.

La rebelión de Timbío en febrero de 1840, expresó en buena medida las presiones a las que fue sometido el oficial Exaltado para tomar la vía de las armas. Por su parte la exposición de Árboles fue el reconocimiento, por parte de Herrán, de las persecuciones que fue objeto Obando, principalmente por los notables de Popayán, y el compromiso del general gobiernista por garantizar un juicio idóneo y aparentemente justo al caudillo caucano. Además de lo anterior, expresó la debilidad del Estado central en el sur para someter militarmente a los poderes locales de Timbío y del valle del Patía¹⁹².

El juicio que se le siguió a Obando en Pasto se sustentó en la acusación de Erazo y en unas breves notas crípticas que conservó su acusador en una cueva de la Venta, que supuestamente contenían la orden de asesinar al oficial cumanés. Dichas pruebas eran confusas y circunstanciales, porque las cartas se podían interpretar de diversa manera. Incluso la explicación que dio Obando a las mencionadas epístolas derrumbó la tesis de que éstas eran las órdenes expresas del magnicidio. Además, Erazo no era considerado un testigo idóneo ya que en sus deposiciones, a lo largo del proceso, hizo varias declaraciones

¹⁹¹ Parte de estas acusaciones se fundamentaron en que los cabecillas visibles de la insurrección era reconocidos Obandistas en la región. Estos fueron los casos de Antonio Mariano Álvarez, Fidel Torres y la familia España (Tomás, Juan, Ramón y Estanislao), ver carta de Obando a Herrán, Bogotá 11 de septiembre de 1839, en: AGN. Fondo Herrán, rollo 1, caja 1, carpeta 2, sin foliación y en: HELGUERA y DAVIES. Op cit. Tomo 1, Pág. 306 y en la 315; también estas imputaciones las hicieron algunas agrupaciones políticas ecuatorianas en Imbabura.

Este tipo de acusaciones obligaron a Obando a abandonar la ciudad de Popayán y trasladarse a Bogotá con el objetivo de ponerse “lejos de la revolución que se me atribuía y bajo los ojos del gabinete director de la calumnia y con el correspondiente pasaporte del gobernador de Popayán, salí el 11 de agosto, seguido del teniente coronel Pedro A. Sánchez y el capitán Francisco Diago...”. OBANDO, Apuntamientos op cit, p 288. Posteriormente estando en Bogotá, Obando tuvo que partir a Pasto por el juicio que se le seguía sobre el asesino del Mariscal Sucre. Dichos viajes estuvieron caracterizados porque varios funcionarios del gobierno establecieron una red de espionaje que mantenían al Estado central informado del comportamiento que tenía Obando en las localidades y ciudades que pasaba y en donde se trató de demostrar que el caudillo hacía entrevistas con varios personajes importantes de las provincias para agenciar una revuelta general al gobierno., ver en carta de Ramón Espina a Mosquera, Neiva el 20 de agosto de 1839: CASTRILLON, Diego, Tomás Cipriano...Op cit, p 234

¹⁹² CASTRILLÓN, Diego. Biografías y memorias. Op cit, tomo II, p 109-110. RETREPO, Op cit, tomo 1. Bogotá 1952. Pág. 155-156; OBANDO, José M. Apuntamientos...Op cit. p 310-313.

contradictorias.¹⁹³

No obstante la falta de pruebas contundentes con que acusar a Obando, el proceso judicial estuvo caracterizado por la injerencia y las malas artes de Tomás C. de Mosquera.¹⁹⁴ Éste buscó por todos los medios culpar al general caucano. La posición asumida por Mosquera fue reflejo y expresión de la política “ministerial”. A ésta no le convenía absolverlo puesto que la absolución de Obando significaría más prestigio para el caudillo al presentarse ante la opinión pública como un hombre perseguido políticamente. Pese a ello los “ministeriales” no tenían en su mano los ases de la baraja que permitieran desconocer los servicios del generalísimo Obando al gobierno de Márquez cuando, con su intervención, los estóridos guerrilleros del sur se habían desmovilizado, así fuera parcialmente¹⁹⁵.

En este orden de ideas, la política desarrollada por los “Ministeriales” contribuyó a la segunda y definitiva rebelión de Obando contra el gobierno central. Esta política permitía que Mosquera, a raíz de su entrada a la provincia del Cauca, como segundo de la división del sur, desconociera los acuerdos hechos por Herrán a los Timbeños en Árboles. De igual manera el susodicho General, que de vez en cuando celebraba ritos a las aguas de Mercurio, al percatarse que el proceso judicial contra él no iba por buen camino, decidió que era imprescindible mantenerlo en prisión. De ahí las razones para la fuga de Obando.

La fuga de Obando el 5 de junio significó para el caudillo “la quema de las velas” al tomar de forma definitiva el camino de la rebelión. Su objetivo expreso era derrocar al gobierno del provinciano de Ramiriquí. Su rebelión fue una respuesta. No podía aceptar transformarse en un asesino y con ello hacer el juego de quienes desde Bogotá, Popayán y el Ecuador, querían dividirse los territorios de la naciente República sin contar con él. Era una conspiración contra la República en manos de patrimonialistas y traidores.

La fuga de José María Obando dio inicio a “la guerra de los Supremos”. El caudillo estableció su base de operaciones en Chaguarbamba, donde lanzó su pronunciamiento el 14 de julio de 1840, contra el gobierno central. Sus acciones de guerrero se caracterizaron por su accionar guerrillero. El caudillo movilizó toda su red clientelar representada en buena medida por algunas familias notables de la provincia, que se encargaron de recolectar a los

¹⁹³ CARDENAS, Manuel. “Los acusadores de Obando juzgados por sus mismos documentos” (Lima 1844). En: MARTINEZ D, Luis. Episodios sobre la vida del general José María Obando: Bogotá, editorial Kelly, 1973.

¹⁹⁴ Op cit, p 117; OBANDO, Op cit, p 361 en adelante.

¹⁹⁵ Carta de Márquez a Herrán, Bogotá 7 de julio de 1840, en: AGN, Herrán, rollo 5, caja 9, carpeta 38, folio 52 – 54, en dicha epístola el presidente expresa su desprecio a Obando “Le dire Ud, de paso que en mi carácter privado, me es tan insignificante Obando que miro con tanto desprecio sus vituperios, como miraría sus elogios, y así es que me he reído de sus disparatadas proclamas en sus ridículos manifiestos y de sus miserables protestas...” más adelante le dice que le molesta que hubiese utilizado a Obando como instrumento de pacificación para las guerrillas de pasto, pues “... esto justifica de cierta manera la censura que se me había hecho por ni haberlo nombrado en lugar de Ud...”.

peones de sus haciendas, sirvientes, campesinos e indígenas para armar en pocos días un ejército de 400 hombres, con dotación de 70 fusiles y algunos cartuchos. A éstos se unió Estanislao España, quien aportó 80 hombres y trescientos fusiles¹⁹⁶. Con esta base de apoyo los rebeldes controlaron varias poblaciones de la provincia como Guayquer, Tambo Pintado, Almaguer, Consacá, Genboy, Yacuanquer y Taminango. Localidades donde impusieron su autoridad, deponiendo a los funcionarios locales previamente elegidos¹⁹⁷.

La rebelión del hijo putativo del diezmero del Patía, complicó aún más la situación de la división del sur. Ésta, desde el mes de mayo, enfrentaba una nueva insurrección promovida por Juan Andrés Noguera y Ramón Díaz, proclamando la lucha a favor de la religión y por la anexión del territorio de Pasto al Estado del Ecuador. Su poder radicaba al igual que Obando, en sus redes clientelistas producto de su trasegar de hacendados, y en el apoyo logístico que ladinamente brindaba el mulato llegado a más, Juan José Flores. En esta otra conspiración actuaron Ramón Díaz y, cosa rara, algunos frailes de los conventos suprimidos¹⁹⁸.

La insurrección promovida por Noguera y Obando fueron movimientos políticos y militares divorciados. Como siempre en este tipo de movimientos, cada uno obró por su propia cuenta y por sus propios intereses. De ahí que nunca se concretó una unión de fuerzas, a pesar de los acercamientos que hizo Obando para lograrlo. Ello se debió a que Noguera estaba librando una insurrección diferente a la de Obando, porque el famoso guerrillero defensor de la monarquía, desconfiaba del caudillo por haber antes colaborado con el gobierno¹⁹⁹.

Obando comprendió que la negativa de Noguera de unir fuerzas dificultaba el éxito de la rebelión en los altiplanos. Además el apoyo del mulato Flórez, un chafarote dictador del Ecuador, que recibía el jefe guerrillero, lo hizo un hombre de cuidado. Por ello Obando decidió eliminar a Noguera comisionando al Coronel Juan Remigio Rodríguez para que lo capturara y fusilara, oportunidad que tuvo en el pueblo de La Laguna²⁰⁰.

Por su parte las fuerzas del gobierno a pesar de contar con la suerte de no haberse unido

¹⁹⁶ LOPEZ, Op cit, p 269

¹⁹⁷ GNG. Bogotá, 9 de agosto de 1840, n 465; Bogotá 23 de agosto de 1840, n 467 y Bogotá, domingo 20 de septiembre de 1840, n 471; Por ejemplo Fidel Torres, un seguidor de Obando hacendado y ex funcionario público se encargó de dominar la parroquia de Taminango, y Estanislao España hacendado de la provincia y miembro de una de las familias más connotadas de la región a Genoy, Consacá y Yacuanquer LÓPEZ. Op cit, p 251 - 297

¹⁹⁸ OBANDO. Op cit, 419 en adelante; LÓPEZ, Op cit, p 262

¹⁹⁹ carta de Obando a Remigio Rodríguez, agosto 13 de 1840, citado por: LÓPEZ, L. Op cit, p 283-284; habría que agregar que el apoyo del Ecuador al rebelde Noguera pudo también influir en que éste decidiera no unirse a las fuerzas de Obando.

²⁰⁰ Carta del coronel Antonio España a Herrán, Tulcán 7 de agosto de 1840, en AGN, fondo Herrán, rollo 5, caja 9, carpeta38 y GNG. Bogotá domingo 11 de octubre de 1840; 18 de octubre de 1840 y 25 de octubre de 1840, n 484, 475 y 476

Obando y Noguera, estaban en una situación precaria por las enfermedades y el agotamiento de sus hombres, que llevaban casi un año de campaña militar. A lo anterior se sumaron las noticias alarmantes que venían del centro y del norte del país, que indicaban la inminente insurrección de la provincia del Socorro. Dicha situación obligó a las fuerzas gobiernistas a forzar a José María Obando a tener un combate regular, pues la táctica de guerra de guerrillas sólo estaba desgastando a la división del sur. Para ello Herrán optó, por iniciativa de Mosquera, en acordar con el Dictador del Ecuador apoyo militar con el objeto de aumentar sus cuerpos militares y poder enfrentar de manera adecuada a Obando²⁰¹.

La solicitud de apoyo fue contestada inmediatamente por Flores, quien, como buen general Venezolano quería intervenir en todos los problemas políticos de las repúblicas fundadas en la gesta independentista, movilizó un batallón a la provincia de Pasto en septiembre de 1840. Contando con las supuestas garantías de poderío militar, que aparentemente brindaba la soldadesca de Flórez, Herrán y Mosquera iniciaron operaciones sobre las reducidas fuerzas de Obando, concentradas en la mesa de Huilquipamba²⁰². En este sitio los cuerpos combinados de granadinos y ecuatorianos forzaron a Obando a un combate el 30 de septiembre de 1840, vencéndolo completamente. La derrota de los rebeldes permitió la pacificación de la provincia de Pasto ya que sus seguidores, al enterarse de los sucesos de Huilquipamba, decidieron internarse en los montes y esperar mejores momentos para continuar con las hostilidades, mientras Obando —quien se dio por muerto— y Sarria volvían sus pasos al valle del Patía²⁰³.

* **La tercera rebelión provincial de Pasto:** Desde los inicios de la insurrección en la ciudad Pasto la sombra del gobierno ecuatoriano estuvo presente en la provincia, buscando el momento adecuado para anexarse el territorio²⁰⁴. En la primera etapa de la insurrección pasteña el Estado ecuatoriano mantuvo una política dual: por un lado reprobó la actitud del clero rebelde y ofreció apoyo militar al gobierno de Márquez y por el otro, prestaba auxilios a los cabecillas rebeldes por medio de algunos de sus agentes destacados e incluso, daba asilo a éstos en la frontera cuando la persecución gobiernista arreciaba²⁰⁵.

²⁰¹ Sobre la forma como se llegaron a estos acuerdos: PRADO ARELLANO, Luis E. Ecuador y la guerra civil de los Supremos en los andes sur colombianos 1839 – 1842”. En Anuario de historia regional y de las fronteras: Bucaramanga, n 6, 2002, pp 75 – 84.

²⁰² VASQUEZ R, Marcelino. “Diccionario geográfico”. En revista Cultura Nariñense. N 80, Pasto 1975

²⁰³ GNG. Bogotá, domingo 25 de octubre de 1840, n 476; una descripción del combate se puede consultar en: GNG. Bogotá, domingo 1 de noviembre de 1840, n 477; POSADA, Op cit, p 119; LEMUS, Op cit, p 311 y RESTREPO. Op cit, p 177.

²⁰⁴ Existen indicios que el oficial al servicio del Ecuador José del Carmen López, desde su llegada a la ciudad de Pasto a finales de los años treinta, se había dedicado a promover la incorporación de la provincia al Ecuador: OBANDO, J.M. Apuntamientos...Op cit. 1973. Pág. 283

²⁰⁵ HELGUERA y DAVIES. Op cit. Tomo 1. P. 316; RESTREPO. Op cit. 1952. Tomo1. Pág. 150-151; POSADA. Op cit Pág. 33; HELGUERA y DAVIES. Op cit. Tomo II, Pág. 41; CASTRILLÓN, Diego. Biografía del general tomas Cipriano de Mosquera. Bogotá, Planeta, 1994, p 222.

Estas situaciones enfriaron las relaciones entre los dos gobiernos, hasta el punto de tener que enviar Herrán una misión diplomática, dirigida por Julio Arboleda, a Quito para que se enterara de la posición política del Ecuador frente a los hechos de los rebeldes del sur²⁰⁶. Estos eventos, junto con los constantes rumores que circularon desde el segundo trimestre de 1840 en la provincia de Pasto, acerca del proselitismo del gobierno ecuatoriano para anexar el cantón de Túquerres a su territorio por medio de una invasión a la provincia de Pasto²⁰⁷, expresan, en toda su magnitud, que la guerra en el sur había traído consigo un problema aún no resuelto por la República granadina relacionado con la definición de las fronteras en el sur del territorio. Esta indefinición problemática de las fronteras internacionales entre las dos repúblicas, era aprovechada por algunos sectores de la elite quiteña para tratar de restablecer los antiguos límites jurisdiccionales y administrativos de la Presidencia de Quito.

Los rumores de las pretensiones ecuatorianas fueron de tal magnitud que la misma jefatura política del cantón de Pasto, el 5 de mayo de 1840 declaró ilegal cualquier junta que se convocara, en el cantón o en la provincia, para hacer proselitismo al gobierno del Ecuador²⁰⁸. Similar situación manifestó Herrán al secretario del interior y relaciones exteriores de la Nueva Granada el 26 de julio de 1840, al decir que era:

*“...muy alarmante el empeño que hay de parte del Ecuador de incorporar la provincia de Pasto a aquella república; varios ecuatorianos de las cuales unos son empleados públicos, otros simples particulares, y otros frailes, están haciendo la mas activas diligencias por seducir a los habitantes de esta provincia...”*²⁰⁹.

Toda esta situación motivó a Herrán para mantener una fría relación con el general Juan José Flores, a pesar de haber buscado el 16 de Junio de 1840, con el apoyo del general Tomás Cipriano de Mosquera, un acercamiento con el Presidente del Ecuador en la localidad de Tulcán. En dicha entrevista Flores manifestó sus pretensiones sobre el cantón de Túquerres, pues el Ecuador tenía que sufrir las consecuencias que generaban las revueltas en la Nueva Granada, por no tener una frontera natural que le permitiese mantener una idónea vigilancia. Además se ofreció a dar apoyo militar si la división del sur si así lo deseaban, para sofocar la rebelión en la provincia²¹⁰.

Muy a su pesar Herrán tuvo que comprometerse con un pacto de apoyo militar con el Presidente Juan José Flores, ante la fuga de Obando el 5 de julio de 1840. La nueva insurrección de Obando había llevado al fortalecimiento de la guerra de guerrillas en la

²⁰⁶ CASTRILLÓN, D. Op cit, p 223

²⁰⁷ AHMP. Capitular, caja 17. Tomo III, 1840. Folio 100 y 101 y HELGUERA y DAVIES. AEGTCM. Tomo III. Pág. 94 y 95; sobre los rumores de una invasión consultar MARTINEZ y ORTIZ. EDO. Tomo III. Pág. 104-105.

²⁰⁸ AHMP. Capitular. Caja 17. Tomo III, 1840. Folio 117-117v, informe del 5 de mayo de 1840.

²⁰⁹ HELGUERA y DAVIES. AEGTCM. Tomo III. Pág. 37.

²¹⁰ Op cit. Pág. 108; POSADA G, J. Op cit. Tomo III. Pág. 105.

provincia. Guerra que para ese momento no estaba en capacidad de soportar la división del sur. Los acuerdos para el mencionado apoyo militar se hicieron con base en la carta que Herrán había enviado a Flores el 19 de Agosto de 1840, en donde la Nueva Granada se comprometía a mantener la tropa ecuatoriana en la campaña militar contra Obando y a buscar un arreglo satisfactorio en lo referente a los límites internacionales. La propuesta fue aceptada por Flores. El gobernante del Ecuador movilizó, el 24 de septiembre, un cuerpo militar de 1.100 hombres que pasó la frontera granadina. Con la suma de estas fuerzas logró la división del sur domeñar al caudillo rebelde José María Obando en el campo de Huilquipamba.

Finiquitada la campaña en la provincia de Pasto en el mes de octubre de 1840, la división del sur se desplazó a Popayán para ir en auxilio del centro de la república que estaba siendo amenazada por las fuerzas rebeldes del Socorro, dirigidas por el coronel Manuel González, quien en ese mes lanzaba su primera campaña sobre la capital del País. Conscientes Herrán y Mosquera que Pasto no había quedado completamente pacificada por la existencia aun de cuadrillas de rebeldes en la región, decidieron firmar un nuevo acuerdo para que en la provincia se quedara el batallón Pichincha del Ecuador y junto con la Guardia Nacional, mantuvieran el orden en la región²¹¹.

Tanto la participación del ejército ecuatoriano en la campaña de pacificación de Pasto y el acantonamiento posterior del batallón “Pichincha”, como guardia de gendarmería en la provincia, expresaron la debilidad del aparato militar para someter y controlar las fuerzas disolventes existentes en una esquina de la república granadina. Esta decisión reforzó la aceptación implícita de un pacto con los oficiales de la división del sur para ceder una porción del territorio nacional con lo cual quedaba manifiesto la precariedad de los lazos de “identidad nacional” en torno a un espacio geográfico determinado.

La presencia del batallón ecuatoriano en Pasto dio origen a una nueva insurrección en los altiplanos del sur. Esta vez los eventos rebeldes fueron ocasionados por los desmanes que los soldados del Pichincha cometieron contra la población, desde el mismo momento en que el cuerpo militar se encargó de la gendarmería de la provincia²¹². Esta decisión de entregar a un cuerpo armado de carácter militar el control de la población impuso a los habitantes del cantón y la provincia el deber de mantener la tropa, situación que no era nada agradable a los pastusos que venían siendo sometidos a las exacciones y empréstitos forzosos propios, desde el mes de septiembre de 1839. Las quejas y reclamos no se hicieron esperar ya que campañas militares a que se vio sometida la región habían ocasionado la pérdida de las cosechas y el abandono de varias haciendas, por lo que se

²¹¹ POSADA G, J. Op cit. Tomo III. Pág. 123; CASTRILLON A, D. Op cit. 1994. Pág. 237 y RESTREPO. Op cit. Tomo 1. 1952. Pág. 193.

²¹² AHMP. Capitular. Caja 17. Tomo VI, 1841. Folio 40 y 40v; y la cita tomada en el Folio 48v y Op cit, Caja 17. Tomo VI, 1841. Folio 50

vivía una escasez permanente de víveres²¹³.

Finalmente la presencia del batallón ecuatoriano generó un choque de poderes con la administración provincial y municipal, ya que los oficiales ecuatorianos, junto con algunos pastusos seguidores de Flores, como Ramón Díaz, obstaculizaron cualquier medida emprendida por la gobernación para organizar las guardias cívicas de la ciudad. Esta guardia en su momento se había pensado enviar a la ciudad de Popayán para auxiliarla y romper el asedio a que estaba siendo sometida por las fuerzas de Obando, entre los meses de febrero y marzo de 1841²¹⁴.

Este tipo de factores mencionados permitieron que el “*bochinche*”, que había continuado operando en algunas partes del territorio de Pasto después de Huilquipamba, se fortaleciera. La rebelión se vio favorecida porque contó con el apoyo de miembros de las notabilidades de Pasto y Túquerres que habían mantenido una postura a favor del gobierno pero que ante los atropellos cometidos por el batallón ecuatoriano, decidieron apostar a la rebelión²¹⁵.

La mencionada situación obligó a Juan José Flores, en el mes de abril de 1841, a encargarse personalmente de la provincia de Pasto. Con este objetivo desplegó una táctica militar de quema de poblaciones campesinas e indígenas de los alrededores²¹⁶ y asesinatos indiscriminados. Este fascineroso con poder político también extorsionó a los vecinos de Pasto, quienes ante su indefensión, permitida por Herrán y el gobierno de Márquez, se vieron obligados a firmar el 4 de mayo el acta de agregación provisional al Ecuador, y el 6 del mismo mes la población de Túquerres hizo lo mismo. Si esta anexión arbitraria no se daba la población sometida a todo tipo de vejámenes debía contribuir con \$7500 mensuales a la financiación de las campañas militares del déspota del Ecuador y de sus émulos granadinos²¹⁷.

Las acciones de Flores anexando por la fuerza y arbitrariamente los cantones montañosos de la provincia de Pasto al Ecuador, no produjo el domeñamiento de los rebeldes. Al contrario provocó el recrudecimiento de la guerra de guerrillas lo cual condujo al cobarde gobernante del Ecuador a confinarse con su ejército en el cantón de Túquerres, cantón este

²¹³ En varias sesiones el consejo municipal de Pasto se tomó como punto de discusión las dificultades de mantener las tropas ecuatorianas acantonadas en Pasto y en Túquerres. Generalmente la gobernación recurrió a los empréstitos forzosos, como el único mecanismo para conseguir algo de dinero de los exhaustos bolsillos de los notables de la región, ver: AHMP. Capitular. Caja 17. Tomo 1, 1841. Folio 67, o Folios 75, 75v y 76. Caja 19. Tomo VIII, 1842. Folio 159 y 159v; 165, 165v y 166. Caja 17. Tomo VII, 1841. Folio 30, 30v, 31 y 31v; caja 17, tomo VIII, 1841. Folio 36-38; tomo VII, 1841. Folio 69-69v; 70-70v; 71-73v; tomo VIII, 1841. Folio 30-31v.

²¹⁴ Carta de Manuel Fernández de Córdoba a Herrán, Pasto 8 de diciembre de 1840 y Carta de Narciso Gámez a Herrán, Pasto 8 de diciembre de 1840 en: AGN, Fondo Herrán, rollo 5, caja 9, carpeta 38, sin foliación.

²¹⁵ *ibid*

²¹⁶ Sobre el particular consultar: AHMP. Capitular. Caja 17. Tomo VIII, 1841. Folio 49-49v.

²¹⁷ AHMP. Capitular. Caja 17. Tomo V, 1841. Folio 82 y 97; RESTREPO. Op cit. Tomo I, 1952, p 279.

donde se promovió una insurrección general en la que intervino el clero de la región²¹⁸.

Toda esta situación de precario control de la provincia, de reveses militares en el campo de batalla con las guerrillas, como aconteció el 19 de julio en el pueblo de Veinticuatro, junto a la noticia de la derrota completa de José María Obando, obligaron a Flórez a poner distancia de la región. El Presidente del Ecuador por fin había comprendido la imposibilidad de mantener bajo su control una región infestada de guerrillas. También supo que sus desafueros con una población mal armada lo enfrentarían al ejército granadino, curtido en las campañas del norte.

3.2.2 La Guerra de los Supremos en las provincias de Popayán, Buenaventura y Cauca: Las provincias de Popayán, Buenaventura y Cauca, con la insurrección acaecida en Pasto a mediados de 1839 no vieron afectadas, de manera drástica, su orden político. Pese a ello tuvieron que afrontar el peso de mantener las prolongadas campañas militares de la división del sur en los altiplanos sureños.

Desde el momento mismo en que las autoridades de Popayán se enteraron de los sucesos sediciosos de Pasto, la gobernación tomó una serie de medidas encaminadas a fortalecer los cuerpos armados existentes y a mantener el orden social en la provincia²¹⁹. La élite de Popayán, consciente de la influencia que tenían los “jefes naturales” en algunas poblaciones del Patía, el Tambo y Timbío y que, algunos años atrás habían seguido en sus campañas militares a José María Obando, decidieron captarlos antes que estos se unieran a los rebeldes y ganar con ello la fidelidad al gobierno en las localidades de su influencia. Para tales fines llamaron al servicio militar de la Guardia Nacional a Jacinto Córdova, a José Erazo²²⁰, a Manuel Delgado y a Juan Gregorio López²²¹.

El arribo del General Herrán a la ciudad de Popayán como comandante de las operaciones militares para la pacificación del sur, aumentaron las medidas de organización militar en la provincia. Esta situación también comprometió a las provincias de Buenaventura y Cauca, por el hecho de tener que participar en el sostenimiento de las fuerzas gobiernistas.

Una vez lograda la formación de las milicias locales en el suroccidente granadino, sus

²¹⁸ La insurrección del cantón de Túquerres estuvo promovida por el cura de Carlosama Juan José Arellano, concitado con el obispo de Pasto González Rubio. Cfr. HELGUERA y DAVIES. AEGTCM, tomo III, p 15; ARBOLEDA, G. Op cit, tomo II, p 29 y 30; RESTREPO, J M. Op cit, tomo I. 1952, p 283.

²¹⁹ AGN. Fondo Herrán, rollo 6, caja 11, carpeta 45, sin foliación.

²²⁰ Carta de Ramón Castillo a Pedro A. Herrán, Popayán 6 de septiembre de 1839. En dicho epistolar Castillo le comunica que la gobernación llamó al servicio a Jacinto Córdova, ya que es mejor tenerlo bajo vigilancia, pues éste había sido compañero de Noguera y Obando y por su influencia en el pueblo de la Sierra, podría ayudar para que sus habitantes no se adhirieran a la facción. AGN. Fondo Herrán, rollo 7, caja 12, carpeta 53, sin foliación. Ver también en la carta que envió Manuel J. Castrillón a Herrán, 13 de septiembre de 1839. Op cit, rollo 6, caja 11. Carpeta 45, sin foliación.

²²¹ AGN. Fondo Herrán, rollo 6, caja 11, carpeta 45, sin foliación.

hombres fueron integrados a los cuerpos regulares que Herrán traía de Bogotá. De esta manera se dio inicio a la campaña del sur. Sin embargo, no obstante el traslado de las operaciones militares a los altiplanos de Pasto, la provincia de Popayán siguió viviendo la rebelión de Pasto a su manera.

Popayán no pudo impedir convertirse en el centro de abastecimiento de las fuerzas de operaciones que actuaban sobre Pasto, ya que por su posición geográfica era el punto obligado de tránsito de los recursos que enviaba Bogotá y el valle del río Cauca a los ejércitos en campaña. Por esta condición la ciudad tuvo que encargarse de la manutención de las tropas de refresco, de la consecución de mulas y caballos para el transporte de víveres y demás elementos de guerra y en la organización de las escoltas para los envíos de los recursos que demandaba la división del Sur²²².

Este hecho incidió en la economía local. Como los recursos que daba Popayán eran producto de la exacción militar, progresivamente los habitantes de la ciudad se fueron empobreciendo. A ello se sumó el desplazamiento forzado de hombres para la guerra. Los campos vecinos a la ciudad y sus barrios —cuarteles— situados en los extramuros de Popayán, quedaron desolados. La desconfianza de unos y otros fue la argamasa que, por estos años, creó las condiciones de vida entre los vecinos. Nadie sabía a ciencia cierta quién apoyaba al gobierno y quién o quiénes a los facciosos. Las sacas de hombres en las parroquias y otros lugares de la Provincia para mantener unos cuerpos armados mínimos, que permitieran sostener el orden social interno, dieron paso a la tragedia humana y a las angustias de los hombres, mujeres, niños y ancianos, del montón. Los señores de la élite, con sus privilegios sociales y políticos, nunca vieron peligrar sus formas de vida y cotidianidad. El producido de sus haciendas de trapiche y cerealeras o eran vendidos al ejército de Herrán o eran entregados con un gesto de patriotismo y gratuidad, porque ellos sabían que expoliando a los pobres, a los terrazgueros, a los peones y a los pueblos de indios, nuevamente volvían a recuperar lo entregado y más²²³. El saber que Herrán era el jefe militar de las operaciones del sur, tranquilizaba sus ánimos. Este saber creaba las condiciones de certeza de que nunca serían afectados por la guerra, a menos que estuvieran en el bando contrario. Si esta última situación se daba los juegos del amor y de la pasión provenientes del pasado, hacían presencia protagónica. Nunca faltó la mujer llorosa que implorara al jefe militar de turno, la piedad debida con el vencido. Esta imploración no se hacía invocando simplemente la piedad divina. Siempre se recordaban los nexos de familia y tradición que unían a unos y otros. Los del pueblo, si bien eran clientes, carecían de estos nexos y debían sufrir, ejemplarmente, en carne propia el destino de sus elecciones: si eran victoriosos se transformaban en seres humanos sedientos de la sangre del vencido y deseantes de los hímenes de sus mujeres vírgenes. Al fin y al Cabo el Libertador había enseñado que para el vencedor se reservaba el gozo de las vírgenes en los “altares de la

²²² En el fondo Herrán, se encuentran cientos de cartas escritas al general, que hace alusión a la llegada de recursos militares y a las dificultades para poder transportarlos inmediatamente.

²²³ AGN. Fondo Herrán, rollo 7, caja 12, carpeta 53, sin foliación

Patria”); si eran derrotados eran hombres de cadalso. La guerra imponía su ley: los miserables enfrentados con su sangre, sudor y lágrimas, sostenían y defendían los intereses de los jefes en cada bando enfrentado.

Esto produjo que la región viviera un clima de permanente zozobra por los efectos en sus vidas de la guerra y, paradójicamente, por el temor de un levantamiento general en sus alrededores. Reproduciendo la tradición colonial constantemente las autoridades veían conspiradores, negros esclavos reunidos sin motivo aparente, hombres extraños que entraban y salían de Popayán sin saber que actividad desempeñaban²²⁴. Esta atmósfera contribuyó al retraso de los envíos de recursos al sur en más de una oportunidad. El temor a que fueran robados en su tránsito por Timbío o el Patía incidió en estos retrasos²²⁵. Este temor a ciertos hombres del común fue alimentado por un juego de correspondencias analógicas, en lo referente a sus formas de re-presentación. A ello se sumaba la encarnación de la naturaleza en ciertos lugares de los caminos y rutas de la guerra: se creía que ella —la naturaleza— también tomaba partido en favor de unos y otros, dependiendo de quién o quiénes triunfaban. Como Dios la naturaleza re-presentada apoyaba al más fuerte.

Esta situación de temor permanente, obligó a mantener vigiladas las rutas para el tránsito de los recursos que fluían hacia la ciudad y que se reenviaban a Pasto. La documentación consultada deja ver que en sólo una oportunidad el envío de vituallas al ejército y milicias del sur fue robado. Los otros robos fueron producto de la imaginación, del miedo y del temor. Se apostaron guardias en el camino de Guanacas, en algunos caminos de haciendas de los valles del Cauca y del Patía. La última ruta en mención, fue la que más temores produjo. Por esta razón siempre demandó una atención preferencial ya que la ominosa garganta de Berruecos constantemente era cerrada por las cuadrillas guerrilleras de Juan Andrés Noguera que operaban en la zona²²⁶.

Pero a pesar de todas las medidas de seguridad emprendidas para mantener el orden social y político en la provincia de Popayán, el 27 de diciembre de 1839 se presentaron brotes de sedición contra las autoridades provinciales y nacionales en el pueblo de la Cruz.²²⁷ Buena parte de estos focos sediciosos se explican por la política represiva que las autoridades de la gobernación desplegaron en algunos poblados y por el excesivo control que se hizo sobre los “jefes naturales” de la región, que no habían sido cooptados por los notables de la ciudad. Esta situación explica la rebelión de Juan Gregorio Sarria en Timbío, el 17 de enero

²²⁴ Carta de Bartolomé Castillo a Herrán, Popayán 2 de septiembre de 1839. Op cit, rollo 13, caja 27, carpeta 119, folio 11 - 12; también ver en la carta que le envió el 4 de septiembre del mismo año. Rollo 7, caja 12, carpeta 53, folio 45 - 46

²²⁵ Carta de B. Castillo a Herrán, Popayán 4 de septiembre de 1839. Rollo 13, caja 27, carpeta 119.

²²⁶ Carta de Manuel Castrillón a Herrán, Popayán 13 de septiembre de 1839, Op cit, caja 11, carpeta 45, sin foliación.

²²⁷ Carta de Vicente Bustamante a Herrán, Popayán 27 de diciembre de 1839, Op cit, rollo 2, caja 5, carpeta 14, folio 135.

de 1840 a la que se unió posteriormente el General Obando.

*** La primera y segunda rebeliones timbeñas: la imposibilidad de un acuerdo con Popayán:** El 17 de enero de 1840 se levantó en Timbío Juan Gregorio Sarria a la cabeza de 80 hombres proclamando la lucha por la defensa de la religión y por Obando²²⁸. Herrán, enterado de los sucesos, decidió emprender campaña contra los rebeldes del Timbío, pues la insurrección podía cortar las líneas de comunicación entre Pasto y Popayán. El 2 de febrero las fuerzas gobiernistas sufrieron un descalabro al ocurrir la defección de su vanguardia en las márgenes del río Quilcacé. Herrán comprendiendo su precaria situación militar en un territorio rebelde, decidió entrar de inmediato en negociaciones con Obando. De alguna manera percibió que sus fuerzas, en particular los integrantes de las llamadas milicias, eran afectos a la clientela de Obando. La defección de su vanguardia así se lo había hecho ver.

De estos primeros acercamientos entre Herrán y Obando, surgió la idea de que los notables de Popayán, a la cabeza de los señores Joaquín Mosquera, Zenón Pombo y Bartolomé Castillo, se encargaran de llegar a un advenimiento. En las negociaciones que pasaron a la historia como las entrevistas de *Calicanto*, realizadas en las afueras de la ciudad, no se llegó a ningún acuerdo. Las pretensiones de los Ministeriales de Bogotá y Popayán, de negar autonomía política a los insurrectos en las poblaciones levantadas, entraron en contradicción con los intereses de los rebeldes.. Independientemente de las acciones guerreras de uno y otro bando, el debate de la autonomía de lo local hizo presencia. Al fin y al cabo la República y su organización estatal no podía “borrar la memoria” propia de las sociedades insulares: que sus gentes, que sus hombres habían construido territorio y sociedad, orden político y social, independientemente de la administración colonial y republicana posterior.

Por esta situación y temiendo Herrán una expansión de la rebelión en el Patía, decidió emprender personalmente las negociaciones con Obando en el sitio conocido como Árboles. El 22 de febrero se llegó a un acuerdo en el cual se otorgaron a los rebeldes una amnistía general y la conservación de sus armas. Pero también la expropiación de Árboles fue el reconocimiento tácito del poder de los “jefes naturales”, que no habían sido sometidos por los notables de Popayán, a quienes Herrán entregó funciones de gendarmería en sus respectivas zona de influencia, en detrimento de las Guardias Nacionales de Popayán.

²²⁸ La rebelión de Sarria, más que ser una rebelión a favor de Obando, fue una respuesta contra las presiones que estaba siendo objeto el “jefe natural” de Timbío, al no poder ser cooptado por la élite de Popayán y convertirlo en uno de sus esbirros, como lo habían hecho ya con otros. De esta manera, se inició una persecución para eliminarlo del panorama. Para ello se levantó un proceso judicial por Estrupo, del cual tuvo que mantenerse entre los años de 1837 a 1839 escondido para que no fuese capturado. Igualmente en los momentos que se desarrollaba la pacificación de la provincia de Pasto en 1839, fue objeto de una constante vigilancia por parte de las autoridades provinciales que consideraron que el jefe natural de la parroquia del Timbío estaba conspirando contra el gobierno. Para terminar este cuadro de presión, su hijo Vicente Sarria, había sido asesinado en Popayán cuando fue a vender en 1839 algunos frutos de la hacienda Chiribio

Herrán, al igual que Obando, sabía del peso de lo local en ciertas decisiones que comprometían el futuro de la República. Empero este saber, en estas circunstancias, fue paradójico: al ceder la función de gendarmería a los jefes locales, fragmentó el poder de la República al mismo tiempo que aseguró que ésta no fuera negada. La doble contradicción fue tan evidente que la mencionada expropiación ocasionó disgustos a los notables de la ciudad que veían disminuido su poder local y provincial, y con esta reducción el poder del gobierno central, por considerar que los acuerdos eran una burla al honor del Presidente Márquez. Similares reacciones se presentaron entre los miembros del Estado central, que juzgaron de absurda la posición de Herrán, para que hubiera hecho tales acuerdos excesivamente generosos, pues a la *“facción del Timbío le dejaba la base y el apoyo para sus ulteriores planes revolucionarios”*²²⁹. De ahí que se decidiera el Concejo de Estado de vigilar a Herrán, comisionándose a Mosquera para la expresada misión²³⁰.

La insurrección de Timbío lejos de terminar con la expropiación de Árboles, fue el inicio de su segunda etapa. La élite de Popayán no aceptó el acuerdo y decidió arrebatar por cualquier medio las armas que encontraban en poder de los timbeños y tambeños. La pugna llegó a mayores proporciones cuando el general Mosquera, que venía de Bogotá con el cargo de 2º en la división del sur, se detuvo unas semanas en Popayán para encargarse personalmente del sometimiento a discreción de los habitantes del Timbío y del Tambo²³¹.

La Posición asumida por los notables de Popayán y posteriormente por Mosquera en abril de 1840, fue indudablemente una violación a los acuerdos que Herrán y Obando habían firmado en Árboles. Ello precipitó una nueva insurrección en la zona, que obligó al general Mosquera a detenerse más de lo debido para hacer frente a las partidas guerrilleras dirigidas por Pedro José y Pedro Antonio López, hijo de este último²³².

La rebelión desatada por Mosquera pudo ser controlada gracias a que Herrán convenció a que José María Obando, preso en Pasto, comisionara a Juan Gregorio Sarria para que fuese a Timbío y volviese a poner las cosas en orden. La fuga de Obando en Pasto al temer por su vida, fuga efectuada junto con varios de sus seguidores, fue el anuncio de la nueva

²²⁹ carta de E. Borrero a Herrán, Bogotá 21 de abril de 1840, Op cit, rollo 5, caja 8, carpeta 36.

²³⁰ carta de E. Borrero a Herrán, Bogotá 5 de marzo de 1840. AGN. Fondo Herrán, rollo 6, caja 10, carpeta 42, sin foliación; carta de Herrán a Márquez, Pasto 7 de julio de 1840, Op cit, rollo 5, caja 9, carpeta 38, folios 52 – 54; carta de Herrán al secretario del interior en: Op cit, rollo 12, caja 28, carpeta 114. GNG. Bogotá domingo 15 de junio de 1840, n 444; carta de Mosquera a Herrán, Bogotá 8 de marzo de 1840, en: AEGTCM: Bogotá, tomo I, Kelly, 1972, p439 – 440; carta de Herrán a Mosquera, Pasto 16 de abril de 1840, en: AEGTCM. Op cit, tomo II, Kelly, 1978, p 15; Carta de Mosquera a Herrán, Popayán 25 de abril de 1840 en Op cit, tomo II, p 8 –9. En las Expropiación de Árboles, Herrán reconoció los ascensos militares otorgados a los rebeldes, la conservación de sus armas, y los cuerpos armados quedaron como milicias cívicas (dos de Timbío y una del Tambo), al mando de sus respectivos oficiales.

²³¹ Carta de Mosquera a Herrán, Popayán 15 de abril de 1840 en: AEGTCM: Op cit, tomo II, p 10 – 11; carta de Mosquera a Herrán, Mercaderes 15 de mayo de 1840 en: Op cit, p 44.

²³² GNG; Bogotá domingo 10 de mayo de 1840, n 452 “Oficio a las cámaras legislativa, acerca de las últimas noticias del sur” y Bogotá, domingo 28 de junio de 1840, n 459, “Administración de Justicia”.

insurrección proclamada oficialmente el 14 de junio en Chaguarbamba. Este acto político y militar fue efímero en el sur, aunque con consecuencias para Popayán. La derrota de Obando en Huilquipamba, el 30 de septiembre, significó el trasteo de la rebelión a las goteras de la ciudad, otrora cabeza de Gobernación.

*** La tercera rebelión timbeña y la formación del Estado rebelde de las “Provincias Federadas”:** En diciembre de 1840, Sarria y Obando iniciaron una nueva sublevación en Timbío que, para enero de 1841, contaba con los suficientes adeptos para emprender una ofensiva sobre Popayán. La ciudad, entre los meses de enero y marzo, fue sometida a una estrategia poliorcética por parte de los rebeldes, que consistió en una serie de escaramuzas en las goteras y los ejidos de la ciudad buscando por todos los medios que ésta se sometiera sin entrar en un combate frontal²³³.

El fracaso de la táctica emprendida por Obando obligó a éste a suspender operaciones sobre la capital de la Provincia y, a la vez, emprender acciones contra el ejército gobiernista de Eusebio Borrero, que venía de su fracasada campaña militar en Antioquia. Borrero, sin percatarse de la situación, entró a las inmediaciones de Caloto, territorio completamente dominado por los rebeldes, quienes al amanecer del día 12 de marzo de 1841 atacaron en la hacienda de García, derrotándolos completamente²³⁴. El fracaso militar de Borrero condujo a la caída de la provincia de Buenaventura. Las fuerzas de disuación con que contaba esta Provincia, eran cuerpos colectivos encargados de re-presentar un poder militar. Realmente no eran cuerpos de combate. Por esta razón se disolvieron rápidamente ante la inminente llegada de los rebeldes. El día 13 de marzo de 1841, las fuerzas de Obando ocuparon sin mayores contratiempos la ciudad de Cali, capital de la provincia de Buenaventura²³⁵.

Por su parte, Juan Gregorio Sarria se encargó de someter a Popayán. Para ese momento sus élites, conscientes de la imposibilidad de recibir ayuda de parte del gobierno, el 23 de marzo firmaron un acuerdo en el Puente del río Cauca, por medio del cual la ciudad se sometía a los rebeldes con el compromiso de estos últimos de no saquearla. Obando había logrado con el triunfo de García, llegar a un acuerdo con los notables de Popayán²³⁶. Dios, en esta oportunidad, estaba con el faccioso. Por ello no dudaron en celebrar el oficio religioso con el cual la seguridad de todos quedaba asegurada, así fuera momentáneamente.

El pacto político al que llegó Obando con la élite de Popayán y con los demás grupos de poder local en el suroccidente granadino, se expresó en las actas del pronunciamiento que firmaron las ciudades de Cali, el 28 de marzo de 1841, y Popayán, el día siguiente. En dichas actas se designó a José María Obando como máxima autoridad de las provincias

²³³ Carta de Rafael Mosquera a Tomás Mosquera, Popayán 26 de enero de 1841 y Carta de Rafael Mosquera a Tomás Mosquera, Popayán 31 de marzo de 1841, en HELGUERA y DAVIES. Op Cit, tomo II, p 217 y 257

²³⁴ OBANDO, José M. Op cit. P. 436.

²³⁵ OBANDO, José M. Apuntamientos para la historia. Op cit. P. 438 y 439.

²³⁶ Sobre el acuerdo en el Puente del Cauca ver en: AGN. Fondo Herrán, rollo 18, caja 41, carpeta 144, folio 8 – 9

caucanas. El resultado inmediato de este pronunciamiento y rendición fue la separación de las provincias de Buenaventura, Popayán, Cauca y Pasto, del pacto constitucional de 1832, que había dado nacimiento a la república de la Nueva Granada. Esta ruptura dio origen a una nueva ficción política: las “Provincias Federadas del Cauca”²³⁷.

De esta manera entre los meses de abril y mayo de 1841 los rebeldes y los grupos de poder local emprendieron la tarea de organizar el gobierno de las “Provincias Federadas”, procurando distribuir las instituciones gubernamentales entre las ciudades de Popayán y Cali, medida salomónica que buscaba evitar disgustos entre los dos centros urbanos tradicionalmente rivales²³⁸. La falta de oposición seria, particularmente de Popayán frente al proyecto político secesionista de Obando, conocido en el siglo XIX como el proyecto del “*Cuarto Estado*”, reflejó los intereses de un sector significativo de sus élites en la formación de un Estado independiente de la Nueva Granada.

EL mencionado proyecto del “Cuarto Estado” no fue una novedad en 1841 pues desde 1831 las provincias caucanas, particularmente Popayán, habían intentado formar un nuevo Estado. Este proyecto político se frustró en la década del treinta atendiendo a las circunstancias políticas y militares creadas por el Dictador Flórez, que quería quedarse con las provincias del sur, y Rafael Urdaneta, acantonado en el valle geográfico del Cauca, para someter a las provincias caucanas bajo su dictadura. El asunto que ha pasado un poco desapercibido por la historiografía política colombiana, manifiesta la presencia de fuerzas centrifugas en torno al proyecto político de la Nueva Granada y una de las posibilidades históricas que tuvieron los departamentos centrales que formaron la Gran Colombia, en fragmentarse en varias realidades estatales. Además refleja la falta de control de parte del Estado central Granadino sobre las élites regionales y su incapacidad para aglutinarlas en torno a un proyecto político unificador.

La entrada de Salvador Córdova al valle del río Cauca el 13 de abril de 1841, provocó el ingreso de los intereses de los antioqueños al proyecto político secesionista, además de marcar la unión más significativa de fuerzas rebeldes que hubo en la guerra civil de los Supremos²³⁹. Hacia finales del mes de mayo el proyecto separatista empezó a tomar el cariz de formación de un Estado neogranadino federalista. Ello implicaba la exigencia para los rebeldes, de cruzar con sus huestes la cordillera central y avanzar hasta Santa Fe, para dar viabilidad a su proyecto.

²³⁷ ARBOLEDA, GUSTAVO. Historia contemporánea de Colombia, tomo II: Bogotá, Banco Central Hipotecario, 1990, p 374; ANDRADE GONZALEZ, Gustavo (comp.) José María Obando, obras selectas. Imprenta nacional. Bogotá 1982. P. 110 y Ss.

²³⁸ Por Popayán nombró a José a. Arroyo y Fray Bernardo Racines; por el Cauca a Miguel Domínguez y Miguel cabal; por Buenaventura a José M. Cuero y Vicente Borrero; por el Choco a Manuel de Diego y Ramón Miller y por la provincia de Pasto a Miguel Burbano y al presbítero Tomás Barrera ANDRADE GONZALEZ, Gustavo. Op cit. P. 104 - 116 y ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA (ACC). Sala Mosquera. Año 1841. Signatura 14283

²³⁹ ARBOLEDA, Gustavo. Op cit, P. 374 y OBANDO, José M. Apuntamientos Op cit, p 442.

El proyecto político así trazado enfrentó tres desafíos básicos y fundamentales: el primero de ellos se refería a la exigencia de control de los territorios no sometidos del sur occidente, el andén del Pacífico y Tierradentro. Con este propósito la primera región fue encomendada a Manuel Estrada y N. Zamora, quienes lograron someter al cantón de Iscuandé pero fracasaron con el de Raposo, pues los grupos de poder local no aceptaron el proyecto obandista, quedando vedado para el Estado de las “Provincias Federadas” el vital puerto de Buenaventura, fondeadero con el que esperaban comunicarse Obando y sus seguidores con los rebeldes de Panamá²⁴⁰. La segunda región fue comisionada a Pedro Antonio Sánchez, quién con el apoyo de sus redes clientelistas y del señor étnico de los Paeces, Lorenzo Ibito, sometieron completamente la zona convirtiéndola en la ruta de salida para invadir el valle del alto Magdalena²⁴¹.

El segundo reto tuvo que ver con la organización de instituciones políticas y la asignación de funcionarios encargados de constituir la Hacienda Pública, para poder financiar las campañas militares que se avecinaban en las provincias del centro neogranadino. Por ello los rebeldes se vieron obligados a solicitar empréstitos forzosos, exigir contribuciones en víveres y semovientes a los notables de la región y confiscar mercancías. Acciones que no estuvieran exentas de desmanes contra la población nativa, que lentamente empezó a oponerse a pesar del esfuerzo de Obando de construir una base social de apoyo decretando la libertad de producción de Aguardiente, la abolición del derecho de tiendas y el libre comercio del tabaco²⁴².

El tercer reto consistió en la urgencia de crear formas de control social sobre la población esclava. Esta exigencia derivaba de la manera como Obando había adelantado su campaña proselitista pues, días antes de derrotar a Borrero en la localidad de Quilichao, había convocado a los esclavos de las haciendas de Caloto y alrededores a insurreccionarse. Dicha medida fomentó la sedición de las poblaciones negra y mulata, la mayoría de cuyos integrantes eran esclavos, quienes se fugaron de las haciendas y empezaron a formar partidas armadas orientadas al saqueo de las propiedades de sus antiguos amos, acompañando estas acciones con el látigo y el aperreamiento de los dueños y mayordomos de las haciendas, llegando a tomar la sedición esclava la característica de una guerra de castas²⁴³. La mencionada situación no pudo ser controlada por las autoridades rebeldes y

²⁴⁰ Carta de Tomás Fernández de Córdoba a Herrán, Cali 15 agosto 1840. AGN. Fondo Herrán, rollo 5, caja 9 carpeta 38, sin foliación; GNG. Bogotá 1 de agosto de 1841, n 516 “Recomendación merecida” y Bogotá 15 de agosto de 1841, n 518 “Provincia de Buenaventura”

²⁴¹ Sobre los clientes que tenía Pedro Antonio Sánchez en la región de Tierradentro ver en ACC. Sala Mosquera. Año 1841, Signatura 12634.

²⁴² POSADA G, Joaquín. Op cit. Tomo III. P. 222 en adelante. En un informe conservado en los libros capitulares de Cali, el gobernador rebelde de la provincia de Buenaventura, Manuel Cárdenas, expresaba algunos de los desmanes que se cometían contra la población civil, en: AHMC. Capitular 77. Tomo I, 1841. Folio 20

²⁴³ LOBATO, Luis E. “El conflicto Caloto – Quilichao 1840 – 1854”, en: Revista Historia y Espacio: Cali, n 11 – 12, 1987, p 183; para algunas de las medidas tomadas por parte de los rebeldes para contener la licencia de los negros esclavos Cfr: AHMC. Capitular 77. Tomo I, 1841. Folio; ANDRADE GONZALEZ, Gustavo.

fue otro factor de descontento, en particular de las élites de la provincia de Buenaventura.

Por los dos últimos factores mencionados el proyecto de las “Provincias Federadas” se hundió. A mediados de mayo de 1841 varias localidades del valle del río Cauca se insurreccionaron contra el gobierno rebelde de las denominadas “*provincias Federadas*” y el 24 de mayo ocuparon la ciudad de Cali. Este movimiento contrainsurreccional completó el cuadro del derrumbamiento del Estado rebelde en el suroccidente. El 22 de mayo fue hecho prisionero en Cartago el Coronel Salvador Córdova, por unas avanzadas gobiernistas que habían penetrado al norte del valle²⁴⁴.

Por la misma época el general Pedro Antonio Sánchez, enviado por Obando a ocupar la provincia de Neiva, fue derrotado en la batalla de Río Frío, por el coronel Joaquín Posada Gutiérrez. Éste desplegó una táctica de combate de línea y con ello desbarató las avanzadas rebeldes las cuales, por las condiciones del terreno, no pudieron utilizar la célebre caballería patiana. Los sucesos permitieron que las tropas del gobierno penetraran hasta Inza obligando a Obando a posponer sus operaciones de reconquista del valle del río Cauca, al temer un ataque por la espalda, tiempo aprovechado por los gobiernistas de Cali para recibir refuerzos de un batallón al mando del general Joaquín Barriga²⁴⁵.

La última escena del declive obandista en la provincia de Buenaventura fue la batalla de la Chanca, el 11 de julio de 1841, en donde José María Obando y sus tropas fueron completamente derrotados desagregándose su ejército en decenas de grupos guerrilleros desde el río Palo hasta el valle del Patía, con el propósito de cubrir la retirada del caudillo para su exilio político²⁴⁶.

*** Guerra de guerrillas y la pacificación de las provincias caucanas por Mosquera:** La derrota de las fuerzas de Obando en la Chanca dio inicio nuevamente a la guerra de guerrillas, por parte de los rebeldes. El General insurrecto distribuyó a sus hombres de la siguiente manera: un número indeterminado de guerrilleros en las inmediaciones de Caloto

José María. Obando, Obras selectas. Imprenta Nacional. Bogotá 1982. P. 102 y 103; POSADA G, Joaquín. Memorias... Op cit, tomo III, p; GUTIERREZ, Francisco. Curso y discurso del movimiento plebeyo 1849 – 1854. IEPRI / Ancora editores. Bogotá. 1995

²⁴⁴ Carta de Miguel María Borrero a Herrán, Vijes 27 de marzo de 1841. AGN. Fondo Herrán, rollo 2, caja 5, carpeta 15; Carta de Joaquín M. Barriga a Herrán, Palmira 25 de junio de 1841, Rollo 2, Op cit; GNG, Bogotá 13 de junio de 1841, n 509: “Provincia de Buenaventura”; Gaceta Extraordinaria de la Nueva Granada, Bogotá 2 de junio de 1841: “Heroico alzamiento de los pueblos del Cauca contra sus agresores”; GNG, Bogotá 15 de agosto de 1841, n 518: “Relación de los hechos que tuvieron en la villa de Roldanillo durante la dominación de los facciosos en el valle del Cauca, i de los patrióticos servicios de sus habitantes a favor del orden legal”.

²⁴⁵ Para una descripción del combate de Río Frío ver en: POSADA G, Joaquín. Op Cit, tomo III, p 204 en adelante; OBANDO, José. Apuntamientos Op Cit, p 449.

²⁴⁶ Un informe detallado de la batalla de La Chanca se puede consultar Cfr. RESTREPO, José Manuel. Historia...Op cit, tomo I, p 271 – 272; GNG, Bogotá 18 de julio de 1841, n 514. “Triunfo sobre los rebeldes del sur”; GNG, Bogotá 25 de julio de 1841, n 515: “Completa destrucción de la facción de Obando en el sur”.

y Quilichao; 2000 hombres repartidos entre Calibío y la hacienda Antón Moreno, sin contar con las avanzadas en el Ovejas; 600 hombres al mando de Fidel Torres y Estanislao España en las márgenes del río Mayo, y a los Paeces que lo habían acompañado, dirigidos por Lorenzo Ibito, los situó en Tierradentro²⁴⁷.

Terminada la batalla de La Chanca el mando de las fuerzas victoriosas pasó a manos del general Tomás Cipriano de Mosquera, retrasado en Cartago, por lo que no pudo dirigir el combate personalmente. La política emprendida por el general caucano después del combate de la Chanca levantó una serie de críticas por parte de los notables de las ciudades de Cali y Popayán, ya que éste no emprendió una persecución sistemática contra los rebeldes, permitiendo que se organizaran en partidas guerrilleras²⁴⁸. Grupos constituidos por todas las mixturas raciales existentes en la región dieron la apariencia de una guerra de castas, puesto que se dedicaron al saqueo de las haciendas y a asesinar a los dueños de ellas.

La anterior situación obligó al general a desatar una fuerte represión sobre las partidas guerrilleras, que se expresaron en fusilamientos y ahorcamientos a discreción, sobre los miembros capturados de las partidas rebeldes. Su política de hierro fue de tal magnitud, que despertó en muchas ocasiones críticas tan fuertes que contribuyeron a construir la imagen del Mosquera sanguinario, que en las guerras federales de 1860 se consolidó:

*“El jeneral Mosquera asesinó a los hombres por docenas, i entre ellos al bizarro coronel Salvador Córdova, al moderado Dr. Manuel Camacho, al ilustrado Sr. Manuel Antonio Jaramillo, al anciano e inofensivo Cruz González, i a otros tantos que sería largo referir: en esta época fueron las “horcas de Timbío”, en que se colgaban a los hombres de los pies, se les daba muerte y se les dejaba allí ser pasto de los gallinazos: en esta época fue el “riego de sangre” desde Timbío al Carchi, en que todos mataban, i particularmente el Sr. Julio Arboleda asesinaba hasta los transeúntes, como lo hizo con una pobre anciana en el sitio de Zabaletas: en esta época fueron **los asesinatos i envenenamientos de la costa del Pacífico**, en que el jeneral Mosquera hizo fusilar a tantos, siendo una de sus víctimas el honrado i pacífico español Pio Mengual, i en que el comandante José del Rosario guerrero hacía envenenar los chusos i los dardos a los infelices que caían en sus manos: en esta época fueron **los fusilamientos del Palmira**, en que el jeneral Eusebio Borrero... despachó a la eternidad al coronel Álvarez, a Erazo i a dos o tres compañeros mas, sin orden, ni especial motivo para hacerlo: en esta época fue... pero ¿qué no se vio entonces? Hasta se*

²⁴⁷ ACC. Sala Mosquera, año 1841, signatura 14910

²⁴⁸ Carta de Manuel Santos Caicedo a Herrán: AGN. Fondo Herrán, rollo 9, caja 17, carpeta 76, folio 122 – 123. Algunos críticos de la campaña de pacificación de Mosquera en el sur, manifestaron que éste había contribuido a la organización de las guerrillas, pues quería tener otro combate de la talla de la Chanca, para quedarse con los palmares que no pudo gozar el 11 de julio por encontrarse ausente. Ciertas o falsas estas afirmaciones, lo real es que Mosquera con su política emprendida de descansar sus tropas y pernoctar en la ciudad de Cali por más de una semana, contribuyó a la organización de decenas grupos guerrilleros.

vieron arrastrados los cadáveres a cola de bestia por las calles de Pasto”²⁴⁹

Parte de la política represiva emprendida por Mosquera se debió a varios factores. En primer lugar, los últimos retozos de los Supremos en el suroccidente granadino se caracterizaron por una abierta sedición contra el orden social establecido, situación que no podía ser pasada por alto por Mosquera, y en la que indudablemente contó con el apoyo de los notables de Popayán, los cuales, uno de sus principales temores que tuvieron a lo largo del siglo XIX, fue el de una rebelión abierta de los negros y los mulatos de los alrededores²⁵⁰

Segundo, la tensa situación internacional que vivían Perú y Ecuador: llegó temerse una guerra en donde muy presumiblemente se encontraría el general José María Obando recientemente llegado al Perú, al mando de un batallón, pues había establecido una alianza con el mariscal Gamarra. De ahí que si estallaba la guerra muy posiblemente el Ecuador sería derrotado, trayendo a Obando nuevamente al sur y contribuyendo a una mayor efervescencia de las partidas guerrilleras del suroccidente, con lo que era pertinente acabar de raíz esta presunta base de apoyo, con la cual podría contar el caudillo²⁵¹.

Además, e independiente del orden internacional, las partidas guerrilleras que quedaron dispersas en las provincias del Cauca, esperaban un pronto regreso del general rebelde. Esperanza que se mantuvo constante a lo largo de los años cuarenta del siglo XIX, situación que mantuvo alterado el orden público en la región en varios momentos.

Finalmente la política represiva de Mosquera, abonado al cansancio de la lucha armada de los pueblos que tenían que mantener a las partidas guerrilleras, empezó a cobrar sus frutos al capturar y fusilar a varios cabecillas como fueron los casos de Simón Josa, Estanislao España, Crisanto Jojoa, Antonio Obando, entre otros, y porque Mosquera, empezó a desarrollar una política de conciliación al brindar garantías a los cabecillas rebeldes, permitiendo la rendición de Lorenzo Ibito, Juan Gregorio Sarria y Pedro José López, pero sacando a todos ellos fuera del país, no sin antes hacer todos los esfuerzos para que murieran en los calabozos a la espera de una orden de salida del país, como le aconteció a Lorenzo Ibito²⁵².

²⁴⁹ BOSCH, Manuel Joaquín. Reseña histórica de los principales acontecimientos políticos de la ciudad de Cali desde el año de 1848 hasta 1855 inclusive: Cali, centro de estudios históricos y sociales “Santiago de Cali” / Gerencia cultural de la gobernación del valle, 1996, p 6. El resaltado es del original.

²⁵⁰ AGN, rollo 5, caja 8, carpeta 36, sin foliación.

²⁵¹ Carta de Mosquera a Herrán, Popayán 14 de agosto de 1841, en: AEGTCM, tomo III, p 64.

²⁵² Sobre Sarria ver en: De ESCOBAR, Aura Libia y VALONYES BEJARANO, Elizabeth. Don Juan Gregorio Sarria, las funciones de un bandido social en una comunidad caucana del siglo XIX: Cali, tesis de para optar por el título de licenciado en Historia, Universidad del Valle, 1990, pp 70 – 75; sobre el tratamiento que se le dio a Lorenzo Ibito ver carta sin encabezamiento, en la que se le informa a Herrán los atropellos que se comenten con Ibito en Popayán, en AGN, Op cit, rollo 2, caja 3, carpeta 2, sin foliación

3.3 LA GUERRA DE LOS SUPREMOS EN LAS PROVINCIAS NORORIENTALES

3.3.1 De asonadas a rebeliones provinciales: los preámbulos de una “guerra civil” en el nororiente: el caso de Vélez: El día Junio 31 de 1838 José Manuel Restrepo registró en su diario una noticia que aconteció en la ciudad de Vélez: un atentado que se había hecho contra la vida del gobernador de la provincia, señor José María Arenas. El expresado atentado adquirió todos los visos de un acto terrorista: se hizo estallar un barril de pólvora puesto debajo de la casa del Gobernador. De inmediato el hecho fue atribuido a un grupo de oposición contra el gobierno de Márquez, existente en la región desde el año de 1837. Éste venía oponiéndose a las directrices establecidas por el gobierno central en materia de elección de gobernadores, de funcionarios públicos y en el manejo supuestamente amañado de las elecciones parroquiales y provinciales²⁵³.

Pero a pesar de la fuerte oposición existente en la provincia, el orden público se mantuvo sin alteración. Incluso cuando en junio de 1839, estalló la rebelión en Pasto. En este momento no ocurrió ningún incidente que alterara la tranquilidad y por el contrario, varios miembros de las notabilidades de la zona enviaron una representación al gobierno central en la cual expresaron su preocupación por los hechos acaecidos en el sur, que calificaron de “indignos y sanguinarios”. Además consideraban que estaban:

“...muy lejos exmo señor, de temer que su despreciable tumulto ocurrido en Pasto, puede perturbar el reposo y la quietud de que hoy disfrutamos todavía se levantan de las espantosas hogueras de la inquisición turbillones de llamas, mendadas con la sangre de inocentes víctimas, que recuerdan los granadinos lo que deben esperar de esos ministros fanáticos, e ignorantes que empuñando la lanza y enclavándola con placer en el pecho de sus semejantes convidan a sostener la religión de un Dios de paz, de caridad, de bondad y mansedumbre: la ingrata memoria de las oraciones jornadas de los santuarios, se haya estancada en nuestros recuerdos y con letras de sangre granadina cada uno de nosotros se ve identificadas sus vidas, su tranquilidad, su propiedad y ventura (sic) objetos mas queridos de su corazón con la (sic) y conservación de nuestras instituciones liberales, cada uno de nosotros (sic) que el mostruo del fanatismo y de tinieblas reúne en sus agonías, sus menguadas fuerzas contra la libertad, contra la razón y contra las luces; y éstas consideraciones las preseden a reunirnos todos para abogar en su suma la serpiente de la rebeldía, aborto, digno sólo de un anticristo”²⁵⁴.

A pesar de estas manifestaciones de lealtad al gobierno la provincia se encontraba escindida entre dos agrupaciones políticas, que luchaban por el monopolio del poder. Así lo dejó entrever el informe anual que enviaba el gobernador y la cámara provincial al poder ejecutivo en septiembre de 1839²⁵⁵. Esta confrontación, que había sido expresada de

²⁵³ RESTREPO, José M. Diario...Op cit, tomo III, p 117; AGN. Fondo Gobernaciones

²⁵⁴ AGN. Fondo Gobernaciones Varias. Vélez, rollo 67, folio 398 – 399.

²⁵⁵ GNG, Bogotá domingo 29 de septiembre de 1839, n 420.

manera abierta con el atentado al Sr. Arenas en 1838, fue el punto de toque para el proceso insurreccional que aconteció en diciembre de 1839, pues el Sr. Arenas, temeroso por su seguridad, se trasladó al cantón de Moniquirá donde renunció en breve y fue subrogado por el Dr. Nicolás Escovar, quién apoyaba a los rebeldes.

El nuevo gobernador, Nicolás Escovar, era representante de los intereses del régimen ministerial. Pese a ello muy pronto se alió con el grupo político opositor al Estado central y por ello el presidente Márquez, a finales de 1839, pensó seriamente en destituirlo argumentando que éste había cometido varias irregularidades administrativas.

Escovar, al temer su destitución, decidió unirse abiertamente con los miembros de la oposición que estaban preparando un pronunciamiento contra el gobierno: el presbítero Rafael María Vásquez, José Azuero, Cosme Olarte, entre otros²⁵⁶. Éstos, contando con el

²⁵⁶ El presbítero Rafael María Vásquez, era un cura secular que desde los años de existencia de la realidad política denominada “Gran Colombia” se había destacado por ser un animador de las ideas liberales. Bajo este palio político se afilió al santanderismo y fue un férreo opositor a la dictadura de Bolívar, participó en la convención de Ocaña y posteriormente en la conspiración septembrina el cual fue perseguido arduamente y salvado por el arzobispo de Bogotá Caicedo y Flores. Este prelado lo cogió bajo su protección y lo envió a una atrasada aldea, pero este ostracismo no fue problema para que se opusiera al gobierno de Urdaneta, lo que le valió el destierro a la isla de providencia, el cual no se cumplió porque en su marcha a cumplir la pena aconteció la reacción de las provincias contra el régimen de Urdaneta. Durante la Nueva Granada, participó como miembro de la cámara de representantes y por su afiliación a Santander le permitió regresar a Bogotá como catedrático y vicerrector del colegio de San Bartolomé y catedrático del adjunto seminario. Después fue trasladado como rector al colegio de Vélez, el cual procuró aumentar las cátedras existentes en el plantel y dictar las que no había profesor. Bajo el gobierno de Márquez, su situación empezó a decaer ya que fue destituido del rectorado del colegio y ocupó la dirección del Hospital provincial del cual se le levantó un proceso por considerar que él expresado clérigo no debía ocupar el cargo por ser deudor de dicha institución, para finales de 1839, era cura de Chipatá, una lejana aldea. De ahí que se pueda inferir que la oposición que tenía el presbítero Vásquez contra el gobierno de Márquez, descansaba en el maltrato que había sido objeto, ya que había sido degradado de funcionario público de instituciones importantes a cura de una aldea. Sobre Vásquez Cfr: ARBOLEDA, Gustavo. Op cit, tomo II, p 249; “Esposición documentada que Rafael María Vásquez actual catedrático de filosofía del colegio de san Bartolomé y en la primera casa de educación hace de su conducta en contestación a diferentes cargos políticos i religiosos que se le han hecho ahora”. Bogotá, imprenta J. A. Cualla. 1832, en: AR. Fondo II, papeles de Estado, rollo 32, volumen 54, folios 75 – 89; “Un Bogotano Ilustre: Doctor Rafael María Vásquez, primer rector del colegio de Lacatunga”, en: Boletín de Historia y Antigüedades (de ahora en adelante BHA), Bogotá, Volumen XVI, N 188, 1927, p 449 – 458; PEREIRA GAMBA, Próspero. Los Conflictos de Bogotá en 1840 y 1841 (de mis recuerdos íntimos de patria y de familia) en: Revista Literaria, Bogotá, volumen IV, n 43 – 44, noviembre de 1893, p 331 – 349; n 45 - 46, febrero de 1894, p 403 – 425; n 47, marzo 1894, p 474 – 484 y n 48, abril de 1894, p 530 – 537; sobre Cosme Olarte ver en: ; sobre José Azuero, nació en la ciudad del Socorro en 1806, afiliado al Santanderismo, su vida política se inició en los años treinta del siglo XIX, cuando fue elegido representante de la provincia de Vélez, en los años de 1837 y 1838 donde adelantó desde este cuerpo colegiado un álgido debate contra el gobernador de la provincia José María Arenas, fue junto uno de los cabecillas de la asonada del 28 de diciembre de 1839 en Vélez, Cfr: GOMEZ R, Ramiro. Los Azuero: familia de próceres. Bucaramanga, Biblioteca academia de Historia de Santander, 1986, p 139; “documentos vindicativos de las providencias del gobierno i del honor i del señor José María Arenas indignamente atacado en una representación impresa

apoyo de varias parroquias de los alrededores de la capital (Guabatá, Chipatá, Puente Nacional y valle de Jesús), promovieron una asonada el 28 de diciembre de 1839, aprovechando la fiesta religiosa del día de los inocentes. Los insurrectos solicitaron la expulsión de la provincia de dos miembros de la agrupación ministerial y la restitución en la gobernación del Señor Arenas, que había sido momentáneamente suspendido para seguirle un proceso en el tribunal de Guanentá. El gobierno no aceptó las peticiones de los participantes en el incidente pero concedió el perdón y olvido²⁵⁷.

La asonada del 28 de diciembre de 1839 en Vélez dio razón al gobierno central para que se destituyera al gobernador Arenas²⁵⁸ y nombrar en interinidad, el 4 de enero de 1840, al sargento mayor Alfonso Acevedo²⁵⁹. Éste, consciente de la precaria situación en que se encontraba el gobierno provincial decidió solicitar con urgencia apoyo militar a Bogotá, para reforzar las guardias nacionales. A lo anterior se sumó la política anticonciliatoria que desempeñó en los primeros días el nuevo gobernador, la cual llevó a los cabecillas de la oposición a volver a su empresa rebelde, esta vez apoyados por varios funcionarios públicos como Francisco P. Vargas, José Angulo y el militar pensionado, coronel Vicente Vanegas.

El 6 de febrero, Escobar precipitó la nueva insurrección (contra el parecer de Vanegas y de Vásquez), al saber que no existía ninguna fuerza armada disponible en el casco urbano de Vélez. Los comprometidos organizaron un tumulto para tomarse la capital, se apoderaron de la casa de habitación del gobernador y confiscaron los papeles particulares y oficiales que hallaron; saqueando la tesorería de hacienda y las rentas provinciales. Posteriormente se dirigieron a varias poblaciones para insurreccionarlas. En la parroquia de Cité establecieron el cuartel general, saquearon las casas de los simpatizantes del gobierno, confiscaron ganados y caballerías de los alrededores; en Monquirá hicieron igualmente lo mismo y atacaron el cuartel donde se concentraba la única fuerza armada del gobierno; sus defensores fueron reducidos a prisión y enviados a Puente Nacional; en la sección del presidio del Carare liberaron a los presos y los incorporaron a las filas del ejército, confiscaron las herramientas y demás bienes existentes que había en la zona²⁶⁰.

suscrita por José Azuero, en: AR. Fondo II, Op cit, folios 135 – 139; “HH diputados de la cámara de Representantes”, Bogotá, imprenta Lleras, 1838, en: op cit, folio 139 – 145bis.

²⁵⁷ ARBOLEDA, Op cit, p 250.

²⁵⁸ GNG, Bogotá, domingo 26 de enero de 1841, n 437: “resolución del poder ejecutivo”.

²⁵⁹ El sargento mayor Alfonso Acevedo era para la época en que se le nombró gobernador de Vélez, jefe político de Bogotá, y gozaba de simpatías en la agrupación Progresista. En este sentido, el nombramiento de Acevedo por parte de Márquez y su gabinete de gobierno, fue una jugada política para congraciarse con la oposición existente en la provincia de Vélez, de la cual ya habían rumores de que se planeaba una insurrección, que había sido planeada de antemano con el general Obando cuando entre los meses de septiembre y noviembre estuvo en la capital del país. Cfr: RESTREPO, José M. Historia...Op cit, tomo I, p 161; ARBOLEDA, Gustavo. Historia... Op cit, tomo II, p 250.

²⁶⁰ GNG, Bogotá domingo 8 de marzo de 1841, n 443: “Vélez”; un informe sobre las actividades que cometieron los rebeldes en Monquirá se puede consultar en: AGN. Fondo Gobernaciones varias. Vélez, rollo

Dominado los cantones de Vélez y Moniquirá los rebeldes se aprestaron a formar un gobierno de facto. Para ello nombraron como jefe supremo al coronel Vicente Vanegas Olarte²⁶¹, de gobernador a Nicolás Escobar, secretario general a Rafael M. Vásquez, jefe del estado mayor a José Azuero y a Flavio y Nicolás Pinzón, interventor de tesorería y administrador de correos, respectivamente²⁶². El 11 de febrero las fuerzas rebeldes dirigidas por Escobar marcharon sobre la villa de Chiquinquirá, para completar su dominio sobre la provincia. Allí levantaron 80 hombres y se organizaron varias partidas guerrilleras con el apoyo de funcionarios públicos y personajes de influencia en la población (Véase Tabla 2 del capítulo 4).

El gobierno respondió inmediatamente a la rebelión de Vélez al enviar desde el primer momento en que se enteró de los hechos, al escuadrón *Veterano* al mando del coronel Manuel María Franco, quién obrando en combinación con el Coronel González, gobernador del Socorro, abrió operaciones sobre los rebeldes con cincuenta hombres que pudo alistar, más la Guardia Nacional, y se situó sobre Suaita y Guadalupe para cortar una posible retirada de los rebeldes por el Socorro. Por su parte, el coronel Franco entró el 14 de febrero a Chiquinquirá sin ninguna resistencia y posteriormente tomó rumbo a Puente Nacional en donde se trabó una pequeña escaramuza en el puente del río Suárez, donde lograron dispersar a las fuerzas que custodiaban el paso, quedando abierto el camino hacia la capital provincial que ante la presencia de las fuerzas gobiernistas, tanto por el norte como por el sur, optaron por dispersarse en diversas direcciones²⁶³.

Para el 15 de febrero la rebelión de Vélez había sucumbido ante la rápida reacción que había tenido el Estado. La campaña militar del gobierno, en este sentido, tuvo el carácter de paseo, en la cual sólo reclamaron como pérdidas humanas un herido. Es tal vez por esta razón, que el gabinete del Dr. Márquez decidiera expedir un indulto a todos los comprometidos en la rebelión²⁶⁴.

72, folio 344 – 345; también se puede consultar en el mismo fondo y rollo los folios 359, 360, 361 y salta al folio 363.

²⁶¹ El coronel Vicente Vanegas Olarte, alias “el caricortado”, fue un prócer de la independencia que había hecho campaña en Venezuela y la Nueva Granada,

²⁶² ARBOLEDA, Op cit, p 251.

²⁶³ GARCÍA SAMUDIO, Nicolás. “Apuntes biográficos sobre el prócer de la independencia general Manuel María Franco”. En: Revista Repertorio Boyacense: Tunja, n 48, p 308 – 309; CUERVO MARQUEZ, Carlos. Vida del Doctor José Ignacio de Márquez: Bogotá, imprenta nacional, 1917, p 151 en adelante. Sobre la campaña de González Cfr. GNG, Bogotá 22 de marzo de 1840, n 445

²⁶⁴ Los términos del indulto fueron los siguientes: YNDULTO. Alfonso Acevedo Tejada gobernador de la provincia de Vélez. Por cuanto fecha 12 del que rije se me comunica por la secretaría del interior y relaciones exteriores la facultad que se me ha concedido S. E. El presidente de la república para que en unión del señor gobernador de la provincia del Socorro pueda indultar a todos los comprometidos en la conspiración que estalló en esta provincia al amanecer del 6 del que rije hasta la comunicación que con fecha 15 me arrojó el señor gobernador de la provincia del Socorro aunando de sentimientos filantrópicos me manifestó estar dispuesto a conceder por su parte el indulto que debe salvar la vida a multitud de granadinos que desgraciadamente se estrabieron del camino de la ley, y consultando la gloria y el honor del gobierno de la república y mis propios sentimientos he (sic). Y: Decreto.

La búsqueda de conciliación del gobierno del Dr. Márquez obedeció a una estrategia política de los Ministeriales, para limar las asperezas con el bando opositor de Vélez. Porque el Estado en ese preciso momento no estaba en capacidad de responder adecuadamente a dos frentes rebeldes, pues casi todos los recursos pecuniarios y bélicos estaban siendo consumidos en la campaña del sur. Esta intención fracasó, puesto que el indulto sólo cobijaba el delito de rebelión y no se refería a los “delitos comunes” cometidos durante la insurrección. Punto aprovechado por el gobernador Alfonso Acevedo para promover, aliado con los Ministeriales de Vélez, varios procesos judiciales contra los hombres que se habían acogido al indulto²⁶⁵. La posición política asumida por Acevedo ocasionó un enfrentamiento con el gobierno central, que criticó duramente al gobernador en su empeño por buscar juzgar a los comprometidos en la rebelión:

“La orden que Ud se ha servido dirigirme con fecha 3 del que rije y que fue impresa antes de llegar a mis manos ha recibido su puntual y exacto cumplimiento publicándose por bando para que surta todos sus efectos y seguro al conocimiento de los facciosos... Me dice en ella que no debe ni ha debido intentarse procedimiento alguno contra los comprometidos en el delito de rebelión, por este ni por lo que ha sido consecuencia inmediata de él y al desirse, no ha debido sin duda no se ha recordado que el indulto sólo abrazó el delito de rebelión, como lo expresa en la nota de ustedes del 12 de febrero N. 11 y el indulto concedido por el que suscribe, no es otra cosa que la nota de Ud, puesta en forma de decreto. Cuando con fecha 17 del mismo febrero de cuenta a ustedes bajo el N. 18 del resultado que había tenido la publicación del indulto ya Ud, me había prevenido 20 del mismo bajo el N. 13 que tubiese muy presente que en la autorización para conceder indulto sé explica claramente que él se considera por sólo el delito de rebelión. Son claras

Art. 1º Concedo un indulto general y sin excepción a todos los comprometidos en la conspiración que ha tenido lugar en esta provincia, siempre que se acojan a, el dentro del término de veinte días contados desde hoy, en que este decreto se publicará en el coprador de la provincia; Art. 2º Todas las armas y elementos de guerra serán entregados en esta gobernación y los conspiradores tendrán el derecho de acogerse a este indulto presentándose ante el señor gobernador de la provincia del Socorro o ante el que suscribe; Art. 3º No están comprendidos en este indulto los destinos de los funcionarios públicos que se hayan mezclado en la rebelión, pues los perdieron siempre que han incurrido en esta pena.

Art. 4º Si los conspiradores hubieran resistido con las armas y hubiese habido efusión de sangre empeñándose en un combate o en cualquiera de las columnas en que obrasen sobre estas, no tendrá lugar dicho indulto y serán castigados conforme a las leyes.

Y para que ninguno alegue ignorancia y puedan todos acogerse a la filantrópica y paternal clemencia del gobierno publiqué por bando y (sic) a todos las autoridades y funcionarios públicos de la provincia. Cfr. AGN. Fondo Gobernaciones Varias, Vélez, rollo 72, folio 336.

²⁶⁵ Alfonso Acevedo se caracterizó por desarrollar una política intransigente contra los comprometidos en la rebelión de febrero en Vélez, ya que él cumplió a cabalidad todas las disposiciones legales que tenía el indulto, pues él lo entregó a todos los hombres que se presentaron, pero inmediatamente les abrió causa por haber abandonado el puesto público de trabajo, haber participado en actos de violencia (robo, saqueo, confiscaciones, etc) o haber entrado en combate con las fuerzas de gobierno. En este sentido muchos de las personas comprometidas con los hechos del mes de febrero sintieron que habían sido burlados en su buena fe y decidieron elevar quejas contra el gobierno por considerar la política de conciliación diametralmente opuesta a sus intenciones básicas.

y terminantes palabras no admitían ninguna interpretación y menos aun cuando Ud al contestar su nota del 17 me dijo un 22 del mismo febrero bajo el número 15 que en la aplicación del indulto tubiese a lo resuelto en la nota del 20 de que ya quedan estampadas las preciosas palabras que sean el norte para dirigir las providencias del que suscribe... El gobernador que esto escribe halla entendido no estaba en el ánimo del P E indultar los delitos comunes. Ygualmente en hora buena las masas que son arrastradas ciegamente a cometer delitos políticos cuya gravedad y trascendencia no alientan a comprender su ignorancia y el número de delincuentes puede haser político y aun justa esta medida, pero perdonar a los que dotados de un corazón perverso y disipados por viles pasiones se aprovechan de los trastornos para asesinar, robar y cometer delitos atroces, esto no puede ser nunca su (sic) ni justo, ni conbeniente. Así lo he creído y lo creo el que escribe... Mi ánimo al escribir esta nota es sólo reclamar del gobierno la reparación y la justicia que me es debida, pues con la resolución del 3 que se ha publicado en la Gaceta ha venido multitud de cartas en que me dice que el gobierno ha improbado mi conducta, que soy perseguidor a personas de sus ordenes y por mi propia voluntad con sobrada justicia...²⁶⁶.

La política de Acevedo ocasionó que muchos de los comprometidos en la rebelión no se acogieran al indulto optando por refugiarse en los montes aledaños a la provincia, mientras que aquellos que estaban siendo procesados por delitos comunes, cometidos durante el proceso revolucionario, escaparon de sus prisiones²⁶⁷.

De esta manera, la política represiva del gobernador Acevedo contribuyó para que la oposición decidiera volver a tomar el camino de la rebelión. Rebelión que se manifestó en los primeros días del mes de mayo de 1840, con la presencia de partidas guerrilleras en el monte de Moras, aledaño a la ciudad de Vélez, y por los rumores de reuniones clandestinas que presagiaban un nuevo conato de insurrección²⁶⁸.

Igualmente la política represiva de los ministeriales en Vélez, contra los comprometidos en la rebelión de febrero, sirvió para que la prensa de oposición fustigara al gobierno. Situación de inmediato respondida por los periódicos gobiernistas, contribuyendo el debate

²⁶⁶ Carta de Alfonso Acevedo al secretario del interior y relaciones exteriores, Vélez 11 de abril de 1840., en: AGN. Fondo Gobernaciones varias (GV, de ahora en adelante), op cit, rollo 72, folio 428 - 431

²⁶⁷ AGN, GV, Vélez, rollo 72, folio 440 y 482 - 283

²⁶⁸ Los miembros que constituían las guerrillas del monte mora eran todos personajes que habían participado activamente en la insurrección de Vélez en el mes de febrero, Cfr. En AGN. Gobernaciones varias, rollo 72, folio 440. Buena parte de las razones del surgimiento de una nueva rebelión en la provincia de Vélez, descansó en la política emprendida por Acevedo, que llevó a varios de los implicados en los hechos de febrero a continuar por el camino de la rebelión al saber que nada ganarían con entregarse. Por otra parte, varios de los cabecillas habían continuado manteniendo comunicación con los principales líderes de la oposición que se encontraban en Bogotá (Vicente Azuero, Florentino González, Lorenzo María Lleras, Francisco Soto, Juan Nepomuceno Azuero, entre otros), los cuales incitaron a estos a mantener la rebelión y a buscar el compromiso con varios militares retirados y jefes locales de la provincia de Tunja para que imitasen los sucesos que acontecían en Vélez.

periodístico a polarizar los bandos políticos enfrentados²⁶⁹, todo lo cual se reflejó en las reuniones del congreso nacional, iniciadas el 1 de mayo de 1840. Los Progresistas o Exaltados, que eran una minoría en los cuerpos colegiados nacionales, hicieron gala de su retórica para juzgar la política de conciliación emprendida por el Estado central con los rebeldes de Pasto, Vélez y a la manera como se le venía tratando al general José María Obando.

El fallecimiento de Santander en mayo de 1840 y la fuga de Obando en Pasto en julio de ese mismo año, marcaron el inicio de la conflagración total en las provincias nororientales. Desaparecido Santander, la agrupación Exaltada que dirigía, decidió promover abiertamente el camino de la rebelión como única forma para llegar al poder. Posición justificada en parte porque él mismo Obando, considerado el segundo de la agrupación Exaltada, se encontraba en rebelión. Los mencionados acontecimientos incitaron a los Exaltadosos capitalinos para convencer a los gobernadores provinciales, a los jefes locales y a los militares retirados, para que se pronunciasen contra el gobierno Ministerial en cada una de sus localidades²⁷⁰.

Es solamente bajo los acontecimientos que estaban ocurriendo en el centro del país, y por la política represiva emprendida por Acevedo y sus agentes, que se entiende la segunda rebelión de Vélez. Rebelión que estalló a mediados de junio cuando una pequeña partida armada ocupó la parroquia de Puente Nacional. En esta ocasión la provincia contó con el apoyo de un cuerpo militar leal al Estado central, dirigido por el coronel Manuel María Franco, que estaba acantonado en la localidad debido a los permanentes rumores de sedición en la provincia, lo cual permitió solucionar rápidamente el asunto²⁷¹.

Para el mes de agosto las autoridades provinciales informaban al gobierno que “... *la tranquilidad pública*” reinaba en Vélez, “... *después de la fuga de los cabecillas de los pasados trastornos*”²⁷². Pero a pesar de lo efímero de la rebelión, los funcionarios del gobierno lejos estaban de saber que los movimientos sediciosos de mediados de Junio, eran las briznas que anunciaba los vientos de guerra que envolverían el centro y nororiente de la

²⁶⁹ CUERVO MARQUEZ, Carlos. Vida del Doctor...Op cit, p 153 en adelante.

²⁷⁰ Op cit, p 231 – 233.

²⁷¹ GARCÍA SAMUDIO, Nicolás. “Apuntes biográficos sobre el prócer de la independencia general Manuel María Franco”. En: Revista Repertorio Boyacense: Tunja, n 48, p 310; AGN. Fondo gobernaciones varias, Vélez, rollo 72, folio 526 – 527; 536 – 537. Sobre la batalla que aconteció la noche del 17 de junio en Puente Nacional, hubo de parte de la oposición y de algunas personas que presenciaron los hechos, unas denuncias contra el alférez Antonio Calderón por haber este cometido una serie de desmanes contra la población civil, que llevaron a que se levantara un proceso judicial para averiguar las acusaciones que había sido objeto el oficial gobiernistas. Cfr. AGN, Op cit, rollo 72, folio 566 – 572. De otra parte a pesar de la corta duración que tuvo la insurrección en Vélez, esta también abarcó otras poblaciones fuera de la de Puente Nacional, como fueron los casos de Guabará, Jesús María y Monquirá, e igualmente fueron algunos agentes a la localidad de las Flores a insurreccionar a las cuadrillas de presos que trabajaban en la refacción del camino del Carare. Cfr. AGN, Op cit, rollo 72, folios 574; 577 – 579 y 606.

²⁷² AGN, Op cit, folio 611

república. La etapa de rebeliones locales había concluido y se gestaba una rebelión de mayor envergadura, que muy pronto haría temblar los cimientos del Estado central.

3.3.2 La rebelión del Socorro: La provincia del Socorro hasta mediados del año de 1840 se había mantenido al margen de los acontecimientos rebeldes de Vélez. Situación debida a la fidelidad que había mantenido el gobernador Exaltado y también coronel retirado Manuel González con el gobierno de Márquez, a pesar de los escarceos que le venía haciendo sus copartidarios para que se comprometiera en una insurrección contra el gobierno central²⁷³. Pero la política emprendida por las autoridades locales de Vélez contra los rebeldes, y en particular el manejo que el gobernador Acevedo dio al indulto, lo llevaron a tomar distancia con los Ministeriales²⁷⁴. A lo anterior se agregó, que a partir de los sucesos veleños, el provinciano de Ramiriquí empezó a desconfiar de González, deteriorando las relaciones entre Provincia y Estado²⁷⁵. Resquicios aprovechados por el ala belicista de los Exaltados para que se promoviera una rebelión en el Socorro.

En el mes de septiembre de 1840 se inició la rebelión del Socorro contra el gobierno del Dr. Márquez. La insurrección preparada de antemano fue apoyada por un sector de los poderes locales, que arrastraron a sus clientes y funcionarios públicos dependientes para derrocar al gobierno central en las parroquias y erigir una nueva ficción estatal²⁷⁶. El movimiento socorrano se conectó con uno más amplio, iniciado el 18 de septiembre en la provincia de Tunja, cuando en las localidades aledañas a la capital provincial —Sogamoso, Labranzagrande, Santa Rosa y Villa de Leiva— se pronunciaron contra el gobierno Ministerial. Esa misma noche una partida de insurrectos al mando del teniente coronel Leopoldo Flórez²⁷⁷, se apoderó de la ciudad capital y al día siguiente el coronel Reyes

²⁷³ Manuel González había sido nombrado gobernador en propiedad de la provincia del Socorro el día 17 de diciembre de 1837, hasta el 22 de enero de 1839, fecha en que se separó transitoriamente de su puesto en uso de licencia. Regresó al mando el 4 de marzo de 1839 hasta el 21 de septiembre de 1840, día en que se sublevó contra el gobierno de la Nueva Granada, declarando el territorio de la provincia en Estado Federal. Había nacido en San Gil e hizo parte de las campañas militares por la independencia en Guayaquil, Venezuela, Perú, Nueva Granada y Pasto, entre 1819 a 1826; fue uno de los oficiales que se insurreccionaron en el Perú contra la dictadura de Bolívar en 1827. Apoyó al gobierno constitucional de 1831 que fue derrocado por la insurrección del batallón Callao y colaboró en la insurrección general de los departamentos centrales de Colombia contra el régimen de Urdaneta, en esta condición acompañó a Obando en la campaña de Pasto en 1832 y estuvo como miembro de la cámara de representantes en la década del 30. Cfr. RESTREPO SAENZ, José María. “La provincia del Socorro y sus gobernantes”. En: BHA: Bogotá, volumen XLI, n 476, p 354 – 357.

²⁷⁴ AGN. Fondo gobernaciones varias, Socorro, rollo 71, folio 521 – 523-

²⁷⁵ Citado por CUERVO MARQUEZ, Carlos. Op cit, p 234.

²⁷⁶ Esta tesis ha sido tradicionalmente argumentada por historiadores decimonónicos como Restrepo y Gustavo Arboleda. Base de sus fundamentos se sustentan en que

²⁷⁷ Leopoldo Flórez nació en Vélez. En 1830 se hallaba en Ubaté, zona en donde había decidido ser su territorio de habitación y allí combatió a los dictatoriales, en 1831 cooperó en ese mismo sentido a favor del gobierno legítimo de Mosquera y Caycedo. En ese año estuvo con el oficial Francisco de Paula Vélez en la acción de Usaquén y con García en el Santuario de Fontibón. Continúo luchando contra el régimen de Urdaneta hasta su derrocamiento Cfr. SCARPTTA, Leonidas y VERGARA, Saturnino. Diccionario

Patria entró en ella con los pronunciados de Sogamoso y Santa Rosa, tomando los fondos que había en las tesorerías, las armas y las municiones que existían en el parque militar²⁷⁸.

La insurrección que estalló fue “la crónica de una muerte anunciada”, ya que días antes el gobernador de Tunja se había enterado del inminente pronunciamiento que haría Reyes Patria en Sogamoso y en Santa Rosa. La falta de respuestas preventivas del gobierno central y de la misma gobernación, permitieron la rebelión²⁷⁹. Afortunadamente para el Estado central, algunos hacendados de Tunja no se adhirieron a la revuelta y al contrario decidieron oponerse a los rebeldes, organizando pequeñas huestes armadas con los peones de sus estancias. Este fue el caso del Coronel Juan José Neira, que como encargado de las milicias de Paipa, y junto con sus sirvientes, logró derrotar a los facciosos el 26 de septiembre, ocupando a Tunja sin mayores contratiempos²⁸⁰.

biográfico de los campeones de la libertad de la Nueva Granada, Venezuela, Ecuador i el Perú, que comprenden sus servicios, hazañas y virtudes: Bogotá, imprenta Zalamea;

²⁷⁸ El coronel Juan José Reyes Patria se destacó como ferviente bolivariano y fue uno de los que se pronunció contra el atentado que se le hizo en septiembre de 1828, cuando era gobernador del Casanare. Para 1831, Juan Nepomuceno Moreno que se había pronunciado en los llanos contra el régimen de Urdaneta, buscó conciliar con Patria, pero ante la negativa de este de unirse a los revolucionarios se enfrentó con Moreno en la batalla de Cerinza donde fue derrotado. En 1832 Obando lo borró del escalafón militar. Patria nació en Santa Rosa en el año de 1786, era hijo de una familia de hacendados del altiplano su padre fundó varias haciendas como “el cenicero” en jurisdicción de Santa Rosa; “Chivatera” en Corrales y “Canelas” en Gámeza, fue indudablemente un jefe local en la parroquia de Santa Rosa, aunque estuvo alejado de la política durante los años 30, fue una década que le permitió distanciarse de los antiguos bolivarianos, muchos de los cuales habían regresado al poder con la presidencia de José Ignacio Márquez, ya que estos no le habían colaborado en el reingreso de su escalafón militar. Por el contrario los años en mención le sirvió para acercarse a la agrupación Progresista, particularmente con los residentes en la provincia de Vélez. Cfr. REYES ARCHILA, Carlos. “Juan José Reyes Patria”. En: Revista Repertorio Boyacense: Tunja, n 132 – 133, 1946, p 1062 – 1069; CORREA, Ramón. “General Juan José Reyes Patria”. En: Revista Repertorio Boyacense: Tunja, n 246 – 247, 1966. Sobre los movimientos revolucionarios en Tunja ver en: CUERVO MÁRQUEZ, Op cit, p 238; ARBOLEDA; Op cit, p 280; RESTREPO, José. Diario, Op cit, tomo III, p 177

²⁷⁹ La revolución de Tunja en 1840. En: Revista Repertorio Boyacense: Tunja, n 39, 1917, p 113 – 142. Es un artículo en donde se procura sacar airoso del juicio de la historia al gobernador Motta, quien ha sido culpado por la historiografía decimonónica como el responsable de la rebelión y ocupación de Tunja en septiembre de 1840, por no haber tomado las medidas convenientes.

²⁸⁰ El coronel Juan José Neira era hijo de una de las principales familias de hacendados de la provincia de Tunja, al igual que Reyes patria. Se educó en la escuela de Tunja en 1803, pero la independencia truncó sus aspiraciones académicas, fue un activo luchador por la independencia y a finales de la década de los 20 se encontraba alejado de las rencillas políticas que vivía la capital de la república, aunque no estaba de acuerdo con los proyectos dictatoriales o monarquistas de los bolivarianos. En 1830 se pronunció en Ubaté contra el gobierno de Urdaneta, en asocio con Mariano Acero, Miguel y Antonio Rodríguez, fue nombrado en los años treinta diputado para el congreso y posteriormente senador. En ese tiempo se afilió a la agrupación ministerial, tal vez por las rivalidades que tenía entre varios jefes locales como fue el caso de patria, que se había conectado con los Progresistas de Vélez. Cfr. IBÁÑEZ, g. José Roberto. “Juan José Neira”. En: Revista Repertorio Boyacense: Tunja, n 319, 1986, p 1 – 10. Sobre su campaña sobre Tunja en septiembre de 1840, ver en: GNG, Bogotá, domingo 27 de septiembre de 1840, n 472 y Bogotá domingo 4 de octubre de 1840, n 473.

El triunfo de Neira en Paipa permitió el restablecimiento momentáneo del orden estatal en Tunja y el replegamiento de los rebeldes en las provincias de Vélez, Socorro y Pamplona. Pero para esa época, los bandos en contienda estaban completamente polarizados, como para que el gobierno pudiese llegar a un entendimiento con la oposición, que definitivamente había tomado la vía armada para alcanzar el poder en cada una de las localidades de donde estaba excluida²⁸¹. Las noticias que llegaban de la campaña del sur acerca del inminente pacto hecho entre los oficiales granadinos con el Dictador del Ecuador, cediendo una porción del territorio republicano para obtener ayuda militar y derrotar completamente a Obando, contribuyó a darle legitimidad a los rebeldes al considerar que Márquez estaba comprometiendo con su política la integridad nacional; permitió que muchos indecisos frente a los acontecimientos se afiliaran a favor de la insurrección.

El 21 de septiembre de 1840 el Socorro proclamó la formación de un Estado Federal²⁸². El pronunciamiento rebelde expresó de esta manera, el principal reclamo que contra la administración de Márquez hicieron los poderes locales de las provincias del nororiente, relegadas del poder político local. Poder político entregado a las redes de poder rivales, las cuales fueron consideradas como grupos antipatriotas por haber sido colaboracionistas de las dictaduras promovidas por Bolívar y Rafael Urdaneta, entre 1828 y 1831. De ahí que la proclamación del Estado Federal del Socorro manifestara los intereses de un sector de los notables provinciales frente al Estado central. Nuevamente al igual que en las provincias del Cauca la guerra iniciada no era otro asunto que la búsqueda de la autonomía de las redes de poder constituidas desde el período colonial, y que con la administración de Márquez una parte de ellas habían sido relegadas del gobierno, que al fin y al cabo consideraban parte de su patrimonio²⁸³.

La rebelión del Socorro estuvo promovida por la red política construida por el clan familiar de los Azuero los cuales, con sus alianzas familiares, de compadrazgo, coparentesco y de clientes, distribuidos desde los valles de Cúcuta hasta la ciudad de Tunja, habían cooptado a varios funcionarios públicos de la región, que unidos con hacendados, comerciantes, campesinos y demás afiliados a su grupo de poder, iniciaron la organización del Estado libre del Socorro. Estado, que en el papel debía estar constituido por las provincias de Vélez, Pamplona, Tunja y Casanare. Pero al igual que la efímera ficción estatal de las “Provincias Federales del Cauca”, debían derrotar militarmente al gobierno de Márquez, si querían dar viabilidad a su proyecto político federal.

La estrategia militar de los rebeldes en el nororiente, en una primera etapa, fue esperar al

²⁸¹ Biblioteca Nacional. Fondo Pineda (de ahora en adelante BN. FP) “Esplosión Popular”. Bogotá, imprenta Roderick, 1840, calle del divorcio. El expresado impreso refleja la polarización existente que en ese momento había entre los dos bandos políticos de la época.

²⁸² Sobre los sucesos de Bogotá, consultar a: CUERVO MARQUEZ, Op cit, p 236 – 238

²⁸³ “Pronunciamiento del Socorro”. Bogotá, impreso por Nicolás Gómez, año de 1840.

enemigo en su propio territorio. Las fuerzas del gobierno dirigidas por el coronel Manuel María Franco, robustecidas en Tunja el 23 de septiembre, avanzaron en persecución de los rebeldes de Sogamoso, quienes se retiraron ordenadamente hacia el Socorro. Las primeras escaramuzas donde salieron triunfantes las armas Ministeriales, como fue el caso del combate de Los Cristales, hicieron que Franco, ingenuamente, penetrara en el área de poder del clan de los Azuero. El Coronel Franco, de esta manera y seguro de un triunfo completo, se alejó de sus líneas de abastecimiento lo que permitió que el 28 de septiembre, en la colina de la Polonia, fuese derrotado completamente. La derrota gobiernista significó la desaparición del único ejército regular que había en la sabana. Había quedado abierto el camino para la toma militar de la capital de la república²⁸⁴.

Derrotado el gobierno en La Polonia, González y los rebeldes del nororiente pusieron en práctica su segunda estrategia militar. Dicha estrategia consistió, con los recursos bélicos obtenidos de las tropas de Franco, en iniciar operaciones sobre el altiplano cundiboyacense ocupando primero la provincia de Tunja y posteriormente la capital de la república. Acciones que estaban siendo ya apoyadas por partidas guerrilleras dirigidas por el coronel Juan Antonio Samper en Ubaté. La primera etapa del plan no tuvo mayores inconvenientes; los rebeldes volvieron a someter a Tunja a excepción de los cantones de Tenza y Garagoa, los cuales con sus jefes políticos permanecieron fieles al gobierno y no permitieron la irrupción de los rebeldes. Ocupada la provincia de Tunja se iniciaron los preparativos para fortalecer el ejército que se tomaría la capital de la república²⁸⁵.

*** El derrumbamiento parcial del Estado y las campañas militares de Manuel González sobre Bogotá:** La derrota del gobierno en el campo de La Polonia fue la acción de armas que tuvo mayores repercusiones políticas para el Estado central durante “La Guerra de Los Supremos”. La noticia obligó al presidente, el 7 de octubre de 1840, a convocar extraordinariamente un Consejo de Estado. Éste discutió la crítica situación que vivía la sabana de Bogotá ante la incapacidad del gobierno de organizar un nuevo ejército, al no tener el tiempo y los recursos militares suficientes para disciplinar las milicias.

Por lo anterior el Consejo discutió las posibles alternativas para llegar a un acuerdo con los rebeldes. Pero las dificultades encontradas para lograr tal fin llevaron al retiro temporal del Presidente y a varios Secretarios de Estado²⁸⁶. Al amanecer del día 8 de octubre el gobierno

²⁸⁴ Para una descripción de la batalla de la Polonia consultar a: GARCÍA, Nicolás. “Apuntes biográficos sobre el prócer de la independencia general Manuel María Franco”, Op cit, p 311 y siguientes; GNG, Bogotá domingo 27 de octubre de 1840, n 476 “Sucesos del Socorro”; ARBOLEDA. Op cit, p 289.

²⁸⁵ Sobre el caso de la actitud gobiernista del cantón del Tenza, se estudiara con mayor detalle más adelante, consultar: GNG, Bogotá domingo 6 de diciembre de 1840, n 482 “conducta leal i patriótica”.

²⁸⁶ En este consejo de gobierno que terminó a las tres de la mañana del día 8 de octubre, existieron opositores férreos a las medidas tomadas por el gobierno, como fue el caso del gobernador de la provincia de Bogotá, el Dr. Eladio Urisarri, argumentando que “... la noticia (de la derrota de La Polonia presidente) sería un golpe menos grave para la opinión, que el acto de separarse del mando el presidente y sus secretarios, que la variación de la política me hace temer mucho que la oposición sse aproveche de esta coyuntura para legalizar

publicó la noticia de la derrota en la Polonia, e informaba que Márquez se retiraba de la presidencia por enfermedad mientras éste, subrepticamente, salía de la capital rumbo a Popayán con el exclusivo objeto de encontrarse con las fuerzas de la división del sur, que era el único cuerpo militar en el cual los Ministeriales fincaron sus esperanzas detener a Manuel González²⁸⁷.

La Polonia había ocasionado un proceso de disolución del gobierno central. Éste se inició con las disposiciones tomadas por el Consejo de Estado inicialmente, las cuales continuaron cuando el secretario del interior, Lino de Pombo, emitió un documento a los gobernadores de las provincias, con un contenido de “sálvese quien pueda”²⁸⁸.

El desconcierto del gobierno fue total en aquel momento. El presidente encargado, Domingo Caycedo, decidió buscar un acuerdo con los insurrectos pero las peticiones solicitadas por los miembros de la oposición en la capital, a la cabeza de Vicente Azuero, eran sumamente humillantes para el gobierno ya que éste debía entregarse primero para entrar en diálogos con los insurgentes. La crítica posición de los Ministeriales llevó a convocar una reunión con los notables y padres de familia de la capital el 12 de octubre. En dicha reunión, aunque no se llegó a un consenso, las opiniones de la oposición fueron compartidas por algunos miembros de la agrupación Ministerial, al punto que uno de sus representantes terminó su exposición al presidente Caycedo con las siguientes palabras “*Es menester que Vuestra Excelencia se convenza que ha llegado el caso de ceder a las circunstancias, o, permítaseme la frase, que nos llevará el diablo*”²⁸⁹.

la revolución, obra suya; que es cierto que la provincia carecía de algunos elementos, pues estaban sin un soldado, pero que se pondrán todo el empeño en reanimar el espíritu público: que podría no hacerse novedad alguna en el gobierno, esperando siquiera veinticuatro horas más para saber el rumbo que indicaba la opinión en la capital, en fin que si la oposición había de apoderarse del mando, fuera enfrentando él por la ventana i no por la puerta i que de esta manera se dejara preparada una acción legal, que era inevitable...” Cfr. AR. Fondo II, papeles de Estado, rollo 32, v 54. “Exposición que hace el doctor Eladio Urisarri somete al publico ciertos actos relativos al destino que desempeñó de gobernador de la provincia de Bogotá”: Bogotá, imprenta J. A. Cualla, 1841, folios 180 – 188.

²⁸⁷ CUERVO M, Carlos. Op cit, p 256.

²⁸⁸ “Señor gobernador de la provincia de...

Esta noche ha sido impuesto el poder ejecutivo, de un modo auténtico, de la derrota y completa captura que sufrieron a las inmediaciones de la villa del Socorro, en la tarde del 29 de septiembre, las tropas que a las órdenes del coronel Manuel María Franco y del sargento mayor Alfonso Acevedo, penetraron en esa provincia con motivo de la insurrección en que se declararon sus pueblos. Ese hecho de armas ha sido decisivo respecto a la cuestión de orden legal que se ventilaba, pues el poder ejecutivo carece en la actualidad de los recursos necesarios para llevar con empeño la empresa de reducir a la obediencia a los disidentes. Lo participo a Vuestra Señoría de orden del poder ejecutivo, para su conocimiento, recomendándole al mismo tiempo, que cualquiera que sea el curso interior de los sucesos en esta parte del territorio de la república, se esfuerce por todos los medios posibles en conservar el régimen legal y la tranquilidad pública en la provincia de su mando. Que Dios guarde a V. S” Citado por Op cit, p 252.

²⁸⁹ Biblioteca Nacional. Fondo Pineda. “Recuerdos de algunos hechos de 1840”: Bogotá, impreso J. A. Cualla.

El principal temor capitalino, en particular para sus élites, era el derrumbamiento del orden social de la sabana. Esta situación se manifestaba abiertamente en algunas localidades del altiplano cundiboyacense con la presencia de guerrillas en el valle de Ubaté, en los alrededores de Chiquinquirá y en el piedemonte de los llanos del Casanare. Además de lo anterior se temía un saqueo generalizado por parte de las huestes de González, con todos los aditamentos que la licencia armada se puede conceder. Mucho más, cuando el mismo González había anunciado que si la ciudad no se rendía la entregaría como botín de guerra a los llaneros dirigidos por Farfán, que había remontado la cordillera para unirse a la rebelión.

En estas circunstancias se encontraba la capital de la república cuando por orden del vicepresidente Caycedo, el Coronel Juan José Neira fue encargado de la defensa de la capital de la República. “El orejón”, así llamado por el pañuelo empleado para cubrir la cabeza y reducir el sofocamiento provocado por el sombrero de palma, lo cual producía la impresión de agrandar las orejas a quien usaba esta prenda, al entrar a la ciudad el 13 de octubre organizó, con el apoyo de sus émulos, a los dependientes de sus haciendas en cuerpos armados, que los unieron con algunos cuerpos cívicos organizados en Bogotá. El improvisado ejército gobiernista, constituido por los clientes de los “jefes naturales” de la sabana, fue la fuerza con la que el 28 de octubre los rebeldes fueron derrotados en el callejón de la *Culebrera*. Nuevamente el poder de las clientelas se imponía en aquellos ejércitos locales, que se aventuraban hacer la guerra en un teatro lejano de su área de influencia²⁹⁰.

González, al enterarse del desastre de sus avanzadas, emprendió una retirada hasta Sogamoso en donde se detuvo para reorganizar sus fuerzas. Su acción fue favorecida porque los ejércitos del gobierno solamente llegaron hasta Nemecón. También las clientelas gobiernistas tenían sus límites de accionar militar. A esto se agregó el que Caycedo no quería comprometerse en un combate decisivo, antes de la llegada de la división del sur.

González, repuesto de la derrota de Buenavista, decidió obrar nuevamente sobre Bogotá con 1600 hombres. La ciudad, como en la pasada campaña, vivió momentos de angustia y temor. Pero esta vez el miedo de sus habitantes los movilizó a construir trincheras y fabricar lanzas, que permitieran oponerse más efectivamente a los rebeldes. Fueron los días que pasaron a la historia con el nombre de la “*Gran semana*”. En ella hubo despliegue de procesiones y misas, rogando para que la capital no fuese tomada por los rebeldes y no faltaron las poesías y canciones dedicadas a los guardianes del orden, siendo el principal homenajeado el coronel Neira, que se encontraba en cama por una herida que recibió en la acción de la *Culebrera*²⁹¹.

²⁹⁰ Una descripción del combate se puede consultar a: GNG, Bogotá domingo 1 de noviembre de 1840, n 477. “acción de Buenavista” y en: “contestación”; ARBOLEDA, Op cit, p 299 – 301.

²⁹¹ Sobre la “La Gran Semana”, el principal relato con que contamos fue el escrito por PEREIRA GAMBA, Próspero. “Los Conflictos de Bogotá en 1840 y 1841 (de mis recuerdos íntimos de patria y de familia)” en:

La llegada el 27 noviembre de 1840 de la división del sur, obligó nuevamente a González a retirarse de la sabana. El supremo del Socorro comprendió que no era pertinente empeñarse en un combate con tropas veteranas y decidió contra-marchar a su territorio, en espera del enemigo.

*** La primera campaña de Herrán sobre las provincias Nororientales:** El día 4 de diciembre de 1840 Herrán inició operaciones sobre el territorio nororiental de la República; se daba así inicio a la campaña del norte. El avance de las huestes gobiernistas sobre las tierras septentrionales fue rápido; a medida que éstas avanzaron se fue restableciendo el orden constitucional en las provincias de Tunja y Vélez, llegando el día 21 a San Gil. Las fuerzas de González por su parte, se habían replegado al norte del río Chicamocha, tratando de establecer una línea de defensa sobre mesa de los Santos, mientras esperaban los refuerzos del Supremo de la costa, Francisco Carmona, que con un ejército aproximado de mil cincuenta hombres había desembarcado en Puerto Nacional el 1 de enero y se aprestaba a marchar sobre Bucaramanga.

Herrán y Mosquera, decidieron mantener separados los dos ejércitos rebeldes. Para ello avanzaron paralelamente por los corredores montañosos oriental y occidental de la cordillera de Bogotá, ocupando las localidades de Guaca y Macaregua. El movimiento gobiernista rompió la línea de defensa que González había establecido sobre la mesa de los Santos. Posición, que además permitía entrar en comunicación con las fuerzas rebeldes de la costa. Temiendo un ataque envolvente por los flancos y enterado de la disminución de las fuerzas gobiernistas, al tener éstas que enviar una división al mando del general París a contener la insurrección de Honda, González repasó el cañón del Chicamocha y ocupó a San Gil y el Socorro entre la noche y la madrugada del día 2 y 3 de enero de 1841. La acción se logró al derrotar a un destacamento gobiernista al mando del general Francisco Urdaneta²⁹². Pero su movimiento implicó quedar sin comunicación con las tropas del general rebelde Francisco Carmona.

De inmediato las fuerzas de Herrán y Mosquera al lograr la separación de los dos ejércitos rebeldes, emprendieron la persecución contra González que había partido sus fuerzas, ubicando la caballería en la llanura de Macaregua y su infantería en el alto de Aratocha, un buen punto para establecer una línea de defensa. En este sitio el 9 de enero se trabó el combate decisivo de los rebeldes socorranos contra el gobierno central y, ahí, quedó completamente destrozada las fuerzas del Supremo González, que con unos pocos hombres se retiró en desbandada para Ocaña a encontrarse con Carmona²⁹³.

Revista Literaria, Bogotá, volumen IV, n 43 – 44, noviembre de 1893, p 331 – 349; n 45 - 46, febrero de 1894, p 403 – 425; n 47, marzo 1894, p 474 – 484 y n 48, abril de 1894, p 530 – 537; hay también alguna información en GNG, Bogotá 8 de noviembre de 1840, n 478;

²⁹² AGN, fondo Herrán, rollo 4, caja 6, carpeta 19, folio 45 – 46.

²⁹³ Un descripción de la batalla de Aratocha Cfr. ARBOLEDA, Gustavo, Op cit, p 342; Gaceta Extraordinaria de la Nueva Granada, jueves 14 de enero de 1841 y en GNG, domingo 24 de enero de 1841, n 489.

Las operaciones posteriores a Aratoca fueron básicamente campañas anexas, con el objetivo de perseguir a los rebeldes en fuga y restablecer el orden constitucional en varias localidades de la región. La más importante de estas campañas fue la avanzada de las fuerzas de Herrán hasta Bucaramanga, para impedir una penetración de los rebeldes costeños hasta el cañón del Chicamocha. Detenidas las fuerzas de Carmona, Herrán se dirigió a Honda para organizar las tropas del alto Magdalena, que harían operaciones sobre las provincias del Cauca, dejando al mando de la división del norte al general Mosquera.

Francisco Carmona, al enterarse de la derrota de Manuel González, decidió replegarse en Pamplona²⁹⁴. Mosquera fijó su cuartel de operaciones en Bucaramanga, situando algunos batallones sobre Cacotá de la Matanza, permitiéndole al coronel Manuel Mutis avanzar sobre Pamplona. Dominado los corredores naturales que existen en el norte de la cordillera oriental, cerró cualquier comunicación entre los rebeldes costeños y las guerrillas que aún operaban en el Socorro y Tunja, que junto a la red de espionaje que organizó a lo largo del arco cordillerano, le permitió al General caucano atacar a Francisco Carmona que se había ubicado entre las localidades de Bochalema y Chinácota. El combate iniciado el 31 de marzo y finalizado al día siguiente, conocido como Tescua, fue la batalla que expulsó completamente a las fuerzas rebeldes de las provincias nororientales, que salieron en fuga hacia Venezuela en donde se embarcaron en Maracaibo y regresaron a Santa Marta²⁹⁵.

Entre los meses de abril y mayo, Mosquera intentó abrir operaciones militares sobre la costa. Las condiciones de su ejército y su inexperiencia en la guerra fluvial, fueron los motivos para postergar operaciones en el río Magdalena, infestado de fuerzas rebeldes, quienes dirigidos por el italiano Raffeti se habían hecho dueños y señores del río desde las bocas del Carare hasta su desembocadura. A mediados de mayo Mosquera regresó a Bogotá para tomar el mando de la segunda división que se encargaría de abrir operaciones en las provincias del Cauca, que se encontraban sometidas por las fuerzas de Obando.

3.3.3. La Rebelión de Pamplona: La rebelión de la provincia de Pamplona, ubicada al extremo nororiental de la Nueva Granada en frontera con Venezuela, fue consecuencia del “vacío de poder” que ocasionaron los pronunciamientos del Socorro, Vélez y Tunja, en el mes de septiembre de 1840, que dejó completamente aisladas a estas poblaciones del gobierno central, y que, junto con la noticia de la derrota del gobierno en la batalla de la Polonia, consideraron que había que afiliarse con el bando vencedor²⁹⁶.

²⁹⁴ Carta de Francisco Martínez a Herrán, Málaga 12 de enero de 1841, folio 48.

²⁹⁵ Sobre la batalla de Tescua consultar en: Gaceta Extraordinaria, Bogotá 11 de abril de 1841 y en: Suplemento a la Gaceta de la Nueva Granada, Bogotá 25 de abril de 1841; ARBOLEDA, tomo II, Op cit, p 376 – 378.

²⁹⁶ No debemos pasar por alto que para esta misma época se pronunció Panamá, Antioquia y la costa, lo que indudablemente contribuyó para que los indecisos tomaran el camino de la revolución, los cuales también fueron motivados por la noticia de los acuerdos que había hecho el gobierno nacional con el Ecuador, para que le colaborara en la pacificación de la provincia de Pasto.

El pronunciamiento estuvo liderado por Isidro Villamizar, pariente político de Francisco Soto (relacionado con la familia Azuero del Socorro), quien el 26 de septiembre de 1840 promovió un levantamiento contra el gobierno central, y formó un gobierno provisional que se agregó al Estado Libre del Socorro. Los demás cantones que constituían la provincia de Pamplona, como Cúcuta, Girón, Concepción y Bucaramanga, imitaron el ejemplo del cantón capital. Por una parte, porque sus élites locales consideraron que el gobierno constitucional había dejado de existir²⁹⁷ y por otra, porque en algunas poblaciones como Concepción, la agrupación Exaltada controlaba la municipalidad y estaba fuertemente conectada con la red política de los Azuero – Plata, principales promovedores de la rebelión en las provincias nororientales²⁹⁸. No obstante, también ocurrieron algunas excepciones como fueron los casos de Málaga y Cacotá de la Matanza, en los cuales los poderes locales decidieron mantenerse fieles al gobierno y procurar por todos los medios defenderse de los rebeldes que los rodeaban por los cuatro costados²⁹⁹.

De inmediato estalló una pugna entre los cantones rebeldes y gobiernistas, los cuales no fueron capaces de someter a su respectivo rival. La mencionada situación expresó la dinámica política estructurada por el archipiélago regional en donde los poderes locales, fuertes en su área de influencia, eran débiles al tratar de imponerse sobre sus vecinos inmediatos³⁰⁰. Sólo el 13 de diciembre de 1840, y con el apoyo cercano de las fuerzas del gobierno dirigidas por el coronel Mutis, el movimiento contrarrevolucionario de la villa de Málaga, promovido por los “jefes naturales” del Cantón, permitió que Ramón Rojas y su improvisado cuerpo militar de 70 hombres, retirara a los rebeldes de Pamplona a los valles

²⁹⁷ Ver en las representaciones de Bucaramanga, San Andrés y Girón en: GNG, Bogotá 7 de marzo de 1841, n 495, Bogotá 14 de marzo de 1841, n 496 y 497, respectivamente. Para el caso de los valles de Cúcuta ver en la representación del Sr. Joaquín Rincón en: AGN, fondo Herrán, rollo 18, caja 41, carpeta 144, sin foliación.

²⁹⁸ Sobre la participación de Concepción en la Guerra de los Supremos, se puede consultar con beneficio de la duda la representación que enviaron sus vecinos al presidente de la república Pedro Alcántara Herrán, felicitándolo por la posesión de su cargo el 1 de abril de 1841, en: GNG, Bogotá 7 de marzo de 1841, n 495 y AGN, GV, Pamplona, rollo 74, folio 496 - 498. El Cantón de Concepción principalmente su cabecera administrativa, sus élites apoyaron abiertamente la rebelión contra la administración de Márquez, esta posición política liderada por la red familiar de los Wilches, se explica en parte por sus conexiones con los Plata del Socorro, pero también porque había una rivalidad de antaño con los notables de Málaga por el dominio político de todo el sector montañoso que comprende lo que son hoy los valles que se encuentran encajonados entre la cordillera Cruz de Piedra al occidente y la Hoya Grande al oriente. En este sentido la división político administrativa que había en la región en los años cuarenta: cantón de Concepción y Málaga y que a mediados de los años cincuenta del siglo XIX, se llamará García Rovira, expresó la presencia de dos grupos de notables completamente bipolares e irreconciliables, entre sí, que los llevó a cada uno por su lado a afiliarse al grupo político contrario de su émulo.

²⁹⁹ Ver las representaciones de Cócota de la Matanza y Capitanejo en: GNG, Bogotá 5 de marzo de 1841, n 495.

³⁰⁰ La anterior situación se reflejó en el movimiento contrarrevolucionario promovido por los grupos de poder local de Málaga el 13 de noviembre de 1840. Dicho movimiento ocupó a Pamplona, pero fueron incapaces de someter a los cantones rebeldes aledaños a la capital de la provincia, permitiendo la posterior recuperación por parte de los insurrectos de la ciudad capital. AGN. GV, Pamplona, rollo 71, folio 187 - 189

de Cúcuta³⁰¹.

El movimiento pro-gobiernista de Málaga permitió para principios de enero de 1841, que los cantones ubicados en la zona montañosa de Pamplona (Pamplona, Girón, Bucaramanga, Málaga y Concepción), se encontraran bajo el orden constitucional. Mientras que el cantón de Cúcuta, ubicado en la parte baja de la provincia, seguía en manos de los rebeldes, que recibieron el apoyo inesperado de Francisco Carmona, quien el 2 de enero había arribado a Ocaña³⁰². Es finalmente con la completa derrota de las fuerzas costeñas, 1 de abril de 1841 en Tescua, que el gobierno obtiene el dominio de los valles de Cúcuta y el domeñamiento de las partidas guerrilleras que continuaron operando en el cantón de Concepción, el principal centro rebelde durante la guerra por ser la sede de la familia Wilches, conectada políticamente con el clan de los Azuero del Socorro. Además de ser el poblado rival de Málaga, que había intentado someter bajo su jurisdicción desde tiempo atrás a su vecino rebelde³⁰³.

La fuga masiva de rebeldes hacia Venezuela convirtió a la frontera internacional inmediata a Cúcuta, durante el resto del año de 1841, en una zona de constante vigilancia para las fuerzas gobiernistas, quienes vivieron muchas veces el temor de una invasión compuesta por los exiliados de las fatídicas campañas de González y Carmona. Esta situación obligó al gobierno a solicitar al de Venezuela, que alejara de la provincia del Táchira a todos los refugiados granadinos, porque ellos mantenían en constante alarma a las autoridades fronterizas de Cúcuta, además de enviar informes a sus seguidores al otro lado de la frontera instándolos para que se rebelaran³⁰⁴.

³⁰¹ Sobre los participantes del pronunciamiento a favor del gobierno en Málaga ver en: GNG, Bogotá 31 de enero de 1841, n 489.

³⁰² Gaceta Extraordinaria de la Nueva Granada, Bogotá jueves 14 de enero de 1841. Para un informe detallado del pronunciamiento de Málaga, en: GNG, Bogotá 31 de enero de 1841, n 489.

³⁰³ Sobre los movimientos rebeldes en Concepción ver en: comandancia militar de los cantones de Málaga y Concepción, Pamplona 26 de enero de 1841, en: AGN, Herrán, rollo 5, caja 10, carpeta 41, folio 288 – 289 y en carta de Ramón Rojas a Herrán, Concepción 14 de julio de 1841, Op cit, rollo 18, caja 43, carpeta 147. Sobre la solicitud de desmembrar el cantón de Concepción en: carta de León Vargas a Herrán, Málaga 3 de enero de 1841, en: Op cit, rollo 4, caja 6, carpeta 20; representación de Carcasí, 4 de enero de 1841, en; Op cit, rollo 4, caja 6, carpeta 19, sin foliación

³⁰⁴ Sobre las actividades desplegadas por los rebeldes refugiados en Venezuela ver en: GNG, Bogotá 21 de febrero de 1841, n 493; Op cit, Bogotá 2 de mayo de 1841, n 503, ídem, n 509; ídem, n 515; también en: carta que se le envió a Lino de Pombo, ministro plenipotenciario de la Nueva Granada en negocios con Venezuela, en: AGN, Herrán, rollo 5, caja 10, carpeta 41; carta de José T. Gómez a Herrán, San José de Cúcuta 30 de enero de 1842, en: Op cit, rollo 6, caja 10, carpeta 42

La situación de orden público para el vecino Estado de Venezuela con la presencia de una guerra civil en la Nueva Granada y la posterior ola de refugiados rebeldes de los santanderes, debió ser muy complicada desde los mismos inicios de la confrontación armada, pues el gobierno nacional desde fechas muy tempranas emitió decretos de medidas de policía en el territorio inmediato al cantón de Cúcuta. Así el 11 de noviembre de 1840, se dictó lo siguiente: “El gobierno de Venezuela por el orden público de la Nueva Granada ha hecho:

3.3.4 La segunda campaña de Herrán en el norte: Ocaña, una frontera militar: Herrán, con sus triunfos obtenidos en el campo de batalla durante la “guerra civil”, ganó el prestigio necesario entre los Ministeriales, para ser elegido Presidente en marzo de 1841. A pesar de su nuevo cargo, Herrán, decidió emprender personalmente la campaña de la costa mientras que su futuro suegro, Mosquera, se encargó de las operaciones militares en las provincias del Cauca.

La puerta de entrada para la costa era Ocaña, ciudad ubicada sobre un peniplano de un ramal occidental de la cordillera oriental. Su importancia estratégica radicaba en que era el punto de tránsito para llegar a las llanuras del Magdalena y a los puertos fluviales que en ella se encontraban, principalmente Puerto Nacional (hoy conocido como puerto viejo, pequeño caserío que perdió su influencia al cambiar el cauce el Magdalena y fue reemplazado por Gamarra) y Simaña.

Desde los levantamientos de los poblados del litoral Caribe contra el gobierno central a finales de 1840, los rebeldes se habían apoderado del río, entre bocas del Carare hasta su desembocadura. Buena parte de su poder radicaba en que los *bongueros* del Magdalena se habían unido a los rebeldes, careciendo el gobierno de buenos pilotos capaces de maniobrar los champanes y las piraguas para surcar el río, el cual se caracterizaba por tener tramos traicioneros (tumbas), en donde fácilmente zozobraba una embarcación si no estaba dirigida por un personal conocedor de dichas aguas³⁰⁵.

De otra parte, el apoyo que las poblaciones ribereñas habían dado a los rebeldes, permitió obtener los recursos de la región y lo más indispensable, personas conocedoras del terreno. A ello se agregó que las riberas del Magdalena era para la época una selva exhuberante, plagada de mosquitos y de temperaturas abrasadoraa en donde difícilmente hombres no

1º ha mandado a organizaren la provincia de Mérida una columna de observación, que constará de 200 hombres, al mando del Coronel José Cruz Paredes, el cual podrá aumentar la columna si fuese necesario, pidiendo al gobierno llame al servicio la milicia nacional necesaria.

2º. Poner sobre a las armas a 100 hombres de caballería en el cantón de Calabozo, al mando del comandante José Mirabal

3º. Llamar al servicio al comandante Juan José Ortiz, para que tome el mando de 50 hombres de caballería en la provincia de Barinas.

4º. Poner al servicio de 20 hombres de caballería en el cantón de Guasualito, de Apure al mando del capitán Juan Bautista Melgarejo.

5º. Llamar al servicio al coronel Joaquín Hernández, para que tome el mando y dirija las operaciones de 2 flecheros que de Guyana vendrán a San Fernando de Apure.

6º. Destinar en la provincia de Apure como jefe de observación al coronel Domingo Hernández, el cual tendrá bajo su mando las fuerzas que exista en dicha provincia, en Barinas y Calabozo.

7º. Llamar al servicio en Barquisimeto a 100 hombres de milicia de reserva para reforzar la de Mérida.

8º. Restablecer en sus funciones las planas mayores veteranas del Coro i Barquisimeto que están suprimidas, para auxiliar a Mérida en caso necesario.

9º. Destinar al Lago de Maracaibo la goleta de guerra Constitución. José Antonio Páez. En: GNG, Bogota 31 de enero de 1841, n 489.

³⁰⁵ ARENAS, Emilio. El Viaje: Bogotá, imprenta nacional,

acostumbrados a este clima, sobrevivían.

Consciente de esta situación el gobierno, con apoyo de las autoridades provinciales, intentó organizar enclaves militares en puntos estratégicos del río Magdalena y sus afluentes principales. Para ello estableció puntos de guardia en Bocas del Carare, en Chucurí y en los puertos fluviales del río Sogamoso y Lebrija. Estos primeros esfuerzos por tener “cabezas de puente”, para hacer futuras entradas al Magdalena, fracasaron al ser constantemente atacadas por las fuerzas del italiano Rafetti³⁰⁶. De ahí que el dominio de Ocaña fuese indispensable para el gobierno si quería someter la costa norte.

Entre los meses de Mayo y Junio de 1841 Ocaña se comportó como una frontera militar móvil; por una temporada estaba en manos de los rebeldes y por la otra de los gobiernistas. Generalmente los gobiernistas eran derrotados por los rebeldes cuando se internaban río arriba, como le sucedió a José María González, que al derrotar el 4 mayo, las fuerzas de Rafetti en Puerto Nacional, se llenó de optimismo y decidió con 400 soldados veteranos y 100 reclutas tomar a Mompós. La expedición terminó en un rotundo fracaso al ser emboscados en el caño del Papayal, el 9 de junio por las fuerzas del moposino rebelde Lorenzo Hernández, capturando unos 450 prisioneros; la derrota fue total³⁰⁷. Los rebeldes aprovechando la coyuntura ocuparon a Ocaña el 19 de junio, para posteriormente ser derrotados por el general gobiernista Martiniano Collazos, el día 24 del mismo mes³⁰⁸.

Los sucesos de mayo y junio, fueron la constante a lo largo del año de 1841. Las fuerzas del gobierno desde Ocaña, Puerto Nacional o Aguachica, se internaban en las llanuras o en las aguas del río para hacer incursiones contra las poblaciones rebeldes, pero su radio de acción era limitado pues siempre que intentaron hacer operaciones a más escala simplemente fueron derrotados, teniendo que replegarse en Ocaña y en muchos casos abandonar la misma ciudad³⁰⁹. La derrota del 9 de septiembre en Ocaña, de los rebeldes y la captura de

³⁰⁶ A José Landazurí baquiano de las selvas del Carare se le dio la comisión con una partida de hombres y algunas canoas de vigilar las “bocas del Carare”, sobre las instrucciones consultar a: AGN, Herrán, rollo 4, caja 6, carpeta 24, folio 10 – 11; para el caso de la provincia del Socorro, se le encomendó al alcalde del sitio de Chucurí, que estableciese una vigilancia constante y enviase espías al punto de Barrancabermeja, para mirar el movimiento de las embarcaciones rebeldes, en: AGN, GV, Socorro, rollo 76, folio 120 – 121; el cantón de Girón se le encomendó la misión de levantar 250 hombres de guardia nacional y ubicar 25 en el puerto de Botijas (Lebrija) y otro número similar en el de Marta (Sogamoso), ver en: Op cit, rollo 18, caja 41, carpeta 144, folio 265. En cada uno de estos sitios las fuerzas del gobierno fueron hostigadas y en ciertos momentos tuvieron que desalojar los puntos de vigilancia, lo que expresaba la precariedad del control militar que tenía el Estado en aquel territorio: AGN, Herrán, rollo 4, caja 6, carpeta 24, folio 18 – 19.

³⁰⁷ ARBOLEDA, Gustavo. Op cit, tomo III, p 14 – 15; GNG, Bogotá 18 de julio de 1841, n 514.

³⁰⁸ carta de Pedro Peña (gobernador de Ocaña) a Herrán, parroquia de la Cruz 23 de julio de 1841, en la que le comunica la ocupación de la ciudad por los rebeldes, en: Op cit, rollo 4, caja 7, carpeta 26, folio 51 - 52; carta de Martiniano Collazos a Herrán, cuartel jeneral de Ocaña, 26 de junio de 1841, en la que informa la recuperación de la ciudad: Op cit, rollo 17, caja 40, carpeta 143, folio 35 - 36

³⁰⁹ Carta de Herrán a Mosquera, Ocaña 27 de agosto de 1841, en ella retrata muy bien la situación en que encontró la región, cuando llegó a ocupar el mando de lo que quedaba de la división. “... El coronel José María González perdió cuatrocientos setenta hombres de infantería lo mejor que había en la división o mas

su principal cabecilla, Lorenzo Hernández, no significó la apertura al Magdalena, pues Herrán en dos expediciones que organizó para tratar de establecer cabezas de puentes cercanas a Mompós, fue derrotado en Badillos en donde fue destruido el vapor “Unión”, y en Cantagallo³¹⁰.

Para finales del año de 1841 y principios de 1842, el territorio que dominaban los bandos enfrentados era el mismo que tenían inmediatamente después de la batalla de Tesuca. Herrán y su ejército, ahora consumido por enfermedades tropicales, había optado por una táctica defensiva³¹¹. Dicha política consistió en establecer algunas partidas armadas en poblaciones aledañas a Ocaña, Puerto Nacional y Aguachica, para dar apoyo a los gobiernistas de Chiriguana y Simití, y mantener controladas las partidas de guerrilla que operaban en Simaña, río de Oro, Carmen, Brotaré y San Antonio. Esta inmovilidad fue aprovechada por las guerrillas rebeldes, que después de la derrota de Hernández, decidieron hostigar las poblaciones de Puerto Nacional y Aguachica, sin intención de establecer un

bien dicho lo único, porque solo dejó 130 hombres que estaban con Rubio en Chiriguana la gente del hospital y una parte del 3er escuadrón que estaba con Collazos. Perdió también mas de setenta bogas y cuantas embarcaciones había en el puerto, como se movió su columna por agua.

Ahora al llegar yo a Ocaña se dejó derrotar el mayor Rubio en Palmas de Ávila cerca a Simaña, perdiendo ochenta hombres de lo mejor que quedaba y 120 fusiles. Los facciosos lo acabaron con 400 hombres de infantería. Esto fue el día 18 del presente mes, y desde quince días antes habían tomado los facciosos el Valle Dupar con tropas enviadas de Santa Marta o la Ciénaga y amenazan el cantón de Chiriguana que considero perdido porque allí no había quedado tropa alguna. En el cantón de Ocaña, aparecieron multitud de guerrillas bien armadas a consecuencia de la derrota del coronel González como que una de ellas tomó esta ciudad mientras que Collazos estuvo en Simaña, ahora a consecuencia del desastre de Rubio han aparecido de nuevo, aunque todavía no son muy numerosas... Yo he reunido todas las fuerzas de la división en esta ciudad para formar soldados, porque apenas tendré unos ochenta veteranos disponibles incluso sargentos, cabos, banda. El resto de soldados se ha perdido en el descalabro de González y Rubio y en las correrías que se han hecho. Antes que todo pienso arreglar y disciplinar en cuanto sea posible la división porque nada se puede adelantar sin un cuerpo de tropas respetable. Mi fuerza disponible es 439 plazas de tropa incluso los últimos reclutas que hace tres días me llegaron. El coronel Buitrago me trae una columna y espero que llegue aquí dentro de diez o doce días. De Tunja me han oficiado anunciándome que sale el día 15 con 466 hombres de modo que con tal refuerzo por muchas bajas que tenga en el tránsito, ya esto será división...” en: HELGUERA y DAVIES, AEGTCM, tomo III, p 75 - 78

³¹⁰ Sobre el combate de Ocaña ver en: señor secretario de Guerra, detalle de la acción del 9 de septiembre de 1841, en Ocaña. Ocaña 11 de septiembre de 1841, en: AGN, Herrán, rollo 18, caja 43, carpeta 147, folio 10 – 12; también se puede ver en: GNG, Bogotá 26 de septiembre de 1841, n 524. Sobre las medidas tomadas por Herrán post ocupación de Ocaña en: AGN, Op cit, folio 13 - 15 El combate de Badillos fue el 20 de noviembre, al respecto ver en: Carta de V. Gómez a Herrán, Simití 27 de noviembre de 1841, en AGN, Herrán, rollo 5, caja 10, carpeta 41, sin foliación; informe anónimo al señor Jefe del Estado Mayor, en: rollo 13, caja 30, carpeta 126, folio 18; el combate de Cantagallo, que también fue conocido como el de “Astilleros”, aconteció a finales de noviembre, en dicho combate iban un bote (champán), 30 canoas, que conducían unos 200 hombres y diversa cantidad de pertrechos, sólo se salvaron 49 soldados en: Op cit, rollo 4, caja 7, carpeta 29, sin foliación; carta de Urbano Pradilla a Herrán, Vélez 12 de diciembre de 1841, en Op cit, folio 7.

³¹¹ Informe de las epidemias en las fuerzas de Herrán, ver en: carta de Cecilio Bravo a Herrán, Puerto Nacional 19 de diciembre de 1841, Op cit, rollo6, caja 11, carpeta 42, sin foliación

control directo³¹².

En este sentido, tanto las fuerzas rebeldes y gobiernistas habían aprendido con sangre, lo que significaba entrar a territorio fuera de su dominio³¹³. Pero también el ejército del gobierno habían ganado la experiencia suficiente para saber cómo actuar en las riberas del río. Ésta consistía en obrar en pequeñas partidas fluviales, con pocos reclutas; no hacer conscripción en la región, y recoger todas las armas que habían en los poblados, que pertenecían a Carmona, Hernández y Rafetti, y procurar no entrar en áreas de fuerte influencia guerrillera, ya que la gran mayoría de los pobladores eran activos colaboradores de los “facciosos”³¹⁴.

La pacificación de la costa finalmente provino de un factor completamente ajeno al campo de batalla. Fueron las entrevistas promovidas por el diplomático británico Mr. Stewart, las que lograron un acercamiento con la dirigencia rebelde de la costa y el Presidente Herrán en Ocaña³¹⁵. Las condiciones dadas en las entrevistas, permitieron que el 4 de febrero Herrán partiera rumbo a Mompós. Desde el momento que partió y con el apoyo del coronel Pedro Carrasquilla, las fuerzas guerrilleras que operaban en las riberas del Magdalena se fueron entregando y llegando a acuerdos de desmovilización.

La anterior situación pone de presente que los acuerdos de Sitionuevo, en el cual se entregó Carmona y sus lugartenientes, no fue el único acuerdo de paz que se hizo. Hubieron varios que permitieron pacificar a Simaña, Cantagallo, Simití, Mompós y otros lugares y que

³¹² AGN, Herrán, rollo 18, copiadores militares, caja 43, carpeta 147, folio 26. El principal ataque de las guerrillas rebeldes aconteció el 8 de enero de 1842, en los cuales se tomaron a Puerto Nacional y al día siguiente Aguachica, para después retirarse, sin entrar a obrar sobre Ocaña. Y en carta de Manuel de la Barrera comandante de Aguachica, Puerto Nacional 9 de enero de 1841, sin foliación, en: Op cit, rollo 5, caja 10, carpeta 41; carta de Victoriano Nieto a Herrán, Aguachica 8 de enero de 1842, ídem, sin foliación. El triunfo de las guerrillas rebeldes en Puerto Nacional y Simaña, alentó a las poblaciones andinas de Teorema y Convención, que celebraron el triunfo ya que creían que Herrán había sido batido completamente, esto hace entender que a pesar de haber sido conjurado la rebelión en la cordillera oriental, aun habían poblaciones simpatizantes con la “facción”, carta de Benedicto Sanabria a Herrán, el Carmen 8 de enero de 1842, en: ídem, sin foliación.

³¹³ Carta copia que le envió José Acevedo a Herrán, fechada la original en Santa Marta 16 de junio de 1841, para el señor coronel Acevedo, en: Op cit, rollo 2, caja 5, carpeta 18. En esta carta se expone en toda su magnitud, que una de las razones de los fracasos militares en el Magdalena se debían a la red de espionaje que tenían los rebeldes, los cuales sabían de antemano que posiciones tenía el gobierno, cuantos eran, que armas llevaban, etc.

³¹⁴ Carta de Benedicto Sanabria a Herrán, el Carmen 8 de octubre de 1841, en: Op cit, rollo 5, caja 10, carpeta 41, folio 59; Columna de operaciones sobre Cimaña, Carmen 18 de diciembre de 1841, en: ídem, n 3; cartas fechadas en Ocaña a Herrán 6 de octubre de 1841 y 1 de enero de 1842, en: Op cit, rollo 18, caja 43, carpeta 147, folio 3 y folio 3 al 4, respectivamente. Sobre los procesos de negociación con los rebeldes de la costa y el general Herrán se puede consultar a: BELL LEMUS, Gustavo. La costa caribe en Colombia en los primeros cincuenta años de independencia, 1810 – 1860: Barranquilla, informe final presentado a la fundación de la promoción de la investigación y la tecnología, 1997, pp 133 – 145.

³¹⁵ Resumen de la conferencia hecha entre el encargado de Su majestad Británica y S E el presidente de la república, en: Op cit, rollo 143, caja 31, carpeta 129, sin foliación.

expresan que en la costa, como en otros lugares del país, la guerra de los Supremos fue un conjunto de rebeliones locales o provinciales, agenciadas y lideradas ya por los notables de las villas, parroquias y sitios o por jefes naturales, los cuales estaban conectados a redes clientelistas, pero obrando cada uno por su cuenta. De ahí que fuese indispensable negociar con cada una de las partes³¹⁶.

3.4. HACIA UNA CARACTERIZACIÓN DE LA GUERRA DE LOS SUPREMOS EN LAS PROVINCIAS SUROCCIDENTALES Y NORORIENTALES

Los hechos narrados manifiestan que el fenómeno de la guerra tuvo como principal característica en las regiones de estudiadas, la fragmentación que tuvieron los diversos procesos insurreccionales ocurridos durante los años de 1839 y 1842. Tradicionalmente, la manera fracturada con la cual los rebeldes se enfrentaron al Estado granadino, y que a la postre fue una de las razones de su fracaso, se ha interpretado por la falta de coordinación de los jefes supremos, para obrar en conjunto contra las fuerzas del gobierno. Pero esta aseveración peca de ingenua, al no tenerse en cuenta la estructura social, económica y política, en las que obraron los actores rebeldes.

La primera tendencia que se percibe de la fragmentación en la “guerra civil”, es que esta no se configuró como una confrontación macro regional o nacional. Mas bien fue una serie de rebeliones provinciales, entendidas estas como formas de resistencia que hacen las comunidades y los grupos de poder local, ante los proceso de centralización del Estado central. Las razones para que se presente este tipo de resistencia se deben a que los procesos de centralización estatal vulneran los intereses locales, al establecer políticas homogenizadoras e instituciones que rinden cuentas al gobierno y no a las localidades.

En este sentido un análisis de las rebeliones provinciales debe hacerse en dos niveles, que en muchos casos para el caso de la Nueva Granada se encuentra yuxtapuestos, como lo veremos más adelante. Por un lado hay que mirar el nivel de los grupos de poder local: los notables provinciales, cantonales y parroquiales; y por el otro, el de los “sectores subalternos”, que al igual que el estamento notable es heterogéneo y variopinto.

Para el caso de la República de la Nueva Granada, indudablemente las administraciones de Santander y Márquez gestionaron políticas tendientes a fortalecer al Estado por medio de la centralización administrativa. Pero en éste juego político la debilidad del Estado central obligó a que cada una de los gobiernos mencionados, tuviese que pactar con los poderes locales su gobernabilidad, entendida como la capacidad real que tiene el gobierno de que sus disposiciones sean cumplidas en cada una de sus territorializaciones. Ello implicó, ante la fragmentación del poder existente en el país, que el Estado debiera pactar con los notables regionales su capacidad de dominio en cada una de las provincias. Con ello se

³¹⁶ carta de Pedro Carrasquilla a Herrán, Simaña 6 de febrero de 1842, en ella informa la desmovilización de las fuerzas guerrilleras dirigidas por el Sr. Dodino, en: Op cit, rollo 18, caja 43, carpeta 147, folio 27

dejaba por fuera del poder político local a un sector de las élites, que automáticamente pasaba a formar parte de la oposición y a generar una competencia por el poder provincial.

Los niveles de inclusión de los poderes políticos locales estuvieron dados a partir de las redes políticas que los notables fueron construyendo junto con sus familias, en los cuales fincaban sus lazos clientelistas. En las situaciones en que uno de los grupos familiares dominantes adquiriera mayor poder político y social, junto con el económico, tendía a excluir a los demás de las determinaciones de la vida pública local. Estas redes de poder local por lo general estaban dirigidas por un miembro prominente, como el caso de Obando y Mosquera en las provincias del Cauca, o de forma un tanto colectivizada como fue el caso de Vicente Azuero, Francisco Soto y Florentino González, en las provincias nororientales. Dichas telarañas de relaciones políticas, sustentadas en el parentesco, el compadrazgo, el coparentesco y las clientelas, se expresaron en los bandos políticos enfrentados de la época: Ministeriales y Exaltados. Lo anterior conllevó a que el grupo político que alcanzaba el poder nacional incorporara a sus redes de poder regional o provincial en el manejo de la administración local, excluyendo a sus contrarios³¹⁷.

No obstante el interés del Estado central por penetrar con su poder a las provincias, su capacidad dependió de los “pactos” que hiciera con un sector de los poderes locales. Esto no salvaba la contradicción en que muchas veces caía. Por un parte implicaba que los grupos de poder local beneficiados con el “pacto”, se convertían en agentes del gobierno de turno, pero a costa de los privilegios y prebendas que le otorgaba el Estado, representado en concesiones, manejo del fisco y de los puestos públicos provinciales y cantonales. Por otra parte, las políticas centralizadoras que gestionaban los grupos de poder ocasionaron descontentos en las poblaciones, situación aprovechada por los miembros de las élites locales excluidas del manejo político local, para fomentar la oposición contra el Estado. Coyuntura que para el caso de la “guerra de los Supremos”, con el cierre de los conventos menores de Pasto, fue aprovechada por las familias notables relegadas del poder provincial, para incitar una rebelión contra el gobierno central.

Las rebeliones provinciales fueron en este sentido, la expresión de los intereses de algunos grupos de las elites locales, que movilizaron sus clientes en contra del Estado central, promoviendo ante las comunidades locales una política de defensa contra la acción centralista del Estado. Pero fue en el fondo, para el estamento notable, un mensaje de oposición al Estado que consideraban su acción de relegarlos del poder provincial, una afrenta, pues el manejo de la administración pública local era parte de su patrimonio, y un derecho por su posición socio-económica que ostentaban.

³¹⁷ Es por la situación mencionada que la red política de Obando en las provincias del Cauca, y la de Azuero - Soto en las provincias nororientales, fueron excluidas del poder político local, y que ante la imposibilidad de acceder a éste por las vías legales -por la política de Márquez y los Ministeriales de controlar todos los resquicios del poder provincial-, tomaron el camino de la rebelión. De esta manera se explica las rebeliones agenciadas por la familia España y sus seguidores en Pasto, los Olarte, los Vanegas, los Azuero y Wilches en el nororiente.

Para comprender mejor la idea que vengo argumentado, hay que tener en cuenta el pasado inmediato de buena parte de las élites locales que administraron el Estado granadino durante los años treinta del siglo XIX. Éstos fueron generalmente, los que contribuyeron a derrocar la dictadura de Rafael Urdaneta y recibieron como recompensa el manejo político de las regiones de su influencia. Durante la vicepresidencia de José María Obando en 1832 y posteriormente en la presidencia de Francisco de Paula Santander, hasta 1836, se hizo evidente dicho proceso.

En la provincia de Pasto, el grupo político que dominó la administración local en los primeros años de la década del treinta del siglo XIX, fue la red política de José María Obando, afiliada a la agrupación política Exaltada, en el ámbito nacional. Éste grupo fue desplazado en la administración de Márquez, por la red política de Tomás Cipriano de Mosquera, afiliado al bando Ministerial. Bando, que en su pasado reciente había sido bolivariano y urdanetista, por lo tanto era considerado por sus émulos como “*serviles*”, por haber colaborado a un gobierno usurpador y extranjero.

En este sentido se habían configurado dos campos de representaciones políticas de los bandos rivales. Los Ministeriales, considerados como “*serviles*”, por ser colaboracionistas con Bolívar y Urdaneta, y los Exaltados, autodenominados, “*Patriotas*” por haber contribuido a la organización de la República de la Nueva Granada. Representaciones, que junto a la competencia por el poder local que ejercieron cada uno de los bandos en sus respectivas territorializaciones, contribuyeron a distanciar las dos agrupaciones políticas, e ir estableciendo un campo de rivalidad de amigo- enemigo.

La entrada a la presidencia de José Ignacio de Márquez, afiliado al grupo ministerial, significó en toda la Nueva Granada, un relevó de mando de los grupos de poder provincial, que paradójicamente incluyó a unos que estaban excluidos de la administración pública y excluyó, a los que venían ejerciendo el monopolio político. Es por esta razón, que los excluidos del poder provincial (los Exaltados), consideraron que el Estado Central les había pagado mal sus servicios que habían prestado a la organización de la República. Pero también su resentimiento radicaba en que relegados de la administración local ellos y sus clientelas, quedaban por fuera de las prebendas y privilegios que daba el control político regional.

Esta misma situación se presentó en Vélez en donde las rebeliones que se promovieron entre diciembre de 1839 a junio de 1840, fueron concitadas por un sector de la élite local dirigido por José y Manuel Azuero, emparentados familiarmente con la red política macro regional de Vicente Azuero - Francisco Soto. Red inconforme con la manera que el Presidente ministerial Márquez, y los había relegado del poder provincial desde que el gobernador inglés Tomás Murray había sido destituido en 1837, bajo el pretexto de irregularidades en su administración. Los Ministeriales al igual que en Pasto, había puesto al frente de la gobernación y de los cargos altos y medios de la provincia a representantes

de la élite local veleña, rivales de la red política de los Azuero³¹⁸. Similares situaciones se presentaron en las provincias de Pamplona y el Socorro, que fue resumida por un escritor de la Bandera Nacional de la siguiente manera:

*“... el presidente de la república llegó al puesto elevado que ocupa en medio del acaloramiento, i de las animosidades con que se ventilo la cuestión eleccionaria por parte de sus sostenedores; estos en bastante número, o **habían pertenecido al partido del gobierno dictatorial i usurpador, que tan fatales consecuencias han dejado al país, o eran de los descontentos con la administración del ex presidente Santander, i bajo uno i otro respecto, se figuraron que el nuevo presidente podría servirles para obrar en una reacción contra las ideas triunfantes de Palmira, Zerinzá y Abejorral... i en la convención granadina, i contra las personas que habían tenido la osadía de resistir a la dictadura i a la usurpación...** la sorpresa natural de verse elevado a la presidencia a despecho del mérito reconocido de sus recurrentes, inspiró al señor Márquez un profundo agradecimiento a los que habían dado sus votos, i les hizo concebir la idea de contemporar con la política de aquellos de sus partidarios que blasfemaban contra la administración anterior. De aquí que la parcialidad de sus amigos electores, el plan de nunca abrir oficialmente concepto acerca de la supracapitada administración, i el prurito de alagar i contemplar a los que se han conducido con enemistad o indiferencia al sistema liberal... Esta falsa creencia i la que le comunicaron algunos chismosos que lo rodeaban, privadamente, de que nosotros los patriotas, que no opinamos por su presidencia tramábamos revoluciones o queríamos valernos del congreso para derribarlo de la presidencia, hicieron adoptar al presidente de una política de desconfianza contra los patriotas liberales, que no habíamos concurrido a colocarlo en la primera magistratura. Este es en nuestro concepto el origen primitivo de las remociones caprichosas; de las traslaciones inconsultas; del nombramiento de ciertos empleados, de algunos decretos i órdenes circulares, que ha publicado la gaceta, o han quedado sin publicarse ; de las humillaciones que ha tenido el partido antidictatorial, i los que trabajaron en las conspiraciones de 1833 i 1834; la supremacía del partido contrario de quienes la ha formado sus consejo privado; en fin, este es el origen de tantas aberraciones que han alejado al presidente a muchas personas respetables del país...”*³¹⁹

Lo anterior nos muestra que las élites locales en las regiones objeto de estudio, habían sido desplazadas recientemente del monopolio político provincial. La administración Márquez, se había aliado y otorgado el poder a las élites locales contrarias a las que venían ejerciendo el manejo político de las provincias en los años treinta del siglo XIX, con el único objetivo de garantizar la fidelidad y la gobernabilidad del Estado central.

Pero también no hay que pasar desapercibido que la organización política del Estado

³¹⁸ Consultar: Bandera Nacional, en los números 2, 5, 6, del año de 1837 y en el 16, 18, y 27.

³¹⁹ Bandera Nacional, n 19: “Piedra Angular de la falsa política del presidente de la república”. La negrilla es mía.

Central había dejado a las élites locales poco juego en la autonomía política de las provincias. La intervención del gobierno en muchas actividades de la administración provincial fue considerada como un atropello a sus intereses patrimonialistas³²⁰. Si tenemos en cuenta la geografía de la rebelión se advierte que Pasto, Socorro, Pamplona y Vélez, venían quejándose del intervencionismo central, en particular por la constante derogación de los decretos emitidos por las cámaras provinciales. La mencionada situación fue considerada al decir de las élites locales, un obstáculo al libre desarrollo económico de sus localidades³²¹.

Así, muchas de las élites regionales que promovieron las rebeliones en sus respectivas provincias tenían un doble resentimiento contra el gobierno de Márquez. Por una parte, se encontraban relegados del poder político y por otro, se oponían al intervencionismo de Estado, constitucionalmente establecido. Estos dos factores permitieron que la plataforma política esgrimida durante la “guerra de los Supremos” fuese la organización de la república bajo un sistema Federal. Proyecto Político en el cual coincidieron los diversos grupos de poder en rebelión a lo largo y ancho del país.

Para el caso de los “sectores subalternos”, las razones que los movilizaron a la guerra, también expresan la fragmentación de los intereses que tuvieron cada uno de los actores sociales comprometidos en los sucesos. Para el caso de la Provincia de Pasto, se podría argumentar, que “el *pueblo llano*” fue movilizado por el proselitismo de los curas afectados con la medida legislativa, y por las familias notables desplazadas del monopolio político provincial. La anterior afirmación es válida, pero desconoce que a pesar del proselitismo promovido por los notables, muchas políticas centralizadoras estaban afectado y violando sus “libertades”, creencias, modos de vida y prácticas cotidianas.

³²⁰ STOLLER, Richard. Liberalism and conflict in Socorro. Colombia 1830 – 1870, dissertation submitted in partial of the requirements for the degree of doctor of philosophy in the department of history in the graduate school. Duke University. 1991. Ver en el capítulo IV; tenemos que recordar que muchas de las disposiciones legislativas aprobadas en las cámaras provinciales debían ser aprobadas en el siguiente congreso legislativo y generalmente eran desaprobadas por ir en contra de los lineamientos constitucionales, situación que indudablemente empezó a ocasionar malestar entre los grupos de poder local, que empezaron a ver con fastidio las intervenciones del Estado, en todas las materias que para fomento y desarrollo de su provincia tenían que pasar por el visto bueno del congreso Nacional.

³²¹ Socorro y otras provincias como Neiva y Mariquita, no podían competir con la experiencia burocrática de Bogotá, ciudad que albergaba las oficinas principales de las instituciones gubernamentales y los principales centros de capacitación para la Burocracia. Para finales de los años treinta, Socorro sólo contaba con 60 empleados que ganaban salarios de 300 \$ anuales, que era el sueldo de un oficial de quinta de un ministerio en Bogotá. Además sus principales representantes ante el gobierno nacional, como Vicente Azuero, Juan Nepomuceno Azuero, para el Socorro; Francisco Soto, para Pamplona y José Azuero para Vélez, aunque ocupaban curules en la cámara de representantes, habían dejado de ocupar cargos medios y altos en los principales ministerios de gobierno, desde la salida de Santander. Pasto, por su acérrimo realismo, no pudo contar con un representante nativo ante el gobierno nacional y tuvo que hacerlo con José María Obando, que se convirtió en el intermediario político de la provincia durante la administración de Santander, que al igual que sucedió en las provincias nororientales su retiro del poder, significó el retiro de su intermediario: Obando.

Las comunidades religiosas para el caso de Pasto, prestaban servicios de asistencia social, servicios que dejarían de ser prestados con el cierre de éstos. Además, el cierre de los conventos fue en el fondo la secularización de los curatos indígenas, tradicionalmente administrados por las órdenes religiosas de la zona, lo que implicaba que en adelante las comunidades deberían pagar el mantenimiento del cura secular, de la capilla, del ornato y de las fiestas religiosas. Situación que anteriormente se hacían por medio de los fondos cofradiales, que habían sido confiscados junto con todos los recursos pecuniarios de los claustros³²².

Por otra parte, la rebelión permitió que salieran a la superficie otra serie de quejas y reclamos por parte de los sectores sociales “subalternos”, independiente de los conventos. Eran una serie de conflictos larvados que la insurrección, con el desorden social permitió su expresión. La activa resistencia de los indígenas de la Laguna se explica porque la comunidad venía sosteniendo desde tiempo atrás una fuerte lucha contra los hacendados serranos, que ambicionaban sus tierras algunas de ellas usurpadas recientemente. El derrumbamiento del orden social en los altiplanos del sur también permitió la fuga masiva de indios concertados y peones de Tarja que formaron partidas armadas al lado de Estanislao España, y asesinaron a aquellos compañeros que seguían sujetos al dominio de la hacienda. Su comportamiento expresó el conflicto latente por las formas de sujeción laboral que había en el territorio. Otros grupos sociales aprovecharon junto con algunos notables, para promover abiertamente la anexión al Ecuador, pues consideraban que era la mejor opción para sus intereses políticos y económicos.

En este sentido, vemos que los grupos sociales comprometidos en la rebelión de Pasto (clero, grupos étnicos, pueblo llano y dirigentes), tenían motivaciones muy particulares para alistarse en la rebelión. Esta Torre de Babel de intereses no permitió la unificación de las partidas armadas en la región para construir un frente unido contra las fuerzas del gobierno. Solamente la religión fue la argamasa que permitió en algunos instantes unificar a los rebeldes, al promover los curas y los “jefes naturales” la lucha por “el Cristo crucificado”. También las redes de clientelas contribuyeron a unificar en parte las partidas guerrilleras de los altiplanos, como fue el caso de José María Obando cuando se rebeló en julio de 1840, que permitió la unificación de las guerrillas de la familia España, de Fidel Torres, entre otros.

Además de la fragmentación de los intereses, estos fueron volubles a lo largo de la confrontación militar. Si en un primer momento las motivaciones giraron por la defensa de los conventos y por la autonomía política de la provincia, al final la rebelión tomó la característica de una guerra de liberación contra las tropas ecuatorianas acantonadas en Pasto, que esquilaban y cometían todo tipo de atropellos en la Provincia. De esta manera las diversas rebeliones que acontecieron en el territorio de Pasto, estuvieron acompañadas

³²² AGN. Fondo Miscelánea *Los Pastusos piden a las cámaras del congreso la restitución de los conventos, por el siguiente memorial*. Imprenta Valentín C Martínez. Bogotá 3 de mayo de 1840.

de sus propios intereses, que muy poco tenían que ver con los anteriores.

Fueron rebeliones provinciales porque la movilización y organización de la lucha, se construyó sobre las estructuras comunitarias y sobre el orden socioeconómico existente en cada una de ellas. Es en este punto que los dos niveles de actores sociales tenidos en cuenta en el análisis se yuxtaponen. Eran estructuras sustentadas en el compadrazgo, el coparentesco y el clientelismo, que no permitían una amplia movilidad de los cuerpos armados más allá de su territorio nativo. Esta es una de las razones para que las diversas proclamas rebeldes se centraran en una lista de agravios muy locales, que permitieran a los diversos actores sociales movilizados reconocerse y dar legitimidad a la lucha.

Las rebeliones provinciales lentamente y después de un foco inicial de resistencia local, como fue el caso de Pasto y Vélez, se desbordaron a nuevas regiones. Desbordamiento que creo la ficción de una “guerra civil”. Este proceso ocurrió cuando la cúspide de las redes de poder político en las provincias caucanas y del nororiente entraron en la rebelión. De esta manera la rebelión de Obando y de la familia Azuero, permitieron que la oposición armada contra el gobierno central rebasase los límites jurisdiccionales de las provincias. Sin este comprometimiento la rebelión se hubiese restringido a unos pocos lugares.

La participación de las redes clientelistas que desbordan los ámbitos provinciales, permitió el levantamiento de varias localidades contra el gobierno central. Por esta razón cuando José María Obando se levantó en 1840 en Timbío, sus lugartenientes distribuidos a lo largo y ancho de los valles interandinos de las provincias del Cauca y algunos del andén del Pacífico se insurreccionaron. Acciones que contribuyeron a dar una expansión a la rebelión. De la misma manera la red clientelista de los Azuero, al pronunciarse contra el Estado, arrastró con ello a las familias de medianos propietarios, comerciantes y funcionarios políticos insertados en su red. El proyecto del Estado “Libre del Socorro”, constituido por las Provincias de Pamplona, Socorro, Vélez, Casanare y Tunja, eran los contornos de su región de dominio político.

En este sentido, y como lo veremos en el capítulo siguiente, los movimientos militares se hicieron siguiendo los caminos de las clientelas. Por ejemplo, la misión encomendada por José María Obando al general rebelde Pedro Antonio Sánchez, de someter a la región de Tierradentro, se debía a que Sánchez había constituido en el territorio montañoso de la cordillera central una red de clientes, que eran los “jefes naturales” de cada una de las poblaciones. De la misma manera, el proyecto de invadir los valles de Neiva por Sánchez obedeció a que éste estaba emparentado con una de las familias de notables más poderosas de la región: los Lombana. Los cuerpos armados de los Azuero en el nororiente, fueron fuertes en las regiones de su dominio político y frágiles al momento de intentar pasar sus fronteras políticas.

La implantación por parte de los rebeldes de un cisma político en la República al intentar crea unas nuevas ficciones estatales, como la de las “Provincias Federadas” y el Estado

“Libre del Socorro”. Es sin lugar a dudas la principal característica, de que el conflicto se había deslizado de rebeliones locales a una “guerra civil”, pues pone en evidencia la presencia así el gobierno legítimo no lo reconozca, de unos cuerpos políticos separados de la comunidad política central. Estos Para-Estados, fueron la expresión de un orden político alterno al de la Nueva Granada, así lo manifiesta los esfuerzos de los rebeldes por crear un gobierno, unos cuerpos colegiados, instituciones fiscales, formas de abastecimiento y reclutamiento para su ejército. Estos movimientos separatistas ocasionaron un derrumbe parcial del Estado, pues al tratar de llegar aun acuerdo con los rebeldes, el gobierno nacional se vio en la necesidad de hacer algunas concesiones para poder llegar a un entendimiento, como fue la salida temporal del Presidente Márquez y de varios de sus secretarios, para poner en dichos puestos a hombres de corte político moderado.

La participación social en esta etapa de la guerra fue amplia. En la rebelión de Obando entre 1840 a 1841, participaron grupos indígenas: Quillacingas (resguardo de la Laguna); Pastos (cumbal), Páeces (Tierradentro), Guambiano (Silvia); comunidades campesinas de “todos los colores” aledañas al valle de Atríz, del valle del Patía, Tambo, Timbío, de “la otra banda” del valle geográfico del río Cauca y de la montaña de Quindío; pobladores de las parroquias de Quilichao, el Timbío, Yacuanquer, Tambo Pintado; de ciudades como Cali, Buga, Popayán y Cartago; artesanos principalmente de Pasto y Popayán; ex burocratas o en servicio (ver en la tabla N. 1) y una parte de las élites locales de Buenaventura, Popayán, Cauca y Pasto; Negros, mulatos, esclavos y libertos del valle del río Cauca, valle del Patía y cuadrillas mineras de la costa del Pacífico (Micay e Iscuandé) Para las provincias nororientales, se movilizaron funcionarios públicos de medio y bajo rango en las provincias de Vélez, Pamplona y Socorro, militares retirados, pensionados y borrados del escalafón Militar; artesanos y campesinos; y una buena parte de las élites locales tanto de las ciudades y villas, como de sitios y parroquias.

Cada uno de dichos sectores sociales tuvo sus propias motivaciones para participar en la guerra, siendo su única amalgama las redes clientelistas en las que estaban inmersos. En este sentido, el motor de la rebelión a una escala territorial más amplia fue gracias a las redes políticas existentes en cada una de las provincias. Dichas redes se habían construido a lo largo de varias generaciones. Para el caso de José María Obando ésta se había construido en buena medida por su padre adoptivo Juan Luis Obando en la segunda Mitad del siglo XVIII. La red política de los Azuero, por su parte, era la heredada por la familia Plata desde el siglo XVII³²³.

³²³ La Red política de José María Obando, en buena medida fue heredada por su padre adoptivo Juan Luis Obando, el cual había construido unos lazos de fidelidades a partir del cobro de los diezmos en la segunda mitad del siglo XVIII. Además una parte de los clientes del caudillo, la había forjado en la independencia, al favorecer desde la comandancia militar y posteriormente en la gobernación de Pasto a los cuerpos militares ahí acantonados, a las élites de la región y a las comunidades étnicas de los alrededores del altiplano de Pasto y los Pastos. Por su parte la red política de los Azuero, era la construida por la familia Plata a lo largo del siglo XVIII en el Socorro, familia que había logrado adquirir medianas estancias agropecuarias en varias localidades, desarrollar empresas comerciales entre Cúcuta y Vélez y promover proyectos de colonización.

La estructura política clientelista fue un tipo de relaciones sociales típico de la sociedad neogranadina, de la primera mitad del siglo XIX. Sociedad constituida por un sistema de estamentos, cuerpos socioprofesionales y étnicos; no era una sociedad de ciudadanos. Era una sociedad jerarquizada por status y donde la organización social se establecía con base a las relaciones patrimoniales, de parentesco, coparentesco y clientelista. Relaciones en las que generalmente se adscribían los sectores “subalternos” a un hombre de mayor posición social, al que le debían generalmente lealtad y fidelidad. En muchas ocasiones éste señor estaba a la vez subordinado a otro de mayor status, al que le debía fidelidad. En síntesis era una sociedad constituida por un universo de lazos de lealtad y subordinación. Bajo estos parámetros sociales en el momento que una parte de la élite dejaba de prestarle obediencia al gobierno central, marca la coyuntura para que una buena parte de la sociedad entrara abiertamente en rebelión porque el notable insubordinado arrastraba a sus clientelas a la sedición.

A lo anterior hay que agregar la participación del clero en la guerra, este “*ministro de Dios*”, era el Hermes que interpretaba los designios divinos en la tierra, y por lo tanto considerado por muchos para la época un hombre sacro. Su poderosa influencia en las parroquias y por el poder de manejar un cuerpo de creencias común para la mayoría de los neogranadinos de la primera mitad del siglo XIX, le permitió a la rebelión legitimar y tranquilizar los actos subversivos, pues por medio de las categorías religiosas, que era los elementos cognitivos que manejaban el “*pueblo llano*”, interpretaron los acontecimientos a la luz de una cruzada contra los herejes. Así la guerra fue entendida en muchas ocasiones, como una guerra religiosa o por la religión, en donde la divina providencia enviaba mensajeros y pruebas³²⁴.

En este orden de ideas es con la participación de altos representantes de las élites locales y del clero cuando la guerra constreñida a los flancos provinciales, se pudo convertir en “guerras civiles”. Para el caso de las provincias caucanas la defección de una parte significativa de sus élites locales fue la que permitió que la rebelión de Obando iniciada en diciembre de 1840 en el Timbío, se deslizara a una guerra civil. Obando con sus redes clientelistas que iban de Chocó hasta Túquerres y de Tierradentro, hasta el andén del pacífico, y junto con el apoyo de *primos inter pares*, como los notables vallecaucanos Manuel Dolores Camacho, Pedro Irragori y José María Caicedo; la familia España en Pasto; los Nuñez Conto del Chocó, y de varias notabilidades de las parroquias y sitios le

Además junto con las alianzas matrimoniales, el compadrazgo y coparentesco, lograron construir un amplio tejido de fidelidades en las provincias nororientales. Fidelidades reforzadas con el ascenso de varios de sus miembros al poder nacional, durante la Gran Colombia y la administración de Santander, como fueron los casos de Vicente Azuero, Francisco Soto, Florentino González, Diego Fernando Gómez, entre otros, casi todos ellos emparentados entre si, permitiéndoles desde la capital de la República, agenciar favores a sus aliados en las provincias.

³²⁴ Sobre la importancia del cura en las rebeliones andinas ver en: DEMÉLAS – BOHY, Marie Danielle. Las insurrecciones andinas (1809 – 1825): La guerra religiosa como modelo”, en pp 79 – 95

permitió que la insurrección hubiese tenido la fortaleza que vivió entre marzo y mayo de 1841. En las provincias nororientales las relaciones políticas establecidas por los Azuero permitieron que a la rebelión se sumaran los Plata y los Duran en el Socorro; los Olarte, los Vanegas, los Pinzón en Vélez y los Wilches en la Concepción, cantón de Pamplona³²⁵.

A pesar de la extensión que tuvo la guerra al momento de entrar Obando en el suroccidente y los Azuero en el nororiente, la rebelión siguió dependiendo de lo local, pues la participación de un poblado a favor o en contra de ella dependió de la posición asumida por los notables locales. Cuando éstos decidieron oponerse a la rebelión, ésta no entraba a sus localidades. Así aconteció en Buenaventura y Pasto con los cantones de Raposo y de Tumaco respectivamente; los de Tenza y Garagoa, en Tunja y Málaga y el de Cócota de la matanza, en Pamplona. Los cuales sus dirigentes locales decidieron mantenerse neutrales o favor del gobierno central, a pesar de estar rodeados por los rebeldes³²⁶.

La “Guerra Civil”, al igual que en las rebeliones provinciales, manifestaron paralelamente movimientos de protesta contra formas de sujeción laboral y otra serie de conflictos sociales latentes, principalmente en las provincias del Cauca. Siendo el más significativo el levantamiento de los esclavos en el valle geográfico del río Cauca, una clara resistencia contra el sistema esclavista en la zona, que se desplegó en algunas partes en una guerra de castas. Pero también las rivalidades locales contribuyeron a las afiliaciones de los bandos en contienda. La adhesión de la parroquia de Quilichao a la insurrección de Obando, fue por la promesa del caudillo de sacarla de la jurisdicción de Caloto y elevarla de categoría urbana³²⁷.

³²⁵ Existe un informe en donde presenta los miembros de la élite que participaron abiertamente en la guerra de los supremos: AGN, fondo Herrán, rollo 3, legajo 6, informe privado de los gobernadores de las personas notables de su provincia”. 75, folios. También se puede consultar las tablas 1 y 3.

³²⁶ En el caso del cantón del Raposo, los notables del puerto de Buenaventura generalmente comerciantes, agentes de casas comerciales del interior y personas relacionadas con el negocio del cabotaje, hicieron una reunión en la que decidieron semanas antes de que Obando ocupara militarmente la provincia de Buenaventura de cerrar filas en torno al orden legal y para ello contaron con apoyo del comandante de marina Augusto María Cabal y el capitán ecuatoriano José del Rosario Guerrero, oficiales que recibieron el apoyo de la élite local para mantener las fuerzas de la Goleta de guerra y las guardias nacionales del Puerto, mientras que otros rebajaron los costos de trabajo de mantenimiento del buque y decidieron emprender una férrea vigilancia contra algunos de sus miembros que se temían alguna defección. Con todas estas disposiciones para el general José María Obando, fue prácticamente imposible someter el puerto y la goleta a su proyecto político. Cfr: GNG, Bogotá 1 de agosto de 1841, n 516 y Bogotá 15 de agosto de 1841, n 518; en el caso de la provincia de Tunja, el jefe político del cantón de Tenza, apoyado sin ninguna duda por la élite de la localidad se alzó contra las autoridades rebeldes y a pesar de encontrarse rodeados por los cuatro costados no aceptaron las invitaciones de los insurrectos para unirse a la rebelión, al contrario organizaron algunos cuerpos armados para defenderse de una posible agresión, Cfr: Op cit, Bogotá domingo 6 de diciembre de 1840, n 482: “conducta leal i patriótica”, para el caso de Cócota de la matanza, Málaga y otras poblaciones de la provincia de Pamplona en: Op cit, Bogotá, domingo 7 de marzo de 1841, n 495; Bogotá 14 de marzo de 1841, n 496;

³²⁷ LOBATO, Luis Eduardo. “El conflicto Caloto – Quilichao 1840 – 1854” en: revista Historia y Espacio: Cali, n 11- 12, 1987, pp 169 - 214.

En las provincias nororientales, en el territorio tabacalero de Girón, los campesinos se adhirieron a la rebelión de González por el interés de acabar el estanco de tabaco. Con ello expresaron su oposición contra la factoría de Girón, que constantemente procesaban a campesinos implicados en el cultivo ilícito del vegetal³²⁸. La posición rebelde por parte de la cabecera capital del cantón de Concepción, obedeció en buena medida a la vieja rivalidad de antaño que tenía la localidad con Málaga, la cual había optado por el bando gobiernista.

3.5 EL CICLO VITAL DE LA GUERRA CIVIL

“La Guerra civil de los Supremos” como cualquier proceso social tuvo un ciclo vital, que al hacer el esfuerzo por reconstruirlo permite adentrarnos en la caracterización que tuvo la confrontación interna en la Nueva Granada. Con base en la información consultada para las provincias suroccidentales y nororientales, la guerra tuvo las siguientes fases:

* **El motín o la asonada:** La “guerra de los Supremos” tuvo un foco de dispersión rebelde, que en el suroccidente fue Pasto y en el nororiente fue Vélez. Territorios que en tiempos diferentes hicieron motines contra algunas medidas impuestas por el gobierno central, como fueron los casos del decreto legislativo de cierre de los conventos y la oposición existente contra las autoridades provinciales que desde 1837 administraban la provincia de Vélez. En ambos casos se trataron de motines que algo tenían que reclamar al gobierno central, y que no fueron satisfechos por éste, provocando la rebelión provincial.

Por otra parte la intransigencia del Estado contra los rebeldes fue la causa para que la dirigencia de la insurrección optara por la rebelión. En el caso de Pasto, los varios intentos por llegar aun advenimiento con los insurrectos, no solucionaron los primeros brotes de rebelión porque los representantes del Estado central no hicieron concesiones con los rebeldes, situación que los llevó a proclamar el federalismo e iniciar movimientos militares contra las fuerzas de Herrán. En Vélez, el decreto de perdón y olvido emitido por el gobierno, por la asonada del 28 de diciembre de 1839, fue un indulto a medias porque sólo cobijó los actos de rebelión y no las demás acciones que acontecieron en los hechos. Ello no permitió que los promotores del motín se acogieran al indulto (iban a ser procesados por delitos comunes), y decidieron en febrero de 1840 de volverse a rebelar, armando un ejército al mando de Vicente Vanegas Olarte, alias “el Caricortado”.

* **La Rebelión Provincial:** La rebelión provincial, fue una consecuencia directa de la falta de tacto político por parte del Estado central, que manifestó la incapacidad de institucionalizar una negociación pacífica. Dicha incapacidad se debía a que el poder del Estado radicaba en las provincias, en donde se habían hecho alianzas con una parte de las

³²⁸ SIERRA, Luis F. El tabaco en la economía colombiana del siglo XIX: Bogotá, Universidad Nacional, 1971, p 50; pocos meses antes del pronunciamiento en el Socorro, una partida de hombres entraron a la oficina judicial de Zapatoca y quemaron los procesos judiciales que cursaban en la zona por contrabando y cultivos ilegales de tabaco, ver en: AGN, GV, Socorro, rollo 71, folio 582 – 583

élites para poder tener gobernabilidad en cada una de ellas³²⁹. Así, el gobierno, al estar comprometido con un sector de los notables provinciales, no estaba en capacidad de resolver las quejas y reclamos de los contrarios, pues eso podría implicar la enajenación de sus bases de apoyo. La no-institucionalización de los conflictos llevó a que “la guerra de los Supremos” fuese la continuación de la política patrimonialista por otros medios.

La rebelión provincial se iniciaba con un pronunciamiento, que era “el memorial de agravios” de los insurrectos contra el gobierno central. Era una justificación en la que expresaban el por qué se separaban del cuerpo nacional y entraban a la rebelión. El proceso iba acompañado de la destitución de los funcionarios públicos partidarios al Estado y su reemplazo con los adeptos al nuevo régimen. Todo ello acompañado por la multitud, que era atraída previamente para los hechos, ya por las relaciones clientelistas a las que estaban adscritos o ya por encontrarse ese día en la localidad donde acontecían los sucesos. Es por ello que generalmente los pronunciamientos se hacían en los días de mercado o en las fiestas patronales, eventos que aglutinaban a centenares de personas indispensables para los reclutamientos.

Organizado el gobierno de facto, la dirigencia rebelde enviaba emisarios a todos los sitios de los alrededores para informar del pronunciamiento e incitarlos a seguir el ejemplo del cantón capital. Paralelo a este proceso se iniciaba la “recolección” de hombres para formar el ejército revolucionario. Además se confiscaban los fondos públicos, se liberaban a los presos que eran enrolados en los cuerpos militares rebeldes y se perseguían a los personajes notables locales defensores del gobierno central. En este sentido, el pronunciamiento era una “*situación revolucionaria*”³³⁰, pues en ella convergían dos elementos básicos de la coalición rebelde. El primero era la base de formación del grupo y el segundo el grado de relación entre sus miembros³³¹.

Las situaciones revolucionarias que se dieron en Pasto y Vélez, fueron coaliciones muy heterogéneas. En el primer territorio se formó una defección de un grupo de notables locales y provinciales por el interés de derrocar al gobierno provincial de turno, aprovechando para ello la oposición generada por buena parte de las comunidades rurales aledañas a Pasto contra el cierre de los conventos. Con ello se estableció una alianza

³²⁹ Sobre la tradición política de las provincias en la Nueva Granada consultar en: MARTINEZ, Armando. “El desenvolvimiento histórico de las provincias granadinas” en: AHRF: Bucaramanga, n VI, pp 3 - 57

³³⁰ El planteamiento de situación revolucionaria, “... entraña una soberanía múltiple: dos o más bloques de aspiraciones, incompatibles entre sí, a controlar el estado. Ello ocurre cuando los miembros de una comunidad anteriormente subordinada, proclama soberanía, o cuando grupos que no están en el poder se movilizan y constituyen un bloque que consigue hacerse con el control de una parte del estado... ()...y cuando un estado se fragmenta en dos o más bloques, cada uno de los cuales controla una parte del mismo... ()...En una situación revolucionaria convergen tres causas inmediatas: 1) la aparición de contendientes, o de coaliciones de contendientes, con aspiraciones, incompatibles entre sí, de controlar el estado o una parte del mismo; 2) el apoyo de esas aspiraciones por parte de un sector importante de los ciudadanos; 3) la incapacidad - o falta de voluntad - de los gobernantes para suprimir la coalición alternativa y/o el apoyo de sus aspiraciones”. TILLY, Charles. Las revoluciones europeas 1492 - 1992: Barcelona, Crítica, 2000, p 26 - 27.

³³¹ Sobre los diversos tipos de situación revolucionaria que se han identificado en: TILLY. Op cit, pp 66 - 75

triádica entre las comunidades rurales mestizas o étnicas, los notables, los cuales arrastraron a sus clientes. Se podría objetar que la relación patrón-cliente fue la coalición básica de la rebelión en Pasto. Si lo creemos así sólo explicaría las partidas de Andrés Noguera, Estanislao España y Ramón Díaz, pero se desconocerían a las partidas guerrilleras formadas exclusivamente por las comunidades rurales, que operaron de manera independiente luchando contra el decreto del cierre de los conventillos y otras razones más, y posteriormente contra las incursiones del ejército gobiernista y ecuatoriano³³².

Para la provincia de Vélez la situación revolucionaria que se dio fue una coalición de notables locales, muchos de ellos con bases de apoyo clientelistas. De esta manera se tuvo en la región una unión entre notables locales y patronos-clientes, que permitió levantar la mayoría de los cuerpos armados opositores al Estado central. En la provincia la lucha guerrillera no tuvo la dimensión que hubo en Pasto. Únicamente se han identificado algunas partidas que no llegaron a tener el número de 40 hombres en inmediaciones a la ciudad de Vélez, Chiquinquirá y entre Moniquirá – Puente Nacional; habría que hacer un estudio sobre las estructuras socioeconómicas de ambos territorios, que nos arrojen luces de las razones por las cuales en Pasto la guerrilla fue un fenómeno endémico mientras en Vélez fue esporádico y coyuntural.

Frente a este tipo de “situaciones revolucionarias” el gobierno nacional en ambos casos respondió por la vía armada, y no buscó un acercamiento con los rebeldes. Al contrario, su posición intransigente precipitó los acontecimientos a una lucha bélica, que a pesar de los triunfos obtenidos en las primeras acciones de armas no significó la pacificación de la provincia, ya que los rebeldes se transformaban de fuerzas con un tinte de regulares a ser irregulares.

* **La “Guerra Civil”** : Las rebeliones provinciales desembocaron en la guerra civil en el momento que el foco primario de rebelión rebasó los límites provinciales. Las insurrecciones de Pasto y Vélez, lo que hicieron fue polinizar la sedición en otras

³³² En Pasto, cada partida guerrillera tuvo sus propias motivaciones, por lo tanto su propia guerra. Haría falta una mayor investigación documental que nos arroje pistas de cuales fueron sus reivindicaciones, pero se puede intuir que hubo tres grandes grupos: las dirigidas por los notables que con sus relaciones patrón/cliente, esgrimieron la lucha religiosa para poder movilizar a las gentes, pero estaban interesados en el acceso al poder local; las comandadas por algunos caciques de las decenas de comunidades rurales que albergaban los altiplanos del sur del país que buscaban fundamentalmente el restablecimiento de los conventos, asumiendo en algunas de dichas partidas una lucha por la religión y una tercera conducidas por jefes naturales de comunidades campesinas o indígenas que aprovecharon el desorden social ocasionado por la guerra en la provincia, para ventilar sus propias reclamaciones, que fueron generalmente contra las estructuras de sujeción socioeconómica, por la defensa de sus tierras o por la autodefensa de sus comunidades. Pero esta división de motivaciones, no fue tan homogénea, pues en algunas partidas guerrilleras hubo combinación de intereses, por ejemplo, Estanislao España, que era representante de los notables rebeldes en la provincia tenía interés en el monopolio político de la zona, pero muchos de sus seguidores, lucharon contra las formas de sujeción en la hacienda serrana.

territorializaciones. En Pasto, Obando al ser derrotado en Huilquipamba el 30 de septiembre de 1840, obligó a trasladar la rebelión a otra región en donde tuviera mejores oportunidades para doblegar a las fuerzas del gobierno. Su red política le permitió, a la postre, dominar las provincias del suroccidente y por medio de sus agentes exportarla a regiones que aun no habían sido insurreccionadas como el Chocó, el andén del Pacífico, Tierradentro y Neiva.

En las provincias nororientales las sucesivas derrotas de los rebeldes veleños en manos de las fuerzas del gobierno llevaron a varios a traste la rebelión al Socorro y a Tunja. Así, y con un plan preconcebido, formaron una gran insurrección que se inició en Sogamoso, Villa de Leiva y Santa Rosa, seguida por pocos días en el Socorro, Pamplona, Casanare y como siempre Vélez. En esta etapa, la provincia del Socorro lideró el proceso revolucionario con el jefe Supremo tardío Manuel González, agente de la red política Azuero - Plata. También cómo en el Cauca, la comandancia rebelde envió a varios seguidores para insurreccionar aquellas áreas que aún no se habían pronunciado contra el Estado nacional.

El establecimiento de los Estados rebeldes paralelo al de la Nueva Granada se caracterizó porque las élites comprometidas hicieron reasunción de su soberanía y manifestaron que tenían el derecho para retirarse de la unión que habían hecho en 1832. De igual manera la reasunción de su soberanía fue una clara muestra de que éstos Estados rebeldes ocasionaron un cisma político, que comprometió la estabilidad del Estado Central.

En esta etapa, los rebeldes se caracterizan por fomentar campañas militares de mayor envergadura, para iniciar el proceso de ocupación de otras provincias aledañas al Para-Estado e iniciar así su marcha para la ocupación militar del centro del país. La expedición emprendida por el coronel Manuel González, sobre Bogotá, que generó un derrumbamiento parcial de la institucionalidad Ministerial y la de Pedro Antonio Sánchez en Neiva, son ejemplos calaros de ello.

* **La caída:** El descenso de la guerra civil está estrechamente relacionado con el fracaso de las campañas militares de los rebeldes tratando de someter a otros territorios. Así aconteció con la fallida campaña de Pedro Antonio Sánchez en Neiva, fracaso que no permitió que Obando obrara de inmediato sobre el valle geográfico del río Cauca, que se había insurreccionado contra su régimen. El fracaso de las campañas de González sobre Bogotá permitió la penetración del ejército gobiernista a las provincias del nororiente. Pero también la caída de los rebeldes estuvo relacionada por la oposición que un sector de las élites locales hicieron al proyecto rebelde, los cuales esperaron el momento adecuado para levantarse contra los insurrectos, como aconteció en el valle del Cauca contra Obando y en Málaga contra González.

Los fracasos de las campañas militares de mayor envergadura por parte de los rebeldes, se explica en buena medida por el abandono de los centros naturales de poder e iniciar el

tránsito en territorios, en muchos casos ajenos a sus redes clientelistas y patrimonialistas de los líderes de la insurrección. Una rápida mirada de las principales derrotas que sufren los rebeldes en el campo de batalla se dan lejos de sus centros de poder. Manuel González es derrotado dos veces en la provincia de Bogotá; las huestes de José María Obando, conducidas por el general Sánchez, fueron derrotadas cerca de Neiva, incluso su derrota en la Chanca, se da en un territorio, donde no tenía mucha base de apoyo como si acontecía en Popayán y Pasto; Francisco Carmona, es derrotado en Tesuca, en la provincia de Pamplona; José María Vesga en Salamina, Antioquia, entre otros.

*** La represión y la cadena de odios para la epifanía guerra:** El acto final de la guerra se inició con la “voluntad punitiva” del Estado central, encarnado en sus funcionarios civiles y militares, por promover los procesos judiciales contra los rebeldes a quienes se sumarió por rebelión, sedición, traición a la patria, robo y cuantos vejámenes se hubiesen cometido, pero a algunos de ellos simplemente se les fusiló sin fórmula de juicio. En este sentido, el rebelde afortunado fue el que cayó en manos de las autoridades civiles, pues tenía la posibilidad de buscar un indulto y cuando éste recurso fallaba buscar el camino de la fuga. Claro está, que esta última opción era posible si se contaba con los amigos suficientes afuera, y que ellos contarán con el dinero suficiente para “gratificar las manos” que había que sobornar para facilitarla.

La última escena de la guerra era la pacificación del territorio que se presentaba como una “cacería de brujas”, desplegada por las autoridades civiles y militares buscando capturar los comprometidos en los pasados hechos sediciosos. Ésta se iniciaba con los presos capturados en los combates: los soldados eran insertados en las filas del ejército gobiernista mientras que los oficiales y personal considerado de “valimiento”, por su influencia en la localidad, eran procesados judicialmente. Luego se recibían declaraciones de las personas consideradas “patriotas”, quienes acusaban a los vecinos que de manera directa o indirecta habían colaborado en los pasados disturbios. Nadie escapaba, así fuera un labrador que por evitar problemas se comprometía a enviar una razón de un sitio a otro.

En este panorama el periodo que seguía después de la ocupación militar de un territorio antes rebelde era de zozobra, para los hombres comprometidos en la rebelión. Además, como las autoridades militares dependían de los informes de los vecinos locales, éstos muchas veces hicieron declaraciones falsas para perjudicar a algún personaje con el que se tenía una rencilla del pasado. La represión fue de tal magnitud que para el caso de las provincias nororientales, él mismo general Tomás Cipriano de Mosquera se quejó con Herrán contra las disposiciones de un decreto del gobierno que procesaba judicialmente a todas las personas que hubiesen firmado actas de pronunciamiento:

“si hubiera de castigarse a todos los que han incursionado en este acto de debilidad, apenas quedarían personas en las provincias del Socorro, Vélez, Pamplona, Tunja y Casanare, que sabiendo escribir no mereciesen alguna pena, tendría que adaptarse un sistema de persecución, que está tan distante de la política del gobierno, como lo está el de

dejar impunes a los que firman estas actas, y promovidos estos pronunciamientos.

*Es preciso tener en consideración que cuando un delito que más bien es efecto de debilidad que de malicia, se ha hecho estendido a muchos miembros de la sociedad, mayores males resultan de perseguirlo que dejarlo impune y los ciudadanos pacíficos y honrados, que no tienen más culpa que la de haber firmado esas actas habían manifestado debilidad y miedo si se quiere, pero no depravación...*³³³

De la misma manera otras autoridades se quejaron porque algunos de sus colegas desarrollaban una política represiva que consideraban ocasionada “*por un exceso de celo*”, legitimada en las facultades que había otorgado el gobierno a los gobernadores sobre medidas de seguridad, que lo único que estaban generando era “*disgusto y alarma*” en la población³³⁴. Las medidas desplegadas por el Estado ocasionaron que poblaciones enteras se quejaran contra la política de destierros y confiscaciones de que eran objetos algunos de sus vecinos³³⁵.

Pero las críticas contra las políticas represivas del Estado no fueron solamente compartidas por autoridades civiles y militares. Los mismos funcionarios judiciales elevaron quejas ante el gobierno central en las que manifestaron la necesidad de hacer un indulto amplio a los procesados ya que:

“..La mayor parte de los procesados son campesinos ignorantes que más lejos de conocer a fondo la extensión de sus deberes lo preciosos de sus derechos, la hermosidad del orden legal, son por el contrario alienables a la seducción i al engaño i fáciles para ser sorprendidos por hombres (sic) i perversos que han embejecido en la perpetuación de los más esacrables crímenes... La jeneralidad con la que se ha mesclado en la revolución los hombres de este pueblo detiene la mano de la justicia en esta aplicación de las penas legales con la consideración del cuadro honroso i lamentable de la desolación de la orfandad i de la necesaria a que quedaría reducido la mayor parte de las familias de estos hombres... Estos hombres que se han estrabiado abandonando la causa de las leyes, si han sido criminales como el infrascrito juez, no lo duda, sus cueros no han llegado hasta el extremo i si se puede desir, en su mismo crimen si han desidido en la mitad de la carrera abandonaron las filas de los traidores antes de continuarse el completo triunfo de las armas del gobierno se retornaron a los montes a huir de las persecuciones de la justicia, i se presentarían a ella tan pronto como les fue ofrecida la clemencia del gobierno haciendo entrega de las armas que levantaron contra el de los pertrechos y demás elementos de

³³³ Carta de Mosquera a Herrán, Cuartel general de San Gil, 13 de enero de 1841, en: AGN, Herrán, rollo 17, caja 40, carpeta 143.

³³⁴ Carta de Alfonso Acevedo a Herrán, Piedecuesta 1 de julio de 1841, en ella se queja de las políticas represivas que hace el Dr. Afanador en Girón, confinando a varias personas al destierro a lugares tan terribles como cañaverales (riberas del Sogamoso), en: Op cit, rollo 2, caja 5, carpeta 16, sin foliación.

³³⁵ Representación del consejo municipal de Píe de Cuesta. Excelentísimo señor Presidente de la república, 1 de julio de 1841, en: Op cit, rollo 17, caja 40, carpeta 143, folio 12 - 15

guerra de que usaron, i aunque la verdad que no todos ellos usaron de esta conducta..»³³⁶.

En este acto final de la “Guerra de los Supremos” se percibe que al interior del Estado existió una línea dura que promovió abiertamente la represión encabezada por el mismo presidente, por Mariano Ospina Rodríguez y Juan de Dios Aránzazu, que aplaudieron los fusilamientos de varios cabecillas de la rebelión y de todas las medidas punitivas que se hicieron. Éstos se opusieron a cualquier medida conciliatoria, de perdón o de amnistía contra los procesados.

Esto se manifestó en la absolución que el juez de tribunal de Cundinamarca, Dr. José María la Torre, dispuso a los presos de la batalla de Buenavista. El juez consideró que se debían poner en libertad a los reos, por ser prisioneros de guerra y no “facciosos”, y por ello estaban fuera de las leyes penales de la República, pues estaban cobijados con el derecho de gentes, que ampara a los combatientes en una guerra civil³³⁷. El asunto finalizó con la destitución del juez, quien muy tempranamente puso en el debate de nuestras confrontaciones civiles el derecho internacional humanitario y fueron nuevamente procesados los reos absueltos. Los representantes del Estado argumentaron que los prisioneros de Buenavista eran rebeldes y por lo tanto debían ser juzgados con base en los códigos penales de la República y que, además, al mencionado juez se le pagaba para que legislara y no para que leyera las doctrinas de Vattel, Lepage y Macarell. Por ello, y para evitar en el futuro situaciones similares, se acordó que en las causas promovidas por delitos que se pagaban con la pena de muerte, tendrían en la sala tres jueces, “*porque este parece ser el único arbitrio en que haya uniformidad en las decisiones de un mismo tribunal*”³³⁸.

En las provincias del Cauca Mosquera, que en el nororiente se había comportado con magnanimidad dando indultos a diestra y siniestra, llegando a generar disgustos al gobierno central, en su tierra nativa desplegó todo el poder que le daban las medidas de seguridad para fusilar, expulsar, confiscar a todos los que habían participado en la rebelión de Obando. Muy presumiblemente el comportamiento se debió al desorden social que había en la provincia y porque los rebeldes de la región eran los miembros de la red política rival de José María Obando³³⁹.

La política represiva se relajó un poco cuando Herrán ocupó la Presidencia y, con los poderes que estaba investido, puso en practica una política de concertación. En la campaña de la costa, otorgó amplios indultos a los rebeldes, como a Lorenzo Hernández y varios jefes de guerrillas de las riberas del Magdalena, que causó malestar y oposición entre los miembros del gabinete y del congreso. Pero a pesar, que al interior del gobierno hubo voces

³³⁶ AGN. GV, Vélez, rollo 77, folio 225 - 231

³³⁷ AGN, Bogotá 4 de abril de 1841, n 499.

³³⁸ AGN, Bogotá 29 de agosto de 1841, n 520

³³⁹ La represión de Mosquera se inició con el fusilamiento sin proceso judicial pertinente del coronel salvador Córdova y algunos de sus seguidores en la ciudad de Cartago, por esta acción retrasó un poco su campaña y no pudo llegar a tiempo al campo de batalla de la Chanca.

que llamaron a la concordia. La semilla de la próxima guerra había sido sembrada pues la confrontación dejó a familias enemistadas, arruinadas, e hijos huérfanos porque sus padres habían sido fusilados por el gobierno ministerial, y como lo retrató muy bien un viajero extranjero Ernests Rothlisberger, que pasó por el valle del Cauca en 1885:

*“No es por libre convicción por lo que la mayoría milita en éste o en otro partido, sino porque en uno de ellos tiene que vengar alguna atrocidad. A este se le ha matado al padre, al de más allá se le llevaron una hermana; a un tercero le ultrajaron la madre y hermanas; en la próxima revolución han de vengar las afrentas...”*³⁴⁰

La Guerra no terminó en el campo de batalla. Ella terminó y paradójicamente empezó de nuevo, en los patíbulos, en los destierros, en las confiscaciones, en las cárceles, en las condenas a trabajos forzados y en la completa humillación del vencido, que sólo esperó el momento adecuado para volver a tomar la lanza o el fusil y unirse a una partida que con un pronunciamiento desconocía la autoridad del Estado y aprovechar así la ocasión para vengarse de aquellos que un día lo pisotearon.

³⁴⁰ Citado por AGUILERA PEÑA, Mario. “El delincuente político y la legislación irregular”, en: memoria de un país en Guerra. Los Mil días 1899 – 1902: Bogotá, UNIJUS/PLANETA/IEPRI, 2001, p 49.

CAPITULO IV

4. GUERRA Y SOCIEDAD

“Si la guerra se pudiera estudiar no en medio del humo, el estruendo, la refriega y la agonía sino en los hogares en donde queda el vacío, el rezo, la ilusión del retorno y el miedo a la muerte, comprenderíamos mejor la paz. Al seguir con más intensidad los estragos que causa un reclutamiento y los conflictos derivados de esas aventuras macabras de la política se podría entender mejor el sentido de la guerra...” (Hermes Tovar Pinzón. *Tras las huellas del soldado Pablo, en: memoria de un país en guerra, los mil días 1899 – 1902.*)

4.1. INTRODUCCIÓN

En 1962, en París, el historiador Pieri Peri dictó una conferencia en la que expuso su visión de la historia militar. Su planteamiento central era la necesidad de situar el fenómeno en un contexto social, económico y cultural. Con ello estaba ubicando el tema dentro del enfoque promovido por la escuela histórica francesa de los *Annales*; de investigar un área problemática en todas las perspectivas posibles para llegar a una “historia total”. Sus argumentos, para la época, ocasionaron una reacción en cadena, pues el historiador se instaló en una propuesta de investigación totalmente alejada de lo que tradicionalmente había sido tratado el tema, que se centraba netamente en lo militar, desconociendo otras aristas del problema. Su propuesta tuvo un eco casi inmediato con la aparición de los trabajos elaborados por Henri J. Hewitt sobre la organización de la guerra bajo el reinado de Eduardo III y de Philippe Contamine sobre el Estado, la sociedad y la guerra durante la edad media en Francia³⁴¹.

Pero tal vez lo más importante de la conferencia de Perí fue que situaba la historia de la guerra, más que en su sentido de historia militar, en uno mucho más complejo y multifacético, porque puso a la guerra dentro del contexto social, dentro de las estructuras humanas; y exigió así a los historiadores aproximarse lo máximo posible a la tarea de comprender el fenómeno desde la perspectiva de quienes la vivieron, afrontaron, y soportaron. De esta manera se rescató al hombre al ponerlo en el centro del tema que, al fin y al cabo, sin él... no hay historia.

En este sentido, el presente capítulo es un esfuerzo desde la perspectiva comparativa de situar “la Guerra de los Supremos” en el contexto social en que se desarrolló, hacer una aproximación a los actores sociales que participaron en ella; cómo la vivieron, cómo la

³⁴¹ ALLMAND, Christopher. *La Guerra de los cien años*: Barcelona, crítica, 1990, p 17 – 22. El trabajo de Hewitt, era un estudio que antes que describir la actividad estrictamente militar, estudiaba otros aspectos menos destacados como los antecedentes y la preparación necesaria para la guerra. Contamine sitúa el estudio de la guerra en un contexto mucho más amplio que Hewitt, al tener en cuenta lo económico, lo social, lo político, lo administrativo y lo legal y en este sentido es un trabajo que aceptó el reto propuesto por Pieri y es resuelto de forma satisfactoria.

afrontaron, que los motivó a ir a ella o a mantenerse indiferentes; cómo fue preparada; qué caracterizó a los ejércitos en contienda; cómo se estructuraron y qué posturas e ideas se hicieron sobre ella.

4.2 LOS EJÉRCITOS EN CONTIENDA, FORMAS DE ORGANIZACIÓN: RECLUTAMIENTO, LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO³⁴²

En los años comprendidos inmediatamente antes de “la Guerra de los Supremos”, el Estado Nacional granadino, por medio de los decretos orgánicos había fijado el pie de fuerza del ejército permanente entre 3.330 y 2900 hombres. El surgimiento de una oposición armada en el sur del país y su posterior expansión en la gran mayoría de las provincias exigió por parte del Estado el aumento de sus batallones y escuadrones militares para responder de manera más o menos eficaz a los diversos brotes de rebelión que cuestionaban su legalidad.

El esfuerzo llevó a que en ciertos momentos de la confrontación bélica el Estado llegase a tener unos 7.000 soldados en diversos frentes de combate. Tal situación para la novel república fue completamente inédita y traumática. Inédita porque en la Nueva Granada, a pesar de haber formado parte del Estado de la Gran Colombia, buena parte de los oficiales y administradores que les tocó asumir el reto de la independencia, habían fallecido, estaban expatriados o se encontraban en otras naciones. De ahí que para muchos de los estadistas y militares que debieron asumir la guerra civil de los Supremos fuera su primera experiencia en torno a la organización y preparación de un ejército para enfrentarse a un enemigo.

Traumática, porque el erario nacional se había caracterizado a lo largo de la década del 30 por ser famélico y exiguo. Por ello los estadistas, a lo largo de esos años buscaron los medios de aumentar los ingresos del tesoro y hacer las economías necesarias para atender las necesidades que demandaba un Estado que se había encaminado en un proyecto político liberal de modernización. La guerra civil fue, por lo tanto, una exigencia en muchos casos superior a lo que la hacienda pública podía soportar, al tener que alimentar, vestir y armar a los soldados en combate.

³⁴² Sobre el concepto de *Organización*, parto del concepto desarrollado por los sociólogos que en la década de los años cincuenta del siglo XX hicieron a partir de sus estudios empíricos sobre la industria norteamericana, particularmente, con el objeto de dilucidar las relaciones que se establecían en las factorías, y con ello tratar de encontrar solución a los problemas inherentes dentro de un ambiente industrial. Estudios que al abordar la cuestión obrera como “problema social” dentro de la organización, poco a poco dieron paso a un concepto más estructurada de la Organización, que estaría determinado por varias variables (como el tipo de dirección, la interiorización de las normas de la asociación, el liderazgo, entre otras), este abordaje se fue extendiendo en forma pausada a otras áreas de investigación empírica, como las organizaciones militares, las organizaciones burocráticas y organizaciones de intereses. Lenta pero perceptiblemente se dio lugar a la redefinición de Organización que lo identificaba como un sistema social de cualquier asociación de intereses, en la cual los hombres se unen para alcanzar ciertos objetivos, Cfr: URICOECHEA, Fernando. División social del trabajo y organización social: una perspectiva sociológica: Bogotá, Universidad Nacional / Facultad de humanidades / Editorial Norma, Bogotá, p 30 y siguientes

De otra parte, las élites locales que decidieron el camino de la rebelión contra el Estado granadino, no estuvieron exentas de las exigencias que le tocó afrontar al Gobierno; también ellos debieron enfrentarse con el problema de la organización y manutención de sus cuerpos armados y, al igual que su rival, buscaron por todos los medios posibles levantar hombres para la guerra, entrenarlos y mantenerlos.

En este orden de ideas, la guerra civil de los Supremos no solamente fue un fenómeno que se presentó en el campo de batalla; también se desarrolló en otros escenarios, un poco menos estudiados por la historiografía colombiana, pero no por ello menos importantes, como fue el de la organización de los ejércitos y la preparación para la guerra, pasando por las motivaciones que impulsaron a unos hombres a ir al combate, hasta los problemas que el mismo fenómeno ocasionaba y que en muchos casos fue la perdición de los mismos que la alimentaron.

4.1.1 La conformación de los Ejércitos : El ejército granadino, constituido a partir de la constitución de 1832, fue la expresión de unas élites locales que decidieron derrocar al gobierno de *facto* de Urdaneta y establecer una nueva realidad estatal con base en los departamentos centrales de lo que antes fue la Gran Colombia³⁴³. El nuevo Estado procuró, por medio de los actos legislativos y leyes orgánicas, establecer los lineamientos formales de sus cuerpos armados. Para tales fines dividió al ejército en dos secciones, el permanente de tierra y las guardias nacionales (auxiliar y cívica). Con esta división fijó un pie de fuerza, apoyado por los batallones y escuadrones militares que las provincias, cantones y parroquias levantaban para mantener un control sobre todo el territorio nacional.

Bajo esta organización, se levantaron dos cuerpos militares, uno de carácter nacional y otro provincial – local, para los cuales se fijó en tiempos de paz como de guerra, el número de hombres que debían tener, la forma de organizarlos y de levantar la conscripción en cada una de las provincias. Pero dichos lineamientos establecidos por los estadistas liberales quedaron en parte obviados al momento de tener que enfrentarse a una guerra civil, que exigió tanto al Estado como a los que se rebelaron, desplegar diversas prácticas para poder responder a su émulo.³⁴⁴

El primero de los retos fue el levantamiento de los hombres necesarios para conformar los ejércitos. “La Guerra de los Supremos” fue un fenómeno que mostró cómo la organización de la guerra se alimentó tanto de las formas regulares establecidas por el Estado Nacional para la conscripción militar como de otras prácticas más informales, pero tradicionales, inauguradas en la época de la independencia. También mostró, ante todo, que se soportó en las estructuras de poder establecidas en las localidades, en las cuales las relaciones sociales sustentadas en el parentesco, el coparentesco, los favores, la verticalidad social y otras

³⁴³ RUEDA, Juan Alberto. Reformas al ejército granadino (1832 – 1854). Tesis de maestría en Historia: Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2002. Ver particularmente el capítulo 2.

³⁴⁴ Sobre la formalidad de la organización del ejército granadino, en: RUEDA, Juan Alberto, Op cit, Pássim.

formas de adscripción hierática, se convirtieron en el apoyo por el cual los jefes naturales de las parroquias contribuyeron a alimentar los cuerpos armados con los peones, los campesinos y vecinos de la zona. Entre las diversas formas que se pusieron en escena para constituir los ejércitos en contienda tenemos los siguientes:

* **Los reclutas:** La forma de los reclutamientos que desplegaron tanto el ejército nacional como el rebelde, no tuvieron diferencias notables, pues ambos se situaron en los lineamientos formales que ya existían dentro de la organización del Estado para adquirir los hombres necesarios en los momentos de conmoción interior o de guerras internacionales.

Para el caso del ejército nacional, la conformación de su ejército en situaciones de crisis se hizo con base en los cuerpos armados existentes previamente, el permanente y la Guardia Nacional. Los primeros, en los tiempos de paz, eran cuerpos de reducido tamaño que se situaron en algunas ciudades y plazas fuertes, mientras que los segundos eran destacamentos armados situados en las cabeceras provinciales y algunas villas importantes que periódicamente se reunían para hacer ejercicios militares y tenían como objetivo principal mantener un pie de fuerza suficiente para mantener el control y el orden social dentro de la localidad.

En los momentos de conmoción interior y en particular para el caso de la “Guerra de los Supremos”, el gobierno, por medio de los gobernadores provinciales, exigía a los jefes políticos de cada cantón proporcionar un número específico de hombres para aumentar los cuerpos regulares del ejército. Generalmente, cada cantón tenía especificado el número de hombres que debía desplegar, tanto en tiempos de paz como de guerra, pero para el último caso esto siempre quedaba como papel muerto ya que constantemente el Estado exigía sangrías de hombres que muchas veces sobrepasaban el *quantum* formalmente establecido.³⁴⁵

Cuando los individuos se reclutaban, eran conducidos a los cuarteles en campaña por unos personajes llamados “conductores”, vigilantes encargados de llevarlos hasta los puntos asignados. Generalmente estos cargos fueron desempeñados por los mismos miembros de la Guardia Nacional o soldados *Veteranos*³⁴⁶. Ellos debían cuidar que los reclutas no se escaparan durante el viaje, ya que cuando esto sucedía, los jefes políticos y los alcaldes parroquiales estaban en el deber de reponer los hombres perdidos por otro habitante de la

³⁴⁵ Generalmente el número de hombres con que debían contribuir las provincias en tiempos de paz o de guerra era proporcional a la población. Esta disposición estaba establecida con base en el artículo 156 de la ley del Régimen Provincial. Para el reclutamiento era necesaria la autorización del gobernador provincial a sus subalternos inmediatos, los jefes políticos, los cuales tenían la obligación de orientar, controlar y regular el reclutamiento, teniendo un tiempo límite en donde debían proporcionarse los contingentes exigidos para cada zona. Su desacato traía sanciones que iban desde multas pecuniarias hasta la pérdida del cargo.

³⁴⁶ La palabra soldado Veterano o simplemente veteranos, que constantemente aparecen en los informes militares hace referencia a aquellos soldados que tenían ya algo de disciplina militar, habían combatido y en muchos casos, hacían de la guerra un oficio.

zona, situación que implicaba ir hacer un nuevo reclutamiento, con costos pecuniarios e incluso alteraciones del orden en los poblados donde se desempeñaba la acción. Por lo anterior, algunos “conductores” eran hombres civiles de plena confianza de los funcionarios locales, que preferían muchas veces, que los reclutas capturados fuesen vigilados por conocidos y amigos, y así evitar inconvenientes futuros.

Para el caso de los ejércitos rebeldes, la anterior situación no difirió mucho ya que buena parte de los movimientos disidentes que ocurrieron en la “Guerra de los Supremos”, en particular para el caso de las provincias nororientales, se hizo con base en pronunciamientos de funcionarios provinciales que ante la debilidad de la institucionalidad estatal en la zona se declararon en abierta rebeldía y depusieron a sus émulos que no compartían sus proyectos políticos. Por lo anterior, al quedar la provincia en manos de los rebeldes, éstos hacían las mismas prácticas que desplegaba el Gobierno en donde tenía poder; esto es, solicitar a los jefes políticos y alcaldes parroquiales la contribución con los hombres necesarios para la formación de sus ejércitos.³⁴⁷

Las presiones a las que se vieron sometidos los hombres encargados de la consecución de reclutas (ya fuera para el Gobierno o los rebeldes) llevó a que estas acciones tuvieran el carácter de una “cacería”, pues la población civil fue siempre reacia a formar parte de los cuerpos armados, fuera cual fuese el bando al que se le afiliara. De ahí que los alcaldes parroquiales y sus subalternos tuviesen que ejercer la violencia y una serie de estrategias para poder capturar a los hombres necesarios³⁴⁸.

Generalmente, la estrategia desplegada por el alcalde parroquial y sus hombres era aprovechar el día de mercado en la plaza de los pueblos para entrar intempestivamente y capturar a cuantos transeúntes se encontraran a su paso; los amarraban y los encerraban en la cárcel, en espera de reunir el resto del contingente para ser conducido a los cuarteles de adiestramiento. Otras veces capturaban a hombres solitarios en los parajes de los caminos o a labradores desprevenidos que se encontraban desempeñando actividades agrícolas o artesanales. Pero todas estas acciones de capturar reclutas tuvo como común denominador actuar de manera sorpresiva, ya que cuando los habitantes de un lugar se enteraban de que

³⁴⁷ De la anterior situación no estuvo exenta las provincias caucanas, ya que cuando José María Obando proclamó el Estado de las “Provincias Federadas”, se vio en la necesidad de que sus funcionarios públicos se encargaran de la consecución de los hombres necesarios para organizar un poderoso ejército que tendría como objetivo invadir el valle del Magdalena y ocupar la sabana de Bogotá.

³⁴⁸ El comportamiento reacio de los granadinos de aquellas calendas a formar parte de los cuerpos armados, obedeció a que los elegidos para el servicio militar fueron generalmente hombres jóvenes en plena etapa de productividad, de ahí que su salida afectara la economía familiar. Por ello se buscó en la conscripción alistar en el ejército a los denominados vagos, pero esta medida en tiempos de guerra era indudablemente obviada. De otra parte, y aunque no se han hecho estudios para el caso colombiano, muchas comunidades eran reacias al reclutamiento porque significaba la muerte de sus parientes, pues muchos de los soldados que iban a la guerra morían en combate o simplemente no regresaban a sus hogares. Esto fue muy particular para el caso de las guerras que se dieron en la Europa moderna, Cfr. PARKER, Geoffrey. La revolución militar, las innovaciones militares y el apogeo de occidente 1500 – 1800: Barcelona, Crítica, 1990, p 83.

estaban haciendo reclutamiento, a la plaza de mercado no llegaban los campesinos con sus frutos, los aldeanos no salían y muchos abandonaban sus parcelas y otras actividades y se escondían en los montes inaccesibles a las autoridades locales.³⁴⁹

Lo anterior fue lo característico cuando la guerra se prolongaba, ya que los lugareños se encontraban al tanto de los acontecimientos y estaban siempre a la defensiva cuando se presentaban en las aldeas y parroquias los jefes políticos, los alcaldes parroquiales y sus cuerpos de gendarmería. De ahí que el proceso de reclutamiento se hacía más dispendioso y en muchos casos los funcionarios encargados enviaban informes lacónicos en donde exponían la imposibilidad de reunir a los hombres solicitados:

*“...me es sensible y vergonzoso comunicar a Ud que a pesar de las repetidas y urgentes órdenes a los respectivos alcaldes parroquiales y jueces territoriales **no se ha podido conseguir la reunión de un solo hombre, a causa de que todos se han ocultado temerosos de la guerra** de suerte que los dichos jueces territoriales han tenido que valerse de las mujeres para conducir una que otra caballería que han mandado. Ud estará informado que los vecinos de este cantón por lo común son pusilánimes, y **por esta razón, y no la que de ellos sean contrarios a nuestro legítimo gobierno, es que huyen de la guerra, de suerte que en el día es más fácil coger un venado que un hombre**”³⁵⁰*

Igual situación la expuso el Sr. Honorato Vargas en el Socorro, al decir que se estaban haciendo esfuerzos para conseguir el número de individuos necesarios en la conformación de la Guardia Nacional y que en un principio los jefes políticos hicieron las acciones necesarias “*por los medios más suaves para convencer a la gente a que se formaran en el expresado cuerpo armado*”, pero al no obtener el resultado esperado tuvieron que remitir el número de hombres pedidos “*...amarrados y con la custodia que hacía necesaria la violencia con que se les conducía. Esto dio lugar a que se despertara la alarma que*

³⁴⁹ En un informe enviado por el ejército de operaciones al secretario de guerra y marina, fechado en el Socorro el 23 de diciembre de 1840, se infiere cómo era el comportamiento de los pueblos de la provincia en tiempos de guerra “...el mercado de ayer tuvo en esta ciudad, fue tan abundante y provisto de géneros de consumo ordinario, i tan concurrido de las jentes, de los pueblos vecinos, como en tiempos de paz y tranquilidad; i **la llegada de dos cuerpos del ejército no produjo ninguna alarma**, lo que prueba la positiva confianza que inspira la sinceridad jeneral i lenidad i buena fe del gobierno...” jeneral Francisco Urdaneta. En: GNG, Bogotá 3 de enero de 1841, n, 486. (el resaltado es mío) Dicha práctica de capturar hombres en la plaza de mercado fue una constante en nuestras guerras civiles se inauguraron durante la guerra de independencia y continuaron a lo largo del siglo, consistía en “...cerrar todas las salidas de la plazas en los días de mercado y mandar a los cuarteles a todos los hombres que requiriera la fuerza. La frecuencia de esta práctica llevó incluso a que por épocas los mercados desaparecieran de algunos pueblos, o que ellos sólo concurrieran las mujeres y niños...” cfr. JARAMILLO, Carlos E. “Guerras civiles y vida cotidiana”, en: Historia de la vida cotidiana en Colombia: Bogotá, editorial NORMA, colección VITRAL, 1996, p 295.

³⁵⁰ Carta de Juan Antonio Zuñiga a Herrán, Almaguer 19 de febrero de 1840, en: AGN. Fondo Herrán, rollo 6, caja 10, carpeta 42, folio 26, 27 y 28, el resaltado es mío

*siempre causa en los pueblos el reclutamiento*³⁵¹.

Pero no siempre las personas seleccionadas para reclutas se comportaron estoicamente, muchos fueron los casos de autoridades agredidas y heridas por aquellos hombres que se opusieron a formar parte de los cuerpos militares. Los casos fueron constantes y llegaron en ciertos momentos a desconcertar a los mismos funcionarios encargados de cumplir las ordenes, frente a cómo actuar ante actos de abierto desacato, rebelión y maltrato a las autoridades, como le aconteció a José Joaquín López, alcalde parroquial de Yumbo, que cumpliendo con su obligación de reclutar hombres en su partido expuso que eran comunes las agresiones de los individuos de su localidad para no dejarse reclutar y prestar el servicio militar³⁵².

El proceso de selección de los reclutas para el ejército, no fue aleatorio. Desde la época de la independencia, a pesar de que con la constitución de 1821 se había establecido los lineamientos generales del servicio militar, la tendencia fue que los individuos que deberían constituir los cuerpos armados eran los considerados por la sociedad mayor como “vagos”. También fueron objeto de la conscripción militar los campesinos, los negros esclavos, cimarrones y los mestizos³⁵³.

La tendencia a escoger a este tipo de individuos como soldados, expresó en primer lugar, la lectura ortopédica y carcelaria que tuvo el ejército para la sociedad, ya que la institución castrense al reclutar a los “vagos” era porque se consideraba el nicho especial para castigar y disciplinar a los hombres de las diversas aldeas granadinas que eran “mal entretenidos”, de “malas costumbres”, “borrachos”, o “gustar de las mujeres ajenas”³⁵⁴.

³⁵¹ Carta de Honorato Vargas a Herrán, Socorro 22 de agosto de 1841 en: AGN, Op cit, rollo 4, caja 6, carpeta 24.

³⁵² “Para poder dar cumplimiento a la contribución de hombres ce a de servir Ud decirme, que cuando llegue el caso de sorprender a un individuo que cea útil y este saque armas para ofenderme, o cia a alguno demás bajo la como he visto en un lance igual con uno que trate de cojerlo que de los que previene la ley i ce ha ido vurlándose de mi y de los más que me acompañaban. En esta virtud dígame que he de hacer en un caso igual a este, lo digo a usted , para que dicte lo que tenga conbenir. Dios que a Usted. José Joaquín López”, Yumbo 28 de agosto de 1847. En: AHMC, capitular 77, tomo I, 1841, folio 138. Bogotá 21 de noviembre de 1841. N. 532. También en los procesos de reclutamiento se presentaron resistencias colectivas de parte de los pobladores contra las autoridades locales, como el caso del sitio de la Miel, un pequeño caserío en jurisdicción de la parroquia de la Estrella, provincia de Antioquia. En ella se formó una partida de hombres armados que se opuso al alcalde parroquial de la zona, que quería enrolar a algunos lugareños. Cfr. GNG, Bogotá 21 de noviembre de 1841, n 532.

³⁵³ ARBOLEDA PELAEZ, Jairo. Informe sobre la guerra de los Supremos en Antioquia y la conformación de los partidos políticos en Antioquia: Medellín, mecanografiado, 1996.

³⁵⁴ En un principio, los ejércitos republicanos hicieron de la conscripción militar un servicio obligatorio, en la cual estaban sujetos todos los hombres de la república, pero la ley dejaba resquicios para que algunos sectores sociales fuesen eximidos del servicio. De lo anterior resultó, que la composición social de los soldados fuese más abundantes en los sectores menos privilegiados y pobres, junto con los vagos. Pero cuando la presión de organizar cuerpos armados para el frente de batalla se empezó a relajar después de 1826, la necesidad de conscripción se redujo y por ende el servicio militar obligatorio se empezó a imponer para los hombres vagos

En segundo lugar, fueron escogidos para el reclutamiento aquellos hombres de las aldeas con “público y notorio” comportamiento de prácticas sociales moralmente no aceptadas y mal vistas por la sociedad, como eran los amancebados, los padres que abandonaban a sus hijos, los que hacían constantes escándalos y los jóvenes que no prestaban auxilio a sus padres, entre otros³⁵⁵.

También formaron parte del reclutamiento los negros cimarrones y esclavos y los habitantes de poblaciones de reciente colonización donde no se habían establecido los dispositivos de poder republicano o tradicionales (alcaldes parroquiales, cuerpos colegiados, curas o hacendados) Su conscripción era en el fondo una respuesta del poder central por someter a unos habitantes a los que se habían erigido unas prefiguraciones negativas, al considerarlos no solamente “vagos”, sino además “ladrones”, “bandidos”, “abigeos” y “amantes del desorden”.

Este último ejercicio de reclutamiento fue practicado en las provincias caucanas sobre las poblaciones asentadas en el valle del río Patía, que desde los primeros momentos cuando ocurrieron los desórdenes en la provincia de Pasto en 1839, las autoridades de Popayán procuraron enrolarlos en la Guardia Nacional, con el objetivo de que no fuesen captados por los rebeldes. En el Socorro, la parroquia de Charalá caracterizada por su abierta sedición al Gobierno, fue objeto de una rígida política de reclutamiento por parte del oficial José María Tavera, quien se granjeó muchos enemigos en la zona, causa posterior de su asesinato en una fiesta parroquial en 1844 en el Socorro.³⁵⁶

de las aldeas y las parroquias. Sobre las características de este proceso consultar a: RUEDA, Juan Alberto. Op cit p 6 en adelante.

³⁵⁵ En una resolución de 28 de agosto de 1821, expresaba que para la conscripción en el servicio militar “...deben ser destinados en primer lugar los vagos, en cuya clase se consideran aquellos hombres a quienes su pobreza y desaplicación, les hace servir de carga pesada a los ciudadanos... En 1836 en una ley se disponía que... los vagos que no tengan vicios capitales sean destinados al ejército... que ellos sean condenados la mayor o menor gravedad de los casos y según sean sus diversas aptitudes y demás circunstancias al servicio de las armas. Del mismo modo la ley de junio 2 de 1842, adicional del ejército y la Guardia Nacional, en su artículo 10 ratificaba la calidad humana y social de los hombres escogidos como soldados, que debían ser granadinos seleccionados entre 1. Vagos que por los respectivos jefes de policía sean condenados al servicio de las armas; 2. Los solteros insubordinados; 3. O de conducta escandalosa; 4. Los que sean notoriamente sindicados de costumbres perniciosas a la sociedad; 5. Los jóvenes solteros que vivían separados de sus padres, sin prestarles los auxilios que sean de su deber, a menos que esta separación provenga del ejercicio de algún oficio o industria de conocida utilidad; 6. Los solteros sin padres, que sean simples jornaleros, siempre que no fuesen los únicos sostenedores de su hermanos menores...7. Los jornaleros solteros que tengan uno o más hermanos solteros útiles a sus padres; 8. Los casados que sin causa legal hayan abandonado a las mujeres, o les den mala vida, o tengan amancebamientos públicos; 9. Los casados y los viudos, que teniendo hijos menores de edad los hayan abandonado. Los que habiendo sido alistados en algunas de las Guardias Nacionales, no concurran a los ejercicios o desempeñar deberes que les corresponda...”. Cfr. ARBOLEDA PELAEZ, Jairo. Organización militar de la Nueva Granada durante la primera mitad del siglo XIX, y algunos aspectos militares de esta organización vistos en la Guerra de los Supremos en Antioquia; sin fecha, mecanografiado.

³⁵⁶ Para el caso del valle del Patía, consultar las disposiciones que hizo Herrán y las autoridades de Popayán para conformar las Guardias Nacionales de la región, las cuales acompañaron al general en su primera

De esta manera la figura del reclutamiento empezó a representar social e institucionalmente para los “sectores subalternos” neogranadinos un castigo, una condena y una señal directa de represión y de corrección de las malas conductas. Mientras que para el Estado era una de las formas de hacer presencia en las comunidades y de corregir y controlar a las poblaciones de todo el territorio nacional y en “la Guerra de los Supremos” un castigo para aquellas poblaciones díscolas contra el Gobierno.

Las mencionadas prácticas de reclutamiento también fueron utilizadas por los rebeldes, quienes repitieron en los decretos emitidos en los territorios que momentáneamente lograron someter e intentar establecer un orden estatal, los mismos esquemas que utilizaba el gobierno central para la conscripción militar. Por ejemplo, el general rebelde Salvador Córdova nombrado comandante militar de las Provincias Federadas”, emitió un decreto el 21 de abril de 1841 en el que dispuso para el servicio militar “*a los hombres vagos, sean o no casados, que no cumpliendo con las obligaciones de su estado, son conocidos con la denominación de mal casados*”³⁵⁷. También los rebeldes emanaron reglamentos de reclutamiento a los negros esclavos que en algunos pasajes de la guerra manifestaron abierta rebelión contra el orden social en las provincias caucanas y para los negros esclavos próximos a ser manumitidos³⁵⁸. Las fuerzas de González, Reyes Patria y Vanegas en las provincias del Socorro, Tunja y Vélez también desplegaron estas prácticas de reclutamiento³⁵⁹.

De otra parte, los rebeldes también hicieron objeto de la conscripción militar a los presos de las cárceles públicas, liberados para ser incorporados inmediatamente como soldados rasos en sus cuerpos armados. Esta última práctica la desarrollaron los rebeldes de Vélez y Socorro en las rebeliones que emprendieron contra el gobierno desde diciembre de 1839 hasta diciembre de 1840³⁶⁰.

campana de pacificación sobre Pasto. Cfr. AGN, Fondo Herrán. Rollo 6, caja 11, carpeta 45, carta fechada en Popayán el 12 de octubre de 1839, en la cual se expone que con base en una orden emitida el 29 de julio, la gobernación ordenó la organización de la Guardia Nacional del Patía, compuesta de dos escuadrones, cada uno de 130 hombres con el apoyo del teniente coronel Juan Manuel Delgado y Juan Gregorio López.; ver también en carta de Juan Gregorio López a Herrán, Mercaderes 22 de enero de 1840, en Op cit, Rollo 11, caja 21, carpeta 95, sin foliación; carta de José Lindo a Herrán, la Venta 2 de junio de 1840. Op cit, folio 105 – 113; informe de las acciones emprendida por Juan Gregorio López como comandante del escuadrón Guías del Patía, en: Op cit, rollo 7, caja 12, carpeta 52

Sobre el asesinato José María Tavera Cfr. STOLLER, Richard. Liberalism and conflict in Socorro. Colombia 1830 – 1870. Dissertation submitted in partial of the requirements for the degree of doctor of philosophy in the department of history in the graduate school. Duke University, 1991; GOMEZ RODRIGUEZ, Ramiro. Los Azuero una familia de Próceres: Bucaramanga, academia de historia de Santander, 1986, p 132.

³⁵⁷ AHMC, Op cit, folio 455 – 455v

³⁵⁸ Op cit, folio 206 – 206v; 450 – 450v y 453 – 453V

³⁵⁹ GNG, Bogotá 8 de agosto de 1841, n 517: “Administración de Justicia”.

³⁶⁰ GNG, Bogotá domingo 8 de marzo de 1840, n 433: “Vélez”. Todo parece indicar que esta práctica de conscripción militar fue implementada por los rebeldes en todo el territorio nacional, como fue el caso de la provincia del Chocó, pero también Mariano Ospina Rodríguez en su informe presentado al congreso de 1842, como secretario del interior y relaciones exteriores, al bosquejar las características generales del comportamiento de los rebeldes en las provincias insurrectas, expuso que “Dando el grito de rebelión los

Después de una redada para aprehender hombres y enviarlos a los cuarteles de adiestramiento, era frecuente el inicio de peticiones solicitadas por los familiares de los capturados, con el fin de obtener la libertad de sus seres queridos. Para ello argumentaban razones de pobreza, estar casados, o enfermos, tener obligación con sus ancianos padres o sus jóvenes hijos³⁶¹. Generalmente esta práctica se hacía en tiempos de paz, cuando anualmente se elaboraban las listas de las personas que debían formar parte de la Guardia Nacional. En los tiempos de guerra, por la situación de temor reinante de ser capturado por las autoridades, las solicitudes de excuartelamiento se reducían y eran diligenciadas principalmente por las esposas de los reclutas.

El reclutamiento, a pesar de ser una práctica muy difundida para la conformación de los ejércitos en contienda, no fue del agrado de los oficiales, pues eran cuerpos militares que iban a la guerra por obligación y no por convicción. Esta última característica se evidenció en muchos pasajes de la guerra, ya que al no tener ninguna motivación tangible para luchar contra el enemigo sólo aspiraban a fugarse; y en muchos casos lo encontraron en el campo de batalla. Por ejemplo, la provincia de Buenaventura en vísperas de la invasión de Obando había organizado batallón de Guardia Nacional que sumaba alrededor de 300 hombres, que se disolvió cuando se acercaron los rebeldes a las proximidades de Cali, después de derrotar a Borrero en la hacienda de García, permitiendo que fuesen capturados unos 100 fusiles y 100 quintales de pólvora³⁶².

Pero esto no fue solamente un suceso que se presentó en las provincias del Cauca. Indudablemente la falta de compromiso de los reclutas de Vélez, que constituían el único cuerpo militar, permitió la rebelión de febrero y junio de 1840, ya que no opusieron resistencia frente a los hechos sediciosos y, aunque en este caso no se disolvieron, el gobernador Alfonso Acevedo se vio en la necesidad de retirarse a la villa de Monquirá y esperar el apoyo militar de las fuerzas veteranas que había pedido antes de los sucesos al gobierno central. De otra parte la primera rebelión de Tunja, el 18 de septiembre de 1840, se vio favorecida no por la falta de diligencia del gobernador de turno, como lo creyó el gobierno en su momento, sino por la falta de compromiso de la escasa Guardia Nacional, que recientemente se había reclutado ante los eventuales rumores de pronunciamientos

primeros actos han sido el saqueo de las rentas públicas, de los parques i de los bienes nacionales.... callan desde luego todas las leyes; cesan todas las consideraciones sociales; abrensen las cárceles i los presidios i los reos cubiertos de crímenes i de infamia toman nombre de autoridades...” Cfr. AR. Fondo II, papeles de Estado, volumen 14, rollo 21: “Esposición del secretario de Estado en el despacho del Interior i relaciones Exteriores del gobierno de la Nueva Granada, al congreso constitucional. El año de 1842”: Bogotá, imprenta J. A. Cualla, folio 10. Ver también en AGN, Gobernaciones Varias, Vélez, Rollo 72, folio 333

³⁶¹ Cuando alguien era reclutado, los familiares del afectado intercedían, iniciándose un proceso judicial para obtener la liberación (excuartelamiento). Para ello era necesario conseguir testigos en representación de los solicitantes y de los solicitados por el jefe político o el alcalde parroquial. Generalmente las solicitudes eran rechazadas, ya que el alcalde o el jefe político argumentaban que a pesar de ser el conscripto casado, por ejemplo, este era un vago, borracho y mal entretenido. Calificativos que servían como agravantes y razones de pesos para no dictar favorablemente el excuartelamiento del recluta.

³⁶² OBANDO; José M. Apuntamientos para la Historia: Medellín, editorial bedout, 1972, p 438 – 439.

contra el gobierno en Sogamoso y otras localidades de los alrededores³⁶³.

La falta de compromiso militar, convirtió a los reclutas en un “dolor de cabeza”, tanto para las autoridades locales y nacionales, como para los oficiales del ejército del Gobierno, que tenían que verse frente al reto de transportar los batallones a los territorios donde eran solicitados con urgencia. En este tipo de acciones fueron frecuentes los informes de alta desertión que tuvieron que afrontar los *conductores* y los cuerpos de gendarmería asignados para el oficio, como le aconteció al coronel Cancino, que en el trayecto del Socorro a Oiba se le fugaron 18 soldados reclutas con todo su equipo de campaña.³⁶⁴

Por otra parte, muchos de los cuerpos eran conducidos a marchas forzadas con lo cual debían caminar el doble de lo que tradicionalmente se hacía en una jornada de camino para llegar rápidamente al sitio indicado. Esta exigencia a hombres no acostumbrados a dichas faenas ocasionaba que apenas llegaban al punto de reunión con otras tropas, una parte de ellos tuviese que descansar para estar preparados en una acción militar; mientras que los otros se encontraban con úlceras en los pies, con contusiones y “*mataduras*” que los hacían prácticamente inútiles para cualquier misión³⁶⁵.

Las desertiones de los reclutas, junto con las condiciones que llegaban después de varias jornadas de camino, se convertían en factores negativos para los otros cuerpos militares, que al enterarse de ello, lo único que producían era la baja de la moral. Por esta situación los oficiales del ejército procuraron por todos los medios ocultar este tipo de situaciones.

Para finalizar el alud de males, los reclutas eran en su inmensa mayoría personas inexpertas en el manejo de las armas y mucho menos diestros en el arte de las tácticas bélicas. De ahí que generalmente un ejército en campaña, ya fuera rebelde o gobiernista, contara entre sus filas con una parte significativa de cuerpos prácticamente inútiles, lo que reducía ostensiblemente los hombres verdaderamente preparados para el combate y demás menesteres de una operación castrense:

“Anteayer llegó el batallón N. 8 y yo llegué ayer aquí, aun no lo he refundido a pesar del deseo que tengo de hacer desaparecer hasta su azaroso nombre, porque era preciso

³⁶³ Sobre Vélez: AGN, GV, Rollo 72, folio 333; 335; Una descripción detallada de las actividades desplegadas por el gobernador de Tunja Manuel de la Motta López, se puede consultar en: Anónimo: “La revolución de 1840 en Tunja”, en RRB: Tunja, n 39, 1917, p 114 – 116. Uno de los sucesos particulares que ocurrió con la insurrección de la provincia de Tunja y su posterior ocupación de la capital, fue de que el gobernador Alfonso Acevedo envió 50 hombres de la Guardia Nacional para apoyar el orden institucional en Tunja, al mando del oficial Liborio Franco, pero al pasar por Villa de Leiva, “los facciosos” que apenas se estaban organizando desarmaron al cuerpo militar gobiernista.

³⁶⁴ Carta de Joaquín París a Herrán, Oiba 27 de diciembre de 1840, en: AGN, fondo Herrán, rollo 5, caja 9, carpeta 38, sin foliación

³⁶⁵ Carta de José Acevedo a Herrán, Bogotá 29 de noviembre de 1841, en: Op cit, rollo 2, caja 5, carpeta 16, folio 76 – 77.

*atender primero a Noguera y a España y por esta razón no podría hacerse cargo los batallones 1° y 2° de los hombres que les tocan. El 2° está empleado en el destacamento de Túquerres, en la Venta y en los pasos del Juanambú desde el Tablón hasta la tarabita del paso real, y el 1° es casi la única fuerza con que cuentan para partidas porque los artilleros de Nuñez son delicados y flojos para caminar, los reclutas que componen el 7°, anteriormente el 9°, son buenos para nada no se les puede fiar porque ahora no están más que aprendiendo hacer el servicio y a quemar pólvora, y los del 8°, en fin apenas han comenzado a foguearse las calzonetas. De paso te digo esto para advertirte que de la división de 3000 hombres que dices que tengo, cuando más tengo 300, y si yo me expongo a que los reclutas tengan un encuentro con los facciosos es seguro que les quitan los fusiles”.*³⁶⁶

* **Prisioneros de Guerra:** Los prisioneros de guerra fueron otro medio por el cual los bandos en contienda encontraron la forma de aumentar sus respectivos cuerpos armados. Esta práctica militar fue muy simple, después de pasado un combate entre ejércitos con movimientos de tropas bajo el mando de oficiales y caudillos militares, con despliegue de banderas, acordes marciales y uniformes, las tropas derrotadas y capturadas eran refundidas entre los batallones vencedores a excepción de los oficiales, que eran separados de sus cuerpos y enviados a prisiones para seguirseles un proceso de rebelión, y si era el caso contrario, de oficiales gobiernistas, eran trasladados a sitios seguros donde se les mantenía presos o iban en la retaguardia de los ejércitos rebeldes fuertemente custodiados. También ocurrió, y fueron frecuentes los casos de los oficiales capturados en una batalla (de cualquier bando), que fueran sometidos a un juicio marcial y pasados por las armas³⁶⁷.

La mencionada práctica de refundir a los soldados prisioneros en los cuerpos militares de los vencedores no se practicó en la guerra irregular. Táctica de guerra desplegada en la

³⁶⁶ Carta de Herrán a Tomás C. De Mosquera, Pasto 26 de noviembre de 1839, en: HELGUERA y DAVIES. AEGTCM: Bogotá, tomo I, editorial Kelly, 1972. (El resaltado es mío) Sobre el asunto del batallón 8°, Herrán se refiere a los retrasos que tuvo este cuerpo militar enviado por el gobierno nacional, el cual tuvo todos los inconvenientes mencionados anteriormente para poder formar un cuerpo con el número de plazas solicitadas.

³⁶⁷ Sobre el tratamiento que se daba a los oficiales prisioneros se puede ver en el caso de Manuel María Franco coronel gobiernista capturado en la batalla de la Polonia por Manuel González o de Eusebio Borrero, por José María Obando en la batalla de llano de García. En ambos casos los oficiales y algunos de sus subalternos fueron encarcelados, y cuando las tropas rebeldes marchaban eran conducidos con grillos en la retaguardia. Las razones para que los oficiales de ambos bandos no fuesen agregados a los cuerpos militares vencedores pueden deberse a que estos hombres tenían clara su posición política, lo que los convertía en un riesgo como miembros del ejército. En este error cayó Manuel González al emplear después de la Polonia al capitán Plaza, quien en la batalla de Aratocha hizo intentos de desestimar a algunos soldados de su ejército, Cfr: sobre Franco en GARCIA, Nicolás. “Apuntes biográficos sobre el prócer de la independencia general Manuel María Franco”, en: RRB: Tunja, n 48, 1918, p 315; Sobre Borrero en OBANDO, Op cit, p 437 en adelante y GARCÉS GIRALDO, Diego. “Cartas del general Borrero al general Pedro Alcántara Herrán” En: Boletín de Historia del valle del Cauca (de ahora en adelante BHVC): Cali, n 96 y 98, 1954, p 3 – 75; AGUILERA, Mario. “EL delincuente político y la legislación irregular”, en: Memoria de un País en Guerra, Los mil días 1899 – 1902. Bogotá, UNIJUIS/ Planeta / IEPRI, 2001, p 301 - 328

“Guerra de los Supremos” principalmente por parte de los rebeldes en las regiones de los altiplanos de Pasto – los Pastos, Patía, Timbío y en unos sitios reducidos de la provincia de Tunja (Ubate), Vélez (alrededores de Chiquinquirá y Vélez), Socorro (Charalá) y Pamplona (Concepción), aunque en algunas ocasiones se formaron fuerzas guerrilleras a favor del gobierno como aconteció en Oiba y Zipaquirá. Las razones por las cuales los prisioneros de guerra capturados en combates irregulares no fueron incorporados en las cuadrillas guerrilleras, puede ser porque no se consideraba esta forma de hacer la guerra como honrosa y digna, lo que llevó en muchas ocasiones a que los prisioneros fuesen pasados por las armas, algo común en la guerra que se desarrolló en el sur del país³⁶⁸.

Para el caso de la “Guerra de los Supremos”, los bandos enfrentados apelaron a la práctica de agregar los soldados prisioneros de guerra a sus filas. Así lo hizo José María Obando después de haber derrotado a las fuerzas del Gobierno en la Batalla de Llano de García; el “General” rebelde Pedro Antonio Sánchez lo hizo con los prisioneros capturados en la batalla de *Carnicerías* y el coronel Manuel González en la provincia del Socorro con las fuerzas del gobiernistas derrotadas en la colina de la Polonia³⁶⁹. La anterior práctica también la utilizaron los gobiernistas: Herrán lo hizo con los prisioneros de la batalla de Aratoca y en la batalla de Ocaña; Mosquera en Tesuca y Neira con algunos grupos de soldados dispersos después de la batalla de la Culebrera.³⁷⁰

³⁶⁸ Sobre la lectura que desarrollaron los oficiales colombianos en torno a la guerra regular y la guerra irregular, y el desdén existente frente a hacer este último tipo de guerra ver en: JARAMILLO, Carlos Eduardo. *Los guerrilleros del novecientos*: Bogotá, CEREC, 1991; BERGQUIST, Charles W. *Café y conflicto en Colombia 1886 – 1910, la guerra de los mil días: sus antecedentes y consecuencias*: Medellín, FAES, 1981, ver principalmente en la segunda parte del texto y en el capítulo VI y VII; GONZÁLEZ, Fernán. “De la Guerra regular de los “generales - caballeros” a la guerra popular de los guerrilleros”, en: *Memoria de un País en Guerra...* Op cit, p 107 – 123; Aunque no existe hasta ahora un estudio historiográfico que aborde la temática en cuestión, los anteriores textos nos pueden permitir una aproximación al problema en torno a cuáles son las razones para que existiera una lectura negativa de parte de la oficialidad en torno a la guerra de guerrillas o guerra irregular, esta generalmente radica en la incapacidad de imponer las ordenanzas militares existentes para la época. Pero para el caso de “la Guerra de los Supremos” es muy difícil aceptar la explicación anterior, cuando buena parte de los jefes Supremos y el mismo gobierno contaron entre sus filas guerrillas que les facilitaban las campañas militares.

³⁶⁹ Los prisioneros capturados por Obando y su lugarteniente Sarria fueron 300 en el campo de García, con los que formó Sarria en Quilichao dos cuerpos de infantería, Cfr. OBANDO, José M. *Apuntamientos...* Op cit, p 438; La vanguardia que condujo Sánchez para invadir la provincia de Neiva estaba constituida según Joaquín Posada, por “...700 soldados superiores de infantería, compuesta de nuestros soldados prisioneros en García y los capitulados de Popayán, con una columna de guerrilleros caucanos de los de Quindío y del tambo; y otra de caballería, formada por los dos afamados escuadrones de húsares de La Ladera, los hijos mimados de Obando, y sus compañeros de García...”. Pero había que agregar los prisioneros capturados por Sánchez en Carnicerías al batallón gobiernista conocido como la columna *Guanacas*, ver en: AHMC, *Capitular 77*, tomo I 1841, folio 458 – 459v; POSADA G, Joaquín. *Memorias Histórico políticas*: Medellín, tomo III, Bedout, 1971, p 200 y GARCIA, Nicolás. Op Cit, p 317.

³⁷⁰ La práctica de que los rebeldes capturados prestaran servicio militar en los cuerpos del gobierno, tuvo que ser una práctica generalizada para que el gobernador interino de Vélez, Urbano Pradilla, el 14 de diciembre de 1841, elevara una petición al gobierno en la que criticaba la práctica, Cfr: AGN, GV, Vélez, rollo 78, folio 112 – 113; sobre los prisioneros de guerra en la batalla Ocaña ver en: Informe al secretario de guerra, detalle

La difundida práctica de agregar los prisioneros de guerra en las filas de los vencedores plantea un asunto de capital importancia para comprender las guerras civiles colombianas. Ello es indagar las razones de peso que tuvieron los ejércitos para tener la osadía de introducir en sus cuerpos a hombres que pocas horas antes eran enemigos. ¿Tener al enemigo dentro de sus escuadrones no era una acción con un riesgo demasiado alto para los ejércitos? La respuesta, con base en la información factual consultada parece indicar que no. Si esto es así, indudablemente la inmensa mayoría de los soldados rasos, la carne de cañón de nuestros conflictos internos, fue una población disponible, en el sentido de que estaba a la merced de los vaivenes de la guerra, en el cual estar en uno u otro bando no significaba absolutamente nada, ya que no tenía motivaciones concretas para ir al combate. Los proyectos políticos esgrimidos en los pronunciamientos y las proclamas poco a nada les decían. Igualmente, salir a la defensa de la Nación, de la República, del Orden y la Libertad eran palabras ajenas y abstractas para unos hombres dedicados a actividades agropecuarias y artesanales, que no ejercían el derecho a votar, analfabetas, cuya máxima preocupación era su parcela, sus cultivos, sus pocos semovientes, el alambique, su telar, la cosecha, vender clandestinamente el tabaco y el aguardiente, el pago del diezmo y otras obligaciones tributarias.

La anterior afirmación es reafirmada si no perdemos de vista que una parte de los ejércitos estaban conformados por los reclutas, los cuales habían sido sacados por la fuerza de sus poblados y obligados a ir al campo de batalla. De ahí que unos ejércitos constituidos en buena medida por unos hombres conscriptos a la fuerza no tuvieron una identidad en torno al cuerpo armado del que formaban parte, y por ello, ser absorbidos por otro bando combatiente poco importaba, cuando lo que tal vez les interesaba era buscar el momento apropiado para fugarse y volver a su tierra natal.

En este sentido, la interpretación de unos soldados pasivos, a la merced de la fortuna de la diosa de la guerra, en el caso de los Supremos, se confirma claramente en la constante de ambos ejércitos en agregar los prisioneros de guerra en sus batallones. Pero esta estrategia de los combatientes de aumentar el número de hombres en sus filas, a costa de los prisioneros de guerra, no fue siempre saludable, ya que ocurrieron casos en los cuales los prisioneros adheridos en el momento decisivo de una batalla hacían lo contrario a las directrices trazadas por sus jefes.³⁷¹

*** Voluntarios**

El 2 de febrero de 1840, hacía las cinco de la tarde, en inmediaciones del río Quilcacé, las fuerzas colecticias de José María Obando, después de haber puesto en prisión a los oficiales

de la acción de Ocaña del 9 de septiembre de 1841, Ocaña 11 de septiembre de 1841, en: AGN, Herrán, rollo 18, caja 43, carpeta 147, folio 10 – 12, en dicho informe se expresa también cómo Herrán recuperó soldados del gobierno prisioneros de los combates del “Papayal” y “Palmas de Avila”, que habían sido incorporados a las filas rebeldes; sobre la Culebrera ver en: Op cit, GV, Vélez, rollo 77, folio 536 – 537.

³⁷¹ Carta de Tomás C. De Mosquera a Herrán, San Gil 14 de enero de 1841 en: HELGUERA y DAVIES. AEGTCM: Bogotá, Tomo II, Editorial Kelly, 1978, p 160.

gobiernistas Domingo Gaitán, Uscátegui y Echeverría y haber agotado toda sus municiones, se aprestaron con lanzas y palos a un enfrentamiento cuerpo a cuerpo con las tropas de vanguardia del Gobierno que venían a conjurar la rebelión de Timbío. De repente, en pleno movimiento de combate, los cuerpos castrenses del gobierno gritaron ¡viva la libertad!, ¡viva el general Obando!, había ocurrido la defección de Quilcacé, el cual obligó al General Herrán a llegar a un acuerdo con José María Obando y sus aliados timbeños.³⁷²

La defección de Quilcacé fue un evento en las provincias caucanas que puso en evidencia un conjunto de prácticas de conscripción militar que no pasaron por las formas de conscripción anteriormente mencionadas caracterizadas por ser coercitivas. Sino que más bien obedecían a la estructura social existente, basada por formas de dominación patrimonial ejercidas por “jefes naturales”, hacendados, tinterillos y caciques locales que habían establecido relaciones diádicas con las indiadas, los peones, los campesinos y demás sectores subalternos.

Este tipo de conscripción militar al que se ha denominado “*voluntarios*” es en el fondo una nominación eufemística, ya que estos hombres no iban a la guerra por un acto voluntario o por un ideario político, sino por ser personas que, al estar inmersas en un contexto donde primaban una serie de sociabilidades de carácter tradicional y jerárquico, se encontraban regidos por pactos o acuerdos implícitos o explícitos que definían sus correlaciones públicas en la sociedad, en las cuales los grupos subalternos se encontraban sujetos a relaciones adscriptas y de sujeción social, en torno a un jefe natural, un cacique o caudillo³⁷³.

³⁷² OBANDO, Op cit, p 323 en adelante.

³⁷³ El termino *sociabilidad* es un concepto desarrollado por la historiografía francesa de postrimerías del siglo XIX y retomado por Françoise Furet y Maurice Aghulón en los años sesenta y setenta del siglo XX. *Sociabilidad* es un concepto que compromete las relaciones que establecen las personas unos con otros, en los cuales está estrechamente relacionado la estructura social imperante. En este sentido los estudios franceses han identificado dos grandes tipos de sociabilidades, la tradicional y moderna. La primera hace referencia a una sociedad constituida por actores colectivos, “...órdenes y cuerpos socio profesionales de diversa envergadura, muy jerarquizados, sometidos a deberes y servicios para con las autoridades, y gozando de derechos “libertades”, privilegios y fueros...”. Para el caso Latinoamericano, se añadió “otro tipo de órdenes o categorías sociales con estatutos particulares españoles, criollos o tenidos por tales, indios, castas de origen africano y esclavos, las diferencias eran enormes entre las gentes tenidas por blancas y los demás; entre los amos de las haciendas y los simples peones, entre dominadores y dominados, poderosos, protectores y protegidos, incluso entre los caciques indios de las comunidades... todos grandes y pequeño, se integraban a grupos, a órdenes y cuerpos y tenían su lugar sino en lo alto o en lo bajo de las estructuras verticales de sujeción o fieles, al menos en colectividades muy jerarquizadas y ordenadas...”. Su contra parte, la sociabilidad moderna se fincaba en el modelo del hombre *aequalis* u hombre igualitario, individuo abstracto e ideal, siempre igual a sí mismo, la declaración de los derechos del hombre le dio una dimensión socio política universal. Con esta nueva relación entre los hombres se dio paso al advenimiento de una modernidad política que se cimentaba en adelante en “...autoridades sometidas por contrato a la “voluntad general” de los individuos y la “soberanía del pueblo”: en suma un concepto individualista del hombre y un concepto contractual de la sociedad” Cfr: CHEVALIER, Françoise. América Latina de la independencia a nuestros

Para el caso neogranadino, a pesar de que la independencia había procurado establecer una modernidad política, el proyecto chocó con las estructuras vigentes y heredadas del pasado colonial inmediato. Tanto el Cauca como el nororiente del país, con algunos matices, prevaleció una sociabilidad tradicional expresado de manera evidente en las relaciones adscriptivas y de sujeción que se desarrollaron y se mostraron abiertamente en las guerras civiles. El caso más expresivo de esta realidad fue José María Obando, el Supremo de las provincias del Cauca, de quien buena parte de sus fuerzas se constituyeron a partir de las relaciones diádicas que habían establecido previamente él y sus lugartenientes³⁷⁴.

Estas relaciones que la ciencia política ha denominado clientelismo, y la antropología relaciones diádicas, descansan sobre la relación patrón – cliente, una alianza vertical entre dos personas de desigual status, poder o recursos y en la que se establece beneficios recíprocos que pueden ser intercambiados según las necesidades del otro. La clave de la construcción de estas relaciones radica en la capacidad que tiene el patrón de prestar favores a una persona en el momento apropiado, con lo que se establece un vínculo de sujeción casi permanente, que descansa en las siguientes normas de reciprocidad: la gente debe ayudar aquellos que lo han ayudado y la gente no debe contrariar aquellos que lo han ayudado³⁷⁵.

José María Obando fue sin lugar a dudas el caudillo que mejor utilizó sus relaciones diádicas para nutrir sus ejércitos, estructurados en una forma piramidal en la que él se encontraba en la cúspide, y de ahí se desprendían sus lugartenientes inmediatos, “jefes naturales” de localidades, funcionarios públicos, oficiales del ejército, algunos hacendados, jefes étnicos. Estos a su vez tenían una relación directa con comunidades campesinas, negras e indias, que por diversas razones estaban adscritos a ellos y los seguían en sus empresas bélicas emprendidas como una forma de pagar los favores prestados anteriormente y que eran nuevamente pactados y reforzados implícitamente cuando se comprometían a seguirlos (ver en tabla 1).

De esta manera Juan Gregorio Sarria levantó sus clientes a favor de Obando en las localidades de Timbío y el Tambo; Pedro Antonio Sánchez a sus clientes de las localidades de Tierradentro; Lorenzo Ibito a las comunidades indígenas de los paeces; Estanislao, Tomás y José España a los peones de sus haciendas y a personas que les habían servido cuando administraron la provincia de Pasto, y Juan Ramón Josa a los indígenas del pueblo de la Laguna, entre otros.

días: México, FCE, 1999, p 242 – 245. Cfr. FONTANA, Josep. La Historia de los hombres: el siglo XX: Barcelona, crítica, 2002, pp 100 – 102.

³⁷⁴ ZULUAGA, Francisco. José María Obando, de soldado realista a caudillo republicano. Banco Popular. Bogotá. 1985. P. 23 y en: *Guerrilla y sociedad en el Patía, una relación entre clientelismo político e insurgencia social*. Universidad del valle. Cali. 1993. P. 61 y siguientes. También se puede consultar en: PRADO ARELLANO, Luis Ervin. “Guerras Civiles y clientelismo”, mecanografiado, inédito.

³⁷⁵ LANDE, Carl. “Introduction: the dyadic basis of clientelism. in: *Friends, Followers, and factions. A readers in political clientelism*. SCHMIDT, Steffen; Guasti, Laura; Landé, Carl and SCOTT, James. Los Angeles, University of California, 1978, pp XIII – XXVIII, la traducción es de la página XVI – XVII.

El caso de Juan Gregorio Sarria, con quien se cuenta con una mayor información factual, nos puede mostrar la dimensión de la cantidad de hombres que podía movilizar un solo “jefe natural” para la guerra. Sarria, por medio de sus relaciones clientelistas y su rol de mediador y protector en las comunidades campesinas del Timbío y Tambo, logró levantar para la 1ª rebelión de febrero de 1840 dos medios batallones con el apoyo de sus principales seguidores: Agustín Pérez, Pedro Carbajal, Baltazar Zúñiga, Luis Alegría, Pedro José López, Benito María Beltrán, Santiago David, Manuel Salazar y Antonio Obando, encargados de levantar y organizar respectivamente nueve compañías con sus correspondientes oficiales y soldados. Estos mismos hombres después le sirvieron para volver a levantar la insurrección en enero de 1841, vencer a Eusebio Borrero y dominar las provincias de Buenaventura y Popayán (ver tabla 2)³⁷⁶.

Para el caso de Pedro Antonio Sánchez, sus redes clientelistas se localizaban en Tierradentro, destacándose Manuel Fermín Vargas (La Plata), Francisco Peña (Inza), Ruperto Martínez (Calibío), Lorenzo Joaquín (Nataga); Simón Poveda (el Pedregal); José J. Sánchez (Totoró) y el presbítero Salas (sin determinar), quienes colaboraron para insurreccionar los respectivos poblados y dominar la región. Lorenzo Ibito también contribuyó a la dominación de Tierradentro al insurreccionar a las comunidades Paeces asentadas en la zona, apoyados por algunos lugartenientes que facilitaron el proceso, como fueron Felipe Hipia, Calixto y Santiago Dagua.³⁷⁷

Estanislao España y sus familiares, junto con otros personajes un poco más “oscuros” en el sentido de que no hay muchos rastros en los archivos consultados, pero que formaron parte de la agrupación política que mantuvo una hegemonía política en la provincia de Pasto hasta finales de los años treinta (Fidel Torres, Antonio Mariano Álvarez, Domingo Miño y Francisco Llorí, entre otros) se encargaron de insurreccionar las peonadas de sus haciendas, a los indígenas aledaños a la ciudad de Pasto y a una serie de hombres que les debían favores de la época, cuando tuvieron la hegemonía política en la provincia. Esta red política, se caracterizó porque cada uno de sus miembros tuvo un área de influencia, que pronunciaron contra el gobierno central cuando Obando se fugó y se pronunció en Chaguarbamba el 14 de junio de 1840³⁷⁸.

³⁷⁶ AGN, Fondo Herrán, rollo 12, caja 26, carpeta 14.

³⁷⁷ Sobre Ibito ver en: ACC, Archivo Muerto (De ahora en adelante AM), paquete 36, legajo 19, marzo 9 de 1843; sobre Sánchez: ACC, sala Mosquera, año de 1841, signatura 12364; En el caso particular de Fermín Vargas, este ocupó el cargo de jefe civil y militar del cantón de la Plata, funciones por las cuales fue juzgado por el gobierno pero fue absuelto al argumentar que obró bajo presión y al establecerse que anteriormente había obrado a favor del gobierno: GNG, Bogotá 26 de septiembre de 1840, n 524

³⁷⁸ Las redes clientelistas más amplias y poderosas que tuvo Obando en Pasto fueron las dirigidas por los España, quienes contaron con varios subalternos encargados de levantar hombres para la guerra, como son los casos de Manuel Guerrero, Manuel Aponte y Mariano Vivas. ACC. Sala Mosquera, signatura 11559. Además, y en particular para el caso de Estanislao España, este contó con una vasta zona de influencia que abarcó la parroquias del Tambo, Mombuco, Ingenio, Consacá, Matituy, Yacuanquer, Bomboná, Mapachinco y Cumbal; Cfr. LOPEZ ALVAREZ, Leopoldo. “Causa para averiguar la fuga y rebelión del ex general José María Obando y otros”, en: BEH: Pasto, n 33, 1930, p 279; carta de José Antonio Chaves a Herrán, Quito 16 de junio de 1840, AGN, Fondo Herrán, caja 43, carpeta 146, folio 26. Fidel Torres, quien había sido

Con base en la pasada cita, podemos apreciar como la red clientelista de Obando en Pasto era amplia y abarcaba varios poblados de la provincia³⁷⁹. Pero ella no se redujo al extremo sur granadino, en la parroquia de Quilichao contó con el apoyo de Vicente Materón, Agustín Vicuña, Manuel Antonio y Narciso Tello, fundamentales para el triunfo de Obando en Llano de García el 12 de marzo de 1841, al colaborar ampliamente en la consecución de recursos para los rebeldes, levantar a varias personas de la localidad y promover las insurrecciones de los esclavos en las haciendas de “Japio”, “Quintero” y “La Bolsa”,

funcionario de la administración provincial en la tesorería de hacienda bajo la gobernación de Tomás España, tuvo como área de influencia el poblado de Taminango y Juanambú, Cfr: LOPEZ, Op cit, p 279; Antonio Mariano Álvarez ex comandante militar de Pasto, era un Bogotano de nacimiento pero desde finales de los años veinte había establecido residencia en Pasto, él tenía cierta influencia sobre la población urbana de Pasto, pero junto con el padre Villota también tuvieron influencia en Matituy y Consacá ver en: carta de José Antonio Chaves a Herrán, Túquerres 11 de agosto de 1839; Domingo Miño, era un propietario de una botica en la ciudad de Pasto, médico doctorado en Quito y se había exiliado en el sur granadino en 1835 por ser opositor de Flores y nombrado jefe político de la capital provincial. Fue uno de los redactores del primer periódico editado en Pasto *El Duende*, por el cual tuvo ciertos inconvenientes por haberse escrito un libelo contra el cura Santacruz. Para 1839 era médico del hospital y tuvo que salir exiliado del país, Cfr: HELGUERA, J. León. “Pasto: Política y prensa en la frontera granadina, 1830 – 1854” en: revista Popayán: Popayán, 301, 1985, pp 44 – 53; Francisco Llorí miembro de las notabilidades de Pasto, acompañó a Obando en la insurrección de julio de 1840, levantando a sus criados y peones de hacienda: GNG, Bogotá 26 de septiembre de 1840, n 524 y Bogotá 9 de agosto de 1840, n 465; Otros clientes mucho más oscuros fueron José Romero que tenía influencia sobre los Guaicos (no se ha podido establecer si es un sitio, ya que la información consultada da a entender que es un grupo de indígenas conocidos como los guayqueros, el diccionario de la real academia española, entiende esta palabra como un sitio anegado, lleno de charcos, lo que muy presumiblemente sean los grupos étnicos asentados en las inmediaciones de la laguna de Tota) en: carta de Herrán a Mosquera, Pasto 19 de julio de 1840, en: HELGUERA y DAVIES. AEGTCM: Bogotá, tomo II, editorial Kelly, 1978, p 56 – 57; También tenemos el caso de N.N. Campo y Manuel? Delgado, alias el “ojón” quienes operaban entre Consacá y Ancuya, en: carta de José Antonio Erazo a Herrán, Ancuya 8 de octubre de 1840

³⁷⁹ Otros de los seguidores de Obando en la provincia de Pasto fueron Juan Andrés Noguera, antiguo guerrillero realista que no se entregó al Gobierno pero optó por retirarse de la vida armada después de 1826 al ver como cada uno de sus compañeros fueron capturados y ajusticiados por las autoridades republicanas. La historiografía lo ha pintado de diversas maneras como un “indio”, un “mulato”, “sediento de sangre”, “ignorante”, entre otros pero en los archivos espulgados se encuentra con una figura completamente diferente. Noguera era un hacendado del norte de la provincia de Pasto, sus tierras se ubicaban en los montes de la Erre y tenía una vasta influencia que comprendía la montaña de Berruecos y el pueblo de la Cruz, en fronteras con el río Mayo. Entre sus clientes se encuentra un instructor de primeras letras para sus hijos, lo que nos hace percatar de que no era tan ignorante como lo ha dibujado la historiografía tradicional; varios peones de sus haciendas y por ser propietario de un molino, muchos campesinos iban a solicitar la trilla de sus semillas, lo que le dio una gran influencia entre los habitantes de la zona, incluso algunos personajes más o menos influyentes en la zona como José Erazo formaba parte de su red clientelista o la familia Dorado del Patía. Además mantenía relaciones estrechas con los habitantes del pueblo de la Laguna, sitio que frecuentaba en sus correrías militares para descansar él y sus seguidores, ver: GNG, Bogotá domingo 5 de enero de 1840, n 434 y domingo 9 de febrero de 1840, n, 439; Carta de José Lindo a Herrán, Tablón (de Gómez?) 30 de junio de 1840, en AGN, Fondo Herrán, rollo 11, caja 21, carpeta 96; carta de José Lindo a Herrán, Pasto 13 de abril de 1840, en: Op cit, rollo 5, caja 8, carpeta 36; carta de Marcelo Buitrago a Herrán, la Herre 8 y 9 de octubre de 1839 en, Op cit, rollo 2, caja 5, carpeta 14, sin foliación; carta de Marcelo Buitrago a Herrán, Olaya 10 de octubre de 1839, Op cit, rollo 2, caja 5, carpeta 15, sin foliación.

propiedad de la familia Arboleda, quienes concitados con otros seguidores de la zona (Luis María Mera, quién ocupó el cargo de jefe parroquial de Quilichao, Ignacio Lemus Fajardo jefe político de Caloto, Fernando Antonio Carvajal comandante militar) se encargaron de convertir las haciendas en fábricas de armas.³⁸⁰

Algunos de sus principales lugartenientes en el valle del río Cauca fueron: Manuel M. Arana del poblado de la María, y quien según parece se encargó de levantar hombres de esta región de reciente colonización que acompañaron a Sánchez en su expedición malograda de invadir a Neiva.³⁸¹ Francisco Escovar, quien fuera uno de los promotores de la insurrección de los esclavos que laboraban en las salinas de San Miguel, en las inmediaciones de Buga³⁸². Antonio Calero, comandante de una guerrilla que operó en las montañas de Tulua.³⁸³

Como se puede apreciar en esta lista parcial, los clientes, seguidores y amigos con que contó Obando en las provincias caucanas facilitaron el proceso de captación de hombres para la guerra, la recolección de recursos, material bélico y el pronunciamiento de las respectivas localidades donde tenía influencia, permitiéndole un control total sobre el territorio para obtener apoyo logístico y militar, cuando así fuera necesario.

Las provincias nororientales no estuvieron exentas de la expresada forma de conscripción militar. Aunque los rebeldes no contaron con un caudillo de la talla de José María Obando, indudablemente se habían construido unas redes políticas que incluían personajes con cierta influencia en algunas localidades que, por medio del préstamo de favores, el compadrazgo, relaciones familiares y económicas, tenían la capacidad de captar hombres para alimentar los ejércitos rebeldes. Básicamente en la zona existía una gran red política que tenían ciertas conexiones con Bogotá, formada por los principales representantes de la agrupación política Exaltada o Progresista.

La red política en cuestión era la dirigida por la familia Azuero³⁸⁴, que se había

³⁸⁰ GNG, Bogotá 22 de noviembre de 1840, n 480; los cargos mencionados entre paréntesis fueron cargos dados por los rebeldes cuando dominaron la zona entre finales de febrero y junio de 1841, ver en: LOBATO, Luis Eduardo. “El conflicto Caloto – Quilichao 1840 – 1854”, en: Revista Historia y Espacio: Cali, n 11 – 12, 1987, p 194

³⁸¹ ACC, AM, paquete 32, legajo 10, 10 de julio de 1840; Posteriormente el señor Arana fue uno de los principales representantes del liberalismo radical en el Cauca.

³⁸² ACC, AM, paquete 34, legajo 31, marzo 22 de 1842.

³⁸³ ACC, AM, carpeta 36, legajo 6, enero 19 de 1843.

³⁸⁴ La familia Azuero, formaba parte de una rama del clan familiar de los Plata, una de las familias más emblemáticas del Socorro. Esta alianza se logró por medio del matrimonio que tuvo Ignacio Javier Azuero con Ignacia Petronila Plata, quienes tuvieron como hijos a Rafael, Juan Nepomuceno, Anselmo, Vicente y Ana Josefa Azuero Plata. Esta última se casó con Joaquín Duran Obregón, hermano del coronel Pablo Duran Obregón, quien se comprometió con Vesga en el pronunciamiento de Honda y se encontraba casado con doña Gertrudis Azuero Olea que todo parece indicar era hija, del Dr. Don Javier Azuero y Doña María Camila Olea, otra rama de los Azuero. Cfr. BLANCO, Jaqueline. Riqueza y poder: la familia Plata en Colombia:

emparentado con los Plata del Socorro y tenían fuerte influencia en Oiba, en Palmas del Socorro y Guapotá.³⁸⁵ Pero además algunos de sus miembros habían extendido su poder a otras provincias como era el caso de José y Manuel Azuero que se habían establecido en la provincia de Vélez, llegando a tener tanta importancia que él primero fue representante ante el congreso nacional por la mencionada provincia entre los años 1837 y 1838, en la que promovió acalorados debates para que se destituyera el gobernador provincial de la época (ver tabla 4)

La mencionada red tenía como característica central que sus principales miembros se encontraban en Bogotá desde los años veinte ocupando altos cargos de gobierno, renovados durante la administración de Santander en los años treinta, y bajo el gobierno de Márquez fueron los más connotadas figuras de la oposición, estos eran: Vicente Azuero, el presbítero Juan Nepomuceno Azuero, Florentino González, Ezequiel Rojas, Diego Fernando Gómez Duran y Francisco Soto, procedentes todos ellos, a excepción de Rojas, de las provincias nororientales³⁸⁶.

Bucaramanga, tesis de maestría, universidad industrial de Santander, 2001, p 10 – 11; sobre Duran ver en: RESTREPO Sáenz, José María. “La provincia del Socorro y sus gobernantes”, en BHA: Bogotá, 1954, pp 535 – 354.

³⁸⁵ GOMEZ RODRIGUEZ, Ramiro. Los Azuero familia de próceres: Bucaramanga, Biblioteca academia de historia de Santander, 1986, p 7.

³⁸⁶ Sobre Ezequiel Rojas, era natural de la provincia de Tunja, específicamente en una parroquia llamada Lenguaque consultar a: RODRIGUEZ, Gustavo. Ezequiel Rojas y la primera república liberal: Bogotá, universidad externado de Colombia, 1984. Los demás miembros eran los Azuero del Socorro, Florentino González de Cincelada, localidad hoy en el actual departamento de Santander, Diego Fernando Gómez del Socorro (tenía relaciones por línea materna con el coronel Duran); Francisco Soto de Pamplona. Otros miembros de esta red se encontraban ubicados en las provincias de Pamplona, Socorro y Vélez, y ocupaban algunos puestos de gobierno provincial y municipal, como fueron los casos de Isidro Villamizar, casado con una hermana de Francisco Soto; el presbítero Pascual Afanador, quien regentó el colegio de Guanentá en San Gil y posteriormente se radicó como cura de Pinchote; Rafael María Vásquez, Manuel Azuero, José Azuero de Vélez. Además había otras familias conectadas con esta red los Olarte Vanegas; los Olarte Cavanzo, los Olarte Galindo; los Vanegas Olarte, todos ellos de Vélez; los Duran y una rama de los Plata del Socorro; los Villamizar y Fortuol de Pamplona y los valles de Cúcuta, estos últimos con conexiones en la ciudad venezolana de San Cristóbal. Todos ellos, junto con los principales miembros mencionados tenían como común denominador haber establecido alianzas matrimoniales que permitió la construcción de una amplia red familiar (en la que hay que mencionar al general Antonio Pablo Obando Plata de Simacota), haber sido compañeros de estudio en Bogotá, ser compadres de matrimonio o de bautizo y prestarse favores mutuos de diversa índole.

Esta red constituida entre los años veinte y treinta del siglo XIX, permitió que muchos de sus prominentes miembros lograran ser elegidos senadores y representantes en el congreso nacional e indudablemente influyó para que fueran nombrados en puestos de la administración provincial y municipal a sus representantes en las localidades. Sobre los antecedentes familiares y luchas políticas que ejercieron en este grupo, que llegó a ser conocido en los años veinte como “el partido Socorrano”, consultar a: URIBE, Víctor Manuel. Abogados, partidos políticos y Estado en la Nueva Granada 1790 – 1850: Pittsburgh, Disertación doctoral, university of Pittsburgh, 1992, p 199 en adelante; sobre los Olarte: RODRIGUEZ O, Eduardo. “La familia Olarte” en: BHA: Bogotá, n 736, 1982, pp 267 – 296; GOMEZ RODRIGUEZ, Ramiro. Los Azuero... Op cit, 1986; RESTREPO SAENZ, José María. “La Provincia del Socorro y sus gobernantes”, en: BHA: Bogotá, n 476, 1954.

No aparece ahora tan extraño que muchos militares de las provincias nororientales como Vicente Vanegas, Pedro Olarte Vanegas, Pablo Duran e incluso el mismo Manuel González, se pronunciaran contra el gobierno central en distintos puntos de la república, ya que de alguna manera estaban conectados directa o indirectamente con la red política.

Esta red manifestó su capacidad para pronunciar los poblados y levantar hombres para el combate, por medio de personajes de importancia local, con cierto valimiento en las provincias, que oscilaron entre ser funcionarios públicos, hacendados y “jefes naturales” de algunas parroquias, estos fueron los casos en el cantón de Vélez del señor Nicolás Pinzón; José Angulo Andrés Tejero; la familia Olarte (Pedro, Ramón, José Antonio, Antonio, Francisco e Ignacio Olarte); Antonio Herrera; Eduardo Flores; la familia Vanegas (Ramón, Fernando, Benito Olarte y Nepomuceno Vanegas Olarte) y Eugenio Acuña, quienes promovieron la insurrección en el cantón capital o en parroquias aledañas donde tenían alguna influencia (como el caso de Acuña con San Benito, Tejero con Puente Nacional y Herrera en Guepsa) y levantaron hombres para los ejércitos rebeldes, recogieron recursos bélicos, pecuniarios y bastimentos para las tropas³⁸⁷.

Similar situación se expresó en el cantón de Moniquirá, donde los rebeldes encontraron el apoyo de Manuel María Pasos, Salvador Vanegas, Antonio Castellanos, Jorge Olarte, Vicente Vargas, José María García, Tadeo Camacho y Francisco Franco Vanegas³⁸⁸; en Chiquinquirá la familia Villamil (José María, Luis, Evangelista y Jacinto), Frutos Páez, Marcos Forero, José María Silva, León Cortés, Domingo Bermúdez y la familia Forero (Macario, Miguel y Joaquín)³⁸⁹.

Para el caso del Socorro la información existente es muy precaria pero se identificaron algunos personajes con cierta importancia en algunas poblaciones en donde lograron captar gentes y enviarlas a las fuerzas rebeldes. Además se identificaron otros que apoyaron a la rebelión con recursos de sus haciendas o encargándose de recoger armas, ganados y fabricar material bélico, o simplemente protegiendo a persona implicadas en los sucesos rebeldes, entre ellos el más emblemático fue el Dr. Lucas Caballero de Suaita, abuelo de Lucas Caballero el célebre general liberal en la guerra de los mil días y que acompañó a Benjamín Herrera en su campaña por Panamá. Según parece, Caballero era una especie de Gamonal o cacique en la localidad, lo que le permitió suministrar hombres, recursos y

Indudablemente en la mencionada red dirigida por los Azuero en Bogotá también habían otros miembros que no eran procedentes del Socorro, como el Dr. Salvador Camacho (padre de Joaquín Camacho Roldán), quien se conectó a esta alianza a finales de los años veinte, muy presumiblemente cuando fue nombrado gobernador del Socorro en 1827, ver en: URIBE, Víctor. *Abogados, Partidos políticos...* Op cit, p 199 en adelante y RESTREPO SAENZ, José M. “LA provincia del Socorro... Op cit, p 344.

³⁸⁷ AGN, GV, Vélez, rollo 77, folio 395 – 399.

³⁸⁸ AGN, Op cit, folio 399 - 401

³⁸⁹ Ídem, folio 401 – 404

protección a los rebeldes³⁹⁰.

En Charalá los rebeldes contaron con Joaquín Amorocho y José María Alarcón, quienes contribuyeron a levantar hombres para los cuerpos castrenses de González y formar guerrillas que obstaculizaron el proceso de pacificación, control y orden en algunos cantones de la provincia, después de la batalla de Aratoca.³⁹¹ En esta misma localidad estuvo Rafael Azuero (primo de Vicente Azuero), quien colaboró en el pronunciamiento, levantó hombres y formó un cuerpo armado del cual fue su comandante³⁹².

De igual manera, como aconteció en Vélez, la red política contó con el apoyo de funcionarios que prestaron variedad de servicios a la causa, como fueron los casos de los jefes políticos de Barichara y San Gil (Joaquín Ferreira e Ignacio Duran y Ramón Uribe y Torcuato Vargas, respectivamente).³⁹³ El Dr. Joaquín Plata, juez letrado de hacienda, y Vicente Azuero, jefe político del cantón, que promovieron el levantamiento en Socorro y recolectaron varios hombres para que se unieran al ejército. Lo mismo hizo Vicente Moreno, jefe político del cantón de Oiba³⁹⁴.

³⁹⁰ Ídem, Socorro, rollo 83, folio 33 – 35. La palabra *gamonal*, parece que fue utilizada por primera vez por el general Simón Bolívar en 1830, para hablar de unos importantes hacendados granadinos del altiplano cundiboyacense que apoyaban la dictadura de Rafael Urdaneta, conocidos tradicionalmente como los “*orejones*”. El término Cacique fue tomado por los españoles de los grupos étnicos antillanos que utilizaban esa palabra para referirse a sus señores étnicos, y los hispanos lo hicieron extensivo a otros territorios de América. Ambos vocablos se usaron en un primer momento sin sentido peyorativo, pero en la segunda mitad del siglo XIX, los liberales empezaron a usarlos despectivamente para referirse a aquellos personajes que eran un obstáculo para el desarrollo de las instituciones liberales y democráticas, los cuales desvirtuaban la verdadera participación ciudadana y convertían al pueblo en un rebaño pasivo que ellos criaban, sobre todo en asuntos electorales. Esta visión crítica se expresó por primera vez en 1866, por José María Samper, pero también varios personajes políticos de la época escribieron críticamente sobre estos personajes como fueron los casos de José María Quijano y Rafael Uribe Uribe. Pero, en términos generales, estos esfuerzos por tratar de definir quienes eran estos personajes, no desembocó en un concepto central, sino que más bien se construyó una lectura muy dispersa y difusa, en la que entraban grandes propietarios, jefes pueblerinos, agentes de propietarios ausentistas, explotadores de los indios o protectores de su comunidad. Con esta amplia variedad de definiciones, el concepto de caciques y gamonales, ha carecido de una lectura general, abonada a la ausencia de estudios descriptivos, analíticos y sistemáticos sobre ellos. Pero en las últimas décadas en varios países latinoamericanos se han emprendido estudios sobre este fenómeno muy propio de nuestra política y de la España de la restauración, en los cuales se ha identificado el cacique como un jefe local que ejerce un gobierno casi individualista en su zona de influencia, y que pone a disposición de algún régimen o un jefe político que posee un poder mucho más amplio, departamental, provincial, federal e incluso nacional y en este sentido se convierte en un intermediario cultural de una sociedad que aun ejerce sociabilidades de corte tradicional, frente al Estado Nacional, inspirado por un proyecto de modernización liberal de la sociedad, Cfr: BRANDING D, A. (editor) Caudillos y campesinos en la revolución mexicana: México, FCE, 1995, 3ª impresión, passim

³⁹¹ Ídem, Socorro, rollo 76, folio 467; 511 – 512;

³⁹² Ídem, folio 110

³⁹³ Ídem, folio 180

³⁹⁴ Ídem, folio 110 – 111.

En la provincia de Pamplona se destacó la pequeña red familiar de los Wilches de Concepción, conectada con la de los Azuero, quienes se encargaron de pronunciar la villa e insurreccionar las parroquias aledañas, formando sus ejércitos con personas dependientes de sus haciendas y funcionarios políticos subalternos. Se destacaron Andrés Wilches (padre del general radical liberal Solóm Wilches), Tomás Angarita, Dr. Emigdio Quintero, Venceslao Parra, Dámaso Velazco, Evaristo Cáceres, Estanislao Castillo, todos ellos controlaban el consejo y la administración municipal del cantón³⁹⁵.

Manuel García Herreros, de Cúcuta, e Isidro Villamizar de Pamplona (que para la época de la rebelión fueron nombrados senadores), fueron otros clientes con que contó la red en el extremo nororiental para levantar la rebelión; también estaba el Dr. José María Navarro (representante en el congreso)³⁹⁶ y el oficial inglés retirado y pensionado Santiago Fraser radicado en Salazar.³⁹⁷

Pero los rebeldes no fueron los únicos que contaron con “voluntarios” en sus ejércitos, adquiridos por medio de relaciones diádicas. Algunos personajes que apoyaron al Gobierno también apelaron a este tipo de prácticas para conseguir las tropas necesarias y hacer frente a la rebelión. En el caso caucano, la aristocracia de Popayán se había preocupado, desde mucho antes de que ocurrieran la “Guerra de los Supremos”, captar a varios jefes naturales del valle del Patía, aliados con Obando. Para ello buscaron atraerlos nombrándolos funcionarios locales, reinscribiéndolos en el escalafón militar o encomendándoles comisiones de mediana importancia, como fueron los casos de Juan Gregorio López, Jacinto Córdova, Manuel Delgado y Juan Antonio Zúñiga³⁹⁸, quienes contribuyeron a

³⁹⁵ Ídem, GV, Pamplona, rollo 74, folio 496 - 498

³⁹⁶ Ídem, Pamplona, rollo 74, folio 552 – 553.

³⁹⁷ Carta de Santiago Fraser a Herrán, San Antonio del Táchira 25 de julio de 1840, AGN, Herrán, rollo 9, caja 17, carpeta 75, folio 41 – 42; y en rollo 17, caja 40, carpeta 143, sin foliación, representación de Fraser para la conmutación de la pena de destierro, fuera de la república.

³⁹⁸ Al respecto consultar carta de Juan de Dios Aránzazu a Herrán, Bogotá 25 de octubre de 1839, en ella le informa la necesidad de ganarse a Sarria, indultándolo de un proceso que se le seguía en Popayán por Estupro y a Córdova (Jacinto) por la confianza que de él se había hecho y le solicita manejarlos con tacto ya que los podría hacer perder para la estabilidad y el orden en la zona, Cfr: AGN, fondo Herrán, rollo 5, caja 8, carpeta 36, folio 4; carta de Ramón Castillo a Herrán, Popayán 6 de septiembre de 1840, en ella se expone la desconfianza que aun hay entre las élites de Popayán hacia Jacinto Córdova, ya que hasta época muy reciente estuvo con los que ahora eran rebeldes como Juan Andrés Noguera, en: rollo 7, caja 12, carpeta 53, sin foliación; carta a Herrán, no se especifica el remitente, Popayán 12 de agosto de 1839, en la que se informa la organización de la Guardia Nacional del Patía, los cuales fueron agregados posteriormente a las fuerzas de Herrán que combatieron en Buesaco, Cfr: Op cit, rollo 6, caja 11, carpeta 45; Carta de Juan Antonio Zúñiga a Herrán, Almaguer 19 de febrero de 1840, en: rollo 6, caja 10, carpeta 42, carta de Juan Gregorio López a Herrán, Mercaderes 22 de enero de 1840, en ella expone las funciones de control social que viene ejerciendo en el Patía y obstaculizando las acciones de Juan Gregorio Sarria, además de conjurar un motín rebelde en Mercaderes, en rollo 11, caja 21, carpeta 95; Carta de José Lindo, la Venta 2 de junio de 1840. Ella contiene las instrucciones que da el coronel a Jacinto Córdova y en la que se ve las funciones de control social que venían ejerciendo Córdova y López, además de levantar hombres para la campaña militar que se venía haciendo en Pasto.

levantar la guardias nacionales del Patía, Mercaderes y Almaguer. Además como fue el caso de Jacinto Córdova, se encargaron de defender la ciudad de Popayán a principios de 1841 cuando Obando se había levantado nuevamente en el Timbío.

La importancia de haber captado estos personajes se expresó en la capacidad que tuvo Manuel Delgado y Juan Gregorio López para levantar cuerpos armados para el general Herrán en su campaña del sur. Ellos fueron los organizadores del escuadrón Guías del Patía, compuesto de 27 jinetes y 9 oficiales (ver tabla 3)³⁹⁹. En el altiplano de Pasto y los Pastos, Herrán contó con el apoyo del jefe étnico Manuel Puchana, quien levantó a su comunidad y la puso a disposición de las fuerzas del Gobierno, que ejercieron funciones de gendarmería al final de la campaña de 1840⁴⁰⁰. En Túquerres, el oficial de guardia nacional José Antonio Chaves, con fuerte influencia en el cantón, organizó varias compañías de milicias en varias localidades a favor del gobierno⁴⁰¹.

En las provincias nororientales las fuerzas legitimistas contaron con el apoyo de José María Tavera que levantó una guerrilla en Oiba contra el gobierno *de facto* que estableció Manuel González a finales de 1840. La capacidad levantar una guerrilla demuestra la influencia de Tavera en la zona, ya que como se verá más adelante, la formación de este tipo singular de cuerpos armados, se hacía únicamente con hombres relacionados por distintas circunstancias con el comandante del grupo insurgente. Tavera en este sentido fue un hombre clave para el gobierno y en particular para la red política existente en la provincia del Socorro rival de la red Azuero – Plata, la cual era dirigida por las familias Tavera, Uribe y Ardila⁴⁰².

En la localidad de Málaga, fue Ramón Rojas, quien logró formar a inicios de 1841 una reacción constitucional contra los rebeldes de Concepción. Éste personaje mostró la capacidad de movilización que tenía en la localidad, todo parece indicar que era enemigo del grupo político de los Wilches⁴⁰³.

³⁹⁹ “Relación Nominal de los señores oficiales e individuos de tropa del espresado que a las órdenes del señor comandante Gregorio López y del teniente Coronel Manuel Delgado. Se distinguieron en el combate de Buesaco con la espresión de muertos y heridos”, rollo 15, caja 35, carpeta 137, sin foliación. El número expresado en el informe es parcial, falta algunos soldados más.

⁴⁰⁰ Carta de Manuel Puchana, Tangua 9 de octubre de 1840, rollo 13, caja 31, carpeta 127, folio 54; por su participación a favor del gobierno fue nombrado capitán de Guardia Nacional en: AHMP, capitular, caja 22, tomo I 1845, folio 229 y tomo III, 1845, folio 119.

⁴⁰¹ Carta de José Antonio Chaves a Herrán, 18 de mayo de 1840, Op cit, rollo 4, caja 6, carpeta 17.

⁴⁰² BLANCO, Jaqueline. Riqueza y poder: la familia Plata en Colombia: Bucaramanga, tesis de maestría en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2001, p 134. Sobre las actividades militares de Tavera consultar a STOLLER, Richard. Liberalism and conflict in Socorro... Op Cit, pássim RESTREPO SAENZ, José M. “La Provincia del Socorro...Op cit, pp 357 - 358

⁴⁰³ GNG, Bogotá 17 de enero de 1841, n 487 y Bogotá 31 de octubre de 1841, n 489. En este periódico en el mismo número aparece una relación de los seguidores de Ramón Rojas; Carta de Ramón Rojas a Herrán, Concepción 14 de julio de 1841 y carta fechada 31 de diciembre en Guaca, en donde informa el inicio de

La guerra contó con otro tipo de voluntarios, agregados a los combatientes de ambos bandos, no por razones clientelistas, sino por otro tipo de motivaciones que podían ser filo - patrióticas, por defensa al Estado, por derrocar al gobierno, por la aventura o porque se vieron atrapados en los sucesos. Tal vez uno de los principales ejemplos sobre este asunto sea la Guardia nacional de Bogotá constituida por jóvenes estudiantes, artesanos y padres de familia, que se organizó desde los primeros conatos de rebelión en Vélez en diciembre de 1839; hicieron algunos de ellos parte de la campaña de pacificación que dirigió Manuel María Franco en febrero y de julio de 1840, acompañaron a Neira en Paipa y Buenavista. Con la llegada de la división del sur, la mencionada Guardia, nuevamente emprende campaña para las tierras nororientales con el objeto de domeñar a González y sus seguidores, formando parte de los cuerpos que entraron en combate en el alto de Aratoca el 7 de enero de 1841, y finalizar su campaña haciendo operaciones de vigilancia y vanguardia en Matanza, mientras se entrenaban y formaban las guardias nacionales de Bucaramanga y Pamplona, y posteriormente en operaciones militares contra los grupos guerrilleros que operaban en la provincia del Socorro a mediados de año⁴⁰⁴.

Lo interesante de este batallón de Guardia Nacional, conocido como batallón primero de Bogotá, fue que buena parte de sus oficiales y soldados eran jóvenes estudiantes de las principales familias capitalinas. Algunos de ellos fueron José Eusebio y Diego Caro, este último fallecido en campaña al intentar cruzar a nado un río en el Socorro; otros en cambio pasaron a formar parte de la oficialidad del ejército, como Seferino Pulgar y Antonio Almeida⁴⁰⁵.

En otros casos, que han podido rastrearse, se llega a identificar algunas miradas alternas de lo que significaron las contiendas internas para muchos de los hombres que las vivieron, ya que, a pesar de las tragedias, sinsabores, ruinas, duelos y venganzas que el fenómeno traía con sus conscripciones, reclutamientos, confiscaciones y desmanes, que sólo lo permite la licencia armada y el derrumbamiento del orden social (como se verá a continuación), fue también el camino para que muchos hombres por motivaciones muy subjetivas, como la búsqueda de la aventura, optaran por enrolarse en los ejércitos de cualquiera de los bandos para cumplir sus anhelos, como el del joven estudiante del colegio de Chiquinquirá, residente en la parroquia de Saboyá, Jesús Peña, que se unió a los rebeldes por voluntad propia

“y no por perversidad de su corazón, ni por otro motivo que deshonre sus principios, y su posición social, sino porque no pudiéndose escapar de la vorrasca revolucionaria acompañó a los facciosos como un joven incauto, precipitándose como un niño ciego a la

operaciones sobre Málaga, en AGN, fondo Herrán, rollo 18, caja 43, carpeta 147, sin foliación y folio 2, respectivamente.

⁴⁰⁴ GNG, Bogotá 23 de mayo de 1841, n 506, contiene el titular “Batallón 10 de Bogotá” un informe de las operaciones que emprendió el mencionado cuerpo castrense y una lista detallada de los jefes y oficiales.

⁴⁰⁵ GNG, Op cit; GARCIA, Nicolás. “Apuntes biográficos sobre el prócer...Op cit, p 309.

*impetuosidad de una corriente se deja conducir blandamente a la impetuosidad de sus aguas*⁴⁰⁶

En el caso del señor Vicente Forero, las motivaciones para sumarse a la rebelión, fueron por antipatías contra el Gobierno, pues este había le capturado a dos hijos en el combate de la Culebrera y les exigió servirles como soldados en sus filas⁴⁰⁷. No faltan razones en donde las motivaciones subjetivas u objetivas no tenían peso, simplemente eran hombres que estaban en el lugar equivocado y a la hora equivocada y de un momento a otro, se habían unido como por “contagio”, a los pronunciamientos contra el gobierno en la plaza de alguna parroquia, villa o ciudad y posteriormente andaban con una lanza o bayoneta formando parte de las tropas recién reclutadas⁴⁰⁸.

Rafael Pinilla, uno de los principales seguidores de José Azuero, a finales del año de 1841, se encontraba siendo sometido a juicio criminal por rebelde, exigiéndosele residir en Puente Nacional, situación que no aceptó y se unió a una cuadrilla de salteadores que se encargaban de estropear y herir a las personas que era afectas al gobierno. El proceso en cuestión deja intuir la persecución que había sido objeto el rebelde, que había formado parte de los tumultos de febrero de 1840 y que ante tales presiones decidió unirse de nuevo a la rebelión que ya decaía en la zona, ahora como parte de un grupo de “bandoleros”. Este ejemplo sirve para mostrar otro tipo de formación de cuerpos armados, característica de la “Guerra de los Supremos”: las Guerrillas, muchas de ellas formadas por iniciativas de comunidades agrarias para defenderse de los atropellos a que estaban siendo sometidos por alguno de los bandos en contienda⁴⁰⁹.

⁴⁰⁶ AGN, GV, Vélez, rollo 78, folio 67 – 78.

⁴⁰⁷ AGN, GV, Vélez, rollo 77, folio 536 – 537.

⁴⁰⁸ Este fue el caso del señor Apolinar Bonilla, que en su representación al gobernador de la provincia de Vélez solicitando indulto, expuso que “me vi envuelto por una fatalidad en la revolución de las provincias del norte...”; Op cit, rollo 77, folio 543; o como José María Chaves vecino de la villa de Leiva que se encontraba el 18 de septiembre de 1840 a las diez de la noche en la plaza del poblado se vio entre la multitud que desarmó las tropas del gobierno que iban a contener la revolución, Cfr: GNG, Bogotá 25 de julio de 1841, n 515.

Contagio es un planteamiento de Gustave Le Bon, que desprendió de las ideas planteadas por Gabriel Tardé sobre Sugestión – imitación y que los aplicó a la psicología de la multitud. El autor parte de una idea central que las sociedades son una comunidad de sentimientos, de ideas, de creencias e intereses, creados mediante acumulaciones lentas y hereditarias, que proporcionan un alto grado de identidad y fijeza en la construcción mental de un pueblo (aquí se rastrea su herencia intelectual de Durkheim). En este sentido, considera que las multitudes han desempeñado siempre un papel en la vida de los pueblos, ya que una reunión de personas, bajo ciertas circunstancias, los sentimientos de las personas toman una misma dirección, desvaneciéndose la personalidad individual y surgiendo una multitud psicológica, formando un “ser único, que queda sujeto a la ley de la unidad mental de las multitudes. Para predisponer al individuo a someterse al espíritu de la multitud son necesarias ciertas condiciones. Entre ellas 1) el individuo que forma parte de la multitud tiene un sentimiento de fuerza o poder invisible; 2) se siente el contagio; 3) se produce la sugestionabilidad. La personalidad consciente se desvanece...” Cfr: MARTINDALE, Don. LA teoría Sociológica: Madrid, ediciones Aguilar, p 363 - 364

⁴⁰⁹ Op cit, Vélez, rollo 77, folio 550.

* **Las Guerrillas** : Las guerrillas fueron otro tipo de cuerpos militares que operaron en ambos bandos en contienda durante la guerra civil de los Supremos en las provincias del Cauca y las nororientales. Fueron grupos armados que operaban sueltos de los ejércitos regulares, pero que obraban en coordinación con éstos para emprender acciones militares. Esta dualidad fue su principal característica ya que, por un lado, obedecían a su jefe inmediato y emprendían operaciones por su propia cuenta, pero, por otro, obedecían a los oficiales de los batallones regulares en los momentos cuando operaban en conjunto.

Los grupos guerrilleros estuvieron presentes a lo largo y ancho del territorio nacional donde se desarrolló “la Guerra de los Supremos”. Con ellos, se iniciaba la insurrección en provincias que se pronunciaban contra el gobierno y en la mayoría de los casos finalizaba con la formación de varias partidas armadas que hacían guerra contra las fuerzas del Estado. De igual manera, los gobiernistas contaron con fuerzas de guerrillas en los momentos que se iniciaba una insurrección contra el gobierno central, como respuesta de un sector de la dirigencia local de las provincias que no aceptaba las directrices de los rebeldes.

Una de sus particularidades fue que sus formas de conscripción estuvieron mediadas por las relaciones familiares, de compadrazgo, patrimoniales y comunales. Pues, eran cuerpos armados formados por hombres de una misma localidad, de una comunidad agraria, parroquial o de algún centro urbano, y en raras ocasiones contaron con miembros procedentes de otras regiones.

En este sentido, su radio de acción fue local, de ahí que sus servicios militares para ambos bandos en contienda fuese muy limitado y se circunscribieran a un área determinada y muy pocas veces traspasaron su territorio de dominio. Lo anterior obedeció a varios factores. En primer lugar, los cuerpos guerrilleros estaban constituidos por campesinos, que se reunían para hacer ataques esporádicos contra las fuerzas enemigas e inmediatamente regresaban a sus parcelas a dedicarse a sus labores agropecuarias. Su precaria economía no permitió dedicarla completamente a las actividades bélicas, pues emprender campañas fuera de su radio de acción y por un largo periodo, significaba la pérdida de sus cosechas, dejar de arar sus tierras o pasar la temporada de siembra. Estos fueron los casos de las guerrillas de los indígenas del pueblo de La Laguna y de otras comunidades étnicas asentadas en la provincia de Pasto; de los campesinos de Timbío, el Tambo y Quilichao en la provincia de Popayán; de Guavatá, Saboyá y otras parroquias y comunidades agrarias en Vélez; en Charalá, en la provincia del Socorro; en el valle de Tenza y de las comunidades del piedemonte de los llanos del Casanare en Boyacá y de las fuerzas que operaron en el río Magdalena entre Barrancabermeja y Mompós⁴¹⁰.

⁴¹⁰ José María Samper, en un ensayo que escribió en la segunda mitad del siglo XIX, acerca de las guerras civiles en Colombia, expuso las tipologías características de las diversas “razas” y castas en las confrontaciones civiles. Decía del “indio”, en particular del sur del país lo siguiente: “¿Qué es el indio pastuso o habitante de las altiplanicies de Pasto, en el sur de la confederación? Para definirlo en pocas palabras, sin ninguna intención de ofenderlo y atendiendo sólo a los caracteres prominentes, diremos: el indio pastuso es un guerrillero vascongado semi – salvaje, de raza primitiva. En las altiplanicies de las montañas de Pasto, donde

De igual manera, los grupos guerrilleros constituidos por algunos hacendados y “jefes naturales”, que arrastraban al combate a sus peones, aparceros, conciertos y demás formas

reina una perpetua primavera, la vida es fácil y barata... El indio Pastuso, de raza probablemente *Quichua*, vive pues, contento en medio de la abundancia y sin necesidad de cultura, reacio a la civilización, impasible ante el progreso... tiene su cortijo para trabajar y vivir pero dentro de su casa se halla infaliblemente el telar rudimentario, el fusil del guerrillero, la múcura o vasija de chicha o la botella de puro anisado, y una colección de imágenes de santos, cuando no un altarcito ¿se trata de pagar los diezmos y primicias (voluntariamente) o de costear fiestas eclesiásticas? Está listo y paga con largueza ¿se trata de un *fandango* para beber sin medida? De mil amores ¿ se trata de ir a la escuela, pagar impuestos públicos, prestarse a las operaciones del censo de población o concurrir libre y espontáneamente a las elecciones? El indio dice : - negado. ¿Se trata, en fin, de organizar una guerrilla y declararse en rebelión bajo el mando de un fraile o del cura párroco? El pastuso está pronto... ¿y como hace la Guerra? Hoy se presenta en un desfiladero, ataca resueltamente, haciendo fuego con admirable precisión, y si el negocio va mal desaparece como por encanto en la espesura del bosque. Mañana llegáis a un cortijo: un indio está desherbando una sementera o tejiendo una ruana - ¿Ha visto U a los enemigos?, le pregunta el jefe de una compañía. – No mi amo, naita de eso – responde el indio. El oficial sigue adelante, y el indio astuto, saca su fusil de entre la techumbre de su choza, corre por los breñales de la selva como un gamo, y le asesta un balazo mortal al que acaba de interrogarle. Es así como hacen la guerra los pastusos, cuya existencia en tiempos de paz, es una simple vegetación física y moral...” Cfr: SAMPER, José María. Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas de Colombia: Bogotá, editorial Incunables, 1984, p 86 en adelante. Sobre la práctica guerrillera de los pastusos en el sur del país ver en: PEREZ, Eduardo. La Guerra irregular en la independencia: Tunja. Publicaciones de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, ediciones Rana y el Aguila, 1982, p 259 en adelante; OBANDO, José M. Apuntamientos.. Op cit, pássim; Sobre el accionar de las guerrillas pastusas en la guerra de los Supremos en la provincia de Pasto, se puede consultar por ejemplo en: Carta de Antonio Erazo a Herrán, Ancuya 8 de octubre de 1840, en: AGN, Herrán, rollo 7, Caja 12, carpeta 53, folio 142 – 143; carta de Domingo Gaitán a Herrán, La Laguna 3 de diciembre de 1839, Op cit, rollo 15, caja 35, carpeta 137, folio 14 – 15 y folio 34 – 38; GNG, Bogotá domingo 20 de octubre de 1839, domingo 22 de diciembre de 1839, n 432; n 423; domingo 5 de enero de 1840, n 434; Domingo 12 de enero de 1840, n 435; domingo 26 de enero de 1840, n 437; domingo 19 de abril de 1840, n 449; sobre las provincias nororientales ver en: AGN, GV, Vélez, rollo 77, folio 436 –437, 461, 468 y 507 – 508; Op cit, rollo 84, folio 161 – 162; para el Socorro ver en: AGN, GV, Rollo 76, folio 83 – 84, sobre formación de guerrillas rebeldes, después de Aratoca; Op cit, folio 562 – 564; Carta de José Domínguez a José S. Neira, Simijaca 25 de enero de 1841, en AGN, Herrán, rollo 2, caja 5, carpeta 15, sin foliación.; GNG, Bogotá 4 de julio de 1841, n 512; sobre la guerrilla de Santiago Dulcey, tal vez la más famosa del conflicto en la provincia; op cit, folio 149; 163 y también en: GNG, Bogotá 23 de mayo de 1841, n 506; carta de Mosquera a Herrán, Bucaramanga 2 de marzo de 1841, en: AGN, Herrán, rollo 17, caja 40, carpeta 143, sin foliación; Carta de Juan Nepomuceno Azuero a Herrán, Charalá 10 de enero de 1842, op cit, rollo 5, caja 8, carpeta 36, sin foliación; carta de Santiago Dulcey a Herrán, Pamplona 20 de julio de 1841, op cit, rollo 18, caja 41, carpeta 144, folio 71. Otros informes de guerrillas: Carta de Alfonso Acevedo a Herrán, Socorro 27 de mayo de 1841, Op cit, rollo 2, caja 5, carpeta 16. Sobre Vélez ver en GNG, Bogotá 14 de febrero de 1841, n 492; Carta de Alfonso Acevedo a Herrán , Vélez 24 de marzo de 1841, en: AGN, Herrán, rollo 2, caja 5, carpeta 16, folio 151; sobre movimientos rebeldes en Ytoco en: AGN, GV, Vélez: rollo 84, folio 161 – 162; sobre informes de nuevas guerrillas en Vélez: Op cit, rollo 77, folio 436 – 438, 461, 469, 507 – 508. También en la provincia de Tunja se formaron varias guerrillas, la más famosa la de la familia Rodríguez que operaron en el páramo de Quilcacota, los cantones de Ubaté, Chiquinquirá (Vélez), Villa de Leyva y Chocontá, ver en: GNG, Bogotá 4 de abril de 1841, n 499, Op cit, Bogotá 16 de mayo de 1841, n 505; op cit, Bogotá 11 de julio de 1841, n 513, op cit, Bogotá 3 de octubre de 1841, n 525; informe de la comandancia militar del Cantón, Zipaquirá, 18 de diciembre de 1840, en: AGN, Herrán, rollo 5, caja 9, carpeta 38, sin foliación; Carta de Gregorio Forero a Herrán, Aposentos de Sutamarchan 18 de Diciembre de 1840, sin foliación.

de servidumbre y sujeción laboral que establecían en sus dominios, se encontraban en la misma situación que las guerrillas constituidas por las comunidades campesinas, ya que sus *peonadas* no podían abandonar completamente sus labores agropecuarias. Juan Andrés Noguera en la provincia de Pasto y Miguel Dulcey en el Socorro son los principales ejemplos de esta situación para las fuerzas rebeldes. Lo mismo aconteció con Juan José Neira, hacendado de la sabana (Orejón) y José María Tavera en Oiba (Socorro) para las fuerzas gobiernistas.⁴¹¹

En segundo lugar su radio de acción fue muy local porque sus miembros eran conscientes de que su fortaleza se encontraba en su territorio de dominio, pues ahí contaban con el apoyo de sus paisanos, con los recursos, información vital oportuna y, tal vez lo más importante, en términos de táctica militar, conocían perfectamente el terreno por donde transitaban. Arriesgarse a una acción mas allá de su esfera de dominio podría significar la derrota completa⁴¹².

En este orden de ideas, los cuerpos guerrilleros aunque fueron parte de los ejércitos en contienda, eran fuerzas irregulares con las que no se podía contar plenamente, por arraigado territorialismo, aunque cumplieron funciones capitales, como el convertirse en una guardia de gendarmería en las localidades, particularmente de donde eran nativas. Pero también las guerrillas, fueron la respuesta de las comunidades campesinas de defenderse de las agresiones de los bandos en contienda, la guerra de guerrillas en el altiplano de Pasto, que fue la constante después de la batalla de Buesaco, expresó la lucha de comunidades rurales e indígenas de una lucha de resistencia contra los reclutamientos, las *razias*, las confiscaciones de sus cosechas y semovientes.

* **La conscripción y sus limitantes:** La conformación de los ejércitos en contienda, para el caso de “la Guerra de los Supremos”, fue un proceso complicado y tortuoso para aquellos hombres que se encargaron de constituirlos y organizarlos, con el único objetivo de derrocar al gobierno nacional (caso de los rebeldes), o de someter a los insurrectos (caso de los gobiernistas) Ambas partes tuvieron que someterse a las formas de organización de los ejércitos, que como hemos visto estuvo supeditado a la formalidad institucional, a las estructuras sociales existentes en cada uno de los territorios estudiados, a la capacidad y buena disposición de los funcionarios y oficiales para poder cumplir con las “sacas” de los individuos necesarios en los sitios, parroquias, villas y ciudades, que fueron objeto de la conscripción militar.

⁴¹¹ para el caso de las actividades militares de Tavera y la formación de la guerrilla gobiernista dirigida por él y su familia: AGN, GV, Socorro, rollo 72, folio 272 – 273; si hemos de creer en Arboleda, el autor dice que dicha guerra ayudo a capturar a unos sesenta rebeldes dispersos de la batalla de Aratocha, Cfr: ARBOLEDA, Op cit, tomo II, p 343

⁴¹² El fusilamiento de Juan Andrés Noguera en la Laguna ocurrió fuera de la zona de influencia del hacendado mestizo, permitiéndole al coronel rebelde José Remigio Rodríguez capturarlo y fusilarlo por haber establecido alianzas con Flores en septiembre de 1840.

En este orden de ideas, los hombres que emprendieron la rebelión contra el gobierno central y los encargados de defenderla, estuvieron sometidos a unas formas institucionales y prácticas sociales, que fueron unos limitantes en el momento de desplegar sus tácticas, sus estrategias y operaciones militares, en los escenarios que tuvo la guerra.

En primer lugar, la forma como se desarrolló la conscripción militar en su expresión de los reclutamientos forzosos estuvo supeditada por unos lineamientos establecidos que llevaban una tradición inaugurada desde la época de la independencia e hizo que tanto el ejército gobiernista como rebelde, tuviesen que reclutar únicamente a aquellas personas que se consideraban “vagos” por la sociedad. Esto podría parecer una formalidad, que en tiempos de convulsión interna fuese obviado por los agentes encargados del reclutamiento, pero la información consultada demuestra que se respetaron las disposiciones en algunos momentos de la guerra. Por ejemplo, el 1 de febrero de 1841, el comandante de la provincia de Tunja, José María González, le comunicó a Herrán las dificultades para enviar el batallón 9º, ya que las cuatro compañías de guardias nacionales, con las cuales se iba a constituir, estaba conformada en buena medida por hombres casados, lo que exigió volver hacer un nuevo reclutamiento.⁴¹³ Igual situación expuso Camilo Tavera a Herrán, quien informó de las dificultades para organizar las guardias nacionales, ya que fue necesario levantar las listas en las parroquias para saber quiénes eran los hombres convenientes para él ejército⁴¹⁴.

En segundo lugar, e independiente de las formalidades existentes en el reclutamiento, estaba la situación que el ejército no era un trabajo atractivo para los hombres, por las penalidades y sufrimientos que atañían a la labor castrense y por el alto riesgo de muerte que implicaba ser soldado. Esto hizo que muchos de los reclutas aprovecharan cualquier oportunidad para desertar o fugarse. Aunque no existen unas estadísticas que nos puedan indicar el nivel de deserción, éstas debieron ser altas, pues fueron constantes los informes de retrasos en la formación de batallones por la reiterada deserción, como ocurrió en el cantón de Oiba, donde se escaparon los 15 reclutas que eran conducidos para Socorro⁴¹⁵.

Lo anterior obligó a que los ejércitos desarrollaran formas de control interno para poder contener las deserciones y fugas continuas que sufrían los batallones en su tránsito al teatro de operaciones bélicas. Estas formas de control interno fueron los castigos a que eran sometidos quienes intentaban desertar o eran recapturados posteriormente a su fuga, pero a pesar de los castigos contra los desertores, las medidas poca mella ocasionaron en el ánimo de los reclutas, al punto de llevar a generales a tomar medidas draconianas para contener el fenómeno, como Tomás Cipriano de Mosquera, que llegó a fusilar a los desertores que eran

⁴¹³ Carta del comandante José María González a Herrán, Tunja 1 de febrero de 1841. AGN, Op cit, rollo 5, caja 10, carpeta 41, folio 187

⁴¹⁴ Carta de Camilo Tavera a Herrán, Socorro 8 de noviembre de 1841, Op cit, rollo 4, caja 6, carpeta 24, folio 59 – 62.

⁴¹⁵ Carta de Joaquín París a Herrán, Oiba 27 de diciembre de 1840, Op cit, rollo 5, caja 9, carpeta 36, sin foliación.

nuevamente capturados para sirvieran de ejemplo a los demás soldados, en contra de las ordenanzas militares que exigía que fuesen azotados.

También comunidades enteras se manifestaron contra los reclutamientos en sus territorios, lo que hizo muchas veces dudar a sus ejecutores acerca de si la medida emprendida era una buena acción política, ya que ésta, en vez de servir podría ocasionar un levantamiento contra las fuerzas encargadas del asunto. De esta manera muchos poblados quedaron inmunizados contra las conscripciones forzadas al haber una oposición fuerte de parte de la dirigencia local, que manifestaba con argumentos razonables por qué no debería hacerse las “sacas” de hombres en su localidad.⁴¹⁶

En tercer lugar, a los ejércitos gobiernistas y rebeldes estuvieron sujetos unos hombres que por su influencia, sus redes clientelistas u otro tipo de relaciones propias de sociedades preindustriales o tradicionales, tenían la capacidad de levantar a los hombres de localidades, villas y comunidades agrarias y conducirlos a la guerra. De ahí que fuese fundamental para cualquier bando contar con el apoyo de ellos, ya que en caso contrario, limitaban el control del territorio y las comunidades bajo su influencia se convertirían en opositores, al luchar en contra de ellos⁴¹⁷.

A la dependencia a que estuvieron sometidos los ejércitos en contienda, frente a los jefes naturales de las localidades, hay que agregar que muchos de los hombres adscritos a los cuerpos militares por la influencia y las redes clientelistas de un cacique, al igual que las guerrillas, se unieron bajo la condición que harían operaciones militares hasta cierto punto del territorio y de ahí se devolverían, pues eran campesinos, artesanos y arrieros, que tenían obligaciones con sus familias, sus talleres y sus parcelas, y dejarlas abandonadas por mucho tiempo era la ruina de su pequeña actividad económica y el hambre de su núcleo familiar.

Por ello, otra constante en la “Guerra de los Supremos”, fue el relevo continuo de los batallones, ya que al pasar de una provincia a otra significaba el retiro de cientos de hombres, más o menos fogueados en el combate, que volvían a sus hogares y con ello la necesidad inmediata de reponerlos con individuos de las provincias donde estaban haciendo

⁴¹⁶ Representación de la villa de Piedecuesta, en: AGN, Op cit, rollo 17, caja 40, carpeta 143.

⁴¹⁷ Por ejemplo cuando González insurreccionó la provincia del Socorro en septiembre de 1840 contra el gobierno central, la localidad de Oiba no fue sometida, pues José María Tavera, un dignatario de la parroquia se opuso al proyecto político de la familia Azuero – Plata y su red política. Para ello formó una guerrilla que operó en los montes de Corbaraque, con la que hizo acciones esporádicas contra las fuerzas rebeldes y colaboró al ejército gobiernista desde el 21 de diciembre acompañándolos hasta la ocupación de la ciudad de San Gil. AGN, GV, Socorro, rollo 72, folio 273 – 274. Para el caso de las provincias del gran Cauca, la élite de Popayán liderada por la familia Mosquera, habían procurado ganarse los principales jefes naturales de las localidades del valle del Patía, y áreas aledañas caracterizados por ser unos fieros opositores a la élite de Popayán y amigos de José María Obando. Para ello atrajeron a los principales jefes de la zona, permitiéndoles contar al momento de la rebelión en Pasto con Juan Gregorio López, Manuel Delgado y Juan Antonio Zuñiga, quienes se encargaron de organizar las guardias nacionales de las localidades y agregarlas a la división del sur. De esta forma, cuando Obando sé insurrección en febrero de 1840 y posteriormente la de 1841, no contó con el apoyo total de los patianos.

tránsito⁴¹⁸.

Los limitantes expuestos son necesarios para comprender cómo la guerra se desarrolló y fue en parte la causa de ser tan prolongada. Además, permite explicar el carácter tan localista que tuvo la contienda en muchos territorios, pues muchos de los bandos rebeldes operaron únicamente en las zonas donde eran nativos, lo cual dificultó la conformación de un frente unido de combate contra el Estado. Algunos historiadores al escribir sobre la guerra en cuestión, se han percatado de la fragmentación que tuvo y que se expresó en la incapacidad de los dirigentes rebeldes de poder establecer una coordinación general de la guerra, la cual permitió al final ser derrotados por el Estado. Pero esta afirmación desconoce las estructuras sociales en que estaban inmersos los combatientes, que como hemos visto jugaron un papel primordial en el proceso de la guerra.

4.1.2 Logística y Abastecimiento: En el proceso de formación de los ejércitos, los encargados de organizarlos también se enfrentaron con un reto más complejo que buscar hombres para formar cuerpos castrenses y entrenarlos. Este fue el de construir las líneas de abastecimiento para poder mantener en pie las fuerzas militares que actuaban en el teatro de operaciones.

Los batallones en operaciones militares fueron gigantes insaciables que devoraban gran cantidad de recursos: semovientes, ropas, utillaje militar, fusiles, lanzas, fornituras, piedras de chispa, lanzas y dinero. Todas estas demandas, exigieron tanto del Estado como de la cúpula rebelde, crear líneas de abastecimiento constantes para poder estar supliendo los requerimientos de sus ejércitos.

Generalmente, los combatientes tuvieron que desarrollar diversas formas de adquirir los recursos indispensables para su manutención. Pero esta adquisición de los recursos estuvo mediada por las prioridades, marcados en un primer orden por la consecución de alimentos para la tropa. En segundo orden estuvo el equipamiento de esta con ropa, frazadas, gorras y

⁴¹⁸ En la correspondencia militar que estableció Herrán con sus émulo es constante la formación de nuevos cuerpos armados al llegar a diferentes localidades. Esta situación podría entenderse como una política del ejército de estar reforzando siempre sus cuerpos militares con nuevos miembros. Pero cuando se tiene información de las dificultades para formar cuerpos armados, como lo he expuesto anteriormente, uno debe preguntarse: ¿Qué razones hay para estar haciendo constantes reclutamientos, si las tropas que ocupan una localidad de alguna manera eran en su mayoría cuerpos veteranos?. La respuesta es simple, muchos de los cuerpos veteranos, se quedaban en sus territorios de origen desempeñando funciones de gendarmería y control social, porque los soldados que la constituían eran reacios a salir de su provincia. Por ejemplo el comandante Camilo Tavera en noviembre de 1841, había organizado en el Socorro un cuerpo armado de 350 hombres que fue enviado a Ocaña, con la condición que dentro de dos meses regresarían a su tierra. AGN, Herrán, rollo 4, caja 6, carpeta 24, folio 59 – 62; otro caso se presentó con la compañía de Dragones de la guardia nacional de Bogotá, compuesta de 43 soldados y 17 oficiales, que voluntariamente marcharon con la 1ª división del ejército hasta el puente de San Gil, de ahí retornaron. Similar situación aconteció con la columna bogotana denominada “Flanqueadores de las Nieves”, al mando de Policarpo Martínez, con tres oficiales y 48 soldados de tropa, Cfr: GNG, Bogotá 17 de enero de 1841, n 487.

alpargatas. En tercer lugar, el material bélico, representado por fusiles, lanzas, pólvora y municiones. Además, se debía mantener un cuerpo de hombres encargados de transportar los diversos elementos al frente de batalla; ello implicó la necesidad de conseguir arrieros y recuas de mulas, indispensables para tales fines, a lo que se agregaba que los mismos batallones debían contar entre sus filas con sus propios arrieros y mulas encargados de transportar todos el material necesario cuando iniciaban sus operaciones.

A lo anterior había que sumar que tanto las tropas combatientes como los encargados de abastecerlas debían construir centros de acopio cercanos al teatro de operaciones en donde llegaban todos los recursos, y eran distribuidos según el vaivén de las demandas que hacían los oficiales para los batallones bajo su autoridad. Esto implicaba la consecución de bodegas, armar tambos y talleres de metalurgia y maestranzas para refaccionar los fusiles, elaborar las municiones y la herraduras y demás avíos para las bestias.

Como puede verse un ejército en campaña no necesariamente demandaba hombres, exigió también una buena cantidad de recursos que dejó exhaustas las arcas de los gobiernos y de las poblaciones que enfrentaban el flagelo de los conflictos internos armados. Todo ello estuvo atravesado por la necesidad de contar con dinero contante y sonante, no sólo para pagar a los hombres que conformaban las tropas, principalmente para las del gobierno (ya que todo parece indicar que los salarios no fueron la constante entre las tropas rebeldes), sino que además era necesario para comprar armas, alimentos, alquilar arrieros y sus recuas, contratar la fabricación de ropas, fornituras y del personal técnico encargado de refaccionar los equipos bélicos (herreros, armeros, metalúrgicos y carpinteros) Frente a estas necesidades, cada bando en contienda buscó la mejor forma de arreglárselas para conseguir los recursos necesarios para ir al combate. Como primera medida, ambos bandos recurrieron a la asignación de cuotas de ganado, caballos y mulas a los hacendados. De igual manera, según en los territorios donde se hallaran exigían harinas, mieles, aguardiente y demás alimentos que estuviesen a la mano. Generalmente la base de la alimentación de las tropas fue la carne, que implicaba todo un proceso, ya que transportar las reses en pie, en muchas zonas era difícil y se recurrió al sacrificio, tratamiento de conservación que consistía en salarlas y ahumarlas con leña verde, envolverlas con hojas de plátano y embalarlas en zurrónes de cuero⁴¹⁹.

Pero las mencionadas cuotas exigidas a los habitantes donde se encontraban los ejércitos no fueron nunca objetivas, ya que las personas sometidas a entregar los géneros asignados eran generalmente los enemigos del bando que las solicitaba. Esta situación ocasionaba mayor animadversión de parte de la población que no era simpatizante del bando⁴²⁰.

⁴¹⁹ En el archivo Histórico Municipal de Cali, en el capitular 77 del año de 1841, es recurrente la información acerca de las cuotas asignadas por ambos bandos en contienda de reses, caballos y mulas, entre la población de la provincia de Buenaventura. También en el fondo Herrán, es constante este tipo de información en el teatro de operaciones que estuvo el general gobiernista.

⁴²⁰ Cuando el general Pedro Alcántara Herrán entró a la provincia de Popayán en agosto de 1839, entre las personas a las cuales se les exigió cumplir con cuotas de ganado estaba el general José María Obando y

Hay que anotar que la consecución de alimentos para las tropas se hizo de una manera inmediatista, ya que la inmensa mayoría de los víveres eran conseguidos en las provincias donde transitaban las fuerzas en combate. Por esta razón los campos y los hatos quedaban desolados al tránsito de los ejércitos que no-solo sacaban hombres, también cosechas, reses, bueyes, caballos y mulas.

Sobre la consecución de vestuarios, cobijas, mantas, ruanas y alpargatas, la situación era muy diferente, ya que no todas las provincias contaban con talleres artesanales suficientes para suplir la demanda de los cuerpos militares. De ahí que fuese necesario que el Estado tuviese que hacer contratos con negociantes dedicados al comercio de ropas criollas, que tenían unas redes establecidas con varios talleres artesanales familiares, que contrataba para la manufactura del algodón. Su experiencia en actividades de contratación y comercio de los géneros artesanales hizo que el Gobierno recurriera a ellos para poder reunir las cantidades necesarias y poder enviar sus tropas los tejidos solicitados.

Durante la “Guerra de los Supremos”, varios comerciantes de Bogotá y de la provincia del Socorro hicieron contratos con el gobierno para equipar sus tropas. Por parte de los rebeldes, su situación fue muy diferente ya que no dominaron por mucho tiempo los territorios sometidos a su poder para establecer centros de producción, aunque en los momentos en que éstos llegaron a dominar ciertas provincias lograron hacer contratos con los artesanos para la fabricación de los vestuarios. Pero como generalmente no contaron con estas bondades las fuerzas rebeldes, con el apoyo de las guerrillas, se dedicaron a

algunos seguidores. Para ese momento, general no se había pronunciado contra el gobierno, pero recaía la sospecha sobre ser el promotor de la rebelión en Pasto, esto indudablemente contribuyó para que los notables de Popayán se encargaran de ponerlo en la lista de contribuyentes. Similar situación hizo Obando cuando dominó en el año de 1841 las provincias del Cauca. Las haciendas de sus enemigos como la de los Arboleda, los Arroyo, los Valencia y las de Tomás C. de Mosquera y su hermano Manuel José, fueron confiscadas y de todos los recursos indispensables para mantener al ejército rebelde. Al respecto en una carta que envió Tomás Cipriano a Mosquera a Herrán, en Popayán el 14 de agosto de 1841, le escribió lo siguiente “... Algo me ha quedado de mis haciendas, Coconuco aun tiene 550 cabezas de ganado y 1800 ovejas y cinco mulas viejas. La Teta ganados y mulas 0 más 0 igual a 0 menos 0 que es una buena ecuación. San Ignacio 276 cabezas de ganado vacuno del peor, pues le sacaron 524 escogidos, una mula manca y nada de caballos. Se han robado una parte del oro, pero conseguí que Tomás salvara unas pocas libras que me dejan a mi 1600 pesos con que me estoy manteniendo y haciendo unos reparos en las fincas. Me faltan 20 esclavos que no sé si los perderé. No para pues mi pérdida de 14.000\$, sin contar los esclavos que valen 6000\$ siendo como son selectos y jóvenes”, en: HELGUERA y DAVIES. AEGTCM, tomo III, Op cit, 1978, p 65 - 66; Manuel José Castrillón antiguo Obandista, pero distanciado en 1830 del caudillo y que para la época de la rebelión de 1841, era el gobernador de Popayán, también vio con impotencia el saqueo que fue objeto su hacienda de “La Ladera”, que la convirtió Sarria en su cuartel general: CASTRILLON, Diego. Manuel José Castrillón (biografías y memorias), Tomo II: Bogotá, Banco Popular, 1971, p 116; similares situaciones se presentaron en las provincias de Tunja, Pamplona y el Socorro Cfr: AGN, Fondo Herrán, rollo 3, legajo 6, 75 folios: “informe privado de los gobernadores de las personas notables de su provincia”, dicho informe presenta los nombres, actividades e importancia de los notables de varias provincias y expone particularmente para los rebeldes como ellos cometieron cualquier cantidad de arbitrariedades contra los defensores del gobierno, como el de ser objeto de confiscaciones de ganados y demás recursos, ver también en: AGN, GV, Vélez, rollo 77, folio 395 – 414.

asaltar las caravanas de arrieros y de embarcaciones que transportaban mercancías al frente gobiernista.⁴²¹

Para los equipos militares también el Estado tuvo que desplegar otro tipo de tácticas, ya que la fabricación de ingenios bélicos, como fusiles, no se desarrolló por aquella época en el país. El gobierno tuvo que recurrir a comerciantes con conexiones en el extranjero primordialmente con Jamaica para comprar armas. Los rebeldes de las provincias del Cauca y las nororientales no contaron con dichas conexiones, pero los rebeldes de la costa, por su situación inmediata a Jamaica, sí lograron obtener armas de primera mano de los ingleses y de algunos comerciantes franceses⁴²².

Ante esta precaria situación de obtener armas de fuego suficientes para todos los hombres, los rebeldes siempre se encontraron con déficit de éstas. Para paliar la situación recurrieron a una multitud de estrategias. Una de ellas fue establecer contactos con simpatizantes o mercaderes inmediatos a las fronteras internacionales del Ecuador (cantón de Túquerres) y de Venezuela (cantón de Villa del Rosario y Cúcuta), con los cuales adquirieron fusiles,

⁴²¹ Para el caso de la guerra en el sur, las autoridades de Popayán y los oficiales encargados de organizar los recursos de la división del sur, fueron constantes sus preocupaciones de enviar las caravanas débilmente custodiadas, pues temían que los pobladores del Timbío las asaltarán. Igualmente el problema se presentó en la montaña de Berruecos, territorio de dominio de las guerrillas de Noguera. Por ello, para eliminar el último inconveniente Herrán determinó enviar cuerpos armados a esta zona, para esperar las caravanas del gobierno, cuando se le informaban que estaban próximas a repasar el río Mayo, en: Carta de Manuel Castrillón a Herrán, Popayán 13 noviembre de 1840, en AGN, Herrán, rollo 15, caja 35, carpeta 137, sin foliación; sobre la ruta en Berruecos en: carta de Manuel Castrillón a Herrán, Popayán 13 de septiembre de 1839: Op cit, rollo 6, caja 11, carpeta 45; acerca de los temores de asalto por parte de los timbeños dirigidos por Sarria: carta de Bartolomé Castillo a Herrán, Popayán 4 de septiembre de 1839, Op cit, rollo 13, caja 27, carpeta 119; Carta de (sic) a Herrán, Popayán 2 de septiembre de 1839, Op cit, rollo 13, caja 27, carpeta 119. Respecto a las provincias nororientales, los asaltos a las caravanas militares también se presentaron, pero estas llegaron a un punto preocupante cuando Herrán trató de iniciar operaciones sobre la costa. Pues a lo largo de septiembre de 1841 a febrero de 1842, las fuerzas sutiles constantemente asaltaban los bongos y canoas gobiernistas perdiendo hombres, elementos de guerra y vestuarios. La situación obligó al gobierno a suspender el transporte de mercancías por el Magdalena y despecharlas por tierra por el antiguo camino real que iba de Santa Fe a Pamplona, ver: informe del combate de Cantagallo, rollo 4, caja 7, carpeta 29, folio 34 – 35 y carta de Victoriano Nieto a Herrán, Aguachica 11 de diciembre de 1841, en Op cit, rollo 5, caja 10, carpeta 41, folio 86 – 87.

⁴²² el 6 de octubre de 1841, el general Pedro Alcántara Herrán que había sido electo presidente de la república nombró a Juan de Francisco Martín “ajente especial de la Nueva Granada en la isla de Jamaica para que con víveres, elementos de guerra, buques i cuanto más fuere necesario, aucilie las tropas i pobladores que sostienen la causa del gobierno lejítimo en nuestras costas del Atlántico, i para que al mismo tiempo impida que de la isla de Jamaica sean auciliados los rebeldes con armas, municiones o cualquiera otros recursos” (se ha conservado la ortografía original”, Cfr: AGN, fondo Herrán, rollo 40, caja 94, carpeta 4, folio 9. Sobre Juan de Francisco Martín se sabe que éste notable cartagenero había sido expulsado del país en el año de 1831, por sus comprometimientos con la dictadura de Urdaneta y ser un ferviente bolivariano, radicándose por más de diez años en Jamaica, pero a pesar de encontrarse lejos de su patria chica, influyó desde la isla en los asuntos políticos de la costa. La comisión que el encomendó Herrán, debió haber sido cumplida, ya que él fue el hombre que logró que una parte de la escuadra naval inglesa del caribe interviniera en la costa a favor del gobierno: BELL LEMUS, Gustavo. “LA conexión jamaquina y la Nueva Granada 1760 – 1840” en: Cartagena de Indias de la colonia a la república: Bogotá, fundación Simón Lola Guberek, 1991, pp 11 – 36.

pólvora y municiones⁴²³. Pero no todos los rebeldes contaron con la bondad de una frontera internacional inmediata para conseguir los recursos necesarios, de ahí que otras estrategias fueran el robo de las caravanas del gobierno o el asalto a las partidas de soldados que hacían recorridos de gendarmería⁴²⁴; o montando talleres en donde se refaccionaban vetustos fusiles de la época de la independencia y montando líneas de producción de lanzas

⁴²³ Sobre este asunto, he escrito un artículo acerca de las relaciones fluidas que mantuvieron las comunidades fronterizas de la provincia de Pasto con el territorio norte del Ecuador (provincia de Imbabura), en particular para el caso de “la Guerra de los Supremos”. Cfr PRADO ARELLANO, Luis Ervin. “Ecuador y la guerra civil de los supremos en los andes surcolombianos 1839 – 1842” en: AHRF: Bucaramanga, n 6, 2001, pp 65 – 86; para el caso de Cúcuta y regiones aledañas ver en: GNG, Bogotá 31 de enero de 1841, n 489, “medidas tomadas por el gobierno (de Venezuela) a consecuencia de los trastornos de la Nueva Granada”; GNG, Bogotá 21 de febrero de 1841, n 493; Op cit, Bogotá 2 de mayo de 1841, n 503; Op cit, Bogotá 13 de junio de 1841, n 509, Op cit, Bogotá 25 de julio de 1841, n 515 y carta de José T. Gómez a Herrán, San José de Cúcuta 30 de enero de 1842, en la mencionada carta el escritor expone que algunos individuos rebeldes refugiados en Venezuela se encuentran ubicados en la ciudad de San Antonio del Táchira, haciendo proclamas a José María Obando y que estaban haciendo preparativos para volver sobre Cúcuta y deponer el gobierno local, y que todos estos planes estaban siendo agenciados por el ex teniente Leopoldo Flores (el promotor de la insurrección de la provincia de Tunja en septiembre de 1840) en: AGN, fondo Herrán, rollo 6, caja 10, carpeta 42, sin foliación; sobre la relación de la costa norte neogranadina con Venezuela: BELL LEMUS, Gustavo. Política regional y la formación del estado nacional: la costa caribe colombiana en los primeros cincuenta años de independencia 1810 – 1850. Informe presentado a la fundación para la promoción de la ciencia y la tecnología: Bogotá, banco de la república, 1997, pássim.

⁴²⁴ Cfr: AGN, Op cit, rollo 18, caja 41, carpeta 144, se informa a Herrán que se robaron los rebeldes 200 fusiles por el camino en el sitio de Macaregua, folio 17. Las fuerzas de Obando en las provincias de Pasto y Popayán desplegaron este tipo de estrategias, ya que como lo expuso en sus memorias en los inicios de la insurrección de Timbío en enero de 1840 y la de febrero de 1841, contaba en la primera con 350 hombres armados 52 escopetas de caza, unos pocos cartuchos, cien lanzas improvisadas y palos para el resto de la tropa; para el segundo caso contó con 300 hombres y algunas milicias, 13 hombres con fusil y 9 con armas blancas “...el 22 de enero de 1841 salió de la plaza (Popayán) una fuerza de 40 veteranos con destino de incorporarse a la que en número de ciento guarnecía a Timbío, y debían emprender mi persecución por saberse que ya me hallaba en esas inmediaciones. Luego que supe la marcha la marcha de la partida que salió de Popayán mandé al coronel Sarria a batirla con los 22 hombres que teníamos, y lo consiguió completamente, no escapándose más que seis. **Este atrevido suceso nos dio algunos fusiles, municiones y prisioneros que engrosaron nuestras filas...**” (el resaltado es mío) OBANDO, Op cit, p 321 - 432 respectivamente; posteriormente las fuerzas de Obando hicieron más hombres y armas al ocupar Quilichao, en ese momento contaba con 600 hombres, 160 fusiles, 1500 cartuchos y 400 lanzas, que le permitió hacer un asalto a las fuerzas de Eusebio Borrero en la hacienda de García en la cual lograron adquirir 300 prisioneros, 400 fusiles y 15.000 cartuchos; Op cit, p 436. Igualmente Córdova cuando ocupó la ciudad de Cartago el 3 de abril de 1841, emprendió operaciones contra las fuerzas del coronel Acosta que emprendían la fuga por el camino del Quindío, rumbo a Ibagué, en dicha acción capturó 100 fusiles y 200 fusiles, Op cit, p 442. Para el caso de la provincia de Pasto las fuerzas guerrilleras lograron conseguir parte de los “preciosos fusiles”, por medio de asaltos rápidos y precisos a las fuerzas a las partidas del gobierno que hacían correrías militares. Por ejemplo el 6 de agosto de 1840, las fuerzas colecticias de Obando asaltaron una partida gobiernista en el sitio conocido como Chorrillo de Ales, en ella sólo se salvaron dos soldados que dieron el informe, los rebeldes en la acción capturaron 59 fusiles, Cfr: carta de Juan Barreda al gobernador de la provincia, Túquerres 13 de agosto de 1840, AGN, fondo Herrán, caja 11, carpeta 48, folio 58 – 59; igual situación experimentaron los gobiernistas en la batalla de Cumbal en septiembre de 1839, cuando el gobernador Chaves fue completamente derrotado por las tropas de Estanislao y Ramón España: Op cit, rollo 6, caja 10, carpeta 42.

en algunas localidades y haciendas⁴²⁵.

Pero no bastaba conseguir los recursos; era necesario llevarlos al sitio donde se demandaban: Fue tal vez esta situación uno de los retos más complicados que tuvieron que enfrentarse los bandos en contienda, ¿Cómo llevar los recursos rápidamente y en forma segura a los teatros de operaciones?, sin lugar a dudas esta fue la pregunta que el Gobierno y los encargados de tales acciones tuvieron que hacerse; de ahí que se estableciesen centros de acopio muy cercanos a los batallones, a donde llegaban todos los recursos necesarios y se enviaban regularmente al frente de batalla. Para la campaña de Pasto, entre agosto de 1839 y septiembre de 1840, la división del sur contó con la ciudad de Popayán como centro de acopio de todos los recursos que se enviaban de las provincias de Cauca y Buenaventura y de Bogotá. En la campaña del norte, tuvo diversos centros de acopio, en una primera escala estuvo la ciudad de Tunja, después Socorro – San Gil, dominada la provincia de Pamplona, que dio apertura a las operaciones sobre Ocaña, el centro de acopio se concentró en Bucaramanga – Girón -Piedecuesta, para finalmente ser ubicado en Ocaña, cuando Herrán en septiembre de 1841, intentó avanzar sobre el Magdalena y Mompós⁴²⁶.

Los centros de acopio, no fueron la solución definitiva para enviar las mercancías rápida y oportunamente a las tropas, pues aunque se encontraban relativamente cerca al frente de batalla, ello no significó que los encargados de administrar las bodegas no tuvieran que enfrentarse con el problema de conseguir los arrieros y las recuas necesarias para enviarlos. Generalmente los hombres encargados de tales actividades no les gustaban entrar en contrato con el gobierno, pues las tropas después de recibir las mercancías se apropiaban de las mulas, indispensables para cargar con todos los pertrechos que arrastraba la retaguardia de los batallones. Además, el gobierno se demoraba mucho en el pago de los arrieros y los

⁴²⁵ LOBATO, L. “el conflicto Caloto Quilichao 1840 – 1854” en: *Historia y Espacio: Cali*, n 11 – 12, p 45

⁴²⁶ Sobre los centros de acopio establecidos por el ejército gobiernista en el caso de Popayán ver en: carta de José Manuel Castrillón a Herrán, Popayán 4 de septiembre de 1839, en: AGN, Herrán, rollo 7, caja 12, carpeta 53, folio 45 – 46; carta de José Manuel Castrillón a Herrán, Popayán 13 de septiembre de 1839, rollo 6, caja 11, carpeta 45, sin foliación; carta de José Manuel Castrillón a Herrán, Popayán 13 de noviembre de 1840, en Op cit, rollo 15, caja 35, carpeta 137, sin foliación; carta de Manuel Delgado a Herrán, Patía 15 de febrero de 1840, en: Op cit, rollo 7, caja 12, carpeta 53, sin foliación. Para el caso del Socorro – San Gil ver en la carta de Mosquera a Herrán, San Gil 27 de enero de 1841. En ella expone que en la villa del Socorro se organice un depósito de armas, reclutas, presos, establecer un hospital y organizar una maestranza, Cfr: Op cit, rollo 17, caja 40, carpeta 143, folio 32; sobre el centro de acopio en Bucaramanga en carta de Mosquera a Herrán, Bucaramanga 9 de marzo de 1841, Op cit, rollo 18, caja 41, carpeta 144, folio 218 – 219; carta de Mosquera a Herrán, cuartel general de Bucaramanga, 5 de marzo de 1841, Op cit, rollo 17, caja 40, carpeta 143; Para el caso de Ocaña Herrán convirtió el poblado en su cuartel general, donde concentró todas sus fuerzas y estableció el centro de acopio de los recursos militares, además estableció en el Puerto Nacional el cuartel fluvial, concentrando los pocas faluchas, canoas y champanes con que contaba el gobierno para ese momento, y en Aguachica organizó el hospital ver en la correspondencia existente en el Fondo Herrán: AGN, Op cit, rollo 5, caja 10, carpeta 41, sin foliación, en esta sección se pueden localizar diversas correspondencias que estableció Herrán con sus subalternos.

costos de flete.⁴²⁷

A esta situación se sumaron las dificultades del gobierno para conseguir los recursos pecuniarios con qué hacer los contratos para la refacción de armas, elaboración de ropas, fornituras y demás avituallamientos militares. Fue en buena parte la escasez de metálico la que originó el retardo de los recursos que demandaban los oficiales a sus batallones, los cuales ocasionaron en varios momentos fuertes disensos entre los generales en campaña y las autoridades centrales en Bogotá⁴²⁸.

El dinero no sólo fue necesidad del gobierno para hacer los contratos necesarios; las fuerzas en campaña también demandaron grandes cantidades de moneda para pagar los sueldos a los soldados, las reses que se sacrificaban, los artesanos expertos en oficios específicos, los arrieros y mil gastos más. De ahí que cuando no había metálico, significara la paralización de la campaña militar. Mosquera al respecto hizo un informe donde retrataba las penalidades de sus tropas por la carencia de dinero y los retrasos de los elementos de guerra que debía enviarle el gobierno en febrero de 1841:

“Al separase Ud de la 1ª división del ejército, Ud, me honra confiándome la suerte de este país i la dirección de las armas... El punto más importante de la nota de Ud... es la prevención que Ud, me hace para obrar sobre Ocaña i contra las fuerzas del ex general Carmona; i sobre este punto es necesario que Ud, me preste su atención, i que oficialmente oiga Ud, lo que a la voz he representado otras veces... sobre el éxito de la campaña... La primera división esta desnuda absolutamente sin cobijas, sin fornituras, sin el completo número de fusiles, sin el necesario de oficiales, i sin tener asegurada la subsistencia por 30 días de campaña siquiera. Yo, sin los medios que tiene el P E he contratado ya treinta mil vestuarios, otros tantos alpargatas, i mantenido mi división, no solo durante los 30 días de campaña de Bogotá a Aratoca, en cuya época recibí ocho mil pesos de la tesorería jeneral i dos mil quinientos de las salinas; sino por el que ha corrido hasta hoy i no me faltaría por diez días más, sin embargo de que mi acción ha sido contrariada por el P E derogando el

⁴²⁷ Carta de Bartolomé (sic) a Herrán, Salazar 3 de enero de 1842, AGN, Op cit, rollo 4, caja 6, carpeta 24, folio 66 – 67; carta de José Acevedo a Herrán, Matanza 22 de enero de 1841, Op cit, rollo 2, caja 5, carpeta 16.

⁴²⁸ Al final de la guerra se hizo evidente un distanciamiento entre el ex presidente Márquez vs Mosquera – Herrán, y con otros miembros del gabinete de gobierno, por la negligencia según los militares en la remisión de los recursos que le solicitaban. Las desavenencias se presentaron en la primera etapa de la campaña del norte, cuando se presentó un “choque de trenes” entre el poder ejecutivo y la comandancia general del ejército, en cuanto a definición de prioridades en las campañas militares. Este primer incidente hizo que Márquez no volviera a pensar en Mosquera como posible candidato para la secretaría de guerra, la cual se había venido discutiendo a mediados del mes de diciembre de 1839, en: carta de Mosquera a Herrán, San Gil 16 de enero de 1840, en: HELGUERA y DAVIES. AEGTCM, tomo II: Bogotá, editorial Kelly, 1978, p 169; carta de Mosquera a Aránzazu, 16 de enero de 1840, en: Op Cit, AEGTCM, p 182; carta de Herrán a Mosquera, Bucaramanga 17 de enero: Op cit, tomo II, p 177; Carta de Márquez a Herrán, Bogotá 28 de enero de 1841, Op cit, tomo II, p 202 – 203.

decreto que di para exigir un empréstito en la provincia del Socorro, i por cuya consecuencia suspendí el que se había dado por el tesorero, de acuerdo con Ud, en esta provincia. El P Ejecutivo al obrar en este sentido no ha mandado un real al ejército, no ha provisto a la división de fornituras que le pedí desde el 13 de diciembre, ni remite los vestuarios que tantas veces se le han reclamado, ni las cobijas, ni fusiles que urjentemente le he pedido... i no obstante exige operaciones rápidas i el completo restablecimiento del orden legal.

... Si las operaciones sobre Ocaña se demoran por mucho tiempo, aquel cantón quedará como un desierto, i no podrán llevar nuestros soldados sino tres o cuatro días de ración, i nuestros caballos ningún forraje, de modo que, grave serán las dificultades para obrar. Es probable que los enemigos al emprender una guerra defensiva basen sus operaciones sobre un sistema de desbastación, destacando pequeñas partidas para distraernos i no comprometer con nosotros a una función de armas, sino en la ultima estremidad, i cuando ya considere debilitadas nuestras tropas por las enfermedades, que son consiguientes a la naturaleza del clima en que nos vemos a obrar... Es necesario que el gobierno se convenza, que este siglo no debe exigir de un jeneral que se haga la guerra como en tiempo de los Francos i los vándalos... No es con la espada de bueno que debemos dictar la paz, sino con los principios i moderación, que sólo honrara nuestras victorias en esta guerra civil, que tanto se empeñan en llamar rebelión, i para esto, señor jeneral, es indispensable tener recursos i la competente autoridad para sacarlos en casos dados...⁴²⁹.

A pesar de que los reclamos del general Mosquera eran justos, el oficial gobiernista no tenía en cuenta que el Estado por su parte llevaba su propia tragedia a costas, tratando de buscar, de donde no había, el dinero necesario para mantener las operaciones castrenses. Algunas de las medidas tomadas por el Estado fue solicitar créditos pignorando las rentas nacionales (aduanas y salinas) o pedir préstamos a los aprendices de banqueros, que en aquella época estaban surgiendo, y que muy pronto pagaron su inexperiencia como fue el caso del señor Judas Tadeo Landínez.⁴³⁰ El hecho es que el apoyo que brindaron las élites fue de capital importancia para que la balanza se inclinara a favor del gobierno.

De otra parte los rebeldes también necesitaron dinero para mantenerse, desplegando otras

⁴²⁹ Carta de Mosquera a Herrán, Bucaramanga 11 de febrero de 1840, en : AGN, Op cit, rollo 17, caja 40, carpeta 143, Folio 75 - 79

⁴³⁰ Parte del triunfo del gobierno de los rebeldes se debió al crédito que oportunamente le brindo el aprendiz de banquero Judas Tadeo Landínez al gobierno para poder seguir aceitando la maquinaria de guerra que tenía desplegada en el norte y el centro del país, ver en: TAMAYO, Joaquín. “Don José María Plata y su época (1811 – 1861), en: Nuñez, Mosquera, José María Plata: Bogotá, Banco popular, 1975, pp 299 – 407. También el gobierno contó con el apoyo financiero de los comerciantes antioqueños que en los últimos años se habían ido conectando estrechamente con los representantes del gobierno de Márquez. Estos junto con los círculos familiares de Popayán y algunos del valle del Cauca (José Vicente Martínez de Buga y su socio comercial Clímaco Ordóñez), prestaron dineros suficientes al Estado para darle la estabilidad al gobierno en los momentos de mayor afujía económica cfr. URIBE, Victor Manuel. Op cit, pp 275 – 282.

tácticas menos convencionales que las utilizadas por el gobierno. Una de estas formas fue que al inicio de cada rebelión contra el Estado, se apropiaban de los fondos de las tesorerías provinciales, como ocurrió en Popayán, Cali, Buga, Tunja, Vélez, Socorro y Pamplona,⁴³¹ se recurrió a cobrar empréstitos forzosos a los comerciantes y personajes de las localidades caracterizados por su filiación al gobierno, y capturar los envíos de dinero que se hacía el gobierno central a las batallones gobiernistas⁴³².

4.1.3 Los impuestos y las instituciones fiscales: La necesidad de dinero fue una constante a lo largo de la guerra civil, de ahí que los empréstitos forzosos, los prestamos, los asaltos a las caravanas y otras formas de consecución de metálico, tanto de los gobiernistas como de los rebeldes, fueron en el fondo formas coyunturales para poder conseguir los recursos pecuniarios. En este sentido, los bandos enfrentados tuvieron que poner en práctica otras formas de consecución de dinero que fuesen más regulares en las cajas de guerra, para poder seguir aceitando la maquinaria de combate, que no descansó en ningún momento, demandando moneda contante y sonante.

Para el caso del Estado republicano, “la guerra de los Supremos” puso a prueba su hacienda pública y sus correspondientes satélites para conseguir el dinero, que se fue haciendo más escaso a medida que el conflicto se fue prolongando. Fuera de ello, el erario había tenido que soportar los desfalcos en varias oficinas provinciales que se habían pronunciado o habían sido invadidas por los rebeldes; estos fueron los casos del Socorro y la gran mayoría de sus poblaciones, ya que el pronunciamiento había sido concitado por varios funcionarios, lo que tomó por sorpresa al Estado, que no tomó las medidas preventivas para salvar los fondos. En Vélez, en su primera y segunda insurrección también se desfalcaron las oficinas de rentas y en la ciudad de Tunja y las poblaciones de Sogamoso, Paipa, Villa de Leiva, Santa Rosa también se presentaron similares acciones cuando los rebeldes ocuparon la provincia.

⁴³¹ Cuando las fuerzas de Obando ocuparon a Cali, los fondos existentes de hacienda fueron confiscados, contando para ello con el apoyo de algunos empleados públicos de la mencionada rama, como fueron los casos de los señores Fernando Gaez, Martín Quintero y Francisco Zamorano, este último fue encargado de la tesorería de hacienda durante el tiempo que se formó el Estado rebelde de “Las Provincias Federadas del Cauca”: AHMC, capitular 77, tomo 1, 1841, folio 343 – 344v, 378, 429 – 429v, respectivamente. También Obando recurrió a ejecutar a algunos deudores de las tesorerías provinciales de la región, principalmente comerciantes afectos al Gobierno, cfr: OBANDO, Op cit, p 438 – 439; POSADA GUTIERREZ, Joaquín. Memorias Histórico Políticas, Tomo III: Medellín, 1971, pp 222 – 227; AGN. GV, Vélez, rollo 77; folio 353; 359 – 361, 365, 384; rollo 77, folio 195, 201 – 202; En el caso de Vélez, las dos insurrecciones que tuvieron en febrero y junio de 1840, se caracterizaron por estar involucrados en ella funcionarios de la administración provincial, quienes contribuyeron al saqueo de los tesoros públicos; sobre el Socorro, el comportamiento que tuvieron sobre el erario público no fue diferente al expuesto anteriormente, el cual fue favorecido por el apoyo que los insurrectos tuvieron de parte de los funcionarios públicos, que facilitaron el proceso de apropiación de las diversas rentas: AGN, GV, rollo 76, folio 110 – 114 y 444 – 446; Los rebeldes de Cúcuta para financiar la guerra recurrieron a tomar los fondos existentes en la aduana;

⁴³² OBANDO, ibid; POSADA G, Joaquín. Op Cit, tomo III, p 226

Con este panorama el Estado buscó la forma de seguir manteniendo algunas rentas que le permitieran mantenerse boyante frente a la crítica situación que atravesaba, y estas rentas fueron las de las salinas, que para su fortuna se encontraban relativamente cerca de la capital, como eran los casos de Zipaquirá, Chameza, Chita, entre otras, lo cual le permitió mantenerlas controladas, aunque en algunos momentos estuvo bajo el poder de los rebeldes⁴³³. Otra medida tomada por el gobierno fue resguardar las bodegas de Ambalema y demás distritos tabacaleros, ya que muchas de las mercancías se encontraban negociadas con comerciantes ingleses. De ahí que también fuesen objeto de una celosa vigilancia por parte de las autoridades estatales. Pero con el cierre del río Magdalena, el recurso fiscal dejó de ser atractivo para el gobierno, ya que al no haber salida para vender el tabaco en la costa, Panamá y Antioquia, dejó de tener importancia en la guerra⁴³⁴.

El Estado también recurrió a los préstamos voluntarios y forzosos, que decretó para varias provincias entre los años de 1840 y 1841, con dichos dineros, el Gobierno buscó pagar los gastos de tránsito de las tropas que muchas veces iban por las jurisdicciones en donde se hacían los mencionados préstamos. La estrategia permitió al Estado obtener dinero contante

⁴³³ El monopolio de producción de sal fue una de las rentas más importantes con que contó el Estado en la primera mitad del siglo XIX, siendo la provincia de Boyacá y el Casanare, las que tenían las minas de mayor prestigio y de mejor calidad, a pesar de haberse hallado otros “ojos de sal” en el distrito parroquial de Coper, en el cantón de Chiquinquirá, jurisdicción de Vélez. Su importancia para la vida diaria y su demanda real y efectiva, hicieron de esta renta uno de los negocios más apetecidos pues era una de las mercancías que rápidamente se vendía en los mercados. Por ello el Estado fue consiente de la necesidad de mantener en control las minas, para que estas no fuesen aprovechadas por los rebeldes, los cuales al igual que él, buscaba dinero contante y sonante. Sobre la importancia militar y política de las salinas ver en: ROSENTHAL, Joshua. “los caudillos liberales de la salina del Chita: políticas de financiamiento en Boyacá durante el siglo XIX” en: AHRF: Bucaramanga, n 6, 2001, pp 383 - 391

⁴³⁴ Sobre la importancia de Ambalema, por ser centro de producción tabacalera, se puede ver en un informe que remitió el secretario de gobierno Mariano Calvo a las autoridades provinciales de Mariquita y que apareció en la Gaceta de la Nueva Granada el 20 de diciembre de 1840, en ella dice lo siguiente: “Por noticias que han llegado a esta capital, sabe el gobierno que en la parroquia de Ambalema ha habido una asonada, cuyo objeto ha podido ser el desconocimiento a las autoridades constituidas... Aunque hasta ahora no he recibido aviso oficial de Us sobre aquel movimiento, ignorado por lo mismo todavía sus pormenores, i aunque está convencido de que hallándose al frente de esa provincia un militar fiel a sus juramentos... sin embargo he recibido orden de manifestar a Us **la importancia de que redoble su celo i dicte las providencias para evitar que sea presa de los disidentes los tabacos existentes en la factoría. Sabe Us que la mayor parte del jénero que existe pertenece a particulares, que es propiedad inglesa en mucha parte, i que si por cualquier movimiento irregular se dispusiera de él, las consecuencias serían muy funestas, envolviendo al país en graves dificultades.**

“del mismo modo, si el tabaco destinado para el consumo hubiera de dilapidarse, los trastornadores del orden público tendrían un fomento para continuar sus miras... con esta esperanza, el gobierno ha dispuesto que se suspenda, hasta recibir aviso de Us la remisión de 8000 pesos que iba a enviarse a la factoría por medio de un agente especial de la casa de los Sres. Powles Illingworth i compañía para el pago de los cosecheros, cuya suma se había logrado se anticipase el Sr. Montoya, por cuenta de lo que debe el Sr. Jorge Gutiérrez del tabaco que remató ante la junta de hacienda de la provincia... en conclusión el poder ejecutivo descansa absolutamente en la probidad i el patriotismo i eficacia de Us i espera que la provincia de Mariquita no será envuelta en los inconvenientes tumultuarios que han trastornado en otras la administración de las rentas públicas”, Cfr: GNG, Bogotá domingo 20 de diciembre de 1840, n 484. (él resaltado es mío)

y sonante en los momentos en que sus cajas no había un céntimo para seguir financiado al ejército⁴³⁵. De otra parte, el Estado contó con las donaciones voluntarias de vecinos de distintas localidades que ofrecieron dinero, semovientes y hasta sus vidas para contribuir al restablecimiento del orden. Muchas de estas donaciones fueron publicadas en la *Gaceta* con el ánimo de “*levantar la moral y el patriotismo*” de los “*amigos del gobierno*”⁴³⁶.

Pero la tabla de salvación financiera del gobierno en “la Guerra de los Supremos”, fueron los préstamos que hicieron varias casas comerciales como la de los Montoya y algunas familias notables de la costa, del centro y del Cauca, que le permitieron seguir manteniendo las operaciones militares. También se recurrió a pagar la mitad de los salarios a los funcionarios públicos, en una medida desesperada por conseguir fondos al ejército y a la vez seguir manteniendo los funcionarios para que se encargasen de la administración local y por supuesto, la consecución de los recursos pecuniarios⁴³⁷.

Los rebeldes también desplegaron algunas medidas para obtener recursos financieros, por medio del establecimiento y la organización de instituciones fiscales en los territorios dominados. Desafortunadamente para ellos las regiones en las cuales lograron establecer una especie de paraestado, como fue el de las “Provincias Federadas del Cauca” y el “Estado del Socorro”, fueron breves, lo cual no permite medir el éxito o el fracaso de sus instituciones de hacienda. José María Obando, en los primeros momentos de dominio sobre el suroccidente, se dedicó a abolir algunos “pechos”, odiados por los “sectores subalternos”, con lo cual expresó su política de granjearse los favores de dichos estamentos. Pero muy rápidamente se percató de la necesidad de conseguir moneda, si su intención era atravesar la cordillera central y caer en la sabana de Bogotá para dar el golpe de muerte a la administración de Márquez. Por ello, empezó a cobrar derechos sobre las carnicerías por cada res que se sacrificaba y monopolizó los pontazgos existentes en los denominados

⁴³⁵ BUENDIA, William. “El préstamo voluntario y forzoso en la provincia de Mariquita 1830 – 1851”, en: AHRF: Bucaramanga, N 6, 2001, pp 323 – 358.

⁴³⁶ Sobre las donaciones que se hicieron al gobierno tenemos que el gobernador de Vélez le informó al gobierno que el Dr. Domingo Antonio Telles, le había presentado un esclavo cediéndolo gratuitamente para la república, Cfr. GNG, Bogotá domingo 12 de abril de 1840, n 448; en otra nota del mes siguiente se informó que el gobernador de Ríoacha, remitió cincuenta vestuarios para vestir a los soldados de la Guardia Nacional: Op cit, Bogotá domingo 24 de mayo de 1840, n 454; en Tunja a principios del año de 1841, las fuerzas del gobierno se encontraban sin dinero para mantener las tropas acantonadas en la provincia, de ahí que se tuvo que apelar a la colaboración de los ciudadanos de los cuales el señor José María Vásquez donó 25 reses y ofreció 500 más si fuese necesario, Op cit, Bogotá domingo 17 de enero de 1841, n 487; en la localidad de Málaga, Ramón Rojas un jefe natural de la zona y adalid de los ministeriales en la región ofreció 1112 \$ al gobierno para sostenerlo representado en sus pertenencias: Op cit, Bogotá domingo 31 de enero de 1841, n 489.

⁴³⁷ Para el caso específico de la provincia de Vélez, se vio en la necesidad de utilizar la contribución subsidiaria, utilizada para el financiamiento de obras públicas, en el pago de los funcionarios públicos Cfr: AGN. GV, rollo 72, folio 619 – 620. También se recurrió a pagar la mitad de los salarios y en otros casos, algunos gobernadores donaron su salario al Estado como fue el caso Pedro Murgueitio, que para la época era gobernador de la provincia del Cauca.

“pasos” del río Cauca⁴³⁸.

Dichas medidas fueron insuficientes, ya que las rentas claves de la región como la aduana de Buenaventura no cayó bajo su poder y no hay información factual que nos permita inferir si la producción aurífera cayó en sus manos. Más bien todo parece indicar que ésta se desorganizó por la abierta sedición de los negros que trabajaban en las cuadrillas, que respondieron a la convocatoria de Obando de luchar contra el gobierno y por su libertad, abandonando una producción pingüe que le hubiese permitido financiar la guerra que promovía. Por esta razón, buena parte de sus recursos fueron obtenidos en especie de las haciendas que saqueó, propiedad de sus enemigos de Popayán (los Arboleda, Arroyo, Mosquera y Castrillón, entre otros) y del valle del río Cauca y de las confiscaciones que hizo a las principales notabilidades de la zona⁴³⁹.

En el caso del Socorro no existe mayor información que permita establecer qué tipo de instituciones fiscales estableció el coronel Manuel González para financiar su campaña. Al igual que los rebeldes en las provincias del Cauca, recurrió a los fondos existentes en los diversos ramos de hacienda y con el apoyo de sus seguidores hizo las confiscaciones necesarias para emprender la campaña sobre Bogotá. Es tal vez la invasión sobre el altiplano cundiboyacense la que permitió obtener mayores recursos para su proyecto bélico, pues sus objetivos militares se centraron en la ocupación de las minas de sal, que como se ha expuesto anteriormente, permitían la consecución de dinero de una forma más o menos rápida⁴⁴⁰.

⁴³⁸ Sobre la política Obandista de ganarse a los sectores populares mediante la abolición de ciertas rentas ver en: AHMC, Capitular 77, tomo I, 1841, folio 12 – 13; en marzo de 1841, los rebeldes por bando publicaron la abolición del estanco de aguardiente, ver en Op cit. Folio 17; sobre la monopolización de los *pasos* sobre el río Cauca ver: Op cit, folio 12 – 13 y 22 – 22v. Sobre el cobro de derechos de carnicería ver en: POSADA, Joaquín. Memorias...Op cit, tomo III, p 222 - 224

⁴³⁹ POSADA, ídem; LOBATO, Luis E. Caudillos y nación, sociabilidades políticas en las provincias del Cauca 1830 – 1860”: Cali, tesis de maestría en Historia andina, universidad del valle, 1994, p 214 y en “Conflicto Caloto – Quilichao 1840 – 1854”, en Revista Historia y Espacio: Cali, n 11 – 12, 1987, p 193 – 194.

⁴⁴⁰ Sobre la rebelión del Socorro y la necesidad de recursos económicos en: AGN, fondo Herrán, rollo 3: Informe privado de los gobernadores de las personas notables de la provincia, 1842. Legajo 6, 75 folios. Sobre la importancia de las salinas para Manuel González, la afirmación se desprende a partir de las inferencias que se pueden extraer de la documentación consultada. En las dos campañas que emprendió González sobre Bogotá en octubre y en diciembre de 1840, su máximo punto de avanzada fue la localidad de Zipaquirá, en la cual los informes que le llegaban al gobierno decían que se la pasaban haciendo diversas correrías en los campos y localidades aledañas. Ver en: GNG, Bogotá domingo 6 de diciembre de 1840, n 482; AGN, Herrán, rollo 5, caja 9, carpeta 39 sin foliación y Op cit, rollo 6, caja 11, carpeta 47, folio 66. Sobre las capitulaciones que envió al gobierno nacional se puede consultar en: ARBOLEDA, Gustavo. Historia Op cit, tomo II, p 293 - 294

Entre las órdenes que le enviaron al coronel Luis Fernando Santos el 22 de diciembre de 1840 el gobierno nacional, para restablecer el orden en la provincia de Tunja, se le solicitó expresamente “... especial cuidado en restituir a la república las salinas de Chita y Munenque, protegiendo su elaboración y colocando en ella en calidad de provisiones aquellos empleados que juzgue Ud. indispensables hasta que sean nombrados otros sujetos...”, en el extracto citado del informe enviado al coronel, se puede inferir que los rebeldes estuvieron o

Buena parte del inmovilismo de Manuel González en sus dos campañas sobre Bogotá, deteniéndose en Zipaquirá, haciendo correrías con sus huestes en los campos aledaños, enviando cartas al gobierno central para llegar a una capitulación, se deben en parte a que el supremo del Socorro estaba esquilmando los recursos de la salina de la localidad. Incluso cuando sus fuerzas fueron derrotadas en el callejón de la Culebrera, en su primera campaña, su retirada, que fue muy ordenada, la hizo hacia los cantones nororientales de la provincia de Boyacá, en donde sus seguidores tenían bajo control las salinas ubicadas en el piedemonte de los llanos del Casanare.

Fue la búsqueda de recursos pecuniarios por parte de González la que retrasó la invasión a Bogotá y permitió la organización de la defensa capitalina, que mandó al traste su campaña en el altiplano. Su situación económica debía ser apremiante si tenemos en cuenta que, entre las capitulaciones que el Supremo del Socorro envió al gobierno para llegar a un acuerdo, solicitó dinero para mantener sus fuerzas que llegaban a unos tres mil hombres en su primera campaña y en la segunda, no menos de dos mil.

Concluyendo, hacen falta estudios detallados de la hacienda pública en tiempos de guerras civiles y, en particular, de la forma como ambos bandos buscaron obtener recursos pecuniarios, fundamentales para alimentar y pertrechar a los contingentes armados. Es tal vez en esta línea problemática de investigación en la cual podamos encontrar una de las claves del por qué del triunfo y los fracasos de una guerra, ya que si nos atenemos a la información conservada de la guerra de los supremos, ésta fue sin lugar a dudas una de las guerras civiles que tuvo mayor apoyo de todos los sectores sociales que constituían el país y, como dijo José María Samper: “*No he conocido en mi patria revolución más popular, ni que contara con mayores elementos de triunfo, ni que fuera menos motivada y justificable; y sin embargo fue vencida...*”. Las razones de Samper para ese fracaso se debían a que no se apoyaba en “*ningún principio salvador, ni era inspirada por el patriotismo, ni tuvo plan, ni verdadera dirección*”⁴⁴¹. Tal vez las razones de Samper sean válidas para explicar el fracaso, pero también hay que tener en cuenta que como lo dice el viejo adagio del siglo XVII, “*la guerra la gana quien tiene la última moneda para gastar en ella*”⁴⁴²

4.2 “GUERRA CIVIL”: EL PROBLEMA DEL ORDEN Y EL CONTROL SOCIAL

Tal vez uno de los problemas más agudos que debieron enfrentar las sociedades que vivieron los conflictos internos fue el derrumbamiento de los controles sociales en sus comunidades, parroquias, villas y ciudades. Esta situación era ocasionada por la eclosión del edificio estatal que llevaba a una transformación total de los ritmos de vida tradicionales y cotidianos de los grupos humanos, y abría las compuertas para que se manifestaran

estaban aprovechándose de la explotación, distribución y venta de las sales que se extraían de las diversas minas de la sabana, Cfr: AGN, Herrán, rollo 5, caja 9, carpeta 38, sin foliación.

⁴⁴¹ SAMPER, José María. Historia de un alma: Medellín, editorial Bedout, 1971, p 82

⁴⁴² FONTANA, Josep. Introducción al estudio de la historia: Barcelona, crítica, 1999, p 222

abiertamente los conflictos de diversa índole, más o menos larvados en los territorios sometidos a los acontecimientos en cuestión⁴⁴³.

Las guerras civiles generaban en las sociedades un periodo de *Crisis*, entendida ésta no desde la perspectiva económica, que la sujeta a los ritmos de crecimiento económico en función de dos magnitudes, como precios y salarios, oferta y demanda, sino más bien desde un enfoque funcional, que la entiende como un “*tiempo de cambio*” y desde una concepción biológico – conductual, que la define como “*falta de identidad por pérdida de la tradición*”⁴⁴⁴.

La *crisis* es aquí entendida como disfuncionalidad y pérdida de la tradición. No significa debilidad o decadencia, sino pérdida de la asignación funcional que todo grupo social posee, y que descansa en las relaciones sociales establecidas y que por causas externas (una catástrofe natural o una guerra) este tejido de relaciones pierde su sentido, ya que no responde a las circunstancias y los eventos del momento al haber sido construido bajo un contexto de “*normalidad*”. En este sentido la organización social, edificada sobre ciertos objetivos en los que se estructura la división del trabajo, las relaciones de parentesco, la economía, las redes de solidaridad, entre otras, se desvanece al perderse las metas implícita o explícitamente trazadas por los grupos humanos, conllevando a una nueva reorganización, en cuyo proceso, ocasiona a los hombres una situación de estrés colectivo, por tratar de encontrar un nuevo rumbo o por adaptarse a los nuevos factores que reinan en ese momento⁴⁴⁵.

La “Guerra de los Supremos” ocasionó tales eventos al generar un desmoronamiento del orden político, que inmediatamente implicaba un relajamiento de los controles sociales, dando espacio, en primer lugar, al surgimiento de una cantidad de prácticas sociales que se pueden considerar alternativas en la sociedad (las cuales son una respuesta de los actores

⁴⁴³ Es la capacidad de los motines, revueltas, rebeliones y guerras civiles para manifestar abiertamente los conflictos sociales existentes al interior de las sociedades, que han sido preferidos por los historiadores sociales para ser estudiados, ya que el fenómeno permite ver las rivalidades existentes entre sectores sociales, familias, grupos e individuos, conflictos latentes y manifiestos. También permite, adentrarnos a ciertas prácticas tradicionales y creencias, que son asumidas por los grupos humanos como obligaciones y disciplinas, que se deben asumir para el buen funcionamiento de la comunidad. Al respecto se puede consultar a MOUSNIER, Roland. *Furores campesino, los campesinos en las revueltas del siglo XVII*: Madrid, siglo XXI editores, 1979; RUDÉ, George. *La multitud en la historia, los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848*: Madrid, siglo XXI editores. Madrid 1987; ELLIOTT, Jhon y otros. *Revoluciones y rebeliones de la Europa moderna*: Madrid, Alianza Universidad, 1989; THOMPSON, Edward Palmer. *Tradición, revuelta y conciencia de clase en las sociedades precapitalistas*: Barcelona, crítica, 1989; *Costumbres en común*: Barcelona, crítica, 1995.

⁴⁴⁴ SEIBT, Ferdinand. “Sobre un nuevo concepto de la “crisis” de la baja edad media”, en: *Europa 1400, la crisis de la baja edad media*: Barcelona, crítica, 1992, pp 7 – 26.

⁴⁴⁵ Sobre el concepto de Organización social consultar a URICOECHEA, Fernando. *División del trabajo y organización social: una perspectiva sociológica*: Bogotá, editorial NORMA / Universidad Nacional / Facultad de ciencias Humanas, colección VITRAL, 2002, pp 23 – 89.

sociales por adaptarse al nuevo ritmo de vida y, por otra parte, son comportamientos pulsionales que al no haber dispositivos de control social permiten que florezcan, al no haber el temor al castigo y a la represión social); en segundo lugar, florecen una diversidad de perspectivas en torno a los caminos políticos que se deben tomar (incluso de tipo espiritual) y, en tercer lugar, los grupos humanos se ven atrapados por *miedos* que desembocan en la búsqueda del causante de sus males: el chivo expiatorio y el castigo de estos.

* **El relajamiento social y los cambios en los ritmos de vida:** La Guerra de los Supremos fue una incisión en el ritmo de vida tradicional de la sociedad. Esta se inició con un pronunciamiento por parte de la *intelligentsia* de la insurrección, que era básicamente una proclama que se iniciaba más o menos en los siguientes términos: “¡*Granadinos!... ¡soldados de la libertad!...*” y en la cual, acto seguido, se exponían las razones de la rebelión contra el gobierno central. Ella iba posteriormente seguida de una teatralidad en la que se disparaban cañonazos (si los había), se celebraba una misa, se repartía aguardiente entre los transeúntes de la plaza central y se iba configurando un ambiente festivo, que con el pasar de los días daba inicio a la conscripción militar, a la licencia armada, particularmente contra aquellos miembros de las localidades que no eran simpatizantes con la causa, a la remoción de todos los funcionarios adeptos al Gobierno y a su reemplazo por otros comprometidos con la insurrección.⁴⁴⁶

⁴⁴⁶ Sobre los pronunciamientos en la guerra de los supremos, fue muy variopinto. Para la provincia de Pasto, se caracterizó porque hubo una preparación por parte de los curas regulares y algunos ex funcionarios públicos, los cuales con sus redes políticas promovieron la rebelión en los poblados aledaños a la ciudad de Pasto. Así lo manifestó Herrán en una de sus correspondencias “...al tercer día de mi entrada a Pasto principiaron los cabecillas de la facción a mover el populacho, infundiendo desconfianza por medio de imposturas inventadas por ellos i bien calculadas, para lograr su objeto. Se diría que yo tenía instrucciones para hacer decapitar a los principales autores de la rebelión, podría enviar presos a Cartagena a todos. Los individuos del populacho que tomaron parte i para indemnizar a costa de la provincia Pasto los gastos hechos por cuenta de la república para restablecer el orden legal, i que sólo esperaba la llegada de las tropas de mi mando para poner en ejecución tales ordenes. Inmediatamente propiciaron a reunir cuanta jente le fue posible de fuera de la ciudad, citándola a nombre del presbítero Villota que es el ídolo i oráculo de la turba ignorante. Los sediciosos lograron su intento, desde el día 15 para la tarde había ya una inquietud jeneral i esta se aumentaba al paso que era mayor la reunión...” AGN, Herrán, rollo 40, caja 94, legajo 4, folio 4; Sobre la forma cómo los cabecillas movilizaron al pueblo de Pasto cuando entraron los comisionados del obispo de Popayán ver en la carta de Antonio López a Francisco Hidalgo, Pasto 13 de agosto de 1839, en la que dice un extracto de dicha carta lo siguiente “...De orden del señor Dr. Villota me ha dicho que escribe a Ud, suplicándole a nombre del señor del Río, que se interesen a fin que por Dios, le saque toda la gente del Tambo, volando, porque es el motivo que se les niega en el mayor apuro que deben de auxiliarlo, que los hagan ver que no desmayen su valor en defensa de la religión, que serán felices morir defendiéndola, para cuyo fin me ha dicho que escribe a Ud, que infunde una confianza que en Us y que los aguardan a la mayor brevedad con la gente de Ud, porque hasta el día domingo se repartirán las armas y municiones a la gente porque este general no quiere ceder nada de lo que el pueblo pide... porque no quieren que los conventos queden abiertos sino que se cierren... y lo mande a Ceballos a que se reúnan con Ud para recoger a todos los hombres que sean cristianos católicos y quieran defender la religión santa de Jesucristo...”: Op cit, rollo 6, caja 10, carpeta 43; finalmente en una carta de Herrán a Mosquera, el general muestra la capacidad de coordinación que tienen los jefes rebeldes para convocar a sus seguidores “...cosa increíble parece lo que

Pero esta lectura casi festiva, que tuvo el inicio de las insurrección en varias localidades granadinas y que en algunas países latinoamericanos fueron tan cotidianos que se convirtieron en algo familiar para el pueblo, que llegó a acuñar un término propio para describirlas “*ahí viene la bola*”, y que incluso “*casi temía el establecimiento de la paz*”⁴⁴⁷, no fue la constante para el caso colombiano, ya que los pronunciamientos y las posteriores campañas militares ocasionaban en los territorios el derrumbe del orden legal y de los controles sociales, trayendo con ello un periodo de anarquía y la licencia militar difícil de controlar, a pesar de los esfuerzos de ambos bandos por restablecer el orden.⁴⁴⁸

Lo anterior se debía al derrumbamiento de la institucionalidad estatal, pues la rebelión, implicó, la usurpación del monopolio del poder político en una región, al destituir los rebeldes las autoridades locales nombradas por el gobierno constitucional y al implantar de facto nuevas autoridades, con cuyas actuaciones iban encaminadas a la promulgación de medidas para la formación y el sostenimiento de los ejércitos rebeldes, descuidando otros

sucede aquí con frecuencia, los habitantes de un pueblo están quietos, ocupados en sus trabajos sin sufrir persecución alguna de parte de las autoridades públicas y gozando de los beneficios de la paz, llega un cabecilla de los facciosos, los cita para que se reúnan de un día a otro: esta todo el pueblo sublevado, y así con toda celeridad que asombra se presenta casi toda la población del cantón obrando en guerrillas obrando por todas partes con el pretexto de defender la religión y con el aliciente del pillaje. Aquí nada valen las protestas o juramentos de enmienda...de ser fieles al gobierno porque a todo faltan sin el menor escrúpulo...Además el pretexto de religión con que Noguera se ha sublevado de nuevo, ha invocado el nombre del Ecuador para que se incorpore esta provincia. Se asegura que el presbítero Francisco Villota que se halla en Tulcán y algunos frailes residentes en Quito han sugerido la idea y que trabajan activamente por llevar al cabo el proyecto. No tengo sospecha alguna de que el gobierno del Ecuador haya tomado parte en estas sugerencias, por el contrario he recibido frecuentemente pruebas de la buena fe con la que proceden...”, en: HELGUERA y DAVIES. Op cit, tomo II, p 47; para el caso del la provincia del Socorro tenemos, Manuel González y los principales jefes de la rebelión enviaron a varios seguidores a las localidades donde vivían para promover el pronunciamiento de una forma muy particular, en Zapatoaca, fue comisionado el sargento retirado y pensionado por el gobierno Domingo Gómez, el cual se encargó de recoger firmas “hasta de los niños de las escuelas con engaño, diciendo que era una representación que González mandó en borrón dirigida al supremo gobierno, y cogidas las firmas en un pliego de papel sellado las agregaron al pronunciamiento que ya tenían preparado en el Socorro...”; carta de José Bernardo Gómez a Mosquera, Zapatoaca 24 de Marzo de 1841, ídem, p 214.

⁴⁴⁷ KRAUZE, Enrique. Siglo de caudillos, biografía política de México (1810 – 1910): México, Tusquets editores, 18ª reimpresión, 2000, p 123

⁴⁴⁸ Para el caso colombiano y en particular para la guerra civil de los Supremos, fue una constante por parte de las autoridades rebeldes o del Estado, tratar de restablecer el orden social alterado, por medio de decretos de policía y de rondas nocturnas. Sobre algunas de las disposiciones para mantener el control social en tiempos de guerra en Pasto en: AHMP. Capítular, caja 17, tomo VI, 1841, folio 40 – 40V; 48 – 48v y 50, para el caso de las provincias del Cauca dominadas por el general Obando en 1841, la dirigencia rebelde emitió varios decretos tratando de contener la abierta rebelión de los negros esclavos: AHMC. Capítular 77, tomo I, 1841, folio 453 y 453v; Op cit folio 180 – 181v; 450 – 450v y en: ANDRADE GONZALEZ, Gustavo. José María. Obando, Obras selectas: Bogotá, imprenta Nacional, 1982, p 97 – 98 y 102 – 103; también las fuerzas del gobierno cuando ocuparon la provincia de Buenaventura, fueron consientes del desorden social que había ocasionada la pasada insurrección y emitieron algunos decretos al respecto Op cit, folio 444; para las provincias nororientales ver en: AGN. GV, Vélez, rollo 77, folio 464 – 465; ídem, Socorro, rollo 76, folio 190 - 191

actos administrativos propios de un gobierno en periodo de calma. Las rentas del Estado eran saqueadas y destinadas al sostenimiento del aparato militar, lo que implicaba la paralización de obras públicas (construcción de caminos y de puentes), el cierre de las escuelas, colegios y otras instituciones sociales como los hospitales, al no haber recursos para mantener al personal y porque en algunos casos los mismos estudiantes y profesionales de diversas áreas tomaban el camino de la guerra. Por lo anterior, la administración de justicia entraba en un cese forzoso de actividades, no sólo por la falta de seguridad para los jueces, sino porque algunos de ellos entraban a los ejércitos en combate, aspectos todos ellos que se traducían en la suspensión de los procesos, abonado por la interrupción de prescripciones, por la destrucción de los archivos y por la liberación de los presos, que eran incorporados al bando rebelde⁴⁴⁹.

Como se ve, la irrupción de la rebelión en una provincia o localidad significó la caída total del régimen de legalidad, que venía acompañada de las leyes de reclutamiento, obligando a los labradores a huir a los montes, con lo cual se paralizaban las actividades productivas. Los agentes de la conscripción iniciaban una cacería de hombres, que se traducía en vejaciones, ultrajes y extorsiones. Al respecto Mariano Ospina en 1842, en un informe presentado al cuerpo colegiado nacional, escribió lo siguiente:

*“Las tropelías, vejaciones y ultrajes que á pretesto del reclutamiento se prodigan a las desgraciadas familias de aquellos hombres inocentes y pacíficos apenas son creíbles para los que han obtenido ocasión de observarlos. Muchos de estos infelices espuestos sin abrigo á la inclemencia del tiempo, acosados del hambre y de la miseria en los bosques y en los páramos donde huyen, contraen enfermedades penosas que los invalidan por toda su vida. No hai nada más capaz de incitar una profunda indignación contra los que promueven el desorden y fomentan las revoluciones, que el espectáculo que ofrecen los campos, las privaciones, los sufrimientos, las angustias, el desamparo y el dolor que oprimen a tantas centenares de familias desdichadas, cuya subsistencia dependencia del trabajo de un padre, de un hijo, de un hermano, que huyendo de la persecución han abandonado la tierra, o lo que es más común, que arrastrado como un criminal, sin otro delito que ser inocente y desvalido, han ido a perecer en el campo de batalla, o bajo la influencia de un clima enemigo, para satisfacer la ambición o defender las depredaciones del audaz demagogo, que lleva su descaro hasta llamarse el defensor de los derechos del pueblo”*⁴⁵⁰

Pero esto no es solamente obra de los rebeldes. El gobierno se veía forzado a desplegar

⁴⁴⁹ Sobre la guerra de los supremos y como esta altero el orden político – administrativo en las provincias, consultar el informe que presentó Mariano Ospina Rodríguez al congreso en el año de 1842, Cfr. WISE de GOUZY, Doris. Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez: Bogotá, Banco de la república, 1990, pp 471 – 494; también se puede consultar, pero desde una perspectiva general y para las guerras civiles del siglo XIX: AGUILERA, Mario. “El delincuente político y la legislación irregular”, en: Memorias de un país en guerra, los mil días 1899 – 1902: Bogotá, UNIJUIS, Planeta, IEPRI, 2001, pp 301 - 328

⁴⁵⁰ WYSE DE GOUZI, Doris. Op cit, p 475.

estas mismas prácticas y sus representantes también cometían atropellos sobre la población civil. A lo anterior se sumaban, las confiscaciones, hechas por ambos bandos, de caballos, mulas, cosechas y todo cuanto sirviera para mantener a las tropas, ocasionando desmanes contra la población civil, como ocurrió en Guasca y Guatavita, por parte del Sr. José María Martínez y el oficial Pío Navarrete, quienes ordenaron recolectar todos los caballos útiles del cantón; el procedimiento se hizo atropellando a los habitantes y tratándolos de “facciosos”, siendo algunos de ellos amenazados de ser lanceados por oponerse a que se llevaran sus únicas bestias⁴⁵¹.

Pero la cadena de males sobre la población civil no terminaba ahí, ya que a los reclutamientos seguían las campañas compuestas en su gran mayoría por fuerzas colecticias, indisciplinadas, forzadas a marchar, y que debido a las dificultades de abastecimiento arrasaban en el camino con todo lo que encontraban a mano: víveres, ganados, caballos, utensilios caseros, etc. Todo, absolutamente todo, fue considerado botín de guerra y generalmente los más perjudicados fueron los sectores más pobres quienes al no tener dinero para pagar el rescate de sus bienes, veían como eran arrebatados los frutos de largos años de trabajo.

En la campaña militar del Gobierno para apaciguar la insurrección de febrero de 1840 en la provincia de Vélez, las tropas dirigidas por el Alférez de húsares Antonio Calderón se les acusó de tomar maíz y gallinas de los campos aledaños⁴⁵². En otras ocasiones, las poblaciones que se resistieron a alguno de los bandos fueron convertidas en foco de saqueo. En la provincia de Antioquia se presentó el saqueo más emblemático de la guerra, cuando el coronel Salvador Córdova dio licencia a sus fuerzas para saquear a la ciudad de Envigado⁴⁵³.

En este marasmo en que se hundieron los territorios en guerra, y ante la ausencia de controles sociales, no faltaron miembros de las comunidades que decidieron “pescar en río revuelto”. Así lo comunicó el gobernador de Vélez Alfonso Acevedo, el 14 de febrero de 1841, quien expuso que el derecho a la propiedad tan fuertemente atacado por las huestes del “cabecilla Manuel González” aun no había cesado ya que *“algunos individuos so pretexto de sostener el gobierno van a los campos introduciéndose en los potreros i casas particulares i roban diciendo comisionado por las autoridades públicas”*⁴⁵⁴. Similares

⁴⁵¹ Carta de N.N a Herrán, Guatavita 9 de diciembre de 1840 en: AGN, Op cit, rollo 5, caja 9, carpeta 38, sin foliación.

⁴⁵² AGN. GV, Vélez, rollo 72, folio 566 - 567

⁴⁵³ BOTERO HERRERA, Fernando. Estado, Nación y Provincia de Antioquia. Guerras civiles e invención de la región 1829 – 1863: Medellín, Hombre Nuevo editores, 2003, p 129;

⁴⁵⁴ Por esta situación el mencionado gobernador emitió un decreto de policía el 14 de febrero de 1841, con base al artículo 14 de la constitución nacional y al artículo 4° de la ley orgánica de las provincias, en los términos siguientes: “...1° que de a esta circular toda la publicidad que sea posible a fin de que todos sepan que pueden ocurrir a la autoridad pública cuando sufran violencia en sus personas o propiedades: 2° Que no permita que en lo sucesivo ningún individuo bajo pretexto alguno, requise caballos, ganados, ni monturas i

incidentes se presentaron en la provincia de Buenaventura, cuando la región en cuestión estaba dominado por los rebeldes, pues el gobernador obandista Manuel Cárdenas, en un comunicado el 19 de marzo de 1840, decía lo siguiente:

*“Tengo motivos para creer que algunos ajentes del Sr. Jeneral director de la guerra o algunos individuos que finjen serlo aprovechándose de ello de la confusión, consiguiendo a todo cambio político, invoca el nombre del derecho, Sr. jeneral para cometer excesos so pretexto de comisión especial, principalmente en el suministro de bagajes y otros recursos de transporte...”*⁴⁵⁵

También la entrada de la guerra en una región abría el espacio para que algunas personas hicieran “ajustes de cuentas” por pleitos de diversa índole sin el temor de ser castigados por las autoridades. En Vélez, varias personas que habían sufrido confiscación de sus bienes por parte de los rebeldes decidieron cuando éstos partieron en retirada al norte, recuperarlos arrebátandoseles a las personas que se habían caracterizado por ser amigos de la rebelión. Otros en cambio aprovecharon para comprar semovientes de dudosa procedencia y así aumentar sus patrimonios a costa de la desgracia de los otros⁴⁵⁶.

La guerra con todos los aditamentos mencionados, traía la “licencia armada”, que no sólo eran los saqueos y vejámenes a que era sometida la población civil por parte de las tropas de ambos bandos, cuando arbitrariamente hacían sus conscripciones y confiscaciones; la situación también permitía los asesinatos, como los que cometieron los soldados del Gobierno en febrero de 1841 en San Gil sobre una mujer y en el resguardo de Guane contra un gobernador indígena⁴⁵⁷; a ello se agregó que muchos de estos actos se hicieron por venganzas personales, como el que cometió Juan Gregorio Sarria en la persona de Ramón Rebolledo, prisionero de guerra capturado en la batalla de García en Caloto, ya que éste estaba implicado en el asesinato de su hijo Vicente Sarria en Popayán.⁴⁵⁸

La licencia armada también fue selectiva, particularmente por parte de las fuerzas del

que cuando se necesiten algunos auxilios para el ejército los pida U mismo por escrito, i si llegare este caso se evalúen con arreglo a las leyes para que tengan efecto la indemnización constitucional: 3º que se haga entender a todos los habitantes de ese cantón que no están obligados a pagar ninguna clase de repartimiento que no se haga por autoridad pública debidamente autorizada para ello: 4º Que toda persona que se conserve en su poder cualquiera clase de bienes pertenecientes a la república, a los facciosos, o a los particulares, i no los presente inmediatamente sea juzgada por robo con arreglo a las leyes: 5º que U no solo dicte las medidas más eficaces para que en adelante la propiedad sea fielmente respaldada, sino que vijile en este sentido, i después de consagrar su primera atención a la conservación del orden público sea este el segundo objeto que se proponga oyendo de preferencia todo reclamo sobre esta escandalosa violencias que espero no vuelva acometerse ni contra los bienes, ni contra las personas”. AGN. GV, Vélez, rollo 77, folio 204 y en: ídem, rollo 76, Socorro, folio 190 – 191.

⁴⁵⁵ AHMC. Capitular 77. Tomo I, 1841. Folio 20.

⁴⁵⁶ Decreto de policía del gobernador interino de Vélez Urbano Pradilla: AGN, Op cit, rollo 77, folio 465

⁴⁵⁷ Carta de Tomás Cipriano de Mosquera a Herrán, en: HELGUERA y DAVIES. Op cit, tomo II, p 225

⁴⁵⁸ OBANDO, Op cit, p 437 – 438.

Gobierno contra poblaciones consideradas “facciosas”, las cuales, fuera de someterlas a los saqueos y confiscaciones, también incendiaban sus casas y las reducían a pavesas. Esto fue característico en las poblaciones indígenas y mestizas de la provincia de Pasto, principalmente en el resguardo de la Laguna, obligando a sus habitantes a refugiarse en las inmediaciones de la laguna (de la Cocha), “... *con sus familias...(donde) hicieron sembrados de maíz, papas y hortalizas*”⁴⁵⁹. Otras poblaciones abiertamente rebeldes como Timbío y el Tambo en la provincia de Popayán y Charalá en el Socorro, sufrieron la misma práctica de guerra; aunque no llegaron a ser incendiadas, algunos de sus habitantes tuvieron que buscar refugio en los montes cercanos para evitar los atropellos de las fuerzas del gobierno⁴⁶⁰.

La “pacificación” emprendida por el general Tomás Cipriano de Mosquera, en las provincias del Cauca en el segundo semestre de 1841 también se caracterizó por la licencia armada contra las poblaciones campesinas y de negros cimarrones en las inmediaciones de Caloto, Quilichao, río Palo y el Cauca. Se puede decir que la política del general caucano fue de “tierra arrasada” sobre la población civil, pues éstos, directa o indirectamente estaban implicados en apoyar a las partidas armadas que seguían hostilizando a las fuerzas del gobierno. Casas, sementeras y poblaciones enteras fueron incendiadas, muchos de sus habitantes fusilados sin formula de juicio, otros enviados a prisión, expatriados y, los que eran esclavos fugitivos, puestos a disposición de las autoridades para entregárselos a sus respectivos amos. En esta fase, uno de los principales agentes de la represión contra las poblaciones negras y mulatas de lo que hoy es el norte del departamento del Cauca fue Manuel Tejada, que con el tiempo se convirtió en un esbirro de la familia Arboleda⁴⁶¹.

Con lo expuesto se puede ver como las sociedades sometidas a los avatares de la guerra empezaron a desarrollar una serie de prácticas, consideradas anómalas en tiempos de “normalidad” (licencia armada, robos, asesinatos, etc.), ya que ante la ausencia de autoridades cada cual tomaba la Ley por sus propias manos o simplemente hacía prácticas no acordes con los lineamientos establecidos.

La guerra alteraba los ritmos de vida cotidianos de las poblaciones, que debieron poner en escena nuevas prácticas sociales para poder defenderse de sus avatares. En este sentido, se

⁴⁵⁹ BARONA, Guido; DOMINGUEZ, Camilo; GOMEZ, Augusto y FIGUEROA, Apolinar (editores). Geografía física y política de la confederación granadina, Volumen I. Estado del Cauca, Tomo I provincias del Chocó, Buenaventura, Cauca y Popayán y Tomo II, provincias de Pasto, Túquerres y Barbacoas. Obra dirigida por el general Agustín Codazzi: Cali, Universidad del Cauca/ Colciencias/ GEA/ Jardín Botánico Álvaro Negret/ Universidad Nacional, 2002, p 312; OBANDO, José María. Apuntamientos... Op cit, p 346

⁴⁶⁰ Es muy significativo que los grupos guerrilleros más activos contra las fuerzas del gobierno, se hubiesen ubicado en las inmediaciones de las poblaciones caracterizadas por su abierta rebeldía contra el Estado. Esta correlación indica que la política represiva implementada por el gobierno contra dichas poblaciones, llevó a que varios miembros de la comunidad se “enmontaran” y formaran grupos de guerrillas con el objetivo de defenderse de las acciones de los ejércitos constitucionales.

⁴⁶¹ Sobre Manuel Tejada Cfr. VALENCIA; Rosangela. “Manuel Tejada, una ironía con nombre de pueblo”, en: Puerto Tejada 100 años: Cali, Alcaldía de Puerto Tejada, 1997, pp 97 – 103.

han identificado las siguientes: el de refugiarse y vivir en los montes por largas temporadas para no ser objeto del reclutamiento, allí generalmente, hacían cultivos para su manutención; el establecer vigías en las inmediaciones de los campos de cultivo para que avisaran a los labradores de la llegada de cuerpos armados de cualquier frente a reclutar o hacer confiscaciones; el traslado de los semovientes, herramientas y algunos muebles a lugares recónditos de los campos de trabajo o de habitación para que no fuesen confiscados.

Pero tal vez el efecto más dramático que ocasionaba la guerra era la erosión de los dispositivos de control social, que generó en algunos territorios el desorden total, la anarquía, y desembocó en algunas regiones en una guerra abierta de castas. Tal fue el caso del valle del río Cauca que, ante la llegada de las tropas del general Obando y su convocatoria a los esclavos de las haciendas de los Arboleda en Caloto a rebelarse y luchar por su libertad en las filas rebeldes, fue la orden para que decenas de negros de las haciendas de las provincias de Buenaventura y Cauca, se fugaran, formaran partidas armadas, y se dedicaran al pillaje. La guerra en la región de esta manera tomó la característica de la guerra de independencia en Venezuela, en menor magnitud. Aunque se presentaron algunos casos de asesinatos de hacendados en el cantón de Palmira y en otras áreas, la tendencia general fue el saqueo de haciendas, la destrucción de su infraestructura y golpear a los capataces y toda aquella persona que fuese símbolo de la autoridad en la hacienda⁴⁶².

Es el temor a una guerra de castas lo que llevó a muchos de los notables del Cauca a decidirse por una rebelión contra el general Obando, sin contar con el apoyo directo de las fuerzas del Gobierno. En el extremo sur del país, en la provincia de Pasto, también se vivieron aspectos de una guerra de castas. Esta vez las partidas armadas se dedicaron sistemáticamente a saquear las haciendas y asesinar a los indígenas de concierto o peones de tarja, que no se habían fugado y seguían sometidos al régimen dominical de las haciendas serranas. En esta época fueron constantes las quejas de los hacendados que exponían que los labradores no estaban cumpliendo con sus obligaciones y que no sembraban ni recogían las cosechas y andaban todos “rebolucionados”⁴⁶³.

⁴⁶² Sobre el particular consultar carta de Joaquín Mosquera a Herrán, Ibagué 21 de marzo de 1841, en AGN, fondo Herrán, caja 15, carpeta 65, folio 25 – 26; Sobre los desmanes cometidos por los esclavos en las provincias de Buenaventura y Cauca ver en GNG, Bogotá 17 de octubre de 1841, n 527, en dicho periódico se informa con el título “administración de justicia” proceso judicial criminal que se le siguió a cuatro esclavos que asesinaron a su amo Pedro Antonio Gómez en la hacienda Santa Rita, en el cantón de Palmira, provincia del Cauca, También en: Carta de Jorge Hoyos a Herrán, Cartago 17 de mayo de 1843, en: AGN, fondo Herrán, rollo 9, caja 16, carpeta 69, folio 19 – 23

⁴⁶³ Informe de los hacendados ante el consejo municipal, sobre los inconvenientes que le han ocasionado la convocatoria de los cabecillas de los grupos guerrilleros a la insurrección general de los peones de las haciendas, Cfr: AHMP. Capitular, caja 17, tomo III, 1840, folio 163V. Los asesinatos sistemáticos que hicieron los rebeldes sobre los conciertos y peones de Tarja en la provincia de Pasto, expresan en el fondo una protesta social contra aquella forma de sujeción laboral y el rencor contra aquellos que no aprovechando el desmoronamiento del orden social seguían estando sujetos a las haciendas, sobre el particular ver en: AHMP. Capitular, caja 17, tomo III, 1840, folio 264 – 264v; Op cit, caja 18, tomo VIII, 1842, folio 57 – 59; Op cit,

En la provincia minera del Chocó y en Popayán también se vivió el fantasma de la guerra de castas. En la región los negros fueron concitados por algunos representantes de los poderes locales, a que se levantaron contra el gobierno y atacaron la capital de provincia, Quibdó, bajo el grito “mueran los blancos”⁴⁶⁴. Popayán también vivió su propio viacrucis, el temor al desorden, llevó a las élites a desplegar una política represiva contra los sectores “subalternos”, los cuales eran objeto de constante vigilancia y atropellos por parte de algunos esbirros que hacían incursiones sobre poblaciones campesinas para someterlas al régimen dominical de sus haciendas y apropiarse de sus tierras. De ahí que no sea extraño que Mosquera, después de la batalla de la Chanca se haya dedicado semanas a tratar de poner en orden la sedición abierta de los esclavos de las haciendas de Caloto y de las inmediaciones de Popayán⁴⁶⁵.

En las provincias centro y nororientales, la entrada de la guerra, con todos los aditamentos mencionados generaron similares situaciones que las ocurridas en el suroccidente granadino, pero no con la misma radicalidad. El 22 de diciembre de 1840, el coronel Luis Fernando Santos, quien después sería gobernador interino de Vélez, exponía la crítica situación de orden público en los cantones de Soatá y Cocuy, en la que no existían las garantías legales y con lo cual se estaban cometiendo atropellos sobre la población⁴⁶⁶. Así mismo, en el cantón de Nuchía se levantaron partidas armadas que decían “... *sostener el orden, la constitución a las leyes*”, pero que sus acciones manifestaban lo contrario. Según parece estas fuerzas estaban compuestas por soldados del gobierno amotinados “... llevándose armas y bestias que habían en el campamento” cometiendo violaciones a mujeres, vejaciones a varios vecinos de la zona y robos de semovientes⁴⁶⁷; por ello los

folio 60 – 63v; 65 – 71v; Op cit, caja 20, tomo IX, 1843, folio 11 – 16; 18 – 21v; 26 – 30v; 45 – 63; Op cit, caja 20, tomo I, 1844, folio 144 – 156.

⁴⁶⁴ Sobre la insurrección del Chocó ver en: GOMEZ PEREZ, Fernando. Chocó 500 años de espera: Medellín, editorial Lealón, 1980, p 109

⁴⁶⁵ El desmoronamiento del orden social en la provincia de Popayán se manifestó desde los inicios de la insurrección de Pasto. En diciembre de 1839 se presentó en la parroquia de la Cruz, jurisdicción del cantón de Almaguer, un amotinamiento contra las autoridades y se “proclamó al rey, a Obando y a Noguera...”. Semanas después en enero de 1840 se levantó Timbío, y aunque la rebelión tuvo muy poca duración, a lo largo del conflicto el poblado y los alrededores se mantuvieron en total desorden al punto que las autoridades de Popayán tuvieron que enviar de “cuando en vez” piquetes armados para contener la abierta sedición. Igualmente la 1ª insurrección de Timbío ocasionó el levantamiento de los negros esclavos de la hacienda de Quilcacé propiedad de la universidad, y posteriormente en 1841, el territorio de “Tierradentro”, se caracterizó por su sedición por parte de los paeces a la cabeza de su señor étnico Lorenzo Ibito, Cfr: Carta de Vicente Bustamante a Herrán, Popayán 27 de diciembre de 1839, en: AGN, fondo Herrán, rollo 2, caja 5, carpeta 14, folio 135; carta de ídem a Herrán, Op cit, caja 5, carpeta 15, sin foliación; Carta de Manuel José Castrillón a Herrán, Popayán 7 de marzo de 1840, en: Op cit, rollo 6, caja 11, carpeta 45, sin foliación; carta de ídem a Herrán, Popayán 8 de abril de 1840, en: Op cit, rollo 6, caja 11, carpeta 45.

⁴⁶⁶ carta del teniente coronel Antonio Forero a Luis Fernando Santos: AGN, Op cit rollo 5, caja 9, carpeta 38, sin foliación.

⁴⁶⁷ Similares acusaciones se hicieron al escuadrón armado que dirigió el coronel Concepción Melgarejo “... Cuando la división que venía al mando del señor Coronel Concepción Melgarejo, llegó a esa capital, todos los pueblos de la serranía estaban dispuestos a prestar sus servicios y recibirlos como amigos, si la división se

vecinos convocaron la formación de la guardia Nacional y formaron partidas armadas para contener los desmanes que ocasionaban las mencionadas fuerzas.

En síntesis, la ausencia de autoridades permitió que se levantaran sin ninguna restricción la licencia armada, los atropellos, los conflictos sociales y privados que al no haber canales legales para dirimirlos y roto los controles sociales, aprovecharon el interregno para que cada quien tomara la Ley por sus propias manos, o aprovecharan para cometer cualquier tipo de delitos. Además había otras razones para que se presentaran atropellos contra la población civil en tiempos de guerra, y era que a pesar de las medidas de control dentro de los cuerpos armados, buena parte de los soldados aprovechaban la ausencia de autoridades y controles sociales (en algunos casos los únicos controles y autoridades estuvieron representados en las poblaciones por los ejércitos de tránsito) para cometer vejámenes, aun a pesar de los esfuerzos de los oficiales por controlarlos. Al respecto José María Obando, el jefe Supremo de los rebeldes del suroccidente, justificó los atropellos cometidos por su soldadesca de la siguiente manera:

“El que obra con fuerzas regulares, y a sueldo, por supuesto, puede someterlo todo al peso de una severa disciplina; pero no así el que manda tropas del pueblo, y pueblos de opinión y de resentimiento, que siempre tienen caprichos, venganzas personales y tendencias voluntarias, y para las cuales hay que adoptar una política contentadiza y un tino variado que se aproxime lo posible aun orden regular. Demasiada moral tenían los ciudadanos armados que yo mandaba, cuando consagrados voluntariamente al servicio de las armas, sin más esperanzas de recompensas que el goce de su libertad y seguridad que reconquistaban sin más sueldo ni más gastos que los consumos de una miserable subsistencia, hubieran sido tan susceptibles de regularidad y de subordinación. Estas reglas no son aplicables al humor particular de los individuos en quienes una ofensa, un agravio directo o indirecto e intencional es tan picante y enérgico que sólo sabe perdonarlo la educación individual y los estímulos de una gloria filosófica...”⁴⁶⁸.

* **Guerra y Epidemias: consecuencias sociales:** La guerra en las provincias caucanas y nororientales también trajo la *peste* representada en la viruela, que contribuyó a aumentar la pérdida de sentido de las comunidades que, ya de por sí estaba afectadas por las

portaba como era de esperarse, respetando los ciudadanos y sus propiedades... Empero desde el momento que vieron la inacción en que ha permanecido la división, las ningunas medidas tomadas por el jefe para restablecer el gobierno de la capital, y que los hechos de la tropa no coincidían con las ofertas de orden, y de evitar los males, los pueblos empezaron a desconfiar y a desalentar. **Muy presto se supo por una parte, un retén entero violó dos mujeres madre e hija a presencia de su padre, y que a este le dieron reajo. Después se observó que las bestias y demás propiedades de varios individuos de esta capital de Támara y Nunchia fueron arrebatadas con violencia, y que sin contar con las autoridades se cogían en el campo como despojos de los enemigos y que los dueños que no confesaban donde tenían sus animales eran amarrados y vejados...** Ningún motivo de queja contra el jefe de división...pero desgraciadamente los hay de la tropa,..." (la negrilla es mía), carta de N.N. Rincón al señor comandante de la división del Pore diciembre 18 de 1840, en: Op cit, caja 10, carpeta 41, folios 341- 343

⁴⁶⁸ OBANDO, Op cit, pp 437 - 438

convulsiones políticas, que afrontaban. Todo parece indicar que la epidemia surgió en la provincia de Pasto en la denominada división del sur, a la que se le agregó la disentería, enfermedad ocasionada por el consumo de agua no potable. Los niveles de mortalidad entre la hueste gobiernista fueron insospechados; las cifras oficiales contabilizaron 329 muertos hasta el 30 de abril de 1840, de los cuales 207 se debieron a muertes causadas por la viruela y 31 por la disentería. Pero estas cifras sólo contemplan estrictamente la división del sur, no la guardia nacional de Pasto, Popayán, Patía y otras localidades del suroccidente que estuvieron haciendo campaña en la zona desde septiembre de 1839⁴⁶⁹.

⁴⁶⁹ GNG, Bogotá 5 de julio de 1840, n 460. PASTO. República de la Nueva Granada. Estado mayor de la división del operaciones. Lista nominal de los muertos, desde que se abrió campaña hasta la fecha, con especificaciones de motivos.

Viruela	Disentería	Calenturas / fiebres	Acciones de guerra	Otros
207	31	45	36	10

Si nos atenemos más a la información existente en las correspondencia de Herrán, se percibe que la epidemia de viruela llegó a niveles alarmantes en la división de sur, pues en una carta el general Herrán escribía que “...me es sensible informarle que se aumenta cada día porque la epidemia de Viruela y Disentería hace estragos. **De algún tiempo a esta parte hay hasta ocho muertos diarios de dichas enfermedades. Es de tan maligno carácter la viruela que sólo se salva una sexta parte de los que son atacados de ella...** la falta de medicamentos y la escasez de recursos influyen mucho en la mortalidad que se sufre...”. carta de Herrán al secretario de guerra y marina, Pasto 1 de abril de 1840; en otra carta de una semana después el general bogotano informaba que en los seis días próximos pasados habían muerto 57 hombres de Viruela “...y lo peor es que no tengo esperanza de mejorar la suerte desgraciada de los individuos de la división porque no me ha sido posible conseguir...los recursos que se necesitan” el 14 de abril dice que “...La mortalidad ha continuado de tal manera haciendo estragos en los restos de la división que casi no queda ya con que hacer el servicio de guarnición. Ha habido día de dar sepultura a 19 cadáveres, y es probable que muchos más...mueran en lo sucesivo...”: en carta de Herrán al secretario de guerra y marina, Pasto 7 de abril de 1840 HELGUERA y DAVIES. AEGTCM, Op cit, tomo II, p. 14 (el resaltado es mío). Los extractos de las epístolas anteriores, permiten inferir que la cifra de muertos por viruela y otras enfermedades en el sur tuvo que haber sido el doble teniendo en cuenta los fallecidos hasta la finalización de la campaña en septiembre. Además hay que tener en cuenta que no contamos con los datos de los fallecidos por parte de otros cuerpos militares, como la guardia nacional y la población civil, la cual muy presumiblemente pudo haber pasado los 600, esta afirmación la hago con base aun informe elaborado por la comandancia mayor de la división del sur, en la que llevaban el registro de los soldados y oficiales contagiados, muertos, convalecientes y de gravedad por la viruela:

Cuerpos	Atacados por viruela	Muertos por viruela	Restablecidos	Convalecientes	De gravedad
Artillería	35	16	10	8	1
Batallón N. 1	208	98	0	86	24
Batallón N. 2	154	106	0	33	10
Batallón N. 7	136	63	33	31	9
Varios cuerpos	12	3	0	9	0
Total	546	286	43	172	44

Desdichadamente, cuando la división del sur salió de Pasto en octubre de 1840, la viruela viajó con ellos y se ensañó principalmente sobre la población civil de las provincias de Bogotá, Tunja, Vélez y Socorro. Para la última jurisdicción político administrativa mencionada, la enfermedad llegó a tomar características apocalípticas. Así lo expuso Alfonso Acevedo, en un informe escrito el 1 de julio de 1841:

“Durante los pasados trastornos se jeneralizó la epidemia casi en toda la provincia, simultáneamente ya por el tránsito de las tropas que iban dejando virulentos en todas las poblaciones, ya porque la guerra no daba lugar para tomar ninguna clase de precaución: En algunas parroquias sobre todo el estrago ha llegado a ser horrible i Suaita, se ha visto enteramente abandonada por sus moradores i sus insepultos cadáveres de los virulentos se encontraban por las calles, siendo pasto de los zerdos i los perros. El terror que inspiraba este azote desbastador hiso que todos corrieran presurosos a buscar la salud en la vacuna, pero por una fatalidad lamentable la primera que se trajo a esta provincia, fue mil veces peor que la misma viruela pues los jornativos inoculados casi todos a un tiempo han estado postrados por unos tres meses careciendo de lo preciso, no solo para curarse de las ulceras que produjo ese pus maléfico sino aun para subsistir, pues familias enteras fueron reducidas a la inacción i atormentadas por los dolores que les causó este remedio fatal”.⁴⁷⁰

La viruela se “ensañó” más en algunas poblaciones, como Suaita. La cual en un informe del cura parroquial a las autoridades provinciales decía que la epidemia había arrasado con familias enteras, en las que los virulentos en un exceso de dolor y delirio por las fiebres se arrojaron

“... al filo del cuchillo, a las llamas o a otros géneros de muerte que no es fácil recordar.. ... Se ha visto a las casas llenas de cadáveres, frías y guardando un profundo silencio, interrumpido de cuando en cuando por los alaridos de la horfandad, que luchaba con el hambre y con la muerte: se ha visto padre que con sus propias manos llevó al sepulcro a su esposa, a sus hijas y hasta el último de sus criados: han quedado multitud de casas serradas en que ha tenido que (sic) la primera autoridad del lugar y dejarlos en el más (sic) sus pocos o muchos intereses, pero lo que es más, y que causa rubor decirlo en medio del incendio, cuando no se encontraba quien ejecutase la caridad por temor de ser víctima del contagio fueron los cadáveres del poblado i en el campo presa de los perros y de los cerdos: se ha visto en fin el espectáculo más horrendo en donde tan pronto se destruyeron los

Los anteriores datos fueron agregados los jefes, oficiales y soldados, para hacer más ágil el cuadro, ver en: AGN. Fondo Herrán. Campaña del sur, caja 25, carpeta 109.

De otra parte la cifra de los dados de baja por combate es muy difícil de creer, pues desde el 13 de noviembre de 1839 hasta el 7 de marzo de 1840, ocurrieron alrededor de 20 combates registrados oficialmente, en los que se declaró 36 soldados muertos; cifra arreglada ya que hay informes de combates en los cuales las fuerzas del gobierno perdieron 45 hombres en el combate de “Chorrillo de Ales”. Pero también el bajo número de soldados dado de baja se puede deber a que las cifras del gobierno no tienen en cuenta la guardia nacional; sobre los combates ocurridos en Pasto: GNG; Bogotá domingo 17 de mayo de 1840, n 453.

⁴⁷⁰ AGN. GV, Socorro, rollo 76, folio 278 - 280

sentimientos más nobles de la humanidad.”⁴⁷¹

Al igual que para el caso de la provincia de Pasto no existen unas cifras fidedignas de cuantas personas fallecieron por la epidemia de Viruela en el Socorro. Sólo contamos con las cifras que el cura de Suaita levanto para su parroquia, de 815 personas fallecidas entre los meses de abril y julio de 1841, en una población estimada en cerca de tres mil personas.⁴⁷² Vélez no estuvo tampoco exenta de los estragos de la viruela. En ella el temor por el contagio llegó hasta el punto de enterrar los cadáveres de los virulentos fuera del cementerio, sin avisar al mismo cura para que hiciese los efectos civiles de defunción.⁴⁷³

La viruela no fue la única epidemia que se presentó durante la “Guerra de los Supremos”. En las campañas preparatorias sobre la costa norte (meses de septiembre a diciembre de 1841), en la villa de Ocaña, parroquias de Aguachica, Puerto Nacional y algunos sitios y poblados aledaños a la orilla del río Magdalena, las fuerzas del gobierno fueron diezmadas por “fiebres” y “calenturas”, que rápidamente convirtió a la división del norte en un hospital de campaña, en la que ni el comandante escapó al virus. Dicha epidemia fue una de las causas que retrasaron las operaciones militares del gobierno sobre los Supremos de la costa y, al igual que la viruela, afectó a parte de la población de Ocaña y parroquias de los alrededores⁴⁷⁴.

⁴⁷¹ Informe del cura parroquial Cayetano Galvis, Suaita 8 de agosto de 1841: AGN, op cit, folio 471 – 476.

⁴⁷² Cuadro Sinóptico que manifiesta los fallecimientos ocurridos en la parroquia de Suaita por el contagio de Viruela en los meses de abril, mayo, junio y julio del presente año de 1841.

Meses	Niños ambos sexos	Adultos ambos sexos	Mayores de 50 años	Solteros ambos sexos	Casados ambos sexos	total
Abril	6	48	9	78	69	166
Mayo	20	108	17	60	59	204
Junio	4	144	11	38	30	227
Julio	21	59	3	36	47	164
Totales	51	359	40	162	206	815

En este cuadro no se incluyen listas de algunos partidos de este vecindario porque contenían imperfecciones de grande consideración y se han mandado reponer datos como ignorase el estado de la persona, su edad, con quien estaba ligado en matrimonio y o a este tenor; y solo se ha formado de la partida del libro parroquial respectivo y de varias listas de algunos comisionados que se han hallado arregladas; por lo que manifiesta que es mayor el número de estos fallecimientos. Suaita agosto 8 de 1841. En: GNG. GV, Socorro, rollo 76, folio 473; GNG, Bogotá domingo 17 de octubre de 1841, n 527.

⁴⁷³ AGN. GV, Vélez, rollo 77, folio 422

⁴⁷⁴ Situación de las fuerzas que existen en Puerto Nacional. Puerto Nacional 19 de diciembre de 1841, en: AGN, fondo Herrán, rollo 13, caja 30, carpeta 26.

Cuerpos	Disponibles	En el hospital	Enfermos en las cuadras	Total
Cuartel jeneral	4	0	0	4
Com. de Artillería	11	21	16	48
Batallón N. 3	6	4	2	12
Batallón N. 4	3	0	0	3

* **La diversidad de Perspectivas** La “Guerra de los Supremos” ocasionó para las provincias del suroccidente granadino el florecimiento de diversidad de perspectivas por parte de los rebeldes, en torno a cual era el camino político que se debería tomar si la insurrección triunfaba. Esta situación indudablemente fue ocasionada, por una parte, por la dirigencia rebelde, que tenían en sus mentes algunos proyectos políticos más o menos claros, frente al rumbo que debía tomar el Estado; en otros eran proyectos que se encontraban larvados desde tiempo atrás por un sector de la élite y que ante el derrumbamiento parcial del Estado, vieron la posibilidad de cristalizarlos. Pero también muchas de las perspectivas políticas que afloraron fueron obra del proselitismo de “ultima hora”, desplegado por los jefes de la insurrección para movilizar y excitar al pueblo a tomar las armas.

En un primer momento la “Guerra de los Supremos” que se inició como una rebelión circunscrita a la provincia de Pasto por el cierre de los conventos menores. Fue promovida y agenciada por el clero regular afectado por la medida legislativa, que junto al padre de la Villota y algunos ex funcionarios de la administración provincial (Antonio Mariano Álvarez, Fidel Torres y Tomás España), le dieron al *affaire* un carácter de lucha por la religión.

El proselitismo desplegado por los curas llegó a tal punto que los principales jefes de las guerrillas que lucharon contra el gobierno estuvieron convencidos que su lucha era por “*los sagrados patriarcas vasos fundamentales de la sagrada religión, los santos patriarcas Santo Domingo, San Francisco, y San Agustín, y mi madre y señora de mercedes reina suprema de todo lo creado*”⁴⁷⁵, estas frases extraídas de una de las cartas que se conservan del guerrillero Juan Andrés Noguera, exponen el sentido que le dio a su lucha, que era una guerra por la religión.

Entiendo guerra por la religión una lucha por la fe, al considerar los creyentes que se está vulnerando algún principio, dogma o institución religiosa, para el caso nuestro, la católica. En este sentido, las cuadrillas guerrilleras que dirigió Juan Andrés Noguera, a lo largo de su

Batallón N. 8	18	18	5	41
G. N. Socorro	0	27	3	30
G.N. Puerto Nal.	26	0	0	26
Marina	4	0	8	12
Total	72	70	34	76

NOTA: En el cuadro presentado han sido agregados los jefes, oficiales y soldados para facilitar la construcción del cuadro.

⁴⁷⁵ Carta de Andrés Noguera a Herrán, La Laguna 20 de diciembre de 1839, en: AGN, fondo Herrán, rollo 6, caja 10, carpeta 43, sin foliación, otras cartas que tienen el mismo sentido religioso de lucha son: carta de Andrés Noguera, cuartel jeneral de La Laguna diciembre 30 de 1839 en Ídem; carta de Andrés Noguera a José María Obando, La Laguna 16 de marzo de 1840, en rollo 33, caja 77, carpeta 219, sin foliación; hay otra carta de Noguera a Obando el 16 de marzo de 1840 y del 13 de marzo del mismo mes, en: rollo 7, caja 13, carpeta 57, sin foliación.

primera etapa de lucha comprendida entre septiembre de 1839 a marzo de 1840, se inscriben en una guerra por la religión. El hacendado de las montañas de Berruecos, consideraba que el gobierno nacional para conseguir el sometimiento de los pastusos en la guerra de independencia había prometido que trabajaría “incesantemente por elevar cada día la religión a la cumbre de la veneración... y a todo esto ha faltado, pues lejos de respetar la religión, trata de abatirla, y despreciarla...”. Además consideraba Noguera que todo esto era una política de exterminio del credo de los granadinos que se iniciaba con la enseñanza a los niños de autores impíos y que todo ello había llevado a la desesperación de los católicos⁴⁷⁶. Su argumentación tradicionalmente ha sido interpretado como un pretexto, tanto por sus coetáneos, como por las interpretaciones históricas actuales.

Pero esta interpretación desconoce que para la primera mitad del siglo XIX la iglesia católica fue una de las pocas instituciones que aglutinó a todas las sociedades que comprendieron el Estado republicano granadino; que la iglesia con sus representantes, el clero secular y regular, fueron en buena medida los sociabilizadores de los grupos humanos asentados en la Nueva Granada, que por medio de la catequesis, los sermones y demás dispositivos litúrgicos que disponían, en un periodo donde la escolaridad fue muy marginal y donde la inmensa mayoría de hombres eran analfabetas, le brindó a la sociedad los códigos cognitivos para poder interpretar y comprender la realidad desde unos parámetros sacros⁴⁷⁷; que la iglesia desempeñó en buena medida las funciones de “bienestar social” en la sociedad, al fundar centros de ayuda al necesitado como hospicios, hospitales, brindar auxilios en tiempos de crisis, en una época donde las políticas de bienestar por parte del

⁴⁷⁶ Carta de Andrés Noguera a José María Obando, La Laguna 16 de marzo de 1840, en: AGN, Herrán, rollo 7, caja 13, carpeta 57, folio 243 – 245.

⁴⁷⁷ Generalmente la historiografía colombiana han sub valorado el papel de iglesia en torno a su función sociabilizadora que tuvo para el conjunto de la sociedad, y existe la tendencia a creer, que con la independencia los movimientos renovadores de la modernidad europea tuvieron tierra abonada para entrar y florecer en estas latitudes. Argumentando para ello la proliferación de periódicos liberales e ilustrados, pero desconocen que en el fondo esto fue un proyecto que agenció una minoría en un terreno arado y cultivado por el clero católico, que desde la infancia iba cimentando en la mente de los colombianos del siglo XIX, los preceptos del dogma católico, la historia sagrada, los misterios del cristianismo, las oraciones, los rituales, las parábolas de Cristo y continuaban a lo largo de su ciclo vital con los sacramentos. En fin la institución religiosa, se convirtió en el centro mismo de la vida de los hombres del siglo XIX, situación que obligó a los mismos redactores de los periódicos a informar sobre eventos políticos bajo categorías religiosas, ya que estas permitían una mejor comprensión de las ideas que se querían exponer. Por ejemplo para el famoso caso de la quiebra de Judas Tadeo Landínez, a principios de los años cuarenta del siglo XIX, un periódico capitalino que hacía crítica al gobierno por la manera como el fracasado banquero había sido tratado con tanta condescendencia después de haber perjudicado a tantas familias de la sabana, escribió sobre el asunto de la siguiente manera: “Tres Judas han causado males inmensos a la Nueva Granada. El primero es Judas Iscariote, cuya historia es bien conocida de todos. El segundo es Judas Tadeo Landínez, que ha arruinado multitud de familias y el segundo, es Judas Tadeo Lozano, jefe de la compañía de ladrones, que está en la cárcel. No sabremos que habrá venido a ser del primer Judas; el segundo vive muy tranquilo y todavía se atreve a salir de la calle de día; el tercero se la pasa en la cárcel rezando el rosario, y nosotros quisiéramos ver los tres juntos, bien sea donde está el primero o bien donde está el último”, citado por: TAMAYO, Joaquín. “José María Plata y su época (1811 – 1861), en: Nuñez, Mosquera, José María Plata: Bogotá, Banco popular, 1975, p 357.

Estado eran casi inexistentes o no se consideraban parte de su agenda política⁴⁷⁸, y que el clero, en muchas localidades se convirtió en una figura de capital importancia en la comunidad, al ser este en muchos casos, la única persona alfabeta lo que le permitió convertirse en un *mediador cultural* entre su comunidad y el Estado, al ser el Hermes que interpretaba las disposiciones estatales y el encargado de elevar las peticiones de su grey ante las instituciones gubernamentales⁴⁷⁹.

En este sentido, la iglesia y el cura fueron elementos importantes de la sociedad decimonónica de la primera mitad del siglo XIX, y cualquier innovación que hiciese el gobierno o el mismo cura en torno a la religión generó alarma y trastornos a lo largo del siglo XIX. Por ejemplo, en Málaga el 26 de febrero de 1839 estalló un motín contra el cura y el mayordomo de fábrica porque iban a llevarse la imagen de la Piedad a que fuese restaurada en la capital⁴⁸⁰; en Cali causó revuelo la medida del gobierno de enviar a dos curas franciscanos al Chocó, ya que uno de ellos prestaba sus servicios en el hospital de caridad de la ciudad⁴⁸¹; en Popayán en 1832, el cabildo municipal elevó una petición al gobierno central para que no cerrara el convento de los padres Camilos, para destinar sus recursos a la educación, alegando que dichos padres daban auxilios al necesitado tanto en asistencia médica como de alimentos, comportándose como unos verdaderos “*hospitalarios*”⁴⁸².

Con base en los ejemplos citados, la innovación por parte del Estado en materia religiosa causó conmoción en las sociedades directamente afectadas con la medida. De ahí que el caso del sur del país, no fuese extraño para la época, y se enmarcó en el comportamiento regular que tuvieron los grupos sociales granadinos cuando veían que alguna medida afectaba directamente su religiosidad. Lo diferente en el caso de Pasto, fue que la medida legislativa de cerrar cuatro conventos menores, causó una guerra provincial de proporciones insospechadas para el Estado.

Juan Andrés Noguera, fue la máxima expresión de la lucha por la religión en el sur del país. El hacendado y ex guerrillero realista, demostró a lo largo del conflicto las motivaciones por las cuales se insurreccionó. Por ello además de proclamar la defensa a la religión,

⁴⁷⁸ La iglesia en Colombia fue la institución pionera en el desarrollo de programas de bienestar social, al fundar y administrar hospitales, hospicios para huérfanos y sociedades mutualistas. Política que se hace más evidente a partir del gobierno de Rafael Nuñez a finales del siglo XIX, con la entrada en el país de la Sociedad de San Vicente de Paul, Cfr: MARTINEZ, Frédéric. El Nacionalismo cosmopolita, la referencia Europea en la construcción nacional en Colombia 1845 – 1900: Bogotá, Banco de la república / Instituto francés de estudios andinos, 2001, pp 479 – 493.

⁴⁷⁹ LOBATO, Luis Eduardo. Caudillos y Nación. Sociabilidades políticas en las provincias del Cauca, 1830 – 1860: Cali, tesis de maestría en historia andina, Universidad del Valle, 1994, pp 180 y siguientes.

⁴⁸⁰ AGN. GV, Pamplona, rollo 64, 1839, folio 322 – 323.

⁴⁸¹ Citado por: LOBATO, Luis e. Caudillos y Nación... Op cit, p 183.

⁴⁸² Citado por: ZULUAGA, Francisco. “La Guerra de los supremos en el suroccidente de la Nueva Granada”, en: las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX: Bogotá, Museo Nacional de Colombia / Ministerio de cultura, 2ª edición, 2001, p 23.

proclamó una lucha por la restauración del gobierno monárquico de Fernando VII, ya que éste era sinónimo del respeto a la religión, garantía de las leyes y pactos que habían sido desconocidos por los estadistas republicanos. De esta manera se puede inferir que el estandarte de lucha de Noguera en torno al rey, por cierto ya fallecido para la época, Fernando VII, se inscribía no tanto en la restauración del antiguo régimen sino más bien que su figura representaba un tiempo mejor para la religión.⁴⁸³

Independiente de Andrés Noguera, surgieron otros grupos guerrilleros que obraron en Pasto contra el gobierno central, en los que su lucha tuvo la característica de lucha religiosa (no guerra por la religión como la de Noguera), entendiéndola ésta en primer lugar, como una guerra dirigida y liderada en parte por miembros de la iglesia, los cuales dieron con su intervención un sentido sacro a la rebelión, pues brindaron los códigos simbólicos y lingüísticos a los combatientes para legitimar e interpretar los acontecimientos bélicos. En segundo lugar, porque los mismos actores circunscribieron su lucha en el campo religioso, utilizando las mismas categorías del cristianismo católico para convertir al enemigo en un hereje o apóstata, mientras que los suyos fueron transformados en fieles⁴⁸⁴.

Este tipo de guerra religiosa se encuentra en las partidas armadas que condujo el comandante Antonio Mariano Álvarez en la batalla de Buesaco, en donde los curas de los conventos cerrados participaron “...repartiendo absoluciones y bendiciones”, y prometiéndoles la vida eterna a los indígenas si caían en el campo de batalla⁴⁸⁵; también en las guerrillas que dirigió Estanislao España, José España y Remigio Rodríguez contaron con el apoyo de religiosos dentro y fuera de sus filas, que incitaron a los campesinos y a los habitantes de los resguardos a luchar por la religión⁴⁸⁶. Pero, ¿qué diferencia hay entre la guerra promovida por Noguera y la de España y Álvarez, si ambos apelaron a la lucha de la religión?

La diferencia estriba que Noguera era un convencido que su lucha era en defensa de la religión, como lo demuestran las cartas citadas; mientras que España y Álvarez, la religión fue el discurso que permitió movilizar buena parte de las indias y campesinos de la región, pero en el fondo estaban luchando por quebrar el monopolio del poder político provincial que estaba en manos de los ministeriales, y por ello fueron los primeros rebeldes que proclamaron la federación en el país. El mismo José María Obando, a inicios de la

⁴⁸³ Carta de Juan Andrés Noguera a Obando, La Laguna 16 de marzo de 1840, folio 243 - 245

⁴⁸⁴ La importancia del clero del clero en la guerra, radica en que este le da un sentido a la guerra civil de guerra religiosa, al brindar a los combatientes categorías religiosas para interpretar los hechos Cfr: DEMÉLAS – BOHY, Marie Danielle. “Las Insurrecciones andinas (1809 – 1825): la guerra religiosa un modelo”, p 80

⁴⁸⁵ POSADA GUTIERREZ, Joaquín. Memorias... Op cit, tomo III, p 27

⁴⁸⁶ Los curas que se han identificado que lucharon dentro de las filas guerrilleras de Estanislao España, fueron Fray Leandro Fierro, quien lo acompañó en la batalla de Cumbal, donde los rebeldes derrotaron las improvisadas fuerzas del gobernador José Antonio Chaves y Fray Marianito, quien a principios de 1841, instaba a España que se uniera a la causa de agregación de la provincia al Ecuador.

revuelta en Pasto, le escribió a Santander, informándole que la unión de Álvarez con el padre Villota, se explicaba porque Álvarez había sido destituido de jefe militar en la provincia por un oficial de los afectos al gobierno ministerial⁴⁸⁷.

En síntesis, las rebeliones en Pasto estuvieron atizadas por los curas regulares y seculares, movilizaron a las gentes e indios de las parroquias y curatos aledañas a la ciudad de Pasto y de los demás cantones provinciales. El proselitismo religioso tuvo tanto éxito, que el cura gobiernista José Sañudo le informó al general Herrán que le era doloroso comunicarle que todas las diligencias que hiciera para convencer a su grey serían vanas ya que “... *alucinados por la religión mal entendida desoirán sin duda alguna la voz de su pastor que es la verdad, y aun puedo asegurar a VS que me expondría a mil insultos en el caso de que yo públicamente los quisiera persuadir...*”⁴⁸⁸

Fue este proselitismo desplegado por los curas, el que permitió en buena medida que algunas partidas guerrilleras entre los años de 1840 y 1841, levantaran un nuevo estandarte de lucha que era la anexión de la provincia de Pasto al vecino Estado del Ecuador, pues se argumentaba que dicha república sí respetaría los conventos y la religión del crucificado⁴⁸⁹.

En este orden de ideas, la Guerra de los Supremos en el extremo sur del país, tomó el carácter de una guerra religiosa, porque el discurso de legitimación y movilización utilizado fue religioso. Esta situación obedeció a la existencia de contexto cultural “enseñado y forjado por la iglesia”, que venía de siglos de socialización que databan desde los primeros doctrineros que envió el rey de España a América con el objetivo de evangelizar a los diversos grupos étnicos existentes en el continente, aunado a la carencia de movimientos de pensamiento alternos, principalmente en los sectores subalternos, llevó a que la doctrina cristiana brindara los elementos conceptuales y cognitivos por medio del cual los hombres interpretaron su mundo, sus creencias, su pasado, su presente y por supuesto su futuro.

Se pueden encontrar otros ejemplos de guerra religiosa en el suroccidente colombiano, en

⁴⁸⁷ Carta de José María Obando a Santander, La Piedras 8 de julio de 1839, en: MARTINEZ, Luis y ORTIZ, Sergio Elías. Epistolario y documentos oficiales del general José María Obando (de ahora en adelante EDO), tomo I: Bogotá, editorial Kelly, 1973, pp 296 – 297.

⁴⁸⁸ Carta de Pedro José Sañudo a Herrán, Pasto 12 de agosto de 1839, en: AGN, Herrán, rollo 6, caja 10, carpeta 42, folio 6 – 7. Desafortunadamente la información documental consultada no permite establecer el número de curas comprometidos con las insurrecciones en Pasto, pero todo parece indicar que fue bastante significativo, porque para el año de 1844, dos años después de pasada la rebelión algunos curas deportados como el presbítero Rufino Garzón de Púpiates regresó a su antiguo curato y de inmediato despertó temores entre las autoridades locales que escribieron al gobierno central: “... Dios permita que este hombre inquieto, no vuelva otra vez a mortificar esos pueblos y causar nuevas alarmas y movimientos con sus ideas y planes de pronunciamientos, agregaciones y otros disparates con que alucinan a los pobres vecinos...” en: Op cit, rollo 1, caja , carpeta 3, sin foliación.

⁴⁸⁹ Sobre la injerencia del Ecuador en la guerra de los Supremos en: PRADO ARELLANO, Luis Ervin. “Ecuador y la guerra civil de los Supremos en los andes sur colombianos 1839 – 1842”, en: AHRF: Bucaramanga, n 6, 2001, pp

mucha menor proporción que en el extremo sur. Para el caso de la provincia de Popayán, el cura de la parroquia de Guambía Manuel Orozco, incentivó a su grey a la lucha argumentando que ésta era por la defensa de la religión de Cristo⁴⁹⁰. El mismo José María Obando, en su pronunciamiento del 14 de julio en Chaguarbamba, apeló a la defensa de la religión como pretexto para su lucha, aunque en sus memorias dejadas a la posteridad expuso que su lucha contra el gobierno de Márquez fue por la falta de garantías que este gobierno le negaba.

En el nororiente granadino los componentes de lucha religiosa fueron más atenuados y todo parece indicar que el apoyo clerical a los rebeldes fue más bien parco⁴⁹¹. Pero aun así, existieron curas comprometidos con la causa federalista como Juan José Vargas, clérigo de San Gil, que se unió a la rebelión y en mayor medida en la provincia de Vélez⁴⁹².

También el gobierno apeló al proselitismo religioso para frenar la insurrección, comprometer a las gentes o simplemente mantenerlos neutrales. Esto se expresó con las pastorales que el obispo de Popayán Salvador Jiménez de Enciso Cobos y Padilla envió a la grey de Pasto, instándolos a someterse a las disposiciones gubernamentales; en las comisiones religiosas que envió a los pastusos con don Félix Liñán y Haro y el Deán Mariano Urrutia. Clérigos que fueron a Pasto con el objeto de llegar aun advenimiento con los rebeldes, pero también con una panoplia de “armamentos religiosos”, expresados en excomuniones, cierre de iglesias para no oficiar misas y otros dispositivos de tipo eclesiástico que expresaron que así como los curas rebeldes utilizaban la religión para explicar las motivaciones de la rebelión e incentivar al pueblo a la insurrección, el clero gobiernista utilizó los mismos discursos y mecanismos de sus émulos. Una muestra palpable fue la transformación del campo de batalla en algunos momentos. Éste no se configuró con lanzas y fusiles, sino con excomuniones, exhortaciones a la iglesia de Cristo, que fue creando un

⁴⁹⁰ Carta de Félix Liñán y Haro a Herrán, Popayán 16 de marzo de 1841, en: AGN, Herrán, caja 10, carpeta 41, folio 117 - 118. El mismo cura Orozco fue el culpado por publicar unos pasquines alusivos al triunfo obtenido por Obando en la 1ª rebelión de Timbío en Quilcacé, los cuales expresan también una forma de comunicar a los sectores “subalternos”, las noticias a partir de las rimas:

“No hay que temer Obandistas / Nuestra opinión está triunfando / Pues la fuerzas de Erran / Ya están en nustr – O bando”

Entierro de pobres: Tin, tin, tin tan, tan, elian / Quien ha muerto? / Mi padre don Nicolás y mi seña Esperanza / y por esto quemaron cohetes? / pues cómo no, si hubo limosna / Quienes la diero? / el club almuadar, el boquipodrido y ná ambición? / y no habrá otra noticita? / si, que Obando se nos acerca / que no es esta la revolución la de 28 / y se van a fregar / 4 que quieren ser / ¡Viva Obando ¡. Ver en: ACC. AM, paquete 30, año 1840.

⁴⁹¹ Manuel González en su periodo de dominio de la provincia del Socorro, ante la actitud contraria que hicieron varios curas de la región contra la rebelión, se vio en la necesidad de tomar medidas represivas contra ello, expulsándolos fuera de la provincia, como el cura Vidal Bustamante que lo desterró al bajo Magdalena. Carta sin remitente, Bucaramanga 14 de enero de 1841, en: AGN, Op cit, rollo 18, caja 41, carpeta 144, folio 128.

⁴⁹² Carta de Mosquera a Herrán, Puente de San Gil 23 de diciembre de 1840, en: HELGUERA y DAVIES. AEGTCM, tomo II, p 153

campo de guerra santa, de lucha entre fieles y herejes⁴⁹³.

Similares disposiciones desarrolló el Estado en las provincias nororientales al exigir a los curas gobiernistas, que apelaran al igual que los rebeldes, a los sermones, las parábolas y a la historia sagrada, para explicarles a su grey lo injusta que era la guerra que éstos promovían, que fueron considerados hijos de Cain. Para ello las autoridades provinciales y republicanas se encargaron de emitir decretos a los clérigos para que hicieran en sus parroquias este proselitismo de manera constante:

*“Tengo el honor de poner en conocimiento de V S que todos los bbles curas de las parroquias que componen la provincia han predicado ya a favor de la causa del gobierno, verificando esto el día del concurso desde el 22 del pasado hasta el 6 que rije en los diferentes distritos parroquiales. Soy de V S mui atento i obediente servidor. Alfonso Acevedo”*⁴⁹⁴.

Pero también la guerra mostró otro tipo de diversidad de perspectivas, un poco más laicas pues, se centró en promover una lucha contra el gobierno de Márquez para erigir un nuevo Estado, independiente de la Nueva Granada; reformar la constitución nacional o establecer un nuevo orden constitucional en donde el norte político sería el federalismo. Dichos planteamientos fueron justificados por la dirigencia rebelde, al considerar que sus territorializaciones (provincias) tenían el derecho de reasumir su soberanía cedida en 1832 para constituir el Estado neogranadino.

⁴⁹³ Sobre las diligencias desarrolladas por el Obispo de Popayán consultar en GUTIERREZ, Aristides. Biografía del reverendo padre Francisco de la Villota e historia de la congregación de San Felipe Neri: Pasto, imprenta del departamento, 1929, p 49 y siguientes; HELGUERA y DAVIES. AEGTCM, tomo I, p 316.

⁴⁹⁴ comunicación de Alfonso Acevedo, al gobierno central, Socorro 11 de junio de 1841 en: AGN. GV, Socorro, rollo 76, folio 314. El mismo Alfonso Acevedo comunicó a los curas de la provincia del Socorro el 12 de mayo lo siguiente: “A los venerables vicarios del cantón... (el) Que suscribe no duda que los venerables vicarios i curas de la provincia quieran voluntariamente contribuir en cumplimiento de sus deberes como sacerdotes de un Dios de paz i de sus obligaciones como ciudadanos de la república al restablecimiento de la moral. **Para ello debe hacerse conocer desde la cátedra de la verdad los males que trae con una revolución, i es el deber en que están los feligreses como cristianos i ciudadanos de vivir consagrados a sus obligaciones i obedecer a las autoridades constituidas.** Bien fácil es hacer conocer al pueblo estas verdades, bastara para ello recordar el estado en que se encontraba la provincia antes de la revolución i aquel que se viera reducida después. **De ninguna manera pretendo el que suscribe que los eclesiásticos violenten sus opiniones predicando en contra de ellas, pues que sobre este particular ellos gozan de las garantías a que se encuentran restablecidos todos los hijos de la provincia; pero la paz, la obediencia a las leyes i magistrados, el honor que debe inspirarse a la rebelión, son cosas que no entran en el dominio de las opiniones, sino en el de los deberes en que los eclesiásticos están constituidos como ministros de Dios que dijo que reino no era este mundo, i que debía darse al Cesar lo que es del Cesar.** La palabra del clero siempre respetada en los pueblos católicos puede hoy dejarse escuchar con inmensas ventajas, felices resultados para los hijos de la provincia... Espera el gobernador que V tenga la bondad de transcribir la presente nota a los señores curas de las parroquias de esa vicaría, a fin de que se sirva presentarse a llevar una de sus más importantes fusiones contribuyendo con su influjo, con su ejemplo i su palabra a la felicidad de sus feligreses...” en: Op cit, rollo 76, folio 251 – 252. (la negrilla es mía)

Para el caso caucano, entre finales de marzo y abril de 1841, se dio el punto culminante de los Supremos, que dirigidos por el Supremo director de la guerra José María Obando, proclamó el “*cuarto Estado*”⁴⁹⁵, denominado: “Provincias Federadas”. Dicho proyecto político fue efímero ante las derrotas sufridas por los rebeldes en las batallas de río Frío y la Chanca, pero en su breve existencia expresó en toda su magnitud una de las posibilidades históricas que tuvo la antigua gobernación de Popayán, después de la independencia, de formar un Estado independiente al de Ecuador, la Nueva Granada y Venezuela.

La cristalización del *Cuarto Estado*, en una realidad política se hizo tangible en los pronunciamientos que hicieron las ciudades de Cali y Popayán al gobierno central, y en las disposiciones de carácter administrativo que el caudillo caucano hizo para dar una organización estatal alterna a las provincias del suroccidente frente al Estado central⁴⁹⁶.

Pero a pesar del esfuerzo rebelde por dar un orden estatal diferente a las provincias del Cauca, el proyecto de un Estado independiente tuvo sus variaciones en los meses que los rebeldes dominaron el territorio. En unos momentos los insurrectos se inclinaron por la idea de un Estado federado, donde el Cauca sería parte de la federación granadina⁴⁹⁷. También se llegó a pensar en un Cauca independiente que se anexaría la república del Ecuador, formando una federación⁴⁹⁸ y, finalmente con la entrada de Córdova con sus huestes

⁴⁹⁵ El llamado “Cuarto Estado”, fue un proyecto político que acarició algunos grupos de familias notables de las ciudades de Popayán, Cali y Pasto, durante el siglo XIX. Dicho proyecto consistía en que la antigua gobernación de Popayán formara un Estado independiente al de la Nueva Granada y en algunos pasajes de la convulsionada vida política granadina decimonónica fue promovida por los grupos de poder del suroccidente, pero todos fracasaron porque no contaron con el apoyo multitudinario de las fracciones notables de las provincias caucanas y porque no tuvieron el poder militar suficiente para imponer el proyecto sobre las demás élites y sobre el Estado Nacional granadino. En este proyecto, también las élites buscaron adherir a otras regiones como fueron el caso de la costa ecuatoriana hasta Guayaquil, Panamá e incluso Antioquia. Esta última región, que se incluyó en algunos momentos en el cuarto estado, tuvo su máxima expresión cuando el coronel Salvador Córdova se unió a las fuerzas del general José María Obando en el valle del Cauca.

⁴⁹⁶ Estas disposiciones se expresaron con la auto proclamación de parte de José María Obando como “*suprema autoridad civil y militar*” de las provincias; en el nombramiento de tres secretarías de Estado (del interior y relaciones exteriores; guerra y marina y un intendente general encargado de la hacienda pública); en el establecimiento de un consejo directivo; en la organización de la administración de justicia; la administración de la renta de tabacos, las tesorerías municipales, etc. ARBOLEDA, Gustavo. Op cit, tomo II, p 374; ANDRADE GONZALEZ, Gustavo (comp.) José María Obando, obras selectas: Bogotá, imprenta nacional, 1982, pp 110 – 116; ACC. Sala Mosquera. Año 1841. Signatura 14283 .

⁴⁹⁷ Op cit. P. 96.

⁴⁹⁸ Op cit. P. 95. La idea de un estado ecuatoriano federal, con el Cauca incluido, muestra como José María Obando tenía claridad de ciertos intereses políticos del Ecuador. En especial con la elite Guayaquil y Cuenca que aspiraban a la creación de una federación. El federalismo se convirtió en la punta de lanza de la plataforma política de los jefes supremos rebeldes contra el gobierno de Márquez y Herrán. Cada pronunciamiento a lo largo y ancho del país, estuvo acompañado con la promoción de estados federados, como el de Manzanares y Sotavento en la costa norte; el del Socorro en los Santanderes, entre otros. Por lo tanto el clamor de un estado federado, estuvo presente en casi todos los jefes supremos rebeldes. GILMORE, ROBERT Louis. El federalismo en Colombia 1810 – 1858: Bogotá, tomo I, Universidad Externado de

antioqueñas al valle del río Cauca, la provincia de Antioquia fue incluida como parte del nuevo Estado de las “*Provincias Federadas*”, aunque no se llegó a hacer disposiciones gubernativas para dicho territorio, ya que los rebeldes no lograron establecer comunicaciones con el coronel Vesga, que para la época era el encargado del mando de la provincia.

Incluso José María Obando llegó a pensar en la inclusión de su proyecto separatista a la provincia de Panamá. Pero desafortunadamente para el caudillo, al no poder dominar el puerto de Buenaventura y la Goleta de guerra Tequendama, fondeada en el puerto, no pudo establecer relaciones con el coronel Tomás Herrera, que para la misma época se había levantado contra el gobierno de Márquez y separado de la Nueva Granada, argumentando que el pacto fundamental entre las provincias que constituían la Nueva Granada se había disuelto⁴⁹⁹.

El argumento esgrimido por los “*magnates*” de Panamá para separarse del Estado nacional de la Nueva Granada, fue el soporte ideológico que sustentó los diversos proyectos políticos separatistas y federalistas que afloraron tanto en las provincias del Cauca, como en las nororientales. En el caso caucano y el proyecto secesionista de las “provincias Federadas”, lo argumentaron los rebeldes por medio de varias razones:

En primer lugar, consideraron inconstitucional la elección del presidente de la república José Ignacio de Márquez, al violar varios artículos de la carta fundamental y porque el mismo congreso, cometió una serie de arbitrariedades para poder designarlo al primer cargo de la nación. Tiempo después, José María Obando el principal jefe supremo del Cauca se lamentaba de no haberse levantado en el mismo momento que ocurrió el suceso y haber escrito un manifiesto en donde instó a sus

Colombia, Ediciones Disloque, 1995, p 132 (sobre el federalismo ecuatoriano ver en la página 62) .RESTREPO, José Manuel. Historia de la Nueva Granada: Bogotá, tomo I, 1952, P. 198 y Ss.

⁴⁹⁹ Sobre la insurrección del istmo de Panamá, su máximo exponente el coronel Tomás Herrera escribió lo siguiente “...nuestros pasos no son obra de la oposición al gobierno presidido por el Dr. Márquez. Lamentablemente fue aquella época ; pero el Istmo hubiera permanecido en la obediencia, sin el levantamiento de casi todas las provincias no hubiesen dejado aislado y en la imperiosa necesidad de proveer su propia existencia. **Se le presentó esta necesidad y la aprovechó como una ocasión favorable para darse un modo de ser, único que le conviene, atendiendo su situación geográfica, sus relaciones, su índole de sus habitantes, sus producciones, y cuanto una porción del género humano debe atender, para aparecer con individualidad nacional...**”. El planteamiento de Herrera y las élites de la provincia istmeña para su separación de la república, se basó en que la anarquía en que se encontraba el Estado Nacional de la Nueva Granada, no daba garantías para que la provincia de Panamá estuviese adherida al pacto fundamental de 1832, por el contrario, la situación exigió que cada quien se organizara por su propia cuenta ante el estado de cosas que estaba envuelto para la época el Estado. También indudablemente contribuyó la carta de Lino de Pombo a finales de 1840, con respecto a la invasión de González y la fuga de Márquez a Popayán, en la que comunicó un lacónico sálvese quien pueda a todos los gobernadores provinciales. Con ello muchas élites locales esgrimieron que se separaban al reasumir su soberanía cedida en la carta fundamental de 1832. Cfr: carta del Tomás Herrera a Juan José Flores, Panamá 12 de octubre de 1841, en: Correspondencia y otros documentos del general Tomás Herrera (de ahora en adelante CDGTH): Panamá, tomo I, tipografía moderna, 1928, p 144

*“amigos políticos a tolerar aquel golpe dado a las instituciones y a obedecer a Márquez: error pernicioso...error grosero que hacía olvidar la prudente advertencia de Constant de que la arbitrariedad de hoy prepara la de mañana... nosotros debíamos levantarnos en masa desde aquel escándalo, echado abajo su complot de usurpadores y traidores y la constitución no habría sido echa añicos...”*⁵⁰⁰.

En segundo lugar, los insurrectos esgrimieron que la administración de Márquez era parcializada, ya que este prefería “...*ser y llamarse cabecilla de un partido a ser llamado jefe de la nación*”, pues su administración se caracterizó por remover de los puestos de alto y mando medio del Estado a los representantes de la agrupación política exaltada y ubicar en ellos a los que habían apoyado su candidatura, legitimándolo por medio de la atribución 20 del artículo 106 de la constitución nacional⁵⁰¹.

De igual manera, criticaron la política de remoción de funcionarios en el ámbito provincial, ubicando en ellas a los personajes locales en unos casos y foráneos en otros, que promovieron su candidatura. Esta situación, al decir de ellos llevó a una polarización de la sociedad, al punto que en algunas provincias, como fueron los casos de Pasto y Vélez, los gobernadores apoyados con algunos clanes familiares desataron una fuerte represión a los más notables miembros de la agrupación política exaltada⁵⁰².

Finalmente Obando y sus seguidores expusieron como razones para su revuelta que las acciones del gobierno era un plan concertado para violar *las libertades públicas*, situación que a finales de los años treinta José Obaldía., uno de los representantes del estamento político panameño, denunció en uno de los periódicos del Istmo, al escribir que los agentes del gobierno estaban obrando de manera arbitraria concitados por el poder central para desconocer los derechos de los granadinos⁵⁰³.

Pero a pesar de las razones presentadas, todas ellas fueron razonamientos *aposteriori* que

⁵⁰⁰ Los planteamientos de la inconstitucionalidad se puede consultar en: OBANDO, Op cit, pp 242 – 249.

⁵⁰¹ Indudablemente el gobierno de Márquez, aunque en un primer momento buscó tener un gabinete con miembros de ambos bandos políticos, lentamente empezó a sostenerse únicamente con representantes del ministerialismo y en particular con las familias de la sabana, la costa, Popayán y las principales redes de comerciantes de Antioquia y a excluir del poder político a los antiguos colaboradores de la administración de Santander. OBANDO, Op cit, pp 257 – 266.

⁵⁰² Sin lugar a dudas unas de las quejas de los rebeldes fue que los funcionarios que asignó Márquez en las provincias no eran “patriotas”, puesto estos en su pasado inmediato habían sido colaboradores de la dictadura de Bolívar y del intruso Urdaneta. Con ello se estaba desconociendo los servicios de los verdaderos “patriotas”, que se habían sacrificado por constituir el Estado Nacional granadino.

⁵⁰³ Ibid, p 268 – 269. Similares manifestaciones se redactaron en la prensa de oposición, planteamientos iniciados en la Bandera Nacional y que dieron paso a largos debates con el Argos, que era el periódico que defendía la administración de Márquez. El asunto reflejó que con el ascenso de los ministeriales al poder, se formó a lo largo y ancho del territorio nacional una competencia por el monopolio del poder político regional y nacional, que desembocó en un abierto conflicto, en los cuales se esgrimió una diversidad de razones para justificar la sedición por parte de la oposición política a Márquez.

planteó Obando y sus seguidores en el Cauca para rebelarse contra el gobierno central. Pues fue la persecución política a la que sometieron al caudillo caucano las élites locales de Popayán desde los inicios de la rebelión, al endilgarle sin suficientes pruebas de promotor de ella y posteriormente al acusarlo de ser el actor intelectual del asesinato de Sucre, es que lo llevó a tomar el camino de las armas y para justificarlo Obando en sus memorias apeló a las disertaciones de algunos pensadores como Vattel y Barbeyrac⁵⁰⁴.

Similares situaciones vivieron también algunos de sus más connotados seguidores, como Juan Gregorio Sarria que desde el año de 1837 en la ciudad de Popayán se le seguía un proceso judicial por estupro y con el cual los miembros de la élite regional querían chantajearlo al darle un perdón si apoyaba a la red política presidida por la familia Mosquera. La persecución contra Sarria llegó al punto que un hijo suyo fue asesinado cuando llevaba frutos al mercado de la ciudad capital. De igual manera otros amigos del caudillo, como Manuel Dolores Camacho o Nuñez Conto a pesar de ser personajes de mucho poder económico en Buenaventura y Chocó, respectivamente, se encontraron completamente excluidos del poder político local.

En el fondo del asunto, se encontraba una competencia por el poder político en el Cauca, poco estudiada sistemáticamente por la historiografía nacional y regional, entre la red política de José María Obando y la de los Mosquera, que desde el congreso y posteriormente desde el gabinete de gobierno y concitado con algunas familias notables de Cartago, Buga, Popayán, Cali y Pasto, se habían dedicado a erosionar la base de apoyo de José María Obando en las provincias suroccidentales granadinas.

Es por esta razón que los grupos de poder que apoyaron a Obando en las provincias del Cauca, proclamaron la formación del “*Cuarto Estado*”, como una estrategia política para recuperar el monopolio político y con ello sus intereses de grupo.

Es en este punto, donde se revivió un planteamiento de la filosofía política del siglo XVIII, acerca de la soberanía del pueblo, que encontraba viva en las mentes de las principales cabezas de la oposición al gobierno de Márquez, como Florentino González que en su famosa obra de administración pública, la expuso. El planteamiento era que las provincias que constituyen un Estado, en donde la autoridad republicana ha sido destruida, pueden recurrir a la *soberanía primitiva*, reasumir su soberanía para repeler la usurpación, resultando con ello “*el triunfo de la libertad y el restablecimiento del orden legítimo*”⁵⁰⁵.

Pero para el caso de “la Guerra de los Supremos”, la reasunción de la *soberanía primitiva*, por parte de un sector de los poderes locales no se hizo de acuerdo con las anteriores

⁵⁰⁴ Obando, Op cit, p 318 - 323

⁵⁰⁵ GONZÁLEZ, Florentino. Elementos de ciencia administrativa: Bogotá, Escuela de administración pública (ESAP), 1994, p 334.

reasunciones que él mismo Florentino González expuso en su obra⁵⁰⁶. Esta se hizo por las *injusticias del príncipe*, que cuando “*viola todas las reglas...y que quiere como un furioso arrancarle la vida aun inocente, se despoja de su carácter y sólo se presenta como un enemigo injusto y violento, contra el cual es lícito defenderse...*”⁵⁰⁷. En otras palabras, Márquez, fue considerado un tirano, que gobernaba para un sector de la población granadina, mientras que para los demás debían estar sometidos a todas sus arbitrariedades. Por lo tanto, la reasunción de la soberanía se hizo con base al derecho que tenían los hombres para conservar su integridad y conservación “... *no solamente es un derecho natural, es una obligación impuesta por la naturaleza, a la cual ninguno puede renunciar entera y absolutamente...*”. También porque los pueblos y en particular el Cauca, tienen derechos para mantener la paz y la conservación futura ya que “*sus intereses no tienen nada en común con los del pueblo de Bogotá; ni con los demás pueblos de la Nueva Granada, para que haya que insistir eternamente en conciliarlos i mantenerlos unidos bajo un mismo gobierno...*”⁵⁰⁸

En el caso de las provincias nororientales, la proclamación del Estado soberano del Socorro en septiembre de 1841, los rebeldes también utilizaron los términos esgrimidos por Obando y sus seguidores en el suroccidente. Se planteó que el gobierno de Márquez era inconstitucional, que se apoyaba en un único partido en la que se encontraban los enemigos de la nación, mientras que los “patriotas” preocupados por el bienestar del Estado, sólo encontraban burla y desprecio por parte de la actual administración; además, que el gobierno estaba comprometiendo la integridad territorial, al hacer alianzas con los ecuatorianos y con los británicos, por todo lo anterior y por la negativa de hacer una reforma constitucional, los socorranos:

*“apelando al poder i derechos con que Dios i la naturaleza autorizaron a la especie humana para atender así su existencia, seguridad i bienestar, invocando como invocamos la protección del ser supremo... La provincia del Socorro se segrega de la asociación que hasta ahora ha hecho parte, llamada república de la Nueva Granada i se constituye provisionalmente en Estado independiente...”*⁵⁰⁹

Para los rebeldes socorranos, el pacto fundamental que había mantenido unidas a las provincias de la Nueva Granada desde 1832, dejaba de existir ante la política desplegada por la administración ministerial. Por lo tanto, asumiendo el derecho que estaban amparados los pueblos, hacían reasunción de su soberanía y se separaban del pacto fundamental de 1832, pues este no daba garantías para sus vidas, proyectos y necesidades de sus gentes.

⁵⁰⁶ GONZÁLEZ, Ibid y en: MARTINEZ, Armando. “La reasunción de la soberanía por las provincias neogranadinas durante la primera república” en: AHRF: Bucaramanga, 2002, pp 3 - 57

⁵⁰⁷ OBANDO, Op cit, p 320 – 321.

⁵⁰⁸ Acta celebrada por los habitantes de Popayán: Popayán, imprenta del público, 1841, por Juan M. Morales, 4 páginas.

⁵⁰⁹ Pronunciamiento del Socorro. Bogotá, imprenta de Nicolás Gómez, 1840, 4 páginas. La negrilla es mía.

Los pronunciamientos que se presentaron en las ciudades, villas y localidades de la provincia de Pamplona, tuvieron como común denominador que se hicieron por el vacío de poder ocasionado por la eclosión del gobierno central⁵¹⁰. Similares argumentos fueron utilizados por los notables panameños, que retomaron su *derecho primitivo* y se separaban de la república de la Nueva Granada, pues el Estado llegó a niveles de inexistencia en el año de 1840 y el pueblo del Istmo estaba en su derecho de tomar el camino que mejor conviniera y por ello se separaron y formaron un *Estado libre*.

La Guerra de los Supremos con el derrumbamiento parcial o total del estado en algunos territorios del Estado Nacional granadino, permitió el florecimiento de diversidad de perspectivas, que reflejaron la profunda crisis institucional que ocasionó el vacío de poder en las regiones afectadas por la guerra. Los notables locales, independientemente de ser promotores directos de los sucesos o simples espectadores de los acontecimientos, expusieron un argumento tradicionalmente esgrimido desde la época de la independencia: el derecho a la reasunción de la soberanía de las provincias, cuando las circunstancias políticas lo ameritan o cuando el gobierno no cumplía con el deber sagrado de conservar la seguridad y libertad pública.

La Guerra evidenció la fragilidad del pacto político que constituía el soporte legal del Estado de la Nueva Granada, y que las élites provinciales mantenían viva en su memoria colectiva, que era el derecho de reasunción de su soberanía. Ellos, como agentes de la reacción constitucional que derrocó al gobierno de Rafael Urdaneta, habían hecho por su propia voluntad, cesión al Estado granadino y por lo tanto tenían el derecho para reclamarla (reasumirla) en cualquier momento, lo que implicaba la separación del pacto de unión de 1832.

*** Los miedos, la reacción defensiva, la voluntad punitiva y búsqueda del chivo expiatorio.:** Un crítico literario, René Guirard, ha expuesto en una obra titulada “El chivo expiatorio”, las estructuras discursivas que configuran un texto de persecución contra un sector de la población, la cual en tiempos de crisis se le adjudica todos los males causados a

⁵¹⁰ Las anteriores afirmaciones las hago con base en las representaciones de adhesión al gobierno constitucional, posteriormente del restablecimiento del orden legal en las provincias nororientales, como la de los vecinos de Bucaramanga elaborada el 7 de febrero de 1841, en la que expusieron sus razones de haberse pronunciado contra el gobierno: “se hicieron actas para constituir este cantón de la manera que juzgamos más conveniente para su propia conservación, fue, **unos porque creyeron que el gobierno legal había dejado de existir. I sido constituido por el gobierno de echo, a causa de la revolución de otras provincias, en cuyo caso trataré de proveer a su seguridad...**” En: GNG, Bogotá 7 de marzo de 1841, n 495, la negrilla es mía; Pedro Rincón, vecino de Cúcuta, y promotor del pronunciamiento en la villa, alegó posteriormente para su defensa, que había cometido tales actos de rebelión contra el gobierno, porque era voz pública que “... el gobierno había dejado de existir, que la patria estaba perdida y el gobierno en manos de los egoístas...”. Representación de Joaquín Rincón al general Pedro Alcántara Herrán, en: AGN, fondo Herrán, caja 41, carpeta 144, folio 132 – 133

la sociedad⁵¹¹. Mi pretensión en esta parte del capítulo, es manifestar la presencia de un fenómeno social en el que se ven inmersas las sociedades que atraviesan una *crisis*, que ante la ruptura de sus ritmos cotidianos, se ven atrapadas en diversidad de *miedos*, desencadenando una serie de comportamientos típicos en sociedades sometidas a una fuerte presión (reacción defensiva y voluntad punitiva) que desembocan en encontrar el causante de los males: el *chivo expiatorio*.

En un comunicado al gobierno central, el gobernador interino del Socorro Alfonso Acevedo, informó acerca de las medidas de salud pública que habían tomado las autoridades para contener en la provincia la epidemia de Viruela. En él, expresó que las primeras diligencias habían sido un total fracaso, debido a que el pus vacuno enviado desde Bogotá, en vez de contribuir a solucionar los males los había empeorado, pues las personas que fueron inoculadas “*casi todos a un mismo tiempo han estado postrados por unos tres meses careciendo de los preciso, no sólo para curarse de las úlceras que produjo ese pus maléfico sino aun para subsistir...*”. Por lo anterior, cuando llegó el nuevo pus vacuno, los habitantes de toda la provincia lo miraron con horror y circuló rumores que el pus enviado había sido cambiado intencionalmente por el gobierno central, para “*vengarse del Socorro por la pasada revolución*”⁵¹².

El anterior informe expresa como en la guerra de los Supremos se configuró uno de los tantos *miedos* que vivió la sociedad nororiental durante la confrontación bélica. El fenómeno social se caracterizó por ser bipolar, pues para el bando insurgente el miedo lo representó el gobierno y sus agentes, los cuales desde mucho antes de la guerra habían trazado un complot para someter a los hombres que no se habían aliterado a favor del gobierno, y perderlos totalmente. Y, durante la guerra misma en una política de exterminio contra todo aquello que representara sedición contra el Estado, que se expresó en las conscripciones, empréstitos forzosos, fusilamientos sin juicios sumarios y demás medida punitivas.

Mientras que para los grupos a favor del gobierno, el miedo se configuró a través del temor a una rebelión de castas, en donde las estancias agrícolas y ganaderas, serían objeto del saqueo, sus dueños asesinados y todo el orden social trastocado. Todo ello acompañado de las medidas represivas que los líderes de la insurrección desplegarían contra los que no fuesen partidarios de su proyecto.

Durante la “Guerra de los Supremos”, muchos de los líderes rebeldes estuvieron completamente convencidos que había un complot por parte del gobierno ministerial para eliminarlos completamente del panorama político, pues de alguna manera habían sido

⁵¹¹ GUIRARD, René. *El Chivo Expiatorio*: Barcelona, editorial anagrama, 1986, pássim.

⁵¹² AGN. GV, Socorro, rollo 76, folio 278 – 280, todo parece indicar que la idea de que el gobierno quería eliminar con una guerra biológica a los rebeldes, circuló en las provincias “santandereanas”, más no en las del Cauca.

objeto de una fuerte persecución, como fue el caso de José María Obando, quien desde los primeros momentos que empezó los sucesos sediciosos en Pasto, en julio de 1839, los ministeriales empezaron a endilgarle la culpabilidad de los acontecimientos en la provincia sureña. Este tipo de situaciones, junto con otras más que vivió el caudillo caucano entre los meses de agosto e diciembre del año en mención, lo llevaron finalmente a pronunciarse contra el gobierno central. De igual manera los rebeldes del Socorro, en su pronunciamiento, manifestaron que una de las motivaciones que los había llevado a separarse del Estado central, se debía a los pactos políticos que la administración de Márquez estaba haciendo con países extranjeros con el objeto de eliminar a los rebeldes aun a costa de la integridad y la soberanía del territorio nacional⁵¹³.

Pero este rumor acerca de un complot ministerial, el cual en buena medida tenía fundamentos, también se había venido expresando meses atrás en la política desplegada por Márquez, su consejo y gabinete de gobierno, que junto con el congreso nacional, se habían caracterizado por eliminar de los altos y medios cargos del gobierno a todo funcionario que no estuviese de acuerdo con su proyecto administrativo. De ahí que para muchos de los cabecillas de la revolución, la guerra era la única forma de no permitir que estos atropellos siguiesen su curso, so pena de ser ellos también eliminados.

Para las poblaciones que abrazaron completamente la revolución, el miedo no se expresó tanto como un complot gobiernista, éste tuvo una forma representada en sus cuerpos armados que saqueaban sus graneros, fusilaban sin juicios sumarios, reclutaban a los hombres jóvenes y aptos para el servicio militar, y cometían un sin fin de atropellos. Esta situación se vivió con mayor furor en las provincias suroccidentales (como ya lo he dicho anteriormente), pero también en el territorio que se llamaría posteriormente Santander, pero en unas áreas más restringidas. El *miedo*, en sus múltiples expresiones⁵¹⁴, construyó la idea de que el gobierno lo único que buscaba era eliminar físicamente a su bando contrario, de ahí, que el informe de Acevedo sobre el pus vacuno enviado por las autoridades centrales, buscara solamente eso.

Para los representantes del orden constitucional y en particular a aquellos poderes locales que se caracterizaron por un férrea alianza con la administración de Márquez, la guerra les trajo en lastre aquel espanto que en muchos momentos lo vieron aparecer durante la guerra de independencia: la guerra de castas, la quinta esencia del miedo, para aquellas familias aristocráticas, especialmente las caucanas, que cada noche que se acostaban vivían la zozobra de un levantamiento de las cuadrillas de negros y mulatos de sus haciendas y minas y de todas aquellas poblaciones heteroclíticas, que se asentaban en los intersticios de las

⁵¹³ Pronunciamiento del Socorro. Bogotá, imprenta de Nicolás Gómez, 1840, 4 páginas.

⁵¹⁴ En la “*Guerra de los Supremos*” la población se vio atrapada en una multitud de miedos ocasionados por la misma confrontación interna: el miedo al reclutamiento, al saqueo, a los atropellos y violaciones que cometían ambos bandos en contienda y el miedo a la viruela y demás enfermedades que los cuerpos armados traían a su paso por las localidades de tránsito.

haciendas y montes donde el poder de las autoridades no llegaban.

La nueva rebelión de Obando en los primeros meses de 1841, trajo ese temor, el cual ha quedado registrado en centenares de cartas, comunicando el levantamiento de negros generalizado, los saqueos y el pillaje a las haciendas, e incluso diciendo que cuando guacho Chepe⁵¹⁵, ocupó la ciudad de Popayán, decretó un saqueo generalizado, en la que pasaron a cuchillo a hombres y mujeres, principalmente los representantes de las familias más poderosas de la zona⁵¹⁶. Pero a pesar de que muchos de los escritos fueron obra de la fantasía para engrandecer los atropellos cometidos por los rebeldes en el Cauca, la región vivió realmente la rebeldía abierta de los sectores subalternos, en los cuales, partidas armadas de negros, mulatos y castas de todos los colores saquearon y asesinaron a los representantes de la autoridad en las haciendas. En Pasto, los indígenas concertados dejaron de trabajar y se volvieron contra sus antiguos “amos” y contra sus émulos que seguían trabajando sumisamente en las estancias agrícolas sin rebelarse.

En este sentido, el *miedo*, aunque en buena medida fue infundado en tanto no sucedieron la mayoría de los hechos enunciados, también tuvo su componente de verdad para ambos bandos, ya que tuvieron que ver atropellos, confiscaciones, violaciones y asesinatos. El miedo en la *guerra de los Supremos fue bipolar*; y se nutrió cada uno del otro, pues por un lado. Ambos permiten explicar las diversas reacciones que acontecieron durante la confrontación bélica, pues “el complot gobiernista”, incentivó muchos pronunciamientos y la política represiva del gobierno era con el ánimo de exterminar cualquier foco de insurrección que trastocase el orden social.

En este orden de ideas, el *miedo*, desencadenó *la reacción defensiva*, que es un

⁵¹⁵ “guacho chepe” era el apodo que le tenían las familias aristocráticas del Cauca a José María Obando.

⁵¹⁶ Los informes que llegaron al gobierno central acerca de un saqueo generalizado por parte de los rebeldes en la ciudad de Popayán, fueron todos infundados, realmente Obando, no sometió a ninguna población a los vejámenes de su soldadesca, al contrario el procuró por todos los medios dar orden y control social a las provincias caucanas, llegando a decretar conscripciones forzadas a todos los negros esclavos que manifestaban abierta rebelión contra el orden social, pero a pesar de ello, le fue prácticamente imposible contener diversidad de partidas armadas que se formaron cuando el orden constitucional cayó en las provincias. Para el caso específico de Popayán, Obando y Sarria llegaron aun acuerdo con las élites de Popayán para su rendición, lo que en parte demuestra el poder político y económico de los notables de la ciudad para entrar en negociación con los rebeldes y la conciencia que tenían estos para no enajenarse las de por sí débiles relaciones con las mencionadas familias, al respecto ver en: AGN, Herrán, rollo 18, caja 41, carpeta 144, folio 8 – 9 y op cit, ídem, folio 171. Sobre los informes de una guerra de castas en el Cauca y los saqueos a que fue sometido Popayán ver en: carta de Rafael Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera, Popayán 26 de enero de 1841; carta de Rafael Mosquera a Herrán, Popayán 31 de marzo de 1841, en: HELGUERA y DAVIES, Op cit, tomo II, p 217, 257 respectivamente; Gobernación de la provincia, Popayán 2 de marzo de 1841, al señor general Tomás Cipriano de Mosquera en: AGN, Herrán, rollo 4, caja 6, carpeta 18, folio 69 – 70, también en jefe encargado de la defensa de Popayán Jacinto Córdova a Herrán, Popayán 27 de febrero de 1841, en Op cit, rollo 5, caja 10, carpeta 41, sin foliación; jefatura militar de la provincia, carta de Félix Liñán y Haro a Herrán, Popayán 8 de febrero de 1841, en Op cit, rollo 5, caja 10, carpeta 41, folio 180 – 181; carta de Rafael Mosquera a Herrán, Bogotá 6 de abril de 1841, en op cit, rollo 9, caja 15, carpeta 65, folio 20 – 21.

comportamiento ocasionado por el mismo *miedo* el cual algunas veces genera pánico, pero también impulsa a la gente a armarse y a defenderse⁵¹⁷. Para las provincias de Buenaventura y Cauca, fue el temor a la misma guerra de castas, que llevó momentáneamente a los notables locales a tener un comportamiento pasivo, o a huir del territorio, pero es también esta misma situación y al tener cada vez mayores noticias de los atropellos de los negros sobre las haciendas, lo que los incentivó a reaccionar para defenderse. Los contra pronunciamientos y las rebeliones generalizadas en la región contra el gobierno de las “Provincias Federadas” de Obando son un buen ejemplo de esta situación.

Está misma *reacción defensiva*, se expresó en las múltiples guerrillas que se organizaron tanto en el Cauca como en los “santanderes” para defenderse las poblaciones de los atropellos a que eran sometidas por parte de ambos bandos en contienda. También esta se manifestó en la “*gran semana*”⁵¹⁸, en donde todos los habitantes de Bogotá decidieron organizar la defensa de la capital de la república, ante el miedo de que esta iba hacer objeto de saqueo por parte de González, el cual había dado orden de que apenas fuese ocupada, Farfán y sus llaneros se encargasen de tal misión. El miedo a ser exterminados por parte del gobierno, llevó a que en muchas poblaciones la guerra continuase, a un a pesar que el grueso de la los ejércitos rebeldes hubiesen sido ya derrotados, como fue Charalá y en los asentamientos del río Palo y en las inmediaciones de Caloto, Quilichao, el Tambo y Timbío. Fue pues, la *reacción defensiva*, un mecanismo que encontraron los hombres atrapados en diversos miedos para hacer frente a su crítica situación y salvar sus vidas que temían estaban en peligro.

El *miedo*, también desencadenó la búsqueda del causante de sus males: el *chivo expiatorio* y el castigo para estos: la *voluntad punitiva*⁵¹⁹. En el primer caso para los rebeldes el *chivo expiatorio*, el causante de la guerra y de todas las atrocidades que ella traía era el presidente José Ignacio de Márquez y una camarilla de cuatro familias que querían legislar para todo el país (muy presumiblemente estás familias eran los Mosquera y su red política en Popayán, los Martín en la costa, las red de comerciantes antioqueños y algunos miembros de familias notables de la sabana de Bogotá, como los Álvarez y los París). Por su parte, los representantes del gobierno, vieron el *chivo expiatorio* en el grupo político del denominado

⁵¹⁷ Sobre la reacción defensiva consultar en: SOBOUL, Albert. La revolución francesa principios ideológicos y actores colectivos: Barcelona, crítica, 1987, pp 197 – 218.

⁵¹⁸ “La Gran semana”, fue un fenómeno social que vivió la capital de la república entre el 22 y 29 de noviembre de 1840, cuando el pueblo bogotano, las autoridades y las élites locales se unieron para defender la ciudad de la eminente toma de la ciudad por Manuel González. En ella tuvo algo de festivo y dramatismo, en donde los santos fueron vestidos charreteras y nombrados generalísimo, donde hubo poesía, canto y ante todo un profundo temor porque se creía que el casco urbano iba hacer completamente saqueado.

⁵¹⁹ La voluntad punitiva, es el comportamiento que surge de la reacción punitiva, en la cual los “enemigos” del pueblo (chivo expiatorio) hay que colocarlos lejos para que no vuelvan a perjudicar, pero también hay que castigarlos y vengarse de ellos. SOBOUL, Albert, Op cit, p 200

“*partido Socorrano*”, que desde Bogotá, supuestamente con sus periódicos y cartas que enviaban a todos sus satélites en las provincias instaban a una rebelión total contra el Estado.

Pero es en el bando gobiernista donde la persecución contra el *chivo expiatorio* se materializó y cobró características insospechadas, dando paso a la *voluntad punitiva*. Esto se dio en varios momentos, para el caso de Bogotá el primero fue cuando a finales del mes de 1840, las fuerzas de González que se precipitaban a ocupar la capital de la república, ocasionaron un derrumbamiento parcial del orden legal, que como lo he dicho anteriormente, llevó a la renuncia de varios ministros y a la fuga de Márquez de la ciudad capital de la República. Los pocos representantes del gobierno que se caracterizaron en aquellos momentos por su activismo, iniciaron una política represiva contra los hombres que eran las cabezas visibles de la oposición.

Un segundo momento fue, a mediados de octubre de 1840, el coronel Juan José Neira, entró a la capital y se dirigió a la imprenta del señor Gómez, en donde la oposición elaboraba sus manifiestos y alcances, y con el apoyo de sus húsares, tiró al río San Francisco “... *tipos, galeras, componedores, formas, rodos y aun pliegos ya tirados, en un lecho de lodo y bazofia*”. Con este ejemplo continuó el siguiente acto: don Jacinto Flórez, seguido por una turba, atacó la tienda en donde se expendían los periódicos opositores⁵²⁰.

El acto siguiente, del 22 y 29 de noviembre, se inició bajo la denominada “*gran semana*”, en la cual, por el temor a un saqueo generalizado de la capital, la población se armó y construyó diversas fortificaciones y los sectores “subalternos”, instigados por varios representantes del gobierno iniciaron una persecución que culminó con un motín generalizado que llevó a la prisión a los más connotados miembros de la oposición: el general José María Matilla, Francisco Soto (Pamplona), Vicente Azuero, José Duque Gómez, Florentino González (Socorro), Salvador Camacho (Casanare) Lorenzo María Lleras (Bogotá) Vicente Lombana (Neiva), Juan Francisco Arganil (Francés) y Juan Nepomuceno Vargas (Tunja). Actos motivados por algunos oscuros representantes del gobierno, que adjudicaron la crítica situación capitalina a los representantes del partido Exaltado⁵²¹.

Mosquera en el Cauca también vio su propio *chivo expiatorio*, encarnado en José María Obando y sus principales seguidores como Salvador Córdova, por ello cuando vio la oportunidad de eliminarlos lo hizo sin ningún escrúpulo (aunque conociendo la forma de actuar del célebre militar y político caucano, tal vez ninguno de los fusilamientos que ordenó a lo largo de su vida, le generó algún estímulo epidérmico). Pero al no poder capturar al principal general rebelde, Mosquera y la élite de Popayán y Cali, descargó su

⁵²⁰ PEREIRA GAMBA, Próspero. “Los conflictos de Bogotá en 1840 – 1841 (de mis recuerdos íntimos de patria y mi familia), en: Revista literaria: Bogotá , p 335 - 336

⁵²¹ PEREIRA, Op cit, p 348 y siguientes.

voluntad punitiva, contra sus seguidores: negros y mulatos, esclavos o libertos, indígenas y campesinos y, todos cuanto hubiesen trabajado a favor de los rebeldes, fueron fusilados, encarcelados, condenados a trabajos forzosos, expatriados, desterrados y confiscados sus bienes.

La *voluntad punitiva*, que es el acto de alejar a los enemigos, expulsarlos del cuerpo social, y si es posible extirparlos de raíz. En la “guerra de los supremos” se expresó en los castigos impuestos a los rebeldes, en los destierros y atropellos que fueron sometidos. La *Voluntad Punitiva*, explica la política represiva desplegada por parte del gobierno, en cabeza de los jefes del ejército y autoridades provinciales, contra todos aquellos que hubiesen participado en menor o mayor medida en la guerra civil. Es expresión de una pasión despótica y de una moral hegemónica que intenta destruir, de una vez por todas, con los “males” que impiden la formación de una “nación” unificada por principios y valores trascendentes de orden religioso.

CONCLUSIONES

La Guerra como cualquier otro fenómeno humano, se encuentra atrapada su interpretación, su reflexión, su explicación y como siempre su justificación, por los discursos de una época histórica determinada, por una idea mundo vigente y proyectante sobre el resto de los seres humanos. En este sentido, cada sociedad interpreta su pasado y por ende el de las guerras, a partir de la idea mundo en que se encuentra anclado el historiador.

Para el caso de los conflictos internos armados que acontecieron a lo largo del siglo XIX en Colombia, y particularmente el conocido como la “Guerra de los Supremos”, estamos sujetos los colombianos aún a las interpretaciones desarrolladas por el historiador José Manuel Restrepo. Restrepo, con su propuesta narrativa, sus convenciones culturales y sus intereses de grupo, con las cuales escribió la “historia de la Nueva Granada”, legó para las futuras generaciones una historia, en donde las “guerras civiles”, fueron consideradas una anomalía en el desenvolvimiento y desarrollo gradual del Estado Republicano. Fueron un fenómeno que tuvo que ser registrado por el autor, a pesar del malestar que le ocasionaban y que interpretó como unos acontecimientos promovidos por hombres que no se encontraban a la altura moral de las circunstancias. Sus promotores fueron transformados por obra de la pluma en demagogos, en seres ambiciosos, en donde sólo buscaban satisfacer sus bajas pasiones.

Con lo anterior, manifestaba el historiador decimonónico su incapacidad para comprender el conflicto, muy propio de los hombres de su época, que generalmente endilgaron la culpa a este mal del “cuerpo social”, a manos oscuras que querían desestabilizar el Estado. Sin llegar a entender que muchas veces el conflicto era causado por la propia dinámica del desarrollo y centralización del Estado. Estado que muchas veces ellos mismos formaban parte de él o habían ayudado a construir.

La lectura demonizada y peyorativa con las cuales Restrepo interpretó las “guerras civiles”. Se convirtieron en el esquema modelante de posteriores narraciones e interpretaciones de dichos acontecimientos, los cuales permanecieron vigentes hasta fechas muy recientes, porque la denominada “Nueva Historia”, al primar en sus estudios del pasado colombiano el periodo colonial y el siglo XX, descuidó los procesos sociales, políticos y económicos del siglo XIX, a excepción de algunos trabajos, en donde primó las investigaciones en torno al mercado interno y externo. Investigaciones, que indudablemente estaban encaminadas a buscar respuesta de nuestro atraso económico del presente.

Es a partir de finales de la década de los noventa del siglo pasado, en que la Guerra, como tema, como problema de investigación, ha empezado a ser tenido en cuenta. La Guerra bajo los nuevos métodos y propuestas hermenéuticas de la Historia, ha cobrado vigor al intentar mirar ésta como un fenómeno que permitió la construcción del Estado, de edificar los sentimientos de nación, e incluso de desentrañar las razones de los seres humanos que en un

pasado aún no muy lejano, decidieron tomar el camino de las armas.

El estudio de la “Guerra de los Supremos” en el presenta trabajo, al tratar de romper un poco con la lectura decimonónica de José Manuel Restrepo y otros historiadores posteriores, privilegió la narración de los acontecimientos desde lo provincial, para tratar de ver el fenómeno no desde la perspectiva gubernamental central, sino desde otro ángulo de la república granadina, las cuales eran sus divisiones político administrativas básicas de aquella época.

El estudio de la guerra desde lo provincial automáticamente deja entrever las relaciones conflictivas existentes entre Estado central y Provincias. Relaciones que permiten ir explicando las causas de la guerra interna. Las provincias neogranadinas fueron en buena parte el reflejo de la existencia de poderes locales relativamente autónomos, que fueron capaces muchas veces de negociar con el Estado republicano. Poderes locales organizados bajo la lógica de un archipiélago, fragmentados, escindidos, que lograron rebasar los flancos locales y provinciales, por medio de alianzas ya fueran matrimoniales, de compadrazgo o de clientelismo.

De esta manera la Nueva Granada para la primera mitad del siglo XIX, los grupos de poder local tenían la característica de islas. Pero por medio de las alianzas, dichas islas fueron configurando diversas “regiones políticas”, que se yuxtaponían unas sobre otras que iban desde una que sus fronteras no rebasaban los términos de una parroquia a otra que abarcaba varias provincias. Muchas de estas redes de poder político, no habían sido construidas de manera reciente, muchas de ellas y en particular las más poderosas como la de Tomás Cipriano de Mosquera y la de José María Obando en las provincias del Cauca, databan del siglo XVII o del XVIII. Eran en otras palabras, redes de poder coloniales.

La existencia de dichos poderes, fueron un obstáculo para la penetración real del Estado en cada una de sus territorializaciones en donde formalmente tenía su dominio. Así, el Estado y los gobernantes de turno, tuvieron que pactar con los principales representantes de dichos poderes la gobernabilidad de éste, aunque ello significó que el gobierno tuviese que favorecer con ciertas concesiones y privilegios al grupo de poder con el que establecía la alianza. Lo anterior significaba, que otros grupos de poder en competencia quedaban excluidos de los pactos, ocasionando por parte de los desfavorecidos una oposición contra las directrices del Estado y una fuerte lucha contra su émulo en cada una de las parroquias, villas y ciudades donde tenían influencia, buscando erosionar el poder de su contrario para alzarse con la hegemonía política del territorio.

La imposibilidad del Estado por canalizar los conflictos inherentes en estos procesos de negociación con unos poderes locales que implicaban la exclusión de otros, generó a la larga una vigorosa oposición que lentamente empezó a buscar el acceso al poder político por otros medios que no fueran los legales y los formalmente establecidos. El camino de la acción armada se abrió paso como la única alternativa de tomar el poder, al estar vedados

los caminos constitucionales. La Guerra de los Supremos, se explica en buena medida por dicha lógica. La red política de José María Obando en las provincias caucanas, y la de los Azuero Plata en las provincias del nororiente, se encontraban para 1839 excluidas del poder provincial, a favor de los grupos de poder rivales. Sus fracasos en las lecciones que acontecieron desde 1836 a 1839, los convencieron que la única opción para llegar al poder era derrocando al Presidente José Ignacio de Márquez. La guerra de esta manera hizo su aparición.

En este orden de ideas, “la Guerra de los Supremos” se presentó en las denominadas provincias caucanas, como un combate entre dos redes de poder político: la de José María Obando y la de Tomás Cipriano de Mosquera. En otras palabras, la guerra interna acaecida entre 1839 y 1842 en el suroccidente granadino, fue la última gran escena por la competencia del poder en la región. Similar situación, se percibió pero en menor medida, en el nororiente. La red política de los Azuero Plata, que abarcaba desde la ciudad fronteriza de Cúcuta, hasta Chiquinquirá, aunque no tuvo un rival de su talla, sin contó con poderes político locales que le hicieron competencia en cada una de las localidades en donde tenían seguidores. “la Guerra de los Supremos”, al igual que en las provincias caucanas, se desarrolló en la región como una lucha entre varias redes de poder local, apoyadas por la administración Márquez, para quitarle peso político a la red de los Azuero, también conocido como el “Partido socorrano”.

La “guerra civil” en las regiones objeto de estudio, se caracterizó por lo fragmentado e incluso muchas veces divorciado, los diversos procesos insurreccionales que ocurrieron durante los años de 1839 a 1842. La mencionada situación llevó a que el conflicto interno no se presentara como una confrontación macroregional o nacional; más bien fue una serie de rebeliones provinciales.

Las rebeliones provinciales fue la principal fisonomía con la que se presentó “La Guerra de los Supremos”. Ella expresó por un lado la reacción de los poderes locales contra los procesos de centralización del Estado, pero en particular de aquellos poderes locales que para esa época se encontraban excluidos del poder político. Pues la lógica de penetración del Estado central a las provincias se hacía por medio de pactos entre algún grupo de notables, lo que automáticamente significaba la exclusión de otros. También las rebeliones provinciales expresaron la lógica del archipiélago regional. Las constantes insurrecciones en Pasto, Timbío y Vélez, las cuales muchas veces no llegaron a rebasar las fronteras provinciales o lo términos parroquiales, manifiestan que los poderes locales que agenciaron el movimiento su influencia no iba más allá de sus localidades. Esta tendencia es la que permitió como en el caso de Vélez que las rebeliones fuesen rápidamente develadas. Pero también la fortaleza de los grupos de notables en lo local y su influencia sobre la población, es la que permite que Herrán llegue a acuerdos con los rebeldes y les reconozca tácitamente su poder en la región, como fue el caso de la “expansión de Árboles”.

En este mismo sentido y siguiendo la temática de los pactos y acuerdos en la guerra. Los

acuerdos que hizo José María Obando con las partidas guerrilleras de los altiplanos del sur, en los primeros meses de 1840, y los que hizo Herrán en el Magdalena en 1842, expresan que la fragmentación política de los poderes regionales era de tal magnitud, que para que se desmovilizaran, tuvieron que hacerse varios acuerdos entre cada uno de los cabecillas de las partidas armadas. En Pasto Obando tuvo que entrevistarse con Estanislao España, Ramón España y Andrés Noguera para que se desmovilizaran. Mientras en el Magdalena, los acuerdos pasaron los veinte, antes del más importante el de “Sitionuevo”, donde se entregó Carmona.

La entrada de los principales jefes de las redes políticas en el nororiente como en el suroccidente, particularmente entre 1840 y 1841, marcó el inicio de la “Guerra civil”, pues estos hombres por medio de sus diversas alianzas, estaban en capacidad de movilizar a varios grupos de poder local y sectores sociales subordinados de varias provincias. De ahí que cuando Obando o los principales miembros del “partido socorrano”, entraron a la guerra, su vasta red de influencias fue la que permitió la insurrección general de las provincias nororientales y suroccidentales, las cuales cada una de ellas obrando de manera independiente intentaron construir un Estado alterno al de la Nueva Granada.

En esta fase del conflicto interno, es que la guerra presenta la ficción de ser nacional. La formación del Estado Libre del Socorro, la formación por parte de los revolucionarios de cuerpos regulares, su triunfo en el campo de la Polonia, sus dos campañas fallidas para tomar a Bogotá, sólo para poner el ejemplo del nororiente, son acontecimientos que crean una escena de un conflicto interno a gran escala. Pero cuando uno percibe que las derrotas sufridas por los rebeldes se deben a que se encuentran en buena medida lejos de sus áreas de influencia, de inmediato se percata que el peso regional seguía jugando un papel importante en el campo de batalla. De ahí que a pesar de haberse insurreccionado un conjunto de provincias contra el Gobierno central, ello no significó que la rebelión tomará el carácter de una guerra más amplia. Él mismo general Herrán se percató del peso de lo regional en la guerra, al tener que estar casi 7 meses acantonado en Ocaña, porque simplemente sus cuerpos regulares eran incapaces de penetrar el valle del Magdalena, para ocupar a Mompo y de ahí a Cartagena y Santa Marta. Es por ello que Herrán aprovechó la misión diplomática de Stewart para llegar a un acuerdo con los rebeldes ribereños y costeros.

La fortaleza de los poderes locales en su área de influencia, y su debilidad más allá de las fronteras de sus regiones políticas, son las que explican los triunfos y fracasos de los rebeldes. El triunfo del Estado republicano se debió en buena medida a que contó con el apoyo de los poderes locales rivales de la oposición, pero también por su capacidad de regularizar sus cuerpos militares, permitiéndole no depender tanto de las clientelas de los “jefes naturales”. En este último caso, el esfuerzo desplegado por el gobierno para financiar la guerra, es el que le permitió mantener engrasada la maquinaria bélica desplegada particularmente en las regiones montañosas del país. Los resonados triunfos de Aratocha, Testua, La Chanca, Riofrío, entre otros, fue la expresión de ello.

En este sentido el levantamiento de los cuerpos armados en “La Guerra de los Supremos”, para ambos bandos en contienda, fuera de ser complicado y tortuoso—pues los hombres de los diversos pueblos y localidades desaparecían ante el temor de ser reclutados para los ejércitos—, tuvieron que someterse los agentes encargados de dichas misiones a: las formas de organización institucional de los ejércitos regulares, a las estructuras sociales existentes en cada uno de los territorios donde se hacían tales acciones y a la buena disposición de los funcionarios y oficiales encargados de cumplir con las “sacas” de hombres o recursos pecuniarios. Estos sometimientos, durante el conflicto en cuestión se comportaron como unos límites, en los momentos en que los oficiales desplegaron sus acciones de campaña. En otras palabras, la estructura social de cada región fijó, de alguna manera el comportamiento de la guerra. Las tropas regulares andinas que tenía Herrán en Ocaña durante los años de 1841 a 1842, fueron incapaces de obrar por el río grande, simplemente porque no estaban en capacidad de obrar en un terreno muy diferente a las montañas. Además la forma de hacer la guerra los rebeldes, fue una táctica que no estaban los cuerpos regulares del Estado en emprenderla, al no contar con el apoyo de la población y no estar preparados para hacer una lucha de partidas.

La Guerra por otra parte, en los ámbitos más humanos, en los terrenos de los hombres comunes y corrientes, fue un periodo de coyuntura que significó la alteración de sus ritmos cotidianos de vida y el derrumbamiento del orden social. Sobre el primer punto, los seres humanos que en un momento dado de sus vidas tenían que afrontar el fenómeno de la guerra, debieron desarrollar prácticas sociales alternativas y en muchos caos diametralmente opuestas a las que tradicionalmente llevaban. Éstas prácticas fueron una respuesta a las condiciones externas desarrolladas por los bandos en contienda, que con los reclutamientos forzosos, la confiscación de recursos pecuniarios, semovientes, productos agrarios o cualquier otro objeto material que le sirviese a las tropas en campaña y los desmanes que cometían, obligaron a las comunidades a buscar refugio lejos de los agentes de la conscripción a internarse en los montes con sus escasas riquezas para que no fuesen confiscadas y a mantener en las horas de trabajo una constante vigilancia para que se informaran a tiempo de la llegada de los reclutadores.

Sobre el segundo punto, la llegada de la rebelión a una localidad o provincia, significó el derrumbamiento del orden constitucional en la región. Por una parte los recursos monetarios de la hacienda eran confiscados por los rebeldes o las tropas del gobierno, llevando a la paralización de las actividades de fomento, desarrollo y educación del territorio. La administración de justicia colapsaba, ante la destitución de los miembros, el robo y quema de archivos y la libertad de los presos, que generalmente eran incorporados a los cuerpos militares rebeldes. La eclosión del orden constitucional, generaba automáticamente por parte de todos los actores sociales (rebeldes, ejército, comunidades, etc.) que se cometiesen cualquier cantidad de delitos ante la falta de autoridades que controlaran los desmanes. Era el momento en que las viejas rencillas afloraban y buscaban el camino de hecho para solucionarlas; en que algún artesano o campesino se hacía pasar por agente de los rebeldes o del gobierno y se robaba las reses u otros productos de algún

desafortunado, que lo creía investido con tal autoridad.

Pero indudablemente era la licencia armada, la que más ocasionaba desastres en las comunidades sometidas a algún cuerpo militar. Fueron frecuentes para el caso de estudio, robos y violaciones de mujeres, perpetrados por ambos bandos en contienda, que al saberse que eran los únicos representantes de la autoridad en ese momento, daban pie para cometer cualquier cantidad de vejámenes.

La situación anteriormente mencionada generaba en las sociedades un momento de crisis social, en donde los hombres estuvieron atrapados por el miedo. Miedo que en un momento dado los llevó a reaccionar y buscar los culpables de su situación. Generalmente a finales de la guerra en cada una de las provincias, se desataba una verdadera cacería de brujas, que expresaron la voluntad punitiva de los hombres por castigar y extirpar del cuerpo social, aquellos hombres que eran considerados una especie de tumores, que lo único que hacían era alterar y trastocar el orden social.

ANEXOS

Tabla 1.
Red clientelar de José María Obando en las provincias del gran Cauca

Núcleo de clientela	Miembro	Área de influencia
Militares	Estanislao España	Consacá- Yacuanquer- Matituy
	Ramón España	Ídem – Mombuco
	Juan España	Pasto
	Gaspar España	Pasto – Tambo
	Lucas España	Pasto - Tambo
	Antonio Mariano Álvarez	Pasto
	Rafael Guzman	Ídem
	Miguel Villota	Guaitarilla
	José Pérez	San Lorenzo – Taminango
	Juan Remigio Rodríguez	La Laguna
	Juan Gregorio Sarria	Timbio – Tambo
	Pedro Antonio Sánchez	Tierradentro
	Pedro Antonio López	valle del Patía
	La Familia Alegría	valle del Patía
	Manuel Dorado	valle del Patía
	Pedro Antonio López (padre)	Ídem
	Pedro José López (hijo)	Ídem
	Carlos Ferrer	Chocó
	José M. Rodríguez Gil	Cali
	Antonio Obando	río Palo
	José Antonio Quijano	Desconocido
	Ramón Martínez	Desconocido
	Juan de Dios Riascos	Iscuandé
	Casiano Torres	Ídem
	Lorenzo Batanes	Timbiquí
	Telesforo Batanes	Timbiquí
	Funcionarios Públicos, Hacendados y jefes locales	Tomás España
Sebastián Medina		Desconocido
Manuel Narvaez		Ídem
Fidel Torres		Taminango
Francisco Llori		Pasto
Vicente Materón		Quilichao
Agustín Vicuña		Ídem
Manuel Antonio		Ídem
Narciso Tello		Ídem
Luis María Mera		Ídem
Ignacio Lemus Fajardo		Caloto
Fernando A. Carvajal		Caloto
Francisco Lemus		Popayán
Manuel M. Arana		La María, montañas de Quindío
Francisco Escovar		Buga, sitio de San Miguel
Manuel Escarpeta		Buga
Antonio Calero	Tulua	

	José María Cuero	Cali
	Domingo Alcalá	Cali, comerciante peruano
	Manuel Dolores Camacho	Cali
	Francisco Zamorano	Ídem
Núcleo de clientela	Miembro	Área de influencia
	Pedro Irragori	Ídem – Caloto
	Nicomedes Conto	Chocó
	Manuel Miller	Ídem
	Manuel José Nuñez Conto	Ídem
	Francisco Zamorano	Cali – Iscuandé
Señores étnicos	Lorenzo Ibito	Cacique de los Paeces
	Juan Ramón Josa	La Laguna
Eclesiásticos	Manuel Lujan	Cali
	Manuel María Orozco	Guambía
	Sebastián Erazo	Túquerres
<p>Fuente: PRADO ARELLANO, Luis Ervin. “La Guerra de los Supremos en el valle geográfico del río Cauca: ascenso y caída de una guerra civil 1840-1842” En: Anuario de Historia regional y de las Fronteras: Bucaramanga, n 8, 2003, pp. “Clientelismo y Guerras civiles el caso de José María Obando, 1828 – 1842”, inédito; ZULUAGA, Francisco. José María Obando, de soldado realista a caudillo republicano: Bogotá, Banco Popular, 1985, Pássim; VIAFARA, Aura Libia y VALOYES, Elizabeth. “Don Juan Gregorio Sarria, las funciones de un bandido social en una comunidad caucana del siglo XIX”, tesis de grado en Historia, Universidad del Valle, Cali, 1985; Op cit, “Resistencia patiano – pastusa 1809 – 1842”, inédito.</p> <p>AHMC. Capítular 77, tomo I, año 1841, folios 46, 53, 57, 191, 199, 200, 259, 304, 309, 333, 341 – 341v, 368 – 368v, 369, 390, 396, 406, 449, 549 – 549v. AHMP ACC. AM, año 1840, paquete 36, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 37; carta de José Antonio Chaves a Herrán, Quito 16 de junio de 1840 en: AGN, Fondo Herrán, rollo18, caja 43, carpeta 146, Carta de Tomás España, La Montaña 5 de diciembre de 1840 en: Op cit, rollo 6, caja 10, carpeta 43; Carta de Antonio López a Gaspar y Lucas España, Pasto 16 de agosto de 1840: Op cit, rollo 6, caja 10, carpeta 43, folio 198; Carta de José Antonio Erazo a Herrán, Guaitarilla 3 de octubre de 1840: Op cit, rollo 7, caja 12, carpeta 53, folio 139 – 140; Carta de Francisco Lemus a Guillermo Figueroa, Popayán 31 de julio de 1840 y de Francisco Lemus a Herrán, Popayán 10 de agosto de 1840, en: Op cit, rollo 11, caja 21, carpeta 95, folio 130 – 131 y 128 – 129, respectivamente.</p> <p>ACC, SM, signatura 12634, 11559, 15279, 15280, 15281, 15287, 15290, 15291, 15292, 15293, 15324, 15320. Carta de Herrán a Mosquera, Pasto 16 de abril de 1840, p 15, en: HELGUERA y DAVIES. AEGTCM, Tomo II, 1978, Carta de Mosquera a Herrán, Pasto 21 de julio de 1840, p 61, en Op cit; Carta de Mosquera a Herrán, Popayán 27 de junio de 1841, en: Op cit, Tomo III, 1978, p 62; Carta de Mosquera a Herrán, Popayán 15 de abril de 1840, en: Op cit, Tomo II, p 10 – 11; Gaceta de la Nueva Granada, Bogotá domingo 22 de noviembre de 1840, n 480; Bogotá domingo 26 de septiembre de 1841, n 524; Bogotá domingo 12 de diciembre de 1841, n 535; Bogotá 1 de agosto de 1841, n 516; Bogotá 22 de agosto de 1841, n 519; Bogotá 12 de septiembre de 1841, n 522, Bogotá 17 de octubre de 1841, n 527; Bogotá 28 de noviembre de 1841, n 533; Bogotá 28 de noviembre de 1841, n 533, Bogotá 26 de septiembre de 1841, n 524.</p>		

Tabla 2.
Cientes de Juan Gregorio Sarria 1840

Medio Batallón Timbío

Coronel Juan Gregorio Sarria; Mayor Jerónimo Moreno Ayudante mayor José Carbajal;
Ayudante 2º; alférez 2º Pedro Pablo Domínguez; Sargento Jacinto Carbajal

1ª compañía

Capitán Agustín Pérez
Teniente 1º Manuel G. Sánchez
Teniente 2º Ángel Alegría
Alférez 2º Manuel María Zúñiga
Alférez 2º Martín Pérez

2ª compañía

Capitán Pedro Carbajal
Teniente 2º José Antonio Muñoz
Teniente 2º Nicolás Arboleda
Alférez 2º Juan Navarro
Alférez 2º Vicente estela

3ª Compañía

Capitán Baltazar Zúñiga
Teniente 2º Manuel Jesús Domínguez
Teniente 2º Marcelino Polanco
Alférez 2º Marcelino Polanco
Alférez 2º Joaquín Velasco
Alférez 2º Andrés Arboleda

4ª Compañía

Capitán Luis Alegría
Teniente 1º Joaquín Muñoz
Teniente 2º Julián Bedoya
Alférez 1º Antonio Zúñiga
Alférez 2º Manuel Gavidia

5ª Compañía

Capitán Pedro José López

Teniente 1° Juan Mosquera
Teniente 2° Miguel Alegría
Alférez 2° Joaquín Pérez
Alférez 2° Pedro A. Beltrán

Medio batallón del Tambo

Plana mayor: Coronel Benito María Beltrán; Teniente 20 y ayudante mayor Antonio Godomares; Alférez 2° y ayudante 2° Ramón Delgado; Alférez 2° Elías Idrovo; Sargento 2° Agustín Correa

1ª compañía

Capitán Santiago David
Teniente 1° Isidro Rico
Teniente 2° Vicente Salazar
Alférez 1° Manuel chaus
Alférez 2° Isidoro Camacho

2ª Compañía

Capitán Manuel Salazar

3ª Compañía

Capitán Antonio Obando
Teniente 1° Guillermo Idrovo
Teniente 2° Felis Caicedo
Alférez 1° Bartolomé Velasco

Fuente: Archivo general de la Nación, Fondo Pedro Alcántara Herrán, Rollo 12. Diario Histórico sobre las operaciones del ejército del sur. Caja 26. Carpeta 114. Se conservó la ortografía original.

Tabla 3.
Clientes de Juan Gregorio López y Manuel Delgado (1839 – 1841)

República de la Nueva Granada. División de operaciones sobre Pasto. Escuadrón número 1 Guías del Patía. Relación nominal de los señores oficiales en individuos de tropa del espresados que a las órdenes del señor comandante Gregorio López y del teniente Coronel Manuel Delgado.

Capitán y ayudante Manuel José María Nuñez

Teniente 1º Nicolás palomino herido

Alférez 1º Juan Timbal

Alférez 2º Cruz Caicedo

Sargento 2º Severino Zenosis

Sargento 2º Ramón Soto

Cabo 1º Eusebio Polo

cabo 1º Marcos Rodríguez

Cabo 2º Juan Mosquera

Cabo 2º Félix Quintana

Soldados

Francisco Toledo herido

Domingo Rodríguez

Estevan Muñoz

Francisco Martínez

Javier gallardo

Nicolás Medina

Pedro Polo

Juan Rodríguez

José Blanco

Sebastián Ibarra

José María Delgado

Manuel José Mora

Bautista López

Ignacio Gómez

Gilberto González

Juan Cisneros

Pablo Mosquera

Eugenio Ramírez

Ángel Fajardo

Justo Morales

Cruz Galindo

Juan francisco Obando

José María Trujillo

Pablo Palacios

Mateo Caycedo

.Cuartel general de Buesaco 31 de agosto de 1839.

Fuente: Archivo General de la Nación, Fondo Herrán, rollo 15, comunicaciones de autoridades militares, caja 35, carpeta 137. Se conservó la ortografía original

Tabla 4
Miembros de la red política del denominado
“partido del Socorro”

Vicente Azuero – – Florentino González – Francisco Soto

Núcleo de clientela	Miembro	Área de influencia
Funcionarios Públicos	Dr. Manuel Azuero	Provincia de Vélez
	Custodio Azuero	ídem
	José Azuero	ídem
	Rafael Azuero	Socorro
	Vicente Azuero	Socorro
	Dr. Joaquín Plata	Socorro
	Lucas Caballero	Suaita
	Lorenzo Rueda	Oiba
	Sirilo Villafradre	Charalá
	Antonio María Beltrán	Charalá
	Dr. Zoilo Villafrade	Socorro
	Dr. Francisco Vega	ídem
	Benigno Otero	ídem
	Juan Nepomuceno Zapata	ídem
	Juan Nepomuceno Otero	San Gil
	David Gómez	Socorro
	Joaquín Cruz	Socorro
	José María Acevedo	ídem
	Francisco Mejía	ídem
	Enrique Ruiz	ídem
	Dr. Miguel Julián Uribe	ídem
	Dr. Ángel María Uribe	ídem
	Ramón Uribe	San Gil
	Torcuato Vargas	San Gil
	Joaquín Ferreira	Barichara
	Ignacio Duran	ídem
	Crisostomo Villareal	Socorro
	Santiago Noboa	Cúcuta
	Domingo Hernández	Vélez
	José M. Villamil	Vélez
	Frutos Páez	Vélez
	Miguel Forero	Ídem
	Marcos Forero	Ídem
Francisco Forero	Ídem	
Joaquín Páez Forero	Ídem	
Mateo Villamil	Ídem	
José María Villamil G.	Ídem	
Jacinto Villamil	Ídem	

	Luis Villamil	Ídem
	Miguel Villamil	Ídem
	Evaristo Villamil	Ídem
	Ignacio Olarte	Ídem
	Vicente Olarte	Ídem
	Guillermo Olarte	Ídem
	Francisco Olarte	Ídem
	Cosme Olarte	Ídem
Militares	Manuel González	Socorro
	Pablo Duran	ídem
	Santiago Fraser	Salazar (Pamplona)
	Gregorio Archila	Pamplona
	Leopoldo Flores	Tunja
	Juan José Reyes Patria	Santa Rosa (Tunja)
	Bruno Vela	ídem
	Honorato Rodríguez	Pamplona
	Rafael González	ídem
	Santos Briceño	ídem
	Ramón Zapata	Socorro
	Vicente Vanegas Olarte	Vélez
Guerrilleros	José María Alarcón	Charalá
	Santiago Dulcey	ídem
	Hilario Salazar	Guadalupe
	Eusebio Salazar	ídem
	Manuel Rodríguez	Ubaté / Chiquinquirá /Villa de Leiva / Ráquira
	Manuel María Quijano	Facatativá
<p>Fuente: Gaceta de la Nueva Granada, Bogotá 7 de marzo de 1841, n 495; GNG, Bogotá 2 de mayo de 1841, n 503; Op cit, Bogotá 14 de noviembre de 1841, n 531; op cit, Bogotá 26 de septiembre de 1841, n 524; Op cit, Bogotá, domingo 28 de junio de 1840, n 459; Op cit, Bogotá domingo 17 de septiembre de 1840, n 472; Op cit, Bogotá 4 de abril de 1841; Op cit, Bogotá 16 de mayo de 1841, n 505; Op cit, Bogotá 19 de septiembre de 1841, n 523; Informe privado de los gobernadores de las personas notables de su provincia, 1842, en: AGN, Fondo Herrán, rollo 3, legajo 6, 76 folios; AGN, GV, Socorro, rollo 76, folios 110 – 110; 118 – 119; 176; 282; 467; 512; Op cit, rollo 77, folio 12; 17 – 18; AGN. Fondo Herrán, rollo 17, caja 40, carpeta 143, folio 19 en adelante; AGN. Gobernaciones Varias, Rollo 77.</p>		

Tabla 5

Clientes de Juan José Reyes Patria

José María Rincón Africano	Santa Rosa
José de los Angeles Pérez	Pueblo Viejo
José María Chaves	Villa de Leyva
Francisco Hidalgo	ídem
Elías Leiva	Santa Rosa
Dr. Gabriel Sarmiento	ídem
Rafael Escobar	ídem

Clientes de Manuel María Quijano (Facatativá)

Tomás Torres.

Miguel Torres

Antonio Rodríguez.

Francisco Fernández

y 30 hombres más, que incorporó a las fuerzas de González.

Fuentes: Gaceta de la Nueva Granada, Bogotá 18 de julio de 1841, n 514; GNG, Bogotá 25 de julio de 1841, n 515; GNG, Bogotá 8 de agosto de 1841, n 517; GNG, Bogotá 15 de agosto de 1841, 518. Gaceta de la Nueva Granda, Bogotá 2 de mayo de 1841, n 503.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES

Las Fuentes documentales principales para la investigación provienen del Archivo General de la Nación, en particular del fondo Gobernaciones varias y del fondo Pedro Alcántara Herrán. También se consultaron los archivos municipales de la ciudad de Cali y Pasto y el Archivo Central del Cauca (Archivo Muerto y Sala Mosquera).

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de la Nación (AGN)

Fondo: Provincias Varias. Rollos 64, 67,70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 80, 81,83 y 84.

Academia Colombiana de Historia. Fondo Pedro Alcántara Herrán. Rollos: 1, 3, 4, 5, 6, 7,9, 11,12, 13, 14, 15, 17, 18, 24, 25, 33, 39 y 40.

Archivo Restrepo. Fondo II. Rollo 15. Vol. 2, 3, 4, 7, 10 y 15; Fondo VII. Rollo. 58. Vol. 1, 2, 3, 4. 5, 6, 7 y 8.

Archivo Histórico Municipal de Pasto (AHMP)

Fondo: Cabildo. Sección: República. Cajas: 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23

Archivo Histórico Municipal de Cali (AHMC)

Libros capitulares. Capitular 77, tomo I, 1841.

Archivo Central del Cauca (ACC)

Archivo Muerto. Años 1839 – 1842, paquetes 29, 30, 31, 32 y 37

Sala Mosquera. Signaturas 12623, 12634, 12641, 12644, 12712, 14283, 14284, 14285, 14287, 14294, 14978, 15279, 15280, 15281, 15287, 15290, 15291, 15292, 15293, 15320, 15322, 15324, 15320.

FUENTES IMPRESAS

Periódicos

Gaceta de la Nueva Granada. Años 1833 -1844.

Bandera Nacional. Años 1837 – 1839

Memorias y Escritos de la época.

_____. Ensayo sobre las revoluciones políticas. Editorial Incunables. Bogotá 1983. 3ª edición.

_____. Historia de un alma. Bedout. Medellín 1971.

CAMACHO ROLDAN, Salvador. Memorias. Bedout. Medellín 1973.

OBANDO, José María. Apuntamientos para la historia. Bedout. Medellín 1972.

ORTIZ, Juan Francisco. Reminiscencias. Ministerio de defensa. Bogotá 1947.

PARRA, Aquileo. Memorias 1825-1875. Incunables. Bogotá 1982.

POSADA GUTIÉRREZ, Joaquín. Memorias histórico - políticas. 3 tomos. Bedout. Medellín 1971-1973.

RESTREPO, José Manuel. Diario político y militar, memorias sobre los sucesos importantes de la época para servir a la historia. Volumen 5. Bogotá 1954.

SAMPER, José María. Apuntamientos para la historia de la Nueva Granada. Editorial Incunables. Bogotá 1970.

VARGAS VALDES, José Joaquín. A mi paso por la tierra. Tipografía Colón. Bogotá. 1938.

Folletos y Hojas sueltas

_____. El ciudadano José María Obando comandante general de la división constitucional de operaciones &c. A los habitantes del Valle del Cauca. Proclama. Popayán. Imprenta Zizero. 1828.

_____. “*Hoja de servicios de un Prócer sangileño*”. En: Estudio. Vol. 5. N. 47 – 51. Bucaramanga. 1936.

_____. A los soldados de la división de operaciones. Pasto. Impreso e. Torres. 1840.

_____. Documentos relativos a la intervención que ha tenido el gobierno del Ecuador en la pacificación del cantón de Pasto. Publicados, por el general comandante en jefe de la división granadina de operaciones en el sur, con el objeto de que la nación forme su juicio, y no se deje alucinar por lo que en contra de esta medida se ha dicho los que simpatizan o hacen causa común con los facciosos de Pasto; mientras el mismo general publica igualmente la exposición, que presentara al P. E. de la N. G. De los motivos que han determinado su conducta en este negocio. Popayán. Imprenta de la universidad. Por M. G. Córdova. 1840.

_____. El General José María Obando a sus conciudadanos. Imprenta Particular de J. A. Cualla. 1839?

_____. Intimación hecha al gobierno de la Nueva Granada. Bogotá. Impreso por J. Ayarza. 1840.

_____. José María Obando General de los ejércitos de la república, supremo director civil y militar de las provincias del sur de la Nueva Granada &c. &c. Popayán. Imprenta de la Universidad. Por Juan M. Morales. 1841.

_____. Pastusos, patianos y compañeros de armas. Popayán. Imprenta Benito Zizero. 1829.

_____. Pedro Alcántara Herrán, comandante en jefe de la división de operaciones, y facultado especialmente por el supremo gobierno para establecer el orden público alterado en la provincia de Pasto. Pasto. Impreso por Rafael Torres. 1839.

AFANADOR, José Pascual. La Democracia en San Jil o cartas del ciudadano José Pascual Afanador dirigidas a los señores de la nobleza sanjileña, sobre la naturaleza y efectos de un programa. Socorro. Imprenta Nicolás Gómez. I. C. Villareal. 1851. Colección memoria regional. Bucaramanga. 1990.

Boletín de Estudios Histórico de Pasto. “*Hoja de servicios del coronel de infantería José del Carmen López,*”V. 1. N. 2. Pasto. 1927

Boletín de la Academia de Historia del Valle. “*Gobernadores de la antigua provincia de Buenaventura, creada en 1824*”. N. 10. Cali. 1933.

CARDENAS ACOSTA, Pablo. “*Hoja de servicios del General Juan José Reyes Patria*”. En: RRB. N. 144 – 146. Vol. 34. Tunja

GONZALEZ, Manuel. Carta al Illmo. Sr. Arzobispo de Bogotá. Bogotá. Impreso por J. Ayarza.

HERRAN, Pedro A. A los habitantes de la provincia de Pasto. Pasto. Impreso de E. Torres. 1839.

LLERAS, Lorenzo M. Unos granadinos reformistas. A las naciones y gobiernos civilizados. Breve reseña de la conducta observada por el llamado gobierno constitucional granadino, con los pueblos que proclamaron las reformas en los años de 1840 a 1841. Bogotá?. Sin imprenta. 1841?.

Los pastusos piden a las cámaras del congreso la restitución de sus conventos por el siguiente memorial. Imprenta por Valentín C. Martínez. Bogotá. 1841.

MOSQUERA, Tomás C. Batalla de la Chanca. Cali. Imprenta. Benito Zizero. 1841.

OBANDO, José María. El ciudadano José María Obando comandante general de la división constitucional de operaciones &c. A los habitantes de Pasto y Patía. Proclama. Popayán. Imprenta Zizero. 1828.

Pronunciamiento solemne de la provincia de Pasto, y el Cantón de Caloto. Popayán. Imprenta de Zizero. 1828.

Pronunciamiento solemne de Popayán, capital del departamento del Cauca. Imprenta de Zizero. 1828.

TOSCANO, Juan Nepomuceno. Documentos oficiales. Estado Federal del Socorro, Provincia de Tunja. Impreso por José Ayarza. Bogotá 1840.

Unos Granadinos (Tomás Cipriano Mosquera). El general José María Obando proclamando a los granadinos. Imprenta por N. Lora. Bogotá. 1839.

Unos republicanos de la barra observadora. A los ciudadanos vecinos de la provincia de Popayán. Impreso por J. Ayarza. Bogotá. 1836.

VASQUEZ, Rafael María. Exposición documentada que Rafael María Vásquez, actual catedrático de filosofía del colegio de San Bartolomé, y en la primera casa de educación hace de su conducta en contestación a diferentes cargos políticos y religiosos que se han hecho ahora y antes. J. A. Cualla. Bogotá. 1832.

Correspondencia Epistolar y Colecciones Documentales.

_____. “Archivo Epistolar del General Pedro Alcántara Herrán (correspondencia con Joaquín Acosta)”. En: Boletín de Historia y Antigüedades. N. 741. Bogotá 1983.

_____. “Defensa del General José María Obando ante la Historia Crítica”. En: MARTINEZ DELGADO, Luis. Episodios sobre la vida del general José María Obando. Editorial Kelly. Bogotá. 1973.

Academia Nacional de Historia. “Cartas De Eladio Urisarri al señor General Pedro Alcántara Herrán”. BHA. N. 739. Bogotá. 1982.

Biblioteca de Historia Nacional. Correspondencia y otros documentos del general Tomás Herrera. 1 tomo. Tipografía y casa editorial “La moderna”. Panamá 1928.

Boletín de Historia y Antigüedades. “Cartas de Florentino González al general Pedro Alcántara Herrán”. N. 734. Bogotá. 1986

Boletín de Historia y Antigüedades. “Cartas de José Hilario López a Pedro Alcántara Herrán y José María Obando. N. 736. Bogotá. 1982.

Boletín de la Academia de Historia del Valle. “Cartas del General Eusebio Borrero al General Pedro Alcántara Herrán”. N.97 – 98. Cali. 1954

CAMARGO PEREZ, Gabriel. Archivo y otros documentos del coronel salvador Córdova. Biblioteca de Historia Nacional. XC. Editorial Huellas / Imprenta Departamental. Tunja.1959.

CARDENAS, Manuel. “Los acusadores de Obando juzgados por sus mismos documentos” (lima 1844) En: MARTINEZ DELGADO, Luis. Episodios sobre la vida del general José María Obando. Editorial Kelly. Bogotá. 1973.

CONTE – PORRAS, Jorge. Antología del pensamiento constitucional del istmo de Panamá en el siglo XIX. Banco de la República. Centenario de la constitución. Bogotá. 1986.

CUERVO, Luis Augusto. Epistolario del Dr. Rufino Cuervo 1826 – 1853. 3 tomos. Biblioteca de Historia Nacional. XXII – XXIV. Imprenta Nacional. Bogotá. 1918 – 1922.

DELGADO, Oscar. Antología política de Francisco de Paula Santander y Florentino González . Biblioteca básica colombiana. Instituto colombiano de cultura. Bogotá 1981.

HELGUERA, Juan León y DAVIES, Robert. Archivo epistolar del general Tomás Cipriano de Mosquera, correspondencia con el general Pedro Alcántara Herrán. 3 Volúmenes. Editorial Kelly. Bogotá 1971- 1977.

HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo y LOZANO, Fabio. Documentos sobre el Dr. Vicente Azuero. Biblioteca de Historia Nacional. LXXXI. Imprenta Nacional. Bogotá. 1944.

HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. Archivo epistolar del general Domingo Caicedo. 3 tomos. Biblioteca de Historia Nacional. LXVII – LXVIII y LXXVIII. 1943 – 1947.

MARTÍNEZ D, Luis y ORTIZ, Sergio E. Epistolario y documentos oficiales relacionados con el general José María Obando. 4 Volúmenes. Editorial Kelly. Bogotá 1972-1979.

OVALLE, Julio Humberto. “Archivo Epistolar de Don José María Mosquera”. En: Boletín de Historia y Antigüedades. N. 740. Bogotá. 1982.

URISARRI, Eladio. Cartas contra Santander, replica a las memorias del “hombre de las leyes” (Estas cartas se le conocieron como “cartas de los sin – cuenta”. Planeta. Colección Lista negra. Bogotá. 2000.

WISE De GOUZY, Doris. Antología del Pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez. Banco de la República. 2 tomos. Bogotá 1990.

Viajeros.

HOLTON, Isaac. La Nueva Granada. Veinte meses en los andes. Banco de la república, Bogotá, 1981

LE MOYNE, Augusto. Viaje y estancia en la Nueva Granada. Editorial incunables. Bogotá 1985. 4ª edición

MOLLIN, Gaspard - Theodoro. Viaje por la república de Colombia. Colcultura. Bogotá 1992.

SAFFRAY, Charles. Viaje a la Nueva Granada. Editorial Incunables. Bogotá 1984. 3ª edición.

BIOGRAFÍAS

Boletín de Historia y Antigüedades. Un Bogotano Ilustre, Doctor Rafael María Vásquez, primer rector del colegio de Latacunga. Volumen XVI. N. 188. Bogotá. 1927. (Tomado de la revista *Memorias de la revista Ecuatoriana correspondiente de la real Española*, entrega sexta. Diciembre de 1926.)

CASTRILLÓN A, Diego. Biografía del General Tomás Cipriano de Mosquera. Planeta, 1994.

CUERVO MARQUEZ, Carlos. Vida del doctor José Ignacio de Márquez. Biblioteca de

Historia Nacional. Imprenta Nacional. Bogotá. 1917. 2 tomos.

DUARTE FRENCH, Jaime. Florentino González, Razón y sin razón de una lucha política. Banco de la República. 1971.

GOMEZ HOYOS, Rafael. La vida heroica del General José María Córdova. Imprenta Canal Ramírez. Librería del ejército de Colombia. Vol. 20. Bogotá 1969.

GUTIÉRREZ, Arístides. Biografía del reverendo padre Francisco de la Villota e historia de la congregación de san Felipe Neri. Tomo I. Imprenta departamental. Pasto 1929.

LEMUS, Antonio. Obando 1795-1861. Instituto del libro. Popayán, 1959.

OTERO MUÑOZ, Gustavo. Wilches y su época. Colección memoria regional. Gobernación de Santander. Bucaramanga. 1990

RODRIGUEZ, Gustavo H. Ezequiel Rojas y la primera república Liberal. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 1984.

TORRE ALMEIDA, JESUS C. Manuel Murillo Toro, Caudillo Radical y reformados social. Ediciones El Tiempo. Bogotá. 1984. Vol. 3.

ZULUAGA, Francisco. José María Obando, de soldado realista a caudillo republicano. Banco popular. Bogotá 1985.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

AGUILERA, Mario y SÁNCHEZ, Gonzalo (Editores) Memoria de un país en guerra. Los mil días 1899 – 1902. Editorial Planeta /UNIJUIS/ IEPRI. Bogotá. 2001.

ALLMAND, Chistropher. La guerra de los cien años. Editorial Crítica. Barcelona. 1990

ARBOLEDA, Gustavo. Revoluciones locales de Colombia. Martínez & Torres Editores. Popayán. 1907.

ARBOLEDA, Gustavo. Historia Contemporánea, Tomo I. y II. Arboleda y Valencia editorial. Bogotá, 1919.

BARONA, Guido, GÓMEZ, Augusto y DOMÍNGUEZ, Camilo. (Editores) Geografía Física y Política de la Confederación Granadina. Estado del Cauca, territorio del Caquetá. Obra dirigida por el general Agustín Codazzi. Volumen 1, Tomo I. COAMA, Fondo FEN, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Bogotá, 1997.

_____. Geografía Física y Política de la Confederación Granadina. Estado de Boyacá. Territorio del Casanare. Obra dirigida por el general Agustín Codazzi. Volumen III. Tomo I. Unión Europea, Fundación Puerto Rastrojo, Colciencias, COAMA. Bogotá, 2000.

BARONA, Guido, GÓMEZ, Augusto, DOMÍNGUEZ, Camilo y FIGUEROA, Apolinar. (Editores) Geografía Física y Política de la Confederación Granadina. Estado del Cauca, provincias del Chocó, Buenaventura, y Cauca. Volumen 1, Tomo II. Provincias de Pasto, Túquerres y Barbacoas. Tomo III. Obra dirigida por el general Agustín Codazzi. Universidad del Cauca, Colciencias, GEA, Jardín Botánico Álvaro Negret, Universidad Nacional. Cali 2002.

BARON ORTEGA, Julio. El conservatismo colombiano y su historia. Tomo II. Talleres Gráficos limitada. Tunja 1999. .

BELL LEMUS, Gustavo. Cartagena de indias de la colonia a la república. Colección Historia. N. 3. Fundación Simón y Lola Guberek. Bogotá. 1991.

_____. Política regional y la formación del estado nacional. La Costa Caribe en Colombia en los primeros años de la independencia. 1810 – 1860. Informe final de investigación presentado a la Fundación para la promoción de la investigación y la tecnología. Barranquilla. 1997.

BETHELL, Leslie. Historia de América Latina. Tomo 6, América Latina independiente 1820 -1870. Cambridge University Press. Editora Critica. Barcelona 1991.

BOLAÑOS, ALVARO Félix. Barbarie y canibalismo en la retórica de Fray Pedro Simón. CEREC. Bogotá. 1994.

BOTERO, Fernando. Estado, Nación y Provincia de Antioquia. Guerras Civiles e invención de la Región, 1829 – 1863. Hombre Nuevo Editores, Medellín, 2003.

BRAUDEL, Fernand. El Mediterráneo en la época de Felipe II. Tomo I y II. FCE. México.

BUSHNELL, David. El régimen de Santander en la Gran Colombia. Ancora Editores. Bogotá, 1985.

COLMENARES, Germán. Historia Económica y Social de Colombia 1537 – 1719. Universidad del Valle. Cali. 1973.

_____. Las Convenciones contra la cultura, ensayos sobre historiografía hispanoamericana del siglo XIX. TM editores/ Universidad del Valle/ Colciencias/ Banco de la república. Bogotá. 1997. 4ª edición.

- CONDE, Jorge. Espacio, sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena, 1740 – 1815. Universidad del Atlántico. Barranquilla, 1999.
- CLAUSEWITZ, Carl V. Arte y Ciencia de la Guerra. Colección 70. Editorial Grijalbo. México. 1972.
- CHEVALIER, Françoise. América Latina de la independencia a nuestros días. FCE. México 2000. revisada y aumentada.
- DEAS, Malcom. El Poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política, y literatura. Tercer Mundo. Bogotá 1994.
- DUBY, George. Año 1000, año 2000, la huella de nuestros miedos. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile. 1995.
- ELLIOT, J. H; MOUSNIER, R; RAEFF, M; SMIT, J.W y STONE, L. Revoluciones y rebeliones en la Europa Moderna. Alianza editorial. Madrid. 1989.
- FALS BORDA, Orlando. Historia doble de la Costa 2. Carlos Valencia. Editores, Bogotá.
- FONTANA, Joseph. Europa ante el espejo. Crítica. Biblioteca de bolsillo. Barcelona. 2000.
- GARRIDO, Margarita. Reclamos y representaciones. Variaciones de la política local en la Nueva Granada 1750-1815. Banco de la República. Bogotá, 1993.
- GILMORE, Robert Louis. El Federalismo en Colombia. Sociedad santanderista de Colombia / Universidad Externado de Colombia. 2 Vol. Bogotá. 1995.
- GONZALEZ, Fernán. Para leer la política, ensayos de historia política colombiana. 2 Tomos. CINEP. Bogotá 1997.
- _____. Poderes Enfrentados Iglesia y estado en Colombia. CINEP: Bogotá. 1997.
- GUERRA VILABOY, Sergio. Los artesanos en la revolución latinoamericana. Colombia 1849 – 1854. Colección treinta años Universidad Central. Santa Fe de Bogotá. 2000. 2ª edición.
- GUTIERREZ S, Francisco. Curso y discurso del movimiento plebeyo 1849 – 1854. IEPRI/ Ancora Editores. Bogotá. 1995.
- GUTIERREZ RAMOS, Jairo. El Mayorazgo de Bogota y el marquesado de San Jorge. Riqueza, linaje, poder y honor en Santa Fe, 1536 – 1824. Instituto colombiano de cultura hispánica, Bogotá, 1998.

GUILLÉN MARTINEZ, Fernando. El Poder Político en Colombia. Ediciones Punta de lanza. Bogotá. 1979..

HENAO, Jesús María y ARRUBLA, Gerardo. Historia de Colombia. Colección complemento a la historia extensa de Colombia. Academia colombiana de Historia. Plaza & Janes. Bogotá. 1984.

HURBON, Laënnec. El Bárbaro Imaginario. FCE. México. 1993. .

IBAÑEZ, Pedro María. Crónicas de Bogotá. Tomo IV. Academia de Historia de Bogotá / Tercer Mundo Editores. Bogotá. 1989. 3ª edición.

JARAMILLO, Carlos Eduardo. Los guerrilleros del novecientos. Cerec. Bogotá. 1991.

JARAMILLO U, Jairo. Ensayos de historia social. Tomo I. Tercer Mundo Editores y Uniandes. Bogotá, 1989.

KÖNIG, Hans Jöachim. En el Camino hacia la nación, nacionalismo en el proceso de formación del estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750 – 1856. Colección Bibliográfica. Banco de la república. Bogotá. 1994.

KRAUZE, Enrique. Siglo de Caudillos, Biografía política de México (1810 – 1910). Tusquets editores. México 1994. 18ª edición.

LEMAITRE, Eduardo. Historia general de Cartagena. Tomo IV. Banco de la República. Bogotá, 1983.

LYCH, Jhon. Hispanoamérica 1750 – 1850. Universidad nacional. Bogotá.

MUNERA, ALFONSO. “Ilegalidad y Frontera 1780 - 1800”. En: MEISEL ROCA, Adolfo. (Editor). Historia económica y social del caribe colombiano. Ediciones uninorte – ECOE editores. Bogotá 1994.

_____. El Fracaso de la Nación, región, clase y raza en el caribe colombiano 1717 – 1810. Banco de la República y Ancora editores. Bogotá 1998.

MOUSNIER, Roland. Furores campesinos. Los campesinos en las revueltas del siglo XVII. (Francia, Rusia y China) Colección Historia de los movimientos sociales. Siglo XXI editores. Madrid. 1989. 2ª edición.

OCAMPO, José Antonio. Colombia y la economía mundial 1830 – 1910. Siglo XXI editores. Bogotá. 1984.

- OSPINA VÁSQUEZ, Luis. Industrias y protección en Colombia. FAES, Medellín, 1987.
- PALACIOS, Marco. La parábola del liberalismo. NORMA, colección Vitral. Bogotá 1999.
- PARKER, Geoffrey. La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de occidente 1500 – 1800. Crítica, Barcelona, 1990.
- PEÑUELA, Cayo Leonidas. Álbum de Boyacá. Tomo II. Imprenta departamental. Tunja. 1970.
- PEREZ O. Eduardo. La Guerra irregular en la independencia 1810-1830. Rana y el Águila. Tunja. 1982.
- QUINTERO PEÑA, Arcadio. Lecciones de Historia de Colombia, el nacimiento de la república. Colección biblioteca del banco Popular. Bogotá. 1971.
- QUIJANO OTERO, José María. Compendio de la Historia Patria. Librería colombiana. Camacho Roldan & Tamayo. Bogotá. 1910. 5ª edición.
- RAUSH, Jane. Una frontera en la sabana tropical. Los llanos de Colombia 1531 1831. Banco de la República. Bogotá 1994.
- _____. La frontera de los llanos en la historia de Colombia (1830 – 1930). Banco de la República – Ancora Editores. Bogotá. 1999.
- RESTREPO CANAL, Carlos. La Nueva Granada 1831-1840. Historia extensa de Colombia. Vol. 8, Tomo 1. Ediciones Lerner. Bogotá 1971.
- _____. La Nueva Granada 1841 – 1850. En Historia Extensa de Colombia. Vol. 8 Tomo II. Ediciones Lerner. Bogotá, 1975.
- ROBLES, ANTONIO. (Compilador). Política en la penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea. Siglo XXI editores. Madrid. 1996. .
- RUDE, George. La multitud en la historia: los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848. Siglo XXI editores. Madrid 1987.
- SAFFORD, Frank. Aspectos del siglo XIX en Colombia. Ediciones Hombre nuevo. Medellín 1979.
- SAFFORD, Frank y PALACIOS, Marco. Colombia. País Fragmentado, sociedad dividida. Su historia. NORMA, colección Vitral. Bogotá 2002.
- SEIBT, Ferdinand y EBERHARD, Winfried (Editores). Europa 1400, la crisis de la baja

Edad Media. Critica. Barcelona. 1992.

SOURDIS NAJERA, Adelaida. “Ruptura del estado colonial y tránsito hacia la república 1800 – 1850”. En: Historia económica y social del caribe colombiano. Ediciones Uninorte – ECOE Editores. Bogotá 1994.

THEODASIADIS, Francisco. Alteridad ¿La (des)construcción del otro?. Yo como objeto del Sujeto, que veo como Objeto. Colección mesa redonda. Magisterio. Bogotá. 1996.

THOMPSON, Edward P. Tradición, revuelta y conciencia de clases. Critica. Barcelona 1989.

_____. Costumbres en común. Critica. Barcelona 1995.

TILLY, Charles. Coerción, capital y los estados europeos. 990 – 1990. Alianza editorial. Madrid. 1990.

TILLY, Charles. Las revoluciones europeas 1492 - 1992. Crítica. Biblioteca de bolsillo. Barcelona. 1996.

TORRES GIRALDO, Ignacio. Los inconformes, historia de la rebeldía de las masas en Colombia. Editorial Latina. S. F.

TORCUATO, Di Tello. “*Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México*”. En el Ocaso del orden colonial en Hispanoamérica. Tulio Halperin Donghi (Comp). Suramericana. Buenos Aires 1978.

TIRADO MEJIA, Álvaro. Aspectos sociales de la guerras civiles en Colombia. Colcultura. Bogotá 1976.

_____. Estado y política en el siglo XIX. Áncora editores. Bogotá 1983.

TISNES J, Roberto. María Martínez de Nisser y la Revolución de los Supremos. Banco Popular. Bogotá 1985.

URIBE, María T y ALVAREZ, José. Poderes y regiones: Problemas en la constitución de la nación colombiana. Universidad de Antioquia. Medellín 1987.

URIBE, Víctor Manuel y ORTIZ, Luis Javier. (Editores) Naciones, gentes y territorios. Ensayos de Historia e Historiografía comparada de América Latina y el Caribe. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2000.

URICOECHEA, Fernando. Estado y Burocracia en Colombia. Universidad Nacional.

Bogotá 1986.

_____. División del trabajo y organización social: una perspectiva sociológica. Universidad Nacional/facultad de Humanidades/NORMA, colección Vitral. Bogotá 2002.

WALKER, Charles F. De Tupac Amarú a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano 1780 – 1840. Archivos de Historia Andina. N. 32. Cuzco 1999.

ZAGORIN, Pérez. Revueltas y revoluciones en la edad moderna. Movimientos campesinos y urbanos. Tomo I. Cátedra. Madrid. 1985.

ZAGORIN, Pérez. Revueltas y revoluciones en la edad moderna. Tomo I Movimientos campesinos y urbanos; tomo II Guerras revolucionarias. Cátedra. Madrid 1985 y 1986.

ZEMON DAVIS, Natalie. Sociedad y cultura en la Francia moderna. Crítica. Barcelona 1993.

Bibliografía de las provincias Sur occidentales (Cauca)

ALMARIO, Oscar. La configuración Moderna del valle del Cauca, Colombia, 1850 – 1940. Espacio, poblamiento, poder y cultura. CECAN Editores, Cali, S. F.

APRILE GNISSET, Jacques. Los Pueblos negros caucanos y la fundación de Puerto Tejada. Colección Autores Vallecaucanos. Imprenta Departamental, Cali 1994.

BARONA, Guido y Gnecco, Cristóbal. Historia, Geografía y Cultura del Cauca. Territorios Posibles. 2 tomos. Universidad del Cauca. Impresora Feriva, Cali, 2001.

BARONA, Guido. La maldición de Midas en una región del mundo colonial. Popayán 1730-1830. Universidad del Valle, 1995.

CASTELLANOS, Jorge. La Abolición de la esclavitud en Popayán, 1832 – 1852. Universidad del Valle, 1980.

CERON SOLARTE, Benhur y RAMOS, Marco Tulio. Pasto: espacio, economía y cultura. Fondo Mixto de la cultura de Nariño. Pasto, 1997.

COLMENARES, Germán. Historia económica y social de Colombia. Tomo II: Popayán una Sociedad esclavista 1680-1800. La carreta. Medellín, 1979.

_____. (Editor) La Independencia: Ensayos de historia social. Colcultura. Bogotá 1986.

_____. Cali: Terratenientes, mineros y comerciantes en el siglo XVIII. Banco Popular, 1989.

CHAMORRO, Dora María y ERAZO, Miriam. Elementos para la Interpretación histórica de Nariño. FINCIC. Pasto, 1982.

DIAZ L, Zamira. Oro, Sociedad y Economía. El sistema colonial en la Gobernación de Popayán 1533-1783. Banco de la República. Bogotá. 1993.

ESCORCIA, José. Desarrollo político, social y económico 1800-1854. Banco Popular. Bogotá, 1982.

GARCIA VÁSQUEZ, Demetrio. Revaluaciones Históricas, para la ciudad de Santiago de Cali. Palau Velásquez & CIA Editores. Cali, 1923.

GUERRERO V, Gerardo León. Aspectos socioeconómicos de la Nueva Granda y el distrito de Pasto a finales del periodo colonial. Imprenta Departamental. Pasto, 1989.

_____. Pasto en la Guerra de Independencia, 1809 – 1826. Tecnoimpresores, Bogotá, 1994.

MEJIA PRADO, Eduardo. Origen del campesino vallecaucano. Siglos XVIII y siglo XIX. Universidad del Valle. 2ª edición. Cali 1996.

MINA, Mateo (Seudónimo) Libertad y esclavitud en el valle del río Cauca. Ediciones la Rosca. Bogotá, 1979.

MONTEZUMA HURTADO, Alberto. Nariño, Tierra y Espíritu. Banco de la República. Bogotá, 1982.

SAÑUDO, José Rafael. Apuntes para la historia de Pasto. Tomo II. La Colonia Bajo la casa Borbón. Imprenta Departamental. Pasto, 1944.

VALENCIA, Alonso. Luchas sociales y políticas del periodismo en el estado soberano del Cauca. Imprenta Departamental. Cali 1994.

ZULUAGA, Francisco. Guerrilla y sociedad en el Patía. Universidad del Valle. Cali 1993.

_____. La protesta social en el sur occidente colombiano siglo XVIII. Universidad del Valle. Cali. 1997.

_____. (Editor) Puerto Tejada 100 años. Municipio de Puerto Tejada. Cali, 1997.

Bibliografía de las provincias del Nor Oriente (Santander)

AMAYA CADENA. Geografía e Historia en Santander. Bogotá. 1947.

ANGEL, Rafael Eduardo. Comuneros de Pamplona. Instituto de investigaciones culturales y científicas. Cúcuta. 1981.

_____. Historia de la provincia de Soto. Informe preeliminar presentado al proyecto de Investigación “Historia de la subregionalización de los Santanderes. Mecanografiado. Bucaramanga 1993.

_____. El Viaje. Cámara de Representantes. Imprenta Nacional. Bogotá 1998.

CARDOZO, Arturo. Proceso de la historia de los Andes. Biblioteca de autores tachirenses. 1965.

CARDOZO GULUE, Germán. Maracaibo y su región histórica, el circuito agro exportador 1830 – 1860. Colección centenario la Luz. Universidad del Zulia. Ediluz. Maracaibo 1991.

GALAN GOMEZ, Mario. Geografía Económica de Colombia. Tomo VIII. Santander. Ediciones de la contraloría Nacional. Imprenta departamental. Bucaramanga. 1947.

GARCIA, José Joaquín. Crónicas de Bucaramanga por Arturo. Reimpresión Banco de la República. Bogotá 1982.

GOMEZ RODRÍGUEZ, Ramiro. Hechos y gentes del Estado soberano de Santander, revolución triunfante. Ediciones Fondo mixto Cultural Cafetero. Bogotá. 1985.

_____. Los Azuero familia de próceres. Biblioteca de la Academia de Historia de Santander. Colección autores santandereanos. Bucaramanga 1986.

GUTIERREZ, José Fulgencio. Santander y sus municipios. Colección memoria regional. Imprenta departamental. Bucaramanga. 1990. 2ª edición.

JHNSON, David Church. Santander. Siglo XIX. Cambios Socioeconómicos. Carlos Valencia Editores. Bogotá, 1984.

LONDOÑO PAREDES, Julio. La frontera terrestre colombo venezolana, el proceso de la fijación de 1492 – 1941. Banco de la república. Bogotá. 1990.

MARTINEZ, Armando. La provincia de Vélez, orígenes de sus poblamientos urbanos. Colección de Historia Regional / Escuela de Historia. Bucaramanga. 1998.

MARTINEZ, Armando y GUERRERO, Amado. La provincia de Soto, orígenes de sus poblamientos urbanos. Colección de Historia Regional / Escuela de Historia. Bucaramanga. 1995.

_____. La Provincia de Guanentá, orígenes de sus poblamientos urbanos. Colección de Historia Regional / Escuela de Historia. Bucaramanga. 1996.

_____. La Provincia de los Comuneros, orígenes de sus poblamientos urbanos. Colección de Historia Regional / Escuela de Historia. Bucaramanga. 1996.

MARTINEZ, Armando y GUTIERREZ, Jairo. La Provincia de García Rovira, orígenes de sus poblamientos urbanos. Colección de Historia Regional / Escuela de Historia. Bucaramanga. 1996.

MARTINEZ, Armando y RUEDA, Juan Alberto. La Provincia de Mares, orígenes de sus poblamientos urbanos. Colección de Historia Regional / Escuela de Historia. Bucaramanga. 1996.

MARCIALES, Miguel. Geografía histórica y económica del norte de Santander. Editorial santa fe. Bogotá 1948.

MELLENDEZ SANCHEZ, Jorge. Por el río Zulia, el Valle de Cúcuta en la frontera Colombo venezolana. Imprenta. Bogotá 1983.

_____. Vivir la región. Códice editores. Bogotá 1994.

MOGOLLON, Maria Cristina – PABON V, Silvano (Compiladores). Poblamiento regional, etnohistoria y etnografía en Pamplona. Fondo mixto de la cultura y las artes del norte de Santander. Pamplona. 1994.

PAEZ, Justiniano. Noticias históricas de la ciudad y provincia de Ocaña, desde 1810 hasta la guerra de los tres años. Imprenta Patriótica. Bogotá. 1972.

PABON VILLAMIZAR, Silvano. Historia del poblamiento y construcción del espacio hispánico en Pamplona. Cámara de Comercio de Cúcuta. Cúcuta. 1996.

PABON VILLAMIZAR, Silvano y otros. Los pueblos del Cacao, orígenes de los asentamientos urbanos en el oriente colombiano. UIS / Escuela de Historia / Fondo mixto de la cultura y las artes del norte de Santander/ Sistemas & Computadores Ltda.. Bucaramanga. 1998.

PHELAN, John L. El pueblo y el Rey: La revolución de los comuneros 1781. Bogotá, Carlos Valencia editors, 1980.

RAMOS PEÑUELA, Arístides. Los caminos al río Magdalena. La frontera del Carare y del Opón 1760 – 1860. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá. 1999.

_____. Norte de Santander. Aspectos de su historia colonial. Pamplona. 1998

RODRÍGUEZ PLATA, Horacio. La antigua provincia del Socorro y la independencia. Biblioteca de Historia Nacional. Volumen XCVIII. Academia Colombiana de Historia. Bogotá. 1963.

_____. Diccionario Biográfico de próceres de la antigua provincia del Socorro.

_____. La Inmigración alemana al Estado Soberano de Santander en el siglo XIX. Repercusiones socio económicas de un proceso de transculturización. Gobernación de Santander. Colección Biblioteca santandereana. Imprenta Departamental. Bucaramanga. 1989. 2ª edición.

RUEDA RUEDA, Rito. La presencia de un pueblo. Imprenta Departamental, San Gil. 1968.

TOVAR, Hermes. Territorio, población y trabajo indígena. Provincia de Pamplona Siglo XVI. Fondo Mixto de promoción de la Cultura y las artes del norte de Santander. Bogotá. 1998.

ZAMBRANO PANTOJA, Fabio. Colombia País de regiones. Región Santandereana – Región cundiboyacense. Tomo II. CINEP / COLCIENCIAS. Bogotá. 1998.

Revistas, Tesis y Ponencias Generales

ALVAREZ RESTREPO, Antonio. “*Guerras civiles y desarrollo económico*”. En: BHA. N. 736. Bogotá. 1982.

Anónimo. “*La Revolución de 1840 en Tunja*”. En: Revista Repertorio Boyacense. N. 39. Tunja. 1917.

ARBOLEDA PELAEZ, Jairo. “*Informe sobre la Guerra de los Supremos en Antioquia y la configuración de los partidos políticos*”. (Mecanografiado). Universidad Nacional, sede Medellín.

_____. “*La organización militar en la Nueva Granada durante la primera mitad del siglo XIX, y algunos aspectos militares de esta organización vistos en la Guerra de los Supremos en Antioquia*”. (Mecanografiado). Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

COLMENARES, Germán. “*La nación y la historia regional en los países andinos 1870 – 1930*”. Mimeo. Universidad del Valle.

_____. “*El tránsito a sociedades campesinas de dos sociedades esclavistas en la Nueva Granada. Cartagena y Popayán 1780 - 1850*”. En: Huellas, revista de la Universidad del Norte. N. 29. Barranquilla 1990.

CORREA, Ramón. “*General Juan José Reyes Patria*”. En Revista Repertorio Boyacense. N. 246 –247. Tunja. 1966.

De GUZMAN NOGUERA, Ignacio. “*La Revolución de los Supremos*”. En Boletín de Historia y Antigüedades. N 793. Bogotá 1996.

DURAN POMBO, Jaime. “*José Hilario López y la restauración democrática de la Nueva Granada*”, En: BHA. N. 734. Bogotá 1982.

_____. “*Homenaje al general Joaquín París*”. En Boletín de Historia y Antigüedades N. 736. Bogotá 1996.

GARCIA SAMUDIO, Nicolás. “*Apuntes biográficos sobre el prócer de la independencia general Manuel María Franco*”. En: Revista Repertorio Boyacense. N. 48. Tunja. 1918.

GARRIDO, Margarita. “*Convocando al pueblo, temiendo a la plebe*”. En Revista Historia y Espacio. No 14. Cali 1991.

GOMEZ LATORRE, Armando. “*José Hilario López: el hombre, la patria y las reformas de su tiempo*”. En BHA. N. 787. Bogotá 1994.

GUTIERREZ, Eugenio. “*Caudillos regionales, contra el gobierno central: Márquez y la guerra de los Supremos*”. En Credencial Historia. Bogotá 1993.

_____. “*Márquez y la Guerra de los Supremos*”. En: Credencial Historia. N. 45. Bogotá. 1993.

IBÁÑEZ, Roberto. “*Juan José Neira*”. En: Revista Repertorio Boyacense. N. 319. Tunja. 1986.

LOPEZ DOMÍNGUEZ, Luis Horacio. “*Márquez y Santander: paralelismo y divergencias de dos fundadores de la república*”. En: Credencial Historia. N. 45. Bogotá. 1993.

MARIN, Manuel. “*El Cacique protector*”. En Revista Historia Social. N.36. Valencia 2000.

_____. “*La formación del monopolio fiscal del estado*”. Inédito. Mecanografiado.

_____. “*Formación del monopolio sobre la fuerza*”. Inédito. Mecanografiado.

MELO, Jorge O. “*Caciques y Gamonales, perfil político*”. En: Credencial Historia. N. 104. Bogotá. 1998.

MORNER, Magnus. “*Algunas reflexiones acerca de la relación Espacio tiempo histórico en el contexto hispanoamericano*”. Ponencia dictada en el IX congreso de historiadores latinoamericanistas europeos.

_____. “*La sociedad de castas: Ascenso y declinación*”. En: Temas de antropología latinoamericana. Editorial el Búho. Bogotá. 1988. 5ª edición.

OCAMPO, José Antonio. “*Santander y el civilismo colombiano*”. En: Boletín de Historia y Antigüedades. N. 738. Bogotá. 1982.

_____. “*Los factores condicionantes y los problemas en la disolución de la gran Colombia*”. En: Revista Repertorio Boyacense. N. 316. Tunja. 1986.

_____. “*Comerciantes, artesanos y política económica 1830-188*”. En el Boletín Cultural y bibliográfico. Vol. XXVII. No 22. Bogotá 1990.

_____. “*José Ignacio de Márquez y el Civilismo colombiano*”. En: RRB. N. 329. Tunja 1991.

_____. “*José Ignacio Márquez, el civilista*”. En Credencial Historia. N. 45. Bogotá. 1993.

PALACIOS, Marco. “*La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica*”. En: La Clase más ruidosa y otros ensayos sobre política e Historia. Colección Vitral. Editorial Norma. Bogotá. 2002.

PINILLA, Alfonso María. “*Relaciones de Colombia con la santa sede*”. En: Boletín de la Academia de Historia del Valle. N. 158 – 159. Cali. 1972.

RAMOS GELVEZ, Julio César. *La Provincia del Casanare en el Estado de la Nueva Granada 1831 – 1858*. Tesis de maestría. Escuela de historia. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 1997.

RAYFIELD, Jo Ann. “*Después del Santuario La Pacificación de Antioquia por O’leary*”. En: Boletín de Historia y Antigüedades. N. 740. Bogota. 1983.

REYES ARCHILA, Carlos. “*Juan José Reyes Patria*”. En: Revista Repertorio Boyacense. N. 132 – 135. Tunja. 1946

RUBIO, OZIAS. “*El Dr. José Ignacio Márquez*”. En: Revista Repertorio Boyacense. N. 1. Tunja. 1912.

SANCHEZ, Gonzalo. “*Guerra política en la sociedad colombiana*”. En: Análisis Político. n 11. Bogotá. 1990.

URIBE, Víctor M. Abogados, Partidos políticos y estado en la Nueva Granada 1790-1850. Tesis de maestría departamento of history, of Pittsburg 1992.

TILLY, Charles. “*Cambio social y revolución en Europa. 1492 - 1992*”. En: Historia Social. N. 15. Valencia. 1993.

VEIGA ALONSO, Xosé R. “*Los marcos sociales del clientelismo político*”. En: Historia Social. N. 34. Valencia. 1999.

VARGAS P, Guillermo. “*Francisco de Paula Vélez*”. En: Revista Repertorio Boyacense. N. 211 – 212. Tunja. 1960.

VALENCIA TOVAR, Álvaro. “*Contribución militar al afianzamiento del civismo constitucional en Colombia*”. En: BHA. N. 739. Bogotá. 1982.

Revistas, Tesis y Ponencias de las provincias del Sur occidente (Cauca)

ALMARIO, Oscar. “Anotaciones sobre las provincias del Pacífico sur durante la construcción temprana de la república de la Nueva Granada. 1823 – 1857” En. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras. N. 6. Bucaramanga, 2001.

BARONA, Guido. “*El espacio geopolítico de la antigua gobernación de Popayán*”. En: BONILLA Heraclio (Editor) Los Pueblos campesino de las Américas. Etnicidad, Cultura e Historia en el siglo XIX. Ediciones UIS, Bucaramanga, 1996.

BOLAÑOS, Irma y GUEVARA, Germán. La guerra de los Supremos en la provincia de los Pastos. Tesis de lic. en Historia. Universidad del Valle. Cali 1982.

CHAVES, Manuel María. “*La supresión de los conventillos de Pasto*”. En Revista Cultura Nariñense. Pasto 1977.

FINDJI, María Teresa. “Región y nación en la Historia del Cauca, algunas anotaciones metodológicas”. Ponencia presentada en el II congreso de Historia. 1979. Mimeo Universidad del Valle.

HELGUERA, J. León. “*Pasto: política y prensa en la frontera granadina, 1830 – 1854*”.

En: Revista Popayán. N. 301, 1985.

LOPEZ ÁLVAREZ, Leopoldo. “Causa para averiguar la fuga del Ex general José María Obando” En. Boletín Histórico de Pasto. N. 33. Pasto, 1930.

LÓPEZ ORTIZ, Alejandro. “Parte que cupo al padre Francisco de la Villota y Barrera en la revolución llamada de los conventillos”. En: Boletín de Estudios Históricos de Pasto. N. 63 – 65. Pasto 1934.

LOBATO, Luis Eduardo. “El conflicto Caloto – Quilichao 1840 – 1854” en: revista Historia y Espacio, n 11- 12, Cali, 1987.

_____. Caudillos y Nación: Sociabilidades políticas en el Cauca 1830-1860. Tesis de maestría en Historia andina. Universidad del Valle. Cali 1994.

MINUDIÉ, Jean Pierre. “Pequeñas patrias en la tormenta: Pasto y Barbacoas a finales de la colonia y la independencia”. En. Revista Historia y Espacio. N. 11 – 12. Cali. 1987.

OCAMPO, Olga Liliana. La Guerra de los Supremos en la provincia de Buenaventura, 1839 – 1842. Tesis de grado para optar por el título de licenciado en Ciencias Sociales. Universidad del Valle. Cali, 1999.

ORTIZ LÓPEZ, Alejandro. “Parte que cupo al padre Francisco de la Villota, en la revolución llamada de los conventillos”. En Boletín de estudios históricos. Pasto 1928.

PEÑA, María A. “Manuel de Burgos y Mazo o el Caciquismo ante sí”. En Historia Social. N. 36. Valencia. 2000.

PRADO ARELLANO, Luis Ervin. Rebelión en el valle de Átriz 1839 – 1842. De la guerra de los conventos a la guerra de los supremos. Tesis de pregrado para optar por el título de Licenciado en Historia. Universidad del Valle. Cali, 1998.

_____. “Ecuador y la Guerra civil de los Supremos en los andes surcolombianos (1839 – 1842)”. Revista Anuario de Historia regional y de las Fronteras. Universidad Industrial de Santander. N. 6. Bucaramanga 2001.

_____. “La Guerra de los supremos en el valle del río Cauca, ascenso y caída de una guerra civil (1839 – 1842)”. Revista Anuario de Historia regional y de las Fronteras. Universidad Industrial de Santander. N. 8. Bucaramanga 2003.

SALAZAR, Cecilia y PALACIOS Emma. La guerra de los Supremos. Tesis de Lic. en historia. Universidad del Valle. Cali 1985.

VALONGES BEJARANO, Elizabeth y ESCOBAR, Aura. *Don Juan Gregorio Sarria, las funciones de un bandido social en una comunidad caucana en el siglo XIX*. Tesis Lic., En Historia Universidad del Valle. Cali 1989.

Revistas, Tesis y Ponencias de las Provincia nor Orientales (Santander).

CARDENAS GARCIA, Jorge. “*Los Comuneros del Socorro*”. En: Boletín de Historia y Antigüedades Vol. XV. N. 1 – 2. Bogotá. 1979.

BLANCO B, Jacqueline. Riqueza y Poder: La Familia Plata en Colombia. Tesis de maestría. UIS. Escuela de Historia. Bucaramanga. (En preparación).

CARDOZO GULUE, Germán. “El eje comercial Maracaibo – Cúcuta a mediados del siglo XIX”. En: Fronteras, regiones y ciudades en la historia de Colombia. Memorias del VII congreso nacional de Historia de Colombia. Bucaramanga. 1992.

GAMBOA MENDOZA, Augusto. El régimen de la encomienda en una zona minera de la nueva Granada, los indios de la provincia de Pamplona a finales del siglo XVI (1549 – 1623). Revista Fronteras. N. 3. Vol. 3. Bogotá, 1998.

GOMEZ VIVIESCAS. Alba Cecilia. La Minería en la provincia de Pamplona, 1551 – 1635. Tesis de grado de Historia. UIS. Bucaramanga. 1998.

MARTINEZ, Armando. “*Los conceptos de historia regional santandereana*”. En: Fronteras, regiones y ciudades en la historia de Colombia. Memorias del VII congreso nacional de Historia de Colombia. Bucaramanga. 1992.

PÁEZ COURVEL, Luis Eduardo. “*Fundación de Ocaña*”. Boletín de Historia y Antigüedades. V. 27. N. 308 – 309. Bogotá 1940.

RESTREPO SAENZ, José María. “*La provincia del Socorro*”. En. Boletín de Historia y Antigüedades. N. 476. Bogotá. 1954.

RODRÍGUEZ PLATA, Horacio. “*la familia Plata en Colombia*”. En Boletín de Historia y Antigüedades. N 765. Bogotá 1987.

_____. “Origen y fundación del socorro”. En: Boletín de Historia y Antigüedades. N. 301 – 301. Bogotá. 1839.

RUEDA MENDEZ, David. “*La Rentabilidad de la esclavitud negra en la provincia de Vélez 1700 – 1800*”. En: Revista Repertorio Boyacense. N. 329. Tunja, 1991.

SOTLLER, Richard. Liberalism and conflict in Socorro. Colombia 1830 – 1870.

Dissertation Submitted in partial of the requirements for the degree of doctor of philosophy in the department of History in the graduate School. Duke University. 1991.

_____. "*Las ironías del Federalismo en la provincia del Socorro, 1810 – 1870*". En. *Revista Fronteras*. N. 2. Bogotá. 1998